

Observatorio de Procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración (ODDR)

Universidad Nacional de Colombia

Visibilización mediática DDR ‘Caso Región Orinoquia’ Enero – diciembre 2011

Bogotá D.C., febrero del 2012



El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva de los autores y no refleja necesariamente el punto de vista de la Embajada de Suecia en Colombia.



Contenido

Presentación.....	6
1. DDR ‘Caso Arauca’.....	8
1.1. El departamento de Arauca.....	9
Mapa No. 1 Departamento de Arauca.....	9
1.2. Resumen de temas visibilizados.....	10
1.3. Cantidad de noticias publicadas sobre DDR ‘Caso Arauca’	14
Gráfico No. 1. Cantidad de noticias publicadas según el medio de comunicación	15
1.4. Categorías de los medios de comunicación que publicaron noticias sobre DDR ‘Caso Arauca’	15
Gráfico No. 2. Cantidad de noticias publicadas según las categorías de los medios de comunicación.....	16
1.5. Corpus mediático DDR ‘Caso Arauca’	17
2. DDR ‘Caso Casanare’	49
2.1. El departamento de Casanare.....	50
Mapa No. 2. Departamento de Casanare.....	50
2.2. Resumen de temas visibilizados DDR ‘Caso Casanare’.....	51
2.3. Cantidad de noticias publicadas sobre DDR ‘Caso Casanare’	56



Gráfico No. 3. Cantidad de noticias publicadas según el medio de comunicación	57
2.4. Categorías de los medios de comunicación que publicaron noticias sobre DDR ‘Caso Casanare’	57
Gráfico No. 4. Cantidad de noticias publicadas según según las categorías de los medios de comunicación	57
2.5. Corpus mediático	58
3. DDR ‘Caso Guaviare’	98
3.1. El departamento de Guaviare	99
Mapa No. 3 Departamento de Guaviare	99
3.2. Resumen de temas visibilizados DDR ‘Caso Guaviare’	100
3.3. Cantidad de noticias publicadas sobre DDR ‘Caso Guaviare’	103
Gráfico No. 5. Cantidad de noticias publicadas según el medio de comunicación	103
3.4. Categorías de los medios de comunicación que publicaron noticias sobre DDR ‘Caso Guaviare’	104
Gráfico No. 6. Cantidad de noticias publicadas según las categorías de los medios de comunicación	105
3.5. Corpus mediático	106



4. DDR ‘Caso Meta’	124
4.2. El departamento de Meta.....	125
Mapa No. 4. Departamento de Meta.....	125
4.1. Resumen de temas visibilizados.....	126
4.2. Cantidad de noticias publicadas sobre DDR ‘Caso Meta’	144
Gráfico No. 7. Cantidad de noticias publicadas según el medio de comunicación	145
4.3. Categorías de los medios de comunicación que publicaron noticias sobre DDR ‘Caso Meta’	145
Gráfico No. 8. Cantidad de noticias publicadas según las categorías de los medios de comunicación.....	146
4.4. Corpus mediático.....	147
5. DDR ‘Caso Vichada’.....	409
5.1. El departamento de Vichada	410
Mapa No. 5. El departamento de Vichada	410
5.2. Resumen de temas visibilizados.....	410
5.3. Cantidad de noticias publicadas sobre DDR ‘Caso Vichada’	411



Gráfico No. 9. Cantidad de noticias publicadas según el medio de comunicación	411
5.4. Categorías de los medios de comunicación que publicaron noticias sobre DDR ‘Caso Vichada’.....	412
Gráfico No. 10. Cantidad de noticias publicadas según las categorías de los medios de comunicación.....	412
5.5. Corpus mediático.....	412
5. DDR ‘Caso Región Orinoquía’.....	417
5.1. La Región Orinoquía.....	418
Mapa 6. Región Orinoquía	418
5.2. Resumen de temas visibilizados DDR ‘Región Orinoquía’.....	419
5.3. Cantidad de noticias publicadas sobre DDR ‘Caso Vichada’.....	425
Gráfico No. 11. Cantidad de noticias publicadas según el medio de comunicación	425
5.6. Categorías de los medios de comunicación que publicaron noticias sobre DDR ‘Caso Vichada’.....	426
Gráfico No. 12. Cantidad de noticias publicadas según las categorías de los medios de comunicación.....	426
5.4. Corpus mediático DDR ‘Caso Región Orinoquía’.....	427



Presentación

La complejidad de los procesos de DDR en Colombia ha convocado al Observatorio de Procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración (ODDR) a realizar un monitoreo permanente a los medios de comunicación. Dicha labor está orientada a recomponer las dinámicas de esos procesos en los ámbitos local, regional, nacional e internacional, así como en las diferentes temáticas que los atraviesan.

Este ejercicio es llevado a cabo por el Sistema Actualizado de Información (SAI), encargado de hacer el seguimiento diario de las noticias relacionadas con el DDR publicadas en la web por prensa estatal (reportes de la Policía, la Fiscalía, las Fuerzas Militares, entre otros), prensa no estatal de circulación internacional, nacional, regional y local (diarios, semanarios, bisemanarios, publicaciones mensuales, bimensuales, etc.), así como por otros medios de comunicación (noticieros y radio).

Los medios de comunicación presentan a un amplio público novedades diarias y consideraciones relativas al DDR en Colombia. Esto tiene especial importancia por cuanto da cuenta de sus múltiples dimensiones y permite identificar sus novedades, coyunturas, problemáticas, transformaciones, actores, entre otros.

La Visibilización Mediática, uno de los productos elaborados por el SAI, proporciona elementos para el análisis del cubrimiento hecho por los medios sobre las realidades del DDR en Colombia. Presenta el conjunto de noticias publicadas en un lapso de tiempo determinado, organizadas de tal manera que los interesados puedan informarse de modo ágil y preciso sobre un tema particular del DDR o sobre lo relacionados con esos procesos en un municipio, departamento o región del país.

Para realizar la Visibilización Mediática, el SAI revisa diariamente más de 80 medios de comunicación, los cuales son organizados en las siguientes categorías: estatales, no gubernamentales, internacionales, nacionales, agencias de noticias, revistas, regionales, noticieros de televisión, noticieros de radio y otros medios de comunicación que publican noticias esporádicamente.



La Visibilización Mediática DDR ‘Caso Región Orinoquía’

La Visibilización Mediática de la Región Orinoquía recopila las visibilizaciones mediáticas sobre los procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR) en los departamentos de Arauca, Casanare, Guaviare, Meta y Vichada, en esta ocasión, durante el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2011.

Este documento está dividido en seis apartados: los primeros cinco, titulados ‘Caso Arauca’, ‘Caso Casanare’, ‘Caso Guaviare’, ‘Caso Meta’ y ‘Caso Vichada’, reúnen las noticias que tratan sobre cada departamento en particular; el séptimo apartado, titulado ‘Caso Región Orinoquía’, recoge la información mediática relacionada simultáneamente con varios de los departamentos de la región.

Los hechos expuestos en las noticias se organizan de acuerdo a categorías que enmarcan temas, lugares y actores centrales. También se exponen la cantidad de noticias sobre el DDR en los departamentos indicados. Así mismo, para cada uno de los casos, se presentan dos gráficos: uno, sobre los medios de comunicación que las publicaron; y otro, sobre las categorías de esos medios. Finalmente, se incluye el contenido textual de las noticias publicadas.



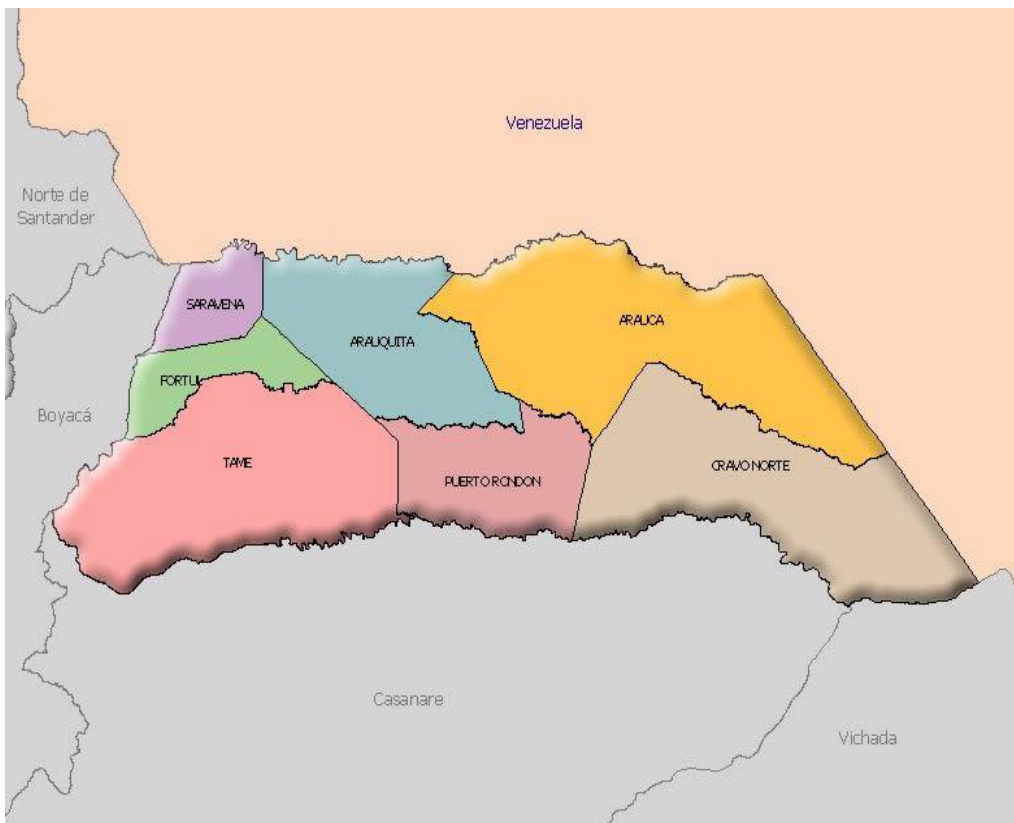
1. DDR ‘Caso Arauca’



1.1. El departamento de Arauca

El departamento de Arauca se encuentra ubicado al nororiente del país y está conformado por siete municipios: Arauca, Arauquita, Cravo Norte, Fortul, Puerto Rondón, Saravena y Tame.

Mapa No. 1 Departamento de Arauca



Mapa tomado de Hispanopress.blogspot¹

¹<http://hispanopress.blogspot.com/2011/08/arauca-departamento-de-arauca-colombia.html>



1.2. Resumen de temas visibilizados

Salidas, procesos y trayectorias individuales y grupales

- ‘Danilo’ integrante de la Columna Móvil ‘Arturo Ruiz’, del Frente 10 de las FARC-EP se presentó en el Batallón de Ingenieros 18 General Rafael Navas Pardo, en el sector conocido como Marabe del municipio de Tame. Según ‘Danilo’ su decisión fue motivada por las constantes operaciones adelantadas por el ejército en esa región. Así mismo reconoció la responsabilidad de esa columna en los atentados al Balneario la Chamiza, ubicado en el municipio de Tame.
- Tres integrantes de las FARC-EP se presentaron adelante del Batallón de Ingenieros 18 ‘General Rafael Navas Pardo’, en el municipio de Tame.
- Una integrante del Frente 45 de las FARC-EP conocida como ‘Jimena’, se presentó ante soldados de la Décima Octava Brigada en área rural del municipio de Tame.
- Una integrante del Frente Séptimo de las FARC-EP se presentó ante el Batallón de Servicio No. 7 ‘Antonia Santos’, en el municipio de Villavicencio, Ariela Gelvis Quintero integrante del Frente de Guerra Oriental del ELN se presentó ante la Seccional de Investigación Criminal del Departamento de Policía de Arauca, en compañía del personero Municipal de Saravena.
- ‘Gerson Guerrero’, de 27 años de edad y Mayerlin Calvo Moreno, ‘Laura Gutiérrez’, de 30 años de edad, integrantes de la Compañía Atanasio Girardot, Frente Decimo de las FARC-EP, se presentaron en Fortul ante tropas del Ejército Nacional.
- Un integrante del Frente ‘Atanasio Girardot’ de las FARC-EP y tres integrantes del Frente ‘Domingo Laín Sáenz’ del Eln, se presentaron ante el Ejército Nacional en el departamento de Arauca; los integrantes del Eln se identificaron como ‘Yanki’, ‘El Diablo’ y ‘Macario’. Por su parte ‘Jhon Alexander’, integrante de las Farc se presentó al Batallón Energético Especial Vial No. 01, con mando en el municipio de Caño Limón.
- Un menor de edad integrante del Frente Decimo de las FARC-EP se presentó a tropas del Batallón Energético Especial Vial No 01, acantonado en el municipio de Caño Limón.



- Un integrante del Frente Décimo de las FARC-EP ‘Guadalupe Salcedo’ acudió al Batallón Especial Energético y Vial No. 1 ‘General Juan José Neir’, en el municipio de Arauquita.
- El jefe en segundo grado de la Compañía Capitán Pomares del ELN, se presentó ante tropas del Gaula Militar en el municipio de Fortul, Arauca.
- ‘Javier Sandoval’ o ‘El Chato’, segundo al mando del Frente 45 de las FARC-EP, se presentó ante tropas de la Decimoctava Brigada del Ejército en el municipio de Fortul en Arauca. ‘El Chato’ es acusado de haber cometido varios actos terroristas en contra de la fuerza pública y la población civil.

Niños, niñas, adolescentes y jóvenes

- En el municipio de Cravo Norte en la vereda La Esperanza, tropas de la Décima Octava Brigada del Ejército Nacional con la ayuda de la Policía Nacional, localizaron a un menor de 15 años, conocido como ‘Jean Carlos’, quien pertenecía a la comunidad indígena del Mochuelo. El desvinculado es acusado de los homicidios de Mayerli Niño, otra menor de edad y del pastor evangélico Gualberto Nieves, ocurridos en el mismo municipio.
- Un menor de edad, perteneciente al Frente Décimo de las FARC-EP, se desvinculó del grupo armado en el marco de las operaciones militares realizadas en la zona de Arauquita, Arauca. El menor acudió ante efectivos del Batallón Especial Energético y Vial No. 1 ‘General Juan José Neira’, quienes lo pusieron a disposición del ICBF.
- Una menor de 14 años, presunta compañera sentimental del Jefe en segundo grado de la Compañía Capitán Pomares del ELN, fue hallada con otra menor de nacionalidad venezolana, y fue puesta a disposición del ICBF.



Procesos jurídicos

- Un fiscal delegado ante el Tribunal Superior de Villavicencio ratificó en segunda instancia la medida de aseguramiento contra José Néstor Plazas, ‘Buey Manso’, exintegrante del Bloque comandado por las Autodefensas Campesinas del Casanare, debido a su responsabilidad en la muerte de dos pescadores de Arauca.
- El 18 de Agosto de 2011, se llevó a cabo la audiencia de legalización de cargos contra José Rubén Peña Tobon; José Manuel Hernández Calderas, ‘Platino’; y Wilmer Morelo Castro, ‘Boqui’; exintegrantes del Bloque Vencedores de Arauca de las Autodefensas, ante un tribunal de Justicia y Paz. Los tres sujetos aceptaron haber participado en las masacres de Corocito y Matal Amarillo en el departamento de Arauca en los años 2003 y 2002 respectivamente.
- Los miembros del comando central del ELN fueron acusados por un Fiscal perteneciente a la Unidad Nacional de Derechos Humanos y DIH, por el homicidio del cabo segundo del Ejército Nacional, Ramiro Rodríguez Sanabria, quien había sido secuestrado en el municipio de Tame, por la organización. Los acusados son Nicolás Rodríguez Bautista, ‘Gabino’; Eliécer Herlindo Chamorro Acosta, ‘Antonio García’; Israel Ramírez Pineda, ‘Pablo Beltrán’; Rafael Sierra Granados, ‘Ramiro Vargas’; y Pedro Elías Cañas Serrano, ‘Óscar Santos’.
- José Rubén Peña Tobón, ‘Lucho’; ‘Tom’; y otro ex integrante de las Autodefensas fueron condenados a 8 años de prisión por la violación de dos menores de edad en el corregimiento el Caracol, del municipio de Tame (Arauca). Los hechos ocurrieron el 7 de marzo de 2003, cuando el Bloque Vencedores de Arauca incursionó en la vereda Corocito, siendo uno de los 727 casos reportados ante tribunales de Justicia y Paz. Esta condena fue la primera que se impartió por abuso sexual a exintegrantes de las Autodefensas.
- Raúl Muñoz Linares, Subteniente del Ejército, reconoció su culpabilidad por el asesinato de tres menores de edad en el municipio de Tame (Arauca). De igual manera, aceptó haber sostenido relaciones sexuales con dos menores; de ellas, una fue encontrada en una fosa común junto a su hermano. El testimonio de un desmovilizado, solicitado por el abogado defensor de Muñoz, fue fundamental en la investigación de este caso.



Colaboraciones con la justicia y la fuerza pública

En la ciudad de Bogotá, el ex Gobernador de Arauca, Julio Enrique Acosta, fue detenido el 14 de Marzo de 2011 por el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS). Acosta fue señalado por Miguel Ángel Mejía Múnera, ‘El Mellizo’, de tener vínculos con las Autodefensas del Bloque Vencedores de Arauca. De acuerdo con ‘El Mellizo’, la organización armada ilegal aportó dineros a la campaña del ex Gobernador de Arauca. Así mismo, Acosta es acusado por homicidio y concierto para delinquir por su presunta participación en la muerte del ex Registrador de Arauca, Juan Alejandro Plazas Lemónaco.

Comunidades étnicas

- Según Luis Evelis Andrade Casama, Presidente de la ONIC, el fenómeno de la reclusión de menores de edad por parte de los grupos armados afecta principalmente a las comunidades indígenas, las comunidades afro descendientes y campesinas. La ONU calificó a las FARC-EP y al ELN como las peores organizaciones, haciendo referencia a los casos de violación de derechos de menores. Así mismo, condenó la utilización de niños como informantes por parte del ejército.
- De acuerdo con Andrade, en el departamento de Arauca, la situación es más aguda por la presencia de escuelas de adoctrinamiento de las FARC-EP, y el ser miembro de una organización armada es deseable para muchos menores. Dentro de los problemas relacionados con este tema, se encuentra la falta de un marco jurídico apropiado para la atención e integración de los menores combatientes. De la misma manera, se vuelve imperativo encontrar posibles soluciones a las causas que impulsan a los menores a integrar las filas de estas organizaciones.



Contexto social y político

El ex Director del DAS, Jorge Noguera Cotes, negó las acusaciones en su contra por los delitos de vínculos con las Autodefensas, abuso de poder y una supuesta participación en el homicidio de tres dirigentes sindicales. Según Noguera, mientras él estuvo al frente del DAS, se combatió a las organizaciones ilegales y, frente a la denuncia de abuso de poder entablada por un funcionario a quien trasladó a Arauca, afirmó que la misma Secretaria General ratificó la decisión. Noguera fue condenado a 25 años de prisión tras comprobarse la existencia de vínculos con miembros de las Autodefensas, a quienes favoreció desde su cargo; prueba de ello fue el traslado, al municipio de Saravena, de un funcionario que dirigía la Operación Ciclón contra Hernán Giraldo Serna, ‘El Viejo’, jefe del Bloque Resistencia Tayrona de las Autodefensas. Así mismo, Noguera fue acusado por el asesinato de Alfredo Correa de Andrés, profesor de la Universidad de Magdalena, perpetrado por Javier Alfredo Valle Anaya, de la mano del Bloque Norte de las Autodefensas, como lo afirmó el diario el Tiempo.

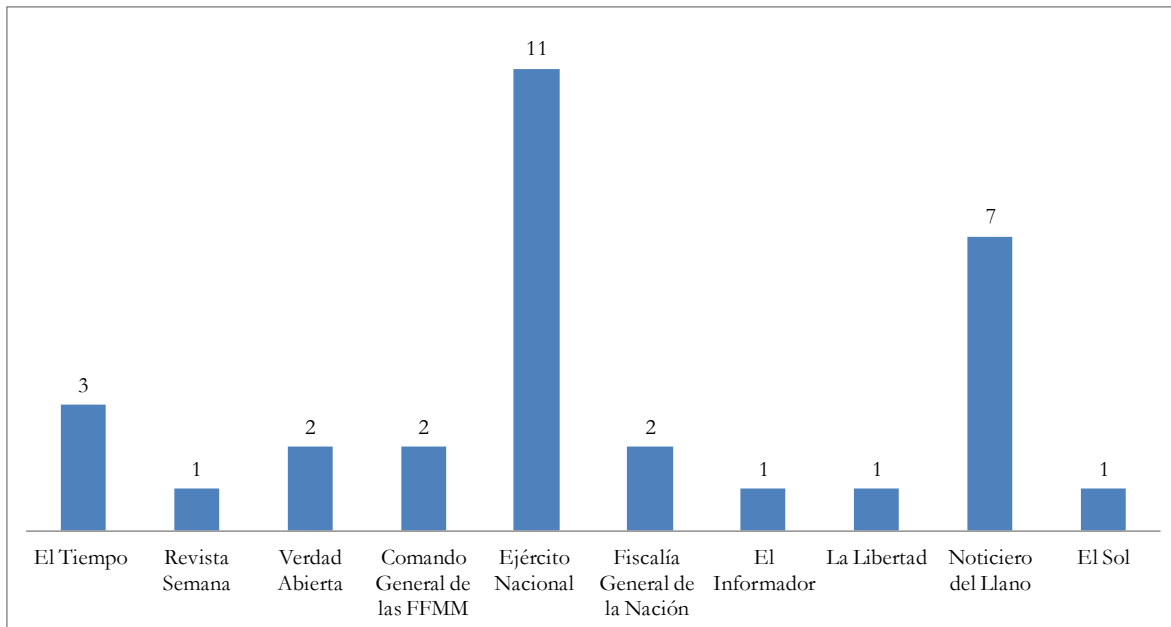
1.3. Cantidad de noticias publicadas sobre DDR ‘Caso Arauca’

Del conjunto de 80 medios de comunicación revisado diariamente por el SAI, diez publicaron noticias sobre DDR ‘Caso Arauca’ en el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2011. En total fueron publicadas treinta y una noticias.

El siguiente gráfico muestra los medios de comunicación y el número de noticias publicadas por cada uno de ellos sobre DDR ‘Caso Arauca’ en el periodo estudiado (ver gráfico No. 1).



Gráfico No. 1. Cantidad de noticias publicadas según el medio de comunicación



Datos recopilados por el ODDR

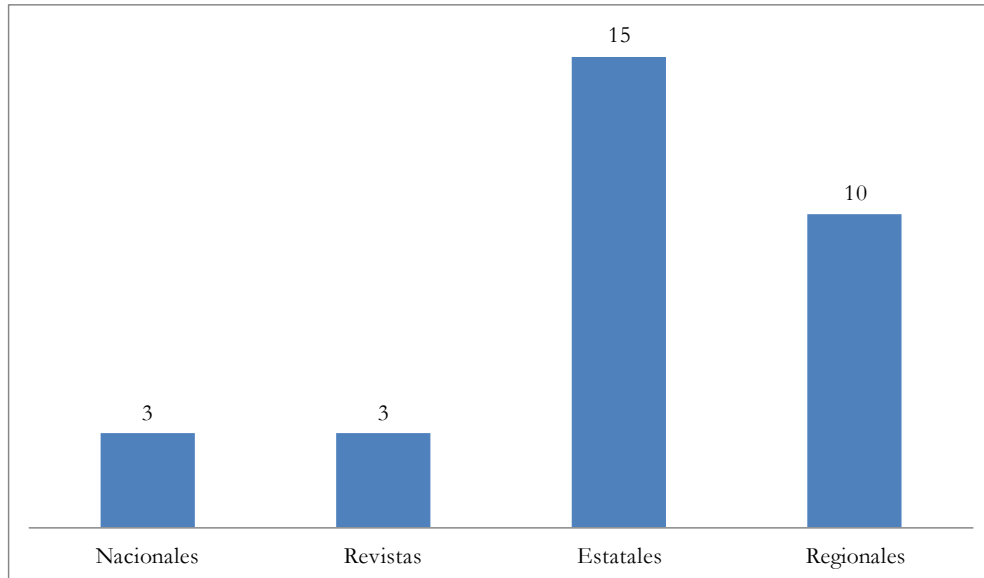
1.4. Categorías de los medios de comunicación que publicaron noticias sobre DDR ‘Caso Arauca’

De las nueve categorías con las cuales el SAI clasifica los medios de comunicación que revisa diariamente, cuatro presentaron noticias sobre DDR ‘Caso Arauca’ desde enero hasta diciembre de 2011.

El siguiente gráfico muestra los medios de comunicación que publicaron noticias sobre DDR ‘Caso Arauca’ durante este periodo, de acuerdo a las siguientes categorías: periódicos nacionales, periódicos regionales, fuentes estatales, revistas nacionales, noticieros de televisión, noticieros de radio y otros (ver gráfico No. 2).



Gráfico No. 2. Cantidad de noticias publicadas según las categorías de los medios de comunicación



Datos recopilados por el ODDR



1.5. Corpus mediático DDR ‘Caso Arauca’

- Ejército Nacional (15 de febrero 2011)

Integrante de las Farc se fuga y hace su entrega voluntaria al Ejército en Tame, Arauca

15 de febrero de 2011

IMAGEN

Arauca. Las operaciones militares adelantadas por soldados de la Décima Octava Brigada del Ejército Nacional, desplegados en el departamento de Arauca, lograron la fuga de un integrante del grupo armado ilegal de las Farc.

Alias Danilo, fue el sujeto que hizo entrega voluntaria a unidades militares del Batallón de Ingenieros 18 General Rafael Navas Pardo, cuando los soldados adelantaban patrullajes continuos y control militar de área sobre el sector conocido como Mararabe, zona rural del municipio de Tame.

El hombre le manifestó a las tropas que lo acogieron, luego de fugarse del grupo criminal de las Farc, haber participado en un atentado que esta estructura armada ilegal perpetró en el Balneario La Chamiza, del municipio de Tame, en el mes de diciembre del año pasado. Allí dos policías murieron, mientras 16 civiles y dos miembros de la Fuerza Pública resultaron heridos.

Este integrante de la columna móvil “Arturo Ruiz”, de la décima cuadrilla de las Farc, que tomó la decisión de dejar las armas para reiniciar una nueva vida junto a sus seres queridos, llevaba 10 años delinquiendo al interior del reducto terrorista.

Alias Danilo, tenía en su poder un fusil, una pistola, 224 cartuchos de guerra, siete proveedores, tres granadas de mano, un chaleco multipropósito, un aparato de visión nocturna, un chaleco multipropósito y un radio de comunicación.

El sujeto quien fue valorado por personal médico, manifestó que la presión ejercida por los soldados de la Décima Octava Brigada en desarrollo de las operaciones militares, los maltratos recibidos por sus cabecillas y los mensajes de las emisoras del Ejército Nacional, fueron los motivos que lo llevaron a fugarse del reducto terrorista.



- **Ejército Nacional (16 de febrero 2011)**

Guerrilleros de las Farc escapan de la organización armada ilegal

16 de Febrero de 2011

Bogotá. Las operaciones militares adelantadas en diferentes regiones del territorio nacional permitieron que seis integrantes de los reductos terroristas de las Farc se fugaran para presentarse de manera voluntaria en unidades militares donde pidieron protección.

Las primeras entregas tuvieron lugar en la vereda Malvinas, en el municipio de Tame, departamento de Arauca, sitio donde soldados del Batallón de Ingenieros 18 ‘General Rafael Navas Pardo’ acogieron a tres integrantes de la cuadrilla 38 de las Farc, quienes trajeron consigo tres fusiles, 11 proveedores para munición, 300 cartuchos de guerra y dos chalecos multipropósito.

Entre tanto, hasta la capital de la república llegaron tres individuos pertenecientes a diferentes estructuras de las Farc, para entregarse a unidades militares adscritas a la Quinta División, acantonadas al norte de la ciudad.

Los sujetos quienes aseguraron haber delinquido en las cuadrillas ‘Teófilo Forero Castro’, ‘Manuel Cepeda Vargas’ y ‘Angelino Godoy’ de las Farc, pasarán al Programa de Atención Humanitaria al Desmovilizado una vez se compruebe la veracidad de la información.

- **Noticiero del Llano (17 de febrero 2011)**

Se entregan tres guerrilleros en Arauca

17 de Febrero de 2011

Santa Bárbara de Arauca.- Operaciones militares desarrolladas en este sector del país permitieron que tres integrantes de la guerrilla se fugaran para presentarse de manera voluntaria en unidades militares donde pidieron protección.



La desmovilización se registró en Tame, departamento, ante soldados del Batallón de Ingenieros 18 'General Rafael Navas Pardo'.

Los insurgentes de la cuadrilla 38 de las Farc, trajeron consigo tres fusiles, 11 proveedores para munición, 300 cartuchos de guerra y dos chalecos multipropósito.

- **El Tiempo (14 de Marzo 2011)**

Por crímenes de 'paras' capturan a ex gobernador de Arauca

14 de Marzo de 2011

Video

El DAS lo detuvo en Bogotá por el delito de homicidio agravado y concierto para delinquir.

De acuerdo con las autoridades, estaba prófugo desde el 2009. La captura se dio a eso de la 1:30 p.m. de hoy lunes.

El ex gobernador Acosta era buscado por el crimen del ex registrador de Arauca, Juan Alejandro Plazas Lemónaco.

De acuerdo con las autoridades, el homicidio fue cometido el 10 de julio del 2003 por grupos paramilitares.

Acosta, quien fue gobernador entre 2004 - 2007, deberá responder como presunto determinador del crimen y concierto para delinquir.

El ex gobernador había sido salpicado por Miguel Angel Mejía Múnera, alias 'El Mellizo', quien había dicho en Justicia y Paz que él financió la campaña de Acosta a la gobernación y que le entregó 500 millones de pesos, siguiendo instrucciones de Carlos Castaño.

Según versiones en la zona, el ex gobernador estaba moviendo influencias políticas en la zona para las próximas elecciones. Al parecer, estaría poniendo candidatos para las alcaldías de Arauca, Puerto Rondón y Saravena.

- **Ejército Nacional (18 de marzo 2011)**



Se entrega al Ejército segundo cabecilla de la cuadrilla 45 de las Farc

18 de Marzo 2011

Arauca. Tropas de la Décimoctava Brigada del Ejército, reportaron en las últimas horas la entrega voluntaria de alias `Javier Sandoval` o `El Chato`, segundo cabecilla de la cuadrilla 45 de las Farc y responsable de realizar varias acciones terroristas en contra de la población civil y la fuerza pública, en el departamento de Arauca.

La entrega se produjo en el área rural del municipio de Fortúl, gracias a las continuas operaciones adelantadas por soldados del Grupo de Caballería Aerotransportado No. 18 `General Gabriel Rebéiz Pizarro` en la región.

Alias `Javier Sandoval`, quien permaneció en la organización armada ilegal por un período de 18 años, hizo entrega de un fusil, una pistola, ocho proveedores, tres granadas de fragmentación y abundante munición, entre otros elementos.

De acuerdo a las investigaciones este sujeto habría participado en asesinatos, secuestros, cobro de extorsiones y activación e instalación de artefactos explosivos, entre otros actos terroristas.

Durante su permanencia en las Farc, se desempeñó como cabecilla de finanzas, cabecilla de guerrilla y segundo cabecilla de la cuadrilla 56 de la organización narcoterrorista.

- **El Informador (6 de abril 2011)**

Jorge Noguera negó infiltración del paramilitarismo en el DAS

6 de Abril de 2011

Durante la audiencia de alegatos de conclusión el exdirector del DAS, Jorge Noguera Cotes aseguró que los testimonios que lo señalan de tener nexos con grupos paramilitares y haberles entregado beneficios durante su administración frente al DAS "se deben a resentimientos de personas que se vieron afectadas por sus decisiones".



Según Noguera Cotes "durante todo el proceso los testigos han incurrido en múltiples contradicciones" y no han presentado pruebas "claras y contundentes" de la llamada infiltración paramilitar en el DAS durante los años 2003 a 2005.

Aseguró además que en la colaboración con la Fiscalía el DAS adelantó la operación ciclón contra el bloque Resistencia Tayrona de las autodefensas que era comandado por el desmovilizado paramilitar Hernán Giraldo, lo cual demuestra su compromiso contra los grupos ilegales.

"No es cierto como dicen que yo haya tratado de entorpecer la operación porque pruebas documentales de la Fiscalía demuestran que esta fue todo un éxito y se lograron muchos avances contra las autodefensas", indicó el exfuncionario quien se defendió en la audiencia de juicio que se sigue en su contra en la Corte Suprema de Justicia.

De la misma manera, Noguera negó tajantemente los señalamientos acerca de su abuso de autoridad, solo por ordenar el traslado de un funcionario a Arauca, quien luego presentó una queja alegando persecución.

"Yo realmente no recuerdo bien ese episodio. Yo di la orden del traslado y después él le pidió a la secretaría general que no lo enviaran a Arauca, pero esa decisión fue nuevamente confirmada", señaló el exfuncionario, actualmente detenido en la cárcel La Picota de Bogotá

El exfuncionario es juzgado por sus presuntos vínculos con las autodefensas, por abuso de poder y se le sindicó además de participar en el crimen de tres dirigentes sindicales.

- **Ejército Nacional (7 de mayo 2011)**

Recuperado menor indígena que integraba las Farc

7 de Mayo 2011

Arauca. Operaciones militares adelantadas en el departamento de Arauca por tropas de la Décima Octava Brigada del Ejército, en coordinación con efectivos de la Policía Nacional, permitieron recuperar a un menor de 15 años, integrante de la cuadrilla 26 de las Farc.



La eficaz maniobra militar fue adelantada por soldados del Batallón de Ingenieros No 18 'Rafael Navas Pardo' que tras intensas labores de Inteligencia e información suministrada por la red de cooperantes, lograron ubicar al joven en la vereda La Esperanza, municipio de Cravo Norte.

Alias 'Jean Carlos', como era conocido al interior de la facción terrorista, al notar la presencia y presión de las tropas intentó infructuosamente fugarse, pues la población civil en colaboración con la Fuerza Pública lo retuvo y lo entregó a unidades de la Policía Nacional, que lo pusieron a disposición de las autoridades competentes.

El joven, quien es miembro de la comunidad indígena de Mochuelo, tenía en su poder un fusil, una pistola, un revolver, dos granadas de mano y un equipo de campaña hecho.

Según informaciones de inteligencia, alias 'Jean Carlos' es el presunto responsable de los asesinatos de la menor de edad identificada como Mayerli Niño y del pastor evangélico Gualberto Nieves, hechos ocurridos el pasado tres de mayo, en la vereda Juriepe del municipio de Cravo Norte.

- **Ejército Nacional (14 de mayo 2011)**

Guerrilleros de las Farc abandonan las armas

14 de Mayo 2011

Bogotá. Cuatro integrantes del grupo armado ilegal buscaron la protección del Ejército en diferentes lugares de la geografía nacional.

Inicialmente una mujer quien afirmó pertenecer a la séptima cuadrilla de las Farc, llegó hasta las instalaciones del Batallón de Servicio No. 7 'Antonia Santos', en el municipio de Villavicencio, para entregarse de manera voluntaria a los soldados de la unidad militar.

Según lo manifestado por alias 'Yery' quien delinquía en el área de La Macarena, Meta, las difíciles condiciones físicas y anímicas que presentaba, motivaron su fuga.

Entre tanto, tropas adscritas a la Quinta División destacadas en la ciudad de Bogotá y el municipio de Fusagasuga, departamento de Cundinamarca, brindaron protección a dos integrantes de las cuadrillas 21 y 37 de las Farc.



Por otra parte, la fuerte ofensiva militar que mantiene tropas de la Vigésima Séptima Brigada de Selva, en el departamento de Putumayo, fue la razón para que un guerrillero de la cuadrilla 32, se presentará ante soldados del Batallón de Artillería No.27 'General Luis Ernesto Ordoñez'.

Al momento de la entrega, el sujeto portaba un arma larga, munición, proveedores para munición y material de intendencia.

Finalmente, ante soldados del Batallón de Artillería No.18 'General José María Mantilla' se presentó de manera voluntaria una mujer, quien aseguró integrar la décima cuadrilla de las Farc.

Alias 'Norelys' de 22 años de edad, se desempeñaba como enfermera de la facción terrorista desde hacía seis años, tiempo en el cual se desplazó entre los municipios de Saravena, Arauquita y Fortul, atendiendo guerrilleros heridos en combate y afectados por enfermedades propias de la zona.

La mujer señaló que los malos tratos y la presión de las tropas determinaron la fuga de la organización armada ilegal.

- **El Tiempo (23 de mayo 2011)**

'Paras' de 'Martín Llanos' torturaban con bolsas con jabón

23 de Mayo 2011

Aseguran a 'Buey Manso', ex Auc de 'Martín Llanos', por tortura y homicidio.

Luis Alberto Jaimes y Hugo Parra Castro, reconocidos pescadores de Arauca, llegaron a Aguazul (Casanare) en un camión 'fichado' -identificado- por las autodefensas de 'Martín Llanos'.

El vehículo, según las averiguaciones de los 'paras', pertenecía a una empresa de transportes fachada de las Farc.

Por eso la orden del comandante 'Solín', ex jefe de las fuerzas especiales de las Autodefensas Campesinas del Casanare (Acc), era una sola: "hacerlos 'cantar'".



Y así la cumplieron sus subalternos. El 27 de julio del 2002, en la vereda La Graciela, de Aguazul, interceptaron a los pescadores.

Para obligarlos a hablar de los nexos con la guerrilla, los amarraron a unos árboles, les quitaron la camisa y empezaron a pegarles puñetazos en el estómago para sacarles el aire.

Las investigaciones de la Fiscalía revelan que cuando Jaimes y Parra iban a tomar aire, los 'paras' les tapaban la cabeza con una bolsa plástica llena de jabón en polvo, un método de tortura conocido por la mafia como 'asfixia mecánica'.

La Fiscalía estableció que luego de recibir la información los Acc los desmembraron con motosierra.

Un fiscal delegado ante el Tribunal Superior de Villavicencio confirmó en segunda instancia la medida de aseguramiento contra José Néstor Plazas, alias 'Buey Manso', presunto responsable de los delitos de homicidio en persona protegida, secuestro simple, tortura en persona protegida y concierto para delinquir.

Plazas fue capturado por el CTI el 16 de febrero del 2011. Los restos de Parra Castro fueron hallados en una fosa común.

- **Noticiero del Llano (2 de agosto 2011)**

Se entregó guerrillera enlace de alias “Pablito” buscado por Interpol

2 de Agosto 2011

Santa Bárbara de Arauca.- De manera voluntaria y en compañía del Personero Municipal de Saravena ante la Seccional de Investigación Criminal, adscrita al Departamento de Policía Arauca, se entregó Ariela Gelvis Quintero.

Las autoridades consideran a la desmovilizada como integrante del Frente de Guerra Oriental del ELN y enlace directo de Alias Pablito, con orden de captura azul de la Interpol.

Según la Policía Ariela tiene orden de captura por los presuntos delitos de concierto para delinquir y rebelión, emanada por la Fiscalía de Estructura de Apoyo de Arauca.



Como se recordará, Ariela Gelvis Quintero, se desempeñó como funcionaria de la Empresa Comunitaria de Acueducto y Alcantarillado de Saravena y se encontraba prófuga de la justicia desde el pasado 26 de enero del presente año, fecha a la cual se realizaron nueve capturas en contra de colaboradores y milicianos del Frente de Guerra Oriental del ELN, donde se detuvieron varios dirigentes indígenas que habían realizado acuerdos con el prófugo y líder guerrillero del ELN, “Alias Pablito”.

Su entrega voluntaria se da luego de que Gelvis Quintero apareciera en la publicación del cartel de los 20 más buscados en el departamento de Arauca por parte de la Policía Nacional desde el pasado 20 de julio.

- **Fiscalía General de la Nación (18 de agosto 2011)**

Legalizan cargos a postulados del Bloque Vencedores

18 de Agosto 2011

Ante el Tribunal de Justicia y Paz la Fiscalía legalizó los cargos imputados a tres postulados del bloque Vencedores de Arauca de las autodefensas, por hechos ocurridos entre 2002 y 2003 en Arauca y Tame.

Entre las acciones delictivas aceptadas por los ex paramilitares están las masacres de Corocito y Matal Amarillo (Arauca) cometidas el 8 de febrero de 2003 y el 25 de noviembre de 2002, respectivamente.

Las conductas ilegales aceptadas por José Rubén Peña Tobon, ex cabecilla, José Manuel Hernández Calderas, alias Platino, y Wilmer Morelo Castro, alias Boqui, son: concierto para delinquir, tortura, homicidio, tentativa de homicidio, entrenamiento para actividades y delitos de género, entre otros punibles.

El 5 de septiembre próximo la Fiscalía 22 de la Unidad Nacional para la Justicia y la Paz realizará el incidente de reparación de los tres postulados.

- **Fiscalía General de la Nación (31 de agosto de 2011)**

Fiscalía acusa a cabecillas del ELN



31 de Agosto 2011

Un fiscal de la Unidad Nacional de Derechos Humanos y DIH profirió resolución de acusación en contra de los integrantes del comando central del Eln, como presuntos autores mediatos de los delitos de secuestro simple en concurso con homicidio agravado.

La decisión se deriva de los hechos ocurridos el 5 de noviembre de 1999, cuando tres milicianos de ese grupo insurgente entraron a un establecimiento público en Arauca y plagiaron al cabo segundo del Ejército Nacional Ramiro Rodríguez Sanabria, cuyo cadáver fue encontrado tres días después en la carretera que lleva a Tame y con un disparo en la cabeza.

El fiscal a cargo del caso acusó por los delitos mencionados a: Nicolás Rodríguez Bautista, alias Gabino, Eliécer Herlindo Chamorro Acosta, alias Antonio García, Israel Ramírez Pineda, alias Pablo Beltrán, Rafael Sierra Granados, alias Ramiro Vargas, y Pedro Elías Cañas Serrano, alias Óscar Santos.

De acuerdo con la providencia del funcionario judicial tanto el secuestro del uniformado como su homicidio fueron perpetrados en cumplimiento de pautas establecidas por los cabecillas del citado movimiento insurgente.

- **La Libertad (1 de septiembre 2011)**

Acusan a cabecilla del ELN por homicidio y secuestro

1 de Septiembre 2011

Un fiscal de la Unidad Nacional de Derechos Humanos y DIH profirió resolución de acusación en contra de los integrantes del comando central del ELN, como presuntos autores mediatos de los delitos de secuestro simple en concurso con homicidio agravado. La decisión se deriva de los hechos ocurridos el 5 de Noviembre de 1999, cuando tres milicianos de ese grupo insurgente entraron a un establecimiento público en Arauca y plagiaron al cabo segundo del Ejército Nacional Ramiro Rodríguez Sanabria, cuyo cadáver fue encontrado tres días después en la carretera que lleva a Tame y con un disparo en la cabeza. El fiscal a cargo del caso acusó por los delitos mencionados a: Nicolás Rodríguez Bautista, alias ‘Gabino’, Eliécer Herlindo Chamorro



Acosta, alias 'Antonio García', Israel Ramírez Pineda, alias 'Pablo Beltrán', Rafael Sierra Granados, alias 'Ramiro Vargas', y Pedro Elías Cañas Serrano, alias 'Oscar Santos'. De acuerdo con la providencia del funcionario judicial tanto el secuestro del uniformado como su homicidio fueron perpetrados en cumplimiento de pautas establecidas por los cabecillas del citado insurgente.

- **El Tiempo (14 de septiembre 2011)**

25 años a Noguera por poner el DAS a órdenes de 'paras'

14 de Septiembre 2011

Imagen

Es la condena más alta impuesta a un ex alto funcionario del Estado.

Los 25 años de cárcel que la Corte Suprema le impuso este miércoles al ex director del DAS Jorge Noguera marcan un hito histórico: no solo representan una de las condenas más altas impuestas por el escándalo de la 'parapolítica', sino también la más severa contra un alto funcionario en la historia reciente del país.

Tras un accidentado proceso que duró cuatro años, Noguera -quien fue jefe de campaña de Álvaro Uribe en Magdalena para las presidenciales del 2002 y luego el primer 'zar' de la inteligencia del pasado gobierno- fue sentenciado por "poner al DAS al servicio" de los paramilitares y por homicidio. Es el caso del profesor de la Universidad de Magdalena Alfredo Correa de Andrés, asesinado por los 'paras' en el 2004. (Vea acá galería de otros funcionarios implicados).

"A través de su poder discrecional -dice la sentencia- Noguera ayudó al Bloque Norte de las Autodefensas, haciéndoles llegar información que el organismo recolectaba en virtud de las funciones que cumplía; nombrando personas allegadas a la organización, y trasladando o declarando insubsistentes a los servidores que dirigían su labor contra ellos".

Al ex director del DAS no solo lo hundió el testimonio de Rafael García, el amigo que llevó al DAS a pesar de que no pasó los estudios internos de seguridad. Según el expediente, García se convirtió en el hombre fuerte de su administración, aunque estaba en un cargo medio: jefe de Informática.



Los magistrados también tuvieron en cuenta las versiones de detectives que fueron desvinculados o trasladados porque sus investigaciones afectaban intereses de los 'paras'. (Las redes sociales reaccionaron a la condena).

El miércoles, a través de su cuenta en Twitter, el ex presidente Álvaro Uribe "ofreció disculpas a la ciudadanía" por el nombramiento de Noguera. La suya es la primera condena que toca el círculo de los más cercanos funcionarios de ese gobierno, que tiene a un ex ministro preso y a otros ex altos funcionarios llamados a juicio por los escándalos de Agro Ingreso Seguro, las 'chuzadas' del DAS y la 'Yidispolítica'.

Nombró a fichas de 'paras'

En el expediente aparece el caso de Sigifredo Puentes, que dirigió la Operación Ciclón contra el jefe 'para' Hernán Giraldo y que fue enviado abruptamente a Saravena (Arauca), a un puesto calificado como de alto riesgo. La Corte considera que esto fue un castigo porque ese funcionario atacó los intereses de uno de los 'duros' de las Auc que tenían línea directa con Jorge Noguera.

En contraste, el ex director del DAS ascendió al detective que participó en el montaje contra Correa de Andrés. Javier Anaya, que reconoció años después que tenía nexos con los 'paras', fue nombrado subdirector en Magdalena. Según la Corte, Noguera hizo nombramientos que "simplemente demuestran su interés por hacerse acompañar de gente relacionada con las autodefensas".

Además de haber llevado a Rafael García, Noguera reencauchó en el DAS a dos ex directores seccionales que habían sido desvinculados años antes y que han sido salpicados por confesiones de los 'paras': Emilio Vence, en Atlántico, y Rómulo Betancourt, en Magdalena, quien venía de ser jefe de seguridad de la cuestionada Enilce López, 'La Gata'. En este último departamento nombró también a Gloria Bornachelly (condenada a 8 años por nexos con los 'paras'), y le ofreció el cargo de director a Enrique Osorio de la Rosa, uno de los 'cerebros' del fraude que llevó en el 2002 a varios candidatos apoyados por los 'paras' al Congreso.

El crimen del profesor

Alfredo Correa de Andrés trabajaba con desplazados



Del cuarto de siglo que pagará en la cárcel Jorge Noguera, 16 años corresponden a la condena por el crimen de Alfredo Correa de Andrés, un profesor universitario que lideraba varios proyectos con desplazados por los 'paras' en la Costa Atlántica.

Según la Corte, "en virtud de sus nexos con el Bloque Norte de las Autodefensas, Jorge Noguera permitió y consintió la conducta desplegada por Javier Alfredo Valle Anaya, de quien se ha probado actuó en connivencia con el referido grupo para desprestigiar al catedrático, excusa utilizada para matarlo".

Semanas antes del homicidio (perpetrado en septiembre del 2004), Anaya realizó seguimientos ilegales y hasta les pagó a testigos falsos para que incriminaran a Correa de Andrés como supuesto ideólogo del 'Bloque Caribe' de las Farc.

Las pruebas eran tan endebles que el caso se cayó a los pocos días. Y entonces se optó por el 'Plan B': matar a Correa. Los sicarios de los 'paras' usaron la información recabada en los seguimientos ilegales.

La Corte absolvió a Noguera por otros dos asesinatos que la Fiscalía le endilgaba: los del ex congresista Fernando Piscioti y la periodista Zuly Codina, también a manos de 'paras'.

Los magistrados ordenan investigar al ex gobernador Trino Luna (ya condenado por 'parapolítica') y a otros políticos de Magdalena por el caso de Piscioti.

Opinan

Álvaro Uribe vélez

Ex presidente

"Nombré a Jorge Noguera por su hoja de vida y su familia, he confiado en él; si hubiera delinquido, me duele y ofrezco disculpas a la ciudadanía".

Susan Lee

Amnistía Internacional

"Es un paso clave hacia la justicia. Queremos ver que aquellos responsables por los crímenes cometidos por el DAS enfrenten la justicia".



Roy Barreras

Senador de la U

"Felicito a la justicia porque haya develado la actuación de Jorge Noguera, que traicionó al país, traicionó al Gobierno y al presidente Álvaro Uribe".

Luis Carlos Avellaneda

Senador del Polo Democrático

"Al ex presidente Uribe se le quemaron las manos, porque él dijo que las metía al fuego por Noguera. Él debería tener responsabilidad política".

Su defensa habló de 'complot'

Desde el 2007, Jorge Noguera es uno de los inquilinos del famoso pabellón de los 'parapolíticos' en la cárcel La Picota.

El ex jefe del DAS -que está llamado a juicio por el escándalo de las 'chuzadas' y que tiene dos destituciones de la Procuraduría- siempre negó haber violado la ley. También dijo que el ex fiscal Mario Iguarán y el ex ministro Sabas Pretelt habrían impulsado un montaje en su contra.

El escándalo de la infiltración 'para' en el DAS lo obligó a regresar de Milán, donde el gobierno Uribe lo había nombrado cónsul. "Es un buen muchacho", dijo de él en ese momento el ex presidente Álvaro Uribe.

Noguera, abogado samario de 48 años, no había ocupado cargos de importancia antes de saltar, sorprendentemente, a la Dirección del DAS en el 2002, después de ayudar en la campaña uribista del 2002.

En el 2006, el embajador de EE. UU. William Woods había advertido que una eventual condena a Noguera "sería un problema" para el gobierno Uribe.

Otros ex altos funcionarios de Uribe en líos

Por los seguimientos ilegales desde el DAS, la aprobación de la reelección presidencial y programas bandera del Gobierno Uribe, como Agro Ingreso Seguro (AIS), y el proceso



de desmovilización están enredados varios de los hombres más cercanos al ex mandatario.

Andrés Felipe Arias

El ex ministro de Agricultura está preso por las irregularidades en el programa Agro Ingreso Seguro (AIS). Espera juicio en la Corte Suprema.

Bernardo Moreno

El ex secretario general de la Casa de Nariño está preso y en juicio ante la Corte Suprema. Fue acusado de 3 delitos por el escándalo del DAS.

Sabas Pretelt

Junto a Diego Palacio es investigado por la 'Yidispolítica'. Fue llamado a juicio por la Fiscalía y el caso fue devuelto por la Corte.

María del P. Hurtado

El Tribunal de Bogotá ordenó la captura por las 'chuzadas' del DAS, proceso que está en juicio en la Corte. Hurtado está asilada en Panamá.

- **Noticiero del Llano (27 de septiembre 2011)**

Dos guerrilleros de las FARC se entregaron en Fortul.

27 de Septiembre 2011

Santa Bárbara de Arauca.- De manera voluntaria en el municipio de Fortul se entregaron dos militantes de la agrupación armada ilegal de las Farc, reportaron las autoridades.

La decisión de los insurgentes con más de cinco años de militancia en esa célula guerrillera fue el mal trato por sus comandantes, la presión constante por parte de las tropas del Ejército Nacional y el aburrimiento que los agobiaba, declararon los militares.



Los insurgentes, ambos integrantes del frente décimo de las Farc, compañía Atanasio Girardot llegaron a la Base Milita.

Fueron identificados por las autoridades como Francisco Gaitán Castellanos, conocido con el alias de “Gerson Guerrero”, de 27 años de edad y Mayerlin Calvo Moreno, conocida con el alias de “Laura Gutiérrez”, de 30 años de edad.

- **Comando General Fuerzas Militares de Colombia (22 de octubre 2011)**

Tres integrantes del Eln y uno de las Farc regresan a la libertad

22 de Octubre 2011

IMAGEN

Yopal. Operaciones ofensivas adelantadas por tropas adscritas a la Octava División, en contra de organizaciones armadas ilegales que delinquen en el departamento de Arauca, permitieron la entrega voluntaria de tres integrantes de la cuadrilla ‘Domingo Laín Sáenz’ del Eln, y un integrante de la cuadrilla ‘Atanasio Girardot’ de las Farc.

Inicialmente, tres sujetos identificados con los alias de ‘Yanki’, alias ‘El Diablo’ y alias ‘Macario’, integrantes del Eln por espacio de cinco años, manifestaron su intención de querer acogerse al programa de Atención Humanitaria al Desmovilizado ofrecido por el Gobierno.

Asimismo, ante tropas del Batallón Energético Especial Vial No. 01, orgánicas de la Decimioctava Brigada, se entregó de forma voluntaria alias ‘John Alexander’, integrante de la cuadrilla ‘Atanasio Girardot’ de las Farc, que con 19 años de edad, permaneció por espacio de nueve meses al interior de la facción terrorista.

Según lo manifestado por los individuos, el maltrato físico y psicológico del cual eran objeto en las organizaciones ilegales, motivaron la fuga.

Durante la atención médica prestada a alias ‘Yanki’, alias ‘El Diablo’, alias ‘Macario’ y alias ‘John Alexander’, se pudo evidenciar una serie de heridas y cicatrices producto del maltrato físico recibido. Alias ‘Macario’ presenta una herida de cuatro centímetros en el pié derecho, producto de un corte con tijera; alias ‘Diablo’ con 19 años de edad, tiene una cicatriz en la boca en donde fue golpeado con la culata de un fusil, por uno de los



cabecillas, propiciándole la pérdida de sus dientes superiores e inferiores y como consecuencia dificultad para hablar y desfiguración facial.

Durante el encuentro con los militares, los sujetos también entregaron dos pistolas, proveedores, munición de guerra, una granada de mano y material de intendencia.

- **Noticiero del Llano (24 de octubre 2011)**

Se desmovilizan cuatro guerrilleros en Arauca.

24 de Octubre 2011

IMAGEN

Santa Bárbara de Arauca.- Las presiones de las tropas y el anillo que impide el ingreso de alimentos, obligó la desmovilización de cuatro insurgentes.

El reporte de los militares indican que inicialmente tres sujetos identificados con los alias de `Yanki`, alias `El Diablo` y alias `Macario`, integrantes del Eln por espacio de cinco años, manifestaron su intención de querer acogerse al programa de Atención Humanitaria al Desmovilizado ofrecido por el Gobierno.

Asimismo, ante tropas del Batallón Energético Especial Vial No. 01, orgánicas de la Decimoctava Brigada, se entregó de forma voluntaria alias `John Alexander`, integrante de la cuadrilla `Atanasio Girardot` de las Farc, que con 19 años de edad, permaneció por espacio de nueve meses al interior de la guerrilla.

- **Ejército Nacional (1 de noviembre 2011)**

Ejército incrementa operaciones militares en Arauca

Un menor de edad fue recuperado

1 de Noviembre 2011

Bogotá. Durante el marco de las operaciones de control militar de área realizadas por tropas del Ejército Nacional, se logró la desvinculación de un menor de edad y la incautación de material de guerra, intendencia y comunicaciones en el departamento de Arauca.



Inicialmente, en la vereda Naranjitos del municipio de Tame, se produjo la desvinculación de un menor de edad quien al sentir la presencia de efectivos adscritos a la Octava División decidió salir al paso en busca de protección.

El joven pasará a disposición del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

Por último, en el mismo lugar los soldados lograron incautarse de tres fusiles, 13 proveedores, cuatro granadas de mano, un computador portátil, dos memorias USB, un equipo de comunicaciones y material de intendencia.

- **Ejército Nacional (11 de noviembre 2011)**

Ejército recupera menor de edad

11 de Noviembre 2011

Bogotá. El desarrollo de operaciones de registro y control militar de área adelantadas por soldados del Ejército Nacional, permitieron la desvinculación de un menor de edad de la organización terrorista de las Farc en el departamento de Arauca.

La entrega fue reportada por efectivos del Batallón Especial Energético y Vial No. 1 ‘General Juan José Neira’, acantonados en la Base Militar del municipio de Arauquita, sitio donde hizo presentación un menor de edad quien manifestó pertenecer a la décima cuadrilla de las Farc.

El menor fue puesto a disposición del Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF).

- **El Sol (11 de noviembre 2011)**

Condenan a alias ‘Macaco’ en EE.UU a pagar 33 años de prisión

11 de Noviembre 2011

IMAGEN

Carlos Mario Jiménez alias 'Macaco', ex jefe paramilitar del Bloque Central Bolívar. Foto archivo Semana



Según la agencia de noticias AP, así lo decidieron varios fiscales federales de ese país después de encontrar que el ex jefe paramilitar exportó cientos de toneladas de cocaína a Estados Unidos entre 1990 y 2007 y que con este dinero financió al Bloque Central Bolívar de las Auc. La agencia de noticias informó que alias ‘Macaco’ se declaró culpable y que la condena al parecer se produjo desde mayo de 2011, pero que se desconoce por qué la decisión se había mantenido en secreto.

Desde su extradición es poco lo que alias ‘Macaco’ ha confesado sobre los crímenes que cometió en Colombia. El Bloque Central Bolívar fue uno de los grupos más grandes de las Auc, delinquiendo con varios frentes en Antioquia, Bolívar, Vichada, Putumayo, Risaralda, Caquetá, Arauca y Caldas, ocho departamentos donde dejó por lo menos 14 mil víctimas entre asesinatos, desaparecidos y desplazados, según el registro de Justicia y Paz. (Lea: Los tentáculos del Bloque Central Bolívar).

Según lo que ha documentado la Fiscalía, alias ‘Macaco’ nació en Marsella, Risaralda, el 26 de febrero de 1966. Estudió primaria y se dedicó a la ganadería. En 1998, cuando los hermanos Carlos y Vicente Castaño, se propusieron expandir el paramilitarismo por el país, alias ‘Macaco’ se convirtió en uno de sus principales financiadores.

En versiones libres, varios ex paramilitares del Bloque Central Bolívar, Bcb, han confesado que ese grupo comenzó a delinquir en el sur de Bolívar a cargo de Rodrigo Pérez Alzate alias ‘Julián Bolívar’, pero que pronto la jefatura fue asumida por Jiménez, quien en esta zona era conocido con el alias de ‘Javier Montañez’.

El alias de ‘Macaco’ empezó a conocerse cuando al parecer el ex jefe paramilitar empezó a comprarle a los Castaño ‘franquicias’ que tenían de las Auc por todo el país, entre ellas, la del Caquetá. La Unidad de Justicia y Paz documentó, por ejemplo, que antes de 2001 el grupo que delinquía en este departamento del sur país se conocía como Frente Caquetá, adscrito a las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá, Accu, de la Casa Castaño. A partir de 2001, cuando Jiménez se convirtió en el jefe ese grupo empezó a llamarse Frente Sur Andaquíes. (Lea: Los ‘paras’ y el narcotráfico en Caquetá).

Tras las negociaciones entre el gobierno y las Auc, en 2006 el Bloque Central Bolívar y su jefe, alias ‘Macaco’, se desmovilizaron. Sin embargo, el gobierno advirtió que el ex jefe paramilitar seguía delinquiendo desde la cárcel de Itagüí, en Antioquia, donde se disponía a comenzar sus confesiones en Justicia y Paz.



Por incumplir con los requisitos exigidos por la Ley, el gobierno solicitó su exclusión del proceso y ordenó incluso su traslado a un barco en altamar para que quedara incomunicado. Luego ordenó su traslado a la cárcel de máxima seguridad en Cómbita, Boyacá. Poco después de que la Corte ratificó a ‘Macaco’ en Justicia y Paz, argumentando que el juicio dictaminaría si el ex paramilitar había cumplido o no con sus obligaciones, firmó su extradición a Estados Unidos tras una solicitud de la Corte del Distrito Federal de Washington y la Corte de Distrito Sur de Florida.

Para entonces las organizaciones de víctimas advirtieron que los crímenes cometidos por el ex jefe paramilitar iban a quedar en la impunidad. Se refirieron a una “verdad extraditada”, situación que han confirmado varias organizaciones de derechos humanos en un reciente estudio publicado en mayo de 2011. “Es preocupante, por ejemplo, que después de la extradición alias ‘Macaco’, ‘Jorge 40’ y ‘H.H’ no hayan rendido una sola versión libre ante Justicia y Paz”, dijo Michael Reed, director del Centro Internacional para la Justicia Transicional, Ictj. (Lea: ¿Verdad extraditada?)

Por el poder que tuvo dentro de las Auc y cercanía con los Castaño, alias ‘Macaco’ fue integrante de la cúpula de este grupo armado ilegal.

- **Ejército Nacional (13 de noviembre 2011)**

Integrantes de las Farc se entregan a las tropas en Arauca, Guainía y Casanare

13 de Noviembre 2011

Yopal. Como resultado a operaciones ofensivas y de control territorial desplegadas por tropas adscritas a la Octava División en contra de los reductos de los grupos armados ilegales, se desmovilizaron en las últimas horas cuatro integrantes de las Farc en los departamentos de Arauca, Guainía y Casanare.

Inicialmente, la vereda La Unión, presionados por la persecución de las tropas en el departamento de Guainía, alias ‘Jefferson’ y alias ‘Esneider’ decidieron abandonar las armas tras haber permanecido a la cuadrilla 16.

Los maltratos de los cabecillas, quienes a través de crueles castigos vulneraban sus derechos y su dignidad, motivaron su entrega a los efectivos militares. Alias ‘Jefferson’ había pertenecido al grupo armado ilegal durante 11 años y actualmente se



desempeñaba dentro de la estructura como comandante de escuadra y quinto cabecilla de la compañía ‘Wilmer Acosta’.

Igualmente, ante tropas del Batallón Energético Especial Vial No 01 pertenecientes a la Décima octava Brigada, se presentó un menor de edad quien había sido reclutado por terroristas de la décima cuadrilla para hacer parte de la red de milicias que delinquen en el municipio de Arauquita.

Tan pronto se tuvo información de la desvinculación del menor, se inició el protocolo de entrega al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, entidad encargada de presentar al menor de edad ante el programa de Atención Humanitaria al Desmovilizado.

Así mismo, en zona urbana de Yopal, Casanare, se entregó de forma voluntaria a las tropas del Gauza Militar un sujeto de 18 años quien hacía parte de la décima cuadrilla.

- **Ejército Nacional (15 de noviembre 2011)**

Se incrementan fugas de guerrilleros de las Farc

15 de Noviembre 2011

Bogotá. La presión de las operaciones militares y la permanente difusión de los beneficios que ofrece el Programa de Atención Humanitaria al Desmovilizado, permitió que en las últimas horas tropas del Ejército Nacional acogieran a seis guerrilleros de las Farc que se presentaron voluntariamente.

Inicialmente, en el municipio de Buenavista, Cauca, efectivos militares adscritos a la Tercera División, brindaron protección a un sujeto quien dijo pertenecer a la sexta cuadrilla de las Farc.

Entre tanto, soldados de la Décima Segunda Brigada desplegados en zona rural de Paujil, Caquetá, recibieron a un guerrillero de la cuadrilla ‘Antonio Nariño’ de las Farc.

Así mismo, unidades del Batallón de Combate Terrestre No. 2 ‘Los Guajiros’, reportaron la fuga de dos hombres, quienes expresaron haber delinquido en la cuadrilla ‘Antonio Nariño’ de las Farc.



En el sitio, los individuos hicieron entrega de tres artefactos explosivos de fabricación artesanal.

Por otra parte, en el municipio de Arauquita, departamento de Arauca, un integrante de la décima cuadrilla de las Farc, al sentir la presencia de las tropas del Batallón Especial Energético y Vial No. 1 ‘General Juan José Neir’, tomó la decisión de salir al paso en busca de protección y volver a la libertad.

Finalmente, en zona rural de Versalles, municipio de La Uribe, Meta, soldados orgánicos de la Brigada Móvil No. 2, recibieron a un guerrillero, quien en diálogos dijo haber pertenecido a la cuadrilla ‘Abelardo Romero’ de las Farc, por espacio de 16 años.

- **Revista Semana (21 de noviembre 2011)**

Tribunal Superior acepta testimonio de guerrillero en caso de niños asesinados en Tame

21 de Noviembre 2011

IMAGEN

Raúl Muñoz Linares reconoció haber tenido relaciones sexuales con dos niñas.

El Tribunal Superior aceptó el testimonio de un guerrillero desmovilizado en el proceso que se adelanta contra el subteniente del Ejército Raúl Muñoz Linares por su presunta responsabilidad en el asesinato de tres menores de edad en el municipio de Tame, Arauca, ocurrido en octubre del 2010.

El testimonio del guerrillero había sido solicitado por Sergio Rodríguez, defensor del uniformado. Con la decisión de aceptarlo, se espera que en los próximos días se fije una fecha para continuar el juicio contra Muñoz.

El subteniente reconoció haber tenido relaciones sexuales con dos menores de edad. Una de ellas apareció muerta junto a sus hermanitos en una fosa común. La Fiscalía le imputó cargos por los delitos de triple homicidio agravado y acceso carnal violento.

- **Verdad Abierta (7 de diciembre 2011)**



Dictan primera condena en Justicia y Paz por delitos sexuales

7 de Diciembre 2011

Imagen

Los paramilitares abusaron de dos mujeres a las que les asesinaron sus parejas. Foto Semana.

Los magistrados del Tribunal Superior de Cundinamarca condenaron a tres desmovilizados del Bloque vencedores de Arauca a 8 años de cárcel por los delitos de homicidio, desaparición, secuestro, tortura y abuso sexual, entre otros. Es la primera vez, que se dicta sentencia contra un desmovilizado por haber asaltado sexualmente a dos niñas.

José Rubén Peña Tobón, alias 'Lucho', violó a las dos menores el 7 de marzo del 2003, en el corregimiento el Caracol, del municipio de Tame, Arauca, quien junto a alias 'Tom', dos mandos medios del Bloque Vencedores de Arauca obligaron a las jóvenes a tener relaciones sexuales con ellos, diciéndoles que si no accedían, sus compañeros sentimentales iban a ser asesinados.

En una versión libre, en septiembre de 2009, alias 'Lucho', quien fue ex sargento del Ejército y comandó el grupo Centauros del Bloque Vencedores de Arauca, confesó como se violaron a dos mujeres que fueron a ver que les había pasado a sus compañeros sentimentales, después de la incursión paramilitar en la vereda Corocito. (Ver: Ex paramilitar confiesa masacre de siete personas en Arauca)

En ese entonces, según lo aseguró el mismo paramilitar, después de torturar y asesinar a varias personas, acusadas de pertenecer al ELN, los paramilitares de 'Lucho' llamaron a las esposas de dos de las víctimas para que recogieran los cadáveres. Las mujeres llegaron al lugar, pero antes de entregarles los cuerpos de sus familiares las violaron.

El hecho ocurrió en el puesto de salud del corregimiento el Caramelo, en donde para la fecha las parejas de las jóvenes y cinco personas más fueron retenidos, asesinados y posteriormente, desaparecidos.



En la decisión, el tribunal advirtió que si el desmovilizado incumple con algunas de sus responsabilidades dentro del proceso de Justicia y Paz, debería pagar una condena en la justicia ordinaria de 40 años de cárcel.

Además decidió que se repararan a las víctimas, una de las cuales aún está afectada psicológicamente, con la suma de cuarenta y dos millones de pesos para resarcir el daño moral causado por los paramilitares.

Actualmente, ante la Unidad de Justicia y Paz de la Fiscalía General de la Nación, se encuentran denunciados 727 casos de abuso sexual cometidos por paramilitares. Y sólo hasta ahora, después de seis años de vigencia de la Ley de Justicia y Paz se emite la primera sentencia que condena a los responsables de delitos sexuales.

Alias 'Lucho', y otros dos desmovilizados del Bloque Vencederos de Arauca, José Manuel Hernández Calderas, alias 'Platino'; y Wilmer Morelo Castro, alias 'Boqui', también pagaran una condena de ocho años, por las masacres de Corocito y Flor amarillo, ocurridas el 8 de febrero y el 23 y 27 de noviembre del 2003 y que dejaron un total de 12 y 15 personas muertas.

A principios del próximo año, La Fiscalía formulará cargos por abuso sexual y otros delitos contra Miguel Ángel Mejía Múnera, alias el 'Mellizo', quien también tiene responsabilidad por línea de mando en la violación de estas dos mujeres.

- **Ejército Nacional (12 de diciembre 2011)**

Aumentan entregas voluntarias de integrantes del ELN

12 de Diciembre 2011

Bogotá. Un integrante del ELN regresó a la libertad después de escapar del reducto terrorista en el que delinquía, en el departamento de Arauca.

El hecho se registro, en el área rural del municipio de Fortul, don un individuo que pertenecía a la cuadrilla 'Pomares' del ELN se presentaron de manera voluntaria ante soldados de la Décima Sexta Brigada.

El sujeto hico entrega de un fusil, cuatro proveedores de munición, 114 cartuchos de guerra y un uniforme de uso exclusivo de las Fuerzas Militares y de Policía.



El individuo será incorporado al Programa Presidencial de Atención Humanitaria al Desmovilizado, una vez se compruebe la veracidad de las declaraciones dadas.

- **Noticiero del Llano (13 de diciembre 2011)**

Siguen desmovilizaciones al interior de la guerrilla.

13 de Diciembre 2011

Santa Bárbara de Arauca.... Un integrante del Eln regresó a la libertad después de escapar del reducto insurgente en el que delinquía, en el departamento de Arauca.

El hecho se registro, en el área rural del municipio de Fortul, donde un individuo que pertenecía a la cuadrilla ‘Pomares’ del Eln, se presento de manera voluntaria ante soldados de la Décima Sexta Brigada.

El sujeto hizo entrega de un fusil, cuatro proveedores de munición, 114 cartuchos de guerra y un uniforme de uso exclusivo de la fuerza pública.

El individuo será incorporado al Programa Presidencial de Atención Humanitaria al Desmovilizado, una vez se compruebe la veracidad de las declaraciones dadas.

- **Noticiero del Llano (16 de diciembre 2011)**

Por desmovilización de un cabecilla, el ELN secuestran a menor de edad en Arauca

16 de Diciembre 2011

Santa Bárbara de Arauca.... Atendiendo una orden de alias Jorge Eliodoro, cabecilla del ELN, fue secuestrada una menor de 14 años de edad, estudiante y habitante de la vereda Puerto Nidia, un caserío del municipio de Fortul, en represalia a la desmovilización que hiciera alias “Bogotá”, novio de esta pequeña.

Se dijo que la orden impartida por Jorge Eliodoro, se dio por la pérdida de una ametralladora punto 50 y la de un importante material de guerra, destinado para impactar las aeronaves de la Aviación del Ejército que estaban a cargo de alias “Bogotá”.



Este resultado se constituyó en un golpe de especial importancia para este grupo insurgente, por la pérdida de la ametralladora punto 50, lo que causó al interior de la organización un profundo malestar entre los cabecillas de esta organización.

Alias “Bogotá”, segundo cabecilla al mando de la Compañía Capitán Pomares del ELN, quien llevaba aproximadamente 8 años en la organización guerrillera, al enterarse de la orden del consejo de guerra para ajusticiar a los responsables de este hecho, tomó la decisión de desmovilizarse. Fue así como abandonó el grupo el día domingo 11 de diciembre, caminando durante toda la madrugada para entregarse con su fusil en el municipio de Fortul aproximadamente a las 6:40 de la mañana a tropas del Gaula Militar.

La operación que permitió este resultado a tropas de la Brigada 18, se registró el pasado 6 de diciembre en la vereda Sitacá, donde fueron encontradas dos menores de edad, una de nacionalidad venezolana y la otra quien dijo no pertenecer a la estructura guerrillera, información que fue corroborada después por las autoridades.

La adolescente de 14 años, compañera sentimental de alias “Bogotá”, quien concurreó al campamento guerrillero con permiso de la madre, y la venezolana fueron puestas a disposición de ICBF, y posteriormente al seno del hogar en la vereda Puerto Nidia.

- **Ejército Nacional (21 de diciembre 2011)**

Continúan entregas voluntarias de guerrilleros

21 de Diciembre 2011

Bogotá. Cuatro integrantes de las Farc escaparon de los reductos terroristas en los que delinquían, para pedir protección ante efectivos militares desplegados en diferentes regiones del territorio nacional

La primera entrega voluntaria de una integrante de la cuadrilla 45 de las Farc, tuvo lugar en el área rural del municipio de Tame, Arauca, sitio donde soldados de la Décima Octava Brigada adelantaban operaciones militares.

La mujer que fue identificada con el alias de ‘Jimena’, hizo entrega de tres fusiles, una pistola, una carabina, 15 proveedores de munición, seis granadas, 120 cartuchos de guerra de diferentes calibres, mil kilos de víveres y material de intendencia.



Entre tanto, tropas del Batallón de Infantería No. 9 ‘Batalla de Boyacá’, desplegados en el municipio de Policarpa, departamento de Nariño, recibieron a otro individuo, esta vez perteneciente a la cuadrilla 29 de las Farc.

Un fusil, 105 cartuchos de guerra, una granada y material de intendencia fueron los elementos entregados por el hombre.

Otro hecho similar, se registró esta vez en el municipio de Mutatá, Antioquia, sitio donde un integrante de la quinta cuadrilla de las Farc, se presentó ante efectivos de la Décima Séptima Brigada.

Finalmente, un terrorista, quien dijo haber pertenecido a la cuadrilla ‘Manuelita Sáenz’ de las Farc, hizo presentación ante unidades de la Fuerza de Tarea del Sumapaz, destacadas en jurisdicción del municipio de Planadas, Tolima.

Los individuos pasaran al Grupo de Atención Humanitaria al Desmovilizado, que lidera el Gobierno Nacional.

- **Comando General Fuerzas Militares de Colombia (21 de diciembre 2011)**

Continúan entregas voluntarias de guerrilleros

21 de Diciembre 2011

Bogotá. Cuatro integrantes de las Farc escaparon de los reductos terroristas en los que delinquían, para pedir protección ante efectivos militares desplegados en diferentes regiones del territorio nacional.

La primera entrega voluntaria de una integrante de la cuadrilla 45 de las Farc, tuvo lugar en el área rural del municipio de Tame, Arauca, lugar donde soldados de la Décima Octava Brigada adelantaban operaciones militares.

La mujer que fue identificada con el alias de ‘Jimena’; hizo entrega de tres fusiles, una pistola, una carabina, 15 proveedores de munición, seis granadas, 120 cartuchos de guerra de diferentes calibres, mil kilos de víveres y material de intendencia.

Entre tanto, tropas del Batallón de Infantería No. 9 ‘Batalla de Boyacá’, desplegados en el municipio de Policarpa, Nariño, recibieron a otro individuo, esta vez perteneciente a



la cuadrilla 29 de las Farc. Un fusil, 105 cartuchos de guerra, una granada y material de intendencia fueron los elementos entregados por el hombre.

Otro hecho similar, se registró esta vez en el municipio de Mutatá, Antioquia, sitio donde un integrante de la quinta cuadrilla de las Farc, se presentó ante efectivos de la Décima Séptima Brigada.

Finalmente, un terrorista, quien dijo haber pertenecido a la cuadrilla ‘Manuelita Sáenz’ de las Farc, hizo presentación ante unidades de la Fuerza de Tarea del Sumapaz, destacadas en jurisdicción del municipio de Planadas, Tolima.

Los individuos pasaran al Grupo de Atención Humanitaria al Desmovilizado, que lidera el Gobierno Nacional.

- **Verdad Abierta (21 de diciembre 2011)**

El reclutamiento de niños y adolescentes, una vieja infamia

21 de Diciembre 2011

IMAGEN

No fue una decisión voluntaria lo que llevó a que los integrantes de las Farc y de los nuevos grupos paramilitares entregaran a cuatro jóvenes que hacían parte de sus filas, lo hicieron por presión de los cabildos que reclaman su derecho a no ser involucrados en el conflicto.

“El reclutamiento es un gran lío para las comunidades indígenas”, reconoce Luis Evelis Andrade Casama presidente de la Onic. No hay datos precisos, pero según este dirigente, la cifra “es bastante alta”. No deja su afirmación en el aire: “Los armados echan mano de lo que hay, no pueden ir a reclutar en la ciudad”. Y los pueblos indígenas habitan en las regiones donde es más aguda la guerra.

Los niños se convierten en ‘soldados’ a los 11, 12, años. Los mecanismos para convencerlos son muchos: enamoramiento, ofrecimiento de dinero, de una mejor vida. “Les ofrecen un camino sin retorno; terminan muertos y lejos de las comunidades”, agrega con dolor Andrade Casama. La norma interna de muchos cabildos prohíbe ir



a la guerra. Por esto, cuando niños y adolescentes son recuperados, investigan el por qué decidieron empuñar un arma. Si infringieron la justicia propia los sancionan. Dos de los devueltos hace poco, están pagando su condena lejos de sus casas: realizan trabajo comunitario, reciben cursos de formación...

Esta es una de las facetas de un problema de mil caras: el reclutamiento de menores de edad por parte de los grupos ilegales. Una infamia tan vieja como el conflicto en este país; pero no ha logrado conmover, generar una reacción fuerte ni de la sociedad ni del Estado.

Y es un delito ligado al abuso sexual y ligado también al desplazamiento. Muchas familias campesinas prefieren abandonar sus tierras a ver a sus hijos arrastrando un fusil.

Beatriz Linares asesora de derechos humanos y niñez de la Vicepresidencia de la República, asegura que pese a los esfuerzos del Estado- en 2007 se creó una comisión interinstitucional para prevenirlo- el problema persiste y ocurre en “el más absoluto de los anonimatos, y bajo la mirada silenciosa de familias, comunidades e instituciones”. Lo escribió en el informe “La huella de la niñez en la prensa colombiana”, de este año, de Pandí, agencia de periodismo aliada de la infancia.

“El reclutamiento de menores de edad se está incrementado. Indígenas y afrodescendientes siguen siendo los más golpeados”, afirma Pilar Rueda, encargada de los temas de infancia y mujer en la Defensoría del Pueblo.

Guerrilla y nuevos paramilitares vinculan a sus filas a niños y adolescentes. Estos últimos le echan mano a los desmovilizados; representan una ganancia: ya conocen el trabajo con las armas.

Naciones Unidas en su informe de 2009 sobre situación de los menores de edad en los conflictos armados, dice que, en ese año, fue una práctica “habitual, sistemática y extendida”. Y tiene a las Farc y el Eln en la lista de peores violadores de derechos de los niños en el mundo. Los incluyó, entre otras, por el reclutamiento.

El ejército no escapa de utilizar a los pequeños como informantes. Lo ha denunciado ya la Defensoría. Ocurrió recientemente con el secuestro de la hija del alcalde de Fortul Arauca. Los soldados visitaban las escuelas para preguntar a los estudiantes:



“¿ustedes han visto a esa gente?” La Onu, además, critica los programas cívico militares en los que se uniforma a los niños; esto, en una país donde el conflicto está vivo, es ponerlos en riesgo.

Un sólo niño con un fúsil al hombro, dispuesto a matar y a que lo maten, sería motivo de alarma. Distintos investigaciones han hablado de ocho, once mil menores de 18 años en armas en Colombia. Pero no hay cifras ciertas. Las familias, a veces por miedo o porque no lo consideran un hecho ‘grave’, no lo reportan. “El reclutamiento es una estrategia de los que hacen la guerra. Es un muro de contención; obligan a las familias a no hablar, así logran ejercer control sobre la comunidad”, denuncia Andrade Casama.

Lo que si avalan los estudios es que un alto porcentaje de los combatientes han ingresado a la guerra siendo menores de edad. Gabino, el hoy comandante del Eln vistió el camuflado a los 14 años.

En Arauca, donde hay escuelas de adoctrinamiento de las Farc a las que asisten niños y jóvenes, Cauca donde se da el reclutamiento forzado, Chocó y Nariño, figuran entre los departamentos donde más se presenta este delito. En Arauca, cuenta la defensora de infancia, no es extraño que los jóvenes digan:” Me voy a prestar servicio militar a la guerrilla”. Es una lógica que se vive en sociedades altamente militarizadas; “lo militar es atractivo, impone respeto”. La guerra, en muchos sitios, se interioriza, los niños terminan idealizando a los armados.

¿Cómo prevenirlo? Para el líder de la Onic apoyando a la juventud, dándoles garantía de educación. “Los jóvenes hoy tienen nuevas necesidades; ellos piden y esperan respuestas; nos las tienen. Sólo les hablan de controles”.

Se sabe- lo dicen los estudios- que detrás del 80% de los niños y jóvenes que termina involucrados en la guerra, está la violencia, la explotación de que son víctimas en sus familias, la falta de escuelas, de servicios en los municipios... Muchos apuntan entonces a que la solución está en poner remedio a estas viejas injusticias.

Para Pilar Rueda la política oficial de prevención ha servido para generar conciencia pero no ha logrado aterrizar en lo concreto, no ha logrado impactar. Comparte la idea de ofrecer alternativas valiosas a niños y jóvenes y fortalecer sus círculos de



protección: familia, escuela. Pero liga su efectividad a una solución política del conflicto armado. De lo contrario lo ve inútil. “La guerra necesita combatientes”, dice tajante.

En materia legal hay muchos vacíos: no se identifica, ni se investiga, ni se persigue al reclutador. Los actores armados no están dispuestos a reconocer que lo hicieron. El único jefe paramilitar acusado hasta el momento por este delito es Freddy Rendón Herrera, alias ‘El Alemán’. En este momento un juez de Justicia y Paz lo señala por haber enrolado en el Bloque Elmer Cárdenas a 309 menores de edad. De estos, 198 se desmovilizaron siendo ya mayores.

El resto, menores de 18 años, fueron enviados a sus casas con un millón de pesos en el bolsillo. En una de las audiencias alias ‘El Alemán’ aseguró que lo hizo así, no para evadir la justicia, sino porque no creía en el programa del ICBF que acoge a los menores de edad que salen de la guerra.

La Defensoría del Pueblo, varias instituciones y expertos en el tema han pedido en las audiencias reparación integral para las víctimas. “Perdieron una etapa primordial en su vida como es la infancia”, reclaman. Piden, además de la indemnización económica y la inclusión prioritaria en programas de empleo urbano y rural, una reparación simbólica que les permita resarcir sus nombres. Si se acepta este planteamiento, el ex jefe paramilitar deberá pedir perdón públicamente en Urabá: el reclutamiento desarticuló familias, comunidades.

Es un mal cruel y generalizado del ‘después’ de esta aberrante práctica. Los pequeños combatientes indígenas, por ejemplo, no pueden volver a sus familias luego de ser ‘rescatados’ o después de volarse de las filas ilegales. La familia queda en riesgo, puede ser castigada con la muerte de uno de sus miembros, con la obligación de desplazarse... Una comunidad planteó ante las Farc tamaña injusticia: “Nos vinculan a la guerra y luego las familias debe pagar”, fue el reclamo. “Esta guerra tiene un costo”, fue la cínica respuesta.

Linares, tal vez una de las personas que en el país conoce más del tema, agrega un agravante en el tema legal: la incoherencia de textos jurídicos. Unos protegen a los menores de 15 años, otros a menores de 18. “El mundo etéreo de las normas versus el mundo real de los sujetos”, lo llama. Colombia, como lo contempla la Convención de los Derechos del Niño, considera a los menores de 18 años reclutados como víctimas y en el código penal se castiga con prisión de ocho a 15 años. La Corte Penal



Internacional lo define como crimen de guerra cuando los involucrados tienen menos de 15 años.

Alias ‘El Alemán’ lo ha usado de excusa. Ha repetido que no reclutó menores de 15; hay evidencias que contradicen su afirmación. Y se ha escudado en otro hecho: asegura que niños y adolescentes llegaron al Bloque Elmer Cárdenas de manera voluntaria. Esta supuesta voluntad que registran muchos estudios está en tela de juicio: ¿se fueron voluntariamente o existe una realidad que los expulsó y los mandó a empuñar un arma?

Una sentencia de la Corte Constitucional dice que esta supuesta voluntad no hace al reclutamiento de menores de edad menos punible. Los niños y jóvenes se van a la guerra, lo resume Beatriz Linares, por la “incompetencia de de la sociedad y del Estado para competirle a los grupos armados y sus ofertas”.

Una vergüenza.

- **Noticiero del Llano (22 de diciembre 2011)**

Se entregó con su fusil, Jimena guerrillera de las FARC

22 de Diciembre 2011

Santa Bárbara de Arauca.- Con las armas y el uniforme camuflado puesto, se entregó voluntariamente una mujer guerrillera identificada con el alias de “Jimena”.

La insurgente integrante de la cuadrilla 45 de las FARC, se presentó ante los soldados de la Decimoctava Brigada durante operaciones de registro y control militar del área rural de Tame.

La mujer, hizo entrega de tres fusiles, una pistola, una carabina, 15 proveedores de munición, seis granadas, 120 cartuchos de guerra de diferentes calibres, una tonelada de víveres y material de intendencia.



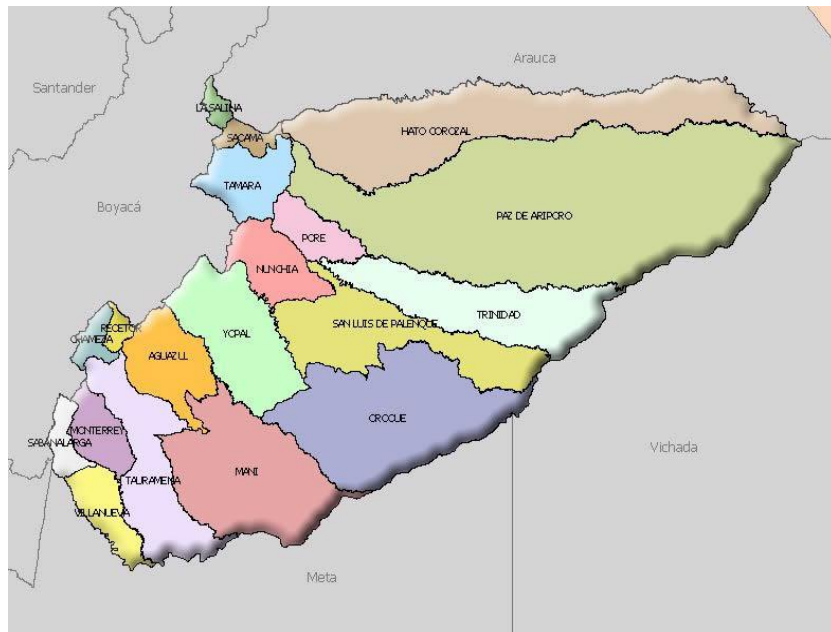
2. DDR ‘Caso Casanare’



2.1. El departamento de Casanare

El departamento de Casanare se encuentra ubicado al nororiente del país y está conformado por diecinueve municipios: Aguazul, Chameza, Hato Corozal, La Salina, Maní, Monterrey, Nunchía, Orocué, Paz de Ariporo, Pore, Recetor, Sabanalarga, Sácama, San Luis de Palenque, Támara, Tauramena, Trinidad, Villanueva y Yopal.

Mapa No. 2. Departamento de Casanare



Mapa tomado de Red de Gestores Sociales de la República de Colombia²

² <http://www.rgs.gov.co/bimagenes.shtml?x=10218>



2.2. Resumen de temas visibilizados DDR ‘Caso Casanare’

Salidas, procesos y trayectorias individuales y grupales

- Un integrante del ELN se presentó en medio de un operativo realizado por la Octava División del Ejército y el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), en Yopal (Casanare).
- Un integrante del Frente ‘José David Suárez’ del ELN se presentó ante el Grupo Gaula Casanare, en el municipio de Tauramena (Casanare).
- Dos integrantes del Frente 28 de las FARC-EP se presentaron ante el Grupo de Caballería Mecanizado 16 ‘Guías de Casanare’, en el municipio de Sácamá (Casanare).
- Un integrante del Frente 38 de las FARC-EP se presentó ante tropas de la Décima Sexta Brigada del Ejército Nacional, en el municipio de Yopal (Casanare).

Procesos jurídicos

- Un Fiscal de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (DIH) dictó medida de aseguramiento contra Audias López López, José Ramino Meche Mendivelso y Mauricio Delgado Muñetón, exintegrantes de las Autodefensas Campesinas del Casanare (ACC), por su presunta responsabilidad en la masacre de siete personas, ocurrida en el municipio de Monterrey. Los tres excombatientes son sindicados de homicidio múltiple agravado, concierto para delinquir agravado, utilización ilegal de uniformes e insignias, así como fabricación, tráfico y porte de armas y municiones de uso privativo de las Fuerzas Armadas.
- En octubre de 2011, fue dictada medida de aseguramiento contra Milton Álvarez Alfonso, ex Alcalde del municipio de Tauramena, por presuntos nexos con Héctor Germán Buitrago, ‘Martín Llanos’, ex Jefe de las ACC.
- Fue dictada medida de aseguramiento contra José Néstor Plazas, ‘Buey Manso’, ex combatiente de las Autodefensas Campesinas del Casanare (ACC), organización al mando de Héctor Buitrago, ‘Martín Llanos’. ‘Buey Manso’ fue acusado de homicidio en persona protegida, secuestro simple, tortura en persona



protegida y concierto para delinquir. Así mismo, se le señala de haber torturado y asesinado a Luis Alberto Jaimes y Hugo Parra Castro, pescadores de Arauca, el 27 de julio del 2002, en la vereda La Graciela, de Aguazul (Casanare).

- En marzo de 2011, en el municipio de Yopal (Casanare) rindieron versión libre los siguientes exintegrantes del Bloque Cen: Claudia Emilse Perilla López; Aberlardo Vallejo Montañez, y Silvestre López Oro, exintegrantes del Bloque Centauros de las Autodefensas.
- José Mauricio Jiménez, Alcalde de Aguazul por el partido Apertura Liberal en el periodo comprendido entre 2001 – 2003 y en el año 2007, fue condenado a 29 años de prisión por la desaparición de Luis Ariel Bernal López y sus hermanos, José Efraín Bernal y Nelver Bernal; hechos ocurridos el 28 de agosto de 2002. En este caso, la Fiscalía vinculó a Ubaldín Vallejo Montañez, ‘Matasiete’, desmovilizado de las ACC. Jiménez tenía abierta una investigación por sus presuntos con ‘Martín Llanos’ exjefe de las Autodefensas Campesinas del Casanare (ACC).
- Héctor Germán Buitrago Parada, ‘Martín Llanos’, ex Jefe de las ACC, fue cobijado con medida de aseguramiento preventivo, por su responsabilidad en la desaparición y el homicidio de Javier Ernesto Rodríguez Apolinar, maestro de obras; y Fabio Alzate Naranjo, mecánico. Los hechos ocurrieron en el municipio de Monterrey .Por este caso, también fueron imputados cargos contra Nelson Orlando Buitrago Parada, ‘Caballo’ hermano de ‘Martín Llanos’; y Carlos Andres Lopez Garaya.
- Héctor Enrique Buitrago Soler, ‘Tripas’, y Dairo Ederlan Leguizamón Pulido, ‘Coyote’, exintegrantes de las ACC, fueron condenados por un Fiscal de Derechos Humanos y DIH, y considerados responsables de la desaparición y muerte de habitantes de los municipios de Recetor y Chámeza. De acuerdo con las cifras registradas, en el periodo comprendido entre el segundo semestre de 2002 y el primer semestre de 2003, 25 personas de estos municipios fueron asesinadas por la organización armada.
- Walter Flórez Romero, exintegrante de las Autodefensas, fue cobijado con medida de aseguramiento por su presunta responsabilidad en una masacre, perpetrada en el municipio de Monterrey, donde murieron siete personas; de las cuales, tres eran miembros de la familia Feliciano Chávez. Los cargos que el Fiscal de Derechos Humanos y DIH imputó a Flórez Romero fueron: homicidio



múltiple agravado, concierto para delinquir agravado, utilización ilegal de uniformes e insignias, así como fabricación, tráfico y porte de armas y municiones de uso privativo de las Fuerzas Armadas.

- En el municipio de Monterrey, Héctor Germán Buitrago Parada, ‘Martin Llanos’, fue sentenciado a detención preventiva por su presunta responsabilidad en la desaparición de cinco personas. El Fiscal de la Unidad Nacional de Derechos Humanos y DIH sindicó a Buitrago de los delitos de desaparición forzada, concierto para delinquir y tortura.
- Tras conocerse su participación en una fiesta del narcotraficante Néstor Caro Chaparro, Juan Carlos Castañeda, Oficial del Ejército, quien salió de la institución en el 2010, fue llamado a responder por la desaparición y muerte de más de 50 personas en Casanare. Según El Tiempo, Castañeda estableció vínculos con las ACC cuando estaba en el cargo del Batallón 44 Ramón Nonato Pérez de la Brigada 16 del Ejército, con sede en Tauramena, y permitió que este grupo asesinara a varias personas en los municipios de Recetor y Chámeza.
- Darío Orjuela Martínez, ‘Solín’, exintegrante de las ACC, fue cobijado con medida de aseguramiento por un Fiscal de Derechos Humanos y DIH, debido a su responsabilidad en la muerte de siete personas en el municipio de Monterrey. ‘Solín’ fue acusado de los delitos de homicidio agravado múltiple; concierto para delinquir agravado; utilización ilegal de uniformes e insignias; fabricación, tráfico y porte de armas y municiones de uso privativo de las Fuerzas Armadas; entre otros cargos.

Colaboraciones con la justicia y la fuerza pública

- Jorge Humberto Victoria, ‘Capitán Victoria’ o ‘Raúl’, ex Jefe del Bloque Centauros de las Autodefensas, habló sobre sus nexos con los hermanos Castaño y el trabajo realizado para vincular a militares con las Autodefensas; su tránsito por las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá; el apoyo en la incursión de Autodefensas a los Llanos Orientales y su colaboración en las masacres de Pueblo Bello (Antioquia) y Mapiripán (Meta), en enero de 1990 y julio de 1997 respectivamente. Dicha declaración fue hecha en versión libre ante la Fiscal 5 de Justicia y Paz, Victoria Oliveros.



Acciones violentas

- La Fiscalía imputo cargos contra cuatro integrantes del Ejército por el presunto asesinato de Óscar Eduardo Pérez Anave, ex miembro de las Autodefensas. Los uniformados del Grupo de Caballería Montada No.16, Guías del Casanare, citaron a Prez Anave en un lugar, conocido como ‘Los Totumos’, donde lo asesinaron para presentarlo como un integrante de un grupo armado ilegal. Los responsables de los hechos son Franklin Antonio Tabares Montes, Cabo primero; y los soldados profesionales Abraham Sánchez Ortega, Amilkar Betancur Guibay y John Kennedy Rabelo Meche.

Contexto social y político

- Nelsón Mariño y Efrén Hernández, ex Candidatos a la Gobernación de Casanare, fueron acusados de tener presuntos vínculos con las Autodefensas. William Mayorga Suárez, Coordinador político de las Autodefensas Campesinas del Casanare, señaló a Mariño de haber sido asistente en sesiones con miembros de esa organización en el municipio de Monterrey. Efrén Hernández fue acusado de haberse reunido con Walter Buitrago, tío de Martín Llanos, Comandante de la Autodefensas. Para el mes de octubre, ambos eran los candidatos más fuertes para ser gobernadores del Departamento. Actualmente, Nelsón Mariño es el gobernador.
- José Mauricio Jiménez, ex Alcalde de Aguazul, conocido como ‘El Patón’, fue condenado a 29 años de prisión por parte de un Juez de Bogotá, debido a sus presuntos vínculos con Héctor Buitrago, ‘Martín Llanos’, ex Jefe de las Autodefensas Campesinas de Casanare (ACC), y la desaparición de varias personas. Los delitos por los cuales el ex Alcalde fue acusado son concierto para delinquir y desaparición forzada. Ubaldín Vallejo Montañez, ‘Mata Siete’, desmovilizado de las ACC y exconductor de Jiménez, también fue vinculado al caso.



- Carlos Julio Landinez Espitia, ex Secretario de Obras Públicas de Monterrey, Casanare; Rony Arambulo Rosas, Interventor de obras; y José Constantino Bilbao, contratista, fueron condenados por el Juez Primero Especializado de Cundinamarca. Landiez y Rosas fueron acusados de contratación sin cumplimiento de requisitos legales, peculado por apropiación y falsedad ideológica en documento público. Según el periódico La Libertad, estos contratos permitieron el desvío de recursos a las Autodefensas Campesinas del Casanare.

Políticas, programas, planes y proyectos

- El 29 de noviembre de 2011, 200 personas; entre ellas, familiares, desmovilizados y miembros de la comunidad del municipio Paz de Ariporo, se graduaron del programa de formación en reintegración comunitaria desarrollado por la Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR). La Agencia calificó esta acción como una posibilidad para construir escenarios de paz. En esta misma fecha, se realizó una marcha por la paz, la reconciliación y la prevención del reclutamiento de la niñez y juventud.
- Paz de Ariporo (Casanare) fue uno de los municipios en los cuales se llevó a cabo un proyecto para la mejora de las condiciones de convivencia, reconciliación y reintegración entre la población desmovilizada y las comunidades receptoras. La iniciativa, liderada por la Alta Consejería para la Reintegración (ACR), contó con una inversión de 4.200 millones de pesos, divididos en 290 millones de pesos para cada municipio. Otros municipios beneficiados fueron: Acacias (Meta), Bosconia (Cesar), Carmen de Atrato (Chocó), Carmen de Chucurí, Corozal (Sucre), El Banco (Magdalena), Facatativá (Cundinamarca), Frontino (Antioquia), Garzón (Huila), La jagua de Ibirico (Cesar), Puerto Triunfo (Antioquia) y Simitarra (Santander).
- En el municipio de Yopal, a través de musicoterapia, exintegrantes de organizaciones armadas buscaron avanzar en el proceso de reconciliación y reintegración. La actividad organizada por la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR) tenía el objetivo de fomentar la toma de conciencia de los participantes en el proceso de construcción de paz. La iniciativa contó con el



apoyo de la Cámara de Comercio de Yopal.

- En el departamento de Casanare, se llevó a cabo el primer encuentro regional de DDR y la instalación de la mesa de seguimiento al proceso de desarme desmovilización y reintegración (DDR), en mayo y julio de 2011. Según la Alta Consejería Presidencial para la Reintegración (ACR), el objetivo de este espacio consistía en hacer un seguimiento y apoyar el proceso seguido por personas desmovilizadas en proceso de reintegración.
- Con el apoyo de la Alta Consejería para la Reintegración (ACR), el centro de formación comunitaria del Colegio Carlos Lleras Restrepo de Yopal graduó a trece personas del departamento de Casanare en informática básica. El programa benefició a exintegrantes de organizaciones armadas.

Sociedad y comunidades

Bajo el lema “Siembra paz y recoge esperanza, felicidad y prosperidad.- Ama tú País”, en el municipio de Paz de Ariporo, se llevó a cabo una jornada de reconciliación entre víctimas y exmiembros de los grupos armados partícipes del proceso de reintegración adelantado por la Alta Consejería Presidencial para la Reintegración (ACR). En el acto, se incluyó una marcha por la reconciliación y la siembra de semillas por la paz.

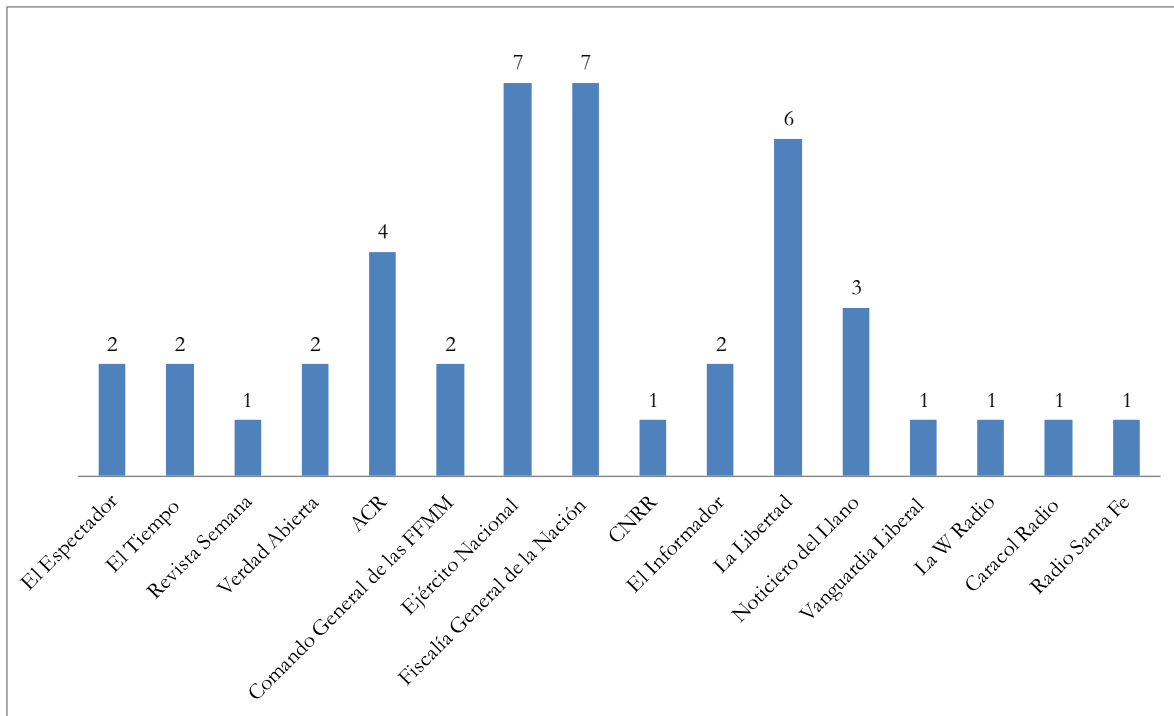
2.3. Cantidad de noticias publicadas sobre DDR ‘Caso Casanare’

De 80 medios de comunicación revisados diariamente por el SAI, quince publicaron noticias sobre DDR ‘Caso Casanare’ en el período comprendido entre el mes de enero y diciembre de 2011. En total, fueron publicadas cuarenta y tres noticias.

El siguiente gráfico muestra los medios de comunicación y el número de noticias publicadas por cada uno de ellos sobre DDR ‘Caso Casanare’ en el periodo estudiado (ver gráfico No. 3).



Gráfico No. 3. Cantidad de noticias publicadas según el medio de comunicación



Datos recopilados por el ODDR

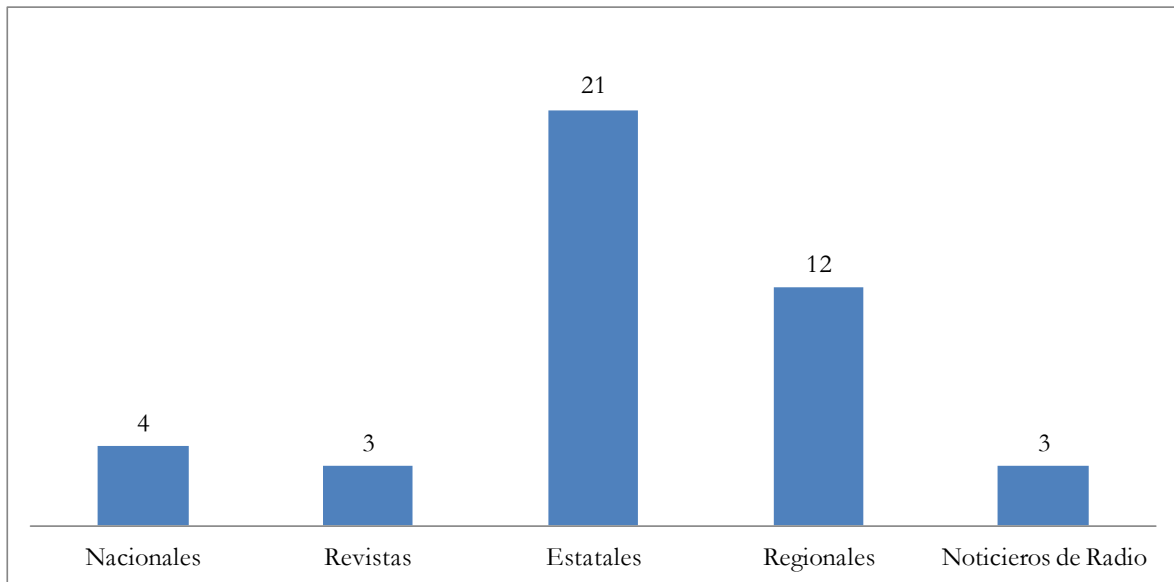
2.4. Categorías de los medios de comunicación que publicaron noticias sobre DDR ‘Caso Casanare’

De las nueve categorías con las cuales el SAI clasifica los medios de comunicación que revisa diariamente, cinco presentaron noticias sobre DDR ‘Caso Casanare’ desde enero hasta diciembre de 2011.

El siguiente gráfico muestra los medios de comunicación que publicaron noticias sobre DDR ‘Caso Casanare’ durante este periodo, de acuerdo a las siguientes categorías: periódicos nacionales, periódicos regionales, fuentes estatales, revistas nacionales, noticieros de televisión, noticieros de radio y otros (ver gráfico No. 4).



Gráfico No. 4. Cantidad de noticias publicadas según según las categorías de los medios de comunicación



Datos recopilados por el ODDR

2.5. Corpus mediático

- **El Espectador (26 de enero 2011)**

Acusan a militares por 'falso positivo' con desmovilizado

26 de Enero 2011

La Fiscalía acusó a cuatro militares más, entre ellos un suboficial, por su presunta responsabilidad en el secuestro de un desmovilizado en Paz de Ariporo, Casanare, que derivó en su ejecución extrajudicial, cometida bajo la denominada modalidad de los 'falsos positivos'.

Los hechos materia de investigación se produjeron el 4 de enero de 2007 en la vereda El Morichal, donde fue raptado el ex paramilitar Óscar Eduardo Pérez Anave.

Aparentemente, el desmovilizado arribó al lugar en un campero, tratando de cumplir una cita pactada con uniformados del Grupo de Caballería Montada No.16, Guías del Casanare, en el sitio conocido como Los Totumos.



Integrantes de la misma unidad castrense presentaron el cadáver como el de un N.N. que cayó en combates librados entre uniformados del Ejército y miembros de grupos armados ilegales.

Los integrantes de las Fuerzas Militares reportaron que el hombre muerto portaba un revólver, informó la Fiscalía.

El ente investigador formuló cargos en contra de los cuatro integrantes del Ejército como presuntos responsables de secuestro agravado.

La decisión cobija a Franklin Antonio Tabares Montes, cabo primero; y los soldados profesionales Abraham Sánchez Ortega, Amilkar Betancur Guibay y John Kennedy Rabelo Meche, quienes ya fueron acusados por el homicidio de Pérez Anave.

- **La W Radio (27 de enero 2011)**

Acusan a cuatro militares por secuestro y homicidio de un desmovilizado de las Autodefensas

27 de Enero 2011

La Fiscalía profirió resolución de acusación en contra de un suboficial y tres soldados profesionales, por su presunta responsabilidad en la coautoría del delito de secuestro simple agravado.

Según lo establecido, el 4 de enero de 2007 en la carretera que de la vereda Morichal conduce al municipio Paz de Ariporo (Casanare) tres hombres armados y con los rostros cubiertos interceptaron el campero en el que viajaba Oscar Eduardo Pérez Anave, desmovilizado de autodefensas, a quien bajaron y se llevaron.

Al día siguiente, el Grupo de Caballería Montada No.16, Guías del Casanare, reportó la muerte de un NN durante choque armado con un grupo ilegal en la vereda El Porvenir, jurisdicción de Paz de Ariporo. El occiso no identificado era Pérez Anave, que según el reporte castrense portaba un revólver.

En desarrollo de la instrucción la Fiscalía conoció que Pérez Anave viajaba en ese vehículo rumbo al sitio Los Totumos, donde cumpliría una cita pactada en diciembre con un integrante de la mencionada unidad militar.

Los cobijados con la acusación son: Franklin Antonio Tabares Montes, cabo primero; y los soldados profesionales Abraham Sánchez Ortega, Amilkar Betancur Guibay y John Kennedy Rabelo Meche, quienes ya fueron acusados por el homicidio de Pérez Anave.



- **Caracol Radio (27 de enero 2011)**

Acusan a cuatro militares por secuestro y homicidio de un desmovilizado de las Autodefensas.

27 de Enero 2011

La Fiscalía acusó a un suboficial y tres soldados profesionales por su presunta responsabilidad en el secuestro y homicidio de un desmovilizado de las Autodefensas en Casanare.

Por su posible coautoría en el delito de secuestro simple agravado, un fiscal de Derechos Humanos acusó al cabo primero Franklin Antonio Tabares Montes; y a los soldados profesionales Abraham Sánchez Ortega, Amilkar Betancur Guibay y John Kennedy Rabelo Meche, por el secuestro y homicidio de Óscar Eduardo Pérez Anave, desmovilizado de las Autodefensas.

De acuerdo con la investigación el cuatro de enero de 2007 en la carretera que de la vereda Morichal conduce al municipio Paz de Ariporo (Casanare), tres hombres armados y con los rostros cubiertos interceptaron el campero en el que viajaba Óscar Eduardo Pérez Anave, desmovilizado de las Autodefensas, a quien bajaron y se llevaron.

Al día siguiente, el Grupo de Caballería Montada No.16, Guías del Casanare, reportó la muerte de un NN durante choque armado con un grupo ilegal en la vereda El Porvenir, jurisdicción de Paz de Ariporo. El occiso no identificado era Pérez Anave, que según el reporte castrense portaba un revólver.

Durante la etapa investigativa la Fiscalía conoció que Pérez Anave viajaba en ese vehículo rumbo al sitio Los Totumos, donde cumpliría una cita pactada en diciembre con un integrante de la mencionada unidad militar. Los uniformados ya habían sido acusados por el delito de homicidio.

- **Vanguardia Liberal (27 de enero 2011)**

Militares acusados por 'falsos positivos' del cual fue víctima un desmovilizado

27 de Enero 2011

La Fiscalía presentó acusación formal contra un suboficial y tres soldados profesionales por su presunta responsabilidad en el secuestro y homicidio de un desmovilizado de las autodefensas de Casanare, en hechos ocurridos el cuatro de enero de 2007.



Según la investigación, los hechos sucedieron en la carretera que de Morichal conduce al municipio Paz de Ariporo, Casanare, donde tres hombres fuertemente armados interceptaron el campero en el que viajaba el desmovilizado Óscar Eduardo Pérez Anave, a quien bajaron y se llevaron en el vehículo.

Al día siguiente, el Grupo de Caballería Montada No.16, Guías del Casanare, reportó la muerte de una persona en el desarrollo de un enfrentamiento con un grupo ilegal en la vereda El Porvenir, jurisdicción de Paz de Ariporo.

Después de las pruebas de necropsia el cadáver fue identificado como el de Pérez Anave, quien según el reporte castrense portaba un revólver. Por su posible coautoría en el delito, un fiscal de Derechos Humanos acusó al cabo primero Franklin Antonio Tabares Montes y a los soldados profesionales Abraham Sánchez Ortega, Amilkar Betancur Guibay y John Kennedy Rabelo Meche de secuestro y homicidio.

Durante la etapa investigativa, la Fiscalía conoció que la víctima viajaba al sitio conocido como Los Totumos, donde cumpliría una cita con un integrante del Grupo de Caballería. Los militares ya habían sido acusados por el delito de homicidio.

- **Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (1 de febrero 2011)**

Versión libre de postulados del Bloque Centauros de las AUC

1 de Febrero 2011

La Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación informa a todas las víctimas y a sus organizaciones, que se llevará a cabo la audiencia de Versión Libre de los postulados del bloque Centauros de las Autodefensas Rafael Antonio Sáenz Chaparro programada para el 2 y 3 de febrero; José Reynaldo Cárdenas programada para el 7 de febrero y Luis Carlos Lombana Sierra programada para los días 17 y 18 de febrero.

Las diligencias se realizarán en la Fiscalía General de la Nación, desde las 9 de la mañana.

Otras diligencias de integrantes del mismo Bloque se efectuaron en la ciudad de Yopal en Casanare en la Transversal 18 No 14-35 barrio Corocora. Claudia Emilse perilla López los días 28 y 1ro de Marzo; Aberlardo Vallejo Montañez el 2 de marzo, y silvestre López Oro el 3 de Marzo.

En la Subunidad de apoyo a la justicia ubicada en la carrera 30 No. 13-24 se realizarán las versiones libres de Arlet José Yepes el 8 de febrero; William Calderón Morales el 9



de febrero; Heymer Antonio Pulgarín el 10 de febrero y los días 21, 22, 23, 24 y 25 de febrero la versión conjunta de Javier Domingo Romero y Mauricio de Jesús Roldan Pérez.

- **Verdad Abierta (1 de febrero 2011)**

Ex alcalde de Aguazul, Casanare, sentenciado a 29 años de cárcel

1 de Febrero 2011

Imagen

José Mauricio Jiménez fue condenado por la desaparición de los hermanos Luis Ariel, José Efraín y Nerval Bernal López en 2002.

Un juez de Bogotá condenó a 29 años de prisión a José Mauricio Jiménez, alcalde de Aguazul por el partido Apertura Liberal en 2001 – 2003 y en 2007, por concierto para delinquir y desaparición forzada. El político era investigado por sus nexos con Héctor Buitrago, alias ‘Martín Llanos’, jefe prófugo de las Autodefensas Campesinas de Casanare (ACC).

La Fiscalía vinculó a Jiménez y a su ex conductor Ubaldín Vallejo Montañez, alias ‘Mata Siete’, desmovilizado de las ACC, con la desaparición de varias personas, entre estas la de Luis Ariel Bernal López el 28 de agosto de 2002? Bernal López fue secuestrado en un Nissan verde, que al parecer era conducido por ‘Matasiete’, cuando la víctima estaba frente a la alcaldía de Aguazul.

Según un artículo de El Espectador, Bernal López salió de su casa para cumplir una cita con los ‘paras’ para entregarles una extorsión de 10 por ciento de un contrato que tenía con la alcaldía para mantener el acueducto.

Sus hermanos José Efraín Bernal y Nerval Bernal también desaparecieron a los tres meses, después de que los sacaron de su casa en Recetor, una vereda de Aguazul. La familia de Luis Ariel fue luego amenazada y tuvo que huir del municipio.

En el proceso de Jiménez por sus nexos con las ACC, el ex concejal Pedro Antonio Coronel, dijo que lo obligaron a él y a sus colegas reunirse en 2002 y en 2003 con ‘Martín Llanos’. En las dos oportunidades el alcalde Jiménez puso el transporte.

Javier Rivera, que se identificó como delegado político de ‘Martín Llanos’, señaló a la Fiscalía que entre 2001 y 2003 su jefe hizo acuerdos económicos con José Mauricio Jiménez Pérez, conocido en la región como 'El Patón'.



Por su parte el ex paramilitar Óscar Andrés Huertas, alias ‘Sarmiento’, dijo que algunos trabajadores de la alcaldía como ‘Matasiete’ señalaban personas que después desaparecían o asesinaban?

Jiménez había sido capturado, pero un juez de Yopal, Casanare, lo liberó. Por eso la Corte Suprema de Justicia ordenó el traslado su caso a Bogotá por "el gran poder político que tiene uno de los procesados y la enorme capacidad intimidatoria y corruptora de la organización paramilitar que delinque allí, de la cual presuntamente hacen parte los acusados". En 2007 la Policía lo recapturó, cuando asistía al Mundial del Coleo en Villavicencio, Meta, poco después de haber sido reelegido.

- **El Informador (3 de febrero 2011)**

Continúa apuesta del Gobierno por la reintegración comunitaria

3 de Febrero 2011

Imagen

Más de 28.800 millones de pesos han sido invertidos desde el año 2007 hasta el 2010 en reintegración comunitaria, una apuesta del gobierno por la creación de mejores condiciones de convivencia, reconciliación y reintegración entre la población desmovilizada y las comunidades que los reciben.

Además de los 4.200 millones de pesos invertidos a lo largo de este año en acciones de convivencia, reintegración y reconciliación, con la que se están realizando nueve intervenciones, la Alta Consejería Presidencial para la Reintegración lanzó una convocatoria por 4.000 millones más para desarrollar acciones de reintegración comunitaria en 13 municipios del país.

Los municipios en los cuales se quiere generar mejores condiciones de convivencia en poblaciones receptoras de población desmovilizada con esta convocatoria son: Garzón (Huila), El Banco (Magdalena), Acacias (Meta), Corozal (Sucre), Carmen de Chucurí y Simitarra (Santander), Facatativá (Cundinamarca), La jagua de Ibirico y Bosconia (Cesar), Bosconia -Cesar, Paz de Ariporo (Casanare), Puerto Triunfo (Antioquia), Frontino (Antioquia) y Carmen de Atrato (Chocó).

El objeto de esta apuesta del Gobierno Nacional es implementar un Modelo de Reintegración Comunitaria que contribuya al incremento de la capacidad de las comunidades receptoras de población desmovilizada y de las instituciones locales para favorecer la consolidación de procesos de convivencia, reintegración y reconciliación,



con la población de desmovilizados participantes del Proceso de Reintegración y su núcleo familiar.

Cada uno de los municipios tendrá una inversión de 290 millones de pesos y los interesados en ejecutar esta propuesta pueden enviar sus ofertas hasta el 14 de febrero de 2011 a la Calle 14 No. 7 - 19 - piso 11. Previa consulta de los términos y condiciones en la página <http://www.reintegracion.gov.co/Es/ACR/Paginas/convocatoria.aspx>

Las intervenciones comunitarias son un ejercicio de paz y reconciliación liderado por la Alta Consejería Presidencial para la Reintegración para lograr que la reintegración de los desmovilizados sea entendida, aceptada y apoyada por las comunidades que los reciben, facilitando la reconciliación entre las poblaciones y creando entornos propicios para una paz duradera en Colombia.

A la fecha se han intervenido 84 municipios y desarrollado 101 intervenciones comunitarias, beneficiado a un total de 24.277 personas de manera directa. Esto ha permitido la realización de 193 proyectos comunitarios y 153 acciones simbólicas de convivencia y reconciliación.

Las intervenciones en estos municipios cuentan con una perspectiva transversal de prevención del reclutamiento de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que fomentan entornos protectores para que ellos sean concebidos como sujetos de derechos y de participación.

- **Radio Santa Fe (3 de febrero 2011)**

Alcalde de Aguazul, Casanare, purgará 29 años de cárcel por desaparición forzada.

3 de Febrero 2011

Imagen

El Juzgado Quinto Penal del Circuito Especializado de Bogotá condenó a José Mauricio Jiménez Pérez, reelecto alcalde de Aguazul (Casanare), y a Ubaldín Vallejo Montañez a 29 años de prisión cada uno, por los delitos de desaparición forzada y concierto para delinquir agravado.

Según la Fiscalía, Jiménez Pérez, fue condenado como autor por omisión y alcalde entre 2001 y 2003, y de Vallejo Montañez, desmovilizado de las autodefensas en 2005, en la desaparición forzada de Luis Ariel Bernal López y de Ariel Rosas Moreno.



Según lo establecido en la investigación, Bernal López, contratista del citado municipio, fue desaparecido el 29 de julio de 2002, igual suerte corrió Rosas Moreno el 21 de febrero de 2003.

El juzgador al referirse en su providencia a la actitud del burgomaestre, con vínculos con las Autodefensas Campesinas del Casanare, señaló que “fue tan pasiva su intervención para proteger la comunidad, que generó espacios para que los grupos ilegales hicieran presencia en la zona rural y urbana e impusieran su voluntad”.

De acuerdo con el mencionado despacho judicial, las pruebas testimoniales y documentales recaudadas por la Fiscalía “conducen a la demostración, sin lugar a dudas, de la responsabilidad de los acusados”.

Finalmente, el Juzgado Quinto Penal condenó a Jiménez Pérez a la pérdida del empleo, y ordenó su captura.

- **El Informador (4 de febrero 2011)**

Expertos de misión japonesa piden crear un nuevo humedal

4 de Febrero 2011

Las misiones de Japón y Holanda que visitaron recientemente a Colombia, para analizar el impacto de la tragedia invernal, recomendaron crear una zona de reserva en La Mojana.

La declaratoria de una zona de reserva en La Mojana, que delimite un gran humedal que regule eficientemente el caudal de los ríos Magdalena y Cauca, y la creación de una plataforma colombo-holandesa de agua que planee con eficiencia el manejo de los recursos hídricos, fueron las dos más importantes sugerencias que dejaron las misiones de Holanda y Japón que llegaron al país la semana pasada para asesorar al Gobierno en la reconstrucción de las zonas afectadas por el invierno.

En un primero informe, Hitoshi Baba, un japonés experto en temas hidráulicos, doctor en medio ambiente e ingeniería de recursos naturales y asesor de la Agencia Internacional de Cooperación del Japón (Jica), planteó que La Mojana necesita la delimitación de un humedal que funcione exclusivamente como un área protegida y que amortigüe las aguas de los caudales cuando estos sobrepasen sus cotas de inundación.



Baba, que visitó el país por iniciativa de la Embajada de Japón en Bogotá, estuvo de visita en El Banco (Magdalena), Barrancabermeja, Magangué, el Canal del Dique y Barranquilla.

En esta parte del país, en la que confluyen terrenos de Sucre, Córdoba, Bolívar y Antioquia, los humedales han sido destruidos para ser desecados y convertidos en áreas agrícolas o incluso para levantar caseríos.

Sin embargo, los ríos allí siguen actuando naturalmente e invaden estas zonas en un intento por recuperar su recorrido original (ver recuadro).

Para Baba, la idea es que el Gobierno pueda definir rápidamente si reubica o reconstruye los municipios inundados. "De esto dependerá el manejo que se le debe dar a las cuencas, en las que debe primar la prevención", agregó.

El informe japonés explica que aunque la reacción para atender a los más de 2'200.000 damnificados fue oportuna, en Colombia no hay trabajo en equipo entre las entidades encargadas de enfrentar el clima y sus efectos. "Cada una de ellas trabaja independientemente y no hay planeación", dijo Baba.

El ingeniero agregó que Colombia debe diseñar urgentemente una política nacional de inundaciones, que modele los riesgos, permita adelantarse a las tragedias e involucre a los habitantes en su prevención.

"Eso es lo que logramos en Japón, donde la misma gente es veedora de las obras y, por ejemplo, del estado de los diques que controlan las aguas", explicó.

Apoyo holandés

Coincidentalmente, la petición japonesa de crear una nueva área protegida en La Mojana coincide con una que, en el mismo sentido, hizo una misión de expertos holandeses que llegó a Colombia con el apoyo de la Embajada de los Países Bajos.

Ellos, además, propusieron una alianza con el país para crear la plataforma 'Colombia-Netherlands Water Partnership', que organice el manejo de los recursos hídricos y sus cuencas.

La misión holandesa estuvo integrada por expertos de Unesco, Deltares, Royal Boskalis International, Royal Haskoning y Antea Group, entidades con más de 50 años de experiencia en el tema hídrico.



"Colombia debe aprender a vivir con los efectos del invierno, debe organizarse para enfrentar estos fenómenos que serán mucho más frecuentes por el cambio climático", dijo Fortunato Carvajal, de Royal Haskoning, un ingeniero colombiano que trabaja desde hace 25 años en Europa.

Apuesta del Gobierno por la reintegración comunitaria

Más de 28.800 millones de pesos han sido invertidos desde el año 2007 hasta el 2010 en reintegración comunitaria, una apuesta del gobierno por la creación de mejores condiciones de convivencia, reconciliación y reintegración entre la población desmovilizada y las comunidades que los reciben.

Además de los 4.200 millones de pesos invertidos a lo largo de este año en acciones de convivencia, reintegración y reconciliación, con la que se están realizando nueve intervenciones, la Alta Consejería Presidencial para la Reintegración lanzó una convocatoria por 4.000 millones más para desarrollar acciones de reintegración comunitaria en 13 municipios del país.

Los municipios en los cuales se quiere generar mejores condiciones de convivencia en poblaciones receptoras de población desmovilizada con esta convocatoria son: El Banco (Magdalena), Garzón (Huila), Acacias (Meta), Corozal (Sucre), Carmen de Chucurí y Simitarra (Santander), Facatativá (Cundinamarca), La jagua de Ibirico y Bosconia (Cesar), Bosconia -Cesar, Paz de Ariporo (Casanare), Puerto Triunfo (Antioquia), Frontino (Antioquia) y Carmen de Atrato (Chocó).

El objeto de esta apuesta del Gobierno Nacional es implementar un Modelo de Reintegración Comunitaria que contribuya al incremento de la capacidad de las comunidades receptoras de población desmovilizada y de las instituciones locales para favorecer la consolidación de procesos de convivencia, reintegración y reconciliación, con la población de desmovilizados participantes del Proceso de Reintegración y su núcleo familiar.

Cada uno de los municipios tendrá una inversión de 290 millones de pesos y los interesados en ejecutar esta propuesta pueden enviar sus ofertas hasta el 14 de febrero de 2011 a la Calle 14 No. 7 - 19 - piso 11. Previa consulta de los términos y condiciones en la página <http://www.reintegracion.gov.co/Es/ACR/Paginas/convocatoria.aspx>



- **Fiscalía General de la Nación (7 de febrero 2011)**

Por desaparición de particulares asegurado alias "Martín Llanos"

7 de Febrero 2011

Un fiscal de Derechos Humanos y DIH profirió medida de aseguramiento, consistente en detención preventiva sin beneficio de excarcelación, en contra del ex jefe de autodefensas Héctor Germán Buitrago Parada, alias ‘Martín Llanos’, por su presunta responsabilidad en la desaparición y muerte de dos particulares.

La decisión del fiscal instructor también afecta a: Nelson Orlando Buitrago Parada y Carlos Andrés López Garaya, a quienes junto con alias ‘Martín Llanos’ los sindicó por los delitos de desaparición forzada agravada, homicidio en persona protegida y concierto para delinquir agravado.

De acuerdo con lo establecido, el 3 de mayo de 2004 hombres bajo el mando de alias ‘Martín Llanos’ se llevaron a la fuerza en jurisdicción del municipio de Monterrey (Casanare) a Javier Ernesto Rodríguez Apolinar y Fabio Alzate Naranjo, maestro de obras y mecánico, respectivamente.

El fiscal del caso reiteró las órdenes de captura en contra de los Buitrago Parada.

- **Ejército Nacional (17 de febrero 2011)**

Cinco integrantes de las Farc se fugaron y pidieron protección al Ejército

17 de Febrero 2011

Bogotá. En hechos simultáneos registrados en los departamentos de Casanare, Cundinamarca y Tolima, cinco integrantes de las Farc huyeron, presentándose luego en unidades militares donde pidieron protección.

Las primeras dos entregas voluntarias se produjeron en las instalaciones del Grupo de caballería 13 ‘General Ramón Arturo Rincón Quiñonez’ de la Décima Tercera Brigada, acantonados en la ciudad de Bogotá.

Los sujetos pertenecientes a la cuadrilla ‘Teofilo Forero Castro’ de las Farc, informaron que la falta de víveres, el mal trato que recibían por parte de los cabecillas y la incomunicación a la que estaban sometidos, los llevó a tomar esta decisión.

Así mismo, dos integrantes de la cuadrilla 28 de las Farc se presentaron ante efectivos del Grupo de Caballería Mecanizado 16 ‘Guías de Casanare’, quienes adelantan



operaciones de registro y control en el área general del municipio de La Salina, Casanare.

De otra parte, soldados del Batallón Especial Energético y Vial 12, desplegados en el casco urbano del municipio de Campoalegre, Huila, brindaron protección a un integrante de la cuadrilla ‘Héroes del Yari’ de las Farc quien había huido de esa estructura terrorista horas antes.

- **Noticiero del Llano (22 de marzo 2011)**

Inician etapa de juzgamiento a dos “paras” por desaparición forzada y homicidio en más de 25 personas

22 de Marzo 2011

Villavicencio... El material probatorio recaudado durante la instrucción permitió a un fiscal de Derechos Humanos y DIH acusar a dos integrantes de autodefensas, como presuntos responsables de la desaparición forzada y de los homicidios de pobladores de zonas rurales de los municipios de Recetor y Chámeza (Casanare).

La decisión judicial cobija a: Héctor Enrique Buitrago Soler, alias ‘Tripas’, y Dairo Ederlan Leguizamón Pulido, alias ‘Coyote’, para la época de los hechos miembros de las Autodefensas Campesinas del Casanare, quienes supuestamente incurrieron en los delitos de homicidio en persona protegida, tortura en persona protegida, desaparición forzada agravada, desplazamiento forzado, y concierto para delinquir agravado en calidad de autores.

Según lo establecido, entre el segundo semestre de 2002 y el primer semestre de 2003 integrantes de ese grupo armado ilegal ultimaron a no menos de 25 personas que habitaban en las veredas de los citados municipios. Las víctimas eran citadas a determinados lugares por los atacantes quienes las torturan y posteriormente las asesinaban.

- **Verdad Abierta (22 de marzo 2011)**

Acusados dos paramilitares por asesinatos y desapariciones en Casanare

22 de Marzo 2011

La decisión judicial cobija a Héctor Enrique Buitrago Soler, alias ‘Tripas’, y Dairo Ederlan Leguizamón Pulido, alias ‘Coyote’, miembros de las Autodefensas Campesinas del Casanare, quienes supuestamente incurrieron en los delitos de homicidio en persona



protegida, tortura en persona protegida, desaparición forzada agravada, desplazamiento forzado, y concierto para delinquir agravado en calidad de autores.

Según lo establecido, entre el segundo semestre de 2002 y el primer semestre de 2003 integrantes de ese grupo armado ilegal asesinaron a no menos de 25 personas que habitaban en las veredas de los citados municipios. Las víctimas eran citadas a determinados lugares por los atacantes quienes las torturan y posteriormente las asesinaban.

El fiscal instructor reiteró las órdenes de captura en contra de Buitrago Soler y Leguizamón Pulido

- **Alta Consejería para la Reintegración (8 de abril 2011)**

En el Municipio de Paz de Ariporo la población desmovilizada de Yopal siembra semillas de paz para avanzar en la reconciliación

8 de Abril 2011

Con una caminata por la paz y un acto simbólico donde pedirán perdón, las personas desmovilizadas en proceso de reintegración realizarán su acción simbólica en la Primera Jornada Nacional para la Reconciliación.

Se trata de una iniciativa de la misma población que dejó la violencia, en su intento por demostrar a la sociedad colombiana su transformación de vida y al tiempo invitar a reflexionar sobre la necesidad de vivir reconciliados.

Los participantes del proceso de reintegración que atiende la Alta Consejería Presidencial para la Reintegración ACR entregarán semillas de esperanza para que sean sembradas en el municipio por parte de las personas partícipes de esta jornada para la Reconciliación, que en Casanare se impulsa bajo el lema “Siembra paz y recoge esperanza, felicidad y prosperidad.- Ama tú País”.

El acto simbólico contará con la participación de Laura Jimena Ramos Camacho, menor que fuera escogida como uno de los Angelitos del Canal Caracol; la pequeña a través de una canción dejará un mensaje de paz.- Igualmente, se amenizará el evento con el Conjunto musical de la Casa de la Cultura del Municipio.-

Con manifestaciones como esta se amplían los espacios para dialogar y superar los hechos pasados de violencia y comprometerse a no repetirlos, por eso las personas desmovilizadas Esperan dejar un recuerdo para continuar adelante en la



reconstrucción del tejido social de la zona y además sumarse a las jornadas que en todo el territorio se adelantan para que todos comprendamos que Colombia necesita convertirse en una sociedad menos violenta, una sociedad que le apueste a dignificar la vida y la libertad.

La marcha por la reconciliación que antecede al acto simbólico partirá de la Alcaldía Municipal con el acompañamiento de la Banda de Guerra de los estudiantes del Colegio Jorge Eliécer Gaitán que serán los encargados de marcar el paso hasta la Villa Olímpica.

El acto contará también con la participación de la Iglesia Católica que con la presencia de Monseñor Misael Vaca que transmitirá un mensaje de reflexión encaminado hacia la Reconciliación.

Por eso, este sábado, en Paz de Ariporo y en el territorio Nacional miles de personas desmovilizadas en proceso de reintegración decidieron reconocer públicamente la violencia cometida, reafirmar su compromiso de mantenerse en la legalidad y realizar actos simbólicos de reconciliación y de paz para afianzar la aceptación de los miembros de la sociedad, y así superar la estigmatización y el rechazo social, para lo cual se requiere el compromiso de todos.

- **Ejército Nacional (10 de abril 2011)**

Operaciones militares permitieron fuga de integrantes de grupos armados ilegales

10 de Abril 2011

Bogotá. La presión militar ejercida por las tropas en los departamentos de Casanare, Meta y Putumayo, permitió la fuga de cuatro individuos pertenecientes a reductos terroristas de las Farc.

La primera entrega voluntaria se produjo en el municipio de Hato Corozal, departamento de Casanare, lugar donde efectivos del Grupo de Caballería Mecanizado No. 16 ‘Guías de Casanare’ acogieron un individuo perteneciente a la cuadrilla 28 de las Farc.

Entre tanto, un integrante de la cuadrilla ‘Urias Rondón’ de las Farc quien delinquiró en la organización terrorista, se entregó de manera voluntaria a los soldados del Batallón de Infantería No. 21 ‘Batalla Pantano de Vargas’ acantonados en el municipio de Granada, departamento de Meta.



También en este departamento, en el sitio conocido como El Borugo del municipio de La Macarena, tropas del Batallón de Combate Terrestre No. 51 ‘Cacique Turmequé’ recibieron a un terrorista de la cuadrilla ‘Esteban Ramírez’ de las Farc, quien decidió fugarse debido a la presión que ejercen las tropas en la región y al maltrato que recibía por parte de los cabecillas en la organización armada ilegal.

Finalmente, se informa de la fuga de un integrante de la cuadrilla 48 de las Farc, en hechos ocurridos en el casco urbano del municipio de Puerto Asís, departamento de Putumayo, sitio donde el sujeto se presentó a efectivos del Grupo Gaula Caquetá, destacados en esta región del país.

Los individuos pasarán al Programa de Atención Humanitaria al Desmovilizado, una vez se compruebe la veracidad de las informaciones.

- **Ejército Nacional (13 de abril 2011)**

Continúan entregas voluntarias de guerrilleros

13 de Abril 2011

Bogotá. Tres integrantes de las Farc y del ELN escaparon de los reductos terroristas en los que delinquían, para pedir protección ante efectivos militares desplegados en tres regiones del territorio nacional

La primera entrega voluntaria tuvo lugar en la ciudad de Bogotá, sitio donde efectivos del Grupo de Caballería No. 13 ‘General Ramón Arturo Rincón Quiñonez’ acogieron a un integrante de la cuadrilla 62 de las Farc.

Entre tanto, soldados del Grupo Gaula Casanare, desplegados en el municipio de Tauramena, recibieron a otro individuo, esta vez perteneciente a la cuadrilla ‘José David Suárez’ del ELN

Finalmente, un guerrillero, quien dijo haber pertenecido a la cuadrilla 18 de las Farc, hizo presentación ante unidades del Batallón de Combate Terrestre No.104 ‘Capitán Wheimar Grajales’ destacadas en la vereda La Federación, jurisdicción del municipio de Ituango, Antioquia.

Los individuos pasaran al Programa de Atención Humanitaria al Desmovilizado, que lidera el Gobierno Nacional.



- **Comando General de las Fuerzas Militares (13 de abril 2011)**

Continúan entregas voluntarias de guerrilleros

13 de Abril 2011

Bogotá. Tres integrantes de las Farc y del ELN escaparon de los reductos terroristas en los que delinquían, para pedir protección ante efectivos militares desplegados en tres regiones del territorio nacional.

La primera entrega voluntaria tuvo lugar en la ciudad de Bogotá, sitio donde efectivos del Grupo de Caballería No. 13 ‘General Ramón Arturo Rincón Quiñónez’ acogieron a un integrante de la cuadrilla 62 de las Farc.

Entre tanto, soldados del Grupo Guala Casanare, desplegados en el municipio de Tauramena, departamento de Casanare, recibieron a otro individuo, esta vez perteneciente a la cuadrilla ‘José David Suárez’ del ELN.

Finalmente, otro guerrillero, quien dijo haber pertenecido a la cuadrilla 18 de las Farc, hizo presentación ante unidades del Batallón de Combate Terrestre No.104 ‘Capitán Wheimar Grajales’ destacadas en la vereda La Federación, jurisdicción del municipio de Ituango, Antioquia.

Los individuos pasaran al Programa de Atención Humanitaria al Desmovilizado, que lidera el Gobierno Nacional.

- **Alta Consejería para la Reintegración (20 de mayo 2011)**

Más personas desmovilizadas se sintonizan con la reconciliación en Casanare

20 de Mayo 2011

Un grupo de personas desmovilizadas en Yopal (Casanare), experimentará con la música, la búsqueda interior de mensajes de reconciliación, guiados por especialistas de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación CNRR.

La actividad, que también cuenta con el aval de la Cámara de Comercio de Yopal, se realizará el próximo miércoles 25 de mayo, como parte del calendario regional de articulación con las instituciones que decidieron respaldar el proceso de reintegración, gracias al cual 509 personas desmovilizadas en Casanare regresan a la vida en sociedad.

Lukas Rodríguez Lizcano, asesor de memoria histórica y reconciliación de la CNRR será el facilitador de esta conferencia que usa la música-terapia, para que las personas



en proceso de reintegración logren avanzar en la toma de conciencia sobre su papel protagónico, en la construcción de una Colombia en paz.

- **El Tiempo (23 de mayo 2011)**

'Paras' de 'Martín Llanos' torturaban con bolsas con jabón

Mayo 23 de 2011

Imagen

Aseguran a 'Buey Manso', ex Auc de 'Martín Llanos', por tortura y homicidio.

Luis Alberto Jaimes y Hugo Parra Castro, reconocidos pescadores de Arauca, llegaron a Aguazul (Casanare) en un camión 'fichado' -identificado- por las autodefensas de 'Martín Llanos'.

El vehículo, según las averiguaciones de los 'paras', pertenecía a una empresa de transportes fachada de las Farc.

Por eso la orden del comandante 'Solín', ex jefe de las fuerzas especiales de las Autodefensas Campesinas del Casanare (Acc), era una sola: "hacerlos 'cantar'".

Y así la cumplieron sus subalternos. El 27 de julio del 2002, en la vereda La Graciela, de Aguazul, interceptaron a los pescadores.

Para obligarlos a hablar de los nexos con la guerrilla, los amarraron a unos árboles, les quitaron la camisa y empezaron a pegarles puñetazos en el estómago para sacarles el aire.

Las investigaciones de la Fiscalía revelan que cuando Jaimes y Parra iban a tomar aire, los 'paras' les tapaban la cabeza con una bolsa plástica llena de jabón en polvo, un método de tortura conocido por la mafia como 'asfixia mecánica'.

La Fiscalía estableció que luego de recibir la información los Acc los desmembraron con motosierra.

Un fiscal delegado ante el Tribunal Superior de Villavicencio confirmó en segunda instancia la medida de aseguramiento contra José Néstor Plazas, alias 'Buey Manso',



presunto responsable de los delitos de homicidio en persona protegida, secuestro simple, tortura en persona protegida y concierto para delinquir.

Plazas fue capturado por el CTI el 16 de febrero del 2011. Los restos de Parra Castro fueron hallados en una fosa común.

- **Radio Santa Fe (23 de mayo 2011)**

Aseguran a ex integrante de las Autodefensas del Casanare por tortura y homicidio de dos pescadores

23 de Mayo 2011

Un fiscal delegado ante el Tribunal Superior de Villavicencio confirmó, en decisión de segunda instancia, la medida de aseguramiento proferida contra José Néstor Plazas Vargas, alias ‘Buey Manso’, ex integrante de las Autodefensas Campesinas de Casanare (Acc), por su presunta responsabilidad en los delitos de homicidio en persona protegida, secuestro simple, tortura en persona protegida y concierto para delinquir.

Los hechos que investiga un fiscal de Derechos Humanos ocurrieron el 27 de julio de 2002 en la vereda La Graciela, jurisdicción del municipio de Aguazul (Casanare), donde dos pescadores procedentes de Arauca fueron interceptados por paramilitares que los señalaron de trabajar para una empresa de fachada de la guerrilla.

Las víctimas identificadas como Luis Alberto Jaimes y Hugo Parra Castro fueron torturadas y desmembradas. Los restos de Parra Castro fueron hallados en una fosa común y mediante pruebas de ADN se logró su plena identificación.

Plaza Vargas fue capturado por el CTI el 16 de febrero de 2011 en Aguazul, y permanece en la cárcel penitenciaria de Villavicencio.

- **Ejército Nacional (23 de mayo 2011)**

Integrantes de las Farc se fugaron y pidieron protección al Ejército

23 de Mayo 2011

Bogotá. Cuatro integrantes de las Farc, que delinquían en los departamentos de Casanare, Cundinamarca, Meta y Valle del Cauca, escaparon de sus células terroristas y se presentaron voluntariamente en unidades militares donde pidieron protección.



La primera entrega se produjo en el municipio de Granada, Meta, escenario de operaciones ofensivas desplegadas por tropas del Batallón de Infantería No. 21 'Batalla Pantano de Vargas', de la Séptima Brigada.

La mujer, quien manifestó pertenecer a la cuadrilla 54 de las Farc, informó que la falta de alimentos y el maltrato que recibía por parte de los cabecillas la llevo a tomar esta decisión.

De otra parte, efectivos del Grupo de Caballería No. 13 'General Ramón Arturo Rincón Quiñonez', acantonados al norte de la ciudad de Bogotá, recibieron un hombre quien dijo pertenecer a la cuadrilla 'Daniel Aldana' de las Farc.

Otro individuo, esta vez de la cuadrilla 28 de las Farc, escapó y pidió protección a soldados del Grupo de Caballería Mecanizado No. 16 'Guías de Casanare', quienes adelantan operaciones de registro y control en el área general del municipio de Sácama, Casanare.

Finalmente, en el casco urbano del municipio de Sevilla, Valle del Cauca, un integrante de la cuadrilla 'La Gaitana' de las Farc, se presentó voluntariamente ante tropas del Batallón de Infantería No. 22 'Batalla de Ayacucho'.

- **Alta Consejería para la Reintegración (7 de julio 2011)**

En Casanare se creó la mesa de seguimiento al proceso de Desarme, Desmovilización y Reintegración

7 de Julio 2011

Imagen

Con alto grado de compromiso institucional de las autoridades más representativas del departamento del Casanare, se instaló la mesa de seguimiento al proceso de desarme desmovilización y reintegración DDR. La jornada se cumplió este jueves 7 de Mayo en el auditorio de la Cámara de Comercio de Yopal.

Autoridades más representativas de la región asisten a instalación de la mesa institucional de seguimiento al desarme la desmovilización y reintegración de personas que dejaron los grupos armados ilegales

Las autoridades de la gobernación del Casanare, de la Alcaldía de Yopal, de la Policía del Departamento, del ICBF, y del Sena Regional, entre otras instituciones, participaron



del primer encuentro regional de Desarme, Desmovilización y Reintegración realizado este jueves 7 de julio, en el que se dio inicio a la mesa Departamental de DDR.

Esta Mesa departamental tendrá la función de hacer un seguimiento y apoyo al proceso que siguen las personas desmovilizadas que se reintegran a la vida en sociedad, bajo el liderazgo de la Alta Consejería Presidencial para la Reintegración ACR, que actualmente facilita en el departamento del Casanare el regreso de más de 500 colombianos que dejaron la violencia.

La mesa de DDR, reconoció en los testimonios de las personas desmovilizadas los resultados de reconciliación en la región. Las autoridades dieron un vistazo a los procesos exitosos de reintegración de viva voz de quienes dejaron el pasado violento; con sus historias de vida mostraron su nivel actual de competencias ciudadanas, que han alcanzado como resultado del compromiso con su ruta individual de retorno a la sociedad.

Las autoridades locales se concentraron también, en analizar la situación actual del proceso de Reintegración y sus avances, al tiempo que de manera conjunta identificaron los aspectos en los que deberán hacer mayor énfasis y determinaron las nuevas oportunidades del DDR en la región.

La mesa de DDR en el departamento será de ahora en adelante, un espacio de consolidación de la apropiación regional del proceso que adelantan las personas desmovilizadas junto a sus familias en las comunidades receptoras de la zona, manifestó, Heyla Beltrán Achury, líder del centro de servicios de la Alta Consejería Presidencial para la Reintegración ACR, y añadió que la mesa de DDR es un espacio fundamental para poder establecer acuerdos nacionales y regionales enfocados hacia la Reconciliación y la Paz Sostenible en el tiempo.

Al final del día, las autoridades municipales y departamentales reconocieron la importancia de la estabilización de unidades productivas, que les permitan a las personas desmovilizadas y a sus familias generar ingresos y aportar al desarrollo, y entregaron reconocimientos a personas exitosas del proceso de reintegración adelantado por la ACR, que han logrado mantener su proyecto productivo a flote.



- **Noticiero del Llano (15 de julio 2011)**

Personas desmovilizadas en Yopal se graduaron en informática básica

15 de Julio 2011

Yopal. 13 personas de poblaciones vulnerables del departamento de Casanare se graduaron en informática básica, en el centro de formación comunitaria del Colegio Carlos Lleras Restrepo de Yopal, afirmó Rafael Nayid Saab, Secretario de Educación del Municipio.

El proyecto hace parte de las estrategias adelantadas por la Alta Consejería Presidencial para la Reintegración ACR, que trabaja en 7 regiones del país con el apoyo de la empresa privada, facilitando la inclusión social y económica de las personas de la comunidad y sobre todo con personas desmovilizadas, señaló el funcionario.

La educación trae muchos beneficios para las personas de la comunidad y este proyecto de formación adelantado por la ACR le aporta muchos beneficios al desarrollo del Municipio, afirmó secretario de Educación.

- **Fiscalía General de la Nación (8 de agosto 2011)**

Aseguramiento por masacre en Casanare

8 de Agosto 2011

Con medida de aseguramiento, consistente en detención preventiva sin beneficio de excarcelación, fue afectado Walter Flórez Romero, ex integrante de autodefensas, por el fiscal de Derechos Humanos y DIH que investiga una masacre perpetrada en jurisdicción de Monterrey (Casanare).

Los hechos ocurrieron el 28 de febrero de 2000, cuando hombres armados y uniformados incursionaron en la finca El Tigre, ubicada en Villa Carola vereda de la mencionada población casanareña, y ultimaron a siete personas, entre ellas tres integrantes de la familia Feliciano Chávez.

El fiscal instructor sindicó a Flórez Romero, alias Mikima, como presunto responsables de los delitos de homicidio múltiple agravado, concierto para delinquir agravado, utilización ilegal de uniformes e insignias, y fabricación, tráfico y porte de armas y municiones de uso privativo de las Fuerzas Armadas.



- **El Espectador (8 de agosto 2011)**

Aseguran a sospechosos de masacre en Monterrey, Casanare

8 de Agosto 2011

Por ser sospechoso del asesinato de siete civiles en Monterrey, Casanare, fue cobijado con medida de aseguramiento el exparamilitar Walter Flórez Romero, por decisión de un fiscal de la Unidad Nacional de Derechos Humanos y Derechos Internacional Humanitario, DIH.

El ente de control penal investiga si, efectivamente, el indiciado, hizo parte de un grupo de hombres armados que irrumpió en la vereda Villa Carola hace 11 años, cuando se produjo la masacre.

Según la investigación, este grupo de las Autodefensas arribó a la finca 'El Tigre', en la misma vereda de Monterrey, donde fueron ultimadas a tiros siete personas.

Tres de las víctimas, dice la investigación adelantada por la Fiscalía de la Unidad Nacional de Derechos Humanos, hacían parte de la familia Feliciano Chávez.

El indiciado fue acusado de los delitos de homicidio múltiple agravado, concierto para delinquir agravado, utilización ilegal de uniformes e insignias, y fabricación, tráfico y porte de armas y municiones de uso privativo de las Fuerzas Armadas.

Flórez Romero, más conocido como 'Mikima', permanecerá detenido en la cárcel, por decisión del fiscal.

- **Noticiero del Llano (9 de agosto 2011)**

Medida de aseguramiento a ex para por masacre en Casanare

9 de Agosto 2011

Yopal.- Casanare... La Fiscalía General de la Nación, dictó medida de aseguramiento contra el exparamilitar Walter Flórez Romero, por su presunta responsabilidad en una masacre perpetrada en el municipio de Monterrey (Casanare).

De acuerdo a la fiscalía, el 28 de febrero del 2000, Flórez Romero habría incursionado junto a otros hombres armados a la finca El Tigre, ubicada a 15 minutos de Monterrey, para asesinar a siete personas consideradas por los paramilitares como 'traidores'.



Entre las víctimas se encuentran Víctor Feliciano Alfonso, propietario de la finca, su esposa Martha Nelly Chávez y su hijo Juan Manuel. Los paramilitares también asesinaron a tres empleados de la familia.

Los cuerpos de Víctor Feliciano y de su hijo fueron hallados sin vida en una camioneta Toyota estacionada en el sitio conocido como los Táparos.

La esposa y la aseadora de la finca fueron encontradas cerca la finca El Tigre en un paraje llamado Río Chiquito. A las otras víctimas las ubicaron en la vía que comunica los municipios de San Luis de Gaceno con Sabanalarga.

El comandante del Departamento de Policía, coronel Luis Alberto Guevara Díaz, informó en su momento que los homicidios estaban relacionados con un ajuste de cuentas entre miembros de las Auc del sur de Casanare.

De acuerdo a las investigaciones, dentro del vehículo del ganadero asesinado se encontró un panfleto en el que lo señalaban como traidor de la estructura paramilitar.

Un fiscal de Derechos Humanos sindicó a 'Mikima' como presunto responsable de los delitos de homicidio múltiple agravado, concierto para delinquir agravado, utilización ilegal de uniformes e insignias, fabricación, tráfico y porte de armas de uso privativo de las Fuerzas Armadas.

- **La Libertad (9 de agosto 2011)**

Por masacre en Casanare asegurado exparamilitar

9 de Agosto 2011

Los hechos ocurrieron el 28 de febrero de 2000, cuando hombres armados y uniformados incursionaron en la finca 'El Tigre' y asesinaron a siete personas.

Con medida de aseguramiento, consistente en detención preventiva sin beneficio de excarcelación, fue afectado Walter Flórez Romero, ex integrante de autodefensas, por el fiscal de Derechos Humanos y DIH que investiga una masacre perpetrada en jurisdicción de Monterrey (Casanare).

Los hechos ocurrieron el 28 de febrero de 2000, cuando hombres armados y uniformados incursionaron en la finca El Tigre, ubicada en Villa Carola vereda de la mencionada población casanareña, y ultimaron a siete personas, entre ellas tres integrantes de la familia Feliciano Chávez.



El fiscal instructor sindicó a Flórez Romero, alias ‘Mikima’, como presunto responsable de los delitos de homicidio múltiple agravado, concierto para delinquir agravado, utilización ilegal de uniformes e insignias, y fabricación, tráfico y porte de armas y municiones de uso privativo de las Fuerzas Armadas.

- **Fiscalía General de la Nación (17 de agosto 2011)**

Fiscalía imputa cargos a 23 postulados

17 de Agosto 2011

Ante un magistrado del Tribunal de Justicia y Paz la Fiscalía imputa cargos a 23 postulados por su participación en 447 hechos delictivos, como homicidio en persona protegida, desaparición forzada y secuestro, cometidos entre 2000 y 2007 en Meta, Guaviare y Casanare.

Entre los postulados se encuentran: Daniel Rendón Herrera, alias Don Mario, ex integrante del estado mayor del bloque Centauros, Manuel de Jesús Pirabán, alias Pirata, ex cabecilla militar del citado grupo, Luis Arlex Arango, ex jefe del bloque Hernán Troncoso, y Miguel Rivera Jaramillo, ex jefe de grupos especiales que perpetraban homicidios selectivos en Villavicencio.

La imputación la hace un fiscal de la Unidad Nacional de Fiscalías para la Justicia y la Paz, quien solicitará la imposición de la medida de aseguramiento en centro carcelario para los procesados. Esta diligencia finalizará el 28 de septiembre próximo.

- **Fiscalía General de la Nación (17 de agosto 2011)**

Asegurado alias Martin Llanos por desaparición forzada

17 de Agosto 2011

Con medida de aseguramiento, consistente en detención preventiva sin beneficio de excarcelación, fue cobijado Héctor Germán Buitrago Parada, ex cabecilla de autodefensas, como presunto responsable de la desaparición de cinco personas en jurisdicción de Monterrey (Casanare).

La decisión fue adoptada por un fiscal de la Unidad Nacional de Derechos Humanos y DIH que sindicó a Buitrago Parada, alias Martín Llanos, de haber incurrido presumiblemente en los delitos de desaparición forzada, concierto para delinquir y tortura.



La investigación se deriva de lo ocurrido el 16 de agosto de 2003, cuando hombres armados se llevaron de un restaurante próximo a Monterrey a las siguientes personas: Luis Alfredo y Carlos Augusto Castillo Castro, Carlos Eduardo Suárez Carrillo, James Holguín Vargas y Óscar Palomino Castro, cuya suerte es hasta la fecha desconocida.

De acuerdo con lo establecido en la investigación, las víctimas fueron confundidas por hombres de las Autodefensas Campesinas del Casanare con militantes del Bloque Centauros, estructura armada ilegal con la que estaban enfrentados.

Alias Martín Llanos está prófugo de la justicia.

- **La Libertad (18 de agosto 2011)**

Imputan 447 hechos a 23 desmovilizados

18 de Agosto 2011

Entre los postulados se encuentran: Daniel Rendón Herrera, alias ‘Don Mario’, ex integrante del estado mayor del bloque Centauros.

Ante un magistrado del Tribunal de Justicia y Paz la Fiscalía imputa cargos a 23 postulados por su participación en 447 hechos delictivos, como homicidio en persona protegida, desaparición forzada y secuestro, cometidos entre 2000 y 2007 en Meta, Guaviare y Casanare.

Entre los postulados se encuentran: Daniel Rendón Herrera, alias ‘Don Mario’, ex integrante del estado mayor del bloque Centauros, Manuel de Jesús Piraban alias ‘Pirata’, ex cabecilla militar del citado grupo, Luis Arlex Arango, ex jefe del bloque Hernán Toncoso, y Miguel Rivera Jaramillo, ex jefe de grupos especiales que perpetraban homicidios selectivos en Villavicencio.

La imputación la hace un fiscal de la Unidad Nacional de Fiscalías para la Justicia y la Paz, quien solicitara la imposición de la medida de aseguramiento en centro carcelario para los procesados. Esta diligencia finalizara el 28 de septiembre próximo.

- **El Tiempo (23 de agosto 2011)**

Coronel se habría aliado con paramilitares para facilitar asesinatos

23 de Agosto 2011

Imagen



El coronel Juan Carlos Castañeda (izq.) salió del Ejército por asistir a una fiesta de un narco

Fue capturado Juan Carlos Castañeda por la desaparición y muerte de 50 personas en Casanare.

El coronel Juan Carlos Castañeda, el oficial que salió del Ejército en el 2010 luego de que EL TIEMPO reveló el video de una parranda en la que se celebraba la boda del narcotraficante Néstor Caro Chaparro, ahora tendrá que responder por la desaparición y muerte de más de 50 personas en Casanare.

Castañeda, quien era agregado militar en Brasil cuando apareció el video, según la Fiscalía habría facilitado las acciones criminales de las Autodefensas Campesinas del Casanare (Aucc), lideradas por Héctor Germán Buitrago Parada, alias 'Martín Llanos'.

Los testimonios en poder de la Fiscalía apuntan a que la alianza entre el oficial y los grupos paramilitares se habría desarrollado entre el 2002 y el 2003, cuando Castañeda era el comandante del Batallón 44 Ramón Nonato Pérez de la Brigada 16 del Ejército, con sede en Tauramena.

Los paramilitares, de acuerdo con el proceso, torturaron y asesinaron al menos a 50 personas de los municipios de Recetor y Chámeza (Casanare), a quienes señalaron de ser auxiliares de la guerrilla. Las tropas bajo el mando de Castañeda no solo no hicieron nada para proteger a las víctimas, sino que habrían facilitado los asesinatos.

Un año después de esos crímenes, el coronel Castañeda asistió en Medellín al matrimonio del 'narco' Caro, por quien las autoridades ofrecían una recompensa de cinco millones de dólares y quien tenía sus negocios ilegales en Casanare, en la misma zona en la que el ex militar se encontraba asignado.

Por cuenta del video de esa parranda vallenata, a la que asistió con otros militares y ex policías, el oficial debió regresar al país y pidió la baja.

Cumpliendo con la medida de aseguramiento proferida por un fiscal de derechos humanos, unidades del CTI lo capturaron en su vivienda en el norte de Bogotá y lo trasladaron a una unidad militar, en la que está detenido.

Castañeda debe responder por homicidio en persona protegida, desaparición forzada, desplazamiento forzado y concierto para delinquir agravado.

Otras 17 personas, entre ellas varios militares, también son investigadas.



- **Fiscalía General de la Nación (30 de agosto 2011)**

Excabecilla de autodefensas asegurado por masacre

30 de Agosto 2011

Un fiscal de Derechos Humanos y DIH profirió medida de aseguramiento, consistente en detención preventiva sin beneficio de excarcelación, en contra de Josué Darío Orjuela Martínez, alias Solín, por su presunta responsabilidad en la muerte de siete personas en zona rural del municipio de Monterrey (Casanare).

De acuerdo con la decisión adoptada por el fiscal instructor, alias Solín, quien está privado de la libertad y fue cabecilla de autodefensas urbanas, incurrió presumiblemente en los delitos de homicidio agravado múltiple, concierto para delinquir agravado, utilización ilegal de uniformes e insignias, y fabricación, tráfico y porte de armas y municiones de uso privativo de las Fuerzas Armadas.

Los hechos que motivaron la investigación ocurrieron el 28 de febrero de 2000 en la finca El Tigre ubicada en la vereda Villa Carola del citado municipio, donde miembros de las Autodefensas Campesinas del Casanare ultimaron a: Víctor Feliciano Alfonso, Juan Manuel Feliciano Chávez, Martha Nelly Chávez de Feliciano y otras cuatro personas.

Según la investigación, tras el ataque los miembros de autodefensa hurtaron maquinaria agrícola, y ganado. Sobre Orjuela Martínez pesan ya varias condenas por acciones delictivas perpetradas en el Casanare.

- **La Libertad (1 de septiembre 2011)**

Aseguran a ex cabecillas de las AUC

1 de Septiembre 2011

Un fiscal de Derechos Humanos y DIH profirió medida de aseguramiento, consistente en detención preventiva sin beneficio de excarcelación, en contra de Josué Darío Orjuela Martínez, alias ‘Solín’, quien esta privado de la libertad y fue cabecilla de autodefensas urbanas, incurrió presumiblemente en los delitos de homicidio agravado múltiple, concierto para delinquir agravado, utilización ilegal de uniformes e insignias, y fabricación, tráfico y porte de armas y municiones de uso privativo de las Fuerzas Armadas. Los hechos que motivaron la investigación ocurrieron el 28 de febrero de 2000 en la finca ‘El Tigre’ ubicada en la vereda Villa Carola del citado municipio, donde



miembros de las Autodefensas Campesinas del Casanare ultimaron a: Víctor Feliciano Alfonso, Juan Manuel Feliciano Chávez, Martha Nelly Chávez de Feliciano y otras cuatro personas. Según la investigación, tras el ataque los miembros de autodefensas hurtaron maquinaria agrícola, y ganado. Sobre Orjuela Martínez pesan ya varias condenas por acciones delictivas perpetradas en el Casanare.

- **Fiscalía General de la Nación (9 de septiembre de 2011)**

Por masacre en Monterrey (Casanare) tres asegurados

Bogotá, 9 de septiembre de 2011,

Un fiscal de Derechos Humanos y DIH, con fundamento en pruebas documentales y testimoniales, aseguró a tres ex integrantes de autodefensas por su presunta responsabilidad en la masacre de siete personas en una finca de Monterrey (Casanare).

La investigación de la Fiscalía se remonta al 28 de febrero de 2000, cuando miembros de las Autodefensas Campesinas del Casanare irrumpieron en la finca El Tigre, ubicada en la vereda Villa Carola, jurisdicción de Monterrey, y dieron muerte a siete personas, entre ellas Víctor Feliciano Alfonso, Juan Manuel Feliciano Chávez, y Martha Nelly Chávez de Feliciano, propietarios del predio rural. Luego de cometer los homicidios los atacantes hurtaron ganado y maquinaria agrícola.

La decisión adoptada por el fiscal instructor cobija a: Audías López López, José Ramiro Meche Mendivelso, y Mauricio Delgado Muñetón, quienes fueron sindicados por los delitos de homicidio múltiple agravado, concierto para delinquir agravado, utilización ilegal de uniformes e insignias, y fabricación, tráfico y porte de armas y municiones de uso privativo de las Fuerzas Armadas.

Esos procesados se encuentran privados de la libertad.

- **La Libertad (10 de septiembre 2011)**

Por masacre en Monterrey, aseguran a tres implicados

Los cobijados con la medida son: Audías López López, José Ramino Meche Mendivelso, y Mauricio Delgado Muñetón.



De la Redacción Judicial

Un fiscal de Derechos Humanos y DIH, con fundamento en pruebas documentales y testimoniales, aseguró a tres ex integrantes de autodefensas por su presunta responsabilidad en la masacre de siete personas en una finca de Monterrey (Casanare).

La investigación de la Fiscalía se remonta al 28 de febrero de 2000, cuando miembros de las Autodefensas Campesinas del Casanare irrumpieron en la finca El Tigre, ubicada en la vereda Villa Carola, jurisdicción de Monterrey, y dieron muerte a siete personas, entre ellas Víctor Feliciano Alfonso, Juan Manuel Feliciano Chávez, y Martha Nelly Chávez de Feliciano, propietarios del predio rural. Luego de cometer los homicidios los atacantes hurtaron ganado y maquinaria agrícola.

La decisión adoptada por el fiscal instructor cobija a: Audías López López, José Ramiro Meche Mendivelso, y Mauricio Delgado Muñetón, quienes fueron sindicados por los delitos de homicidio múltiple agravado, concierto para delinquir agravado, utilización ilegal de uniformes e insignias, y fabricación, tráfico y porte de armas y municiones de uso privativo de las Fuerzas Armadas.

Esos procesados se encuentran privados de la libertad.

- **Ejército Nacional (19 de septiembre de 2011)**

Capturado cabecilla del ELN en Casanare

19 de septiembre de 2011

Yopal. Tropas pertenecientes a la Octava División del Ejército con el apoyo de la Fuerza Aérea Colombiana y del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), lograron la captura de un terrorista, la entrega voluntaria de otro y la incautación de importante material de guerra e intendencia.

La acción militar desarrollada por tropas de la Décima Sexta Brigada, en área rural del municipio de Támara, permitió la aprehensión de alias ‘Carrique’, cabecilla de la cuadrilla ‘José Domingo Laín’, quien fue sorprendido por los efectivos militares en posesión de un tres fusiles, tres pistolas, varios proveedores para munición y documentos de interés para la inteligencia militar.



En el sitio también se logró la entrega voluntaria de un individuo quien aseguró pertenecer al reducto terrorista.

De acuerdo a las informaciones de inteligencia alias ‘Carrique’ se habría desplazado desde el departamento de Arauca para participar en el planeamiento y ejecución de acciones terroristas en contra de la fuerza pública y la población civil en Casanare.

- **Revista semana (1 de octubre 2011)**

La pelea por Casanare

Elecciones Dos de los candidatos más opcionados a ganar la Gobernación del departamento petrolero han sido salpicados por paramilitares. ¿Se repite la historia?

Sábado 1 Octubre 2011

Imagen

Los candidatos a la Gobernación del Casanare son Nelson Mariño, del partido Afrovides , y Efrén Hernández, del partido PIN . Ambos fueron alcaldes de Yopal.

A Nelson Mariño le dicen cariñosamente Nelsiton, a pesar de ser un hombre fornido. Otros lo conocen como el Menudero porque, en vez de ir a la escuela, trabajó desde niño en el matadero de Yopal pelando y vendiendo vísceras de las reses. Cuando creció, montó un puesto de comidas y luego fue celador hasta que consiguió el puesto que le cambiaría la vida: ser el conductor de la camioneta burbuja del exgobernador de Casanare Miguel Ángel Pérez, condenado por enriquecimiento ilícito tras recibir más de 500 millones de pesos de los paramilitares para su campaña. Mariño aprendió de su patrón cómo era la movida política y con su apoyo llegó a ser concejal de Yopal, diputado y alcalde de la capital del departamento en 2003. Hoy él es uno de los candidatos favoritos a quedarse con la Gobernación de Casanare, a pesar de que hay todo tipo de denuncias en su contra.

Dos ediles, Aldemar García y Pedro Pereira, se atrevieron a denunciar presuntas irregularidades en la contratación de la Alcaldía de Mariño ante la Procuraduría, el 25 de febrero de 2005. Veinticuatro horas después, ambos recibieron la llamada de un



paramilitar del Bloque Centauros para advertirles que dejaran de hablar y que les daban un día para irse de Yopal.

García no se fue y dos sicarios en una moto le dispararon. Se salvó de morir porque se lanzó a un caño al lado de la vía. Con la ropa empapada llegó hasta la Procuraduría a poner la denuncia y de ahí salió desplazado con su familia para Barranquilla. Creía que estaba a salvo allá, pero seis meses después, a plena luz del día y frente al edificio de la Gobernación del Atlántico, dos sicarios volvieron a apuntar contra él y sus dos hijos. Los escoltas de una funcionaria de la Gobernación que estaban en el lugar reaccionaron y dispararon contra los pistoleros. Aldemar García le dijo a SEMANA que uno de los sicarios murió, pero el que sobrevivió testificó ante la Fiscalía 32 URI que Nelson Mariño le había pagado 25 millones de pesos por acabar con su vida. La campaña de Mariño dice que la Fiscalía archivó el proceso por no encontrar pruebas.

Ante la Fiscalía también han ido a declarar algunos paramilitares sobre los vínculos de políticos del Casanare con las autodefensas. Uno de ellos, William Mayorga Suárez, coordinador político de las Autodefensas Campesinas del Casanare, dijo que los diputados iban a sesionar a donde estaban los paramilitares en Monterrey, en un sitio llamado El Cañito, cuando Mariño era diputado y el gobernador era William Pérez, hombre de confianza del comandante paramilitar de las Autodefensas Campesinas del Casanare, Martín Llanos.

William Pérez está hoy en la cárcel, pero ha salido más de 54 veces a citas odontológicas y se ha reunido en su celda con varios políticos del Casanare, como lo reveló el portal Votebien.com. Los casanarenses dicen que la influencia de Pérez en la campaña de Mariño se puede ver hasta en las vallas, en las que aparece un caballo con la bandera de Casanare, la misma imagen que utilizaba Pérez.

En la publicidad también se ve el logo de Afrovides, el partido que finalmente le dio el aval a Mariño luego de que tanteara infructuosamente con La U y con el Partido Liberal.

Además del apoyo de Pérez, en Casanare hay preocupación por los gastos sin medida en la campaña de Mariño. A donde llega monta un bingo, mata novillos y la orquesta nunca falta. En la página web Prensa Libre Casanare, en la que aparecen varios artículos que exaltan la labor política de Mariño, afirman que su candidatura se sostiene gracias a los aportes voluntarios de varios ciudadanos, pero no de grupos de contratistas, para no



empeñar su Gobernación de antemano. Sin embargo, Mariño tiene un récord dudoso en el manejo de contratos. La Procuraduría lo investiga por la utilización indebida de recursos de regalías y celebración irregular de contratos. La Fiscalía también lo investiga por el delito de peculado por apropiación. La campaña del político insiste en que él no tiene ninguna inhabilidad fiscal, penal o disciplinaria y que tampoco tiene investigaciones por vínculos con grupos armados ilegales.

Nelson Mariño es solo uno de los siete candidatos que aparecen en el tarjetón electoral a la Gobernación. Eran ocho, pero el candidato de La U se retiró hace diez días y adhirió a la campaña de Mariño, la más opcionada para quedarse con la Gobernación del Casanare, una de las más apetecidas por los millonarios recursos que recibe por regalías.

Esta elección, aunque para muchos colombianos suene lejana, es crucial. Los dineros del departamento han sido mal administrados por los dos últimos gobernadores, que fueron destituidos y están siendo investigados por la Procuraduría. Otros tres exgobernadores han terminado en la cárcel por enriquecimiento ilícito o por sus nexos con grupos armados ilegales, que también han buscado quedarse con parte del botín y por eso han buscado aliados políticos, tanto en la Gobernación como en las alcaldías.

Otro candidato a la Gobernación sobre el cual existe esa sospecha es Efrén Hernández, quien cuenta con el aval del partido PIN, a pesar de que toda la vida ha militado en el Partido Liberal y fue presidente del directorio del partido en Casanare. Hernández tiene una larga trayectoria política: ha sido aspirante a la Gobernación en dos ocasiones y estuvo como gobernador encargado por unos meses en 1996. También fue representante a la Cámara, exalcalde de Yopal y se lanzó como candidato al Senado en las pasadas elecciones.

Su nombre aparece relacionado en tres declaraciones distintas de paramilitares desmovilizados ante la Fiscalía y la Corte. Los exparas dicen que en un principio no lo dejaban hacer campaña cuando aspiraba a la Cámara de Representantes, en 2002, pero luego de que él se reunió con Wálter Buitrago, tío del comandante paramilitar Martín Llanos, y adquirió unos compromisos con ellos, las autodefensas apoyaron su candidatura. También afirman que compró testigos para que dieran falsas declaraciones sobre sus enemigos políticos.



Hace cuatro años, SEMANA denunció que Hernández había asistido a una fiesta que tuvo lugar en una finca cerca de Monterrey, propiedad de Gustavo Ramírez, alias el Tábano, un paramilitar que conocía los intrínquilos de la parapolítica en el Casanare y terminó muerto en julio de 2007. En el video, Hernández aparece vestido de rojo, bailando joropo y saludando de abrazo al anfitrión. En ese entonces se le preguntó a Hernández sobre su relación con el Tábano y él dijo que no sabía de sus actividades clandestinas y que no tenía vínculos con paramilitares porque había sido víctima de ellos.

La forma de hacer campaña de Efrén Hernández también ha llamado la atención. El candidato está prometiendo casas a sus electores y los hace llenar formularios en los que les pide nombre y cédula, de ellos y de sus familiares, entre otros datos personales.

Semana intentó comunicarse con Efrén Hernández, le dejó un mensaje en su celular, pero el candidato no respondió al cierre de la edición.

Con todas estas denuncias, conocidas por los organismos de control y del Ministerio del Interior, que afirma haberles entregado la información a los partidos para otorgar los avales, sorprende que Afrovides y el PIN consideren a Mariño y a Hernández sus más idóneos representantes en el Casanare. Ninguno de los dos está inhabilitado por el Consejo Nacional Electoral y no han sido condenados por delito alguno, pero el Casanare corre el riesgo de quedarse sin cabeza una vez más, si las autoridades concluyen que estas delicadas denuncias son ciertas.

- **La Libertad (20 de octubre 2011)**

En firme el aseguramiento por nexos con alias ‘Martín Llanos’

Milton Álvarez Alfonso, ex alcalde de Tauramena (Casanare), es procesado por el posible delito de concierto para delinquir.

Un fiscal delegado ante el Tribunal Superior de Bogotá confirmó en decisión de segunda instancia la medida de aseguramiento, de detención preventiva sin beneficio de excarcelación, proferida en contra de Milton Álvarez Alfonso, ex alcalde de Tauramena (Casanare), por su presunta responsabilidad en el delito de concierto para delinquir.



La media afectó a Álvarez Alfonso por sus aparentes nexos con el cabecilla de las Autodefensas Campesinas del Casanare, Héctor Germán Buitrago Parada, alias ‘Martín Llanos’, cuando se desempeñó como Alcalde de Tauramena en el 2004.

La investigación en primera instancia en contra de Álvarez Alfonso es adelantada por un fiscal de la Unidad Nacional Anticorrupción. El ahora asegurado se encuentra privado de la libertad.

- **La Libertad (20 de noviembre 2011)**

Condenas por desvío de dinero público a las AUC

Entre ellas hay un exjefe de Obras Públicas del municipio de Monterrey.

Por irregularidades descubiertas por la Fiscalía en la contratación administrativa de Monterrey (Casanare) el Juez Primero Especializado de Cundinamarca condenó a tres personas, entre ellas a un ex jefe de Obras Públicas del municipio.

En la investigación un fiscal de la Unidad Nacional Anticorrupción determinó que las anomalías encontradas en la ejecución de algunos contratos de obre permitieron el desvío de recursos públicos del municipio a la Autodefensas Campesinas del Casanare, al mando de Héctor Germán Buitrago Parada, alias Martín Llanos.

Por esos hechos fueron afectados con la decisión judicial: Carlos Julio Landínez Espitia, ex secretario de Obras Públicas de Monterrey, condenado a 11 años y tres mese de prisión; Tony Arambula Rosas, interventor de obras, sentenciado a nueve años y seis meses de cárcel, y José Constantino Bilbao, contratista del municipio, quien deberá purgar una sentencia de siete años y dos meses de prisión.

Los tres fueron hallados responsables por los delitos de contratación sin cumplimiento de requisitos legales, peculado por apropiación y falsedad ideológica en documento público. Landínez Espitia también fue afectado por el punible de interés indebido en la celebración de contratos.

En la decisión, el Juez expidió sendas órdenes de captura en contra de los procesados.



- **Ejército Nacional (13 de noviembre 2011)**

Integrantes de las Farc se entregan a las tropas en Arauca, Guainía y Casanare

13 de noviembre de 2011

Yopal. Como resultado a operaciones ofensivas y de control territorial desplegadas por tropas adscritas a la Octava División en contra de los reductos de los grupos armados ilegales, se desmovilizaron en las últimas horas cuatro integrantes de las Farc en los departamentos de Arauca, Guainía y Casanare.

Inicialmente, la vereda La Unión, presionados por la persecución de las tropas en el departamento de Guainía, alias `Jefferson` y alias `Esneider` decidieron abandonar las armas tras haber permanecido a la cuadrilla 16.

Los maltratos de los cabecillas, quienes a través de crueles castigos vulneraban sus derechos y su dignidad, motivaron su entrega a los efectivos militares. Alias `Jefferson` había pertenecido al grupo armado ilegal durante 11 años y actualmente se desempeñaba dentro de la estructura como comandante de escuadra y quinto cabecilla de la compañía `Wilmer Acosta`.

Igualmente, ante tropas del Batallón Energético Especial Vial No 01 pertenecientes a la Décima octava Brigada, se presentó un menor de edad quien había sido reclutado por terroristas de la décima cuadrilla para hacer parte de la red de milicias que delinquen en el municipio de Arauquita.

Tan pronto se tuvo información de la desvinculación del menor, se inició el protocolo de entrega al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, entidad encargada de presentar al menor de edad ante el programa de Atención Humanitaria al Desmovilizado.

Así mismo, en zona urbana de Yopal, Casanare, se entregó de forma voluntaria a las tropas del Gula Militar un sujeto de 18 años quien hacia parte de la décima cuadrilla.

- **Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR) (29 de noviembre 2011)**

Desmovilizados avanzan hacia la reintegración en Paz de Ariporo, Casanare



Imagen

Foto Paz de Ariporo

Más de 200 beneficiarios del programa de formación en reintegración comunitaria, en Paz de Ariporo, Casanare, se graduaron en una emotiva ceremonia. Los habitantes del municipio marcharon por la paz y recibieron un parque que busca el adecuado uso del tiempo libre entre la niñez y la juventud del barrio La Esperanza, que llegó a ser símbolo de la violencia en la población.

Bogotá, noviembre 29 de 2011.

Personas desmovilizadas, familiares y comunidad del barrio La Esperanza en Paz de Ariporo, Casanare, se graduaron en un proyecto que los capacitó en formación ciudadana y valores.

Todo hace parte de un programa que busca aportar a la paz y la convivencia a través de la construcción de un modelo de reintegración comunitaria, impulsado por la Agencia Colombiana para la Reintegración, ACR.

La formación comenzó el 4 de abril de 2011 y finalizó el pasado 18 de noviembre. El objetivo principal era sembrar semillas de paz y prevenir el reclutamiento de la niñez y juventud de Paz de Ariporo, por parte de grupos armados ilegales. El proyecto tuvo como operador a Grupo Gestión.

“Unos cinco años atrás, desafortunadamente el barrio La Esperanza era conocido como el lugar donde encontrábamos los muertos de la región”, aseguró el supervisor de la intervención comunitaria de la Agencia Colombiana para la Reintegración, Ottoniel Romero Gómez.

Romero destacó que ahora, gracias al trabajo de líderes comunitarios y los participantes en el proceso de reintegración, se están construyendo escenarios de paz. “Lo que está pasando aquí hace honor a la esperanza”, explica.

Los beneficiarios que se certificaron al recibir la formación ciudadana sellaron un compromiso con la construcción de la paz en el barrio La Esperanza. Para Eunice Gamboa, líder comunitaria, este ha sido un proceso “muy hermoso”, que el barrio



necesitaba. “Antes éramos una comunidad marginada, pero hoy en día me siento orgullosa porque somos valiosos, somos importantes”, agregó la líder.

En la ceremonia recibieron primero su certificado los agentes multiplicadores, quienes se encargarán de replicar el proyecto y liderar la resolución pacífica de conflictos en la comunidad. Luego recibieron su diploma los demás participantes, en su mayoría jóvenes.

Uno de los agentes multiplicadores del modelo de reintegración comunitaria, Luz Myriam Bayona, madre de familia y estudiante de psicología, destacó la importancia de reconocer los factores de riesgo y factores protectores para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes para tomar como padres medidas apropiadas y complementar la educación que dan las instituciones educativas.

El evento estuvo amenizado por la intervención cultural del grupo juvenil del modelo de reintegración comunitaria con la obra de teatro ‘Déjame nacer’, que propone un sí a la vida y busca crear conciencia sobre la prevención del aborto. También se presentaron muestras de música y joropo.

Heriberto Espinosa Rodríguez, director del proyecto, afirmó que “nos la jugamos por la reconciliación entendiendo que tenemos el deber de conciliar las diferencias, de superar los problemas menores y mayores, de buscar desde el diálogo y la concertación caminos de esperanza que nos ayuden a brindar escenarios de paz y de tranquilidad”. Asimismo Espinosa destacó el trabajo en equipo para este proyecto comunitario.

La graduación culminó con un acto simbólico en el que los agentes multiplicadores del proyecto encendieron una vela a los demás participantes para dar testimonio del compromiso con la niñez y el futuro del país a través de esta apuesta por la convivencia, reintegración y reconciliación.

Caminata por la paz y entrega de un parque para la reintegración

De otra parte, desde la cabecera municipal de Paz de Ariporo, hasta el nuevo parque del Barrio la Esperanza, más de 300 personas marcharon por la paz, la reconciliación y la prevención del reclutamiento de la niñez y juventud del municipio.



Al finalizar la caminata se hizo la entrega oficial del proyecto comunitario, el cual consistió en el mejoramiento, adecuación y dotación del parque del barrio la Esperanza, a la Junta de Acción Comunal y a la comunidad en general. El parque cuenta con canchas de basquetbol, microfútbol y voleibol. Se entregaron balones, juegos de mesa, uniformes deportivos, un computador portátil, televisor LCD, video beam, todo el equipo para el sonido y amplificación, y mesas y asientos para un kiosco que en pocos días se terminará de construir.

Los niños disfrutaron del parque que cuenta con columpios, rodaderos y otros juegos, y para terminar se realizó un acto simbólico de siembra de árboles para evocar la búsqueda de la paz y un mejor futuro para la niñez del municipio.

Carlos Albeiro Ceballos, de 46 años, un desmovilizado de Barrancabermeja, radicado en Paz de Ariporo, aseguró que “este proyecto fue muy interesante porque uno aprende a recuperar su ética y valorarse más”. Carlos Albeiro lleva siete años en el proceso de reintegración y según él ha aprendido “que uno siempre tiene que conservar sus valores, resaltarlos y expresarlos a los amigos, familia y personas allegadas para construir paz”.

Josefina Gala, profesional psicosocial de la ACR, se declaró satisfecha con este proyecto porque se logró integrar a niños, jóvenes y personas de todas las edades. “Se logró el objetivo de reintegrar a todas las comunidades en un proceso de reconciliación, que no es fácil, pero se dio el primer paso”, dijo.

Para Josefina “logramos la paz en la medida en que cada quien reconozcamos nuestras propias heridas, las sanemos y nos demos la oportunidad de vivir nuevas cosas”.

- **Ejército Nacional (1 de diciembre 2011)**

Aumentan entregas voluntarias de integrantes de las Farc

01 de diciembre de 2011

Bogotá. El desarrollo de operaciones militares adelantadas contra las Farc permitió que siete de sus integrantes regresaran a la libertad después de escapar de los reductos



terroristas en los que delinquirían en los departamentos de Meta, Putumayo, Casanare y Antioquia.

Inicialmente, cuatro individuos que pertenecían a la cuadrilla 18 de las Farc, se presentaron de manera voluntaria ante soldados de la Fuerza Conjunta de Acción Decisiva, desplegados en el área rural del municipio de Ituango, Antioquia.

Los sujetos quienes eran conocidos con los alias ‘Carlos Perro’, ‘El Negro’, ‘El Mono’ y ‘Rubén’, hicieron entrega de cinco revólveres, una pistola, tres artefactos explosivos improvisados, 300 metros de cable dúplex, seis baterías, un proveedor de munición, cinco estopines eléctricos y munición de guerra.

Entre tanto, otro integrante de la Farc, esta vez de la cuadrilla 43, llegó hasta la vereda Caño Negro, jurisdicción del municipio de Puerto Rico, Meta, donde estaban acantonadas tropas del Comando Especifico de Oriente y manifestó su deseo de abandonar las armas y regresar a la vida civil.

Otro hecho similar, se registró esta vez, en la vereda Paujil, del municipio de Puerto Asís, Putumayo, sitio donde un integrante de la cuadrilla 49 de las Farc, se presentó ante efectivos de la Vigésima Séptima Brigada y manifestaron su deseo de dejar las filas de la organización terrorista.

Finalmente, efectivos de la Décima Sexta Brigada, desplegados en el área rural del municipio de Yopal, Casanare recibieron a un sujeto, que dijo hacer parte de la cuadrilla 38 de las Farc.

Los individuos serán incorporados al Programa Presidencial de Atención Humanitaria al Desmovilizado, una vez se compruebe la veracidad de las declaraciones dadas.

- **Comando General de las Fuerzas Militares (1 de diciembre 2011)**

Aumentan entregas voluntarias de integrantes de las Farc

Bogotá. El desarrollo de operaciones militares adelantadas contra las Farc, permitió que siete de sus integrantes regresaran a la libertad después de escapar de los reductos terroristas en los que delinquirían en Meta, Putumayo, Casanare y Antioquia.



Inicialmente, cuatro individuos que pertenecían a la cuadrilla 18 de las Farc, se presentaron de manera voluntaria ante soldados de la Fuerza Conjunta de Acción Decisiva, desplegados en el área rural del municipio de Ituango, Antioquia.

Los sujetos quienes eran conocidos con los alias 'Carlos Perro', 'El Negro', 'El Mono' y 'Rubén', hicieron entrega de cinco revólveres, una pistola, tres artefactos explosivos improvisados, 300 metros de cable dúplex, seis baterías, un proveedor de munición, cinco estopines eléctricos y munición de guerra.

Entre tanto, otro integrante de la Farc, esta vez de la cuadrilla 43, llegó hasta la vereda Caño Negro, jurisdicción del municipio de Puerto Rico, Meta, donde estaban acantonadas tropas del Comando Especifico de Oriente y manifestó su deseo de abandonar las armas y regresar a la vida civil.

Otro hecho similar, se registró esta vez, en la vereda Paujil, municipio de Puerto Asís, Putumayo, sitio donde un integrante de la cuadrilla 49 de las Farc, se presentó ante efectivos de la Vigésima Séptima Brigada y manifestó su deseo de dejar las filas de la organización terrorista.

Finalmente, efectivos de la Décima Sexta Brigada, desplegados en el área rural del municipio de Yopal, Casanare recibieron a un sujeto, que dijo hacer parte de la cuadrilla 38 de las Farc

Los individuos serán incorporados al Programa Presidencial de Atención Humanitaria al Desmovilizado, una vez se compruebe la veracidad de las declaraciones dadas.

Fuente: Agencia de Noticias Ejército



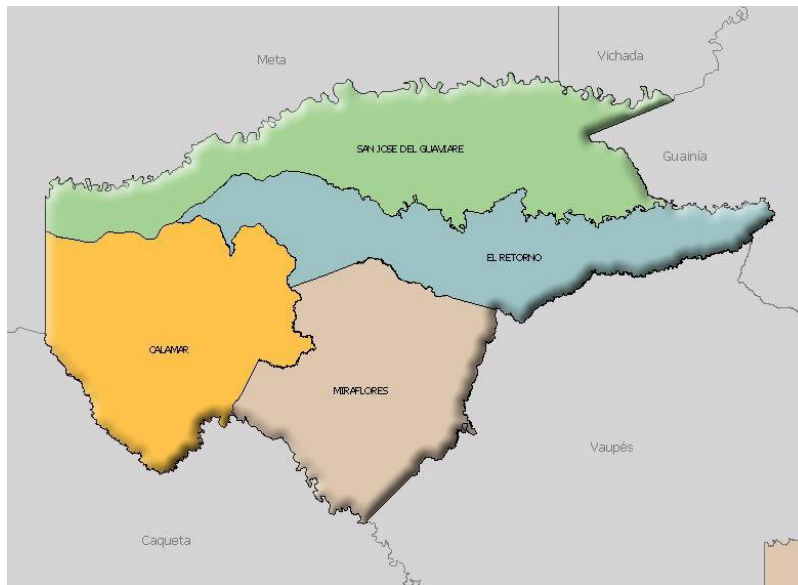
3.DDR ‘Caso Guaviare’



3.1. El departamento de Guaviare

El departamento de Guaviare se encuentra ubicado al suroriente del país y está conformado por cuatro municipios: Calamar, El Retorno, Miraflores y San José del Guaviare.

Mapa No. 3 Departamento de Guaviare



Mapa tomado de: Alcaldía de San José del Guaviare.³

³ <http://sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co/nuestromunicipio.shtml?apc=mmxx-1-&x=2741098>



3.2. Resumen de temas visibilizados DDR ‘Caso Guaviare’: enero-diciembre 2011

Salidas, procesos y trayectorias individuales

- Un integrante del Frente ‘Armando Rios’ de las FARC-EP se presentó ante tropas del Batallón de Infantería No. 19 ‘General José Joaquín París’, en el municipio San José del Guaviare.
- Una joven de 19 años, integrante de la Compañía Móvil Octavio Suárez Briceño de las FARC-EP, se presentó ante la SIJIN. De acuerdo con sus declaraciones, permaneció cinco años en la guerrilla, y su desmovilización se debió a los malos tratos que recibía al interior del grupo. La mujer fue dejada a disposición de la Fiscalía Séptima Seccional de Villavicencio.
- En el municipio de El Retorno, un integrante de las FARC-EP, conocido como ‘Vladimir’, se presentó ante el Batallón de Infantería No. 24 ‘General Luis Carlos Camacho Leyva’, unidad orgánica de la Brigada de selva No. 22. De acuerdo con la información publicada por el Ejército Nacional, ‘Vladimir’ entregó un fusil, cuatro proveedores, dos granadas de mano y 111 cartuchos.
- Dos integrantes Frente Séptimo de las FARC-EP se presentaron ante la Base Militar ‘Tayrona’ tras operativos de la Cuarta División del Ejército, en el municipio de San José de Guaviare.
- Un integrante del Frente Séptimo de las FARC-EP se presentó ante el Batallón de Infantería No. 24 ‘General Luis Carlos Camacho Leyva’ de la Vigésima Segunda Brigada, en el municipio de San José de Guaviare. El desmovilizado entregó un fusil, munición, proveedores y material de intendencia.
- Un integrante del Frente 44 de las FARC-EP se presentó ante efectivos de la Vigésima Segunda Brigada, en el municipio de San José del Guaviare.
- Dos integrantes del Frente 1 de las FARC-EP se presentaron ante el Batallón de Infantería 24 ‘General Luis Carlos Camacho Leyva’, en el municipio del Calamar.
- Una mujer, perteneciente al Frente 62 de las FARC-EP, se presentó ante el Batallón de Infantería No. 19 ‘General. José Joaquín París’, en el municipio de San José del Guaviare.
- Un hombre, perteneciente al Frente 16 de las FARC-EP, se presentó ante el Gaula



Meta y detectives del Cuerpo de Investigación (CI) de la Fiscalía, en la vereda Morichal, ubicada en el municipio de San José de Guaviare.

Procesos jurídicos

- Óscar de Jesús López Cadavid, ex Gobernador del Guaviare, fue condenado a siete años de prisión por la Corte Suprema de Justicia, debido a sus nexos con las Autodefensas. En este caso, se contó con los testimonios de Éver Veloza, 'HH', ex Jefe del Bloque, quien habló sobre una reunión realizada entre López Cadavid y Vicente Castaño, en la finca el Vendaval, ubicada en el municipio de Paratebueno (Cundinamarca). De acuerdo con algunos testimonios, 'Cuchillo' influyó en las elecciones para la gobernación del Guaviare del año 2007.
- Edilson Cifuentes Hernández, 'Richard', desmovilizado del Bloque Centauros de las Autodefensas, fue sentenciado anticipadamente a 22 años de prisión por el Juzgado Primero Penal del Circuito Especializado del municipio de Villavicencio. 'Richard' aceptó su responsabilidad en los delitos de secuestro simple, tortura y desaparición forzada agravada. Los hechos ocurrieron en San José del Guaviare, en julio de 2003, cuando Aristóbulo Briceño, ex Diputado de la Asamblea del Guaviare; y Tito Alfonso Galindo, habitante del municipio del Calamar; fueron secuestrados y desaparecidos.
- Mauricio Pérez, 'JP', fue condenado a seis años de prisión por el Juzgado Primero Penal del Circuito Especializa de Villavicencio. Pérez era acusado de concierto para delinquir agravado tras haber captado recursos a través de la Fundación FUNDECO dirigidos a proyectos con desmovilizados, los cuales fueron canalizados hacia el Ejército Revolucionario Popular Anticomunista de Colombia (ERPAC). FUNDECO fue creada en abril de 2006 en San José del Guaviare.



Migraciones

Una integrante del Frente ‘Jacobo Prias Álape’ de las FARC-EP, que opera en el departamento de Guaviare, se presentó ante el Batallón de Ingenieros No. 8 ‘Francisco Javier Cisneros’, en el casco urbano del municipio de Calarcá (Quindío).

Niños, niñas, adolescentes y jóvenes

- Un menor de edad de nacionalidad ecuatoriana fue encontrado en un campamento perteneciente al sexto Frente de las FARC-EP luego de un combate con el Ejército; y fue entregado al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). El desvinculado aseguró haber integrado la organización durante dieciocho meses, periodo en el cual prestaba labores de seguridad y patrullaje. En ese mismo operativo, se encontraron cuatro fusiles, veinte cilindros de gas y dieciséis granadas.

Políticas, programas, planes y proyectos

- El 9 de abril, San José del Guaviare hizo parte de la Primera Jornada Nacional para la Reconciliación, liderada por la Alta Consejería Presidencial para la Reintegración y la corporación Escuela Galán. En el evento, se realizó una exposición de las historias ganadoras de los cuentos por la paz y la convivencia; de igual manera, se llevó a cabo un acto en el monumento de las víctimas como señal de reparación y reconciliación. Se esperaba la asistencia del Gobernador del Guaviare, el Alcalde, Representantes de Pastoral Social, Representantes de la Alta Consejería para la Reintegración, personas de la comunidad y desmovilizados.
- El 17 y 18 de septiembre, se realizó la acción simbólica “Vive Guaviare en Paz” en dos actos públicos. En el primero, las personas desmovilizadas entregarán el Centro Educativo el Divino Niño a la comunidad; y en el segundo, el tránsito se



detendrá para apoyar la iniciativa. Para la Alta Consejería para la Reintegración, este “es un momento para demostrar que sí es posible avanzar hacia caminos de paz y reconciliación”.

Colaboraciones con la justicia y la fuerza públicas

- De acuerdo con un desmovilizado, fue hallado el cuerpo del Sargento Segundo, Francisco Aldemar Zamora, quien fue plagiado en el municipio de Miraflores (Guaviare), en marzo de 2009, cuando su unidad fue atacada por integrantes del Frente 1 de las FARC-EP. Según el excombatiente, el militar fue asesinado dos meses después de su secuestro, por haber hecho varios intentos de fuga.

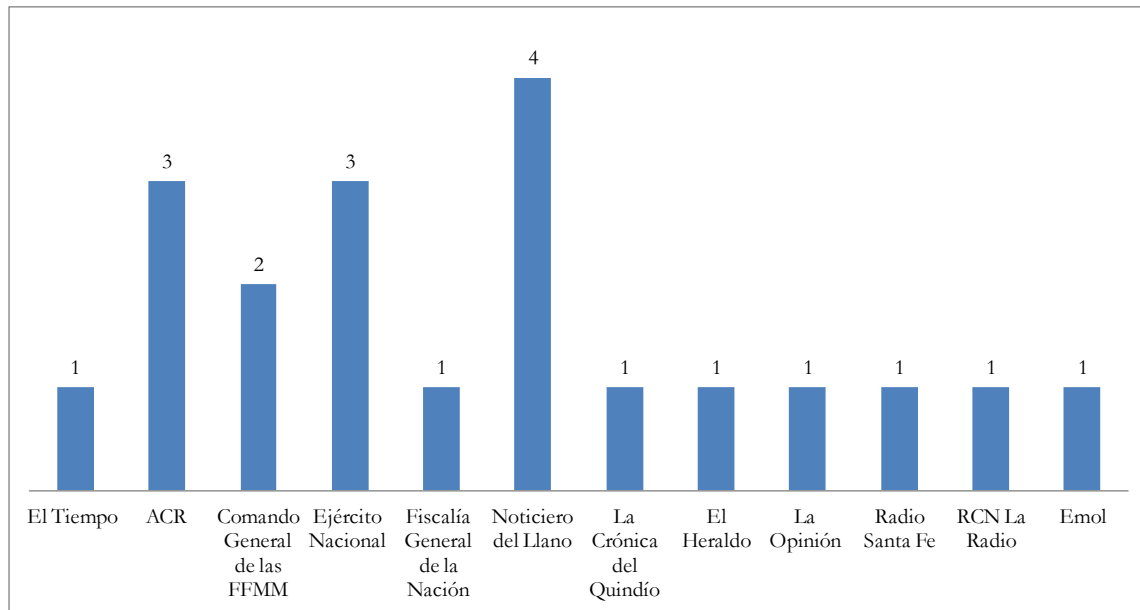
3.3. Cantidad de noticias publicadas sobre DDR ‘Caso Guaviare’

De 80 medios de comunicación revisados diariamente por el SAI, doce publicaron noticias sobre DDR ‘Caso Guaviare’ en el período comprendido entre el mes de enero y diciembre de 2011. En total, fueron publicadas veinte noticias.

El siguiente gráfico muestra los medios de comunicación y el número de noticias publicadas por cada uno de ellos sobre DDR ‘Caso Guaviare’ en el periodo estudiado (ver gráfico No. 5).



Gráfico No. 5. Cantidad de noticias publicadas según el medio de comunicación



Datos recopilados por el ODDR

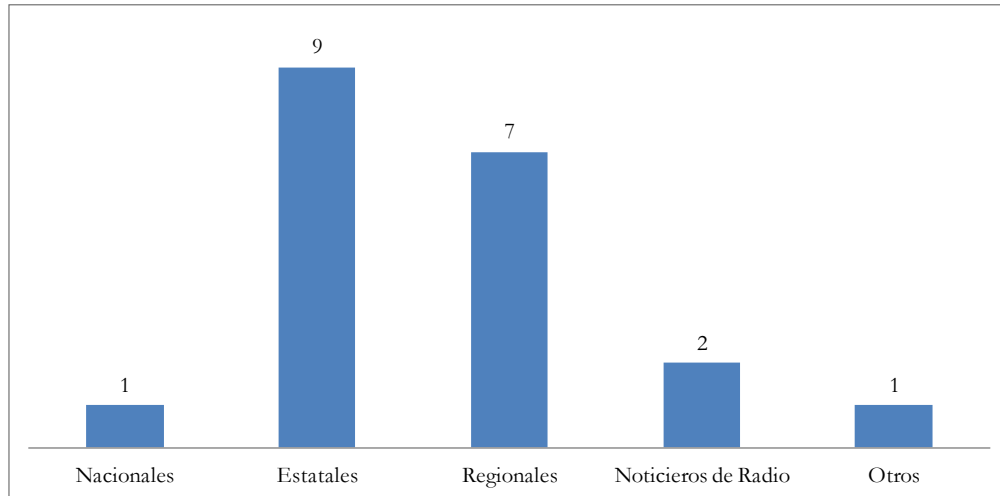
3.4. Categorías de los medios de comunicación que publicaron noticias sobre DDR ‘Caso Guaviare’

De las nueve categorías con las cuales el SAI clasifica los medios de comunicación que revisa diariamente, cinco presentaron noticias sobre DDR ‘Caso Guaviare’ desde enero hasta diciembre de 2011.

El siguiente gráfico muestra los medios de comunicación que publicaron noticias sobre DDR ‘Caso Guaviare’ durante este periodo, de acuerdo a las siguientes categorías: periódicos nacionales, periódicos regionales, fuentes estatales, revistas nacionales, noticieros de televisión, noticieros de radio y otros (ver gráfico No. 6).



Gráfico No. 6. Cantidad de noticias publicadas según las categorías de los medios de comunicación



Datos recopilados por el ODDR



3.5. Corpus mediático

- **Noticiero del Llano (14 de enero de 2011)**

Niño guerrillero encontrado en campamento del Guaviare, es ecuatoriano. Comandante del confirma su captura.

Villavicencio... En manos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF, quedó un menor de edad encontrado por el Ejército en un campamento abandonado por las Farc en el departamento del Guaviare, quien dijo ser ecuatoriano.

El comandante del ejército general Alejandro Navas Ramos confirmó en la base militar de Apiay aquí en la capital del Meta, la detención de un menor de 15 años que estaba reclutado por la guerrilla y que es de origen ecuatoriano.

Según el oficial el menor a la hora de ser capturado en Puerto Flórez municipio de San José del Guaviare estaba indocumentado, pero el mismo niño conocido con el alias “Cristian” habría confirmado su procedencia.

El menor fue encontrado por tropas de la Cuarta División del Ejército, durante el registro de un campamento perteneciente al frente sexto de las Farc en Calamar Guaviare, donde fueron encontrados cuatro fusiles. Los subversivos que se encontraban en el campamento lograron huir antes de la llegada de las tropas.

- **Emol (14 de enero 2011)**

Estado asume custodia de menor ecuatoriano que estaba con las FARC

"Al ser interrogado el joven dijo que era ecuatoriano y que hacía unos 18 meses estaba en las filas de las FARC, prestando labores de seguridad y patrullaje", dijo el general Alejandro Navas.

Viernes 14 de Enero de 2011 01:33

BOGOTÁ- El comandante del Ejército de Colombia, general Alejandro Navas, dijo hoy que un organismo estatal asumió la custodia de un menor de edad que al momento de ser detenido en un campamento de la guerrilla de las FARC dijo que es ecuatoriano.



El muchacho, que según Navas tiene entre 14 y 16 años, fue encontrado en un campamento tras un combate entre el Ejército y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) cerca de la población de Calamar, en el selvático departamento de Guaviare (sur).

"Al ser interrogado el joven dijo que era ecuatoriano y que hacía unos 18 meses estaba en las filas de las FARC, prestando labores de seguridad y patrullaje", dijo Navas.

El general agregó que el muchacho no tenía documentos de identificación y que ahora está al cuidado del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, que protege a los menores de edad desamparados.

El menor estaba en compañía de un adulto en un campamento donde fueron decomisados cuatro fusiles, 20 cilindros de gas acondicionados como bombas, 16 granadas y una tonelada y media de víveres.

Según el Ejército, 12 miembros de las FARC se han desmovilizado durante los últimos días en medio de combates registrados en Guaviare.

- **Radio santa fe (17 de enero 2011)**

Ejército recibe cuatro nuevos desmovilizados

Enero 17, 2011 4:21 pm

Imagen

En hechos simultáneos registrados en los departamentos de Guaviare, Cundinamarca y Córdoba, tres integrantes de las Farc y uno de las denominadas “Bandas Criminales” escaparon de sus organizaciones, presentándose luego ante unidades militares donde pidieron protección.

Inicialmente, en el municipio de Tierralta, Córdoba, alias ‘Casisi’ y alias ‘El Diablo o Ramón’, integrantes de la quinta cuadrilla de las Farc, se presentaron ante efectivos del Batallón de Combate Terrestre 10 ‘General Rafael Uribe Uribe’.



De igual manera, en el municipio de San José del Guaviare, un integrante de la primera cuadrilla de las Farc, buscó ayuda ante tropas del Batallón de Infantería 24, de la Vigésima Segunda Brigada, tras su huida de la estructura terrorista.

Finalmente, tropas de la Décima Tercera Brigada destacadas en el municipio de La Calera, Cundinamarca, recibieron a un integrante de las “bandas criminales”, conformadas, en la mayoría de los casos por supuestos desmovilizados de las autodefensas que volvieron a las armas y al narcotráfico.

- **El Tiempo (20 de enero de 2011)**

Condenan a ex gobernador del Guaviare por negocios con 'Cuchillo'

Por: Redacción eltiempo.com | 9:52 p.m. | 19 de Enero del 2011

Ex gobernador del Guaviare

Según la Corte Suprema de Justicia, el ex gobernador del Guaviare fue elegido con ayuda paramilitar.

Foto: Archivo / EL TIEMPO

Corte impuso 7 años de cárcel al ex dirigente departamental Óscar de Jesús López.

Los nexos del ex jefe paramilitar Pedro Oliverio Guerrero, alias 'Cuchillo', con políticos generó la primera condena en la Corte Suprema de Justicia.

El alto tribunal impuso 7 años de prisión al ex gobernador del Guaviare Óscar de Jesús López Cadavid, quien según la sentencia fue elegido con el apoyo de los 'paras', con quienes se reunió, recibió su aval y hasta hizo negocios.

La Corte dio plena credibilidad al testimonio de Éver Veloza, alias 'HH', quien dijo que el ex mandatario se reunió con Vicente Castaño en la finca el Vendaval, en Paratebuena (Cundinamarca) y que el trato entre ellos era tan cercano que incluso Castaño se refería a López como 'Chatarrito'.

También tuvo en cuenta testimonios escuchados en el juicio para afirmar que "sin lugar a dudas, alias 'Cuchillo' influyó de manera contundente en la contienda electoral a la gobernación del Guaviare en el 2007".



En el fallo, los magistrados señalan que 'Cuchillo', muerto en una operación de la Policía en diciembre pasado, no solo apoyó a López Cadavid sino que amenazó a otros candidatos, como a Dagoberto Suárez, a quien interceptó en una finca de San Martín (Meta) y le reclamó por participar en la contienda electoral.

Al encuentro en el que 'Cuchillo' dio instrucciones sobre a quién apoyar en la campaña, asistió -dice la decisión- el ex gobernador López Cadavid.

El entonces representante a la Cámara Gabriel Díaz fue testigo de la reunión y ratificó a la Corte que 'Cuchillo' sostuvo ese día que sólo con su permiso se podía hacer política en esa zona.

La Corte argumenta que el ex jefe paramilitar pudo acudir a la reunión a pesar de estar prófugo de la justicia, por cuenta del dinero que entregaba a las autoridades locales para pasar inadvertido.

Testimonios de desmovilizados de las Auc, a los que la Corte les da credibilidad, ratifican que López "se unió a una causa paramilitar".

López Cadavid, sin posibilidad a beneficios

La amistad de López con 'Cuchillo' llevó a que conformaran una sociedad en la finca La Argentina, ubicada en Trinidad (Casanare), un predio que las Auc arrebataron a su propietario en el 2001.

Crearon la Sociedad de Exploración y Exportación Minera del Llano, en la que aparecieron como propietarios López Cadavid, 'Cuchillo' y Diego Fernando Rendón alias 'Pipe'.

La Corte también pidió que se inicie una nueva investigación contra el ex gobernador, por su participación en los delitos perpetrados por las Auc en la región.

Ante la gravedad de los hechos, la Corte -además de la pena- niega la posibilidad de la libertad condicional o del beneficio de casa por cárcel para el ex mandatario que tendrá que pagar una multa de 6.500 salarios mínimos.



- **Noticiero del Llano (24 de febrero 2011)**

Se entrega joven guerrillera.

Villavicencio... En las últimas horas, se presentó de manera voluntaria, ante la SIJIN, una joven de 19 años de edad, indocumentada, manifestando pertenecer a la compañía móvil Octavio Suarez Briceño de las Farc.

Dijo que permaneció por cinco años en la célula guerrillera que opera en los departamentos del Meta y Guaviare.

Señaló que se como guerrillera raso, tomando la decisión de desertar de ese grupo al margen de la ley por los malos tratos que recibía.

La mujer fue dejada a disposición de la Fiscalía Séptima Seccional de Villavicencio.

- **Noticiero del Llano (17 de marzo de 2011)**

Sentenciado desmovilizado por desaparición de dos personas de la UP.

Villavicencio... Tras aceptar ante la Fiscalía su responsabilidad en los delitos de secuestro simple, tortura y desaparición forzada agravada, el desmovilizado Edilson Cifuentes Hernández, alias 'Richard', fue sentenciado anticipadamente a 22 años de prisión por el Juzgado Primero Penal del Circuito Especializado de la capital del Meta.

Los hechos ocurrieron el 16 de julio de 2003 en San José de Guaviare, donde Aristóbulo Briceño, ex diputado de la Asamblea del Guaviare, en compañía de Tito Alfonso Galindo y dos habitantes más de Calamar se disponían a regresar a ese municipio.

Según lo establecido, en el trayecto del hotel en el que se alojaron y el aeropuerto fueron interceptados por hombres motorizados que abordaron el taxi en el que se desplazaban y los llevaron a un paraje despoblado a orillas del río Guaviare.

Posteriormente, luego de amenazarlos con armas de fuego, dejaron en libertad a dos de las víctimas, y obligaron a Briceño y a Galindo a irse en una canoa con miembros de autodefensa. Hasta la fecha se desconoce la suerte corrida por esas personas.



Cifuentes Hernández, desmovilizado del frente Guaviare del ‘Bloque Centauros’, durante la diligencia de formulación de cargos para sentencia anticipada indicó a la Fiscalía que tal acción fue ejecutada porque Briceño pertenecía al partido político Unión Patriótica.

Para la época de su desaparición Briceño era presidente de la Junta de Acción Comunal de Calamar, población de la que fue alcalde y secretario de Obras Públicas. Cifuentes Hernández está recluido en la cárcel La Picota de Bogotá.

- **Alta consejería para la reintegración (ACR) (04 de abril 2011)**

En toda Colombia, la población desmovilizada realiza actos de paz para avanzar en la reconciliación

En 35 municipios del país, las personas desmovilizadas realizarán diferentes actividades y pedirán perdón a las víctimas para demostrar a todos los colombianos su compromiso con la paz y su deseo de avanzar en la reconciliación nacional.

Bogotá, 4 de abril de 2011.

Colombia necesita convertirse en una sociedad menos violenta, una sociedad que le apueste a dignificar la vida y la libertad. En ese sentido, y como un intento de superación de los errores anteriores y un propósito de no volver a repetirlos, este 9 de abril, las personas que se desmovilizaron de los grupos armados ilegales realizarán, en todo el país, actividades para demostrar su compromiso con la paz y la reconciliación.

En esta gran jornada nacional que busca avanzar en la reconciliación, miles de personas desmovilizadas en 35 lugares de Colombia realizarán marchas, recuperarán espacios públicos, arreglarán las viviendas de sus vecinos, sembrarán árboles, donarán sangre, darán mercados, harán actos culturales, recreativos y deportivos, desarrollarán murales o pedirán perdón públicamente a los colombianos.

También se llevarán a cabo conversatorios sobre la violencia y la paz, en los que participaran víctimas y personas desmovilizadas en proceso de reintegración, como una manera de resaltar el valor inmenso de la memoria, para recuperar las voces silenciadas



y dignificar así los sacrificios que han hecho las víctimas, que en Colombia son millones.

“Sabemos que la palabra y la memoria ayudan a la reconciliación porque permiten un reconocimiento del otro, de la diversidad de discursos, de perspectivas, de identidades. Reconocemos que además de la verdad, las víctimas claman por justicia, reparación y garantías de no repetición. Y sabemos también que debemos avanzar y cortar la espiral de la violencia, alimentada por ‘el odio aprendido de los violentos, las ausencias y las furias del pasado’”, afirmó el Alto Consejero Presidencial para la Reintegración, Alejandro Eder, a propósito de la jornada.

Por eso, este sábado, miles de personas desmovilizadas en proceso de reintegración decidieron reconocer públicamente la violencia cometida, reafirmar su compromiso de mantenerse en la legalidad y realizar actos de paz para ser aceptados como miembros de la sociedad, y así superar la estigmatización y el rechazo social.

Reconciliación, un proceso de largo aliento

La reconciliación es un proceso gradual, de largo plazo, que debe estar respaldado por el Gobierno Nacional, por los actores locales y también por todos los colombianos, para consolidar la seguridad y asegurar la paz.

Por eso, desde el 2007, la Alta Consejería Presidencial para la Reintegración (ACR), con el apoyo de la Unión Europea, viene desarrollando proyectos al interior de las comunidades receptoras de población desmovilizada, los cuales buscan reconstruir el tejido social y fortalecer valores como el respeto, la tolerancia y la convivencia entre quienes dejaron las armas y están transformando sus vidas y las personas que los rodean.

Para hacerlo, en más de 90 comunidades, reconocidas como las más violentas de Colombia, se ha implementado un modelo de reintegración comunitaria que mediante componentes de formación ciudadana, de concertación, de trabajo conjunto y de movilización social, aporta a la reconciliación, factor indispensable para promover oportunidades a nivel local.



Por eso, también, en el marco de esta primera jornada por la reconciliación, la ACR realiza el lanzamiento de proyectos comunitarios en Barrancabermeja, San José del Guaviare y Mocoa; y el cierre del proyecto ‘Pasa la paz hacia una nueva Chinita’, en Barranquilla, que ha permitido la compra de una casa, la cual está dotada con computadores para el uso de todos los habitantes del barrio.

“Creemos que de la suerte que corran los 53 mil colombianos que han abandonado las armas, y todos aquellos que faltan por salir de los grupos armados ilegales, dependerá en gran medida la consolidación de nuevos escenarios de paz y prosperidad”, afirma el Alto Consejero Eder.

Por eso, sin desconocer la inmensa responsabilidad que los desmovilizados tuvieron en la historia de dolor y violencia que ha enlutado a Colombia, las personas que dejaron las armas y sus familias realizan la primera jornada para la reconciliación, como una manera de aportar a la paz y para encontrar las condiciones para vivir dignamente en la legalidad y sumarse a la reconstrucción del tejido social del país, para lo cual se requiere el compromiso de todos.

- **Ejército nacional (04 de abril 2011)**

Se entrega integrante de las Farc en el Guaviare

04 de abril de 2011

Villavicencio. Operaciones militares adelantadas por el Ejército en el departamento de Guaviare permitieron que un integrante de las Farc escapara de la organización armada ilegal con el ánimo de hacer parte del programa de dejación de armas del Gobierno Nacional.

La entrega voluntaria se registró en área rural del municipio de El Retorno, sitio donde soldados del Batallón de Infantería No 24 ‘General Luis Carlos Camacho Leyva’, unidad orgánica de la Brigada de Selva No 22 brindaron protección del sujeto integrante de la séptima cuadrilla, quien manifestó su deseo de integrar el Programa Presidencial de Atención Humanitaria al Desmovilizado.



Al momento de la entrega, alias 'Vladimir' como se hacía llamar al interior de la célula terrorista llegó en posesión de un fusil, cuatro proveedores, dos granadas de mano y 111 cartuchos de guerra.

- **Comando General de las Fuerzas Militares (05 de abril 2011)**

Se entrega integrante de las Farc en el Guaviare

Villavicencio, Meta. Operaciones militares adelantadas por el Ejército en el Guaviare permitieron que alias 'Vladimir' escapara de las filas de las Farc con el ánimo de hacer parte del programa de dejación de armas del Gobierno Nacional.

La entrega voluntaria se registró en área rural de El Retorno, Meta, donde soldados del Batallón de Infantería 24 'General Luis Carlos Camacho Leyva', orgánica de la Brigada de Selva 22, brindaron protección del sujeto integrante de la séptima cuadrilla, quien manifestó su deseo de integrar el Programa Presidencial de Atención Humanitaria al Desmovilizado.

Al momento de la entrega 'Vladimir', como se hacía llamar al interior de la célula terrorista, llegó en posesión de un fusil, cuatro proveedores, dos granadas de mano y 111 cartuchos de guerra.

- **RCN la radio (05 de abril 2011)**

Según el ejército se entregó alias 'Vladimir integrante de las Farc en el Guaviare

Por: RCN La Radio

Operaciones militares adelantadas por el Ejército en el departamento de Guaviare permitieron que un integrante de las Farc escapara de esa organización armada

La entrega voluntaria se registró en área rural del municipio de El Retorno, sitio donde soldados del Batallón de Infantería No 24 'General Luis Carlos Camacho Leyva', unidad orgánica de la Brigada de Selva No 22 brindaron protección del sujeto integrante de la séptima cuadrilla, quien manifestó su deseo de integrar el Programa Presidencial de Atención Humanitaria al Desmovilizado.



Al momento de la entrega, alias ‘Vladimir’ como se hacía llamar llegó en posesión de un fusil, cuatro proveedores, dos granadas de mano y 111 cartuchos de guerra.

- **Alta consejería para la reintegración (07 de abril de 2011)**

En San José del Guaviare se realiza un pacto simbólico por la Convivencia y la Reconciliación

Este pacto simbólico de convivencia y reconciliación es el primer paso de acercamiento entre comunidades, instituciones y personas en proceso de reintegración para trabajar, durante este año, en el fortalecimiento de procesos de reconciliación mediante la implementación del modelo de reintegración comunitaria como un ejercicio de paz y reconciliación liderado por la Alta Consejería Presidencial para la Reintegración bajo operación de la Corporación Escuela Galán.

Bogotá, 7 de abril de 2011.

Con el lema “Reconciliación + Amor = Un Guaviare en Paz + Convivencia – indiferencia = Un Guaviare fortalecido”, los habitantes de los barrios San Jorge I y II, La Granja y 20 de Julio, junto con los desmovilizados participantes del proceso de reintegración, se sumarán a la Primera Jornada Nacional para la Reconciliación, que se llevará a cabo en 35 municipios del país el próximo sábado 9 de abril.

A las 8:30 de la mañana, en el Parque Central se realizará la exposición de las historias ganadoras de los cuentos por la paz y la convivencia. Luego, hacia las 10:30 am, se realizará un desplazamiento al monumento de las víctimas que será embellecido por las personas desmovilizadas en proceso de reintegración como señal de reparación y que contará con la participación de personas de la comunidad en señal de reconciliación.

En este espacio se realizará una siembra de plantas como acto simbólico de los asistentes que se sellará con un Pacto Simbólico por la Convivencia y la Reconciliación que contará con la presencia del Gobernador del Guaviare Saul Galeano, del Alcalde Pedro Arenas, representantes de Pastoral Social y de representante de la Alta Consejería para la Reintegración en el sur del país Juan Carlos Silva, personas de la comunidad y



personas desmovilizadas en proceso de reintegración. Este acto supone un pacto o acuerdo simbólico por el reconocimiento y la valoración de la paz, el perdón y la reconciliación en el Municipio.

En esta Primera Jornada Nacional para la Reconciliación, que busca avanzar en la reconciliación, miles de personas desmovilizadas en 35 lugares de Colombia realizarán marchas, recuperarán espacios públicos, arreglarán las viviendas de sus vecinos, sembrarán árboles, donarán sangre, darán mercados, harán actos culturales, recreativos y deportivos, desarrollarán murales o pedirán perdón públicamente a los colombianos.

Por otro lado, el pasado 3 de abril, las personas desmovilizadas en proceso de reintegración pusieron a disposición de la comunidad sus habilidades y conocimientos en el uso de herramientas y técnicas para el desarrollo de actividades de ornato y embellecimiento de zonas verdes en los Barrios San Jorge I y II se realizó una jornada de reparación y pintura de la infraestructura en la Escuela del sector, la adecuación de zonas verdes que se extendió al pequeño parque abandonado contiguo a la escuela, todas estas acciones se realizaron con el fin de generar espacios de participación y reparación para las personas en proceso de reintegración.

“Sabemos que la palabra y la memoria ayudan a la reconciliación porque permiten un reconocimiento del otro, de la diversidad de discursos, de perspectivas, de identidades. Reconocemos que además de la verdad, las víctimas claman por justicia, reparación y garantías de no repetición. Y sabemos también que debemos avanzar y cortar la espiral de la violencia, alimentada por ‘el odio aprendido de los violentos, las ausencias y las furias del pasado’”, afirmó el Alto Consejero Presidencial para la Reintegración, Alejandro Eder, a propósito de la jornada.

Por eso, este sábado, miles de personas desmovilizadas en proceso de reintegración decidieron reconocer públicamente la violencia cometida, reafirmar su compromiso de mantenerse en la legalidad y realizar actos de paz para ser aceptados como miembros de la sociedad, y así superar la estigmatización y el rechazo social.

- **La crónica del Quindío (12 de julio 2011)**

La Octava Brigada logró la desmovilización de cuatro guerrilleros



Imagen

El maltrato, las humillaciones y la presión ejercida por las tropas motivaron la decisión de los subversivos. En el primer hecho ante militares del batallón de ingenieros número 8 ‘Francisco Javier Cisneros’ en el casco urbano del municipio de Calarcá se presentó alias ‘Yuri’.

“La mujer delinquiró durante ocho años en el séptimo frente ‘Jacobo Prias Álape’ de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Farc, en el departamento de Guaviare”, informó el comandante de la Octava Brigada, coronel Édgar Emilio Ávila Doria.

Labores de inteligencia de los uniformados y colaboración de la red de cooperantes permitió su ubicación en zona rural de la localidad y la motivación de la decisión.

Por su parte, en la vereda La Italia del municipio de San José del Palmar, Chocó, los soldados del batallón de combate terrestre número 101 de la Fuerza de Tarea Darién, agregado a la Octava Brigada, recibieron a tres integrantes del frente ‘Aurelio Rodríguez’ del mismo grupo armado ilegal.

Los subversivos corresponden a alias ‘Leonidas’, cabecilla de guerrilla que delinquiró durante 10 años; alias ‘James’ o el ‘Ruso’, guerrillero base durante nueve años y alias el ‘Flaco’, miliciano bolivariano durante tres años.

El coronel Ávila Doria señaló que al momento de su entrega no presentaron armamento, pues lo habían dejado encaletado pero cuando regresaron con las tropas por el ya no estaba debido a que otros dos compañeros que se arrepintieron de dejar las armas al parecer movieron el material.

El oficial reiteró el compromiso de sus hombres que trabajan fuertemente para garantizar la paz y la seguridad del Eje Cafetero e invitó a los integrantes de los grupos ilegales a continuar entregándose voluntariamente siguiendo este ejemplo y a la población civil a informar de manera oportuna sobre cualquier situación irregular a las líneas 146, 147 ó 152.

- **Fiscalía General de la Nación (18 de julio 2011)**



Condenado directivo de Fundación Fachada de Grupo Emergente

Bogotá, 18 de julio de 2011,

A seis años de prisión fue condenado Mauricio Pérez Caicedo, quien integraba la junta directiva de una fundación de fachada que canalizaba recursos para el Erpac, grupo armado ilegal encabezado por el extinto Pedro Oliveiro Guerrero Castillo, alias Cuchillo.

La sentencia fue proferida por el Juzgado Primero Penal del Circuito Especializado de Villavicencio, que encontró méritos para condenar a Pérez Caicedo, alias JP, por el delito de concierto para delinquir agravado.

Según las pruebas recaudadas por el fiscal de la Unidad Nacional de Derechos Humanos y DIH a cargo del caso, Fundeco (así se denominó la fundación) fue creada en abril de 2006 en San José del Guaviare tras la desmovilización de las autodefensas que delinquirían en esa zona del país, y captaba recursos con FUE destino a proyectos de los desmovilizados, pero que aparentemente habrían llegado al Erpac (Ejército Revolucionario Popular Anticomunista de Colombia).

Durante la fase de instrucción los investigadores constataron que el inmueble en San José del Guaviare donde funcionaba esa fundación estaba desocupado y que según reporte de la Cámara de Comercio de esa capital la mencionada Fundeco no tenía registrado ningún movimiento.

El condenado Pérez Caicedo está privado de la libertad.

- **Ejército Nacional (05 de agosto 2011)**

Se entregan dos integrantes de las Farc

05 de agosto de 2011

Bogotá. Operaciones ofensivas adelantadas por unidades adscritas a la Cuarta División permitieron la entrega voluntaria de dos guerrilleros de las Farc en el departamento del Guaviare.



La presión militar que mantienen las tropas sobre el departamento del Guaviare y el oriente del país, motivaron la fuga de los sujetos que pertenecían a la séptima cuadrilla de las Farc.

Después de caminar por varios días, los sujetos se presentaron en la base militar ‘Tayrona’ ubicada en inmediaciones al municipio de San José del Guaviare.

Agencia de Noticias de Ejército

- **Comando General de las Fuerzas Militares (05 de agosto 2011)**

Se entregan dos integrantes de las Farc

Bogotá. Operaciones ofensivas adelantadas por unidades adscritas a la Cuarta División permitieron la entrega voluntaria de dos guerrilleros de las Farc en el departamento del Guaviare.

La presión militar que mantienen las tropas sobre el departamento del Guaviare y el oriente del país, motivaron la fuga de los sujetos que pertenecían a la séptima cuadrilla de las Farc.

Después de caminar por varios días, los sujetos se presentaron en la base militar ‘Tayrona’ ubicada en inmediaciones al municipio de San José del Guaviare.

Fuente: Agencia de Noticias de Ejército

- **Alta Consejería para la Reintegración (16 de septiembre 2011)**

En San José del Guaviare se realizarán actos de reconciliación entre personas desmovilizadas y comunidades que los acogen

“Vive Guaviare en paz” será una acción simbólica en la que el arte será la mejor forma de comunicar el compromiso con la reintegración, la convivencia y la reconciliación.

Bogotá 16 de septiembre de 2011.

“Vive Guaviare en Paz” es el nombre de la Acción Simbólica que se realizará el 17 y 18 de septiembre en San José del Guaviare para reafirmar el valor de la vida y aportar desde el arte y otras expresiones culturales a la reconstrucción de los tejidos comunitarios entre personas desmovilizadas en proceso de reintegración y comunidades que los acogen.



El sábado 17 de septiembre, a las 3:00 p.m., las personas desmovilizadas en proceso de reintegración entregarán el Centro Educativo el Divino Niño a la comunidad con algunas obras de adecuación, como muestra de su voluntad por aportar a la construcción de paz en el municipio.

De otro lado, el domingo 18 de septiembre, en la Plazoleta de la Gobernación del Guaviare, a partir de las 4:00 p.m., se parará el tránsito de los sectores aledaños. Se trata de un símbolo para transmitir a las comunidades que, ante la realidad vivida y experimentada, a veces es necesario parar.

Esta será una forma de decir que es necesario parar la violencia, parar la agresividad y la injusticia, para pensar en la paz.

Al evento han sido invitadas entidades como la Gobernación del Guaviare, la Alcaldía, el ICBF, la Defensoría del Pueblo, el Sena, comunidades afro, indígenas, población en proceso de reintegración, desplazados e instituciones educativas, como el Colegio Santander y el Colegio Manuela Beltrán.

La acción simbólica “Vive Guaviare en Paz” es un momento para demostrar que sí es posible avanzar hacia caminos de paz y reconciliación y surge como iniciativa de la implementación del modelo de reintegración comunitaria de la Alta Consejería Presidencial para la Reintegración (ACR), operada por la Corporación Escuela Galán.

El evento comenzará con un concierto didáctico de reggaetón y cerrará con una caminata de luces, fuego y tamboras con el lema “Si una vez se destruyó, hoy se enciende el fuego para la creación”.

La agenda prevista para la jornada del día domingo es la siguiente:

1. Palabras de apertura.
2. Concierto de Reggaetón del grupo musical Gran Tsunami
3. Obra de teatro: “Desde las raíces y la memoria se escuchan gritos para liberar la vida”
4. Instalación de la muestra permanente de fotografía y pintura
5. Caminata con la luz del fuego y el ritmo de las tamboras



Según Alejandro Eder, Alto Consejero Presidencial para la Reintegración, “en esta experiencia la población ha logrado romper las barreras del miedo y la desconfianza para arriesgarse a recorrer caminos distintos y a trazar nuevas rutas de convivencia, reintegración y reconciliación”.

- **El Heraldo (11 de noviembre 2011)**

11 de Noviembre de 2011 - 06:13 am

Investigan si cuerpo hallado en Guaviare es de militar secuestrado

Las autoridades forenses de Colombia verifican si un cuerpo hallado en zona rural del suroeste del país es el de un militar del Ejército colombiano que fue secuestrado por las FARC en marzo de 2009, según informaron hoy fuentes castrenses.

Un comunicado del Ejército indica que se busca establecer si el cuerpo es el del sargento segundo Francisco Aldemar Franco Zamora, plagiado por las Farc, en Miraflores, Guaviare.

El cadáver fue encontrado en un sector denominado Barranquillita, comprensión municipal de Calamar, en la misma zona, gracias a la información entregada por un desmovilizado de ese grupo insurgente.

El documento indica, además, que si ese cuerpo corresponde al del militar en cuestión, este habría sido "asesinado por las FARC dos meses después" de su secuestro.

Luego de su inhumación, los restos fueron trasladados a Bogotá, en donde expertos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses realizan las diligencias para establecer la identidad.

En su momento, el plagio de Franco fue atribuido a guerrilleros de las FARC que atacaron la embarcación en la que se desplazaba el uniformado el 21 de marzo de 2009 en el río Guaviare, cuando atendía a un grupo de soldados que cayeron en un campo minado en cercanías al puerto de Miraflores. EFE



- **La Opinión (11 de noviembre 2011)**

Desmovilizado señala que restos encontrado en Guaviare son del sargento secuestrado

11 de noviembre de 2011

En las instalaciones de Medicina Legal en Bogotá tratan de determinar si unos restos encontrados por el Cuerpo Técnico de Investigaciones de la Fiscalía corresponde al sargento segundo Francisco Aldemar Franco Zamora, secuestrado en el municipio de Miraflores, Guaviare.

El cuerpo fue encontrado por la Fiscalía y el Ejército en el sector Barranquillita, zona rural del municipio de Calamar en el Guaviare.

El cadáver fue hallado por las autoridades con base en datos suministrados por un desmovilizado de la cuadrilla primera de las Farc.

Según el testimonio del exguerrillero se trata del sargento Franco Zamora quien habría sido asesinado dos meses después de su secuestro el 22 de marzo de 2009.

De confirmarse que se trata del uniformado, el Ejército denunciará a las Farc ante tribunales internacionales por el homicidio.

- **Noticiero del Llano (15 de noviembre de 2011)**

2011-11-15.Sargento Zamora fue asesinado por sus captores, por intentar fuga.

San José del Guaviare.- Luego de realizar varios análisis al cuerpo recuperado por información entregada por un desmovilizado, los peritos concluyeron que los restos encontrados en el Guaviare, son del uniformado, Francisco Aldemar Franco Zamora desapareció en el sector Las Perchas del municipio de Miraflores, cuando su unidad fue atacada por guerrilleros del frente primero de las Farc en marzo de 2009.

Se indicó que el militar fue fusilado por sus captores, luego del tercer intento de fuga.

Un ex combatiente de ese frente entregó al Ejército y la Fiscalía la ubicación del cuerpo que fue exhumado por orden de un fiscal de Villavicencio.



Según el desmovilizado el militar fue asesinado dos meses después de su secuestro.

El militar ascendió a sargento viceprimero en una ceremonia especial en abril pasado. Su esposa Sandra Marín Sánchez recibió las insignias del nuevo rango.

El militar estaba casado hace más de diez años con Sandra Sánchez, con quien tuvo un hijo de 7 años

El cuerpo fue encontrado por la Fiscalía y el Ejército en el sector Barranquillita, zona rural del municipio de Calamar en el Guaviare.

- **Ejército Nacional (26 de noviembre 2011)**

Entregas voluntarias de integrantes de las Farc en aumento

26 de noviembre de 2011

Bogotá. Esta vez dos guerrilleros buscaron a unidades del Ejército destacadas en el departamento de Guaviare y la Capital de la República.

La primera entrega voluntaria se registró en el sitio conocido como Los Naranjales del municipio de San José del Guaviare, sitio escogido por alias 'Foca' para salir al encuentro de los soldados orgánicos del Batallón de Infantería No 24 'General Luis Carlos Camacho Leyva', de la Vigésima Segunda Brigada.

El sujeto integrante de la séptima cuadrilla también entregó un fusil, munición, proveedores y material de intendencia.

Entre tanto, un guerrillero que al parecer delinquía en la cuadrilla 33 de las Farc, llegó hasta la ciudad de Bogotá para presentarse ante efectivos del Batallón de Policía Militar No 13 'General Tomas Cipriano de Mosquera', de la Décima Tercera Brigada.

El sujeto oriundo del municipio de Puerto Rico, en el departamento del Caquetá, expresó su deseo de hacer parte del Programa de Atención Humanitaria al Desmovilizado que ofrece el Gobierno Nacional.

Agencia de Noticias de Ejército ***



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Observatorio de Procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración – ODDR –

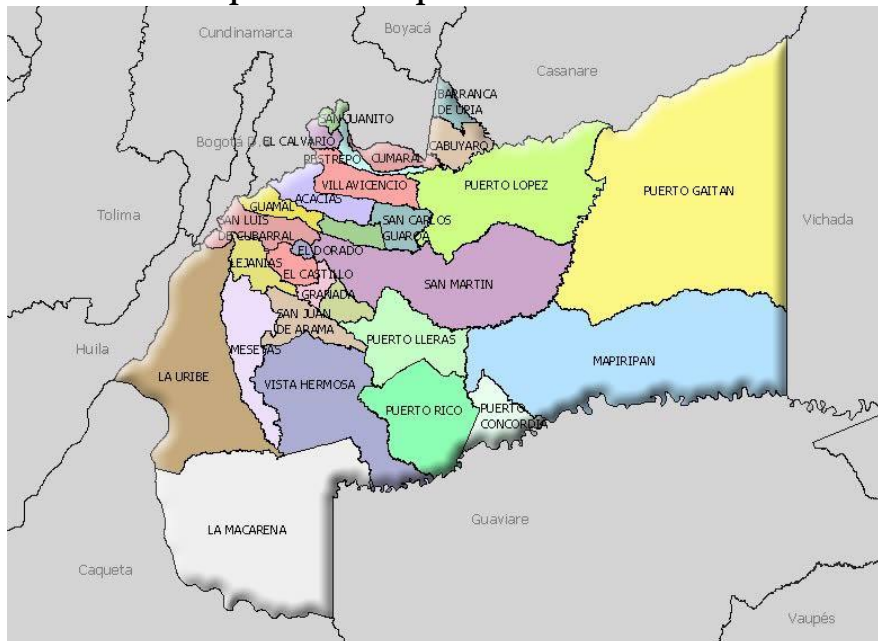
4. DDR ‘Caso Meta’



4.2. El departamento de Meta

El departamento de Meta se encuentra ubicado en el centro del país y está compuesto por veintinueve municipios: Acacías, Barranca de Upía, Cabuyaro, Castilla la Nueva, Cubarral, Cumaral, El Calvario, El Castillo, El Dorado, Fuente de Oro, Granada, Guamaral, La Macarena, Lejanías, Mapiripán, Mesetas, Puerto Concordia, Puerto Gaitán, Puerto Lleras, Puerto López, Puerto Rico, Restrepo, San Carlos de Guaroa, San Juan de Arama, San Juanito, San Martín, Uribe, Villavicencio y Vista Hermosa.

Mapa No. 4. Departamento de Meta



Mapa tomado de: Gobernación del departamento de Meta ⁴

⁴ <http://www.meta.gov.co/el-meta/mapas>



4.1. Resumen de temas visibilizados

Salidas, procesos y trayectorias individuales y grupales

Los medios de comunicación reportaron las siguientes salidas de integrantes del ELN:

- Un integrante del Frente ‘Laín Saenz’ se presentó ante efectivos del Grupo Gaula, en el municipio de Villavicencio.

Los medios de comunicación reportaron las siguientes salidas de integrantes de las FARC-EP:

En el municipio de Acacias:

- Dos integrantes del Frente ‘Abelardo Romero’ se presentaron ante la Séptima Brigada, adscrita a la Cuarta División del Ejército.

En el municipio de El Retorno:

- Un integrante del Frente 7, conocido como ‘Vladimir’, se presentó ante el Batallón de Infantería 24 ‘General Luis Carlos Camacho Leyva’.

En el municipio de Granada:

- Un integrante del Frente 40 se presentó ante tropas del Batallón Infantería 39 ‘Sumapaz’.
- Tres integrantes del Frente ‘Urias Rondón’ se presentaron ante el Batallón de Infantería No. 21 ‘Batalla Pantano de Vargas’, y ante tropas de la Séptima Brigada del Ejército. Dos de estos hombres eran conocidos como ‘Hames’ y ‘Uriel’.
- Una integrante del Frente 54 se presentó ante el Batallón de Infantería No. 21 Batalla Pantano de Vargas, de la Séptima Brigada del Ejército.
- Un integrante del Frente ‘Isaias Pardo’ se presentó ante la Brigada móvil No. 12 del Ejército.



- Dos mujeres y dos hombres, identificados como ‘Adriana’, ‘Tania’, ‘Maicol’ y ‘Omar’, integrantes del Frente 43, se presentaron ante tropas del Comando Específico de Oriente.
- Un integrante del Frente 27, identificado como ‘Edward’, se presentó ante el Batallón de Combate Terrestre No. 84 ‘Capitán Eduardo Figueroa’.
- Tres integrantes del Frente ‘Gabriel Galvis’ se presentaron ante el Batallón de Infantería No. 21, ‘Batalla Pantano de Vargas’; la Policía Nacional; y personal de Infantería del Batallón Vargas.

En el municipio de La Julia:

- Un integrante del Frente ‘Urias Rondón’ se presentó ante tropas del Batallón de Combate Terrestre No. 77, ‘Teniente Miguel Silva Narváez’.
- Un integrante del Frente 27, identificado como ‘Popeye’, se presentó ante el Comando Específico de Oriente, en zona selvática entre los departamentos de Meta y Guaviare.
- Un integrante del Frente 1 se presentó ante el Batallón de Infantería Aerotransportado No. 20, ‘General Roergas Serviez’.
- Una integrante del Frente 43, identificada como ‘Andrea’, se presentó ante el Batallón de Infantería No. 20, ‘Pantano de Vargas’.

En el municipio de La Macarena:

- Doce integrantes de los Frentes 31 y 40 se presentaron ante tropas de la Fuerza de Tarea Conjunta ‘Omega’.
- Dos integrantes del Frente ‘Esteban Ramirez’ se presentaron ante el Batallón de Combate Terrestre No. 51, ‘Cacique Turmequé’; y la Fuerza de Despliegue Rápido del Ejército.
- Tres integrantes del Frente ‘Luis Pardo’ se presentaron ante tropas del Batallón de Combate Terrestre No. 52, ‘Solado Juan Conde’.
- Un integrante del Frente 22, identificado como ‘Sebastián’, se presentó ante uniformados del Batallón de Combate Terrestre No. 54, ‘Coronel Agustín Calambazo’.



- Una integrante del Frente 42 se presentó ante efectivos del Batallón de Combate Terrestre No.21.

En el municipio de La Uribe:

- Tres integrantes del Frente ‘Héroes de Marquetalia’ se presentaron ante el Batallón de Combate Terrestre No 22; y ante el Batallón de Combate Terrestre 20, ‘Cacique Sugamuxi’.
- Un integrante del Frente ‘Jorge Briceño Suarez’ se presentaron ante el Batallón de Combate Terrestre 77.
- Un integrante del Frente ‘Octavio Suarez Briceño’ se presentaron ante el Batallón de Combate Terrestre No 76, ‘Capitán Yermaín Gómez Díaz’.
- Un integrante del Frente 40 se presentó ante el Grupo Gaula.
- Un integrante del Frente 42 se presentó ante personal del Batallón de Combate Terrestre No. 77.
- Una mujer de 18 años, conocida como ‘Clara’, y un hombre de 31 años, conocido como ‘John’, integrantes del Frente 54, se presentaron ante el Batallón de Combate Terrestre No.77.
- Un integrante del Frente ‘Aberlardo Romero’, conocido como ‘Eduardo’, se presentó ante el Batallón de Infantería No 29, ‘General Gustavo Ocampo Herrera’, de la Brigada Móvil No 2.

En el municipio de Mapiripan:

- Dos integrantes del Frente 44 se presentaron ante soldados orgánicos de la Cuarta División del Ejército.
- Un integrante del Frente 30 se presentó ante el Batallón de Infantería 20, ‘General Roergas Serviez’.
- Siete integrantes del Frente 39 se presentaron ante la Séptima Brigada; el Batallón de Infantería No. 20, ‘Roergas Serviez’; el Batallón Vargas; y el Batallón de Combate Terrestre No. 7, ‘Héroes de Arauca’. Entre estos combatientes, se encontraban ‘Pito Loco’, ‘Duver’, ‘La Concha’, ‘Paisa’ y ‘Víctor’.



En el municipio de Mesetas:

- Dos integrantes del Frente 40, se presentaron ante el Batallón de Combate Terrestre No. 22, ‘Primero de Línea’.
- Un integrante del Frente ‘Urias Rondón’, se presentó ante el Batallón de Infantería No 29, ‘General Gustavo Ocampo Herrera’.
- Un integrante del Frente 42 se presentó ante la Brigada Móvil No. 12.
- Un integrante del Frente ‘Octavio Suarez Briceño’ se presentó ante soldados del Batallón de Combate Terrestre No. 17, ‘Motilonés’.
- Un integrante del Frente ‘Octavio Suarez Briceño’ de las FARC-EP se presentó ante el Batallón de Combate Terrestre No. 78, ‘Sargento Segundo Roberto Bautista Pinto’, en la vereda El Cairo.
- Tres mujeres y dos hombres, identificados como ‘Faisury’, ‘Sanly’, ‘Sulay’, ‘Alexander’ y ‘Robinson’, integrantes del Frente 40 y de la Columna Móvil ‘Urias Rondón’, se presentaron ante uniformados del Batallón de Infantería No. 20, ‘Batalla Pantano de Vargas’, en inmediaciones entre el municipio de Mesetas y el municipio de Granada.
- Un integrante del Frente 26 se presentó ante el Batallón de Infantería No. 21, ‘Batalla Pantano de Vargas’.
- Un integrante del Frente ‘Urias Rondón’ de las FARC-EP se presentó ante la Brigada Móvil No. 2.

En el municipio de Planadas:

- Un integrante del Frente ‘Daniel Aldana’ se presentó ante el Batallón de Combate Terrestre No. 68, ‘General José María Ayala’.

En el municipio de Puerto Concordia:

- Un integrante del Frente ‘Jacobo Prías Alape’ se presentó ante soldados del Batallón de Combate Terrestre No. 63, ‘Coronel José Cornelio Borda’.
- Una mujer, identificada como ‘Chirly’, enfermera del Frente ‘Camilo Torres’ de las FARC-EP, se presentó ante efectivos del Batallón de Combate Terrestre No. 6, ‘Capitán Álvaro Ruiz Ortiz’.



En el municipio de Puerto Gaitán:

- Dos integrantes del Frente 39 se presentaron ante el Batallón de Infantería No. 20, ‘General Roergas Serviez’, adscrito a la Séptima Brigada del Ejército. Uno de los hombres era conocido como ‘Alexander’.
- Un integrante del Frente 39 de las FARC-EP se presentó en la inspección de Puerto Trujillo, en el área rural del municipio de Puerto Gaitán.

En el municipio de Puerto Lleras:

- Un integrante del Frente 43 y otro del Frente Joselo Lozada, conocido como ‘Palillo’, se presentaron ante el Batallón de Infantería No. 21, ‘Batalla Pantano de Vargas’, adscrito a la Séptima Brigada del Ejército.

En el municipio de Puerto Rico:

- Un integrante del Frente 43 se presentó ante tropas del Batallón de Combate Terrestre No. 42, ‘Héroes de Barbacoas’.
- Tres integrantes del Frente 43, ‘Joselo Losada’, se presentaron ante las autoridades tras una operación militar llevada a cabo en inmediaciones de este municipio.

En el municipio de Villavicencio:

- Un integrante del Frente 16 se presentó ante el Grupo Gaula.
- Un integrante del Frente 53 se presentó ante la Cuarta División del Ejército.
- Una integrante de la Compañía Móvil Octavio Suarez Briceño, de 19 años de edad, se presentó ante la Sijín.
- Una integrante del Frente 40, identificada como ‘Marieyi’, se presentó ante tropas del Batallón de Infantería Aerotransportada No. 20, ‘General Serviez’. La combatiente manifestó desempeñarse como radista y ser compañera sentimental de Gemner Lara Muñoz, ‘Lucio’, Comandante del Frente 22.
- Una integrante del Frente 7, identificada como ‘Yeri’, se presentó ante personal



del Batallón de Servicio No. 7, ‘Antonia Santos’.

- Un integrante del Frente 25, identificado como ‘Omar’, se presentó ante efectivos del Batallón Albán de Villavicencio.
- Un integrante del Frente 62, identificado como ‘Juan Carlos Muñeco’, se presentó ante unidades del Gaula Militar.
- Una integrante del Bloque Sur, conocida como ‘La Mona’, enfermera del Bloque Sur de las FARC-EP, y un guerrillero integrante del Frente ‘Armando Ríos’ de la misma organización se presentaron ante tropas de las Fuerzas Armadas. La combatiente manifestó haber ingresado a dicha organización desde los 15 años.

En el municipio de Vista Hermosa:

- Un integrante de la Compañía Móvil ‘Judith Rondón’ del Bloque Oriental, conocido como ‘Jesús’, se presentó ante el cuartel de la Policía.
- Dos integrantes de los Frentes 15 y 17 se presentaron ante la Brigada Móvil del Ejército.

Niños, niñas, adolescentes y jóvenes

- Según El Tiempo, la Unidad Nacional de Fiscalías para la Justicia y la Paz (UNFJP) ha iniciado una reconstrucción sobre las acciones de “control social” realizadas por las Autodefensas Campesinas de Meta y Vichada (ACMV), comandadas por José Baldomero Linares, ‘Guillermo Torres’, en los Llanos Orientales. Entre estas prácticas, se encontraba “rapar” a niñas, someterlas a trabajos forzados y al escarnio público, como forma de castigo por “mal comportamiento”. ‘Guillermo Torres’ y cuatro desmovilizados de las ACMV fueron acusados por 190 cargos; entre estos, secuestro y homicidio. Según ‘Guillermo Torres’, algunos padres de familia entregaban a sus hijos a las Autodefensas para “corregirlos” cuando tenían problemas de drogas o se encontraban vinculados a actividades de delincuencia común. Así mismo la UNFJP ha documentado 127 casos de reclutamiento forzado de menores de edad por parte de las ACMV. De acuerdo con El Tiempo, en la desmovilización



colectiva de esta organización, no entregaron a ningún menor de 18 años; contrario a esto, los enviaron directamente a sus casas para no reportarlos en la ceremonia.

- Manuel Antonio Briceño, Alcalde de Vista Hermosa, denunció un caso de reclutamiento forzado de cinco menores de edad por parte de la organización armada. El Alcalde afirmó que “en ocasiones son voluntarios, pero en la mayoría de los casos, el reclutamiento es forzoso”.

Problemáticas jurídicas

- Luego de las investigaciones realizadas sobre la masacre de Mapiripán ocurrida entre el 12 y el 22 de Julio de 1997, la Fiscalía consideró haber descubierto diferencias en el informe presentado por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). De acuerdo con el ente investigador, y tomando como base testimonios de algunos ex miembros de las Autodefensas partícipes en dicha masacre, las víctimas fueron 13, y no 52, como lo plantea el informe de la CIDH. Así mismo, los individuos que atacaron a la población no fueron centenares sino 86 personas. De acuerdo con la Fiscalía, el plan original de las Autodefensas no era atacar Mapiripán sino el municipio de Caño Jabón, el cual era considerado como una de las principales fuentes de coca de las organizaciones guerrilleras. A partir de estas inconsistencias, la Fiscal de Justicia y Paz buscará argumentar que hay detalles “muy alejados de la verdad” dentro de este informe.
- Ante el cuestionamiento del número real de víctimas de la masacre de Mapiripán perpetrada por las Autodefensas y ocurrida en 1997, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) aseguró que el mismo Estado colombiano presentó a los familiares de Mariela Contreras como presuntas víctimas de la masacre ante la CIDH y ante la Corte Interamericana. Así mismo, el tribunal aseguró que ellos fundamentaron su decisión en la información proporcionada por la Fiscalía General de Colombia y el Gobierno colombiano.
- Ante la CIDH, la Canciller, María Ángela Holguín, y el Ministro de Justicia, Juan Carlos Esguerra, presentaron el informe sobre las víctimas de la masacre de Mapiripán, con el fin de adelantar una revisión de la sentencia por el Tribunal Internacional. A la audiencia convocada por el tribunal internacional, también



asistieron Delegados de la Fiscalía General de la Nación y Representantes del colectivo de abogados José Alvera Restrepo, quienes asesoraron a las víctimas. El Tribunal Internacional le otorgó un plazo de tres meses al Estado colombiano para realizar la sustentación de la denuncia de las indemnizaciones estatales hechas a presuntas falsas víctimas de esta masacre. Varios sectores del Estado y personajes de la comunidad internacional mostraron su apoyo a la investigación adelantada por la Fiscalía para determinar el número real de víctimas de los hechos ocurridos en Mapiripán (Meta), en 1997; y a los mecanismos de revisión de la Corte Interamericana.

- Ante una magistrada del Tribunal Superior de Bogotá, la Fiscalía solicitó compulsar documentos para verificar si se registró un aumento en la cifra de víctimas por parte de los abogados que llevaron el caso sobre la masacre de Mapiripán. De acuerdo con un delegado de la Fiscalía, debe ser enviada una carta a la CIDH por parte de la Cancillería de Colombia, en la cual se señale la posible existencia de “muertos falsos”. La Magistrada solicitó revisar el pago y el cumplimiento de las indemnizaciones de las víctimas ante el Ministerio de Defensa.
- Viviane Morales, Fiscal General, expresó la necesidad de iniciar una investigación contra quienes se hicieron pasar por falsas víctimas en la masacre de Mapiripán, y contra los abogados que les asesoraron para saber cómo y cuándo se distorsionó la verdad. Al revisar las versiones de los integrantes de los Bloques Héroes del Llano y del Meta de las Autodefensas, se descubrió la existencia de falsas víctimas que recibían dinero del Estado; por lo cual, la Magistrada, Teresa Ruíz, solicitó la suspensión de las indemnizaciones. Así mismo, la Fiscal General solicitó a la cancillería enviar los nuevos hallazgos a la CIDH.
- Alejandro Ordóñez, Procurador General, señaló la relevancia de abrir una investigación al Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo por los posibles delitos de fraude procesal y falsedad en la indemnización de las víctimas de la masacre de Mapiripán, efectuada por las Autodefensas. Así mismo, recalcó la importancia de dar castigo a todos los responsables de las llamadas “falsas víctimas”. De igual forma, el Procurador General solicitó a la CIDH revisar la condena contra el Estado colombiano, dada en 2005, tras el descubrimiento de las nuevas pruebas.
- Ante las críticas realizadas por la supuesta inclusión de falsas víctimas en las listas



del Estado, el colectivo de Abogados José Alvear Restrepo señaló la responsabilidad de la Fiscalía y de otros organismos nacionales en la determinación del número de víctimas existentes. De acuerdo con el documento en el cual respondieron a las críticas, ellos representaron a quienes se presentaron como víctimas y desplazados de los autores de la masacre, y señalaron las declaraciones dadas por Carlos Castaño, ex Jefe de las Autodefensas, y algunos de sus hombres, en las cuales habían indicado 50 personas como el número aproximado de víctimas.

- Juan Manuel Santos, Presidente de Colombia, se pronunció sobre los recientes descubrimientos acerca de las falsas víctimas de la masacre de Mapiripán, señaló dicho hecho como una “burla” al Sistema Interamericano de Derechos Humanos y habló sobre su decisión de informar oficialmente sobre este caso al Secretario General de la OEA por medio del Canciller. Por su parte, el Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo (CAJAR), el cual fue el apoderado de varias de las supuestas víctimas, hizo referencia a su actuar como un comportamiento de buena fe y reiteró su intención de devolver el dinero resultado de acciones fraudulentas.
- Angelino Garzón, Vicepresidente de la República, manifestó la necesidad de una visita de los Representantes de la CIDH a Colombia para explicar los engaños descubiertos sobre la masacre de Mapiripán. De acuerdo con Garzón, estos eventos generan el daño a la imagen de la CIDH. Por estas razones, el Vicepresidente aseguró encontrarse gestionando la comunicación con Diego García Sayán, Presidente de la CIDH, para expresar su inconformidad sobre la sentencia proferida por esa entidad.
- El Ministro de Justicia calificó de “preocupante” la posible existencia de “víctimas falsas” en la masacre de Mapiripán, quienes se habrían estado beneficiando de las indemnizaciones estatales. Así mismo, instó a la Fiscalía a actuar rápidamente y poner ante la justicia a quienes se beneficiaron ilegalmente.
- Juan Carlos Pinzón, Ministro de Defensa, buscará la inclusión del Ministerio de Defensa como víctima en el proceso adelantado por la Fiscalía sobre la masacre de Mapiripán, en el cual se cree hubo falsas víctimas, las cuales estarían recibiendo indemnizaciones por parte del Estado de forma ilegal.
- Germán Vargas Lleras, Ministro del Interior, “celebró” los descubrimientos de la Fiscalía con respecto a las víctimas de Mapiripán y en los resultados que se han



tenido en las investigaciones para averiguar quiénes han sido los autores de los hechos y los verdaderos afectados.

- Marlene Contreras, quien afirmó haber sido víctima de la masacre de Mapiripán, y haber mentido al considerarse falsa víctima, acusó a CAJAR de haberla convencido de ocultar la verdad. En respuesta a dicha acusación, el Representante del colectivo de abogados reiteró su disposición de devolver el dinero si se demuestra la obtención de este monto de manera fraudulenta. Así mismo, negó las declaraciones de Marlene Contreras, señalando que fue ella quien los buscó, mintió y ocultó información.
- El abogado, Iván Mahecha Rubiano, expresó su preocupación en lo concerniente a la seguridad de su clienta, Mariela Contreras, quien es una de las principales testigos en el proceso de las falsas víctimas de Mapiripán. Así mismo, expresó la necesidad de brindarle protección a su defendida por parte del Estado.
- María Bustos, quien fue desplazada en la masacre de 1997, es considerada ahora testigo clave en el proceso sobre el caso de Mapiripán, y se encuentra acusada de “reclutar” falsas víctimas, llevarlas ante el CAJAR para hacer todos los trámites correspondientes y recibir indemnizaciones por parte del Estado de forma fraudulenta. Entre las personas que acusan a María Bustos, se encuentra Mariela Contreras, quien se declaró como falsa víctima en dicho proceso, y es considerada también testigo clave para resolver el caso de las falsas víctimas de la masacre de Mapiripán.
- Jean Carlos Mejía, Director de la Defensoría Militar, advirtió la posibilidad de la existencia de otros fraudes diferentes al del Mapiripán, como la masacre de Santo Domingo, Arauca y Trujillo (Valle del Cauca).

Procesos jurídicos

- Daniel Rendón Herrera, ‘Don Mario’, ex Jefe del Bloque Centauros, fue condenado a 17 años de prisión por el Juzgado Primero Penal del Circuito de Villavicencio (Meta). Rendón es considerado responsable del asesinato del abogado, José Absalom Achury Flórez; y es acusado de homicidio agravado, secuestro simple, y concierto para delinquir. Los siguientes exintegrantes del



Bloque Centauros también señalaron la responsabilidad de ‘Don Mario’ en este homicidio: Manuel de Jesús Pirabán, ‘Jorge Pirata’; Benjamín Parra Cárdenas, ‘Conny’; Luis Arlex Arango Cárdenas, ‘Chatarro’; Ramiro Alberto Hernández, ‘Policía’; y José Fredy Sosa Montealegre, ‘Cachete’.

- La Fiscalía 27 de la Unidad Antiterrorismo citó a versión libre a Víctor Carranza, conocido como ‘El Zar de las Esmeraldas’, por sus presuntos nexos con las Autodefensas en el departamento de Meta, donde habría tenido contacto con José Baldomero Linares, ex Jefe de las Autodefensas Campesinas de Meta y Vichada (ACMV). La medida fue tomada debido a las declaraciones de varios ex integrantes de esa organización armada ilegal, quienes vincularon a Carranza con la conformación de ‘Los Carranceros’ o ACMV, estructuras que participaron en la masacres de Mapiripán y Caño Jabón (Meta). Entre los testimonios, se encuentran los de Daniel Rendón Herrera, ‘Don Mario’; y Dumar de Jesús Guerrero, ‘Carecuchillo’, ex Jefes del Bloque Centauros; y Elkin Casarrubia, ‘El Cura’, ex Jefe del Bloque Calima. Según Verdad Abierta, Freddy Rendón Herrera, ‘El Alemán’, ha hablado en distintas ocasiones sobre reuniones entre Carranza y Carlos Castaño, en las cuales se había determinado la creación de una estructura armada en el departamento de Boyacá y en los Llanos Orientales, financiada por comerciantes de esmeraldas.
- Víctor Carranza ha tenido que responder por su relación con la finca El Brasil. Según RCN Radio, entre 1997 y el 2002, las Autodefensas de los Llanos Orientales administraron esta finca, ubicada en la vereda La Cristalina, del municipio de Puerto Gaitán. Según algunas versiones libres, la finca funcionaba como centro de entrenamiento de miembros de las Autodefensas.
- La Fiscalía General de la Nación solicitó al Tribunal Superior de Bogotá imputar cargos contra nueve exintegrantes de las Autodefensas involucrados en la masacre de Caño Jabón, zona rural del municipio de Mapiripán. Entre ellos, se encuentra Daniel Rendón Herrera, ‘Don Mario’; Dumar Jesús Guerrero, ‘Carecuchillo’; Manuel de Jesús Pirabán, ‘Jorge Pirata’; y Elkin Casarrubia Posada, ‘El Cura’. Según Caracol Radio, a partir de declaraciones de exintegrantes del Bloque Héroes de los Llanos, la Fiscal de Justicia y Paz, Elba Beatriz Silva, documentó el asesinato de veinte personas y el desplazamiento de 90 como resultado de la masacre. Por este hecho, la Fiscalía imputará once delitos, como homicidio en persona protegida, desaparición forzada, secuestro, tortura, terrorismo y acceso carnal violento.



- La Unidad de Justicia y Paz de la Fiscalía comenzó la imputación de cargos ante el Tribunal de Justicia y Paz de Bogotá contra Daniel Rendón Herrera, ‘Don Mario’; y Manuel de Jesús Piraban, ‘Pirata’, ex Jefes del ‘Bloque Centauros’; y de los siguientes miembros de la misma estructura, por crímenes cometidos durante su permanencia en la organización armada: Miguel Rivera Jaramillo, ‘Wilson’ o ‘W’; Luis Arles Arango Cárdenas, ‘Chatarro’; Ruberney Ospina Guevara, ‘Escolta’; Francisco Miguel Ruiz, ‘El Costeño’; Ferney Tovar Ramírez, ‘Fercho’; Francisco Antonio Arias, ‘Flaco’; Luis Miguel Hidalgo, ‘Raton’; Benjamín Camacho Martínez, ‘Nene’; Martha Ludis Cogollo, ‘Falcona’; Israel Pérez Perdomo, ‘Cantinflas’; Ever Augusto, ‘Camilo’; José Alirio Castañeda, ‘Jirafa’; y Benjamín Parra, ‘Cone’.
- Fueron imputados cargos a cinco postulados de la Ley de Justicia y Paz: Manuel de Jesús Pirabán, ‘Pirata’; Dúmar Jesús Guerrero Castillo, ‘Carecuchillo’; Julio Enrique Flórez González, ‘Careñame’; José Baldomero Linares, ‘Guillermo Torres’; y Francisco José Hernández, ‘El Pez’; quienes fueron integrantes de los Bloques Calima, Héroes del Llano y Centauros. Los cargos responden al delito de desplazamiento forzado de aproximadamente 200 personas en Mapiripán (Meta), entre el 15 y el 20 de julio de 1997.
- El Juzgado Segundo Penal del Circuito Especializado de Villavicencio condenó a Orestes Ciro Quinchía, ‘Materile’, exintegrante del Bloque Centauros de las Autodefensas, a 19 años de prisión por el homicidio del Personero del municipio de El Castillo (Meta), ocurrido en noviembre de 2002. Los delitos por los cuales se le acusa son homicidio agravado y concierto para delinquir. ‘Materile’ aceptó su responsabilidad en el crimen y aseguró haber recibido órdenes de Mauricio de Jesús Rondán Pérez, ‘Julian’, integrante del Bloque Centauros.
- Jhaver Arlés Lobatón Gil, ‘Colacho’, exintegrante del ‘Bloque Centauros’, fue condenado a 20 años de cárcel por ordenar el homicidio de Alberto Tapias Morales, transportador de víveres en la vereda La Cima, municipio de El Castillo (Meta). El Juzgado Tercero Penal del Circuito Especializado de Villavicencio acusó a Lobatón de homicidio en persona protegida, secuestro simple y concierto para delinquir agravado.
- El General (r) Jaime Humberto Uscátetegui Ramírez recibió una rebaja de 3 años de la pena de 40 años de prisión, correspondiente a su condena. Esto se debió a prescripción del delito de falsedad en documento privado. El General fue



condenado por su complicidad con los hechos ocurridos en la masacre de Mapiripán.

- Luis Miguel Hidalgo, ‘Ratón Blanco’, exintegrante del Bloque Centauros de las Autodefensas, fue condenado en sentencia anticipada a 22 años de prisión por su coautoría en el homicidio de cuatro personas en el municipio de Paratebueno (Meta). Esta sentencia fue dada por el juzgado primero penal del circuito especializado de Villavicencio.
- Edilson Cifuentes Hernández, ‘Richard’ ex integrante del Bloque ‘Héroes del Guaviare’ de las Autodefensas fue condenado en sentencia anticipada a 17 años y 6 meses de prisión por los delitos de homicidio en persona protegida y secuestro simple agravado en contra de un antiguo militante del partido Unión Patriótica en el municipio del Castillo, Meta. La sentencia fue dictada por Juzgado Primero Penal del Circuito de Villavicencio.
- Euclides Segundo Cordero Salcedo, ‘Silvestre’, exintegrante del Bloque Centauros de las Autodefensas, quien es sindicado de haber participado en la masacre de Mapiripán, Meta, fue capturado en Montería tras varios meses de investigación por parte de la policía. ‘Silvestre’ era un miembro del grupo armado ‘Los Urabeños’ al momento de su captura.

Colaboraciones con la justicia y la fuerza pública

- Según Verdad Abierta, en febrero de 2011, Manuel de Jesús Pirabán, ‘Pirata’, ex Jefe del Bloque Centauros, participó en dos versiones libres en las cuales habló sobre aproximadamente 200 crímenes cometidos en los departamentos de Casanare, Cundinamarca y Meta. Según el medio de comunicación, de acuerdo con las confesiones de ‘El Pirata’, el municipio de El Castillo (Meta) fue uno de los más afectados por las acciones de las Autodefensas. Pirabán aceptó varios asesinatos de integrantes de las Autodefensas o colaboradores de esta organización, acusados de ser informantes. Así mismo, se hizo responsable de la masacre de Caño Jabón, ocurrida en mayo de 1998, la cual fue presuntamente ordenada por Vicente Castaño.
- La Unidad Nacional de Fiscalías para la Justicia y la Paz, guiada por José Delfín Villalobos, ‘Alfa Uno’, ex jefe de las Autodefensas Campesinas de Meta y



Vichada, han encontrado algunas fosas comunes donde fueron enterradas víctimas de las acciones cometidas por esa organización.

- Dumar de Jesús Guerrero Castillo, ‘Carecuchillo’, compareció ante el juzgado Cuarto penal del Circuito Especializado de Villavicencio para responder por el asesinato de Ana Catalina Ospina, Sisley Rondón Ruíz, José Helver Velásquez Restrepo y William Javier Higinio García. Estas cuatro personas se encontraban en la finca de Guamal, Meta, donde iba a ser ajusticiado Ever Veloza García, ‘H.H.’, exjefe del ‘Bloque Bananero’ de las autodefensas por orden de Pedro Oliveiro Guerrero Castillo, ‘Cuchillo’.
- Según la W Radio, Humberto Victoria Oliveros, ‘Don Raúl’, reveló pagos, que oscilan en los 50 millones de pesos, hechos por ganaderos para apoyar la masacre de Mapiripán. En contraprestación se les ofreció a los ganaderos su permanencia y protección en la región. La declaración fue realizada ante un fiscal de Justicia y Paz y fue respaldada por ‘El Pirata’ y ‘El Alemán’.
- Según Notillano, cinco exintegrantes del Bloque Orientas de las FARC-EP guiaron a tropas de la Fuerza de Despliegue Rápido FUDRA hasta una caleta de esa organización armada ilegal, localizada en el municipio de La Uribe. En la operación fue incautado material de guerra e intendencia.
- De acuerdo con la Revista Semana, se encontraron documentos en los que se manifiesta una relación existente entre el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) y grupos de autodefensas. Según el medio, algunos agentes del DAS habrían brindado capacitación a miembros esos grupos en el manejo de explosivos, incluso después de su desmovilización. Dicha capacitación se habría dado principalmente a integrantes de las Autodefensas Campesinas de Meta y Vichada (ACMV) comandadas por José Baldomero ‘Guillermo Torres’. De acuerdo con ese medio varias de las personas que fueron entrenadas por el DAS son ahora miembros de las BACRIM.
- Ante las presuntas inconsistencias sobre el número real de víctimas de la masacre de Mapiripán (Meta), ocurrida entre el 15 y 20 de julio de 1997, la Fiscalía General de la Nación escuchará las declaraciones ampliadas de Salvatore Mancuso, excomandante del Bloque Catatumbo, y de Freddy Rendón Herrera, ‘El Alemán’, excomandante del Bloque Élder Cárdenas.
- En versión libre desde Estados Unidos, Salvatore Mancuso, excomandante del Bloque Catatumbo, aseguró que la llegada de las Autodefensas al departamento



del Meta fue coordinada por el general en retiro Rito Alejo del Río, junto a Lino Sánchez, comandante de la Brigada II del Ejército. En la misma diligencia, Salvatore afirmó que en la masacre de Mapiripán (Meta) el número de víctimas no supera las 10 personas. Así mismo, Salvatore habló sobre los presuntos nexos entre el zar de las esmeraldas Víctor Carranza con las autodefensas.

- Noticias Uno realizó un reportaje especial sobre los castigos que le eran impuestos a los habitantes del municipio de Puerto Gaitán (Meta) por los integrantes de las Autodefensas que operaban en esa región. ‘María’, víctima de estos hechos, al igual que Fredy Bohórquez, ‘Pocillo’, y José Baldomero Linares, Guillermo Torres, exintegrante de las Autodefensas Campesinas del Meta y Vichada afirmaron que el entonces personero ahora alcalde del municipio, Edgar Silva, señalaba quienes iban a ser castigados al comentarles los problemas que le llegaban a diario a la oficina de la personería.
- En enero de 2012, en versión libre realizada desde Montería (Córdoba), Medellín (Antioquia), y Bogotá D.C., quince exintegrantes de las Autodefensas hablaron sobre la planeación y organización de las masacres de Mapiripán y de Caño Jabón en el departamento del Meta, ocurridas el 21 de julio de 1997 y el 4 de mayo de 1998 respectivamente. Durante la diligencia, la Fiscalía 30 de Justicia y Paz le solicitó a los postulados explicar su participación en estos hechos. De acuerdo con Verdad Abierta, las respuestas de algunos postulados fueron “evasivas”. En esta diligencia, participaron los tres excomandantes de la Alianza Oriente de las Autodefensas: Jorge Humberto Victoria Oliveros, ‘Don Raúl’; José Baldomero Linares, ‘Guillermo Torres’, y Manuel de Jesús Pirabán, ‘Pirata’.

Políticas, programas, planes y proyectos

- El municipio de Acacias (Meta) fue uno de los beneficiados por el proyecto de reintegración comunitaria de la Alta Consejería para la Reintegración (ACR), a través del cual se han invertido 28.800 millones de pesos en el periodo comprendido entre el año 2007 y 2010. El objetivo del proyecto es aumentar las capacidades de las comunidades receptoras de población desmovilizada y de las instituciones locales para favorecer la convivencia, reintegración y reconciliación de los participantes del proceso de reintegración y su núcleo familiar. Dentro de



los municipios destinatarios de este proyecto también se encuentran Garzón (Huila), El Banco (Magdalena), Acacias (Meta), Corozal (Sucre), Carmen de Chucurí y Simitarra (Santander), Facatativá (Cundinamarca), La jagua de Ibirico y Bosconia (Cesar), Bosconia (Cesar), Paz de Ariporo (Casanare), Puerto Triunfo (Antioquia), Frontino (Antioquia) y Carmen de Atrato (Chocó).

- En el municipio de Granada se realizó el Primer Foro Regional por la Paz, la Reconciliación y los Derechos Humanos el cual fue organizado por la Corporación Fuerza Llanera, la Alcaldía de Granada y la Mesa Humanitaria de Paz del municipio. El evento también contó con la participación de la Alta Consejería para la Reintegración. La iniciativa del foro, fue tomada por la corporación Fuerza Llanera, conformada por exintegrantes de guerrillas y Autodefensas en proceso de reintegración. El propósito consistía en contrarrestar la desconfianza existente entre la comunidad y los desmovilizados. Dentro de los objetivos de la corporación también se encuentra la prevención de reclutamiento de desmovilizados y de menores de edad.
- En el municipio de La Macarena se realizó la campaña ‘De Mujer a Mujer’; una iniciativa civil cuyo propósito consiste en promover la desmovilización de mujeres pertenecientes a organizaciones armadas ilegales. La campaña fue realizada por un grupo de mujeres, colombianas y extranjeras. A través de esta iniciativa, se enviaron mensajes a través de emisoras comunitarias a las integrantes de organizaciones armadas invitándolas a desmovilizarse.
- En el municipio de Granada se llevó a cabo una concentración para expresar la voluntad de la población desmovilizada de reconciliarse con la sociedad. Así mismo, se realizó una marcha por la paz, una jornada de aseo y un acto simbólico. La actividad hizo parte de la Primera Jornada Nacional para la Reconciliación celebrada en abril de 2011 en el país.
- Mauricio de Jesús Roldán, ‘Julián’, Heymer Antonio Pulgarín, ‘Enrique’ y Javier Domingo Romero, ‘Rujo’, tres exintegrantes del Bloque Héroes de los Llanos de las Autodefensas, comandado por Miguel Arroyave, ‘El Arcángel’, confesaron la forma en la cual cometían crímenes cuando hacían parte de esa estructura armada. Según los desmovilizados para realizar asesinatos selectivos se basaban en información suministrada por informantes, exintegrantes de la guerrilla, y políticos como Euser Rondón, exalcalde de La Dorada (2001-2003) y excandidato a la Gobernación del Meta (2004-2007), posteriormente asesinado.



De acuerdo con las confesiones, en el año 2004 asesinaron aproximadamente 42 personas en el municipio de El Castillo, de los cuales han reconstruido los hechos de 30 casos ante la Fiscalía 16 de Justicia y Paz.

- En el municipio de Acacías (Meta), la Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR) llevó a cabo una jornada de danzas, cantos y comparsas en la cual participaron más de 250 personas, de los cuales 38 personas son desmovilizadas de las Autodefensas y de Organizaciones Guerrilleras. Durante el evento, la ACR le entregó varios elementos a la comunidad como balones, juegos de mesa, un Televisor LCD y un DVD, con el propósito de construir un parque en el barrio Cimarrón de este municipio. Según la ACR, los 38 desmovilizados, participes del proceso de reintegración, junto a habitantes del sector serán los encargados de realizar actividades para los niños y jóvenes de la zona en este espacio.

Acciones violentas

En el barrio 13 de mayo del municipio de Villavicencio un desmovilizado del Frente 1 de las FARC-EP y tres miembros más de su familia fueron asesinados.

Migraciones

- Un hombre y dos mujeres del Frente 26 de las FARC-EP, el cual hace presencia en los departamentos de Meta y Cundinamarca, se presentaron ante tropas del Batallón de Alta Montaña No. 5, ‘General Urbano Castellanos Castillo’, en el departamento de Quindío. El hombre identificado como ‘Alexis’ era el comandante de escuadra al interior de la organización. Junto a él, se presentó ‘Marcela’, su compañera sentimental, quien presuntamente fue reclutada a la edad de 16 años. La otra mujer identificada como ‘Derly’, manifestó haber pertenecido a la organización por 14 años. Los tres argumentaron haberse desmovilizado debido a la presión militar, el hambre, el frío y el maltrato.
- Tres integrantes del Frente 54 de las FARC-EP, se presentaron ante efectivos del Batallón de Infantería No. 27 ‘Magdalena’, con sede en el departamento del Huila. Los desmovilizados manifestaron provenir de La Uribe, Meta. Dos de



ellos, ‘Yorleny’ y ‘Sebastián’ argumentaron haber dejado la organización debido a la prohibición, por parte de sus comandantes, de continuar con su relación amorosa. La tercera persona, se identificó como ‘Heber’.

Sociedad y comunidades

De acuerdo con El Tiempo, dentro del barrio 13 de Mayo ubicado en Villavicencio conviven varias personas quienes fueron miembros de grupos guerrilleros y paramilitares, y también quienes fueron desplazados de sus tierras por esos grupos. Jefersson Gutiérrez, quien fue un miembro de las Autodefensas manifiesta las dificultades de vivir en ese barrio, pues la pobreza es allí una constante y además las diversas problemáticas y los incumplimientos del gobierno han causado malestar, y por ello algunos de los habitantes de ese barrio han vuelto a las armas convirtiéndose en miembros de las BACRIM.

Organizaciones armadas ilegales

- De acuerdo con Germán Vargas Lleras, ministro del Interior, existe un alto riesgo electoral en varios de los municipios de Meta, entre estos municipios se encuentran: Puerto Rico, San Juan de Arama, Lejanías, Mapiripán, San Martín, Vista Hermosa, Mesetas, La Macarena, Puerto Gaitán, Cubaral, Puerto Concordia, Puerto Lleras y San Juanito y Villavicencio. Principalmente en San Martín es donde se han manifestado la mayor cantidad de denuncias sobre los vínculos entre los candidatos a la alcaldía y antiguos miembros de los grupos de autodefensas, los cuales han estado interfiriendo en el proceso electoral del municipio. Entre los antiguos miembros de los grupos de Autodefensas considerados como culpables de respaldar a algunos candidatos estas elecciones se encuentran Germán Ramírez Devia, ‘Vaca Fiada’ quien fue integrante del Frente Héroes de los Llanos y un heredero de Pedro Oliveiro Guerrero, ‘Cuchillo’ quien dirigía al grupo armado ERPAC y fue dado de baja por la fuerza pública en 2010.



Contexto social y político

- La Fiscalía General de la Nación dictó medida de aseguramiento, consistente en detención preventiva sin beneficio de excarcelación, contra Héctor Alejandro Cabuya de León, coronel retirado del Ejército Nacional. Cabuya es señalado de colaborar con el Bloque Centauros de las Autodefensas, en los municipios de El Castillo, Lejanías y San Juan de Arama. En versión libre Luis Arlex Arango Cárdenas, ‘Chatarro’, exintegrante del Bloque Centauros, acusó al coronel retirado de haber transportado fusiles entre los municipios de San Martín y San Juan de Arama, cuando era comandante del Batallón de Infantería 21 ubicado en el municipio de Granada, con el propósito de apoyar a la organización armada ilegal. Así mismo, Daniel Rendón Herrera, ‘Don Mario’, exjefe del bloque señaló a Cabuya de haber establecido una alianza con las Autodefensas, a través de la cual se concretó la entrega a esta última, de exintegrantes de la organización armada ilegal, guerrilleros y civiles para ser asesinados por el Ejército, el cual los presentaba como muertos en combate. Cabuya será procesado por los delitos de concierto para delinquir y prevaricado por acción agravada.
- Según Radio RCN en las fincas Guadualito, Buenos Aires, Argentina y Gualas ubicadas en el departamento del Meta se presentó un despojo de tierras a campesinos por parte de grupos de Autodefensas, de guerrilla y de narcotráfico.

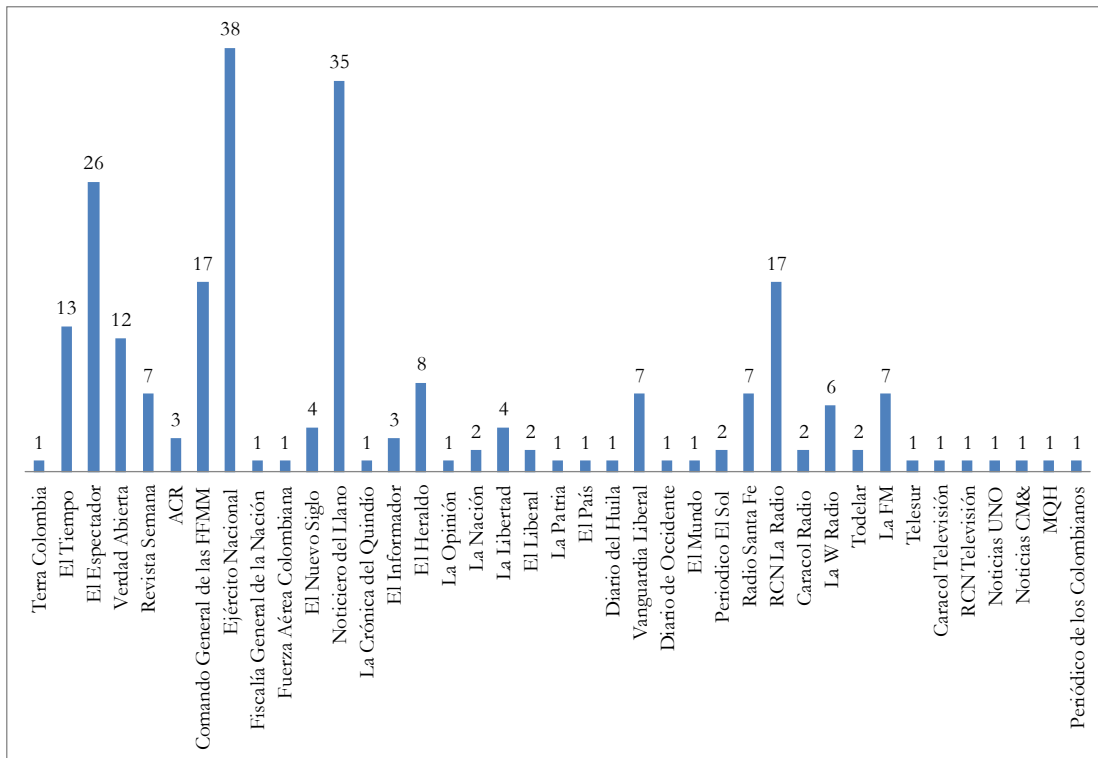
4.2. Cantidad de noticias publicadas sobre DDR ‘Caso Meta’

Del conjunto de 80 medios de comunicación revisado diariamente por el SAI, treinta y nueve publicaron noticias sobre DDR ‘Caso Meta’ en el período comprendido entre los meses de enero y diciembre de 2011. En total fueron publicadas docientos cuarenta y una noticias.

El siguiente gráfico muestra los medios de comunicación y el número de noticias publicadas por cada uno de ellos sobre DDR ‘Caso Meta’ en el periodo estudiado (ver gráfico No. 7).



Gráfico No. 7. Cantidad de noticias publicadas según el medio de comunicación



Datos recopilados por el ODDR

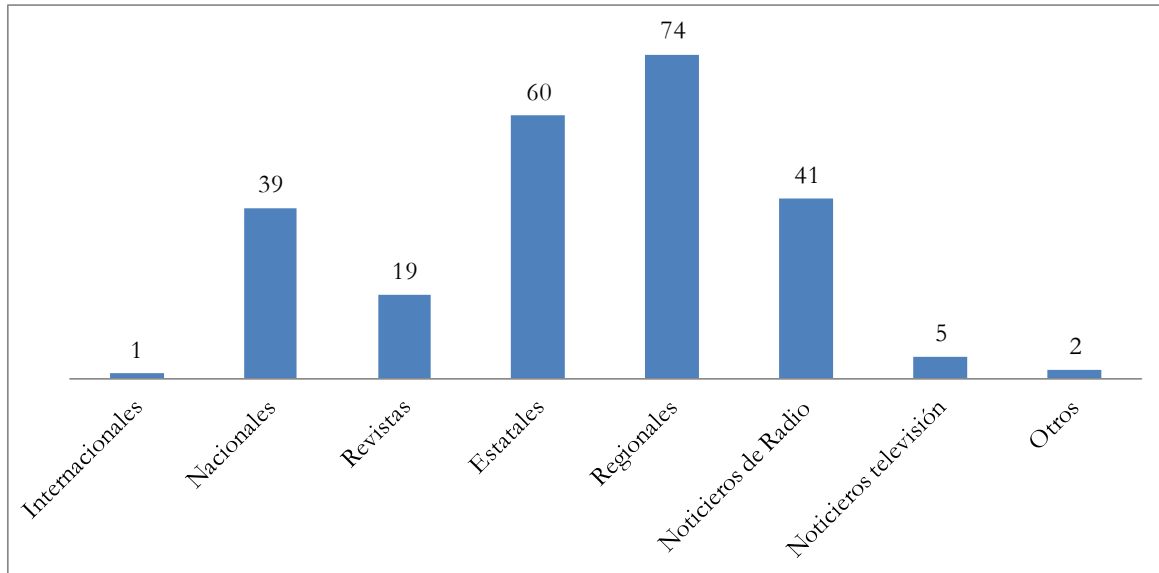
4.3. Categorías de los medios de comunicación que publicaron noticias sobre DDR ‘Caso Meta’

Del conjunto de nueve categorías de medios de comunicación revisados diariamente por el SAI, la totalidad de estas presentaron noticias sobre DDR ‘Caso Meta’ en el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2011.

El siguiente gráfico muestra los medios de comunicación que publicaron noticias sobre DDR ‘Caso Meta’ en el periodo estudiado, de acuerdo a las categorías: periódicos nacionales, periódicos regionales, fuentes estatales, revistas nacionales, noticieros de televisión, noticieros de radio y otros (ver gráfico No. 8).



Gráfico No. 8. Cantidad de noticias publicadas según las categorías de los medios de comunicación



Datos recopilados por el ODDR



4.4. Corpus mediático

- **El Nuevo Siglo (12 de enero 2011)**

120 capturados en el comienzo de año

Miércoles, 12 de Enero de 2011 00:00

120 delincuentes vinculados a la banda criminal Erpac y otros seis grupos narcotraficantes con presencia en 17 departamentos del país, han sido capturados por la Policía en los primeros días del presente año.

En desarrollo de las operaciones, que se extendieron a nueve regiones del país, fueron detenidos dos colaboradores del extinto cabecilla Pedro Oliveiro Guerrero Castillo, alias Cuchillo. Se trata de Fauner José Barahona Rodríguez, sorprendido en una vivienda de Villavicencio, y contra quien pesan órdenes de captura por desaparición forzada, tortura, homicidio en persona protegida y concierto para delinquir.

De acuerdo con las investigaciones, este individuo habría participado en varios de los asesinatos ordenados y protagonizados por el neutralizado ex jefe paramilitar. Simultáneamente, en Malambo, Atlántico, fue interceptado Obed Enrique Catalán Solipaz, colaborador del Erpac para asuntos de narcotráfico en la Costa Norte.

- **El Tiempo (12 de enero 2011)**

Condena de 20 años a ex para por homicidio

Por: REDACCIÓN JUSTICIA | 9:28 a.m. | 12 de Enero del 2011

Alias 'Colacho' es acusado por la muerte en 2005 de un transportador de víveres en el Meta.

El Juzgado Tercero Penal del Circuito Especializado de Villavicencio condenó a Jhawer Arlés Lobatón Gil, alias 'Colacho', por su responsabilidad en los delitos de homicidio en persona protegida, secuestro simple y concierto para delinquir agravado.

Los hechos investigados por un fiscal de Derechos Humanos ocurrieron el 5 de junio de 2005 en la vereda La Cima, municipio de El Castillo (Meta), donde Alberto Tapias



Morales, transportador de víveres, fue retenido por miembros del 'Bloque Centauros' de las autodefensas, quienes posteriormente lo asesinaron.

Lobatón Gil, desmovilizado en 2006 y postulado a la Ley de Justicia y Paz, aceptó haber ordenado el homicidio así como su participación en los hechos.

El condenado está en la cárcel de El Espinal (Tolima).

- **Noticiero del Llano (12 de enero de 2011)**

Policía afirma que no dejan oportunidad de reorganizar la banda de “Cuchillo”. Desde su muerte han capturado a dos de sus colaboradores.

Villavicencio... Las fuerzas especiales de la Policía siguen golpeando a la desvertebrada banda del Ejército Revolucionario Popular Anti Comunista ERPAC, que lideraba Pedro Oliverio Guerrero Castillo alias “Cuchillo”.

El comando de la Institución dijo que en la capital del Meta se capturaron a dos principales cabecillas de esta banda y se encuentran detenidos en la penitenciaría local.

En un balance presentado se afirma que bajo la consigna de mantener la persecución frontal contra la banda “ERPAC” y los otros seis grupos narcotraficantes con presencia en 17 departamentos del país, la Policía Nacional capturó a 120 delincuentes vinculados a estas organizaciones durante los primeros 10 días del presente año.

Señaló que en desarrollo de las operaciones, que se extendieron a nueve regiones del país, fueron detenidos dos colaboradores del extinto cabecilla Pedro Oliveiro Guerrero Castillo, alias “Cuchillo”. Se trata de Fauner José Barahona Rodríguez, sorprendido en una vivienda de Villavicencio, y contra quien pesan órdenes de captura por desaparición forzada, tortura, homicidio en persona protegida y concierto para delinquir. De acuerdo con las investigaciones, este individuo habría participado en varios de los asesinatos ordenados y protagonizados por el neutralizado ex jefe paramilitar. Simultáneamente, en Malambo, Atlántico, fue interceptado Obed Enrique Catalán Solipaz, colaborador del “ERPAC” para asuntos de narcotráfico en la Costa Norte.

Del 1 de Enero a la fecha, la Policía Nacional ha capturado a 82 delincuentes pertenecientes a los combos que actúan en Medellín, 18 a la banda de “Los Urabeños”,



13 a “Los Rastros”, cinco a “Los Paisas” y dos más al llamado “Ejército Revolucionario Anticomunista-ERPAC”.

Durante este lapso, la Institución se ha incautado de 89 armas de fuego, 8 granadas de fragmentación, un lanzagranadas, 1.300 cartuchos de munición y más de 1.500 kilos de estupefacientes pertenecientes a estos grupos narcotraficantes.

- **Radio Santa Fe (12 de enero de 2011)**

Condenan a desmovilizado a 20 años de cárcel por homicidio

Enero 12, 2011 7:40 pm

El Juzgado Tercero Penal del Circuito Especializado de Villavicencio condenó a Jhaver Arlés Lobatón Gil, alias ‘Colacho’, por su responsabilidad en los delitos de homicidio en persona protegida, secuestro simple y concierto para delinquir agravado.

Los hechos investigados por un fiscal de Derechos Humanos y DIH ocurrieron el 5 de junio de 2005 en la vereda La Cima, municipio de El Castillo (Meta), donde Alberto Tapias Morales, transportador de víveres, fue retenido por miembros del ‘Bloque Centauros’ de las autodefensas ilegales, quienes posteriormente lo ultimaron.

Lobatón Gil, desmovilizado en 2006 y postulado a la Ley de Justicia y Paz, aceptó haber ordenado el homicidio así como su participación en los hechos. El condenado está en la cárcel de El Espinal (Tolima).

- **Noticiero del Llano (13 de enero 2011)**

Condenan a “para” por asesinato de transportador en El Castillo.

Villavicencio... El material probatorio de la Fiscalía permitió al Juzgado Tercero Penal del Circuito Especializado de Villavicencio condenar a Jhaver Arlés Lobatón Gil, alias ‘Colacho’, por su responsabilidad en los delitos de homicidio en persona protegida, secuestro simple y concierto para delinquir agravado.

Los hechos investigados por un fiscal de Derechos Humanos y DIH ocurrieron el 5 de junio de 2005 en la vereda La Cima, municipio de El Castillo (Meta), donde Alberto



Tapias Morales, transportador de víveres, fue retenido por miembros del ‘Bloque Centauros’ de las autodefensas ilegales, quienes posteriormente lo ultimaron.

Lobatón Gil, desmovilizado en 2006 y postulado a la Ley de Justicia y Paz, aceptó haber ordenado el homicidio así como su participación en los hechos. El condenado está en la cárcel de El Espinal (Tolima).

- **El Heraldo (14 de enero de 2011)**

Alias ‘Carecuchillo’ en audiencia por cuádruple homicidio

Ante el Juzgado Cuarto Penal del Circuito Especializado de Villavicencio compareció hoy Dumar de Jesús Guerrero Castillo, alias ‘Carecuchillo’, para responder en audiencia por los delitos de homicidio en persona protegida, concierto para delinquir, y porte ilegal de armas que le endilgó un fiscal de Derechos Humanos y DIH.

Los hechos investigados por la Fiscalía ocurrieron el 6 de septiembre de 2006, cuando a una finca de Guamal (Meta) llegaron hombres armados para atentar en contra de Ever Veloza García, alias ‘H.H’, por entonces cabecilla de autodefensas, por orden directa de Pedro Oliveiro Guerrero Castillo, alias ‘Cuchillo’, quien lo declaró objetivo militar por su voluntad de desmovilizarse.

En ese predio no estaba Veloza García, pero los atacantes ultimaron a cuatro de los allí presentes. Las víctimas fueron identificadas como: Ana Catalina Ospina, Sisley Rondón Ruiz, José Helver Velásquez Restrepo y William Javier Higinio García.

Alias ‘Carecuchillo’, ex integrante del Erpac, una banda emergente, está privado de la libertad en la cárcel de máxima seguridad de Cómbita (Boyacá).

- **El Heraldo (14 de enero de 2011)**

Alias ‘Carecuchillo’ en audiencia por cuádruple homicidio

Ante el Juzgado Cuarto Penal del Circuito Especializado de Villavicencio compareció hoy Dumar de Jesús Guerrero Castillo, alias ‘Carecuchillo’, para responder en audiencia por los delitos de homicidio en persona protegida, concierto para delinquir, y porte ilegal de armas que le endilgó un fiscal de Derechos Humanos y DIH.



Los hechos investigados por la Fiscalía ocurrieron el 6 de septiembre de 2006, cuando a una finca de Guamal (Meta) llegaron hombres armados para atentar en contra de Ever Veloza García, alias 'H.H', por entonces cabecilla de autodefensas, por orden directa de Pedro Oliveiro Guerrero Castillo, alias 'Cuchillo', quien lo declaró objetivo militar por su voluntad de desmovilizarse.

En ese predio no estaba Veloza García, pero los atacantes ultimaron a cuatro de los allí presentes. Las víctimas fueron identificadas como: Ana Catalina Ospina, Sisley Rondón Ruiz, José Helver Velásquez Restrepo y William Javier Higinio García.

Alias 'Carecuchillo', ex integrante del Erpac, una banda emergente, está privado de la libertad en la cárcel de máxima seguridad de Cómbita (Boyacá).

- **Periódico de los Colombianos (17 de enero de 2011)**

17 años de cárcel a 'Don Mario'

Actualizada: 2011-01-17 Hora: 16:10:05

Daniel Rendón Herrera, alias 'Don Mario', fue condenado por el Juzgado Primero Penal del Circuito de Villavicencio a 17 años de prisión por homicidio agravado, secuestro simple, y concierto para delinquir.

Este grupo de desmovilizados y alias 'Don Mario' fueron cobijados con medida de aseguramiento, según lo informó el ente acusador e investigador luego de que el ex paramilitar aceptará el asesinato del abogado José Absalom Achury Flórez,

El cadáver del abogado fue encontrado en la vereda Macanal jurisdicción del municipio de San Juan de Arama (Meta) once días después de obligarlo a salir del pueblo en su mismo vehículo.

- **Caracol Televisión (17 de enero de 2011)**

'Don Mario' fue condenado a 17 años de cárcel por asesinato de abogado

Justicia | 17 Enero 2011 - 4:54pm



Un juzgado de Villavicencio determinó la culpabilidad del ex cabecilla paramilitar y lo condenó por los delitos de homicidio agravado, secuestro simple, y concierto para delinquir.

Luego de acogerse ante la Fiscalía a diligencia de formulación de cargos para sentencia anticipada, Daniel Rendón Herrera, alias 'Don Mario', fue condenado por el Juzgado Primero Penal del Circuito de Villavicencio a 17 años de prisión por homicidio agravado, secuestro simple, y concierto para delinquir.

Los hechos investigados ocurrieron el 16 de mayo de 2003, cuando José Absalom Achury Flórez, abogado litigante, llegó a un establecimiento público en el municipio de Granada (Meta), donde hombres armados lo obligaron a abordar su propio vehículo en el que salieron de esa población.

El 27 de mayo el cuerpo del abogado fue encontrado dentro del automotor en la vereda Macanal, jurisdicción del municipio de San Juan de Arama (Meta), con múltiples impactos de arma de fuego y en avanzado estado de descomposición.

Por ese crimen también aceptaron su responsabilidad ante un fiscal de Justicia y Paz los postulados: Manuel de Jesús Pirabán, alias 'Jorge Pirata'; Benjamín Parra Cárdenas, alias 'Conny'; Luis Arlex Arango Cárdenas, alias 'Chararro'; Ramiro Alberto Hernández, alias 'Policía'; y José Fredy Sosa Montealegre, alias 'Cachete'; ex integrantes del bloque Centauros de las autodefensas ilegales, a quienes la Fiscalía les impuso medida de aseguramiento en enero de 2009.

Rendón Herrera está privado de la libertad en la cárcel La Picota de Bogotá.

- **Noticiero del Llano (17 de enero 2011)**

Se entregan dos guerrilleros a tropas de la Móvil 12.

Granada.- Meta... Dos hombres que aseguraron ser guerrilleros de los frentes 15 y 17 de las FARC, se entregaron voluntariamente a las tropas de la Brigada Móvil 12.

Los reportes militares señalan que los supuestos rebeldes, pidieron ayuda a los soldados del Batallón de Combate Terrestre 83 que realizaban operaciones de registro y control en esta población.



- **El Nuevo Siglo (18 de enero 2011)**

Condenado Don Mario por crimen de abogado

Martes, 18 de Enero de 2011 00:00

A 17 años de prisión por homicidio agravado, secuestro simple, y concierto para delinquir, fue condenado por el Juzgado Primero Penal del Circuito de Villavicencio, Daniel Rendón Herrera, alias Don Mario, luego de acogerse ante la Fiscalía a diligencia de formulación de cargos para sentencia anticipada.

Los hechos investigados ocurrieron el 16 de mayo de 2003, cuando José Absalom Achury Flórez, abogado litigante, llegó a un establecimiento público en el municipio de Granada (Meta), donde hombres armados lo obligaron a abordar su propio vehículo en el que salieron de esa población.

El 27 de mayo el cuerpo del abogado fue encontrado dentro del automotor en la vereda Macanal, jurisdicción del municipio San Juan de Arama (Meta), con múltiples impactos de arma de fuego y en avanzado estado de descomposición.

Por ese crimen también aceptaron su responsabilidad ante un fiscal de Justicia y Paz los postulados Manuel de Jesús Pirabán, alias Jorge Pirata; Benjamín Parra Cárdenas, alias Conny; Luis Arlex Arango Cárdenas, alias Chararro; Ramiro Alberto Hernández, alias Policía; y José Fredy Sosa Montealegre, alias Cachete; ex integrantes del bloque Centauros de las autodefensas ilegales, a quienes la Fiscalía les impuso medida de aseguramiento en enero de 2009.

Rendón Herrera está privado de la libertad en la cárcel La Picota de Bogotá.

- **El Informador (18 de enero 2011)**

Desmovilizados niegan vínculos de Gómez Gallo con Auc

Martes 18 de Enero de 2011 01:22

Imagen



Reanudan juicio contra Luis Humberto Gómez Gallo por parapolítica Humberto Mendoza Castillo, alias ‘Arturo’, y John Freddy Rubio Sierra, alias ‘Mono Miguel’, dijeron desconocer los vínculos que, se dice, existían entre el ex senador Conservador Luis Humberto Gómez Gallo y el Bloque Norte de las Autodefensas.

Pese a que la denuncia en contra del ex parlamentario habla de supuestas reuniones de éste con el ex comandante del Bloque, alias ‘Elías’, afirmó que él nunca los vio reunidos ni tuvo conocimiento de apoyo a sus aspiraciones electorales venidas de esa estructura armada ilegal.

Añadió que la versión respecto a la colaboración de ese grupo armado al procesado no puede ser cierta, pues él, como segundo al mando de la organización, estaba al tanto de todas esas actuaciones y aclaró que el ex Senador nunca estuvo en carpeta para recibir tal respaldo.

Por su parte, alias ‘Mono Miguel’, quien inicialmente dijo haber escuchado a ‘Elías’ dando cuenta de un encuentro que sostuvo con Gómez Gallo, precisó que, al parecer, se trataba de Guillermo Alfonso Jaramillo, ex gobernador del Tolima.

Al ser interrogado por el supuesto ex paramilitar Robinson Javier Guilombo, quien declaró contra el ex congresista, señaló que no tenía conocimiento de que integrara el Bloque Tolima y que sólo vino a tener conciencia de quién se trataba a través de los medios de comunicación, que reprodujeron las sindicaciones del primero en contra de Gómez Gallo.

Guilombo aseguró haber enterrado un libro de contabilidad perteneciente a al narcotraficante Eduardo Restrepo Victoria, alias ‘El socio’, que supuestamente demostraba el apoyo financiero al ex legislador que, se dice, ascendía a los 300 millones de pesos.

Restrepo Victoria, condenado a 11 años de prisión por una Corte del Distrito de Nueva York, Estados Unidos, aseguró que los señalamientos de ese testigo eran fantasiosos, pues nunca le había dado dinero al ex legislador.



- **El Tiempo (18 de enero 2011)**

'Cuchillo' se apoderó de finca de Incoder en Meta: Supernotariado

Por: Redacción eltiempo.com | 4:15 p.m. | 18 de Enero del 2011

alias 'Cuchillo'

Imagen

Pedro Oliverio Guerrero Castillo, alias 'Cuchillo'

Según Jorge E. Vélez, el extinto narco tuvo apoyo de funcionarios públicos. Habrá destituciones.

"Había unas tierras baldías que eran del Incoder o del Incora en su momento. Había una escritura que fue hecha para un tema de protección. Lo que hicieron fue cerrar el folio y crearon una compraventa. Luego utilizaron una escritura de una Notaría de Armenia y lo que hicieron fue 'melliciar' los números de las hojas de la escritura y se le vendió a una persona cuyo nombre es Gonzalo Leño Tatar, investigado por pertenecer a uno de los grupos al margen de la ley", explicó el superintendente Jorge Enrique Vélez.

El caso de la finca que, según dice, fue robado por el extinto narco Pedro Oliverio Guerrero, 'Cuchillo', está ubicado en Mapiripán (Meta) y mide 15 mil hectáreas.

El Superintendente dijo que las destituciones se dieron al detectar que funcionarios registraban registrar titulaciones de "manera irregular y fraudulenta".

""No quisiera hablar todavía de Notariado porque estamos haciendo las investigaciones, pero en Registro van a ser destituidos unos funcionarios en las próximas horas y en los próximos días por malos manejos, hurto de tierras, haber colaborado para el hurto de tierras y haber usurpado tierras a negritudes y campesinos", dijo.

"Estamos investigando al registrador de San Martín (Meta) que fue donde se hizo la diligencia. Con sorpresa cuando se fue a mirar el caso contra el Notario se había



archivado. Se ha iniciado un proceso disciplinario también con el abogado que archivó esto hace unos ocho meses cuando se abrió esta investigación", constató.

Vélez explicó que hasta el momento han sido intervenidas seis oficinas de Registro donde "se han iniciado las investigaciones respectivas, o sea que nos estamos preparando muy bien para que en el momento que el Congreso apruebe la Ley de Víctimas tengamos un inventario muy claro de hacia dónde tenemos que actuar".

Agregó que los resultados de estas averiguaciones serán trasladados a la Fiscalía General de la Nación para que sea esta institución la que determine quiénes son los que están detrás de estas irregularidades.

Las víctimas deben denunciar

Jorge Enrique Vélez sostuvo también que según el trabajo que ha adelantado esta Superintendencia en las últimas semanas, ya se han detectado titulaciones irregulares en 120.000 hectáreas, especialmente en los departamentos de Antioquia, Atlántico, Vichada, Cesar y Meta, e invitó a las víctimas de usurpación de tierras para que se acerquen a las autoridades y hagan las respectivas denuncias.

"Tengo investigaciones por más de 120.000 hectáreas en este momento, lo que hemos adelantado en el último mes, pero donde vamos llegando vamos encontrando, y falta un tema, porque aún no hemos recibido las denuncias de ciudadanos, porque eso se hará después de que se aplique la Ley de Víctimas".

- **La FM (18 de enero de 2011)**

Mediante maniobras ilícitas, hacienda del Estado pasó a manos de ‘Cuchillo’

Fuente: Noticias RCN

La Superintendencia de Notariado descubrió el robo al Estado de una hacienda de 15.000 hectáreas en Mapiripán, Meta. Con la aparente complicidad de funcionarios públicos, emisarios del extinto jefe paramilitar Pedro Oliverio Guerrero, alias ‘Cuchillo’, lograron hacerse dueños del predio.



La Notaría y la Oficina de Registro del municipio de San Martín, Meta, fueron intervenidas por el Gobierno, que también formuló denuncia penal. Además será investigada la actuación de la Superintendencia delegada" para el Notariado en Bogotá, que el año pasado archivó una indagación por esos hechos.

En 2005 en la Notaría de San Martín, Meta, fue tramitada de manera fraudulenta la compra-venta de la hacienda Guaracú, ubicada en Mapiripán y propiedad del Estado. Fue utilizada papelería notarial "gemeleada" con registros de seguridad y numeración consecutiva, pero la Superintendencia detectó que los seriales no correspondían a la Notaría Única de San Martín, Meta.

Las autoridades creen que detrás del robo estuvo alias 'Cuchillo' a través de un supuesto testafarro que quedó en la escritura como nuevo dueño del predio productivo de 15.000 hectáreas.

El Gobierno pidió investigar a los funcionarios de la Superintendencia Delegada para el Notariado por haber archivado el año pasado una averiguación contra la Notaría y la Oficina de Registro de San Martín Meta.

La Superintendencia de Notariado reveló que por este caso hay denuncia penal ante la Fiscalía desde hace un año, pero que no hay avance en la investigación.

- **La Nación (18 de enero de 2011)**

Condenan a 'Don Mario'

Enero 18, 2011 a las 4:01 am

Imagen

Daniel Rendón Herrera, alias 'Don Mario'

LA NACIÓN, BOGOTÁ

El Juzgado Primero Penal del Circuito de Villavicencio, Meta, condenó a Daniel Rendón Herrera, alias 'Don Mario', a 17 años de prisión por el asesinato del abogado José Absalom Achury Flórez.



La decisión fue tomada por el juez quien determinó la culpabilidad del ex cabecilla paramilitar en los delitos de homicidio agravado, secuestro simple, y concierto para delinquir.

Los hechos investigados por la Fiscalía ocurrieron el 16 de mayo de 2003, cuando el abogado José Absalom Achury Flórez, llegó a un establecimiento público en el municipio de Granada en Meta, donde hombres armados lo obligaron a abordar su propio vehículo en el que salieron de esa población. Posteriormente, el 27 de mayo, el cuerpo del abogado fue encontrado dentro del automotor en San Juan de Arama, en ese mismo departamento, con múltiples impactos de arma de fuego y en avanzado estado de descomposición.

Por ese crimen también aceptaron su responsabilidad ante un fiscal de Justicia y Paz Manuel de Jesús Pirabán, alias ‘Jorge Pirata’; Benjamín Parra Cárdenas, alias ‘Conny’; Luis Arlex Arango Cárdenas, alias ‘Chatarro’; Ramiro Alberto Hernández, alias ‘Policía’; y José Fredy Sosa Montealegre, alias ‘Cachete’; ex integrantes del bloque Centauros de las autodefensas ilegales, a quienes la Fiscalía les impuso medida de aseguramiento en enero de 2009.

Rendón Herrera, postulado a la Ley de Justicia y Paz, está privado de la libertad en la cárcel La Picota de Bogotá.

- **MQH (21 de enero de 2011)**

Investigan a Víctor Carranza

Abren investigación preliminar contra Víctor Carranza. El zar de las esmeraldas fue citado a versión libre por un fiscal de la Unidad Antiterrorismo por sus presuntos nexos con paramilitares del Meta. Colombia. La Fiscalía 27 de la Unidad Antiterrorismo citó a versión libre a Víctor Carranza después de que varios ex paramilitares le dijeron a la Fiscalía Quinta de Justicia y Paz que el zar de las esmeraldas conformó el grupo ilegal conocido como ‘Los Carranceros’ o Autodefensas Campesinas de Meta y Vichada, al mando de José Baldomero Linares, alias ‘Guillermo Torres’.

Luego de escuchar a Carranza, la Fiscalía decidirá si abre una investigación formal en su contra por concierto para delinquir agravado.



En versiones libres de agosto de 2010 ante la Fiscalía Quinta de Justicia y Paz, Daniel Rendón Herrera, alias 'Don Mario', Elkin Casarrubia, alias 'El Cura' y Dumar de Jesús Guerrero, alias 'Carecuchillo' dijeron que cuando llegaron al Meta en 1997, Carranza presuntamente apoyó a los paramilitares que cometieron las masacres de Mapiripán y Caño Jabón, donde 80 personas fueron asesinadas.

'El Cura', quien era el segundo jefe de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (Accu) en los Llanos, señaló que en una reunión en 'La 15', una finca en Urabá, los Castaño les explicaron cómo se iba a desarrollar el operativo.

En el encuentro, según 'El Cura', "se coordinó la llegada con Los Buitrago. Ahí estuvo 'Martín Llanos' y nos dijo que tenía que coordinar con Víctor Carranza. En el Meta nos dijo que el contacto era con 'Guillermo Torres' (José Baldomero Linares, ex jefe de las Autodefensas de Meta y Vichada)".

En esa diligencia judicial 'El Cura' precisó que: "Vicente nos dijo que 'Guillermo Torres' era gente de Víctor Carranza" y reiteró: "Hasta donde yo sé los 'Carrancerros' eran manejados por 'Guillermo Torres', pero el que lo financiaba era Víctor Carranza. Eso fue lo que nos dijo Vicente Castaño".

El Avión de Carranza

Los dos desmovilizados también dijeron que el 4 agosto de 1997, unas semanas después de la masacre de Mapiripán, se enfrentaron con las Farc en La Cooperativa, una inspección de Mapiripán.

Tras el combate, donde murieron 18 guerrilleros y 12 'paras' de los 'Buitrago', una avioneta blanca llamada 'La Rebeca' aterrizó sobre una pista improvisada en una carretera de La Cooperativa para recoger varios heridos de las autodefensas y llevarlos a Monterrey, Casanare.

Según 'El Cura', el avión presuntamente pertenecía a Víctor Carranza. "Decían que era de Víctor Carranza, los muchachos de 'Los Buitrago' me dijeron que la avioneta era de él, era una avioneta blanca, con una hélice", señaló el desmovilizado. Los 'paras' después terminaron en hospitales de la región, varios de ellos en una casa rosada en Puerto López, Meta, donde, según 'El Cura', la Convivir de ese municipio se ocupó de ellos.



Daniel Rendón Herrera, alias 'Don Mario', también recordó la existencia de una avioneta apodada 'La Rebeca'. Cuando los 'Urabeños' llegaron al Meta, 'Don Mario', trabajaba en un laboratorio de cocaína en el Meta, bajo la protección de Héctor Buitrago y de sus hijos.

En la versión libre contó que varias veces una avioneta bautizada 'La Rebeca' aterrizó en la región para traer base de coca que él luego transformaría en cocaína. "Llegó 'La Rebeca'", contó que le decían cuando se posaba la pequeña aeronave. Según 'Don Mario', el avión venía de los 'Carranceros' y afirmó que "el señor Víctor Carranza fue dueño del grupo hasta que tuvo problemas judiciales. Después le dejó 50 fusiles a 'Guillermo Torres'. Fue Vicente Castaño que me dijo".

El Operativo con 'Guillermo Torres'

'Carecuchillo', quién estuvo prófugo casi tres meses este año, y 'El Cura' también recordaron un operativo conjunto con 'Guillermo Torres' en octubre de 1997 en La Picota, un caserío en la región de Puerto Gaitán, Meta.

'El Cura' precisó que San Martín era una zona de influencia de los 'Carranceros'. "En la zona 'Cepillo' (otro ex jefe paramilitar) me dice que íbamos a hacer una operación con la gente de Víctor Carranza", le dijo a la Fiscalía el desmovilizado.

Después de la masacre de cinco campesinos, los 'paras' se replegaron a la finca Brasil, en Puerto Gaitán, donde recibieron entrenamiento militar y político de instructores de Urabá. La finca Brasil, señaló 'El Cura', pertenecía a Víctor Carranza: "Se decía que era de Víctor, hay una pista abandonada y una laguna, era una casa grande, de material, con una corralera en donde hicimos los entrenamientos".

José Efraín Pérez Cardona, alias 'Eduardo 400', uno de los 'paras' enviados por los Castaño a Puerto Gaitán para hacer la instrucción, aseguró en una versión libre de octubre de 2009 que había escuchado que la finca Brasil era de Víctor Carranza. Contó que había una casa de material y una pista de aterrizaje abandonada en la que se hicieron los ejercicios físicos.

Los Roces con la Justicia de Carranza



Víctor Carranza nació en 1935 en Guateque, Boyacá. Es el principal comerciante de esmeraldas en el país.

En 1993 la Fiscalía lo investigó por presunto enriquecimiento ilícito y conformación de grupos paramilitares. A finales de 1997 un fiscal de Barranquilla le dictó orden de captura por el presunto delito de conformación de grupos de justicia privada en el Cesar. En 1998 fue detenido, pero salió de la cárcel en 2001. Tres años después el Tribunal de Bogotá lo absolvió de todo cargo.

Freddy Rendón Herrera, alias 'El Alemán', aseguró que Carranza se reunió en varias oportunidades con Carlos Castaño y que, hacia 2001, a través del esmeraldero Yesid Nieto, asesinado tiempo después, se determinó la creación de un bloque en Boyacá, que ayudaron a financiar los comerciantes de esmeraldas. El zar de las esmeraldas desmintió las acusaciones.

El hermano de 'El Alemán', Daniel Rendón, alias 'Don Mario', declaró por su parte que Carranza estuvo detrás de la guerra entre Miguel Arroyave y Héctor Buitrago, dos ex jefes paramilitares que se enfrentaron entre 2003 y 2004 por el dominio del sur del Casanare.

En marzo de 2010 y en julio de 2009 Víctor Carranza se salvó de dos atentados que le hicieron sobre la carretera entre Puerto López y Puerto Gaitán en el Meta. Según las autoridades, las pistas indican que el desaparecido Pedro Oliverio Guerrero, alias 'Cuchillo' y Daniel 'El Loco' Barrera pueden estar detrás de estos atentados.

21 de enero de 2011

- **Ejército Nacional (23 de enero 2011)**

Dos integrantes de las Farc escapan de sus reductos terroristas

23 de enero de 2011

Bogotá. Las operaciones ofensivas desplegadas, por tropas del Ejército Nacional, en diferentes lugares del territorio nacional, obligaron a que dos integrantes de estructuras de las Farc se presentaran voluntariamente en unidades militares donde pidieron protección.



En una acción inicial, un integrante de la cuadrilla 39 se fugó de la organización terrorista y se entregó a soldados del Batallón de Combate Terrestre 7 ‘Héroes de Arauca’, desplegados en el municipio de Mapiripán, departamento de Meta.

Entre tanto, tropas del Batallón de Infantería 12 ‘General Alfonso Manosalva’ destacadas en área general del municipio de Medio Atrato, Chocó, acogieron a un integrante de la cuadrilla 34 de las Farc que se presentó de manera voluntaria y entregó un fusil, un proveedor para munición, 110 cartuchos de guerra y un equipo de asalto, entre otros elementos de intendencia.

Los individuos fueron puestos a disposición del Programa de Atención Humanitaria al desmovilizado que lidera el gobierno nacional

- **Radio Santa Fe (25 de enero de 2011)**

Se entregan al Ejército cuatro miembros de las Farc

Enero 25, 2011 3:50 pm

Cuatro integrantes de las Farc se entregaron al Ejército en los departamentos de Nariño, Meta y Caquetá para presentarse de manera voluntaria a las tropas.

Inicialmente, en el municipio de La Llanada, Nariño, un integrante de la cuadrilla 29 de las Farc, se presentó ante efectivos del Batallón Infantería 9 ‘Batalla de Boyacá’. El sujeto hizo entrega de un fusil, cuatro proveedores de munición, 281 cartuchos de guerra, tres granadas de mano y un equipo de asalto.

Asimismo, en el municipio de Granada, Meta, otro integrante de las Farc, esta vez de la cuadrilla 40, buscó ayuda ante tropas del Batallón Infantería 39 ‘Sumapaz’, tras su huida de la estructura terrorista.

El hombre hizo presencia en la unidad militar, llevando consigo 940 cartuchos de guerra de diferentes calibres, 70 metros de cordón detonante, seis granadas, cinco kilos de explosivos indugel, un kilo de pentolita y un estopín eléctrico.

Finalmente, efectivos de la Décima Tercera Brigada destacados en la ciudad de Bogotá, recibieron a dos integrantes de las cuadrillas 48 y ‘Teófilo Forero Castro’ de las Farc.



Los individuos fueron puestos a disposición del Programa de Atención Humanitaria al Desmovilizado.

- **El Heraldo (25 de enero de 2011)**

Se entregaron 2 presuntos integrantes de las Farc en el Meta

En la Finca Cachamas, jurisdicción del municipio de Mapiripán en el Meta, ante tropas del batallón Serviez se entregaron voluntariamente 2 sujetos integrantes de la comisión de alias “Israel o Topo”, perteneciente al Frente 39 de las FARC.

Alias “Duver o Perro de Agua”, indocumentado, de 20 años de edad, manifestó haber permanecido 9 años como guerrillero raso. Y Alias “Yolima”, indocumentada, de 19 años de edad, manifestó haber permaneciendo 4 años como guerrillero raso del Frente 39 de la FARC, informó RCN La Radio.

Quienes manifestaron que se entregaban por los constantes hostigamientos en la zona y las condiciones degradantes en el grupo guerrillero.

- **Verdad Abierta (1 de febrero de 2011)**

La violencia que dejó 'Pirata' a su paso por los Llanos

Justicia y Paz - Imputaciones

Martes, 01 de Febrero de 2011 14:00

'Pirata' reconocerá más de 200 crímenes, entre asesinatos, desapariciones, robos y desplazamiento en Meta, Cundinamarca y Casanare.

En breve: en versión libre Manuel de Jesús Pirabán alias 'Pirata' aceptará 200 crímenes cometidos en los Llanos.

Paramilitares mencionados: Luis Miguel Hidalgo, alias 'Ratón', Miguel Arroyave, alias 'Arcángel', Javier Domingo Romero, alias 'Rufo', José Efraín Pérez, alias 'Eduardo 400'.

Sitios mencionados: El Castillo, Paratebueno, Caño Jabón, Medina, Barranca de Upía, Villanueva, Paz de Ariporo, Cumaral, Restrepo.



Imagen

Manuel de Jesus Pirabán, alias 'Pirata'.

Después de la última versión libre del ex jefe paramilitar Manuel de Jesús Pirabán, alias 'Jorge Pirata', ante el despacho 5 de Justicia y Paz, no cabe duda que el paso del Bloque Centauros en los Llanos volvió la muerte banal.

En dos sesiones de versión libre, 'Pirata', quien fue jefe militar del grupo ilegal, se tiene que responsabilizar por más de 200 crímenes violentos, una larga lista de asesinatos, desapariciones, masacres y desplazamientos que sus hombres cometieron en Meta, Cundinamarca y Casanare.

Entre las víctimas hay campesinos, concejales, tenderos, presuntos guerrilleros, ganaderos, desempleados, líderes locales, amas de casa y también muchos ex paramilitares.

Uno de los casos que 'Pirata' aceptó es el asesinato de María Lucero Henao, líder de la vereda Puerto Esperanza de El Castillo, Meta y la de su hijo Yamid Daniel de sólo 16 años. La orden vino directamente de Miguel Arroyave, alias 'Arcángel', el jefe del Bloque Centauros, pues en repetidas ocasiones María Lucero envió cartas a la Vicepresidencia reclamando presencia institucional y denunciando el control de los 'paras' en su pueblo, donde habían instalado una base.

La ayuda del gobierno nunca llegó, pero los 'paras' se enteraron de las quejas. El 6 de febrero de 2004 varios hombres armados la sacaron de la casa. Su hijo se puso a gritar, la abrazó y no quiso soltarla, así que se lo llevaron con ella y los mataron cerca de la casa.

La familia de María Lucero Henao era una de las pocas que se quedó en el caserío a pesar de la presencia de los 'paras'. La mujer, como presidente de la Junta de Acción Comunal, era la única autoridad, le tocaba hacer levantamiento de cadáveres de algunos vecinos, hablar con los 'paras' para que respetaran los pobladores y tratar de tocar las puertas de embajadas, Onu y Defensoría del Pueblo.

En marzo de 2008 otro de sus hijos, José Wilfredo, denunció que los paramilitares lo tenían amenazado y que había un precio sobre su cabeza.



El Castillo fue uno de los municipios más golpeados por la violencia paramilitar. Desde los años ochenta, cientos de políticos fueron asesinados o amenazados. Uno de ellos fue José Alirio Bernal, presidente del concejo municipal por el movimiento Convergencia Ciudadana, cuyo asesinato también fue aceptado por ‘Pirata’.

Según lo documentó la Fiscalía, el 30 de mayo de 2004, Javier Domingo Romero, alias ‘Rufo’, entró al mini súper mercado de Bernal y le disparó nueve veces, antes de huir a pie sin mayor problema.

La muerte en los Llanos no sólo golpeó al político o al que denunciaba a los ‘paras’. También asesinaron gente sólo por tener miedo, por contestarles o por sostenerles la mirada. El campesino Antonio Mauricio Méndez Jiménez de Medina, Cundinamarca, estaba pasando cerca de dos paramilitares, que no lo dejaron pasar porque más allá habían puesto un retén. El señor se asustó, pidió explicaciones y los ‘paras’ lo golpearon. Trató de salir corriendo, pero lo cogieron y lo asesinaron en un potrero.

‘Pirata’ también aceptó varios casos de paramilitares o de auxiliares que fueron asesinados por las mismas autodefensas. Uno de ellos, que era informante, no quiso asesinar a alguien y desertó. Cuando lo volvieron a encontrar, lo llevaron a una finca en Santa Cecilia, una vereda de Paratebuena, Cundinamarca, y lo mataron.

‘Pirata’ además se hizo responsable por la masacre de Caño Jabón, donde el 4 de mayo de 1998 las autodefensas asesinaron a por lo menos 20 campesinos. Según dijo el ex jefe ‘para’ en una versión del año pasado, la orden de tomarse esta población provino de Vicente Castaño a través de alias ‘Raúl’, y para ello reunieron a 150 paramilitares en Cachama, Meta, y los transportaron en varias volquetas, carros y camionetas hasta Caño Jabón.

‘Pirata’, quien mandaba sobre los Llanos desde hacía una década, contó que en el recorrido las autodefensas asesinaron a por lo menos seis campesinos, señalados de ser supuestos colaboradores de la guerrilla. Ya en Caño Jabón, su grupo secuestró a varias personas, las llevó a la bomba de gasolina donde las acribilló y luego le prendieron fuego al combustible almacenado.

Mientras tanto otro grupo, entre los que estaba Dúmar de Jesús Guerrero, alias ‘Carecuchillo’, ocupó el puerto fluvial y dispararon indiscriminadamente sobre los pobladores que estaban huyendo de la arremetida. Las autodefensas también



dinamitaron una avioneta, destruyeron el puerto y la pista del aeropuerto, para estar seguros de que nadie pudiera salir de ahí. ??Después de cuatro horas de muerte, los ‘paras’ abandonaron el pueblo. Aún no se sabe a cuantos asesinaron.

‘Carecuchillo’ dijo en versión que fue un promedio de 27 muertos; ‘Pirata’ señaló que podían ser 31. En registros de la época, se habló de 18. ‘Ratón’ había dicho que las autodefensas cometieron estos hechos señalando a Caño Jabón de ser un pueblo guerrillero.

El dominio de Caño Jabón era estratégico para controlar la salida de la pasta de coca, y lo que estaba en disputa era quién controlaba ese corredor.

La versión libre de Manuel de Jesús Pirabán continuará hasta el primero de febrero.

- **Alta Consejería para la Reintegración (2 de febrero de 2011)**

Con una marcha por la paz en Granada Meta, personas desmovilizadas celebran jornada de reconciliación

En 35 municipios del país se celebrará la Primera Jornada Nacional para la Reconciliación, donde personas desmovilizadas realizarán diferentes actividades y pedirán perdón a las víctimas para demostrar a todos los colombianos su compromiso con la paz y su deseo de avanzar en la reconciliación nacional.

Bogotá, 6 de abril de 2011.

La población desmovilizada en proceso de reintegración que habita en el Meta, se concentrará este sábado 9 de abril en el municipio Granada, para expresar su voluntad sincera de reconciliarse con la sociedad, por lo que se efectuará una marcha por la paz, una jornada de aseo y un acto simbólico de reconciliación.

De esta manera, el departamento del Meta se suma a la Primera Jornada Nacional para la Reconciliación que se celebra este sábado en todo el país, y que se convierte en una oportunidad para que la población desmovilizada comparta con víctimas de la violencia en distintos eventos simbólicos.

Desde las siete de la mañana, las calles del municipio de Granada se vestirán de blanco, debido a la marcha que realizarán personas desmovilizadas, víctimas, comunidad,



autoridades locales y eclesiásticas, encabezada por el Alcalde del municipio Juan Carlos Mendoza.

Acto seguido, las personas desmovilizadas en proceso de reintegración adelantarán una jornada de limpieza al caño “Piedras”, gracias a instituciones como la Alcaldía, el Ejército y la Policía, que han facilitado los implementos que permitirán recuperar este espacio que recibe actualmente todo tipo de desechos.

Hacia el medio día, se realizará, en el polideportivo del barrio Montoya Pava, un acto simbólico de reconciliación, donde las personas desmovilizadas entregarán a las víctimas unos claveles blancos, luego de unas palabras de reconciliación. Finalmente, en este escenario deportivo se jugará microfútbol, entre dos equipos, de un lado el equipo conformado por víctimas y personas desmovilizadas, y del otro el equipo conformado por trabajadores de instituciones del gobierno.

“Creemos que de la suerte que corran los 53 mil colombianos que han abandonado las armas, y todos aquellos que faltan por salir de los grupos armados ilegales, dependerá en gran medida la consolidación de nuevos escenarios de paz y prosperidad”, afirma el Alto Consejero Eder.

Por eso, sin desconocer la inmensa responsabilidad que los desmovilizados tuvieron en la historia de dolor y violencia que ha enlutado a Colombia, las personas que dejaron las armas y sus familias realizan la primera jornada para la reconciliación, como una manera de aportar a la paz y para encontrar las condiciones para vivir dignamente en la legalidad y sumarse a la reconstrucción del tejido social del país, para lo cual se requiere el compromiso de todos.

- **El Informador (3 de febrero de 2011)**

Continúa apuesta del Gobierno por la reintegración comunitaria

Jueves 03 de Febrero de 2011 00:55

Más de 28.800 millones de pesos han sido invertidos desde el año 2007 hasta el 2010 en reintegración comunitaria, una apuesta del gobierno por la creación de mejores condiciones de convivencia, reconciliación y reintegración entre la población desmovilizada y las comunidades que los reciben.



Además de los 4.200 millones de pesos invertidos a lo largo de este año en acciones de convivencia, reintegración y reconciliación, con la que se están realizando nueve intervenciones, la Alta Consejería Presidencial para la Reintegración lanzó una convocatoria por 4.000 millones más para desarrollar acciones de reintegración comunitaria en 13 municipios del país.

Los municipios en los cuales se quiere generar mejores condiciones de convivencia en poblaciones receptoras de población desmovilizada con esta convocatoria son: Garzón (Huila), El Banco (Magdalena), Acacias (Meta), Corozal (Sucre), Carmen de Chucurí y Simitarra (Santander), Facatativá (Cundinamarca), La jagua de Ibirico y Bosconia (Cesar), Bosconia -Cesar, Paz de Ariporo (Casanare), Puerto Triunfo (Antioquia), Frontino (Antioquia) y Carmen de Atrato (Chocó).

El objeto de esta apuesta del Gobierno Nacional es implementar un Modelo de Reintegración Comunitaria que contribuya al incremento de la capacidad de las comunidades receptoras de población desmovilizada y de las instituciones locales para favorecer la consolidación de procesos de convivencia, reintegración y reconciliación, con la población de desmovilizados participantes del Proceso de Reintegración y su núcleo familiar.

Cada uno de los municipios tendrá una inversión de 290 millones de pesos y los interesados en ejecutar esta propuesta pueden enviar sus ofertas hasta el 14 de febrero de 2011 a la Calle 14 No. 7 - 19 - piso 11. Previa consulta de los términos y condiciones en la página <http://www.reintegracion.gov.co/Es/ACR/Paginas/convocatoria.aspx>

Las intervenciones comunitarias son un ejercicio de paz y reconciliación liderado por la Alta Consejería Presidencial para la Reintegración para lograr que la reintegración de los desmovilizados sea entendida, aceptada y apoyada por las comunidades que los reciben, facilitando la reconciliación entre las poblaciones y creando entornos propicios para una paz duradera en Colombia.

A la fecha se han intervenido 84 municipios y desarrollado 101 intervenciones comunitarias, beneficiado a un total de 24.277 personas de manera directa. Esto ha permitido la realización de 193 proyectos comunitarios y 153 acciones simbólicas de convivencia y reconciliación.



Las intervenciones en estos municipios cuentan con una perspectiva transversal de prevención del reclutamiento de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que fomentan entornos protectores para que ellos sean concebidos como sujetos de derechos y de participación.

- **Ejército Nacional (7 de febrero de 2011)**

Continúan entregas voluntarias

07 de febrero de 2011

Bogotá. En hechos simultáneos registrados en los departamentos de Meta y Huila, dos integrantes de las Farc escaparon de la organización terrorista, presentándose luego ante unidades militares donde pidieron protección.

Los sujetos expresaron su deseo de hacer parte del programa de Atención Humanitaria al Desmovilizado, que ofrece el Gobierno Nacional.

Inicialmente, en el área urbana del municipio de Villavicencio, Meta, un integrante de la cuadrilla 16 de las Farc, se presentó ante efectivos del Grupo Gaula.

De igual manera, en la vereda Santalucia del municipio de Neiva, Huila, otro integrante de las Farc, esta vez de la cuadrilla 17, buscó ayuda ante tropas del Batallón de Infantería 9 ‘Tenerife’, de la Novena Brigada, tras su huida de la estructura terrorista.

- **La Libertad (12 de febrero de 2011)**

Pagará 19 años de prisión por crimen del personero

Por el homicidio de Mario Castro Bueno, personero municipal de El Castillo (Meta), el Juzgado Segundo Penal del Circuito Especializado de Villavicencio condenó a 19 años de prisión a Orestes Ciro Quinchía, alias ‘Materile’, como coautor de los delitos de homicidio agravado y concierto para delinquir.

Los hechos investigados por un fiscal de Derechos Humanos y DIH ocurrieron el primero de noviembre de 2002 en la misma inspección de Medellín del Ariari, donde Castro Bueno fue obligado a descender de un vehículo de servicio público. Posteriormente, su cuerpo fue hallado con heridas de arma blanca.



Alias ‘Materile’ aceptó su responsabilidad en el crimen y manifestó que como integrante del Bloque Centauros de las autodefensas recibió órdenes de Mauricio de Jesús Roldán Pérez, alias ‘Julian’, para la comisión del homicidio. Las autoridades capturaron a Ciro Quinchía el 18 de mayo de 2010 en Cimitarra (Santander), y está recluso en la cárcel de Bellavista en Medellín.

- **Ejército Nacional (13 de febrero de 2011)**

Integrantes de las Farc se entregan al Ejército

13 de febrero de 2011

Bogotá. Seis sujetos que integraban facciones de las Farc decidieron entregarse de manera voluntaria a tropas del Ejército Nacional destacadas en los departamentos de Cauca y Meta.

Las primeras entregas se registraron en el área rural del municipio de El Tambo, departamento del Cauca, lugar hasta donde tres integrantes de la cuadrilla ‘Jacobo Arenas’ llegaron para pedir protección en soldados del Batallón de Infantería No 7 ‘General Jose Hilario Lopez’ que adelantaban operaciones ofensivas en la zona.

Al momento del encuentro con las tropas los guerrilleros entregaron un fusil, una pistola, munición, proveedores para munición, granadas, dos equipos de comunicaciones y material de intendencia.

Entre tanto, otros dos guerrilleros de la cuadrilla ‘Héroes de Marquetalia’ aprovecharon las operaciones que adelantan efectivos del Batallón de Combate Terrestre No 22 en área rural del municipio de La Uribe, departamento de Meta, para entregarse de manera voluntaria.

Los individuos que manifestaron padecer problemas físicos a causa de la falta de alimento, llegaron en posesión de armas largas, munición y equipos de comunicaciones.

Finalmente, un sujeto que afirmó pertenecer a la cuadrilla 39 de las Farc, tomó la decisión de abandonar la estructura terrorista y entregarse, junto con 866 cartuchos de guerra, a tropas del Batallón de Infantería No 20 ‘Roergas Serviez’, de la Séptima Brigada, desplegadas en el sitio conocido como Caño Mosco, del municipio de Mapiripán, Meta.



- **Radio Santa Fe (13 de febrero de 2011)**

Integrantes de las Farc se entregan al Ejército

13 de febrero de 2011

Bogotá. Seis sujetos que integraban facciones de las Farc decidieron entregarse de manera voluntaria a tropas del Ejército Nacional destacadas en los departamentos de Cauca y Meta.

Las primeras entregas se registraron en el área rural del municipio de El Tambo, departamento del Cauca, lugar hasta donde tres integrantes de la cuadrilla ‘Jacobo Arenas’ llegaron para pedir protección en soldados del Batallón de Infantería No 7 ‘General Jose Hilario Lopez’ que adelantaban operaciones ofensivas en la zona.

Al momento del encuentro con las tropas los guerrilleros entregaron un fusil, una pistola, munición, proveedores para munición, granadas, dos equipos de comunicaciones y material de intendencia.

Entre tanto, otros dos guerrilleros de la cuadrilla ‘Héroes de Marquetalia’ aprovecharon las operaciones que adelantan efectivos del Batallón de Combate Terrestre No 22 en área rural del municipio de La Uribe, departamento de Meta, para entregarse de manera voluntaria.

Los individuos que manifestaron padecer problemas físicos a causa de la falta de alimento, llegaron en posesión de armas largas, munición y equipos de comunicaciones.

Finalmente, un sujeto que afirmó pertenecer a la cuadrilla 39 de las Farc, tomó la decisión de abandonar la estructura terrorista y entregarse, junto con 866 cartuchos de guerra, a tropas del Batallón de Infantería No 20 ‘Roergas Serviez’, de la Séptima Brigada, desplegadas en el sitio conocido como Caño Mosco, del municipio de Mapiripán, Meta.

- **El Tiempo (13 de febrero de 2011)**

Auc castigaban a niñas con trabajo forzado y rapadas

Por: Redacción eltiempo.com | 11:32 p.m. | 13 de Febrero del 2011



Jefes de las Auc también dicen que unas familias les entregaron muchachos con problemas de droga.

Las niñas calvas. Así les llamaron en Puerto Gaitán (Meta) a más de una decena de muchachas que fueron sometidas por los paramilitares al escarnio público, supuestamente para castigarlas por lo que las Autodefensas Campesinas de Meta y Vichada consideraban mal comportamiento.

Más de una década después de los hechos, la Justicia empieza a reconstruir el capítulo de los 'controles sociales' establecidos por los 'paras'. El jefe de ese grupo, José Baldomero Linares, alias 'Guillermo Torres', y cuatro de sus desmovilizados fueron acusados por 190 cargos, entre ellos secuestro y homicidio, por los abusos cometidos contra habitantes de esa región del Llano.

Bajo el régimen de terror que impusieron las autodefensas había castigos para las mujeres que se metieran en "riñas, escándalos y chismes". La cuota inicial era un mes de trabajos forzados en fincas de las autodefensas.

Eso pasaba con conocimiento de autoridades locales. La Unidad de Justicia y Paz de la Fiscalía logró hallar a una de las víctimas, que revivió el estigma social que le tocó padecer cuando volvió, rapada, del campamento 'para' al que se la llevaron porque supuestamente estaba llevando una vida desordenada.

"A mí me daba pena volver a la casa. La gente le decía a uno 'puta', callejera' (...) -narró-. Me dañaron mis estudios, mi reputación. Terminé la relación con el muchacho con el que salía y con mis amigos. Como fui castigada, nadie quería estar cerca".

Las niñas tuvieron que hacer trabajos pesados como llevar piedras, arreglar carreteras y descargar camiones en los campamentos de La Cristalina, Planas y Orocué. Las devolvieron cuando, dijo Linares, un infiltrado les advirtió que el Gaula de la Policía planeaba un rescate.

Se las entregaron al entonces personero Humberto Javier Silva. Este les aseguró a los fiscales que todos llegaron a identificar a las niñas, pero que él no sabía que se tratara de menores de edad.

Reclutamiento de menores



Linares dice que hubo padres de familia que "para corregir" a sus hijos metidos en líos de drogas o delincuencia los entregaron a las autodefensas. Los intentos de deserción eran pagados con la muerte.

"A dos muchachos que se trataron de volar los encontramos al otro día, a las 7 de la mañana. A Jeison Fernando yo lo maté -dijo en su confesión un ex 'para' que fue reclutado también siendo un niño-. Lo bajamos al lado de un caño. Lo ejecuté con una 9 milímetros. El cuerpo lo tiré al río".

No fueron los únicos adolescentes que engancharon para la guerra. El fiscal Jairo Tamayo, de la Unidad de Justicia y Paz, asegura que hasta el momento se han podido documentar 127 reclutamientos forzados de menores por parte de este grupo.

Linares confesó que, de cara a una de las vendettas internas entre 'paras', especialmente por la llegada de los 'Urabeños' ('paras' de 'don Mario, en 1999) reclutaron muchachos hasta en los colegios. Y entregó detalles de un grupo de 15 menores que llegaron al Llano desde Tuluá (Valle) con la falsa promesa de que iban a trabajar en una finca, y terminaron armados y uniformados.

El día de la desmovilización, en el 2005, las Autodefensas Campesinas de Meta y Vichada no entregaron a ningún menor de 18 años. Los ex 'paras' dicen que enviaron directamente a sus casas a una docena porque las autoridades que coordinaron su desmovilización les dijeron que no sabían qué hacer con ellos.

Finalmente el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar logró ubicarlos e incluirlos en programas del Estado

- **Noticiero del Llano (14 de febrero de 2011)**

Miliciano de las FARC se entrega en Mapiripán. En la zona también hallan campamento de la guerrilla

Villavicencio... Los militares reportaron la entrega de un miliciano del frente 39 de las FARC, en el sector de Caño Moscoso de Mapiripán.

El exinsurgente era conocido con el alias de de "Pito Loco" portaba 766 cartuchos 7.82 100 calibre 5.56 y fusiles.



El reporte oficial señala que en el mismo lugar hallaron un campamento con capacidad para albergar a 25 guerrilleros del mencionado frente.

- **Fuerzas Militares (14 de febrero de 2011)**

Cinco integrantes de los grupos armados ilegales se desmovilizan

Bogotá. En desarrollo de operaciones ofensivas adelantadas en los departamentos de Caquetá, Chocó, Meta y Valle del Cauca, cinco integrantes de los grupos armados ilegales escaparon de los reductos terroristas en los que delinquían para presentarse de manera voluntaria a las tropas.

Una primera entrega tuvo lugar en la vereda La Siberia, del municipio de San Vicente del Caguán, Caquetá, sitio donde soldados del Batallón de Combate Terrestre 70 ‘General José María Obando’ acogieron a un integrante de la cuadrilla 15 de las Farc.

Entre tanto, hasta el casco urbano del municipio de San José del Palmar, Chocó, llegó un individuo de la cuadrilla ‘Ernesto Che Guevara’ del Eln, para entregarse a las tropas del Batallón de Alta Montaña 5 ‘General Urbano Castellanos’.

Así mismo, ante unidades del Batallón de Combate Terrestre 20 ‘Cacique Sugamuxi’, desplegadas en área rural del municipio de la Uribe, Meta, se presentó un sujeto quien aseguró hacer parte de la cuadrilla ‘Marquetalia’ de las Farc.

Finalmente, efectivos del Batallón de Ingenieros 3 ‘Coronel Agustín Codazzi’, acantonados en el municipio de Palmira, departamento de Valle del Cauca, recibieron a dos sujetos de la ‘Compañía Alonso Cortes’ de las Farc.

Los individuos pasarán al Programa de Atención Humanitaria al Desmovilizado, una vez se compruebe la veracidad de la información.

Fuente: Agencia de Noticias Ejército

- **El Nuevo Siglo (18 de febrero 2011)**

Fiscal expuso los retos de Justicia y Paz

Viernes, 18 de Febrero de 2011 00:00



Los retos y principales desafíos que enfrenta el ente acusador frente a la aplicación de la Ley de Justicia y Paz, fueron expuestos por la fiscal Viviane Morales Hoyos, en el marco del coloquio de Justicia Transicional.

Resaltó la importancia de buscar, encontrar, identificar y entregar los cuerpos de las personas desaparecidas en Colombia. En ese sentido explicó que “es indispensable incrementar en diez los grupos de criminalística para poder realizar las diligencias de exhumación pendientes. A la fecha se han reportado en todo el país 1.550, y actualmente solo apoyan esta actividad 12 grupos”.

La Fiscal General propuso consolidar el Registro Nacional de Desaparecidos y continuar con las jornadas de atención a víctimas de desaparición forzada, que a la fecha se han realizado en 174 municipios del país.

Destacó la importancia de afianzar el banco genético de la Unidad Nacional de Fiscalía para la Justicia y la Paz, que a la fecha ha recaudado 14.740 muestras biológicas tomadas a familiares de personas desaparecidas.

Informó que se registran avances importantes en casos emblemáticos como los de La Macarena, Granada y Vista Hermosa, en el departamento del Meta, Marsella (Risarcaldá) y San José (Guaviare).

Dijo que es importante lograr que los responsables de delitos contra mujeres en el marco del conflicto armado comparezcan ante la justicia. En ese sentido explicó que “se han reportado 600 casos en el proceso especial de Justicia y Paz, cifra que impone un enorme desafío para continuar la tarea de visibilizar a las víctimas de violencia de género y establecer en corto plazo la verdadera dimensión del problema”.

La Fiscal General explicó que es importante el seguimiento a las investigaciones penales que se originan con destino a la justicia ordinaria. En ese sentido, informó que 429 casos remitidos a esa jurisdicción implican a políticos; 395 a miembros de las Fuerzas Armadas; 155 a otros servidores públicos, y en otros 7.101 casos no estaban categorizados los responsables.

- **Ejército Nacional (21 de febrero de 2011)**

Continúan las entregas voluntarias de integrantes de las Farc



21 de febrero de 2011

Bogotá. La ofensiva militar que adelantan las tropas permitió que tres integrantes de los reductos terroristas de las Farc escaparan para buscar protección en diferentes unidades militares del país.

En una primera acción, soldados del Batallón de Infantería 20 ‘General Roergas Serviez’ desplegados en el sector conocido como Caño Viejitos, en el municipio de Mapiripán, departamento de Meta, acogieron a un individuo quien dijo pertenecer a la cuadrilla 39 de las Farc.

Entre tanto, hasta las instalaciones del Grupo de caballería 13 ‘General Ramón Arturo Rincón Quiñonez’, ubicadas al norte de la capital de la república, llegó un individuo de la cuadrilla 15 de las Farc.

Finalmente, efectivos del Batallón de Combate Terrestre 77 destacados en área rural del municipio de La Uribe, en el departamento de Meta, recibieron a un integrante de la cuadrilla ‘Jorge Briceño Suarez’ de las Farc.

Los individuos pasarán al Programa de Atención Humanitaria al desmovilizado, una vez se compruebe la veracidad de la información.

- **RCN La Radio (22 de febrero de 2011)**

Inicio

Ante la justicia Víctor Carranza ha tenido que responder por un presunto cementerio 'para' en una de sus fincas en Puerto Gaitán

El zar de las esmeraldas en Colombia Víctor Carranza ha estado dando explicaciones ante la justicia, por la hacienda El Brasil ubicada en Puerto Gaitán Meta, la cual y según versiones de ex paramilitares ante fiscales de Justicia Y paz era una de las principales bases militares del movimiento

Según se publicó en varios medios nacionales entre 1997 y el 2002, los 'paras' de los Llanos mandaron en la finca El Brasil según versiones entregadas ante justicia y paz.



El polémico empresario era el dueño de esa mega hacienda de casi 17 mil hectáreas ubicada en la vereda La Cristalina, en Puerto Gaitán (Meta), en límites con Vichada. Y allí, según las versiones de decenas de desmovilizados, se entrenaron y hasta tuvieron campos de concentración los paramilitares que Carlos Castaño envió desde Urabá, en 1997, y que cometieron masacres históricas como las de Caño Jabón y Mapiripán. Guiados por un ex jefe militar de las Autodefensas de Meta y Vichada, José Delfín Villalobos o 'Alfa Uno', los fiscales de Justicia y Paz empezaron a ubicar las fosas donde los 'paras' habrían enterrado a decenas de víctimas.

Mientras tanto, el poderoso esmeraldero, que ha sido señalado por varios jefes de las Auc como supuesto financiador de esos grupos, ha estado en la Fiscalía hablando de El Brasil. Asegura que, como muchos otros finqueros, no tuvo más remedio que dejar que los violentos hicieran lo que quisieran. "Yo dejé abandonado El Brasil mucho tiempo, muchos años –afirmó.

Me robaron el ganado. Allá hubo asentamientos (campamentos), no puedo decir que no. Donde hay grupos armados puede que haya cosas, pero nada que ver con el propietario. Si el Gobierno no puede hacer nada, qué puede hacer un pobre cuidandero: rogar para que no lo maten".

El esmeraldero dijo que los 'paras' pasaban temporadas en el predio y que luego se iban. Los ex Auc que están hablando en Justicia y Paz, sin embargo, aseguran que allí funcionó un centro de entrenamiento por el que pasaron centenares de paramilitares en poco más de seis años. Y que se construyeron calabozos para 'retenidos'. La finca fue vendida por Carranza en el 2007.

- **Noticiero del Llano (23 de febrero de 2011)**

Autoridades judiciales tras la captura del coronel Cabuya. Fue famoso en Granada donde lo señalan de apoyar a las AUC.

Villavicencio... Las autoridades judiciales y de inteligencia fueron lanzadas tras la pista del coronel retirado del Ejército, Héctor Alejandro Cabuya de León, que fuera comandante del batallón de infantería Pantano de Vargas en Granada, Meta, para darle captura.



En las últimas horas, la Fiscalía General lo afectó con medida de aseguramiento, consistente en detención preventiva sin beneficio de excarcelación, para procesarlo como presunto responsable de los delitos de concierto para delinquir y prevaricato por acción agravado.

La investigación a cargo de un fiscal de Derechos Humanos y DIH se remonta a noviembre de 2002, cuando pobladores de los municipios de El Castillo, Lejanías y San Juan de Arama se quejaron de los atropellos que sufrían por parte del ‘Bloque Centauros’, que, según los testimonios, recibía apoyo de algunos militares en lo concerniente al suministro de uniformes, armas e información.

De acuerdo con lo establecido, Cabuya de León, fue visto supuestamente por otros oficiales de esa unidad militar desplazándose en vehículos con integrantes del citado grupo armado ilegal.

Igualmente, durante las versiones libres rendidas en 2008 por Luis Arlex Arango Cárdenas, alias ‘Chatarro’, ante fiscales de Justicia y Paz, Cabuya de León fue señalado de haber transportado siete fusiles entre los municipios de San Martín y San Juan de Arama para fundar uno de estos grupos al margen de la ley.

Por su parte, Daniel Rendón Herrera, alias ‘Don Mario’, confesó también en versión libre que Cabuya de León le exigía cien millones de pesos mensuales cuando él era responsable de las finanzas del ‘Bloque Centauros’.

Cabuya de León se encuentra prófugo de la justicia, y en su contra el fiscal instructor reiteró la orden de captura.

- **La Libertad (23 de febrero de 2011)**

Ex para lo ‘tiró’ al agua

Asegurado Coronel (r) por concierto para delinquir

DE LA REDACCIÓN JUDICIAL

La Fiscalía General afectó con medida de aseguramiento, consistente en detención preventiva sin beneficio de excarcelación al coronel (r) del Ejército, Héctor Alejandro



Cabuya de León, procesado como presunto responsable de los delitos de concierto para delinquir y prevaricato por acción agravado.

La investigación a cargo de un fiscal de Derechos Humanos y DIH se remonta a noviembre de 2002, cuando pobladores de los municipios de El Castillo, Lejanías y San Juan de Arama se quejaron de los atropellos que sufrían por parte del ‘Bloque Centauros’, que, según los testimonios, recibía apoyo de algunos militares en lo concerniente al suministro de uniformes, armas e información.

De acuerdo con lo establecido, Cabuya de León, para esa época comandante del Batallón de Infantería 21 Pantano de Vargas con asiento en Granada (Meta), fue visto supuestamente por otros oficiales de esa unidad militar desplazándose en vehículos con integrantes del citado grupo armado ilegal.

VERSIONES LIBRES

Igualmente, durante las versiones libres rendidas en 2008 por Luis Arlex Arango Cárdenas, alias ‘Chatarro’, ante fiscales de Justicia y Paz, Cabuya de León fue señalado de haber transportado siete fusiles entre los municipios de San Martín y San Juan de Arama para fundar uno de estos grupos al margen de la ley.

Por su parte, Daniel Rendón Herrera, alias ‘Don Mario’, confesó también en versión libre que Cabuya de León le exigía cien millones de pesos mensuales cuando él era responsable de las finanzas del ‘Bloque Centauros’.

- **Verdad Abierta (25 de febrero de 2011)**

Medida al coronel (r) Cabuya de León por presunto apoyo a los ‘paras’

Parapolítica - Nacional

Viernes, 25 de Febrero de 2011 09:53

El oficial retirado fue señalado por varios desmovilizados de haber apoyado paramilitares en Meta.

Imagen



Los 'paras' acusaron a Cabuya de León y otros oficiales del Batallón XXI Vargas de haber supuestamente coordinado 'falsos positivos'.

La Fiscalía dictó medida de aseguramiento contra Héctor Alejandro Cabuya de León, coronel retirado del Ejército y ex comandante del Batallón XXI Vargas con sede en Granada, Meta.

El coronel fue señalado en versiones libres de Daniel Rendón Herrera, alias 'Don Mario'; Manuel de Jesús Pirabán, alias 'Jorge Pirata'; Luis Alex Arango Cárdenas, alias 'Chararro' y Benjamín Parra, alias 'Cony', desmovilizados del Bloque Centauros por sus presuntos nexos con los 'paras'.

'Don Mario' dijo que el Bloque Centauros y Cabuya de León, así como otros oficiales del Batallón XXI Vargas, concretaron una macabra alianza donde las autodefensas le entregaron al Ejército decenas de ex paramilitares, guerrilleros y civiles que presuntamente fueron asesinados por el Ejército y presentados como muertos en combates, o 'falsos positivos'.

Los 'paras' también señalaron que supuestamente le entregaron 100 millones de pesos para comprar un carro al oficial retirado después de haber asesinado por error un soldado del Ejército. Según 'Chararro' "había que bajarle la temperatura a Cabuya y dijo que quería un buen carro porque sólo tenía una Renoleta (un Renault viejo)".

'Chararro' también dijo que Cabuya de León presuntamente entre cinco y diez millones mensuales de las autodefensas para dejarlas operar.

Según ex paramilitares, entre 2002 y 2004, unos 200 hombres del Ejército en el Meta estuvieron involucrados en el asesinato de personas que luego eran presentadas como guerrilleros y 'paras' muertos en combates.

Según la Fiscalía, a raíz de estas confesiones miembros del CTI están investigando más de 100 casos en los que presuntamente los paramilitares del Bloque Centauros, en complicidad con miembros del Ejército, asesinaron a personas por fuera de combate.



- **Comando General de las Fuerzas Militares (26 de febrero de 2011)**

Se presentan nuevas entregas voluntarias de integrantes de las Farc

Bogotá, 26 de febrero de 2011. Operaciones ofensivas, adelantadas en diferentes regiones del país, permitieron que tres integrantes de los reductos terroristas escaparan de las organizaciones armadas ilegales en las que delinquían para presentarse ante efectivos del Ejército Nacional.

La primera entrega voluntaria tuvo lugar en el municipio de Mesetas, departamento de Meta, sitio donde efectivos del Batallón de Combate Terrestre 22 ‘Primero de Línea’ acogieron a dos integrantes de la cuadrilla 40 de las Farc, quienes se fugaron del reducto terrorista en busca de la libertad.

Entre tanto, soldados del Batallón de Combate Terrestre 66 ‘Capitán Valentín García’, desplegados en área rural de la vereda La Unión, en el municipio de Planadas, Tolima, recibieron a un integrante de la cuadrilla ‘Héroes de Marquetalia’ que se presentó de manera voluntaria a las tropas.

Los individuos pasarán al Programa de Atención Humanitaria al Desmovilizado, una vez se compruebe la veracidad de la información suministrada.

- **Ejército Nacional (27 de febrero de 2011)**

Se presentan nuevas entregas voluntarias de integrantes de las Farc

26 de febrero de 2011

Bogotá, 26 de febrero de 2011. Operaciones ofensivas, adelantadas en diferentes regiones del país, permitieron que tres integrantes de los reductos terroristas escaparan de las organizaciones armadas ilegales en las que delinquían para presentarse ante efectivos del Ejército Nacional.

La primera entrega voluntaria tuvo lugar en el municipio de Mesetas, departamento de Meta, sitio donde efectivos del Batallón de Combate Terrestre 22 ‘Primero de Línea’ acogieron a dos integrantes de la cuadrilla 40 de las Farc, quienes se fugaron del reducto terrorista en busca de la libertad.



Entre tanto, soldados del Batallón de Combate Terrestre 66 ‘Capitán Valentín García’, desplegados en área rural de la vereda La Unión, en el municipio de Planadas, Tolima, recibieron a un integrante de la cuadrilla ‘Héroes de Marquetalia’ que se presentó de manera voluntaria a las tropas.

Los individuos pasarán al Programa de Atención Humanitaria al Desmovilizado, una vez se compruebe la veracidad de la información suministrada.

- **Caracol Radio (2 de marzo de 2011)**

Imputarán cargos por 21 masacres contra cabecillas del paramilitarismo

Caracol | Marzo 2 de 2011

La Fiscalía radicó ante el Tribunal Superior de Bogotá una solicitud para que se adelante imputación de cargos contra nueve cabecillas paramilitares que estuvieron involucrados en la masacre de Caño Jabón, en zona rural de Mapiripán, Meta, una de las peores matanzas cometidas por las autodefensas.

La fiscal de Justicia y Paz, Elba Beatriz Silva, logró documentar por medio de las declaraciones de los exintegrantes del bloque Héroes de los Llanos de las Autodefensas, que en la masacre de Caño Jabón, ocurrida en mayo de 1998, fueron asesinadas 20 personas y otras 90 tuvieron que desplazarse forzosamente.

Esta matanza es una de las más representativas cometidas por los paramilitares en los Llanos Orientales y es tristemente recordada por sus habitantes, pues los atacantes fueron cerca de 200 hombres armados y uniformados los que sometieron a la población, incendiaron varias viviendas, dinamitaron la pista de aterrizaje, hurtaron bienes de la población y dispararon indiscriminadamente a las personas que trataban de huir en una embarcación, provocando la muerte de una pequeña de 6 años.

Según la Fiscalía, 760 personas fueron víctimas de la incursión paramilitar en zona rural de Mapiripán, Meta, entre ellos 12 menores de edad. Aquí hay una novedad y es que la Fiscalía también imputará cargos contra los exparamilitares por delitos como destrucción de bienes protegidos, incendio y demás, tras la voladura del puente El Vainillo en jurisdicción de Medina, Cundinamarca



En la audiencia ante un magistrado del Tribunal Superior de Bogotá, la Fiscalía imputará 11 delitos a los jefes del bloque héroes de los llanos, entre los que se destaca homicidio en persona protegida, desaparición forzada, secuestro, tortura, terrorismo y acceso carnal violento

En total serán 33 los exparamilitares que tendrán que responder por la masacre de Caño Jabón, entre los que se destacan Daniel Rendón Herrera, alias "Don Mario", Dumar Jesús Guerrero, alias "Carecuchillo", hermano del desaparecido capo del narcotráfico alias "Cuchillo, Manuel de Jesús Pirabán, alias "Jorge Pirata" y Elkin Casarrubia Posada, alias "El Cura".. Hay que recordar que todos los delitos cometidos por los exparamilitares son graves a la luz del Derecho Internacional Humanitario.

- **Ejército Nacional (2 de marzo de 2011)**

Continúan entregas voluntarias de integrantes de las Farc

02 de marzo de 2011

Bogotá. Tres integrantes de los diferentes reductos terroristas de las Farc se fugaron para presentarse de manera voluntaria ante las tropas destacadas en diferentes regiones del país.

En una acción inicial, un individuo quien delinquiró por más de cinco años en la cuadrilla 'Marquetalia' de las Farc, se entregó de manera voluntaria ante efectivos del Batallón de Alta Montaña No 5 'General Urbano Castellanos', acantonados en zona metropolitana de la ciudad de Armenia, en el departamento de Quindío.

Entre tanto, soldados del Batallón de Infantería No 29 'General Gustavo Ocampo Herrera', desplegados en área general de la vereda La Barrialosa del municipio de Mesetas, Meta, acogieron a un sujeto perteneciente a la cuadrilla 'Urias Rondón' de las Farc, quien abandonó las filas terroristas para presentarse de manera voluntaria.

Finalmente, tropas del Batallón de Combate Terrestre No 79 'Sargento Viceprimero Hernando Combita Salazar', destacadas en el municipio de Dabeiba, Antioquia, recibieron a un integrante de la quinta cuadrilla de las Farc.

Una vez se compruebe la veracidad de las informaciones, los individuos pasarán al Programa de Atención Humanitaria al Desmovilizado.



- **Noticiero del Llano (2 de marzo de 2011)**

Desmovilizados llevaron a las tropas a las caletas de “Romaña”. Le quitaron un poderoso arsenal.

La Macarena.- Meta... Tropas profesionales de la Fuerza de Despliegue Rápido FUDRA, le quitaron un poderoso arsenal a la guerrilla que comanda Henry Castellanos alias “Romaña”.

Los uniformados de la FUDRA orgánicos de la Fuerza de tarea Omega, fueron guiados por cinco integrantes del ‘Bloque Oriental’ de las Farc que se entregaron voluntariamente en la última semana.

La acción militar se realizó en inmediaciones del río Duda, jurisdicción de La Uribe, Meta, donde soldados adscritos a la Brigada Móvil No. 1 incautaron ametralladoras punto 50, ametralladoras M- 60, fusiles, lanzagranadas MGL sin cilindro, granadas calibre 40 mm, granadas de mortero de 60 mm de fabricación artesanal, proveedores para munición y gran cantidad de cartuchos de guerra.

Así mismo, decomisaron cañones para ametralladora, cajones de mecanismo de fusil Kalashnikov, correderas, cerrojos y varillas guías para fusil Galil, espoletas para granadas de mortero artesanales y cuerpos de granadas de mortero 60 mm de fabricación artesanal, así como repuestos y accesorios para mantener y reparar el armamento e insumos para fabricar explosivos artesanales.

Dentro de las caletas también se encontraban uniformes y elementos de aseo personal para aproximadamente 80 insurgentes.

- **Alta Consejería para la Reintegración (3 de marzo de 2011)**

Personas desmovilizadas en Granada realizan Foro por la Paz

53 personas en proceso de reintegración y de las comunidades se unieron para apostarle a la paz, y a través de la Corporación Fuerza Llanera comparten sus historias en los grupos armados ilegales para prevenir el reclutamiento de niñas, niños y adolescentes.

Bogotá, marzo 3 de 2011.



El viernes 25 de febrero de 2011 se llevó a cabo en el municipio de Granada (Meta) el Primer Foro regional por la Paz, la Reconciliación y los Derechos Humanos organizado por Corporación Fuerza Llanera, la Alcaldía de Granada y la Mesa Humanitaria de Paz del municipio, con la participación de representantes de la Alta Consejería para la Reintegración.

La iniciativa de realizar este Primer Foro Regional por la Paz fue de la corporación Fortaleza Llanera, que está conformado por un grupo de personas en proceso de reintegración de diferentes grupos, guerrilla y paramilitares, que nace para contrarrestar la desconfianza que existía en el municipio de Granada entre la comunidad y las personas desmovilizadas.

Una de sus prioridades de Fortaleza Llanera es la prevención de reclutamiento, a todo nivel, tanto el manifestado a la misma población desmovilizada que continuamente es llamada por diferentes grupos al margen de la ley para que vuelvan a hacer partes de sus filas como a la comunidad joven del municipio.

Jose Álvarez, participante del proceso de Reintegración, se desmovilizó del bloque de Autodefensas Héroes del Meta en Abril de 2006 y ahora preside la Corporación que actualmente cuenta con 53 socios, “El trabajo de la fundación principalmente es que nos unamos, para que trabajemos juntos entre todos los desmovilizados, para que ninguno de nosotros regresemos al conflicto armado. Además dialogamos con muchos jóvenes a los que contamos la experiencia tan nefasta que vivimos y de esta forma ellos no se vayan a dejar convencer y se mantengan todos fuera del conflicto”.

En esta oportunidad Fortaleza Llanera identificó la importancia de crear espacios de interacción donde se tratara el tema de la reconciliación entre víctimas y victimarios además de promulgar la convivencia pacífica y aportar a la comunidad paz y tranquilidad.

La Mesa Humanitaria, principal entidad que trabaja con las víctimas en el municipio, y representantes de la Alta Consejería para la Reintegración asistieron al foro y con su experiencia aportaron conceptos para la construcción de una estrategia general y sostenible de paz enfocada a garantizar la irreversibilidad del proceso de desmovilización.



Por su parte la Alta Consejería destacó la importancia de hacer de la Reintegración un compromiso de todos los colombianos y socializó la estrategia de reintegración económica que se ha tenido como insumo fundamental las agendas de competitividad de las regiones. No sólo se tiene en cuenta cuántos desmovilizados se atienden y en qué se están formando, sino que se hace un cruce con el desarrollo económico de cada departamento. Además se han diseñado mecanismos de participación del sector privado para que el empresario vaya rompiendo paradigmas y se decida a apoyar a estas personas y a sus familias que le están apostando a la paz.

La gran conclusión sacada de las cuatro mesas de trabajo que se adecuaron con el objetivo de desarrollar una inquietud frente a la temática expuesta fue que es posible realizar un trabajo entre víctimas y personas participantes del proceso de reintegración para mejorar las condiciones de vida de la comunidad, se resaltó la importancia de crear espacios de convivencia y diálogo entre todos e incluso la Gobernación del Meta se interesó por el tema y ya hizo contacto con la corporación para realizar eventos similares al este que aporten a la paz de la región.

- **Caracol Radio (4 de marzo de 2011)**

Alias ‘Cuchillo’ infiltró la oficina de Registro en ‘Mapiripán’, MetaCaracol | Marzo 4 de 2011

El director del Incoder, Juan Manuel Ospina, le confirmó a Caracol Radio que hombres cercanos a Pedro Oliverio Guerrero, alias ‘Cuchillo’ lograron infiltrar la oficina de registro en el municipio de Mapiripán, en el departamento del Meta.

Señaló que desde allí lograron ‘gemeliar’ registros y le dieron entrada como propiedad privada a unas tierras que eran baldías.

De acuerdo con el funcionario, desde allí lograron apropiarse de tierras en los departamentos del Meta y Guaviare.

El director del Incoder descartó de plano que alias ‘Cuchillo’ haya logrado crear una oficina fantasma del Instituto, pero si logró filtrar la oficina de registro de Mapiripán.



De acuerdo con el Ministerio de Agricultura, cerca de 15 mil hectáreas tierras baldías fueron usurpadas de manera fraudulenta por parte de los hombres de ‘Cuchillo’ en los Llanos Orientales.

Juan Manuel Ospina manifestó que a través de procedimientos no muy ‘santos’, alias ‘Cuchillo’ se logró apoderar de estas tierras baldías que serán entregadas próximamente a campesinos de la región.

“En ese caso no es el único, el enredo nació fue en la oficina de registró donde gemelaron unos registros y le dieron entrada como propiedad privada a unas tierras que eran baldías”, afirmó.

Añadió que estos demuestra que a la fecha en Colombia no se ha logrado establecer cuales son las tierras baldías

Dijo que en estos momentos el Gobierno Nacional viene trabajando con la Superintendencia de Notariado y Registro para que haya un informe cierto de las tierras baldías.

El Incoder estableció como meta para el presente año titularizar, formalizar y restituir no menos de 500 mil hectáreas de tierra que eran de narcotraficantes, paramilitares, testafellos y de otros fenómenos que se han presentado en Colombia.

A la fecha el plan de choque de entrega de tierras marcha de la siguiente manera de acuerdo con el Incoder.

- **Comando General de las Fuerzas Militares (5 de marzo de 2011)**

Aumentan desmovilizaciones de las Farc

Bogotá. Cinco integrantes de reductos terroristas de las Farc, quienes delinquían en diferentes lugares del territorio nacional, escaparon de la organización armada ilegal para pedir protección en unidades militares.

La primera entrega se produjo en la vereda La Argentina, zona rural del municipio de Mesetas, en el departamento del Meta, escenario de operaciones ofensivas adelantadas por tropas de la Brigada Móvil No 12, adscritas al Comando Específico de Oriente, contra la cuadrilla 42 de las Farc.



De la misma manera, se informa de la presentación voluntaria de dos integrantes de la cuadrilla ‘Alfredo Gonzalez’ de las Farc, a tropas del Batallón de Artillería No 9 ‘Tenerife’, destacadas en el municipio de Santa María, Huila.

Otro individuo, esta vez de la cuadrilla ‘15 de las Farc, llegó hasta un puesto de control del Batallón de Infantería No 35 ‘Héroes de Guepí’, de la Décima Segunda Brigada, ubicado en el municipio de La Montañita, en el departamento de Caquetá, manifestando su deseo de acogerse a los beneficios que brinda el gobierno nacional.

Finalmente, soldados del Batallón de Combate Terrestre No 76 ‘Capitán Yermaín Gómez Díaz’, de la Fuerza de Despliegue Rápido, destacados en la inspección de La Uribe, en el departamento de Meta, acogieron a un presunto integrante de la cuadrilla ‘Octavio Suarez Briceño’ de las Farc, quien delinquiró en la organización armada ilegal por más de dos años.

Una vez se compruebe la veracidad de las informaciones suministradas, los individuos pasarán al Programa de Atención Humanitaria al Desmovilizado.

- **El Liberal (8 de marzo de 2011)**

Campaña nacional busca apoyo a desmovilización de mujeres

Política

Escrito por Administrador

martes, 08 de marzo de 2011

La Campaña Nacional ‘De Mujer a Mujer’ anuncia que comenzará un periplo por el territorio nacional en zonas altamente afectadas por la violencia, (incluido el Cauca) con el fin de colaborar con la desmovilización de las mujeres al interior de las organizaciones armadas ilegales, promoviendo el regreso al seno de sus hogares.

Imagen

Suministrada/EL LIBERAL



Aportar en la desmovilización de las mujeres al interior de las organizaciones armadas ilegales, promoviendo el regreso al seno de sus hogares, uno de los objetivos de la campaña.

REDACCIÓN EL LIBERAL

“De Mujer a Mujer” es una iniciativa civil que surge de un grupo de mujeres, nacionales e internacionales, conocedoras de la problemática en el país, que buscan aportar a la paz de Colombia, a través de mensajes de esperanza y solidaridad, focalizados a las mujeres que pertenecen a los grupos armados ilegales. La comisión busca ser garante en el proceso de desmovilización de las mujeres, con el fin de que sus derechos en este proceso sean respetados.

La campaña

La campaña consiste en el envío de mensajes de parte de cada una de las integrantes, de acuerdo a sus propias experiencias, a las mujeres que pertenecen a cualquier organización ilegal.

La cruzada inició en Diciembre de 2010, cuando se visitaron los municipios de San Vicente del Cagúan, en Caquetá y La Macarena, en el Meta, desde donde fueron enviados mensajes de mujeres para mujeres.

Hoy en el Día Internacional de la Mujer se hará una rueda de prensa lanzamiento formal de la campaña en Cali – Valle del Cauca.

El 9 de Marzo de 2011: Visita al Cauca y difusión de mensajes, durante todo el día, a través de emisoras comunitarias.

Y el 18 del mismo mes visita al departamento de Córdoba y difusión de mensajes.

Síntesis

Estadísticas (cifras entregadas por la Ruta Pacífica)

*En el 2010 y lo que va del 2011 han sido asesinadas 43 mujeres en Popayán y el Cauca.

*En lo que va del 2011 han sido heridas 5 mujeres en el marco del conflicto armado, el 90 por ciento en el norte del Cauca.



*Quince mujeres líderes han sido amenazadas por paramilitares a través de panfletos que circulan en la región en el último mes.

- **Ejército Nacional (9 de marzo de 2011)**

Integrantes de grupos armados ilegales regresan a la libertad

09 de marzo de 2011

Bogotá. Las operaciones ofensivas adelantadas por las tropas en diferentes regiones del territorio nacional permitieron la fuga y posterior entrega de siete individuos de las Farc y el ELN.

Una primera entrega tuvo lugar en el municipio de San Vicente del Caguán, departamento de Caquetá, lugar donde hizo presentación de manera voluntaria ante soldados del Batallón de Combate Terrestre No. 73 ‘Teniente General Regulo Gaitán Patiño’ un sujeto perteneciente a la cuadrilla ‘Teófilo Forero Castro’ de las Farc.

Entre tanto, dos sujetos que pertenecieron por más de cinco años a la séptima cuadrilla de las Farc, se fugaron de la organización terrorista para entregarse a efectivos del Batallón de Infantería No. 2 ‘Mariscal Antonio José de Sucre’, destacados en el casco urbano del municipio de Chiquinquirá, Boyacá.

Simultáneamente, tropas del Grupo Gaula acogieron, en la capital del departamento de Valle del Cauca, a dos individuos que hacían parte del reducto terrorista ‘Jose Antonio Páez’ de las Farc.

Así mismo, un sujeto quien aseguró haber delinquido en la cuadrilla ‘Comuneros del Sur’ del Eln, se entregó a soldados del Batallón de Infantería No.8 ‘Batalla de Pichincha’ desplegados en la vereda Santa Rita del municipio de Caloto, Cauca.

Finalmente, un sujeto que habría escapado de la cuadrilla 40 de las Farc, que delinque en área rural del municipio de La Uribe, llegó hasta las instalaciones del Grupo Gaula Meta, acantonados en la capital del departamento, para pedir protección.

Los individuos pasarán al Programa de Atención Humanitaria al Desmovilizado, una vez se compruebe la veracidad de las informaciones suministradas.



- **La W Radio (15 de marzo de 2011)**

FFMM reportaron la muerte de seis guerrilleros de las Farc y doce desmovilizados en el Meta Jimmy Ávila | Marzo 15 de 2011

Las Fuerzas Militares durante la operación denominada 'Mariscal', dieron de baja a seis guerrilleros de las Farc y 12 se entregaron voluntariamente a las tropas en zona rural del municipio de la Macarena, Meta.

La Fuerza de Tarea Conjunta 'Omega' adelantó las operaciones contra los frentes 31 y 40 del bloque oriental.

En este asalto la Brigada Fluvial de Infantería de Marina 3 reportó que la guerrilla tenía reclutada a alias 'La Barby', una menor de 14 años, quien fue entregada en custodia al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

- **Radio Santa Fe (15 de marzo de 2011)**

Seis guerrilleros muertos y 12 desmovilizados tras combates en La Macarena

Marzo 15, 2011 12:13 pm

En desarrollo de operaciones conjuntas, tropas de la Fuerza de Tarea Conjunta 'Omega' adelantaron en las últimas horas una ofensiva contra los frentes 31 y 40 del bloque oriental de las Farc en este departamento, en la que se produjo la muerte en combate de seis guerrilleros y la desmovilización de otros doce.

En el marco de la operación 'Mariscal', que contó con la participación del Ejército, la Infantería de Marina y la Fuerza Aérea Colombiana, se logró la ubicación y posterior neutralización de nueve campamentos con capacidad para albergar hasta 200 terroristas cada uno.

Durante la estrategia militar, la Brigada Fluvial de Infantería de Marina 3 recuperó de las filas de las Farc a alias 'La Barby', una menor de 14 años, quien fue entregada en custodia al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Durante el registro en la zona de operaciones, las tropas localizaron nueve caletas con: dos ametralladoras punto 50 y M-60, dos morteros de 60 milímetros, dos lanzagranadas



de 40 milímetros, 15 fusiles calibre 7,62 y 5,56 milímetros, dos pistolas calibre 9 milímetros, 71 granadas de diversos tipos y más de 7.000 cartuchos de munición de guerra de diferentes calibres.

Los efectivos militares también se incautaron de 129 artefactos explosivos y 80 kilos de explosivos, así como 223 uniformes de fatiga de uso privativo de las Fuerzas Militares y 200 pares de botas de caucho.

- **Ejército Nacional (15 de marzo de 2011)**

Continúan entregas voluntarias de guerrilleros

15 de marzo de 2011

Bogotá. Dos integrantes de estructuras del Eln y cuatro de las Farc, quienes delinquían en diferentes lugares del territorio nacional, escaparon de las organizaciones terroristas para pedir protección en unidades militares.

El primer hecho se produjo cuando dos terroristas se entregaron a efectivos del Ejército, en el municipio de Acacias, Meta, escenario de operaciones ofensivas adelantadas por tropas de la Séptima Brigada, adscritas a la Cuarta División, contra la cuadrilla ‘Abelardo Romero’ de las Farc.

De la misma manera, se informa de la presentación voluntaria de un integrante de la cuadrilla ‘Guillermo Ariza’ del Eln, a tropas del Batallón de Selva No. 48 ‘Prócer Manuel Rodríguez Torices’, desplegadas en área rural del municipio de Morales, en el departamento de Bolívar.

Otro terrorista, esta vez de la cuadrilla 15 de las Farc, llegó hasta el puesto de control del Batallón de Infantería No 35 ‘Héroes de Guepí, de la Décima Segunda Brigada, ubicado en el municipio de La Montañita, departamento de Caquetá.

Así mismo, soldados del Batallón Especial Energético y Vial No. 3 ‘General Pedro Fortul’, destacados en la vereda Carrizal del municipio de Pelaya, Cesar, acogieron a un individuo quien dijo haber delinquido en la cuadrilla ‘Camilo Torres’ del Eln.

También en este departamento, pero esta vez en el casco urbano del municipio de Valledupar, un sujeto que hacía parte de la facción terrorista de la cuadrilla 41 de las



Farc se presentó a efectivos acantonados en las instalaciones del Batallón de Artillería No. 2 'La Popa'.

Los individuos se dejaron a disposición del Programa de Atención Humanitaria al Desmovilizado que lidera el gobierno nacional.

- **Noticiero del Llano (18 de marzo de 2011)**

Exparas, siguen complicando judicialmente a Víctor Carranza. “El Alemán” asegura que fue cofundador de las AUC.

Villavicencio... Los comandantes praramilitares desmovilizados, siguen complicando judicialmente al llamado “zar de las Esmeraldas” Víctor Carranza.

El excomandante del Bloque Élder Cárdenas de las Autodefensas, Freddy Rendón Herrera, alias 'El alemán', aseguró que los paramilitares sí recibieron apoyo económico de parte del zar de las esmeraldas, Víctor Carranza, quien aparentemente fue uno de los gestores de la iniciativa de extensión nacional adelantada por el grupo armado ilegal a finales de los 90, que tomó forma en las AUC.

Indicó que éste o delegados suyos se reunieron con los hermanos Castaño Gil para discutir detalles de lo que sería proyecto social y político de las Autodefensas Unidas de Colombia, AUC, en todo el país.

El desmovilizado coincidió así con las denuncias efectuadas por su hermano, el exparamilitar y presunto narcotraficante Daniel Rendón Herrera, alias 'Don Mario', quien aludió al esmeraldero como el fundador de las Autodefensas de los Llanos Orientales.

Según 'Don Mario', Carranza conformó un grupo armado de 80 hombres, que bautizó "Los Carranceros" y que fue la base de las Autodefensas Unidas de Colombia, AUC, en los departamentos del Meta y Vichada. "Fueron cosas que sucedieron", dijo, respondiendo al interrogatorio del fiscal Quinta de la Unidad de Justicia y Paz.

Así mismo, manifestó que Carranza desarrolló esfuerzos para tratar de enfrentar a Héctor Germán Buitrago, alias 'Martín Llanos', y a Miguel Arroyabe, alias 'Arcángel', quienes estaban al frente del grupo armado ilegal en los Llanos.



"Carranza habló con Miguel sobre Martín (Llanos) y ahí me di cuenta de que Miguel se dejó utilizar para indisponerlo con Martín. Pienso que hizo lo mismo con Martín", sostuvo en su momento.

- **Noticiero del Llano (22 de marzo de 2011)**

Masacran una familia de desmovilizados de la guerrilla.

Villavicencio... Personas armadas de pistolas, masacraron cuatro personas de una misma familia de desmovilizados de la guerrilla, en una vivienda del barrio 13 de Mayo.

Las víctimas fueron identificadas como HELMER GALEANO PERDOMO, de 46 años de edad, sus hijos JENNY MARITZA GALEANO RODRIGUEZ, de 25 años y FELIX MARIA GALEANO RODRIGUEZ, de 16 años y su yerno YESID GONGORA RICAURTE, de 38 años, desmovilizado en el año 2004 del Frente primero de las FARC.

Se indicó que los autores llegaron directo a la residencia de sus víctimas para ultimarlas.

Las diligencias preliminares fueron realizadas por personal del Laboratorio Móvil de Criminalística de la SIJIN, quienes en coordinación con la Fiscalía iniciaron los actos urgentes para establecer los móviles y autores de este homicidio múltiple.

- **Noticiero del Llano (22 de marzo de 2011)**

Joven indígena se desmoviliza con armas y municiones. Fue reclutado por la guerrilla a los 13 años en Mitú.

Vista Hermosa.- Meta... Armado de un fusil AK47, enfundado en su camuflado y con el pertrecho completo, un joven indígena se entregó en el cuartel de la Policía, para acogerse al programa de los desmovilizados.

El insurgente conocido con el alias de "Jesús" de 21 años, fue reclutado a los 13 por el frente primero de la guerrilla de las FARC en Mitú capital del Vaupés

El aborígen manifestó pertenecer a la compañía móvil "Judith Rondón" del estado mayor del bloque oriental de las Farc, que hace presencia en el municipio de La Macarena.



El desmovilizado pertenecía a la comunidad indígena “Consuelo Paca” y duró ocho años con el grupo insurgente.

- **Noticiero del Llano (25 de marzo de 2011)**

Desertó de la guerrilla un cabecilla por presiones militares.

Villavicencio... En las últimas horas Alias ‘Eduardo’ como era conocido dentro de la guerrilla de las FARC, buscó protección en tropas del Ejército desplegadas en el departamento de Meta. El guerrillero, quien afirmó haber integrado la cuadrilla ‘Abelardo Romero’ por siete años, se entregó de manera voluntaria a soldados del Batallón de Infantería No 29 ‘General Gustavo Ocampo Herrera’ de la Brigada Móvil No 2, en el casco urbano del municipio de La Uribe.

Alias ‘Eduardo’ quien se desempeñaba como cabecilla al interior de la facción insurgente, portaba al momento de la entrega un fusil, proveedores y munición de guerra.

- **Verdad Abierta (30 de marzo de 2011)**

El pretexto de ‘Guillermo Torres’ para matar

Justicia y Paz - Imputaciones

Miércoles, 30 de Marzo de 2011 07:42

Los paramilitares de las Autodefensas de Meta y Vichada aceptaron que asesinaron y desplazaron a cientos de inocentes, durante incursiones que buscaban combatir a las Farc.

En breve: El exjefe paramilitar de las Autodefensas Campesinas de Meta y Vichada y tres de sus exsubalternos reconocieron que asesinaron y desplazaron a decenas de civiles, durante incursiones que buscaban combatir a las Farc.

Nombres de paramilitares mencionados: José Baldomero Linares alias ‘Guillermo Torres’, Rafael Salgado alias ‘El Águila’, Miguel Ángel Achury, José Delfín Villalobos alias ‘Alfa Uno; Élkin Casarrubia alias ‘El Cura’, José Efraín Pérez Cardona alias ‘Eduardo 400’, William Fredy Ortiz alias ‘Chorote’; alias ‘Platanote’ y alias ‘Alicate’.



Lugares mencionados: Puerto Gaitán y Puerto López (Meta), inspecciones La Picota y San Teodoro, y el Resguardo Comunidad La Libertad (Vichada).

Imagen

José Baldomero Linares alias 'Guillermo Torres' se desmovilizó el 6 de agosto de 2005 junto a 209 hombres en Puerto Gaitán / Foto archivo Semana.

“Pida perdón y busque a Dios que es lo más importante”. Esas fueron las palabras de una madre al asesino de su hijo, José Baldomero Linares alias ‘Guillermo Torres’, el exjefe paramilitar quien aceptó haberlo asesinado y a un sobrino hace doce años en la inspección San Teodoro (Vichada).

Así como en este caso, el exjefe paramilitar de las Autodefensas Campesinas de Meta y Vichada (Acmv) reconoció que él y sus hombres asesinaron a decenas de inocentes en un conflicto que, según dijo, buscaba solo combatir a los cabecillas de los Frentes 16 y 39 de las Farc.

Durante una audiencia de control de legalidad, alias ‘Guillermo Torres’ y sus cómplices Rafael Salgado alias ‘El Águila’, Miguel Ángel Achury y José Delfín Villalobos alias ‘Alfa Uno’ le dijeron a un magistrado de Justicia y Paz que entre 1998 y 2005 delinquieron en varias zonas de los Llanos en donde asesinaron y desplazaron a la población civil.

Según los exparamilitares, varios de estas incursiones fueron realizadas en conjunto con Los Urabeños, el grupo de paramilitares que fue entrenado en las fincas del Urabá cordobés de los hermanos Castaño y que envió hombres a los Llanos a cargo de Élkin Casarrubia alias ‘El Cura’ y de José Efraín Pérez Cardona alias ‘Eduardo 400’.

También lo hicieron junto a Los Buitrago, el grupo paramilitar de Héctor Germán Buitrago alias ‘Martín Llanos’, que delinquía en el Casanare y que luego se declaró en guerra con el Bloque Centauros. En las incursiones conjuntas con las Acmv, Los Buitrago estuvieron a cargo de William Fredy Ortiz alias ‘Chorote’.

De esta forma las autodefensas de ‘Guillermo Torres’ conocidas entre la gente como ‘Carranceros’, por presuntos vínculos con el esmeraldero Víctor Carranza que siempre han negado, cometieron varias masacres y desplazamientos en Meta y Vichada junto a



Los Urabeños y Los Buitrago. “Nuestro objetivo militar eran los cabecillas de las Farc en la zona”, dijo alias ‘Guillermo Torres’.

Sin embargo, el 8 de noviembre de 1998 en una incursión que buscaba combatir al guerrillero alias ‘Cadete’, los paramilitares asesinaron a dos civiles que estaban en un sitio conocido como Planchón de Peña, ubicado sobre el río Manacacías. “Esta fue la que se llamó la tercera incursión a La Picota (inspección de Vichada). Volvimos al lugar por orden de ‘Guillermo Torres’.

Unos camioneros le informaron que la zona estaba alias ‘Cadete’, del Frente 39 de las Farc, y a raíz de eso planea con la gente del Urabá y Los Buitrago volver a La Picota. Nuestro grupo solo estuvo en la zona de tres a cuatro horas. Sobre las dos personas que asesinaron no teníamos información de que tuvieran vínculos con la subversión. Los mató alias ‘El Sabanero’ del grupo Los Urabeños”, contó alias ‘El Águila’, jefe militar de las Acmv.

En su recorrido para llegar a La Picota, 175 paramilitares de los tres grupos se distribuyeron por la zona y pasaron por los sitios La Palmita, Icarco, Altamira, Maracaná sobre el río Planas, Brisalia, La Virgen, Puerto Mosco y La Loma. En esa ruta, algunos habitantes denunciaron ante Justicia y Paz que los paramilitares los amenazaron y les quemaron sus bienes, obligándolos a desplazarse.

La historia se repitió el 3 de mayo de 1999 en San Teodoro, otra inspección de Vichada. Con el pretexto de buscar y combatir a alias ‘Narices’ y ‘Napo’ del Frente 16 de las Farc, 180 paramilitares de los tres grupos dispararon indiscriminadamente contra la población, que al escuchar los disparos empezó a correr despavorida. Ese día fueron asesinados cuatro civiles.

“Esa fue una operación relámpago por una información que nos dieron en Puerto Gaitán (Meta), de que en San Teodoro estaba la subversión. Llegamos a la zona entre las nueve y diez de la mañana, nos ubicamos en la parte alta y los tres grupos hicimos avanzadas y empezamos a disparar contra el caserío. Mucha población salió corriendo”, contó ‘Guillermo Torres’.

El jefe paramilitar dijo que mataron a los dos guerrilleros y reconoció que los tres grupos paramilitares atentaron contra la población. “A un señor y un menor que movilizaban en una motocicleta, los mataron. Solo porque el señor dijo que era el



presidente de la Junta de Acción Comunal y al joven porque dijo que él era su tío. Alias ‘Chorote’ (del grupo de Los Buitrago) mató al señor porque de pronto lo vinculó (con la subversión) y al joven para que no quedaran testigos”, señaló alias ‘Guillermo Torres’.

Algunas de las 42 familias que vivían en esta inspección del Vichada denunciaron ante Justicia y Paz, que ese día los paramilitares no solo asesinaron a cuatro pobladores ajenos al conflicto sino que quemaron y saquearon varias de las casas. “Varias víctimas reportaron que perdieron todo, les robaron el surtido de ropa, sus negocios, mercado y los enseres de las casas. Muchos se fueron por miedo y cuando regresaron, todo estaba destruido o terceros se habían apropiado de lo que quedaba”, leyó el Fiscal 59 de Justicia y Paz.

Extorsiones y desplazamientos

Los tres grupos paramilitares que se unieron para delinquir en la zona utilizaron la extorsión como un método de financiación. La Fiscalía tiene documentados en Meta al menos 350 casos de pagos de ‘vacunas’ en fincas de Puerto López y otros 250 casos en Puerto Gaitán.

Pese al sometimiento, algunos de sus pobladores fueron asesinados acusados de ser auxiliares de la guerrilla. “Durante tres años pagamos las extorsiones de los paramilitares y nunca tuvimos vínculos de las Farc”, aclaró una mujer sobre el asesinato de su familiar el 21 de agosto de 2001.

Ese día alias ‘Platanote’ y alias ‘Alicate’, dos exguerrilleros que se sumaron a las filas guerrilleras, llegaron a la vereda Mayoral en Puerto López y se llevaron al administrador de una de las fincas de esa zona. “Al señor lo interrogaron, le pidieron que dijera que era guerrillero y por eso lo mataron”, dijo el exparamilitar Miguel Ángel Achury. Alias ‘Guillermo Torres’ aceptó que podía ser recurrente que “se cometieran esos errores, que exguerrilleros que se unieron a la organización dijeran que cierta persona era guerrillera o auxiliadora para matarla”.

A un maestro que vivía en uno de los resguardos del Vichada para enseñar a los indígenas, no le quedó otra opción que abandonar todo. “Gracias a Dios no tengo víctimas mortales. Pero cortaron mi plan de vida. Yo llevaba 28 años en el resguardo,



enseñaba y mi proyecto era que a la hora de pensionarme pudiera tener un lugar donde vivir en tranquilidad con mi familia”, explicó.

El profesor contó que el 24 de mayo de 2005 al menos 500 paramilitares se instalaron en su finca, en la inspección de San José de Ocuné, del Resguardo Comunidad La Libertad, y delante de sus hijas torturaron y asesinaron a un guerrillero. Por este hecho, él y ocho de sus familiares se convirtieron en objetivo militar. El fuego cruzado entre los dos grupos armados ilegales los obligó a dejar todo: la casa, el negocio y la tierra de la que vivían.

“Nuestra pretensión es que nos reconozcan los daños ocasionados porque fuimos desplazados. No hemos vuelto y ni pondremos un pie allí porque nos han dicho que la zona está peor que antes. Que hay rearmados. Hay muchas víctimas que no se han reportado”, dijo el profesor.

La Fiscalía 59 de Justicia y Paz cree que es difícil saber el número de víctimas de de las Autodefensas del Meta y Vichada, por haber delinquido en la zona en conjunto con otros grupos paramilitares. “Tenemos documentados los casos de unas 250 víctimas, pero creemos que no superaremos las 800”, dijo el Fiscal.

Para reconstruir los hechos, este despacho versiona e investiga a 13 exparamilitares y solicitará la postulación del Dioberto Ramírez Cardozo alias ‘Guahibo’, “que será clave para esclarecer muchos de los crímenes cometidos en la zona”, señaló la Fiscalía.

La audiencia de control de legalidad, que se extenderá hasta el 2 de abril, presentará los casos de homicidios y desplazamientos cometidos por este grupo paramilitar.

- **Ejército Nacional (1 de abril de 2011)**

Guerrilleros de las Farc piden protección en unidades militares

01 de abril de 2011

Bogotá. Cuatro guerrilleros de las Farc que delinquían en diferentes regiones del país escaparon de las organizaciones terroristas y pidieron protección en unidades militares donde se presentaron voluntariamente.



La primera entrega de un individuo de la cuadrilla 53 de las Farc se produjo en el municipio de Villavicencio, departamento de Meta, escenario de operaciones ofensivas adelantadas por tropas de la Cuarta División.

Otro hecho similar se registró en el municipio de Planadas, sitio donde un integrante de la cuadrilla ‘Daniel Aldana’ de las Farc se presentó a efectivos del Batallón de Combate Terrestre No. 68 ‘General José María Ayala’ y manifestó su deseo de dejar las filas de la organización terrorista.

Entre tanto, hasta las instalaciones del Batallón de Policía Militar No 13 ‘General Tomas Cipriano de Mosquera’, ubicado al occidental de la capital de la república, llegó un individuo quien aseguró haber delinuido en la cuadrilla ‘Daniel Aldana’ de las Farc.

Finalmente, soldados del Grupo de Caballería No.1 ‘General Miguel Silva Plazas’, destacados en el casco urbano del municipio de Duitama, Boyacá, acogieron a un integrante de la cuadrilla 15 de las Farc.

Los individuos pasarán al Programa de Atención Humanitaria al Desmovilizado, una vez se compruebe la veracidad de las informaciones suministradas.

- **Noticiero del Llano (1 de abril de 2011)**

Se desmoviliza un guerrillero en Puerto Trujillo.

Puerto Gaitán.- Meta.... Tropas del Batallón de Infantería No. 20 ‘General Roergas Serviez’, adscrito a la Séptima Brigada, mediante el desarrollo de operaciones militares lograron la entrega voluntaria del un sujeto conocido con el alias de ‘Alexander’ guerrillero de base de la cuadrilla 39 de las Farc desde el año 2009, en el sector de Puerto Trujillo, en el municipio de Puerto Gaitán.

La entrega voluntaria se dio como resultado de la continua presión militar que las tropas ejercen contra este reducto de las Farc, en área rural del municipio de Puerto Gaitán, situación que viene generando que los miembros de esta organización tomen la decisión de entregarse a la fuerza pública antes de enfrentarla, señalaron las fuentes castrenses.



- **Radio Santa Fe (3 de abril de 2011)**

Deserción de combatientes de la Farc aumenta en Meta, Tolima, Cundinamarca y Boyacá

abril 3, 2011 11:02 am

Cuatro guerrilleros de las Farc que delinquirían en diferentes regiones del país escaparon de las organizaciones terroristas y pidieron protección en unidades militares donde se presentaron voluntariamente.

La primera entrega de un individuo de la cuadrilla 53 de las Farc se produjo en el municipio de Villavicencio, departamento de Meta, escenario de operaciones ofensivas adelantadas por tropas de la Cuarta División.

Otro hecho similar se registró en el municipio de Planadas, Tolima, sitio donde un integrante de la cuadrilla ‘Daniel Aldana’ de las Farc se presentó a efectivos del Batallón de Combate Terrestre No. 68 ‘General José María Ayala’ y manifestó su deseo de dejar las filas de la organización terrorista.

Entre tanto, hasta las instalaciones del Batallón de Policía Militar No 13 ‘General Tomas Cipriano de Mosquera’, ubicado al occidental de la capital de la república, llegó un individuo quien aseguró haber delinquido en la cuadrilla ‘Daniel Aldana’ de las Farc.

Finalmente, soldados del Grupo de Caballería No.1 ‘General Miguel Silva Plazas’, destacados en el casco urbano del municipio de Duitama, Boyacá, acogieron a un integrante de la cuadrilla 15 de las Farc.

Los individuos pasarán al Programa de Atención Humanitaria al Desmovilizado, una vez se compruebe la veracidad de las informaciones suministradas.

- **Ejército Nacional (6 de abril de 2011)**

Se incrementan las entregas voluntarias de integrantes de las Farc

06 de abril de 2011



Bogotá. Nueve integrantes de diferentes estructuras de las Farc escaparon de la organización terrorista y pidieron protección en unidades militares donde se presentaron voluntariamente.

Una primera entrega voluntaria tuvo lugar en la vereda Pepinal del municipio de Argelia, Cauca, sitio donde soldados del Batallón de Combate Terrestre No. 57 ‘Mártires de Puerres’ recibieron a un integrante de la primera cuadrilla de las Farc.

Así mismo, efectivos del Batallón de Infantería No.21 ‘Batalla Pantano de Vargas’, desplegados en área rural del municipio de Mesetas, en el departamento de Meta, acogieron a un sujeto quien aseguró pertenecer a la cuadrilla 26 de las Farc y quien manifestó su deseo de regresar a la libertad.

Entre tanto, hasta las instalaciones del Grupo de Caballería No. 13 ‘General Ramón Arturo Rincón Quiñones’, ubicadas al norte de la capital de la república, llegaron dos integrantes de las cuadrillas 7 y 16 de las Farc, quienes escaparon de las organizaciones armadas ilegales para presentarse de manera voluntaria a las tropas.

Simultáneamente, tropas de la Décima Tercera Brigada, acantonadas en la capital de la república y en el departamento de Cundinamarca, recibieron a tres sujetos quienes pertenecieron a las cuadrillas 10, 15 y 21 de las Farc.

Además, soldados del Batallón de Combate Terrestre No. 133 ‘Mayor Marlon José Romero’, quienes adelantan operaciones ofensivas en la vereda La Esperanza del municipio de Rioblanco, Tolima, acogieron a un individuo de la cuadrilla ‘Miller Salcedo’ de las Farc.

Finalmente, un integrante de la cuadrilla 32 de las Farc se entregó a efectivos del Batallón de Artillería No. 27 ‘General Luis Alberto Ordoñez’, destacados en la vereda El Paujil, en el municipio de Puerto Asís, Putumayo, manifestando su deseo de acogerse a los beneficios que brinda el gobierno nacional.

Los individuos pasarán al Programa de Atención Humanitaria al Desmovilizado, una vez se compruebe la veracidad de las informaciones.

- **Ejército Nacional (10 de abril de 2011)**



Operaciones militares permitieron fuga de integrantes de grupos armados ilegales

10 de abril de 2011

Bogotá. La presión militar ejercida por las tropas en los departamentos de Casanare, Meta y Putumayo, permitió la fuga de cuatro individuos pertenecientes a reductos terroristas de las Farc.

La primera entrega voluntaria se produjo en el municipio de Hato Corozal, departamento de Casanare, lugar donde efectivos del Grupo de Caballería Mecanizado No. 16 ‘Guías de Casanare’ acogieron un individuo perteneciente a la cuadrilla 28 de las Farc.

Entre tanto, un integrante de la cuadrilla ‘Urias Rondón’ de las Farc quien delinquiró en la organización terrorista, se entregó de manera voluntaria a los soldados del Batallón de Infantería No. 21 ‘Batalla Pantano de Vargas’ acantonados en el municipio de Granada, departamento de Meta.

También en este departamento, en el sitio conocido como El Borugo del municipio de La Macarena, tropas del Batallón de Combate Terrestre No. 51 ‘Cacique Turmequé’ recibieron a un terrorista de la cuadrilla ‘Esteban Ramírez’ de las Farc, quien decidió fugarse debido a la presión que ejercen las tropas en la región y al maltrato que recibía por parte de los cabecillas en la organización armada ilegal.

Finalmente, se informa de la fuga de un integrante de la cuadrilla 48 de las Farc, en hechos ocurridos en el casco urbano del municipio de Puerto Asís, departamento de Putumayo, sitio donde el sujeto se presentó a efectivos del Grupo Guala Caquetá, destacados en esta región del país.

Los individuos pasarán al Programa de Atención Humanitaria al Desmovilizado, una vez se compruebe la veracidad de las informaciones.

- **Comando General de las Fuerzas Militares (11 de abril de 2011)**

Se entrega integrante de las Farc en el Guaviare



Villavicencio, Meta. Operaciones militares adelantadas por el Ejército en el Guaviare permitieron que alias 'Vladimir' escapara de las filas de las Farc con el ánimo de hacer parte del programa de dejación de armas del Gobierno Nacional.

La entrega voluntaria se registró en área rural de El Retorno, Meta, donde soldados del Batallón de Infantería 24 'General Luis Carlos Camacho Leyva', orgánica de la Brigada de Selva 22, brindaron protección del sujeto integrante de la séptima cuadrilla, quien manifestó su deseo de integrar el Programa Presidencial de Atención Humanitaria al Desmovilizado.

Al momento de la entrega 'Vladimir', como se hacía llamar al interior de la célula terrorista, llegó en posesión de un fusil, cuatro proveedores, dos granadas de mano y 111 cartuchos de guerra.

- **Verdad Abierta (11 de abril de 2011)**

Ex'paras' confesaron crímenes en El Castillo, Meta

Justicia y Paz - Versiones

Lunes, 11 de Abril de 2011 07:00

En una versión libre, tres desmovilizados del Bloque Héroes de Los Llanos confesaron cómo asesinaron de forma sistemática a personas señaladas de colaborar con la guerrilla.

En breve: tres exparamilitares del Frente Ariari del Bloque Héroes de Los Llanos contaron que asesinaron a decenas de personas en El Castillo, Meta, señaladas de ser presuntos colaboradores de la guerrilla.

Paramilitares mencionados: Mauricio de Jesús Roldán alias 'Julián', Heymer Antonio Pulgarín alias 'Enrique', Javier Domingo Romero alias 'Rujo', alias 'Charro', 'Mocho', '15-15', alias 'Pepe', 'Cachama', 'Miller', alias 'Franklin'; Daniel Rendón alias 'Don Mario' y Miguel Arroyave alias 'El Arcángel'.

Lugares mencionados: municipio El Castillo.

Imagen



El Bloque Centauros, que luego se llamó Héroes de Los Llanos, delinquiró en Meta, Guaviare, Casanare y Vichada. / Foto archivo Semana

El Castillo es un municipio ubicado al suroccidente del Meta que, por su geografía, ha sido centro de disputa entre guerrilleros y paramilitares. En esta zona, privilegiada por estar cerca al piedemonte llanero y bañada por los ríos Ariari, Guape y La Cal, los paramilitares asesinaron a decenas de personas señalándolas de pertenecer o colaborar con el Frente 26 de las Farc.

Así lo contaron en versión libre el exjefe paramilitar de la zona Mauricio de Jesús Roldán alias 'Julián', y dos de sus exsubalternos: Heymer Antonio Pulgarín alias 'Enrique' y Javier Domingo Romero alias 'Rujo'. Los tres son desmovilizados del Frente Ariari del Bloque Héroes de los Llanos, el grupo paramilitar de Miguel Arroyave alias 'El Arcángel' que delinquiró en Meta, Guaviare, Vichada y Casanare y que antes de 2004 era conocido como el Bloque Centauros.

Alias 'Julián', exjefe paramilitar del Frente Ariari, le contó a la Fiscalía 16 de Justicia y Paz que la estrategia para cometer estos asesinatos selectivos se basó en datos suministrados por informantes, exguerrilleros que se cambiaron de bando y hasta políticos como Euser Rondón, exalcalde de La Dorada (2001-2003) y excandidato a la Gobernación del Meta (2004-2007), que luego fue asesinado.

“Nos apoyábamos con información de alias 'Charro' y 'Mocho', dos personas del pueblo que conocían muy bien la zona. Con alias '15-15' y alias 'Pepe', un exmiliciano de las Farc que terminó siendo mi escolta, y así como con alias 'Cachama', un guerrillero que capturamos siendo menor, y los exmilicianos alias 'Miller' y alias 'Franklin', que venían de Lejanías”, dijo alias 'Julián'.

Según los exparamilitares, fue así como en 2004 asesinaron a por lo menos 42 personas en este municipio, de cuyos crímenes ya le han relatado 30 casos al despacho 16 de Justicia y Paz. “El 10 de marzo de 2004 me dieron la orden de retener a un señor, que según alias 'Pepe' era miliciano del Frente 26. Lo mantuve en mi casa y le dije que 'Julián' lo necesitaba. En la noche los muchachos llegaron con una camioneta de estacas, lo amarramos y lo matamos”, dijo alias 'Rujo'.

Un mes antes de este crimen los paramilitares asesinaron al dueño de unas residencias donde algunos de ellos se hospedaban. “Alias '15-15' nos informó que ese señor era un



auxiliador de la guerrilla, que le daba información a las Farc sobre cómo entrar al pueblo. Llegué a dormir por varios días en esas residencias y encontramos en una de las habitaciones unos camuflados y antenas de radio”, contó alias ‘Rufo’.

Su entonces jefe, alias ‘Enrique’, le dijo a la Fiscalía que él ordenó matar al señor y que, según le contaron, lo enterraron como N.N. en el cementerio municipal. “El cuerpo está desaparecido pero por información de la gente creemos que en ese cementerio hay unos 15 N.N., que fueron personas asesinadas por los paramilitares”, señaló alias ‘Enrique’.

Heymer Antonio Pulgarín alias ‘Enrique’, Mauricio de Jesús Roldán alias ‘Julián’ y Javier Domingo Romero alias ‘Rujo’, exparamilitares del Frente Ariari del Bloque Héroes de Los Llanos. / Foto Fiscalía

El caso que generó más revuelo en la zona, aceptaron los paramilitares, fue el asesinato de María Lucero Henao y de su hijo de 16 años, Yamid Daniel. Ambos fueron asesinados en febrero de 2004, acusados de colaborar presuntamente con la guerrilla. Su familia ha defendido desde hace siete la inocencia de sus familiares, denunciando que ambos fueron estigmatizados por el trabajo de derechos humanos que venía adelantado Lucero, quien trabajó en el sindicato agrario del Meta Sintragim, militó en el Partido Comunista Colombiano y la Unión Patriótica, y luego fue la presidenta de la Junta de Acción Comunal en el Ariari.

Según el exjefe paramilitar alias ‘Julián’, el asesinato de la líder respondió a los señalamientos que realizaba Euser Rondón sobre líderes o políticos de la región. “Euser era muy amigo de ‘Don Mario’ (Daniel Rendón, jefe de finanzas del bloque) y de don Miguel (Miguel Arroyave alias ‘El Arcángel’, jefe paramilitar de los Llanos). Él era el consejero de los ‘paras’ y señaló a varios líderes de ser cuotas de las Farc. Él tenía mucho rencor hacia la guerrilla porque ese grupo le había asesinado al suegro”, contó el exjefe paramilitar.

Alias ‘Julián’ dijo que por los señalamientos del político además de Lucero Henao, los paramilitares asesinaron a Mario Castro Bueno y de José Alirio Bernal, el personero y el presidente del Concejo de El Castillo, de forma respectiva. Estos dos crímenes ya han sido documentados por la Fiscalía y aceptados por alias ‘Don Mario’ y alias ‘Julián’.



En la versión libre que continuará el 25, 26 y 27 de abril de 2011, los exparamilitares confesarán otros 12 crímenes que cometieron de forma conjunta en El Castillo. Alias ‘Julián’, quien delinquiró primero en el Urabá cordobés y es hermano del exjefe paramilitar Jesús Ignacio Roldán alias ‘Monoleche’, contará sobre otros crímenes que como jefe del Frente Ariari ordenó en la región.

*La Fiscalía tendrá que investigar y confirmar lo contado por los paramilitares, en esta primera etapa conocida como versiones libres.

- **RCN La Radio (11 de Abril 2011)**

Capturado presunto integrante de la red sicarial al servicio de la Banda Criminal ERPAC

Abril 11 de 2011

Como Norbey Cubides Carrillo alias el “Rolo” fue identificado quien al parecer habría ultimado al ciudadano Diego Alejandro Velásquez Moreno el pasado 3 de marzo en el barrio San Benito

Alias el “Rolo” presunto integrante de la red de sicarial de la banda criminal ERPAC, al mando del sujeto “Caracho”, encargado de los homicidios selectivos en la ciudad de Villavicencio.

En la actualidad es solicitado por otras autoridades judiciales por los delitos de terrorismo, concierto para delinquir, homicidio agravado y porte ilegal de armas de fuego.

Se pudo establecer su participación en el proceso de desmovilización del grupo de las Autodefensas Héroes del Llano y Guaviare llevada a cabo en el mes de abril del 2006 en la vereda Casibare de Puerto Lleras.

En la audiencia ante el Juez de Control alias el “Rolo” no acepto los cargos pero recibió medida de aseguramiento y fue remitido al centro carcelario de Villavicencio.



- **Ejército Nacional (11 de Abril 2011)**

Integrantes de las Farc piden protección al Ejército en Meta

Abril 11 de 2011

Villavicencio. En las últimas horas, dos integrantes de las Farc, decidieron fugarse de su estructura terrorista, para entregarse voluntariamente a tropas de la Séptima Brigada del Ejército, en el departamento de Meta.

Las entregas se produjeron en área general del municipio de Granada, donde efectivos del Batallón de Infantería No. 21 ‘Batalla Pantano de Vargas’ adelantan operaciones de registro y control.

Los dos hombres conocidos al interior de la cuadrilla ‘Urias Rondón’ de las Farc con los alias de ‘Hames’ y ‘Uriel’ manifestaron que la falta de alimentos, el maltrato que recibían por parte de los cabecillas y la incomunicación permanente con sus familias, fueron algunos de los aspectos que motivaron su fuga.

- **Noticiero Del Llano (13 de Abril 2011)**

Se entregó la mujer de alias “Lucio”.

Abril 13 de 2011

Villavicencio.. Sorpresivamente se entregó a las tropas de infantería aerotransportada del batallón Serviez, la compañera sentimental de alias “Lucio”, cabecilla del Frente 22 de las Farc, quien fue capturado el pasado 09 de abril en la capital del departamento del Meta.

La guerrillera se presentó a los militares en el barrio Calamar.

Alias “Marieyi” ingresó desde los 13 años de edad a las Farc y se desempeñó por 12 años, como radista en el Frente 40 de esta organización armada.



- **RCN La Radio (14 de Abril 2011)**

Fue capturado Alias ‘Calabre’ en Granada Meta, cabecilla de la banda Ejército Revolucionario Popular Anticomunista Colombiano

Abril 14 de 2011

Alias ‘Calabre’ era el encargado de las finanzas, cobros y extorsiones, se encuentra entre los más buscados en los departamentos de Meta y Guaviare

La Policía capturó en el municipio de Granada, Meta, a alias ‘calabre’, cabecilla de la banda criminal ERPAC (Ejército Revolucionario Popular Anticomunista Colombiano) en la región del Ariari.

Este hombre delinquiró en las Autodefensas Héroes del Llano bajo el mando de alias ‘Jorge Pirata’ y de Pedro Oliverio Guerrero, ‘cuchillo’; era el encargado de las redes sicariales en el departamento del Meta, sindicado de participar en hechos criminales como homicidios y desapariciones forzadas en esta región del país. El 11 de abril del año 2006 se desmovilizó con las Autodefensas Héroes del Llano en la inspección de Casibare, municipio de Puerto Lleras, Meta.

Durante los años 2007 y 2008 continuó sus actividades criminales con la banda criminal ERPAC, como cabecilla del componente urbano y sicarial en el municipio de San Martín (Meta) con el fin de contrarrestar el ingreso de la banda criminal ‘Los Paisas’. Posteriormente, alias ‘calabre’ fue encargado de manejar las finanzas, cobros, extorsiones y sicariato en la región del Ariari, bajo el mando de José Eberto López Montero, alias ‘caracho’ máximo cabecilla de la organización.

Según la policía era el hombre de confianza de alias ‘Caracho’ por sus actos delincuenciales producto del ajuste de cuentas por actividades de narcotráfico, lo que le permitió generar zozobra en sitios como Villavicencio, San Carlos de Guaroa, San Martín, Granada, Fuente de Oro, Puerto Lleras, Puerto Rico, Meta, su zona de influencia.

De acuerdo con investigadores de la DIJIN se encontraba en el municipio de Granada, Meta, organizando temas logísticos y de sicariato para ser ejecutados en este municipio. Durante una diligencia de allanamiento y registro a un inmueble ubicado en el barrio



Villas de Granada, logró evadir el cerco policial huyendo por la parte posterior del predio. Un despliegue policial en puntos estratégicos permitió detectar horas después la salida del sujeto de una de las casas cercanas al sitio del allanamiento abordando un vehículo tipo taxi perteneciente a la organización criminal y emprendiendo de nuevo la huida; el automotor fue interceptado cuerdas adelante por parte de personal adscrito a la DIJIN.

Actualmente era el hombre de confianza de alias ‘caracho’ en cuanto al tema de cobros, extorsiones y sicariato relacionados con ajuste de cuentas producto del narcotráfico, lo que le ha permitido al cabecilla del ERPAC ocupar un espacio importante en este ámbito.

Alias ‘calabre’ hacía parte de los más buscados por los organismos de seguridad del Estado en los departamentos del Meta y Guaviare. Será procesado por los delitos de concierto para delinquir y administración de recursos con fines terroristas.

- **RCN La Radio (14 de Abril 2011)**

Se entrega guerrillera de las Farc en el Meta compañera sentimental de alias “Lucio” cabecilla del frente 22 de las Farc

Abril 14 de 2011

Efectivos del Batallón de Infantería Aerotransportada N°20 ‘General Serviez’ brindaron protección a una mujer quien afirmó ser integrante de las Farc y compañera sentimental de alias “Lucio”, cabecilla del frente 22, capturado el pasado nueve de abril en el mismo departamento del Meta

La entrega voluntaria se registró en el barrio Calamar de la ciudad de Villavicencio, lugar hasta donde la mujer, conocida al interior de la facción del grupo subversivo como alias “Marieyi”, se presentó a los soldados que se desplazaban por el sector.

Alias “Marieyi” ingresó desde los 13 años de edad a las Farc y se desempeñó por 12 años como radista del frente 40 de las Farc.

Las operaciones militares desplegadas por la Séptima Brigada, las campañas de desmovilización, el hambre y el maltrato fueron factores determinantes en la fuga y entrega voluntaria de la mujer.



- **RCN Radio (14 de abril 2011)**

Fue capturado Alias ‘Calabre’ en Granada Meta, cabecilla de la banda Ejército Revolucionario Popular Anticomunista Colombiano

Por: RCN Noticias

Alias ‘Calabre’ era el encargado de las finanzas, cobros y extorsiones, se encuentra entre los más buscados en los departamentos de Meta y Guaviare

La Policía capturó en el municipio de Granada, Meta, a alias ‘calabre’, cabecilla de la banda criminal ERPAC (Ejército Revolucionario Popular Anticomunista Colombiano) en la región del Ariari.

Este hombre delinquiró en las Autodefensas Héroes del Llano bajo el mando de alias ‘Jorge Pirata’ y de Pedro Oliverio Guerrero, ‘cuchillo’; era el encargado de las redes sicariales en el departamento del Meta, sindicado de participar en hechos criminales como homicidios y desapariciones forzadas en esta región del país. El 11 de abril del año 2006 se desmovilizó con las Autodefensas Héroes del Llano en la inspección de Casibare, municipio de Puerto Lleras, Meta.

Durante los años 2007 y 2008 continuó sus actividades criminales con la banda criminal ERPAC, como cabecilla del componente urbano y sicarial en el municipio de San Martín (Meta) con el fin de contrarrestar el ingreso de la banda criminal ‘Los Paisas’. Posteriormente, alias ‘calabre’ fue encargado de manejar las finanzas, cobros, extorsiones y sicariato en la región del Ariari, bajo el mando de José Eberto López Montero, alias ‘caracho’ máximo cabecilla de la organización.

Según la policía era el hombre de confianza de alias ‘Caracho’ por sus actos delincuenciales producto del ajuste de cuentas por actividades de narcotráfico, lo que le permitió generar zozobra en sitios como Villavicencio, San Carlos de Guaroa, San Martín, Granada, Fuente de Oro, Puerto Lleras, Puerto Rico, Meta, su zona de influencia.

De acuerdo con investigadores de la DIJIN se encontraba en el municipio de Granada, Meta, organizando temas logísticos y de sicariato para ser ejecutados en este municipio. Durante una diligencia de allanamiento y registro a un inmueble ubicado en el barrio



Villas de Granada, logró evadir el cerco policial huyendo por la parte posterior del predio. Un despliegue policial en puntos estratégicos permitió detectar horas después la salida del sujeto de una de las casas cercanas al sitio del allanamiento abordando un vehículo tipo taxi perteneciente a la organización criminal y emprendiendo de nuevo la huida; el automotor fue interceptado cuerdas adelante por parte de personal adscrito a la DIJIN.

Actualmente era el hombre de confianza de alias ‘caracho’ en cuanto al tema de cobros, extorsiones y sicariato relacionados con ajuste de cuentas producto del narcotráfico, lo que le ha permitido al cabecilla del ERPAC ocupar un espacio importante en este ámbito.

Alias ‘calabre’ hacía parte de los más buscados por los organismos de seguridad del Estado en los departamentos del Meta y Guaviare. Será procesado por los delitos de concierto para delinquir y administración de recursos con fines terroristas.

- **Ejército Nacional (17 de Abril 2011)**

Integrante de las Farc huye de la organización armada ilegal

Abril 17 de 2011

Bogotá. La entrega voluntaria se registró en el departamento del Meta donde tropas de la Brigada Móvil No. 2 adelantan operaciones contra terroristas de las Farc.

El sujeto de 32 años de edad, buscó protección en soldados del Batallón de Combate Terrestre No. 17 ‘Motilones’, que se encontraban desplegados en el sector conocido como Muriba, jurisdicción del municipio de Mesetas.

La presión de las operaciones militares, la falta de alimentación y problemas de salud, motivaron la fuga del guerrillero integrante de la cuadrilla ‘Octavio Suarez Briceño’ que señaló querer ingresar al Programa de Atención Humanitaria al Desmovilizado que ofrece el Gobierno Nacional.

- **Crónica Del Quindío (18 de Abril 2011)**

Tres integrantes de las Farc se entregaron a tropas de la Octava Brigada

Abril 18 de 2011



Imagen

Fueron recibidos por uniformados del batallón de alta montaña número 5 ‘General Urbano Castellanos Castillo’.

Se trata de dos mujeres y un hombre que según informaron a las autoridades integraban el frente 26 del grupo armado ilegal que delinque en los departamentos de Meta y Cundinamarca.

La entrega tuvo lugar en zona rural del municipio de Génova, donde alias ‘Alexis’, comandante de escuadra con 5 años de pertenecer a esta organización subversiva, se entregó con su compañera sentimental alias ‘Marcela’, quien delinquía hace 9 años en ese frente desde cuando fue reclutada teniendo 16 años de edad.

Igualmente, se desmovilizó alias ‘Derly’ reemplazante de escuadra con 7 años en la delincuencia siendo ella también reclutada cuando era una niña de 14 años.

“Gracias a las labores de inteligencia adelantadas por esta unidad militar se logró hacer contacto con los guerrilleros quienes aseguraron que su decisión se debe a la constante presión que ejercen las tropas y a las acciones sociales que adelanta el ejército en las zonas más alejadas del territorio colombiano”, señaló el comandante de la Octava Brigada, coronel Édgar Emilio Ávila Doria.

El oficial precisó que así mismo conoció por parte de estas personas que otros motivos determinantes al momento de desmovilizarse fueron las condiciones de hambre, frío, maltrato por parte de sus comandantes y demás condiciones inhumanas que se presentan en estos lugares tan alejados de la sociedad.

“Es así como hoy empiezan una nueva vida rodeados de familiares y amigos, libres para disfrutar de las bondades de la vida en sociedad y tranquilos”, agregó.

Manifestó que siguiendo las políticas de la Tercera División la unidad militar bajo su mando continuará luchando día a día por la seguridad del Eje Cafetero e invitó a todos los grupos al margen de la ley a que se desmovilicen y se comuniquen a líneas 146, 147 y 152.



- **Noticiero Del Llano (18 de Abril 2011)**

Desertó importante cabecilla de la guerrilla.

Abril 18 de 2011

Villavicencio... Un importante cabecilla de la guerrilla desertó y se presentó a las tropas del Ejército, reportaron los militares.

La entrega voluntaria se registró ante los soldados de la Brigada Móvil No. 2 adelantan operaciones en Mesetas, la zona del Ariari.

El sujeto de 32 años de edad, buscó protección en efectivos del Batallón de Combate Terrestre No. 17 'Motilones', que se encontraban desplegados en el sector conocido como Muriba.

- **Ejército Nacional (2 de Mayo 2011)**

Integrantes de las Farc y del ELN se fugaron y pidieron protección al Ejército

Mayo 2 de 2011

Bogotá. Dos terroristas de las Farc y uno del ELN se presentaron voluntariamente ante efectivos del Ejército Nacional, destacados en los departamentos de Meta y Norte de Santander, para pedir protección luego de haber escapado de sus cuadrillas.

La primera entrega se produjo en el municipio de El Tarra, Norte de Santander, donde tropas del Batallón de Artillería No. 30 'Batalla de Cúcuta' adelantan operaciones de registro y control.

El hombre perteneciente a la cuadrilla 'Comandante Héctor' del ELN hizo entrega a los soldados de una pistola, 15 cartuchos de guerra y un proveedor.

Simultáneamente, en la ciudad de Cúcuta, del mismo departamento, efectivos del Grupo de Caballería Mecanizado No. 05 'General Hermógenes Maza', acogieron a un hombre quien dijo pertenecer a la cuadrilla 54 de las Farc.



Alias ‘El Chulo’ como era conocida al interior de la organización armada ilegal, en diálogo con los militares informó que la falta de alimentos y el maltrato que recibía por parte de los cabecillas lo llevó a tomar esta decisión.

Finalmente, un integrante de la cuadrilla ‘Jacobo Prías Alape’ de las Farc que delinquía en el área general del municipio de Puerto Concordia, Meta, se presentó ante tropas del Batallón de Combate Terrestre No. 63 ‘Coronel José Cornelio Borda’, con el fin de vincularse al Programa Presidencial de Dejación de Armas que lidera el Ministerio de Defensa Nacional.

- **Ejército Nacional (7 de Mayo 2011)**

Continúan las entregas voluntarias de integrantes de los grupos armados ilegales

Mayo 7 de 2011

Bogotá. La presión de las operaciones militares permitió que cinco terroristas se fugaran de los grupos armados ilegales en los que delinquían y se entregaran de manera voluntaria a tropas del Ejército desplegadas en diferentes regiones del territorio nacional.

El primer individuo, perteneciente a la cuadrilla 15 de las Farc, fue acogido por efectivos del Batallón de Combate Terrestre No. 60 ‘General Sergio Camargo Pinzón’, quienes llegaron hasta el casco urbano del municipio de Florencia, en el departamento de Caquetá, para recibir el sujeto.

Entre tanto, un integrante de la cuadrilla ‘Capitán Francisco’ del ELN huyó de la organización terrorista y se entregó de manera voluntaria a soldados del Batallón de Combate Terrestre No. 126 ‘Capitán Néstor Raul Torres Guevara’, desplegados en área rural del municipio de Teorama, Norte de Santander.

Así mismo, un sujeto quien perteneció a la cuadrilla 21 de las Farc se fugó del reducto terrorista, para presentarse ante tropas del Batallón de Policía Militar No. 13 ‘General Tomas Cipriano de Mosquera’, destacadas en la capital de la república.



Simultáneamente, hasta las instalaciones del Grupo de Caballería No 13 ‘General Ramón Arturo Rincón Quiñonez’, ubicadas al norte de Bogotá, llegó un integrante de la cuadrilla 32 de las Farc, manifestando su deseo de regresar a la libertad.

Finalmente, en el sector Loma Linda del municipio de Puerto Lleras, Meta, soldados del Batallón de Infantería No 21 ‘Batalla Pantano de Vargas’ recibieron a un individuo, quien aseguró haber delinquido en la cuadrilla 43 de las Farc.

Los individuos pasarán al Programa de Atención Humanitaria al Desmovilizado, una vez se compruebe la veracidad de la información.

- **Radio Santafé (13 de Mayo 2011)**

Autoridades dictan medida de aseguramiento a Alias Boyaco y Alias Otoniel por masacre de Mapiripán

Mayo 13 de 2011

Imagen

En desarrollo de la investigación por la masacre de Mapiripán un fiscal de Derechos Humanos y DIH dictó medida de aseguramiento, consistente en detención preventiva sin beneficio de excarcelación, en contra de Jairo Antonio Úsuga David, alias ‘Otoniel’, y de Eliécer Franco Agudelo, alias ‘Boyaco’, ex integrantes de autodefensas.

Alias ‘Otoniel’, y alias ‘Boyaco’ fueron sindicados en calidad de personas ausentes como supuestos responsables de los delitos de homicidio agravado, secuestro extorsivo agravado, terrorismo y concierto para delinquir.

Según lo establecido, el 12 de julio de 1997 miembros de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá, Accu, llegaron al aeropuerto de San José del Guaviare en dos aeronaves procedentes de Necoclí y Apartadó (Urabá antioqueño), y se desplazaron hacia Mapiripán y el corregimiento de La Cooperativa, donde junto con los grupos de alias ‘Otoniel’ y de alias ‘Boyaco’, desde el 15 de julio y durante seis días sometieron, torturaron y asesinaron a no menos de 36 personas.

De acuerdo con la investigación otros pobladores, cifra no establecida, fueron ultimados, desmembrados y arrojados al río Guaviare.



En este proceso ya fueron condenados varios ex integrantes de la fuerza pública, así como cabecillas de grupos armados ilegales, informó la Fiscalía.

- **Ejército Nacional (14 de Mayo 2011)**

Guerrilleros de las Farc abandonan las armas

Mayo 14 de 2011

Bogotá. Cuatro integrantes del grupo armado ilegal buscaron la protección del Ejército en diferentes lugares de la geografía nacional.

Inicialmente una mujer quien afirmó pertenecer a la séptima cuadrilla de las Farc, llegó hasta las instalaciones del Batallón de Servicio No. 7 `Antonia Santos`, en el municipio de Villavicencio, para entregarse de manera voluntaria a los soldados de la unidad militar.

Según lo manifestado por alias `Yery` quien delinquía en el área de La Macarena, Meta, las difíciles condiciones físicas y anímicas que presentaba, motivaron su fuga.

Entre tanto, tropas adscritas a la Quinta División destacadas en la ciudad de Bogotá y el municipio de Fusagasuga, departamento de Cundinamarca, brindaron protección a dos integrantes de las cuadrillas 21 y 37 de las Farc.

Por otra parte, la fuerte ofensiva militar que mantiene tropas de la Vigésima Séptima Brigada de Selva, en el departamento de Putumayo, fue la razón para que un guerrillero de la cuadrilla 32, se presentará ante soldados del Batallón de Artillería No.27 `General Luis Ernesto Ordoñez`.

Al momento de la entrega, el sujeto portaba un arma larga, munición, proveedores para munición y material de intendencia.

Finalmente, ante soldados del Batallón de Artillería No.18 `General José María Mantilla` se presentó de manera voluntaria una mujer, quien aseguró integrar la décima cuadrilla de las Farc.

Alias `Norelys` de 22 años de edad, se desempeñaba como enfermera de la facción terrorista desde hacía seis años, tiempo en el cual se desplazó entre los municipios de



Saravena, Arauquita y Fortul, atendiendo guerrilleros heridos en combate y afectados por enfermedades propias de la zona.

La mujer señaló que los malos tratos y la presión de las tropas determinaron la fuga de la organización armada ilegal.

- **Fuerza Aérea Colombiana (15 de Mayo 2011)**

Asegurados dos exAuc por masacre de Mapiripán

Mayo 15 de 2011

Un fiscal de Derechos Humanos dictó medida de aseguramiento, sin beneficio de excarcelación, en contra de Jairo Antonio Úsuga, alias "Otoniel", y de Eliécer Franco Agudelo, alias "Boyaco", dentro de la investigación que se adelanta por la masacre de Mapiripán.

Según la Fiscalía General, los dos sindicados eran miembros de las autodefensas y presuntamente participaron en el sometimiento, tortura y asesinato de por lo menos 36 personas, en el municipio de Mapiripán, Meta.

El ente investigador recordó que el 12 de julio de 1997 integrantes de las autodefensas de Córdoba y Urabá llegaron al aeropuerto San José del Guaviare en dos aeronaves y se desplazaron a Mapiripán, lugar donde se perpetró la masacre. Sin embargo, fue a partir del 15 de julio y durante seis días más que se ejecutaron los ataques contra la población de este municipio.

Por esta razón, alias "Otoniel" y "Boyaco" serán investigados por los delitos de homicidio agravado, secuestro extorsivo agravado, terrorismo y concierto para delinquir.

- **Ejército Nacional (23 de Mayo 2011)**

Integrantes de las Farc se fugaron y pidieron protección al Ejército

Mayo 23 de 2011



Bogotá. Cuatro integrantes de las Farc, que delinquirían en los departamentos de Casanare, Cundinamarca, Meta y Valle del Cauca, escaparon de sus células terroristas y se presentaron voluntariamente en unidades militares donde pidieron protección.

La primera entrega se produjo en el municipio de Granada, Meta, escenario de operaciones ofensivas desplegadas por tropas del Batallón de Infantería No. 21 'Batalla Pantano de Vargas', de la Séptima Brigada.

La mujer, quien manifestó pertenecer a la cuadrilla 54 de las Farc, informó que la falta de alimentos y el maltrato que recibía por parte de los cabecillas la llevo a tomar esta decisión.

De otra parte, efectivos del Grupo de Caballería No. 13 'General Ramón Arturo Rincón Quiñonez', acantonados al norte de la ciudad de Bogotá, recibieron un hombre quien dijo pertenecer a la cuadrilla 'Daniel Aldana' de las Farc.

Otro individuo, esta vez de la cuadrilla 28 de las Farc, escapó y pidió protección a soldados del Grupo de Caballería Mecanizado No. 16 'Guías de Casanare', quienes adelantan operaciones de registro y control en el área general del municipio de Sácama, Casanare.

Finalmente, en el casco urbano del municipio de Sevilla, Valle del Cauca, un integrante de la cuadrilla 'La Gaitana' de las Farc, se presentó voluntariamente ante tropas del Batallón de Infantería No. 22 'Batalla de Ayacucho'.

- **RCN La Radio (25 de Mayo 2011)**

Dos paramilitares presos y una de las ex esposas declararán en el caso de Autorrollings

Mayo 25 de 2011

Dos desmovilizados paramilitares presos y una de las ex esposas del dueño de Autorrollings, que vive en Estados Unidos, serán llamados a declarar dentro del juicio contra sus posibles asesinos

Dos desmovilizados paramilitares presos en la cárcel, una de las ex esposas del occiso, residente en los Estados Unidos, peritos del CTI e investigadores de la Sijín, serán



llamados a declarar dentro del juicio que realizará la fiscalía en contra de Smith Ballardo Parra Rincón, Nayibe Rodríguez Caicedo, Mari Ruth Gaitán Huertas y Marbely Sofía Jiménez de Parrado.

Todos cuatro vinculados penalmente por la seguidilla de crímenes contra el propietario, el hijo y otras personas de Autorrollings.

Los procesados comparecieron a la audiencia de escrito de formulación de acusación que presentó formalmente la Fiscalía, ante el Juez Tercero Penal del Circuito Especializado de Villavicencio.

- **Noticiero Del Llano (30 de Mayo 2011)**

Dos guerrilleros se entregaron al ejército tras contundente operación militar contra el frente 43 de las Farc, en Puerto Rico Meta.

Mayo 30 de 2011

Villavicencio. En inmediaciones del municipio de Puerto Rico (Meta), el Ejército propinó un contundente golpe a la infraestructura armada del frente 43 de las FARC.

Tras el desarrollo de una operación militar que atacó directamente el corazón del campamento desde donde el frente 43 de las FARC, planeaba y organizaba las acciones terroristas que desarrollaban en los municipios de Puerto Rico y Vista Hermosa en el departamento del Meta, se logró arrebatar de las garras de este grupo a dos personas que habían sido reclutadas y que hoy han tomado la decisión de volver a la libertad, al desmovilizarse y acogerse a los beneficios del Grupo de Atención Humanitaria al Desmovilizado.

Entre otros resultados de esta operación, se logró incautar abundante material de guerra, intendencia y explosivos, con los que pretendían realizar acciones terroristas en contra de la población civil.



- **Ejército Nacional (3 de Junio 2011)**

Continúan entregas voluntarias de las Farc, en el departamento de Meta

Junio 3 de 2011

Villavicencio. Una mujer que dijo hacer parte de un estructura de las Farc, que delinque en el departamento de Meta, tomo la decisión de Acogerse al Programa de Atención Humanitaria al Desmovilizado del Gobierno Nacional.

Los hechos se registraron en el municipio de Granada, ante tropas del Batallón de Infantería No. 20 ‘Pantano de Vargas’, unidad adscrita a la Séptima Brigada, quienes acogieron a la mujer que fue identificada con el alias de ‘Andrea’.

Alias “Andrea”, quien llevaba cinco años en la cuadrilla 43 de la de las Farc, se desempeñaba como enfermera.

- **Diario Del Huila (3 de Junio 2011)**

Se desmovilizan tres subversivos de las Farc

Junio 3 de 2011

El Ejército informó ayer la entrega voluntaria de tres integrantes de las Farc, a tropas del Batallón de Infantería No. 27 ‘Magdalena’ con sede en el departamento del Huila.

Según fuente militar, los sujetos que obedecen a los alias de ‘Yorleny’, ‘Sebastián’ y ‘Heber’ de 25, 24 y 21 años de edad respectivamente, decidieron abandonar su vida delincencial, cansados de los malos tratos, y otras circunstancias irregulares dentro del grupo alzado en armas.

Los tres individuos huyeron desde la Uribe, Meta y luego de varios días de recorrido llegaron hasta las tropas del Ejército manifestando su interés en incorporarse al Programa de Atención Humanitaria al Desmovilizado que ofrece el Ministerio de Defensa Nacional.

Al parecer la razón más fuerte en la toma de la decisión fue la relación sentimental que mantienen alias 'Yorleny' y alias 'Sebastián', quienes iniciaron una vida sentimental al



interior del frente 54 de las Farc, que les fue prohibida por los cabecillas quienes los separaron.

Al regreso de los dos se sumó, alias ‘Heber’, un joven de 21 años que hacía dos meses había sido reclutado por el grupo armado ilegal.

- **Noticiero Del Llano (7 de Junio 2011)**

Siguen las fugas de la guerrilla por presión de las tropas.

Junio 7 de 2011

Villavicencio... Las fuertes y permanentes presiones de las tropas regulares, obligan a la guerrilla a entregarse voluntariamente, declaró el general Jaime Esguerra Santos, comandante de la Cuarta División.

En las últimas horas se presentaron tres desmovilizaciones. La primera en el sector de Pucaron en Vaupés, donde dos alzados entregaron fusiles y munición a las unidades de Selva de la Brigada 31. Posteriormente se entrega de un tercer miembro de las Farc, esta vez en Granada-Meta- a los soldados de infantería del Batallón Vargas. Los tres insurgentes se acogieron al programa de Atención al Desmovilizado.

- **Ejército Nacional (12 de Junio 2011)**

Integrantes de los grupos armados ilegales regresan a la libertad

Junio 12 de 2011

Bogotá. Las operaciones ofensivas desplegadas, por tropas del Ejército Nacional, en diferentes lugares del territorio nacional, obligaron a que seis integrantes de los reductos terroristas de las Farc y el ELN se presentaran voluntariamente en unidades militares donde pidieron protección.

Inicialmente, un integrante de la cuadrilla ‘Hector Ramírez’ de las Farc se fugó de la organización terrorista y se entregó a soldados del Batallón de Combate Terrestre No. 5, en la vereda El Café del municipio de Cartagena del Chairá, departamento de Caquetá, trayendo consigo un fusil, una pistola, cinco proveedores para fusil, 130 cartuchos de guerra y un chaleco multipropósito.



Entre tanto, en la vereda La Jungla del municipio de Puerto Gaitán, Meta, un sujeto que perteneció a la cuadrilla 39 de las Farc, se presentó ante efectivos del Batallón de Infantería No. 20 ‘General Roergas Serviez’, desplegados en la región.

Así mismo, dos individuos pertenecientes a la cuadrilla ‘Mario Vélez’ de las Farc, que delinque en el departamento de Antioquia, llegaron hasta el sector conocido como Alto El Mico, en el municipio de Tarazá, manifestando, ante efectivos del Batallón de Combate Terrestre No. 131, su deseo de regresar a la libertad.

También en este departamento, esta vez en la vereda Providencia del municipio de Anorí, tropas del Batallón de Infantería No. 42 ‘Batalla de Bomboná’, recibieron a un integrante de la cuadrilla ‘Anorí’ del ELN, quien se presentó de manera voluntaria y entregó un fusil, una pistola, cuatro proveedores para munición, dos granadas de fragmentación y 99 cartuchos de guerra.

Finalmente, soldados del Batallón de Combate Terrestre No. 28, desplegados en área rural del municipio de Rioblanco, Tolima, acogieron a un integrante de la cuadrilla 21 de las Farc, quien manifestó estar cansado del maltrato al que era sometido por parte de los cabecillas.

- **Ejército Nacional (13 de Junio 2011)**

Guerrilleros de las Farc se entregan al Ejército

Junio 13 de 2011

Bogotá. Dos integrantes de la organización armada ilegal se presentaron ante unidades militares destacadas en el departamento del Meta, con el fin de hacer parte del Programa Humanitaria al Desmovilizado que ofrece el Gobierno Nacional.

La fuerte ofensiva que adelantan las tropas de la Séptima Brigada, unidad orgánica de la Cuarta División en el oriente del país, originó la entrega voluntaria de los dos sujetos que pertenecían a la cuadrilla 39 de las Farc.

La acción militar se registró en el sitio conocido como El Rincón del Indio del municipio de Mapiripán, lugar donde soldados del Batallón de Infantería No 20 ‘Roergas Serviez’ adelantaban operaciones ofensivas.



- **Noticiero Del Llano (15 de Junio 2011)**

Se entregan guerrilleros del Frente 39 de las Farc en el municipio de Mapiripán

Junio 15 de 2011

Mapiripán.- Meta... Unidades del ejército lograron la entrega de dos guerrilleras del frente 39 de las Farc que opera en la parte rural de esta localidad.

Las mujeres se identifican con los alias de la “cocha” y “la paisa”, quienes llevaban 4 años en las filas de esa organización al margen de la Ley.

La presión de los regulares se acentuó en la vereda del Rincón del Indio en donde los sujetos prefirieron entregarse a los uniformados, antes de continuar los enfrentamientos armados, según el comando de la séptima Brigada.

- **Ejército Nacional (7 de Julio 2011)**

Se entregan dos integrantes de las Farc

Julio 7 de 2011

Villavicencio, 7 de julio de 2011 - Tropas del Batallón de Infantería No.20 ‘General José Roergas Serviez’, unidad adscrita a la Séptima Brigada, brindaron protección a las integrantes de las Farc, conocidas con los alias de ‘La paisa’ y ‘La Concha’, en el departamento del Meta.

Las mujeres aprovecharon el desplazamiento de las tropas por el área rural del municipio de Mapiripán, para acercarse a los soldados y manifestar su deseo de acogerse al Programa de Atención Humanitaria que brinda el Gobierno Nacional.

Las jóvenes hacían parte de la cuadrilla 39 desde el año 2006 y se encontraban bajo las órdenes del sujeto conocido con el alias ‘Cadete’. En la actualidad se desempeñaban como guerrilleras de base de la comisión del terrorista de alias ‘Topo’.

Alias ‘La paisa’, era la compañera sentimental alias ‘Tulio’, uno de los cabecillas de la cuadrilla 39 abatido el pasado 26 de marzo, por tropas de la Séptima Brigada.



Alias 'La Paisa' y alias 'La Concha', participaban en acciones terroristas contra las tropas y la población civil, cumplían misiones de exploración en el área. Así mismo, apoyaban a la estructura logística, la inteligencia delictiva y recogían los abastecimientos para la facción terrorista.

Eran reconocidas por organizar reuniones entre los pobladores para obligarlos a la siembra de cultivos ilícitos y a la comercialización de pasta base de coca.

Al momento de la entrega, las mujeres afirmaron estar cansadas de la falta de ideología en la organización, de los abusos sexuales, maltrato físico y psicológico por parte de los cabecillas.

La entrega voluntaria de estas guerrilleras es el resultado de la continua presión militar que las tropas del Ejército Nacional ejercen contra las Farc en el departamento del Meta, situación que viene generando que los miembros de esta organización tomen la decisión de entregarse a la fuerza pública antes de enfrentarla.

- **Ejército Nacional (11 de Julio 2011)**

Continúan entregas voluntarias de integrantes de las Farc y del Eln

Julio 11 de 2011

Villavicencio, 11 de julio de 2011 - En las últimas horas en el departamento del Meta, cinco integrantes de las Farc y uno del Eln, cansados del maltrato físico y psicológico que recibían por parte de los cabecillas, se presentaron voluntariamente ante tropas de la Séptima Brigada del Ejército para pedir protección.

Inicialmente, unidades adscritas al Batallón de Infantería No. 20 'Batalla Pantano de Vargas' desplegados en los municipios de Granada y Mesetas, reportaron la entrega voluntaria de cinco individuos pertenecientes a las cuadrillas 40 y 'Urias Rondón' de las Farc.

Los sujetos conocidos con los alias de 'Alexander', 'Faisury', 'Sanly', 'Sulay' y 'Robinson' hicieron entrega de dos fusiles, 385 cartuchos de guerra de diferentes calibres, 11 proveedores de munición, una granada de fragmentación y una brújula.



De otra parte, en el casco urbano de la ciudad de Villavicencio, un integrante de la cuadrilla 'Laín Sáenz' del ELN, se presentó ante efectivos del Grupo Gaula Meta, con el fin de vincularse al Programa de Atención Humanitaria al Desmovilizado.

- **RCN Televisión (11 de Julio 2011)**

Se entregó alias “Omar”, jefe de finanzas del frente 25 de las Farc. El desmovilizado se presentó al Batallón Alban

Julio 11 de 2011

Se entregó en el Batallón Albán de Villavicencio alias “Omar” jefe de finanzas y milicias del frente 25 de las Farc

El desmovilizado llevaba ocho años en la organización afirmó el comandante de la Guarnición militar coronel Royers Gómez Herrera.

Expreso el oficial que con la entrega de alias “Omar” se desvertebra las finanzas del frente 25 de las Farc Porque en menos de ocho días se han acogido al programa de reinserción 9 guerrilleros.

El frente 25 opera en los límites del Meta con los departamentos de Tolima y Cundinamarca sector de Sumapaz.

- **Noticiero Del Llano (12 de Julio 2011)**

Justicia y Paz sigue recibiendo al Bloque Centauros en versión libre.

Julio 12 de 2011

Villavicencio... La Unidad Nacional de Justicia y Paz, continua adelantando diligencias de versión libre a los desmovilizados del Bloque Centauros, pese a la huelga anunciada por los postulados.

Para el 18 y 19 de este mes, se programó la diligencia en Fiscal Quinta Delegada ante el Tribunal de Justicia y Paz, Claudia Patricia Arguello Salomón, debe comparecer Denis Armando Rey Sanabria.



Hoy y mañana termina la diligencia con Alcibíades Cerchar Duarte y el 29 tendrá versión Jorge Humberto Victoria Chávez.

De igual manera, rendirá diligencia Antonio Hernando Salinas Matallana alias “Boyaco” del Bloque Oriental de las FARC.

- **Radio Santafé (14 de Julio 2011)**

Condenado guerrillero de las Farc por secuestro de Alan Jara

Julio 14 de 2011

Luego de acogerse a sentencia anticipada ante la Fiscalía el procesado Daniel Vega Quitora, ex integrante de las Farc, fue condenado a nueve años y cuatro meses de prisión por el Juzgado Segundo Penal del Circuito Especializado de Villavicencio en desarrollo del proceso por el secuestro de Alan Jara Urzola, ex gobernador del departamento del Meta.

Vega Quitora, alias Indio Crisanto, aceptó en la diligencia de formulación de cargos, coordinada por un fiscal de Derechos Humanos y DIH, su responsabilidad en los delitos de secuestro extorsivo, rebelión y violación de inmunidad diplomática.

Los hechos investigados por la Fiscalía ocurrieron el 15 de julio de 2001 al culminar la inauguración de un puente sobre el río Guape, jurisdicción de Lejanías (Meta), donde el vehículo de la ONU en el que viajaba Jara Urzola fue interceptado por guerrilleros que lo obligaron a descender del automotor. Desde esa fecha hasta febrero de 2009 el ex gobernador estuvo en poder de las Farc.

Vega Quitora, junto con alias Sandoval y alias Eduardo, integrantes del frente 26, hizo parte de la comisión que llevó al plagiado desde Medellín del Ariari hasta el campamento del Bloque Oriental, donde fue entregado a alias Mono Jojoy.

Alias Indio Crisanto militó 19 años en las Farc, fue capturado en febrero de 2010 por la Policía en Bogotá y está en la cárcel Modelo de esa ciudad.



- **RCN La Radio (14 de Julio 2011)**

Condenan a 9 años de cárcel a ex guerrillero por secuestro de Alan Jara

Julio 14 de 2011

El juzgado segundo especializado de Villavicencio condenó al exintegrante de las Farc, Daniel Vega Quitora, a nueve años y cuatro meses de prisión por el secuestro de Alan Jara Urzola, ex gobernador del Meta.

En la diligencia de imputación de cargos Vega Quitora, alias “Indio Crisanto”, aceptó los delitos de secuestro extorsivo, rebelión y

violación de inmunidad diplomática, por lo que en 30 días será dictada la sentencia condenatoria.

Los hechos, materia de investigación, se remontan al 15 de julio de 2001 tras la inauguración de un puente sobre el río Guape, en Lejanías

(Meta), cuando en el vehículo de la Naciones Unidas en que se transportaba Alan Jara fue interceptado por la guerrilla y fue liberado en febrero de 2009.

Vega Quitora, junto con alias 'Sandoval' y alias 'Eduardo', del frente 26 del grupo armado ilegal, hizo parte de los subversivos que trasladaron

desde la región de Medellín del Ariari hasta el campamento del Bloque Oriental, donde fue entregado al desaparecido alias 'el Mono Jojoy'.

Alias Indio Crisanto fue capturado en febrero de 2010 por la Policía, en Bogotá y está recluso en la cárcel La Modelo.

- **Terra Colombia (14 de Julio 2011)**

Condenan a 'Indio Crisanto' por el secuestro de Alan Jara

Julio 14 de 2011



Un juzgado de Villavicencio condenó a nueve años y cuatro meses de prisión a un exmiembro de las Farc, por el secuestro del exgobernador del departamento Alan Jara, liberado en febrero de 2009, luego de siete años de cautiverio.

Daniel Vega Quitora, alias Indio Crisanto, quien se había acogido a sentencia anticipada ante la Fiscalía, fue condenado por el Juzgado Segundo Penal del Circuito Especializado de Villavicencio. El procesado aceptó los delitos de secuestro extorsivo, rebelión y violación de inmunidad diplomática en la audiencia de imputación, a cargo de un fiscal de Derechos Humanos y DIH.

Según la investigación del ente acusador, el 15 de julio de 2001 Jara asistió a la inauguración de un puente sobre el río Guape, en Lejanías (Meta), y cuando regresaba del evento el vehículo de la ONU en el que viajaba fue interceptado por guerrilleros.

El ‘Indio Crisanto’ junto con alias Sandoval y alias Eduardo, miembros del frente 26, transportaron al exgobernador desde Medellín del Ariari hasta el campamento del Bloque Oriental, donde fue puesto a disposición de alias Mono Jojoy.

El condenado fue capturado por la Policía de Bogotá, en febrero de 2010, y posteriormente fue ingresado en la cárcel Modelo de esa ciudad, donde se encuentra actualmente. Vega Quitora integró las filas de las Farc durante 19 años.

El exgobernador Alan Jara fue liberado por las Farc en febrero de 2009, tras siete años y medio de secuestro, en el marco de un proceso en el que recuperaron la libertad tres policías, un militar y posteriormente el exdiputado Sigifredo López, en poder de la guerrilla desde abril de 2002 y único sobreviviente de un grupo de 12 diputados secuestrados en el Valle.

- **El Nuevo Siglo (15 de Julio 2011)**

Condena por secuestro de Alan Jara

Julio 15 de 2011

Luego de acogerse a sentencia anticipada ante la Fiscalía el procesado Daniel Vega Quitora, ex integrante de las Farc, fue condenado a nueve años y cuatro meses de prisión por el Juzgado Segundo Penal del Circuito Especializado de Villavicencio en



desarrollo del proceso por el secuestro de Alan Jara Urzola, ex gobernador del departamento del Meta.

Vega Quitora, alias Indio Crisanto, aceptó en la diligencia de formulación de cargos, coordinada por un fiscal de Derechos Humanos y DIH, su responsabilidad en los delitos de secuestro extorsivo, rebelión y violación de inmunidad diplomática.

Los hechos investigados por la Fiscalía ocurrieron el 15 de julio de 2001 al culminar la inauguración de un puente sobre el río Guape, jurisdicción de Lejanías (Meta), donde el vehículo de la ONU en el que viajaba Jara Urzola fue interceptado por guerrilleros que lo obligaron a descender del automotor. Desde esa fecha hasta febrero de 2009 el ex gobernador estuvo en poder de las Farc.

Vega Quitora, junto con alias Sandoval y alias Eduardo, integrantes del frente 26, hizo parte de la comisión que llevó al plagiado desde Medellín del Ariari hasta el campamento del Bloque Oriental, donde fue entregado a alias Mono Jojoy.

- **RCN La Radio (22 de Julio 2011)**

La Consejería para la Reintegración confirmó a Villavicencio como una de las ciudades del país, donde más se reclutan menores

Julio 22 de 2011

Hoy se lanzará campaña Mambrú No va a la Guerra para evitar el reclutamiento de menores

La Consejería para la Reintegración confirmó que Villavicencio es una de las ciudades del país, donde más se registran casos de reclutamientos de niños por parte de grupos alzados en armas. Hoy se lanzará campaña Mambrú No va a la Guerra para evitar el reclutamiento de menores.

La campaña, que comenzó el 4 de octubre del 2010, y conocida como 'Mambrú no va a la guerra, este es otro cuento', ha sido gradualmente implementada en 26 municipios y en cuatro localidades de Bogotá, donde el riesgo de reclutamiento de menores es bastante alto.



4 mil 353 niños que quedaron bajo la custodia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), tras abandonar las filas de los grupos armados ilegales, a los que ingresaron, el 80 por ciento voluntariamente.

El programa 'Mambrú no va a la guerra' pretende ser el primer paso para evitar que los niños se involucren en el conflicto, pero para la Consejería para la Reintegración es un hecho que a esto deben sumarse políticas que den oportunidades a los menores.

- **Ejército Nacional (24 de Julio 2011)**

Fuera de combate ocho terroristas de las Farc en Meta

Julio 24 de 2011

La Macarena. Las operaciones militares adelantadas por tropas de la Fuerza de Tarea Conjunta Omega con unidades de la Fuerza de Despliegue Rápido en el departamento de Meta, dejan como resultado la muerte en combate de cuatro terroristas, la entrega voluntaria de tres individuos, la desvinculación de un menor de edad y la incautación de abundante material de guerra e intendencia perteneciente al Bloque Oriental de las Farc.

La ofensiva castrense dejó los primeros resultados en la vereda Yari del municipio de La Macarena, donde soldados adscritos a la Brigada Móvil No. 3 sostuvieron combates contra terroristas de la cuadrilla 62 de las Farc, dejando como resultado la muerte de tres de sus integrantes, entre los que se encuentra alias 'Juvenal' o 'El Paisa' quinto cabecilla de la estructura armada ilegal.

En la misma acción militar se logró la entrega voluntaria de un sujeto y la desvinculación del conflicto de un menor de edad, quien fue puesto a disposición de la autoridad competente de la ciudad de Villavicencio.

Durante la operación de registro los efectivos militares se incautaron de una ametralladora M-60, un lanzador de granadas de 40 milímetros, siete fusiles, 1.358 cartuchos de guerra de diferentes calibres, gran cantidad de explosivos y detonadores eléctricos, dos toneladas de víveres, un equipo de comunicaciones, varias prendas de vestir negras, dos computadores portátiles y una caneca de 55 galones llena de medicamentos.



Otros choques armados en los que murió un terrorista, esta vez, de la cuadrilla 'Edwin Suarez Briceño', se produjeron en la vereda El Porvenir del municipio de Mesetas, escenario de operaciones ofensivas adelantadas por tropas de la Brigada Móvil No. 10.

Además, dos sujetos en posesión de armas, municiones y explosivos, decidieron entregarse de manera voluntaria a los soldados.

- **El Espectador (24 de Julio 2011)**

Abatidos tres guerrilleros de las Farc en combates en La Macarena

Julio 24 de 2011

Al menos tres guerrilleros de las Farc murieron en combates con unidades militares de elite en las selvas de la conflictiva localidad de La Macarena, en el departamento del Meta, sur del país.

Las tropas también recibieron a dos rebeldes, uno de ellos menor de edad, que desertaron de la organización insurgente, según un comunicado difundido por el comando de las Fuerzas Militares.

La fuente precisó que los enfrentamientos se presentaron el sábado en Yará, paraje rural de La Macarena, población en cuyo territorio murió hace diez meses el jefe militar de las Farc, 'Mono Jojoy' o 'Jorge Briceño Suárez', alias de Víctor Julio Suárez.

El líder insurgente cayó en un bombardeo militar a su base en las selvas de esa localidad del departamento del Meta, que es el centro de operaciones del Bloque Oriental del grupo insurgentes.

Los guerrilleros que murieron y los que se entregaron pertenecían a esta facción de las Farc, según el informe castrense, en el que se identificó a uno de los muertos como 'Juvenal' o 'El Paisa', considerado quinto al mando en el frente 62 del grupo, que pertenece al bloque de la región.

En las acciones, las tropas decomisaron siete fusiles, una ametralladora, un lanzador de granadas, explosivos, dos toneladas de víveres, un equipo de comunicación por radio, dos computadores portátiles y medicamentos, entre otros materiales.



- **Revista Semana (24 de Julio 2011)**

Tres rebeldes de las FARC mueren en combates en La Macarena

Julio 24 de 2011

Imagen

Al menos tres guerrilleros de las FARC murieron en combates con unidades militares de elite en las selvas de la localidad La Macarena, en el departamento de Meta, informaron el domingo portavoces castrenses en Bogotá.

La fuente precisó que los enfrentamientos se presentaron el sábado en Yará, paraje rural de La Macarena, población en cuyo territorio murió hace diez meses el jefe militar de las FARC 'Mono Jojoy' o 'Jorge Briceño Suárez', alias de Víctor Julio Suárez.

El líder insurgente cayó en un bombardeo militar a su base en las selvas de esa localidad del departamento de Meta, que es el centro de operaciones del Bloque Oriental del grupo insurgentes.

Los rebeldes que murieron y los que se entregaron pertenecían a esta facción de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), según el informe castrense, en el que se identificó a uno de los muertos como 'Juvenal' o el 'Paisa', considerado quinto al mando en el frente 62 del grupo, que pertenece al bloque de la región.

En las acciones, las tropas decomisaron siete fusiles, una ametralladora, un lanzador de granadas, explosivos, dos toneladas de víveres, un equipo de comunicación por radio, dos computadores portátiles y medicamentos, entre otros materiales.

- **Vanguardia Liberal (24 de Julio 2011)**

Mueren tres guerrilleros del Bloque Oriental en La Macarena

Julio 24 de 2011

Imagen

En combates entre tropas de Despliegue Rápido de la Fuerza de Tarea Conjunta Omega y el frente 62 de las Farc, murieron tres guerrilleros en La Macarena, Meta.



Según se informó, se trata de dos mujeres y alias 'Juvenal El Paisa', sindicado de ser el quinto hombre en importancia de dicho frente.

Durante los hechos, se desmovilizó otro guerrillero y un menor de edad se desvinculó del conflicto y fue entregado a las autoridades competentes en Villavicencio.

Así mismo, las tropas se incautaron de 1 ametralladora M60, un lanza granadas de 40 mm, 7 armas largas, 1.358 cartuchos de varios calibres, gran cantidad de explosivos, 2 toneladas de víveres, un radio de comunicaciones base, dos computadores portátiles y una caneca con capacidad para 55 galones, llena de medicamentos.

- **Comando General de las Fuerzas Militares (24 de Julio 2011)**

Fuerzas Militares neutraliza a cuatro guerrilleros del bloque oriental de las Farc

Julio 24 de 2011

Las continuas operaciones que tropas de la Fuerza de Tarea Omega mantienen en el Meta propiciaron la fuga de cuatro integrantes de las Farc, entre ellos un menor de edad.

La Macarena. En operaciones ofensivas de las Fuerzas Militares contra el bloque oriental de las Farc que delinque en la región de La Macarena, Meta, tropas de la Brigada Móvil 3 neutralizaron a tres narcoterroristas del frente 62 de las Farc, entre los que se encontraban dos mujeres y un hombre conocido con el alias de 'Juvenal el Paisa', quien era el quinto hombre en importancia de esta estructura.

Durante la operación realizada por unidades de Despliegue Rápido de la Fuerza de Tarea Conjunta Omega, también se desmovilizó voluntariamente otro narcoterrorista junto con un menor de edad, quien fue puesto a órdenes de las autoridades competentes en Villavicencio.

Así mismo, las tropas incautaron una ametralladora M60, un lanza granadas de 40 mm, 7 armas largas, 1.358 cartuchos de varios calibres y gran cantidad de explosivos, así como detonadores eléctricos, dos toneladas de víveres, un radio de comunicaciones base, varias prendas negras, dos computadores portátiles y una caneca con capacidad para 55 galones, llena de medicamentos.



En otro hecho, tropas de la Brigada Móvil 10 dieron muerte en combate a otro terrorista en desarrollo de las operaciones militares contra la Compañía móvil 'Edwin Suárez Briceño' que combatía en cercanías de la vereda El Porvenir, municipio de Mesetas, Meta. El terrorista vestía prendas de uso privativo de las Fuerzas Militares y portaba un arma larga.

En el mismo lugar también se entregaron voluntariamente otros dos sujetos de esta organización narcoterrorista, quienes entregaron armas largas y material de explosivos y municiones.

Con estas operaciones que permitieron evitar actos terroristas contra la población civil de esta región del país, las tropas de la Fuerza de Tarea Conjunta Omega reafirmaron una vez más su compromiso con la defensa y seguridad de los colombianos.

- **Todelar (25 de Julio 2011)**

Aseguran a exinstructor de las Autodefensas por masacre de Antioquia

Julio 25 de 2011

Imagen

José Efraín Pérez Cardona, ex instructor nacional de las autodefensas de Córdoba y Urabá, fue afectado con medida de aseguramiento, consistente en detención preventiva sin beneficio de excarcelación, en el proceso que se adelanta por la masacre de Puerto Alvira o Caño Jabón, en el departamento del Meta.

Pérez Cardona, alias Cuatrocientos, fue sindicado por un fiscal de Derechos Humanos como presunto autor de los delitos de homicidio agravado, desaparición forzada, desplazamiento forzado, terrorismo, secuestro, concierto para delinquir agravado, y hurto agravado y calificado.

Según lo establecido, Pérez Cardona instruyó en cartografía y manejo de brújula a los integrantes del grupo que perpetró la acción criminal el 4 de mayo de 1998, cuando fueron ultimadas no menos de 18 personas.

El sindicado está privado de la libertad en la Cárcel Nacional Modelo de Bogotá.



- **El Tiempo (28 de Julio 2011)**

Condenan a 'Jorge Pirata' por crimen del ex alcalde Ómar López

Julio 28 de 2011

Imagen

El ex jefe 'para' fue condenado por los 4 homicidios en La Alborada, donde murió Omar López.

En el 2004, una época oscura en la que los paramilitares y la guerrilla se disputaban el control de los barrios de Villavicencio, y los tentáculos de las autodefensas y los narcos manipulaban a los contratistas, al ex alcalde de la capital del Meta Omar López Robayo (2001-2003) lo mataron en la cancha de fútbol de Semillanos.

A su lado murieron sus escoltas, el policía Hilmer Alberto Campo, y Ángel Norbey Huertas. En la puerta de entrada a la cancha cayó muerto el celador Jacobo Gómez Torres. Y además, Yeimi Villa y Juan Cardona salieron heridos.

Por esta masacre que estremeció a la ciudad, el Juzgado Segundo Especializado condenó a 21 años de cárcel a Manuel de Jesús Pirabán, el temido ex jefe 'para' del Bloque Centauros, 'Jorge Pirata', quien se acogió a sentencia anticipada el pasado 11 de marzo.

Inicialmente, 'Pirata' había negado su nexos con la masacre y la atribuyó a Miguel Arroyabe. Sin embargo, fue Daniel Rendón, 'Don Mario', quien habló de la participación de 'Pirata', el jefe militar del Centauros en los días de la masacre.

La condena contra 'Jorge Pirata' se genera sin que los villavicensinos conozcan con precisión cuál fue la causa por la que mataron a Omar López. 'Pirata' dice que Arroyabe dio la orden.

En la sentencia el despacho dice que "con fines terroristas, generar alarma en la comunidad y con fines políticos".



El Juzgado condenó a 'Pirata' al pago aproximado de 432 millones de pesos de indemnización a las familias de los fallecidos y de 54 millones de pesos a cada uno de los heridos en los hechos de sangre.

- **RCN La Radio (1 de Agosto 2011)**

Manuel de Jesús Pirabán alias 'Pirata' aceptó su participación en el asesinato del ex alcalde de Villavicencio Omar López Robayo

Agosto 1 de 2011

El ex paramilitar Manuel de Jesús Pirabán alias 'Pirata', fue condenado por el Juez Segundo especializado de Villavicencio a 21 años de cárcel por haber participado en el asesinato del exalcalde de esta capital Omar López Robayo elegido para el periodo 2001-2003

'Pirata' había negado inicialmente su participación en el asesinato de ex mandatario, pero tras una versión de Daniel Rendón Herrera alias 'Don Mario', que lo señaló como uno de los autores intelectuales del magnicidio, hizo que el ex para se acogiera a sentencia anticipada y aceptara los cargos.

El ex alcalde Omar López Robayo fue asesinado el 22 de febrero de 2004, 52 días después de haber terminado su administración, en la cancha de fútbol de la empresa Semillano en el barrio La Alborada.

Murieron también los escoltas de López, Ángel Norbey Huertas y Himer Alberto Campo, el celador de Semillano Jacobo Gómez Torres y se salvaron Juan Carlos Cardona y Yeimy Villa.

Por este hecho también está involucrado el exalcalde Franklin Germán Chaparro Carrillo (2004-2005), quien continúa en la cárcel La Picota de la capital del país.

- **Ejército Nacional (7 de Agosto 2011)**

Operaciones militares produjeron fuga de integrantes de las Farc

Agosto 7 de 2011



En hechos simultáneos registrados en los departamentos de Cauca y Meta, dos integrantes de las Farc huyeron de las células criminales y se presentaron voluntariamente en unidades del Ejército, donde pidieron protección.

La primera entrega voluntaria se produjo en la vereda El Túnel del municipio de Cajibío, Cauca, donde tropas del Batallón de Infantería No. 7 `General José Hilario López´ adelantan operaciones de registro y control.

El hombre perteneciente a la cuadrilla `José Gonzalo Franco´ de las Farc, hizo entrega a los soldados de un revólver y 18 cartuchos de guerra de diferentes.

De otra parte, en el sector conocido como El Charco del municipio de Puerto Lleras, Meta, efectivos del Batallón de Infantería No. 21 `Batalla Pantano de Vargas´, de la Séptima Brigada, reportaron la entrega voluntaria de un integrante de la cuadrilla `Joselo Lozada´ de las Farc.

Alias `Palillo´, como era conocido al interior de la organización armada ilegal, llegó en posesión de una pistola, un proveedor, municiones y una granada de mano.

Los sujetos serán incorporados al Programa de Atención Humanitaria al Desmovilizado, una vez se confirme la veracidad de la información suministrada.

- **RCN La Radio (7 de Agosto 2011)**

Juez en Villavicencio absolvió a alias “Carecuchillo”

Agosto 7 de 2011

Imagen

El juez cuarto penal del circuito especializado de Villavicencio absolvió a Dumar de Jesús Guerrero Castillo, alias “Carecuchillo”, en el proceso que le adelantaban por cuatro homicidios y por atentar contra el ex comandante del Bloque Calima de las Autodefensas Unidas de Colombia, Ever Veloza, alias H.H.

Guerrero Castillo, hermano del extinto Pedro Oliveiro Guerrero alias “Cuchillo”, era acusado de los delitos de homicidio en persona protegida, concierto para delinquir, y



porte ilegal de armas, los cuales fueron imputados por un fiscal de la Unidad de Derechos Humanos.

Las víctimas fueron identificadas como Ana Catalina Ospina, Sisley Rondón Ruiz, José Helver Velásquez Restrepo y William Javier Higinio García.

Dumar de Jesús Guerrero, alias "Carecuchillo", permanece recluido en la cárcel Picota de Bogotá.

- **Comando General de las Fuerzas Militares (10 de Agosto 2011)**

Por presión de las operaciones militares se entrega alias 'Juan Carlos Muñeco' integrante de la cuadrilla 62 de las Farc

Agosto 10 de 2011

Villavicencio. Las operaciones militares desplegadas por tropas de la Séptima Brigada en el departamento de Meta, permitieron en las últimas horas la fuga y posterior entrega de un integrante de la cuadrilla 62 de las Farc.

El hecho se produjo en el barrio Ciudad Porfía de la ciudad de Villavicencio, donde se encuentran desplegados efectivos del Grupo Gaula Meta adelantando operaciones de registro y control.

Alias 'Juan Carlos Muñeco' con nueve años en la organización armada ilegal, informó que el maltrato que recibía por parte de los cabecillas, la falta de víveres y la persecución permanente por parte del Ejército lo llevó a tomar esta decisión.

- **Noticiero Del Llano (10 de Agosto 2011)**

Cansado y demacrado se entregó un guerrillero en Ciudad Porfía.

Agosto 10 de 2011

Villavicencio... Con caminar cansado, rostro demacrado y la huella de las duras jornadas en la guerrilla, y el hambre, llegó ante las unidades del Gaula Militar en Ciudad Porfía, un insurgente conocido con el alias de "Juan Carlos Muñeco".



El reporte de los mandos del Ejército, señalan que las primeras declaraciones están relacionadas con el maltrato, el hambre y los abusos físicos y psicológicos por parte de los cabecillas.

Alias "Juan Carlos Muñeco" llevaba 9 años de la organización armada desempeñándose como guerrillero de base.

La entrega voluntaria de este guerrillero se dio como resultado de la continua presión militar que las tropas de la Séptima Brigada ejercen contra las Farc, señala el reporte castrense.

- **Ejército Nacional (10 de Agosto 2011)**

Integrante de las Farc regresa a la libertad en Meta

Agosto 10 de 2011

Villavicencio. Las operaciones militares desplegadas por tropas de la Séptima Brigada en el departamento de Meta, permitieron en las últimas horas la fuga y posterior entrega de un integrante de la cuadrilla 62 de las Farc.

El hecho se produjo en el barrio Ciudad Porfía de la ciudad de Villavicencio, donde se encuentran desplegados efectivos del Grupo Gaula Meta adelantando operaciones de registro y control.

Alias 'Juan Carlos Muñeco' con nueve años en la organización armada ilegal, informó que el maltrato que recibía por parte de los cabecillas, la falta de víveres y la persecución permanente por parte del Ejército lo llevó a tomar esta decisión.

- **Comando General de las Fuerzas Militares (11 de Agosto 2011)**

Continúan las entregas voluntarias de integrantes de las Farc en el Meta

Agosto 11 de 2011

San José del Guaviare. Cuatro integrantes de las Farc se entregaron voluntariamente a tropas del Comando Específico de Oriente, destacadas en el Meta, después de haberse fugado de la estructura criminal.



Las entregas se produjeron en el área rural del municipio de Granada, donde se encuentran desplegados soldados del Batallón de Combate Terrestre No.85 adelantando operaciones de registro y control.

Los sujetos conocidos al interior de la cuadrilla 43 de las Farc, con los alias de `Adriana`, `Tania`, `Maicol` y `Omar`, informaron a los militares que la falta de alimentos y el maltrato que recibían por parte de los cabecillas los llevó a tomar esta decisión.

- **RCN La Radio (11 de Agosto 2011)**

Integrantes del frente 43 de las Farc se desmovilizaron en el Meta

Agosto 11 de 2011

Según el ejército, la entrega voluntaria de estos guerrilleros se dio como resultado de la continua presión militar que las tropas de la Brigada Móvil número 12 y la móvil 4, ejercen contra las Farc en esta zona del país

Los presuntos guerrilleros conocidos con los alias “Adriana” con 12 años en la organización de las Farc desempeñándose como comandante de escuadra y enfermera, “Maicol” con cuatro años,” Omar” y “Tania” integrantes del frente 43 de las Farc quiénes se entregaron a las tropas del Comando Especifico de Oriente en el Meta.

En desarrollo del plan de consolidación de la Policía seguridad democrática de la Fuerza de Tarea Conjunta Omega continúa las operaciones en los departamentos del Guaviare y Meta.

- **Noticiero Del Llano (12 de Agosto 2011)**

Ante la Policía se entregó presunto guerrillero.

Agosto 12 de 2011

Granada.- Meta.... En las últimas horas, en la inspección de Caño Blanco, se entregó un supuesto guerrillero de las FARC.



El coronel Juan Carlos Pinzón, señaló que el joven insurgente no portaba armas ni material de intendencia.

El desmovilizado fue trasladado al cantón militar de Apiay, donde recibe la atención del personal del programa presidencial.

- **Verdad Abierta (12 de Agosto 2011)**

El gran despojo de tierras en el Meta

Agosto 12 de 2011

Hasta ahora empieza a conocerse la magnitud del robo de tierras en este departamento, con el tercer número de solicitudes de protección para fincas en riesgo, que supera las 6.600. El despojo fue de la mano con el desplazamiento de 125 mil personas en trece años. VerdadAbierta.com presenta una radiografía de la tragedia.

Decenas de testimonios de los campesinos y reportes de las entidades humanitarias y sociales oficiales revelan el lado oscuro de la reciente prosperidad agroindustrial del Llano. Meta es el tercer departamento del país con mayor número de tierras despojadas o abandonadas (ver tabla). Según datos de Acción Social, entre 1997 y agosto de 2010 de este departamento salieron desplazadas 126.151 personas agrupadas en 31.431 familias (ver tabla).

Un informe regional de la Comisión Nacional de Reparación, Cnrr, advierte que los campesinos han presentado 3.316 solicitudes de protección de tierras, un mecanismo que evita que sus parcelas sean vendidas a terceros. En este tipo de peticiones, a Meta solo lo superan Antioquia, con 6.653 solicitudes de protección y Bolívar, con 4.057 peticiones.

Según la Cnrr, los municipios de donde han salido más personas desplazadas del Meta son aquellos donde precisamente figura el mayor número de peticiones de protección de tierras. Son los casos de Vista Hermosa, donde más de 26.000 personas salieron desplazadas y 692 campesinos pidieron protección de sus fincas. Allí, según datos de Acción Social, hubo un año en particular cuando el desplazamiento forzado creció súbitamente, pues pasó de 1.571 desplazamientos en 2005 a 4.779 en 2006 (ver tabla). En Puerto Rico, que comparte con Mapiripán, el segundo lugar del departamento



donde hubo más campesinos desplazados, tuvo 13.000 desplazamientos. Allí hubo 453 solicitudes para proteger la tierra de robos ilegales (ver tabla). En ese municipio también el desplazamiento se disparó entre 2005 y 2006, que pasó de 644 desplazamientos a 3.966. En Mapiripán hubo 460 solicitudes de protección de tierras por campesinos que querían para evitar que se las robaran.

El aumento del desplazamiento forzado en el Meta a partir 2006, en 18 de los 29 municipios coincidió con la sostenida ofensiva militar que lanzó el ejército contra la guerrilla, luego de que en 2002 se rompieran las conversaciones de paz que habían tenido lugar precisamente en una zona de distensión que abarcaba los municipios de Vista Hermosa y Puerto Rico.

A partir de 2008, cuando el Estado retomó el control militar de esos territorios, éstos han sido piloto del Proyecto Plan de Consolidación de La Macarena (Pcim). Como su nombre lo indica, este plan gubernamental busca consolidar la presencia del Estado de manera más integral y permanente, e impedir que la guerrilla regrese.

Un informe del Observatorio del Territorio de la Universidad de Los Llanos de marzo de 2011, advierte que entre 2003 y 2007 los dos municipios, Vista Hermosa y Puerto Rico, ocuparon el segundo y tercer puesto en el país con más casos de víctimas de minas antipersonal. Según el Programa Presidencial para la Acción Integral contra las Minas Antipersonal, Meta es el segundo departamento con más víctimas, con 917 casos registrados entre 1990 y abril de 2011.

Mapiripán fue otro de los municipios que encabezan las cifras de víctimas del conflicto armado en Colombia. Este fue el lugar elegido por los paramilitares para entrar a los Llanos Orientales en 1998. En versión libre, Elkin Casarrubia alias ‘El Cura’ contó que el 4 de mayo de ese año dirigió un grupo de 200 hombres, provenientes del Urabá, para tomarse Caño Jabón, corregimiento de Mapiripán. Ese año, entre el 15 y el 20 de julio, asesinaron a 22 personas, según confesaron en las diligencias de Justicia y Paz. Esta masacre se conoce como la primera de Mapiripán (Lea ‘Las injusticias de Mapiripán’).

Luego, los paramilitares instalaron su base en San Martín, un municipio en el corazón del departamento, desde donde delinquieron con el grupo paramilitar que bautizaron como Bloque Centauros y que luego se llamó Héroes de los Llanos y del Guaviare (Lea ‘Bloque Centauros’).



VerdadAbierta.com viajó a los Llanos y encontró que hubo despojos en todo el departamento. Hasta el momento, ante la Comisión Nacional de Reparación seccional Meta los campesinos han hecho apenas 60 solicitudes de restitución de tierras, que suman 39.267 hectáreas. Sin embargo, las cifras de desplazamiento y despojo confirman los peores temores de las organizaciones sociales y de víctimas, que el despojo en el Meta ha sido enorme, y que el temor no ha dejado a la gran mayoría de campesinos desterrados, exigir que se les devuelva su tierra.

- **Comando General de las Fuerzas Militares (13 de Agosto 2011)**

Continúan las entregas voluntarias de integrantes de las Farc

Agosto 13 de 2011

Bogotá. Las operaciones ofensivas adelantadas en diferentes regiones del país permitieron que cinco integrantes de reductos terroristas de las Farc escaparan y se entregaran de manera voluntaria a las tropas.

Las dos primeras entregas de individuos pertenecientes a la primera cuadrilla de las Farc se registraron en el municipio de Mitú, Vaupés, sitio donde soldados del Batallón de Selva No. 30 ‘General Alfredo Vásquez Cobo’ acogieron a los sujetos que manifestaron su deseo de tomar los beneficios que brinda el gobierno nacional.

Entre tanto, un individuo que aseguró haber delinquido en la cuadrilla 42 de las Farc, llegó hasta el casco urbano del municipio de La Uribe, Meta, para presentarse de manera voluntaria a los efectivos militares del Batallón de Combate Terrestre No. 77, destacados en esta región del país.

Finalmente, soldados del Batallón Especial Energético y Vial No. 5 ‘General Juan José Reyes’, desplegados en el municipio de El Bagre, Antioquia, acogieron a dos individuos que aseguraron hacer parte de la cuadrilla ‘Gerardo Guevara’ de las Farc.

Una vez se comprueben la veracidad de la información, los individuos pasarán al Programa de Atención Humanitaria al Desmovilizado.



- **Comando General de las Fuerzas Militares (17 de Agosto 2011)**

Cuatro integrantes de las Farc, entre ellos una enfermera se entregaron al Ejército Nacional

Agosto 17 de 2011

Bogotá. En hechos simultáneos registrados en diferentes lugares del territorio nacional, cuatro subversivos de las Farc escaparon de la organización terrorista, presentándose luego en unidades militares donde pidieron protección.

Inicialmente, en el municipio de Puerto Concordia, Meta, tropas del Batallón de Combate Terrestre No. 6 ‘Capitán Álvaro Ruiz Ortiz’ recibieron a una mujer de 30 años de edad, quien se desempeñaba como enfermera de la cuadrilla ‘Camilo Torres’ de las Farc.

La joven que llevaba 15 años dentro de la organización terrorista, fue auxiliada por los efectivos militares, ya que presentaba una herida en su pie derecho, propinada al parecer por los guerrilleros.

Entre tanto, en el cantón militar de Nápoles, en la ciudad de Cali, se hizo efectiva la entrega voluntaria de un hombre que llegó a las instalaciones militares manifestando ser reemplazante y ecónomo de la cuadrilla 30 ‘Rafael Aguilera’ de las Farc.

En una acción similar, registrada esta vez en el Córdoba, efectivos del Batallón de Combate Terrestre No. 110 lograron la fuga de un guerrillero de 32 años, conocido al interior de la cuadrilla 18 de las Farc con el alias de ‘El Pájaro’.

El sujeto que llevaba cinco años en la organización delictiva, salió al encuentro de las tropas en área rural del municipio de Puerto Libertador, para manifestar su deseo de integrar el programa de Atención Humanitaria al Desmovilizado, liderado por el Gobierno Nacional.

Finalmente, efectivos del Batallón de Infantería No.19 ‘General Joaquín París’ acogieron en inmediaciones del municipio de San José del Guaviare, a un hombre integrante de la cuadrilla 44 de las Farc.



En diálogo con los militares, el sujeto señaló que el maltrato, la falta de alimentos y la presión de las tropas motivaron su decisión.

- **Fiscalía General de la Nación (17 de Agosto 2011)**

Fiscalía imputa cargos a 23 postulados Agosto 17 de 2011

Ante un magistrado del Tribunal de Justicia y Paz la Fiscalía imputa cargos a 23 postulados por su participación en 447 hechos delictivos, como homicidio en persona protegida, desaparición forzada y secuestro, cometidos entre 2000 y 2007 en Meta, Guaviare y Casanare.

Entre los postulados se encuentran: Daniel Rendón Herrera, alias Don Mario, ex integrante del estado mayor del bloque Centauros, Manuel de Jesús Pirabán, alias Pirata, ex cabecilla militar del citado grupo, Luis Arlex Arango, ex jefe del bloque Hernán Troncoso, y Miguel Rivera Jaramillo, ex jefe de grupos especiales que perpetraban homicidios selectivos en Villavicencio.

La imputación la hace un fiscal de la Unidad Nacional de Fiscalías para la Justicia y la Paz, quien solicitará la imposición de la medida de aseguramiento en centro carcelario para los procesados. Esta diligencia finalizará el 28 de septiembre próximo.

- **La Libertad (18 de Agosto 2011)**

Imputan 447 hechos a 23 desmovilizados

Agosto 18 de 2011

Entre los postulados se encuentran: Daniel Rendón Herrera, alias ‘Don Mario’, ex integrante del estado mayor del bloque centauros.

De la redacción judicial

Ante un magistrado del Tribunal de Justicia y Paz la Fiscalía imputa cargos a 23 postulados por su participación en 447 hechos delictivos, como homicidio en persona protegida, desaparición forzada y secuestro, cometidos entre 2000 y 2007 en Meta, Guaviare y Casanare.



Entre los postulados se encuentran: Daniel Rendón Herrera, alias ‘Don Mario’, ex integrante del estado mayor del bloque centauros, Manuel de Jesús Piraban, alias ‘pirata’, ex cabecilla militar del citado grupo, Luis Arlex Arango, ex jefe del bloque Hernán Troncoso, y Miguel Rivera Jaramillo, ex jefe de grupos especiales que perpetuán homicidios selectivos en Villavicencio.

La imputación la hace un fiscal de la Unidad Nacional de Fiscalías para la Justicia y la Paz, quien solicitará la imposición de la medida de aseguramiento en centro carcelario para los procesados. Esta diligencia finalizará el 28 de septiembre próximo.

- **Noticiero Del Llano (18 de Agosto 2011)**

Desertaron guerrilleros en Meta y Guaviare.

Agosto 18 de 2011

Villavicencio... En hechos simultáneos registrados en diferentes lugares del territorio nacional, cuatro subversivos de las Farc escaparon de la organización armada, presentándose luego en unidades militares donde pidieron protección.

La Cuarta División reveló que inicialmente, en el municipio de Puerto Concordia, Meta, tropas del Batallón de Combate Terrestre No. 6 ‘Capitán Álvaro Ruiz Ortiz’ recibieron a una mujer de 30 años de edad, quien se desempeñaba como enfermera de la cuadrilla ‘Camilo Torres’ de las Farc. La joven que llevaba 15 años dentro de la organización ilegal, fue auxiliada por los efectivos militares, ya que presentaba una herida en su pie derecho, propinada al parecer por los guerrilleros que la persiguieron, indican el reporte oficial.

Finalmente, efectivos del Batallón de Infantería No.19 ‘General Joaquín París’ acogieron en inmediaciones del municipio de San José del Guaviare, a un hombre integrante de la cuadrilla 44 de las Farc.

En dialogo con los militares, el sujeto señaló que el maltrato, la falta de alimentos y la presión de las tropas motivaron su decisión.



- **Comando General de las Fuerzas Militares (19 de Agosto 2011)**

Aumentan las fugas de guerrilleros de las Farc

Agosto 19 de 2011

Bogotá. Los malos tratos, la falta de alimentos, la presión de las tropas y el deseo de un futuro mejor, siguen siendo los motivos para que los guerrilleros que pertenecen a la organización narcoterrorista de las Farc, se fuguen y busquen el apoyo de las tropas del Ejército Nacional.

Inicialmente en el municipio de Granada, Meta, tropas del Batallón de Combate Terrestre No. 84 ‘Capitán. Eduardo Figueroa’, acogieron a un hombre de 27 años, conocido al interior de la cuadrilla 27 de las Farc, con el alias de ‘Edward’.

El sujeto se desempeñaba como cabecilla de escuadra y llevaba 10 años dentro de la organización terrorista, al sentir la presencia de los efectivos militares decidió salir al paso y entregarse voluntariamente y así volver a la libertad.

Entre tanto, soldados del Batallón de Infantería No.17 ‘General Domingo Caicedo’, recibieron a otro integrante de las Farc, esta vez de la cuadrilla 21, en el municipio de Chaparral, Tolima.

Finalmente, en el barrio Sinaí, Putumayo, se presentó un sujeto en las instalaciones del Batallón de Servicios y Apoyo para el Combate No. 27 ‘Simona Luz Duque de Alzate’, manifestando pertenecer a las redes urbanas de la cuadrilla 32 de las Farc.

Los individuos, pasaran al Programa de Atención Humanitaria al Desmovilizado una vez se compruebe la veracidad de la información suministrada.

- **El Tiempo (20 de Agosto 2011)**

Piden a EE .UU. tres testimonios contra el esmeraldero Víctor Carranza

Agosto 20 de 2011

Imagen

Silencio de ex 'paras' afecta el caso. Su defensa habla de compra de testigos.



Bajo el rótulo de urgente y confidencial, la Jefatura de la Unidad Nacional de Justicia y Paz les envió un correo electrónico a sus 56 fiscales en el que los conmina a revisar sus archivos y a remitir toda mención que los ex paramilitares hayan hecho sobre el llamado zar de las esmeraldas, Víctor Carranza Niño.

En el mensaje, fechado el 4 de agosto pasado, se dio un plazo de 24 horas para informar cualquier hecho que implique al esmeraldero de Guateque (Boyacá).

EL TIEMPO estableció que la premura se debe a que la Fiscalía está en la práctica de pruebas finales antes de tomar decisiones de fondo dentro de la investigación preliminar que le sigue al polémico empresario de 76 años.

Y ya hay reportes de tres ex jefes de las autodefensas -'don Mario', el 'Aleján' y 'Jorge Pirata'- y de varios paramilitares rasos que lo señalan de ser el financiador de las autodefensas y colaborador en la masacre de Mapiripán (Meta), en 1997. Uno de ellos, Dúmar Guerrero, 'Carecuchillo', fue escuchado en versión el viernes en La Picota.

El encuentro 'harlista'

La Fiscalía también está a la espera de que le lleguen tres reportes claves de paramilitares presos en EE. UU.: Salvatore Mancuso, Miguel Ángel Mejía Múnera, el 'Mellizo', y Ramiro 'Cuco' Vanoy.

Según testimonios en poder del ente acusador, el 'Mellizo' y su hermano Víctor (muerto en un operativo de la Policía) tenían negocios con Carranza y hasta le facilitaron 2 millones de dólares cuando estuvo preso.

También hablan de que Carranza les filtraba a los 'Mellizos' información para evadir operaciones de las autoridades en el Meta.

Al respecto, EL TIEMPO estableció que el zar ya admitió haber conocido a uno de los Mejía Múnera. Pero dijo que no recuerda a cuál y que el escenario fue un evento 'harlista' en Puerto Gaitán (Meta), en donde tiene propiedades.

El zar de las esmeraldas también negó que una avioneta supuestamente suya (La Rebeca) hubiera transportado armas y hombres durante la masacre de Mapiripán. Incluso, en el expediente hay un certificado de la Aerocivil que dice que el esmeraldero sólo ha tenido una aeronave (en 1964) y la vendió a los pocos días.



La preocupación de los investigadores es que ni el 'Mellizo' ni Mancuso quieren hablar con Justicia y Paz porque, dicen, eso no les representa beneficios jurídicos y pone en riesgo a sus familias.

Y aunque Ramiro 'Cuco' Vanoy -esmeraldero de Yacopí (Cundinamarca) que terminó comandando el bloque 'Mineros'- está en la misma tónica, su declaración alcanzó a ser recogida en diciembre.

"Si él (Carranza) no es paramilitar, yo tampoco", aseguró 'Vanoy' desde una cárcel de La Florida, en donde purga una pena de 20 años. Y acusó a Carranza de ordenar cinco asesinatos a principios de los 90.

La defensa de Carranza se negó a hablar del proceso para proteger la reserva. Pero aseguró que el zar "ya rindió versión libre, hizo sus descargos y explicó los móviles por los que se le armó un montaje judicial por no compartir actos delictivos".

'Bajo juramento, personas han hablado de compra de testigos'

EL TIEMPO contactó a Jorge Alirio Roa, defensor de Víctor Carranza, quien aseguró que va a demostrar que el proceso contra su cliente es un montaje. "Cada vez que lo exoneran surgen detractores que, de manera irresponsable, incluso comprando testigos y ofreciéndoles beneficios, pretenden enlodar su nombre", afirmó. Y agregó que la fiscal de la Unidad Antiterrorista que lleva el caso ya fue informada de esto por testigos bajo juramento. Explicó que tanto los señalamientos como los dos atentados que ha sufrido su cliente se deben a que este no ha compartido actos delictivos. Y advirtió que quienes lo han señalado se exponen a denuncias por presunto falso testimonio y concierto para delinquir. "Si son postulados, se exponen a ser excluidos de justicia y paz", comentó. Finalmente, dijo que no puede especificar las pruebas pedidas para demostrar la inocencia de Carranza porque hacen parte de la reserva.

- **Noticiero Del Llano (22 de Agosto 2011)**

Nuevas entregas de militantes de las FARC en Guaviare y Meta, por presiones militares.

Agosto 22 de 2011



Villavicencio... Las fuerzas militares no desisten en sus operaciones en contra de los alzados en armas que delinquen en los departamentos de Guaviare y Meta, presionando a la entrega de nuevos militantes de estas organizaciones al margen de la Ley.

Alias “Popeye” integrante del frente 27 con diez años de ejercicio en esa agrupación, entregó sus armas de dotación y quedó a ordenes del Comando Específico de Oriente, la región selvática del Guaviare y el Meta.

Así mismo se confirmó la entrega de alias “Chirly” con quince años al servicio del frente “Camilo Torres” como enfermera, según el informe de la cuarta División del Ejército.

El mal trato de los cabecillas, el hambre, las enfermedades y las humillaciones, fueron las causas que obligaron a estos guerrilleros a abandonar las filas de esa agrupación, indicó la Cuarta División.

- **Comando General de las Fuerzas Militares (24 de Agosto 2011)**

Una mujer y cuatro guerrilleros se fugan de las Farc

Agosto 24 de 2011

Bogotá. En la ciudad de Bogotá, tropas del Grupo de Caballería No. 13 ‘General Ramón Arturo Rincón Quiñonez’, recibieron a una mujer que aseguró pertenecer a la cuadrilla 44 de las Farc.

Así mismo, efectivos del Gaula Militar Cundinamarca y del Batallón de Infantería No. 37 ‘Guardia Presidencial’, desplegados en la capital colombiana, acogieron a dos integrantes de las cuadrillas 32 y ‘Juan José Rondón’ de las Farc, respectivamente.

Entre tanto, en el municipio de Santander de Quilichao, Cauca, tropas del Batallón de Infantería No. 8 ‘Batalla de Pichincha’ recibieron a otro guerrillero, esta vez de la cuadrilla ‘Jacobo Arenas’ de las Farc.

Finalmente, efectivos militares del Batallón de Combate Terrestre No. 42 ‘Héroes de Barbacoas’, apostados en la cabecera del municipio de Puerto Rico, Meta, brindaron protección a un sujeto, que al percatarse de la presencia de las tropas en esa zona, salió al paso y le manifestó a los soldados su deseo de regresar a la vida civil luego de haber pertenecido por espacio de un año a la cuadrilla 43 de las Farc.



Los sujetos manifestaron en conversaciones con los soldados, el deseo de integrar el Programa de Atención Humanitaria al Desmovilizado, liderado por el Gobierno Nacional.

- **El Tiempo (25 de Agosto 2011)**

Llamado a indagatoria ex 'para' por plagio de periodista Jineth Bedoya

Agosto 25 de 2011

Imagen

Dará su versión de los hechos del 25 de mayo del 2000, en los que admitió su participación.

Luego de 11 años del secuestro de la periodista Jineth Bedoya, actual subeditora de la sección Justicia del diario EL TIEMPO, la Fiscalía llamó a indagatoria a un desmovilizado del bloque Centauros, de las Auc, para que dé su versión de los hechos, ocurridos el 25 de mayo del 2000.

La diligencia estaba programada para este miércoles, pero debió ser aplazada dado al cambio de fiscal de derechos humanos que lleva el proceso. El abogado de la periodista, Pedro Vaca, dijo que aún está pendiente una nueva fecha.

De acuerdo con fuentes de la Fiscalía, el ex 'para', que está detenido, fue llamado a indagatoria tras admitir su participación en el plagio.

Bedoya fue secuestrada en la puerta de la cárcel Modelo, de Bogotá, cuando intentaba ingresar para entrevistar al 'para' Mario Jaimes Peña, alias el 'Panadero'. Sus captores la torturaron y violaron, y luego la dejaron abandonada en una carretera de las afueras de Villavicencio (Meta).

Durante este tiempo no había sido vinculado ni llamado a indagatoria ninguno de los que presuntamente participaron. En mayo pasado, el fiscal que llevó el proceso citó a versión libre al general (r.) de la Policía Leonardo Gallego, pero la diligencia no se cumplió. Primero, porque fue aplazada; luego, el fiscal decidió que no era procedente, ya que el proceso avanzó de indagación preliminar a apertura de instrucción.



Hace tres meses, la Fundación para la Libertad de Prensa (Flip) demandó al Estado colombiano ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos por la inoperancia de la justicia frente al caso.

- **Ejército Nacional (1 de Septiembre 2011)**

Tres integrantes de las Farc se fugan de la organización terrorista

Septiembre 1 de 2011

Bogotá. En hechos simultáneos registrados en diferentes lugares del territorio nacional tres integrantes de las Farc escaparon de la organización terrorista, presentándose luego en unidades militares donde pidieron protección.

Inicialmente, en el municipio La Macarena, departamento de Meta, tropas del Batallón de Combate Terrestre No. 54 ‘Coronel Agustín Calambazo’ acogieron un hombre conocido al interior de la cuadrilla 22 de las Farc, con el alias de ‘Sebastián’, quien en diálogos con los militares manifestó haber delinquido durante cinco años al interior de esta organización criminal.

Entre tanto, en el casco urbano del municipio de La Dorada, Caldas, soldados del Grupo de Caballería Mecanizado No. 4 ‘Juan del Corral’, recibieron un guerrillero perteneciente esta vez a la novena cuadrilla de las Farc. El sujeto hizo entrega de dos granadas de mano.

De otra parte, en la ciudad de Bogotá, se presentó en las instalaciones del Grupo de Caballería Mecanizado No. 13 ‘General Ramón Arturo Rincón Quiñonez’, un individuo quien dijo pertenecer a la cuadrilla ‘Alonso Cortés’ de las Farc.

Los individuos, pasaran al Programa de Atención Humanitaria al Desmovilizado una vez se compruebe la veracidad de la información suministrada.

- **Noticiero Del Llano (2 de Septiembre 2011)**

Desertor de la guerrilla encontró protección del Ejército.

Septiembre 2 de 2011



Mapiripán.- Meta, rompiendo la selva y luego de soportar los riesgos de los animales salvajes y la persecución de quienes fueran sus compañeros de causa, alias “Víctor”, logró llegar hasta las tropas del Ejército para pedir protección.

El insurgente perteneciente al Frente 39 llevaba 04 años como guerrillero de base en la comisión de orden público y en el grupo de seguridad de alias “Cadete” cabecilla de la célula rebelde.

La entrega del desertor se cumplió en la manigua donde los soldados de infantería del batallón Vargas realizan operaciones de registro y control de área.

Los voceros castrenses señalaron que las operaciones militares permanentes y contundentes de la Séptima Brigada a estas organizaciones al margen de la ley, las campañas de desmovilización, el hambre, los abusos y el maltrato a que son sometidos los guerrilleros fueron factores determinantes en la fuga de este integrante de las Farc que regresó a la libertad.

- **Noticiero Del Llano (2 de Septiembre 2011)**

Se desmovilizó “Sebastián” de la guerrilla de las FARC.

Septiembre 2 de 2011

La Macarena.- Meta... El reconocido jefe guerrillero conocido con el alias de “Sebastián” desertó de la insurgencia y se entregó a las tropas del Ejército Nacional.

Los hechos ocurrieron en esta localidad ante tropas del Batallón de Combate Terrestre No. 54 ‘Coronel Agustín Calambazo’,.

El hombre dijo pertenecer al grupo rebelde y en diálogos con los militares manifestó haber delinquido durante cinco años al interior de esta organización criminal.

- **Ejército Nacional (2 de Septiembre 2011)**

Una mujer y dos hombres se fugan de las Farc

Septiembre 2 de 2011



Bogotá. Los malos tratos, la falta de alimentos, la presión de las tropas y el deseo de un futuro mejor, siguen siendo los motivos para que los guerrilleros que pertenecen a la organización terrorista de las Farc, se fuguen y busquen el apoyo de las tropas del Ejército Nacional.

Inicialmente, en el municipio de La Uribe, departamento de Meta, tropas del Batallón de Combate Terrestre No.77 acogieron a una mujer de 18 años de edad, conocida al interior de la cuadrilla 54 de las Farc con el alias de ‘Clara’.

La joven, que delinquiró por espacio de seis años en la organización armada ilegal, se fugó junto con un hombre de 31 años de edad, conocido con el alias de ‘Jhon’, quien integró la facción terrorista durante 13 años de su vida.

Finalmente, en el municipio de Policarpa, Nariño, soldados del Batallón de Infantería No. 9 ‘Batalla de Boyacá’, recibieron a un hombre quien al sentir la presencia de las tropas tomó la decisión de fugarse de la cuadrilla ‘Jaime Pardo Leal’ de las Farc.

Los individuos, pasaran al Programa de Atención Humanitaria al Desmovilizado una vez se compruebe la veracidad de la información suministrada.

- **Comando General de las Fuerzas Militares (10 de Septiembre 2011)**

Cuatro guerrilleros de las Farc escapan de la organización terrorista

Septiembre 10 de 2011

Bogotá. Las operaciones militares, adelantadas en diferentes regiones del territorio nacional, permitieron que cuatro integrantes de las Farc escaparan de los reductos armados ilegales en los que delinquirían para presentarse de manera voluntaria a las tropas.

En una primera acción, soldados del Batallón de Infantería 20 ‘General Roergas Serviez’, desplegados en la vereda Rincón del Indio, en el municipio de Mapiripán, Meta, acogieron a dos integrantes de la cuadrilla 39 de las Farc que escaparon del grupo terrorista.



Entre tanto, en el municipio de Granada, un individuo que perteneció a la cuadrilla ‘Gabriel Galvis’ de las Farc se presentó de manera voluntaria ante efectivos del Batallón de Infantería 21 ‘Batalla Pantano de Vargas’.

Finalmente, hasta las instalaciones del Batallón de Infantería 34 ‘Juanambú’, ubicado en el casco urbano de Florencia, Caquetá, llegó un sujeto quien aseguró haber delinquido en la cuadrilla 15 de las Farc.

Los individuos pasarán al Programa de Atención Humanitaria al Desmovilizado, una vez se compruebe la veracidad de la información.

- **Ejército Nacional (10 de Septiembre 2011)**

Guerrilleros de las Farc escapan de la organización armada ilegal

Septiembre 10 de 2011

Bogotá. Las operaciones militares, adelantadas en diferentes regiones del territorio nacional, permitieron que cuatro integrantes de las Farc escaparan de los reductos armados ilegales en los que delinquían para presentarse de manera voluntaria a las tropas.

En una primera acción, soldados del Batallón de Infantería No. 20 General ‘Roergas Serviez’, desplegados en la vereda Rincón del Indio del municipio de Mapiripan, Meta, acogieron a dos integrantes de la cuadrilla 39 de las Farc que escaparon del grupo terrorista.

Entre tanto, en el municipio de Granada, un individuo que perteneció a la cuadrilla ‘Gabriel Galvis’ de las Farc se presentó de manera voluntaria ante efectivos del Batallón de Infantería No. 21 ‘Batalla Pantano de Vargas’.

Finalmente, hasta las instalaciones del Batallón de Infantería No. 34 ‘Juanambú’, ubicado en el casco urbano del municipio de Florencia, Caquetá, llegó un sujeto quien aseguró haber delinquido en la cuadrilla 15 de las Farc.

Los individuos pasarán al Programa de Atención Humanitaria al Desmovilizado, una vez se compruebe la veracidad de la información



- **El Tiempo (12 de septiembre de 2011)**

El frente 39 de las Farc ha perdido el 58% de combatientes

12 de septiembre de 2011

Imagen

'Marcela' era la 'voz' autorizada del frente 39 en contacto con el 'Embo'.

Según el Ejército, debido a acciones militares han disminuido los guerrilleros de este bloque.

Aviones detectores de calor de la Fuerza Aérea detectaron en la zona de El Siare, en Mapiripán (Meta), el sitio donde escoltado por unos 18 guerrilleros se movía 'Marcos Parrilla', el entonces segundo jefe del frente 39 de las Farc.

Tropas de la Séptima Brigada, que desembarcaron desde helicópteros artillados, caminaron entre la manigua durante cinco días hacia el lugar que las coordenadas indicaban.

Una vez allí, se arrastraron por la selva otros tres días hasta ubicar el escondite de 'Parrilla' y darle muerte. Diez meses después, también en El Siare, una comisión del frente 39 al mando del explosivista 'Polo Montañés', atacó la semana pasada a los militares que protegían a 46 trabajadores de una petrolera, a quienes iban a secuestrar.

En combates generados por la reacción del Ejército murió 'Polo Montañés', el hombre delegado desde el frente 44 por el Estado Mayor del Bloque Oriental (Embo) para recuperar la moral y las finanzas del frente 39.

Estos dos golpes sumados a la desmovilización de 'Marcela', jefa de comunicaciones de ese frente (radista) y 'mano derecha', según inteligencia militar, de 'Rodrigo Cadete', el máximo cabecilla del frente 39, son considerados letales por el mando de la Cuarta División y el camino que marcaría su desintegración.



Según el general Jaime Esguerra, comandante de la Cuarta División, al frente 39 solo le quedan unas 38 unidades, una diferencia abismal en comparación con los 300 que se considera tendrían en los días de la zona de distensión.

REDACCIÓN LLANO 7 DÍAS

- **Comando General de las Fuerzas Militares (12 de septiembre de 2011)**

Cuadrilla 39 de las Farc al borde de la desarticulación

12 de septiembre de 2011

Villavicencio. Durante el mes de agosto y en lo corrido de septiembre, la cuadrilla 39 de las Farc, que dirige alias ‘Cadete’, ha sufrido duros golpes. Las tropas adscritas a la Cuarta División han llegado al corazón de esta estructura ilegal, logrando la entrega voluntaria de varios de sus integrantes y la muerte en combate de importantes cabecillas de esta organización terrorista.

Una de las más recientes pérdidas para esta estructura armada ilegal, es la de alias ‘Marcela’, quien llevaba 17 años en la cuadrilla 39 y que fue sometida a cinco legrados durante su permanencia en las Farc. Ella tomó la decisión de abandonar la guerrilla al percatarse que su jefe la había traicionado, pues había ordenado que la sometieran a un nuevo legrado, a sabiendas que en su vientre existía un bebé de cinco meses de gestación.

Esta terrorista, se había convertido en la confidente de alias ‘Cadete’, máximo jefe de esta cuadrilla; ella era la encargada de manejar la estructura política de este guerrillero, que no solamente ordenó los abortos; sino que también abusaba sexualmente de toda mujer que llegaba a la cuadrilla 39, como lo afirmó alias ‘Marcela’ a las tropas.

Otros resultados

Asimismo, otros integrantes de esta organización armada ilegal también tomaron la decisión de abandonar las armas y regresar a la vida civil entre ellos alias ‘Johan’, cabecilla de escuadra y jefe de la seguridad personal de alias ‘Cadete’, alias ‘Víctor’, alias ‘Duber’ y alias ‘Yolima’, guerrilleros de base con más de 10 años en esta estructura



armada ilegal; alias ‘Pito Loco’, alias ‘Mararay’ y alias ‘Perico’, integrantes de las estructuras de apoyo del reducto terrorista.

Además, la ofensiva militar permitió dar muerte en combate a alias ‘Polo Montañita’, con 17 años en las Farc, quien estaba sindicado de ser el responsable de las emboscadas y asesinatos de miembros de la Fuerza Pública, adelantar acciones terroristas contra la estructura petrolera y reclutar menores en los municipios de Rincón del Indio, El Anzuelo y Puerto Trujillo.

En cifras

Las operaciones militares contra la cuadrilla 39 han generado una afectación total del 58%, destacándose la entrega voluntaria de 38 guerrilleros, la muerte en combate de ocho y la capturas de tres más; así como la incautación de más de 30 mil cartuchos para fusil y abundante material de guerra.

Fuente: Oficina de Prensa Cuarta División

- **Noticiero del Llano (13 de septiembre de 2011)**

Agoniza el Frente 39 de las FARC en el Meta. Las Fuerzas Militares lo tienen al borde de la extinción con contundentes golpes, reporta la Cuarta División.

13 de septiembre de 2011

Villavicencio... El frente 39 de las FARC, que en otrora fuera uno de los más agresivos de la guerrilla, esta agonizando ante los duros golpes propinados por las Fuerzas Militares, afirmó el comandante de la Cuarta División, general Jaime Esguerra Santos.

En un reporte entregado en las últimas horas reportó que durante los meses de agosto y septiembre de 2011, esta célula insurgente que dirige alias “Cadete”, ha sufrido duros golpes en su estructura militar y logística. Las tropas de la Cuarta División y la Séptima Brigada han llegado al corazón de las Farc, logrando la entrega y la muerte en combate de importantes miembros de la cuadrilla rebelde, señala el informe.



Alias “Johan” cabecilla de escuadra y jefe de la seguridad personal de alias “Cadete”, alias “Víctor”, “Duber” y “Yolima”, combatientes de base con mas de 10 años en la guerrilla; alias “Pito Loco”, “Mararay” y “Perico”, milicianos, y alias “Marcela” jefe de comunicaciones de “Cadete” y guerrillera que gozaba de la absoluta confianza del jefe terrorista, se entregaron al Ejército.

Indica que “Marcela” llevaba 17 años en el frente 39 y se había convertido en la confidente de “Cadete”, hasta el punto de manejar personalmente todos los temas militares, políticos y personales del cabecilla. “Marcela” quien fue sometida a 5 legrados durante su permanencia en las Farc, decide abandonar la guerrilla al percatarse que su jefe la había traicionado, reportan los militares. En efecto “Cadete” tenía planeado someterla a un nuevo legrado, a sabiendas que en su vientre existía un bebe de cinco meses de gestación.

“Cadete” no solamente ordena los abortos a las guerrilleras, también abusa sexualmente de toda mujer que llega al frente 39 y cuando no acceden a sus caprichos las envía como carne de cañón al combate, así lo afirmó la desmovilizada a las tropas del Ejército que la recibieron. De otro lado se produce la muerte en combate de alias “Polo Montañita”, en la vereda Sardinata del municipio de Mapiripán (Meta), quien había sido enviado por el frente 44 y era hombre de confianza del Bloque Oriental para reforzar a la cuadrilla 39, que se encuentra diezmada por la ofensiva de la tropas. “Polo Montañita”, con 17 años en las Farc, era responsable del asesinato de soldados, adelantar acciones terroristas contra la infraestructura petrolera, líder del trabajo de masas y organización política. Su misión era la de incrementar ataques contra el Ejército, la población civil y reclutar menores en los municipios de Rincón del Indio, el Anzuelo y Puerto Trujillo.

- **Ejército Nacional (18 de septiembre de 2011)**

Se entregan dos integrantes de las Farc

18 de septiembre de 2011

Bogotá. Continuando con el proceso de dejación de armas, unidades adscritas a la Sexta División y al Comando Específico de Oriente acogieron dos guerrilleros de las Farc, en los departamentos de Meta y Caquetá.



Inicialmente, soldados de la Brigada móvil No.12 desplegados en el municipio de Granada, Meta, reportaron la entrega de un hombre quien había huido horas antes de la cuadrilla ‘Isaías Pardo’ de las Farc.

De otra parte, en el municipio de Solano, Caquetá, tropas de la Décimo Segunda Brigada, recibieron en las instalaciones de la Base militar ‘Tres Esquinas’ a una mujer de 30 años de edad, quien manifestó haber pertenecido a la cuadrilla 15 de las Farc.

Los individuos pasarán al Programa de Atención Humanitaria al Desmovilizado, una vez se compruebe la veracidad de la información suministrada.

- **El Liberal (19 de septiembre de 2011)**

Detienen a uno de los presuntos responsables de la masacre en Mapiripán

Tras varios meses de inteligencia, las autoridades llegaron a un establecimiento público ubicado en el barrio El Alivio de Montería. Allí, hicieron efectiva una orden de captura emanada por la Unidad Nacional de Fiscalía de Derechos Humanos de Bogotá por los delitos de homicidio agravado, desaparición, desplazamiento forzado, concierto para delinquir, terrorismo, secuestro simple, hurto agravado y calificado. Alias ‘Silvestre’, ahora delinquía con ‘Los Urabeños’ en Córdoba.

Según la Policía, ‘Silvestre’ sería uno de los paramilitares que participó en la masacre de Mapiripán, Meta, en la que varias personas fueron torturadas, asesinadas, degolladas y descuartizadas delante de sus familiares, vecinos y amigos, para después arrojarlas a un río.

- **El Heraldo (19 de septiembre de 2011)**

Cayó en Montería presunto partícipe de la masacre de Mapiripán, Meta

IMAGEN

Alias ‘Silvestre’

La Policía capturó en un establecimiento público del barrio El Alivio de Montería, a Euclides Segundo Cordero Salcedo, alias ‘Silvestre’, miembro de la banda criminal Los



Urabeños y quien está sindicado de ser uno de los autores de la masacre de la masacre de Mapiripán, Meta, ocurrida en 1997.

El comandante de la Policía en Córdoba Coronel Héctor Páez Valderrama, dijo que la captura de alias ‘Silvestre’ se logró tras varios meses de inteligencia y seguimiento por parte del grupo investigativo de la Policía Judicial, hasta ubicar su paradero en el citado y populoso sector de Montería.

Cordero Salcedo tenía orden de captura de la Unidad Nacional de Fiscalía de Derechos Humanos de Bogotá, por los delitos de homicidio agravado, desaparición, desplazamiento forzado, concierto para delinquir, terrorismo, secuestro simple, y hurto agravado y calificado.

La Policía precisó que para la época de la masacre de Mapiripán alias ‘Silvestre’ pertenecía a las Autodefensas Unidas de Colombia, AUC, con injerencia en el departamento del Meta.

En el hecho ocurrió precisamente entre el 15 y el 20 de julio del 97, y en el mismo murió un número sin determinar de personas, mientras que otras antes de ser ejecutadas fueron mutiladas en presencia de familiares y vecinos.

De la acción se sindicó a los grupos de Autodefensas que operaban en distintas regiones del país.

El 15 de septiembre de 2005 la Corte Interamericana de Derechos Humanos condenó al Estado tras comprobarse la colaboración de varios militares con los grupos de AUC para que cometieran su propósito.

- **Ejército Nacional(21 de septiembre de 2011)**

Tres nuevas fugas se registran al interior de las Farc en Tolima y el Meta

21 de septiembre de 2011

Bogotá. En las últimas horas tres sujetos pertenecientes a diferentes reductos terroristas de las Farc, decidieron huir para buscar la protección de las tropas del Ejército Nacional, en los departamentos de Tolima y Meta.



Las primeras entregas voluntarias se produjeron en la vereda Las Marías del municipio de Ibagué, Tolima, donde efectivos militares del Batallón de Infantería No. 16 ‘Patriotas’ destacados en esta zona recibieron a dos sujetos; quienes al percatarse de la presencia de las tropas decidieron salir al paso en busca de ayuda manifestando haber pertenecido a la cuadrilla 21 de las Farc y ser víctimas de los malos tratos proporcionados por parte de sus cabecillas.

De otra parte, unidades de la Fuerza de Despliegue Rápido, en área rural del municipio de La Macarena, departamento del Meta, acogieron a un sujeto de 20 años de edad, quien en diálogos con los soldados expresó haber hecho parte de la cuadrilla ‘Esteban Ramírez’ de las Farc por espacio de seis años.

Los sujetos manifestaron su deseo de ingresar al Programa de Atención Humanitaria al Desmovilizado, liderado por el Gobierno Nacional.

- **Ejército Nacional (23 de septiembre de 2011)**

Tres guerrilleros deciden escapar del ELN y las Farc

23 de septiembre de 2011

Bogotá. Continuando con el proceso de dejación de armas, tropas del Ejército Nacional acogieron a cinco integrantes de grupos armados ilegales en diferentes regiones del país.

Inicialmente, en la ciudad de Bogotá, unidades del Batallón de Caballería No. 13 ‘General Ramón Arturo Rincón Quiñonez’ acogieron a un sujeto, quien manifestó pertenecer a la cuadrilla ‘Timanco’ de las Farc.

De otro lado, efectivos militares del Batallón de Artillería de Defensa Aérea No. 2 ‘Nueva granada’ desplegados en el municipio San Pablo, departamento de Bolívar, recibieron a un hombre; quien en diálogos con los soldados dijo haber delinquido en la cuadrilla ‘Edgar Amilkar Grimaldos’ del ELN.

Por último, en el área general del bajo Andes del municipio de la Macarena, Meta, tropas del Batallón de Combate Terrestre No. 52 ‘Soldado Juan Conde’ recibieron en las instalaciones de la Base Militar ‘Nápoles’, tres guerrilleros pertenecientes a la cuadrilla ‘Luis Pardo’ de las Farc.



Los sujetos manifestaron que la presión de las tropas, los malos tratos por parte de sus cabecillas y los engaños fueron las razones para fugarse entre otras más.

Así mismo, los individuos pasarán al Programa de Atención Humanitaria al Desmovilizado, una vez se compruebe la veracidad de la información suministrada.

Oficina de Prensa Ejército Nacional

- **Comando General de las Fuerzas Militares (23 de septiembre 2011)**

Continúa desmovilización de Integrantes de las Farc y Eln

Bogotá. Militares del Batallón de Artillería de Defensa Aérea No. 2 ‘Nueva Granada’, desplegados en el municipio San Pablo, Bolívar recibieron a un hombre que manifestó haber delinquido en la cuadrilla ‘Edgar Amilkar Grimaldos’ del Eln.

Unidades del Batallón de Caballería No. 13 en Bogotá ‘General Ramón Arturo Rincón Quiñonez’, acogieron a un sujeto perteneciente a la cuadrilla ‘Timanco’ de las Farc.

En el área general del Bajo Andes, del municipio de la Macarena, Meta, tropas del Batallón de Combate Terrestre No. 52 ‘Soldado Juan Conde’, recibieron en las instalaciones de la Base Militar ‘Nápoles’, tres guerrilleros pertenecientes a la cuadrilla ‘Luis Pardo’ de las Farc.

Los desmovilizados manifestaron que la presión de las tropas, los malos tratos por parte de sus cabecillas y los engaños, fueron las razones principales para fugarse.

Así mismo, los individuos pasarán al Programa de Atención Humanitaria al Desmovilizado, una vez se compruebe la veracidad de la información suministrada.

- **Radio RCN (29 de septiembre de 2011)**

Las 187 mil hectáreas despojadas a campesinos corresponden a predios de 12 municipios en el Meta, entre ellos San Martín

No solo son ciertas las denuncias del presidente Juan Manuel Santos, sino que más de mil familias campesinas del municipio no poseen tierra, aseguró Daniel González



presidente de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos ANUC en ese municipio del Meta

No solo son ciertas las denuncias del presidente Juan Manuel Santos, sino que también es real que más de mil familias campesinas del municipio no poseen tierra y siguen al espera de que les den cualquier terreno del Estado, aseguró Daniel González presidente de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos ANUC en ese municipio del Meta.

Dijo que por ahora el INCODER solo les ha entregado tierra a familias desplazadas y reinsertados, en las fincas Guadualito, Buenos Aires, Argentina y Gualas. Dijo Daniel García que el despojo de la tierra a los campesinos de San Martín fue por parte del narcotráfico, los paramilitares y la guerrilla.

Dentro de la denuncia del mandatario de los colombianos se dijo que uno de los casos encontrados en San Martín fue en el predio conocido como ‘La Frontera’, donde por medio de un procedimiento de aclaración de linderos, el terreno pasó de tener 18 mil hectáreas a 38 mil, caso en el cual se hizo evidente el robo de 20 mil hectáreas.

En la actualidad están detenidos Juan de Jesús Gómez Rodríguez, registrador del municipio de San Martín, Meta, por falsedad ideológica y utilización de documento público falso, así como una mujer quien también ocupó el cargo de registradora en San Martín.

- **Ejército Nacional (29 de septiembre de 2011)**

En Neiva y el Meta se fugan dos guerrilleros

Bogotá. Dos nuevas entregas voluntarias de guerrilleros de las Farc, se registraron en dos regiones del país donde unidades adscritas a la Fuerza de Despliegue Rápido y la Quinta División brindaron protección a los sujetos.

Inicialmente, en el municipio de La Julia, Meta, tropas del Batallón de Combate Terrestre No.77 ‘Teniente Miguel Silva Narvárez’ recibieron a un hombre, quien aseguró haber delinquido por espacio de 13 años en la cuadrilla ‘Urias Rondón’ de las Farc.

El individuo hizo entrega de una pistola, un proveedor y 15 cartuchos de 9 milímetros.



Así mismo, efectivos del Grupo Gaula Huila, desplegados en el casco urbano de Neiva, acogieron a un hombre quien manifestó ser integrante de la cuadrilla 15 de las Farc.

- **Radio RCN (30 de septiembre de 2011)**

Un juzgado de Villavicencio condenó a 22 años de prisión al paramilitar del grupo Centauros

Los hechos se registraron el 25 de marzo de 1.998 en la finca El Paraíso, vereda Virginia, inspección Guaicaramo, municipio de Paratebueno donde hombres armados y vistiendo prendas militares tomaron cautiva a María del Rosario Sandoval

El juzgado primero penal del circuito especializado de Villavicencio en sentencia anticipada condenó a 22 años de prisión al paramilitar del grupo Centauros Luis Miguel Hidalgo, alias “Ratón Blanco” como coautor del delito de homicidio agravado del que fueron víctimas una anciana mujer campesina y sus tres hijos mayores de edad.

La mujer fue obligada a llevar a los paramilitares hasta donde se encontraban trabajando sus hijos William, José Alejandro y Antonio, a quienes posteriormente asesinaron, y sus cadáveres fueron dejados abandonados en una de las vías rurales junto al de su progenitora.

- **El Tiempo (8 de octubre de 2011)**

Trece de Mayo, tierra para olvidar

Por: JHON ALFONSO MORENO | 10:30 p.m. | 08 de Octubre del 2011

Un barrio de Villavicencio alberga a desplazados, desmovilizados y ex paramilitares.

A Jefersson Gutiérrez no le gusta hablar de su vida como paramilitar: "Eso es como si el cassette de la guerra se lo sacara uno de la cabeza y lo hubiera botado. Ahora tengo un chip diferente", dice.



Este joven de 25 años, de buen hablar y quien ocupó un cargo de mando en el antiguo bloque Héroes del Llano, dirigido por el exjefe 'para' 'Jorge Pirata', llegó no hace mucho al barrio Trece de Mayo de Villavicencio.

En este sector del suroriente de la ciudad, una explanada de casi 14 hectáreas invadida el 13 de mayo del 2008, conviven desplazados, desmovilizados de la guerrilla y reinsertados, en un ambiente de pobreza en el que las necesidades diarias van desde poder consumir agua potable de un aljibe comunitario, hasta los 3.000 pesos para un almuerzo que alcance para cinco o seis personas.

Por sus calles, pavimentadas de un polvo blanquecino que invade todos los rincones de las casas, corren en algunos sectores las aguas negras; en otros, cuando llueve, los caños que rodean el barrio inundan las casas.

"Aquí a nadie le gusta decir de qué bando fue, pero todos sabemos que este es el barrio donde viven los afectados de la guerra, las víctimas como nos llaman. Pero por eso mismo podemos convivir, porque todos queremos cambiar de cassette", dice Jefersson.

Aunque no hay un censo poblacional, se calcula que en el barrio viven unas 5.000 personas: "Varios de los que invadieron el predio inicialmente y que eran desmovilizados se han regresado a las bacrim porque se cansaron de que el Gobierno les incumpliera, les pagara tan poquito o que se demoraran el sueldo", dijo otro vecino del sector.

"A todos nos gusta llevar un bajo perfil. Nadie quiere saber si quedaron odios. Ahora mismo hay una división en la Junta de Acción Comunal, pero sabemos que las cosas se arreglan dialogando y no peleando. A veces se forman unas discusiones, pero no como lo que pasaba cuando estábamos abajo (en el grupo ilegal), explicó Jefersson.

Gabriel Flórez, un exsoldado profesional, dice que la expectativa grande en el barrio es que abran el megacolegio, una estructura que construye la gobernación del Meta y que albergará a unos 2.000 estudiantes de este deprimido sector de la ciudad.

Para algunos, el Trece de Mayo se ha convertido en un negocio. Muchos compran el terreno en tres millones pesos a una familia necesitada y la revenden a otros desplazados, con cualquier mejora, en 6 u 8 millones.



JHON ALFONSO MORENO
CORRESPONSAL DE EL TIEMPO
VILLAVICENCIO

- **Noticiero del Llano (12 de octubre de 2011)**

2011-10-12.

El Juzgado Primero Penal del Circuito de Villavicencio condenó a 17 años y seis meses de prisión a desmovilizado del grupo ‘Héroes del Guaviare’.

Villavicencio... El Juzgado Primero Penal del Circuito de la capital del Meta en sentencia anticipada condenó a 17 años y seis meses de prisión a Edilson Cifuentes Hernández, alias ‘Richard’, desmovilizado del grupo ‘Héroes del Guaviare’ de las autodefensas ilegales, por su presunta responsabilidad en los delitos de homicidio en persona protegida y secuestro simple agravado.

Los hechos investigados por la Fiscalía ocurrieron el 30 de mayo de 2005 en el caserío Caño Claro del municipio del Castillo (Meta), cuando hombres armados obligaron a Jaime Moreno Chiquiza, quien había militado en el partido político de la Unión

Patriótica (UP), a irse con ellos y luego fue señalado, en medio de insultos y malos tratos, de auxiliar a la guerrilla. Campesinos y moradores del sector buscaron a Moreno Chiquiza, cuyo cuerpo sin vida fue hallado en una fosa.

Alias ‘Richard’ confesó su participación en múltiples crímenes contra simpatizantes de la UP. Actualmente, permanece privado de la libertad en la cárcel de La Picota en Bogotá.

- **Ejército Nacional(13 de octubre de 2011)**

Integrantes de las Farc regresan a la libertad

Bogotá. Continuando con el proceso de dejación de armas, tres integrantes de grupos armados ilegales decidieron fugarse de sus reductos y buscar protección del Ejército Nacional en diferentes regiones del país.



La primera entrega voluntaria se produjo en la ciudad de Bogotá, donde soldados adscritos a la Quinta División acogieron a una mujer conocida al interior de la cuadrilla 32 de las Farc, como alias ‘La Negra’.

Así mismo, en el municipio de La Macarena, Meta, efectivos del Batallón de Combate Terrestre No. 21 recibieron a un sujeto, quien manifestó haber hecho parte de la cuadrilla 42 de las Farc.

Finalmente, en la ciudad de Popayán, tropas de la Vigésima Novena Brigada, reportaron la entrega de un individuo que escapó de la octava cuadrilla de las Farc debido a las constantes operaciones militares que se adelantan en esa zona.

- **Verdad Abierta (17 de octubre de 2011)**

Paras en clase con el DAS

Parapolítica - El Estado y los paras

Lunes, 17 de Octubre de 2011 11:51

Durante y después del proceso de paz con las Auc, decenas de paramilitares fueron entrenados por técnicos del DAS en uso de explosivos y otros artefactos. (SEMANA).

Imagen

Una nueva denuncia de relaciones entre el DAS y paramilitares. Fotografía archivo Semana.

Para pocos es un secreto que durante el proceso de diálogo entre los paramilitares y el gobierno de Álvaro Uribe los jefes de las Auc utilizaron la llamada zona de despeje de Santa Fe de Ralito para todo tipo de excesos. Fiestas con prepagos, whisky a chorros y bacanales fueron comunes allí y hoy no sorprenden a nadie. Tampoco escandaliza saber que en ese territorio en donde se concentraron una veintena de jefes paras con centenares de sus hombres haya sido usado como escondite de narcos y que la zona de diálogo haya servido para continuar con negocios de narcotráfico.

Sin embargo, cuando ya se creía que muchas de las irregularidades habían salido a la luz



pública, los archivos confidenciales del DAS, en poder de SEMANA, dejan al descubierto otros hechos sencillamente escandalosos.

Uno de ellos tiene que ver con que durante la época de Santa Fe de Ralito y posteriormente técnicos antiexplosivos del DAS dieron entrenamiento y capacitación en uso de explosivos, morteros y otra serie de artefactos a paramilitares desmovilizados. Algunos de ellos irían luego a engrosar las filas de las bacrim.

Son varios los informes de contrainteligencia de la misma entidad en los que quedan en evidencia esas actividades.

En el reporte de una prueba de polígrafo realizada en mayo de 2007 a uno de los técnicos antiexplosivos del DAS, el agente reconoce los entrenamientos dados a los paramilitares. En una de las casillas del documento dice “admite”, lo que se entiende como una confesión. Quienes le toman la declaración lo resumen de la siguiente manera: “La información de que compañeros suyos estarían capacitando paramilitares en el tema de explosivos era verdad. Personas en la ciudad de Honda estarían recibiendo capacitación en explosivos por parte de un funcionario del DAS (aparece el nombre que esta revista omite)” (ver facsímil).

En este caso, si bien la prueba de polígrafo se hizo en 2007, época para la cual ya las autodefensas estaban desmovilizadas, no hay más información que permita saber en qué fecha ocurrieron los hechos.

En otro documento de inteligencia se menciona una capacitación, al parecer a otro grupo de paramilitares, ya desmovilizados y con más detalles que en el caso anterior. “Información de inteligencia obtenida por medio de valoración poligráfica indica que cuando un funcionario prestó seguridad al desmovilizado paramilitar José Baldomero (alias Guillermo Torres, exjefe de las autodefensas de Meta y Vichada), manifestó que recibieron capacitación o entrenamiento en manejo de explosivos, morteros y demás por parte de funcionarios antiexplosivos del DAS”.

Y precisa el informe secreto: “Otra fuente indica que el funcionario (nombre que SEMANA se abstiene de revelar) de antiexplosivos tiene vínculos con los paramilitares y se reunió con José Baldomero con el fin de prestarles capacitación en explosivos”. El detective de contrainteligencia que redactó el documento llenó la casilla del formato



destinada para anotar el estado de las pesquisas y simplemente consignó: “resuelta”. En la casilla para escribir el resultado aparece una palabra que resume lo que ocurrió con la investigación: “archivo” (ver documento).

Baldomero o Torres, el hombre al que se refiere el documento anterior, es un jefe paramilitar que a finales de los años noventa creó y comandó las llamadas Autodefensas Campesinas de Meta y Vichada (ACMV), que actuaban en esa región del oriente del país. Unos años más tarde, esa facción se enfrentó con el bloque Centauros, de Miguel Arroyave y terminó absorbido por este último.

En agosto de 2005, Torres se desmovilizó en Puerto Gaitán, junto con 290 de sus hombres, y se trasladó a la zona de Santa Fe de Ralito durante la época de los diálogos de paz. Algunos de los entrenamientos en explosivos que impartían técnicos del DAS habrían ocurrido durante ese periodo y, aunque el documento de contrainteligencia del DAS no lo dice explícitamente, el entrenamiento habría sido en la zona despejada a los paras para los diálogos. Tras el fracaso del proceso, la extradición de los jefes paras, muchos de los combatientes de las ACMV y Centauros que habrían recibido capacitación en explosivos terminaron engrosando las filas del Erpac, que fue el resultado de esa mutación de exparamilitares para convertirse en bandas criminales.

Algunos ex altos funcionarios del DAS consultados por SEMANA sobre este caso argumentaron que se trata de documentos de contrainteligencia que dan indicios de conductas ilegales, pero no son lo suficientemente fuertes para judicializar a los implicados. Un argumento bastante cuestionable, tratándose de capacitación en explosivos a delincuentes, especialmente si se tiene en cuenta que los anteriores no son los únicos informes que revelan que los técnicos antiexplosivos del DAS entrenaron a los paras. De hecho, son varios los registros del caso y por eso, según pudo establecer SEMANA, se llevó a cabo una investigación de contrainteligencia que fue conocida como “caso instrucción”.

“En el DAS todos sabemos quién es quién y en qué anda cada uno. Lo de los cursos de explosivos no era desconocido para muchos. La razón para que no se sancionara a los que estaban en esas era porque eran protegidos de los jefes”, afirmó a esta revista uno de los funcionarios de contrainteligencia que conoció el caso. “Algunos, con conocimiento incluso de los jefes, y otros pocos no, aprovecharon que el DAS era el encargado de la seguridad de los paramilitares para hacer esos entrenamientos, la



mayoría de los cuales eran pagados por los mismos paras a los funcionarios que los dictaban. Eso no era un secreto”, concluye.

El entrenamiento no era solo en explosivos. El testimonio de este funcionario coincide con decenas de documentos de contrainteligencia del DAS en los que los propios detectives aceptan que recibieron pagos por entrenar a los paras también en otras lides. En el registro de otro de los polígrafos, efectuado en junio de 2006, un detective reconoció, por ejemplo, que entrenó a los desmovilizados y recibió dinero de Salvatore Mancuso. “Admite que recibió tres millones de Mancuso como gratitud al dictar una capacitación a paramilitares reinsertados (...) el evento contaba con el aval de la dirección del DAS y la oficina del alto comisionado para la Paz (...) admite que ha tenido contacto con jefes paramilitares pero dice que solo por asuntos relacionados con seguridad”.

Si bien el detective tenía la bendición del gobierno para dar entrenamiento en materia de seguridad a los desmovilizados, no es muy claro si se transgredieron los límites de lo legal. Sobre todo, si se tiene en cuenta que un funcionario del Estado no tendría por qué recibir un pago del comandante paramilitar. A pesar de la confesión, el resultado de esa investigación solo dice que fue “resuelta” y el funcionario siguió vinculado a ese organismo hasta hace dos años cuando salió de la institución porque se pensionó. Como este son decenas los casos de funcionarios que admitieron haber recibido dinero por diversas actividades para los paramilitares.

Sin duda, el caso del entrenamiento en explosivos no se trata de un asunto menor. No solo porque resulta inaudito, por decir lo menos, que funcionarios de un organismo de inteligencia adscrito a la Presidencia de la República hayan entrenado a delincuentes, sino porque las investigaciones internas fueron archivadas y reina la impunidad. Algunos de quienes entrenaron a los paras se han pensionado, unos cuantos han sido retirados por diversos motivos y otros más aún hoy continúan en sus cargos.

Y lo que es aún más sorprendente: algunos ‘profesores de los paras’ resultaron incluso premiados, como el caso de uno de ellos que aún está activo y fue enviado al exterior como instructor para capacitar a miembros de un cuerpo de seguridad de un país centroamericano, curso que fue patrocinado por la embajada de un país europeo que desconocía los antecedentes y las actividades non sanctas de ese funcionario.



No es una simple anécdota. Algunos de esos exparas que hoy hacen parte de las bandas criminales (bacrim) que tienen azotadas varias regiones del país fueron ‘alumnos’ en esos entrenamientos del DAS.

Sacado de Semana.

- **Noticiero del Llano (18 de octubre de 2011)**

2011-10-18.

Se entrego a las tropas en el Meta alias la “mona” enfermera del bloque sur de las FARC.

Villavicencio... En las últimas horas se acogió al programa de reinsertados a alias la “Mona” enfermera del bloque sur de las Farc que operan en los departamentos del Meta, Guaviare y el Caquetá.

Alias la mona dijo que desde los 15 años ingreso a las filas de la organización.

Agrego que la noche del 8 de julio del 2008 el campamento al que pertenecía fue bombardeado y según contó, ese día resulto herida y desde entonces me convertí en un carga para el grupo, por eso decidí salirme de la filas para continuar mis estudios de enfermera.

- **Noticiero del Llano (20 de octubre de 2011)**

2011-10-20

Personal de las ERPAC piden condiciones para desmovilización. Alias “Caracho” hizo llegar su decisión.

Villavicencio... Los hombres que quedaron de las autodefensas Héroes de los Llanos y que se agruparon alrededor de alias “Cuchillo”, anunciaron la decisión de desmovilizarse.

En un documento, el hoy máximo jefe de la organización denominada Ejército Revolucionario Anticomunista de Colombia, José Heberto López Montero alias



“Caracho”, expuso la intención de una desmovilización masiva y reclamó establecer las condiciones.

La representación de los miembros de la organización armada ilegal, esta en manos de un grupo de abogados.

“Caracho” fue el jefe de finanzas de Guerrero Castillo alias “Cuchillo”, y lo reemplazo desde el momento de su muerte ahogado cuando trataba de huir de un ataque de la fuerza pública.

Al momento se desconoce cómo se acordará las reglas de juego para este proceso.

“Solo queremos contribuir a la paz del país”, señala “Caracho”.

- **Ejército Nacional (21 de octubre de 2011)**

Tres guerrilleros deciden escapar de las Farc

21 de octubre de 2011

Bogotá. Continuando con el proceso de dejación de armas, tropas del Ejército Nacional acogieron a tres integrantes de grupos armados ilegales en diferentes regiones del país.

Inicialmente, en el casco urbano del municipio de Mapiripan, Meta, soldados orgánicos de la Cuarta División acogieron a dos sujetos quienes manifestaron pertenecer a la cuadrilla 44 de las Farc.

En el sitio, los guerrilleros hicieron entrega de dos granadas de mano, un fusil, una pistola, cuatro proveedores, 102 cartuchos de guerra y un equipo de comunicaciones.

De otro lado, efectivos militares del Batallón de Combate Terrestre No. 89 ‘Mayor William Ernesto Pastrana García’ desplegados en el municipio de Valle del Guamez, departamento de Putumayo, recibieron a un hombre; quien en diálogos con los efectivos militares dijo haber delinquido en la cuadrilla 48 de las Farc.

Los sujetos manifestaron que la presión de las tropas, los malos tratos por parte de sus cabecillas y los engaños fueron las razones para abandonar la estructura terrorista.



Los individuos pasarán al Programa de Atención Humanitaria al Desmovilizado, una vez se compruebe la veracidad de la información suministrada.

Oficina de Prensa Ejército nacional.

- **Noticiero del Llano (24 de octubre de 2011)**

2011-10-24.

Dos guerrilleros deciden escapar de las FARC en el Meta

Villavicencio... Continuando con el proceso de dejación de armas, tropas del Ejército acogieron a integrantes de grupos armados ilegales en el Meta.

En el casco urbano del municipio de Mapiripán, soldados orgánicos de la Cuarta División acogieron a dos sujetos quienes manifestaron pertenecer al frente 44 de las FARC.

En el sitio, los guerrilleros hicieron entrega de dos granadas de mano, un fusil, una pistola, cuatro proveedores, 102 cartuchos de guerra y un equipo de comunicaciones.

- **El Tiempo (24 de octubre de 2011)**

‘En Mapiripán masacraron a 10 y no a 50 personas’: Justicia y Paz

Imagen

Se revelan detalles nuevos de masacre que permitió a 'paras' entrar a 'santuarios' de las Farc.

Catorce años y dos meses después de que los 'paras' de Carlos Castaño impusieron durante cinco días el terror en el caserío de Mapiripán, en límites entre Meta y Guaviare, la Fiscalía empezó a contarle al país una historia diferente sobre esa masacre, que marcó la entrada de las Auc en los antiguos santuarios de las Farc. (Lea más noticias sobre la masacre de Mapiripán)



Por ese caso de 1997 la Corte Interamericana de Derechos Humanos ya condenó al Estado colombiano, y el general (r.) Jaime Humberto Uscátegui paga una sentencia de 40 años de prisión ratificada por el Tribunal Superior de Bogotá.

Ahora, basada en los testimonios de ex Auc que estuvieron en esa matanza, la Fiscalía intentará demostrar que el objetivo de los Castaño no era Mapiripán sino Caño Jabón, otro pueblo cocalero también a orillas del caudaloso río Guaviare.

También, durante la audiencia de imputación de cargos contra nueve ex Auc, la fiscal de Justicia y Paz Yolanda Prado reveló que esta masacre, ocurrida entre el 12 y el 22 de julio de 1997 dejó 13 víctimas y no medio centenar, como hizo referencia la Cidh en su sentencia.

Según la Fiscalía, fueron en realidad tres desapariciones, tres homicidios, cuatro muertos en el sector de Cooperativa (cuando salían de Mapiripán) y tres secuestrados.

De hecho, Prado aseguró a los magistrados que el listado de las víctimas que están en una de las más duras sentencias contra el Estado colombiano, "no coinciden con los hechos investigados" por la Fiscalía en Colombia.

Aunque no se ha revelado el nombre de todas las víctimas, ya se dieron a conocer los nombres de dos personas que aparecen en la sentencia del tribunal interamericano como estudiantes desaparecidos sin identificar.

Ellos son Carlos Arbey Beltrán y Orlando Martínez Morales, quienes aseguraron que fueron retenidos por los paramilitares pero fueron dejados en libertad después que se dieron cuenta que se trataba de una confusión. Los ex 'paras' pagarán por secuestro y tortura este caso.

La Fiscalía también identificó a otra de las víctimas de homicidio Óscar Alberto Madrid, por las que la Corte pedía investigación de las autoridades colombianas. El hombre fue atado a un árbol y luego degollado.

'Mapiripán nunca fue el objetivo': Fiscalía

Basada en testimonios de ex Auc que estuvieron en esa matanza, la Fiscalía señala que el objetivo de los Castaño no era Mapiripán sino Caño Jabón, otro pueblo cocalero a



orillas del río Guaviare. Pero como en el camino a este sitio había alta presencia de guerrilleros, los asesinos se desviaron.

A Caño Jabón --que era considerado el "pulmón financiero a la guerrilla y que tenían orden de acabarlo", dice la fiscal Prado-- los paramilitares solo pudieron llegar un año después: el 4 de mayo de 1998.

"Cuando estamos en Charras, al tener información de que la guerrilla estaba en uno de los lugares por los que íbamos a pasar, alias 'Bola de Cacao' y 'Otoniel' dicen que hay que avisar. Yo tenía el número de Carlos Castaño, no contestó. Y 'Bola de Cacao' tiene el número de Vicente. Él nos dice que nos desviáramos a Mapiripán. Se empieza a viajar hacia allá, sabiendo que el objetivo principal ya no se podía realizar".

Esta declaración de Agustín Sánchez Mejía, alias 'El Político', coincide con la de Dúmar de Jesús Guerrero, alias 'Carecuchillo'; Manuel de Jesús Pirabán, 'Jorge Pirata'; y Elkin Casarrubia, alias 'El Cura', ya sentenciado a 15 años por este crimen.

"El señor Castaño, cuando nos reunió a los siete (en Urabá), nos preguntó que cuál era el centro de la guerrilla. Él ya tenía información de la zona y decía que el pueblo de la guerrilla era Caño Jabón", dijo 'Carecuchillo' ante Justicia y Paz.

La Fiscalía también dice que en las dos incursiones participaron paramilitares de Urabá, que se reunieron con los Buitrago (comandados por 'Martín Llanos') y los 'paras' de 'Guillermo Torres'.

A este último, comandante de las Auc de Meta y del Vichada, --que terminó aceptando después de años su participación en Mapiripán--, la Fiscalía le tiene preparada la acusación por los hechos de Caño Jabón. De no aceptar y ser hallado culpable, 'Guillermo Torres' podría perder los beneficios de Justicia y Paz y no acceder a la pena alternativa de cinco a ocho años.

De hecho, dicen los ex Auc, 'Torres' fue quien consiguió la finca El Brasil, de propiedad del esmeraldero Víctor Carranza, para que fueran entrenados los 'paras' que participaron de estas masacres.



Otro de los puntos que busca aclarar la Fiscalía es que a Mapiripán llegaron 86 hombres y no centenares. Y que luego de los hechos ocurridos allí se trasladaron al caserío de la Cooperativa, donde se encontraron con otros 50 hombres.

REDACCIÓN JUSTICIA

- **El Espectador (25 de octubre de 2011)**

Fiscalía precisará detalles sobre Masacre de Mapiripán

Por: Elespectador.com

Un fiscal de Justicia y Paz explicará que en total fueron 13 las víctimas mortales de la matanza perpetuada por paramilitares.

En el marco de la imputación de cargos a nueve exparamilitares, un fiscal de la unidad de Justicia y Paz señalará que existen irregularidades en el conteo de número de muertos en la masacre de Mapiripán en el departamento de Meta perpetuada por paramilitares en julio de 1997.

Según la Fiscalía, el número total de víctimas fueron 13 y no 53 como se precisó en la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en contra del Estado por la participación de militares en la masacre.

Igualmente se aclarará que el objetivo de los paramilitares comandados por Carlos Castaño no era atacar la población de Mapiripán, sino Caño Jabón, considerado como uno de los fortines de los grupos guerrilleros en la región, "y en donde tenían una de sus principales fuentes de financiación".

Para la Fiscalía en sus registros se tienen plena y totalmente identificados tres homicidios, cuatro muertos en el conocido sector de Cooperativa y tres personas más secuestradas.

La fiscal de Justicia y Paz, basándose en los testimonios de varios paramilitares del Urabá, buscará establecer que existen detalles de la sentencia contra el Estado "muy alejados de la verdad", como los verdaderos móviles de la masacre, sus autores intelectuales y materiales y el nombre de las víctimas.



En los próximos días, alias 'Guillermo Torres', señalado de ser uno de los comandantes de la operación, será acusado por estos hechos, de no aceptar y ser hallado culpable perderá los beneficios a los que se acogió en la ley de Justicia y Paz.

- **El Espectador (25 de octubre de 2011)**

Investigarán 'falsos muertos' en masacre de Mapiripán

Una fiscal de Justicia y Paz señaló que algunos abogados inflaron la lista de víctimas en la matanza perpetuada por paramilitares en 1997.

Imagen

Mapiripán quedó desolado después de la masacre. El pueblo aún no termina de recuperarse.

La Fiscalía le solicitó a una magistrada del Tribunal Superior de Bogotá que compulse copias para investigar si algunos abogados “aumentaron” la cifra de muertos en la masacre de Mapiripán, perpetuada por los paramilitares en junio de 1997 en el departamento del Meta.

Para el delegado de la Fiscalía, la Cancillería de Colombia le debe enviar una carta a la corte Interamericana de Derechos Humanos sobre la posible presentación “de muertos falsos”, puesto que según sus cifras fueron 13 las víctimas y no 49 como lo precisa la condena en contra del Estado emitida por el organismo en 2005.

Igualmente, la magistrada le solicitó al Ministro de Defensa que se revise el pago y cumplimiento de las indemnizaciones de las víctimas de la masacre que aparecen mencionados en la sentencia en contra del Estado de Colombia.

En la audiencia de imputación de cargos contra nueve exparamilitares que participaron en estos hechos, la Procuraduría solicitó que se investiguen posibles “hechos de corrupción” dentro de los informes que se presentaron en esta masacre.

Por estos hechos, el Tribunal Superior condenó a 40 años de prisión al general (r) Jaime Humberto Uscasteguí, el ex comandante de la Séptima Brigada del Ejército.



- **Ejército Nacional (25 de octubre de 2011)**

Cuatro integrantes de las Farc deciden volver a la libertad

25 de octubre de 2011

Bogotá. Continuando con el proceso de dejación voluntaria de armas en diferentes regiones del país, una mujer y tres hombres decidieron escapar de sus reductos terroristas en busca de protección de las tropas del Ejército Nacional.

Inicialmente, soldados del Batallón de Infantería No. 19 ‘General José Joaquín París’ recibieron en el casco urbano del municipio de San José del Guaviare, a un guerrillero de la cuadrilla ‘Armando Ríos’ de las Farc.

Entre tanto, en la ciudad de Villavicencio, efectivos del Guala Meta, acogieron un sujeto quien manifestó pertenecer a la cuadrilla ‘Jacobo Arenas’ de las Farc, afirmando que el maltrato recibido por parte de los cabecillas motivó su fuga.

Así mismo, en la ciudad de Neiva, unidades del Grupo Guala Huila, brindaron protección a una mujer que en diálogo con los militares dijo hacer parte de la cuadrilla ‘Felipe Rincón’ de las Farc.

Por último, tropas de la Brigada Móvil No. 2 desplegadas en el municipio de Mesetas, Meta, recibieron a otro sujeto, quien aseguró haber pertenecido por espacio de 15 años a la cuadrilla ‘Urías Rondón’ de las Farc.

Agencia de Noticias Ejército.

- **Comando General de las Fuerzas Militares (25 de octubre 2011)**

Cuatro integrantes de las Farc deciden volver a la libertad

Bogotá. Continuando con el proceso de dejación voluntaria de armas en diferentes regiones del país, una mujer y tres hombres decidieron escapar de sus reductos terroristas en busca de protección de las tropas del Ejército Nacional.



Inicialmente, soldados destacados del Batallón de Infantería No. 19 ‘General José Joaquín París’, recibieron en el casco urbano del municipio de Guaviare, departamento de Guaviare, a un guerrillero de la cuadrilla ‘Armando Ríos’ de las Farc.

Entre tanto, en la ciudad de Villavicencio, efectivos del Guala Meta, acogieron un sujeto quien manifestó pertenecer a la cuadrilla ‘Jacobo Arenas’ de las Farc, afirmando que el mal trato recibido por parte de los cabecillas motivó su fuga.

Así mismo, en la ciudad de Neiva, unidades del Grupo Guala Huila, brindaron protección a una mujer quien en diálogos con los militares dijo hacer parte de la cuadrilla ‘Felipe Rincón’ de las Farc.

Por último, tropas de la Brigada Móvil No.2, desplegadas en el municipio de Mesetas, Meta, recibieron a otro sujeto, quien aseguró haber pertenecido por espacio de 15 años a la cuadrilla ‘Urías Rondón’ de las Farc.

Fuente: Agencia de Noticias del Ejército

- **Vanguardia Liberal (26 de octubre de 2011)**

Minjusticia calificó de engaño preocupante la suplantación de víctimas en caso Mapiripán

Imagen

Minjusticia calificó de engaño preocupante la suplantación de víctimas en caso Mapiripán (Foto: Colprensa/VANGUARDIA LIBERAL)

Como "un engaño preocupante, doloroso y sumamente grave" calificó el ministro de Justicia, Juan Carlos Esguerra, lo revelado por una fiscal de Justicia y Paz sobre el caso de la masacre de Mapiripán en el sentido de que habían falsas víctimas que se habían hecho acreedoras a una indemnización por cuenta del Estado.

Sobre estas personas que se beneficiaron, Esguerra exhortó a la Fiscalía para que se actúe con celeridad y sean puestos ante la justicia. "Estas personas incurrieron en fraude procesal, enriquecimiento ilícito y concierto para delinquir", precisó el alto funcionario al tiempo que consideró que las falsas víctimas son unos "sinvergüenzas" que se



aprovecharon del trabajo que Colombia está haciendo en el trabajo de reparación con las víctimas.

De igual forma, Esguerra sostuvo que se va a pedir la aclaración para establecer quiénes asesoraron a estas personas y las motivaron para pedir la indemnización. "En caso de que se haya tratado de abogados, es más grave aún. No hay derecho a que exista una minoría de abogados dedicados a ese tipo de actividades", enfatizó el titular de la cartera.

- **El Espectador (26 de octubre de 2011)**

Masacre de Mapiripán

Rebajan condena a general Uscateguá por masacre de Mapiripán

Por: Elespectador.com

La Corte Suprema le disminuyó la pena a 37 años de prisión.

Imagen

La masacre de Mapiripán, Meta, fue llevada a cabo por paramilitares en julio de 1997. Aquí alguna de las víctimas.

La Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia le rebajó la pena al general (r) Jaime Humberto Uscateguá Ramírez de 40 años de prisión a 37, dado que prescribió el delito de falsedad en documento privado en el marco de la condena por Mapiripán ocurrida en julio de 1997.

El alto tribunal consideró en su decisión que existe una “falta de consonancia entre la acusación y la sentencia por haber sido acusado en calidad de garante por omisión y haber sido condenado como coautor por acción en relación con los delitos de homicidios, secuestros agravados, y violación sustancial por falsos juicios de existencia”.

Igualmente se señala que hay una irregularidad en “la determinación del número de las víctimas”. En los últimos días dada la Fiscalía ha señalado que se presentaron irregularidades en el número de víctimas, manifestando que no serían 49 los muertos en la masacre sino 13.



Ante estos hechos se le solicitó a la Procuraduría que revise y analice la responsabilidad de Uscátegui y los demás militares debido a las últimas pruebas que se han presentado en los últimos días, con lo que también se podría reducir más la condena proferida por el Tribunal Superior de Bogotá en 2005.

- **El Espectador (26 de octubre 2011)**

"Fiscalía tenía que identificar los cadáveres de Mapiripán"

El colectivo de Abogados José Alvear Restrepo salió al paso de las críticas que lo vinculan de aumentar el número de muertos en la masacre de Mapiripán.

Argumentando que es una labor propia de la Fiscalía y de los organismos nacionales en el proceso de identificación de cadáveres de la masacre de Mapiripán, el Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo respondió ante los cuestionamientos por su responsabilidad en el aumento de número de muertos en dicha acción perpetuada por grupos paramilitares en julio de 1997.

Según un comunicado de prensa enviado por el Colectivo de Abogados, ellos representaron a personas que se presentaron como víctimas de los delitos de desaparición forzada y desplazamiento por los autores de la masacre.

Se aclara en el ahora polémico número de las víctimas que ahora cuestiona la Fiscalía el hecho de que fue el mismo comandante paramilitar Carlos Castaño Gil y otros de sus hombres más cercanos que participaron en la masacre los que indicaron que existían cerca de 50 muertos.

“El número de víctimas mencionado en decisiones nacionales y establecido como número tentativo por el Tribunal Interamericano, se fundamenta en testimonios de una pluralidad de víctimas y en el reconocimiento que en su momento hiciese el cabecilla paramilitar Carlos Castaño Gil”, precisa el comunicado.



- **El Espectador (26 de octubre 2011)**

Masacre de Mapiripán

Ministerio de Defensa se declarará víctima en proceso por masacre de Mapiripán

Por: Elespectador.com

Juan Carlos Pinzón, calificó como positivo que se llegue a la verdad y que “si se han cometido injusticias, que se aclaren”.

Imagen

Ministro de Defensa, Juan Carlos Pinzón junto al comandante de las Fuerzas Militares, general Alejandro Navas.

El jefe de la cartera de la Defensa, Juan Carlos Pinzón, solicitará que esa dependencia del Estado sea reconocida como víctima en el actual proceso que adelanta la Fiscalía en el caso de la masacre de Mapiripán, Meta, ocurrida en 1997, y en el que se habrían descubierto falsas víctimas.

“Como en este caso se ha pagado a múltiples víctimas, dado que la Corte Interamericana había establecido esa sentencia, el Ministerio de Defensa tendrá que hacerse parte en el proceso como víctima para evaluar los caminos jurídicos que permitan, dependiendo de cómo concluyan estas investigaciones, restablecer el patrimonio público”, dijo Pinzón.

Señaló que este es un tema de enorme interés para el Gobierno y en particular para el Ministerio de Defensa y agregó que “es muy positivo que se esté avanzando en las investigaciones porque es importante que se llegue a la verdad, de eso se trata la justicia y de eso se tratan los procesos”.

El Gobierno pidió a la Fiscalía hacer claridad e investigar a los responsables de haber incrementado la cifra de víctimas de la masacre para cobrar indemnizaciones.



Es "sumamente grave que un país que está haciendo el esfuerzo para mejorar la causa de las víctimas vea con estupor cómo se abusa de esa causa por algunos sinvergüenzas que resuelven posar de víctimas cuando no lo son", dijo el ministro de Justicia, Juan Carlos Esguerra.

Esos responsables de crear "falsas víctimas", añadió el alto cargo, "tratan de conseguir para ellos, ilegítimamente, unos recursos".

Esguerra aludió este miércoles a la orden impartida el martes por la magistrada Teresa Ruiz, del Tribunal Superior de Bogotá, para investigar si hay "falsas víctimas" en la masacre en los Llanos Orientales y que hasta ahora se consideraba que había dejado medio centenar de muertos.

Por esa masacre, de la que ahora se podría deducir que dejó menos muertos de los que inicialmente se creía, la CorteIDH condenó al Estado colombiano y ordenó indemnizar a las familias de 40 víctimas.

- **El Espectador (26 de octubre de 2011)**

Masacre de Mapiripán

'Se investigarán víctimas y abogados en caso Mapiripán': Fiscal General

Por: Elespectador.com

La jefe del ente investigador señaló que hay nueve personas presentadas como muertas. Y están vivas o fallecieron en otras circunstancias.

La fiscal General, Viviane Morales señaló que después de la revisión del proceso que se adelantó por parte de la Unidad de Justicia y Paz se descubrieron algunas irregularidades en el registro de muertos y desplazados por la masacre de Mapiripán, ocurrida en julio de 1997.

Para la jefe del ente investigador después de revisar las versiones de los paramilitares de los Bloques Héroes del Llano y del Meta se encontraron ciertas diferencias frente a los principales pronunciamientos y que fueron tenidos en cuenta para que la Corte Interamericana de Derechos Humanos condenará a la Nación.



“Hay nueve personas que no murieron en Mapiripán. Hay unos que están vivos, y algunos que murieron en otras circunstancias. Esto se pudo comprobar en versiones libres y mediante indagaciones de la unidad de Justicia y Paz”, precisó la Fiscal General.

Ante estos hechos se iniciará una investigación de las personas que se hicieron pasar como víctimas, además de los abogados que las representaron con el fin de verificar cómo y cuándo “se distorsionó la verdad”.

Frente a la influencia de esta decisión en el caso de los militares condenados e investigados por esta masacre, señaló que “no se está diciendo que Mapiripán no existió, no se está diciendo que no se presentaron crímenes de lesa humanidad. Esta masacre ocurrió y llena de vergüenza al pueblo colombiano, solamente podemos decir que existieron irregularidades en el número de muertos”.

Pese a estas irregularidades, la fiscal General explicó que la condena de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en contra del Estado no se puede modificar, “puesto que son definitivas e inapelables”, señalando que pese a que este es un hecho curioso y único en la historia del alto tribunal no se pueden presentar recursos de nulidad.

En los actuales registros de la Fiscalía se tienen 10 homicidios, tres secuestros, cuatro desapariciones y 68 casos de desplazamiento forzado. Mientras que en el sentencia de la Corte Interamericana se habla de 26 personas que perdieron la vida por este hecho de violencia a manos de los paramilitares.

- **El Espectador (26 de octubre de 2011)**

Procuraduría solicitó revisar condena contra el Estado por Mapiripán

Por: Elespectador.com

El jefe del Ministerio Público señaló que los juristas deben responder por los delitos de fraude procesal, falsedad y falso testimonio.

Imagen

El procurador general, Alejandro Ordóñez Maldonado



Ante la existencia de nuevas pruebas, el procurador General, Alejandro Ordóñez señaló que se debe llegar hasta las últimas consecuencias y castigar a los responsables de las llamadas “falsas víctimas” de la masacre de la Mapiripán ocurrida en julio de 1997.

El jefe del Ministerio Público le solicitó a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que se revise la condena por la masacre de Mapiripán emitida en 2005 “por el descubrimiento de nuevas pruebas”.

Ante esta situación señaló que se deben investigar a los abogados del Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo por su presunta participación en los delitos de fraude procesal y falsedad en la indemnización de las víctimas de esa matanza perpetrada por grupos paramilitares.

Ordóñez Maldonado calificó estos hechos como una estafa al Estado colombiano “propia de bandas criminales”, precisando que existen muchos otros casos en los que se ha presentado dicha conducta.

"Vamos a compulsar copias disciplinarias y penales contra los abogados del colectivo José Alvear Restrepo”, precisó el Procurador General.

- **Revista Semana (26 de octubre de 2011)**

Fiscalía investigará a víctimas y a abogados de caso Mapiripán

JUSTICIA La investigación se concentrará en las víctimas que aparecen hoy vivas, así como a algunos abogados que intervinieron en el proceso.

Imagen

José Luis Cubillos/Prensa Fiscalía Viviane Morales en la rueda de prensa en la que se refirió al caso Mapiripán.

Luego de que la magistrada Teresa Ruíz pidió que se suspendieran las indemnizaciones por el caso de la masacre de Mapiripán, al conocerse nuevos testimonios de ex paramilitares que mencionaron 10 víctimas en dicha masacre y no 49, como se dijo hasta ahora, la fiscal general de la Nación, Viviane Morales, anunció que se hará una investigación.



Morales señaló que se indagará a las personas que como víctimas aparecen hoy vivas y a los abogados que intervinieron en estos procesos. La fiscal recordó que la Corte Interamericana de Derechos Humanos condenó al Estado colombiano por 26 homicidios, pero que "queda claro que hubo diez homicidios y tres secuestros". Sobre las víctimas que se mencionaron para condenar al Estado "tenemos claro que hay nueve que no murieron en Mapiripán porque unos están vivos, otros murieron en otras circunstancias o bien habían muerto antes del ataque del Mapiripán o bien murieron después".

"Acorde con las labores de investigación adelantadas por la Fiscalía, a través de las verificaciones del sistema de información de justicia y paz, se advirtió un número reducido del registro de víctimas comparado con los reconocidos en la Corte Interamericana", dijo la fiscal.

Morales también aseguró que nueve personas reportadas como muertas en Mapiripán están con vida o murieron en otras circunstancias. "Esto se pudo comprobar en versiones libres y mediante indagaciones de la unidad de Justicia y Paz".

Este mismo miércoles el colectivo de abogados José Alvear Restrepo señaló que "el número de víctimas mencionado en decisiones nacionales y establecido como número tentativo por el Tribunal Interamericano se fundamenta en testimonios de una pluralidad de víctimas y en el reconocimiento que en su momento hiciese el cabecilla paramilitar Carlos Castaño Gil".

Además aseguraron que "si algún o algunos demandantes solicitaron su reconocimiento como víctimas sin serlo, ello debe ser establecido por la autoridad judicial correspondiente, la cual determinará la respectiva responsabilidad penal. El CCAJAR se pone a total disposición de las autoridades judiciales para el esclarecimiento de estos hechos, respecto de los cuales ha tenido reciente conocimiento por los medios de comunicación".



- **Revista Semana (26 de octubre de 2011)**

Mindefensa buscará ser víctima en proceso por masacre de Mapiripán

NACIÓN Por cuenta de las indemnizaciones supuestamente pagadas a víctimas falsas, la cartera buscará “camino jurídico” para “restablecer el patrimonio público”, según dijo su titular, Juan Carlos Pinzón.

Miércoles 26 Octubre 2011

Imagen

Mauricio Orjuela/MindefensaEl ministro Pinzón se pronunció sobre el caso de Mapiripán, en Riohacha.

Desde Riohacha, donde pasa revista a las tropas encargadas de la seguridad de las elecciones del próximo domingo, el ministro de Defensa, Juan Carlos Pinzón, dijo que le parecía "positivo" que se llegue a la verdad en el caso de la masacre de Mapiripán y que "si se han cometido injusticias, que se aclaren".

"Como en este caso se ha pagado a múltiples víctimas, dado que la Corte Interamericana había establecido esa sentencia, el Ministerio de Defensa tendrá que hacerse parte en el proceso como víctima para evaluar los caminos jurídicos que permitan, dependiendo de cómo concluyan estas investigaciones, restablecer el patrimonio público", expresó.

Pinzón señaló que este es un tema de enorme interés para el Gobierno, y en particular para el Ministerio de Defensa, y puntualizó que "es muy positivo que se esté avanzando en las investigaciones porque es importante que se llegue a la verdad, de eso se trata la justicia y de eso se tratan los procesos".

- **La W radio (26 de octubre de 2011)**

Ministro del Interior celebró que Fiscalía pueda esclarecer los hechos en sus procesos de justicia y paz

Imagen



El ministro del Interior, Germán Vargas Lleras, hizo referencia a las investigaciones de la Unidad de Justicia y Paz que revelaron que quienes aparecían como víctimas de la masacre de Mapiripán, ocurrida en 1997, en su mayoría no lo eran, por lo que engañaron al Estado para cobrar altas indemnizaciones.

“Yo lo único que celebro es que la Fiscalía finalmente de una manera muy rigurosa, pueda hacer claridad sobre estos procesos, sobre quienes realmente han sido las víctimas y sobre todo los autores o perpetradores de estos hechos, y como en el caso de Mapiripán las investigaciones no siempre coinciden con los procesos que se adelantan en la Corte”

Vargas Lleras aseguró que es satisfactorio que la justicia logre aclarar quienes fueron no solo los autores del hecho sino los verdaderos afectados por los paramilitares.

- **Noticiero del Llano (26 de octubre de 2011)**

Se entregan tres insurgentes al Ejército.

Villavicencio... Los militares reportaron la entrega de tres guerrilleros que se fugaron en las últimas horas para acogerse a los beneficios de los desmovilizados.

En la capital del Meta, ante efectivos del Gaula Militar se entregó un sujeto quien manifestó pertenecer a la cuadrilla ‘Jacobo Arenas’ de las Farc, afirmando que el maltrato recibido por parte de los cabecillas motivó su fuga.

En San José del Guaviare soldados del Batallón de Infantería No. 19 ‘General José Joaquín París’ recibieron en el casco urbano a un guerrillero de la cuadrilla ‘Armando Ríos’ de las Farc.

Por último, tropas de la Brigada Móvil No. 2 desplegadas en el municipio de Mesetas, Meta, recibieron a otro sujeto, quien aseguró haber pertenecido por espacio de 15 años a la cuadrilla ‘Urías Rondón’ de las Farc.

- **El Tiempo (26 de octubre de 2011)**

Gobierno buscará recuperar millonarias indemnizaciones por Mapiripán



Imagen

Mariela Contreras (izq.) confesó el pasado martes ante el Tribunal de Justicia y Paz que es una de las falsas víctimas de Mapiripán.

Ministro de Justicia dijo que se le informará del caso a la Corte Interamericana de DD. HH.

Las millonarias indemnizaciones fueron pagadas por el Estado colombiano por falsas víctimas de la masacre de Mapiripán, cometida por los 'paras' en 1997.

Tras la explosiva revelación de que varias de las personas que supuestamente fueron asesinadas o desaparecidas en Mapiripán no fueron víctimas, el ministro de Justicia, Juan Carlos Esguerra, aseguró que se está frente a un claro caso de fraude procesal y que el Gobierno se hará parte en el proceso para recuperar el dinero pagado indebidamente y para castigar a los responsables.

"No hay derecho a que se abuse de la justicia y se asalte en su buena fe a los tribunales internacionales", aseguró Esguerra, quien explicó que aunque el fallo de la Corte Interamericana que condenó al Estado por ese crimen de los 'paras' no se puede apelar, sí es necesario informar al Sistema Interamericano sobre el fraude. A su turno, el Ministerio de Defensa anunció que también intervendrá en el proceso a nombre del Estado.

Anoche, la fiscal Viviane Morales le pidió a la Cancillería que transmita a la Corte Interamericana los hallazgos de la Unidad de Justicia y Paz de la Fiscalía, que reveló que de las 26 víctimas que aparecen en la sentencia contra el Estado al menos una decena o están vivas o no murieron en la masacre. Proceso que, según el Ministro de Justicia, se pondrá en marcha.

"Aquí se cometieron hechos gravísimos. Esta es una masacre que nos avergüenza, pero el número de las víctimas no corresponde a la realidad. Esto no quiere decir que no se cometieron los hechos y que los que están condenados no tengan responsabilidad", dijo la Fiscal.



Ayer, precisamente, la Corte Suprema redujo de 40 a 37 años la condena contra el general Humberto Uscátegui por la masacre de Mapiripán.

La Fiscalía protegerá como testigos a varias de esas personas que confesaron la trampa: "Muchos de ellos pueden aportar información valiosa a la investigación", dijo Morales.

La Unidad de Delitos contra la Administración Pública investigará tanto a las falsas víctimas como a sus representantes legales.

Frente al caso de Mariela Contreras -la mujer que admitió ante el Tribunal Superior de Justicia y Paz que recibió 1.700 millones de pesos como indemnización a pesar de que su familia no fue afectada por la matanza-, el Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, que la asesoró, aseguró que colaborará en la investigación y que su intervención en el caso se basó en los expedientes documentados por la justicia colombiana.

"Siempre hemos actuado de entera buena fe, y creemos y seguiremos creyendo en la buena fe de las víctimas", aseguró el grupo de abogados.

EL TIEMPO se comunicó con la Corte Interamericana, en San José de Costa Rica, pero no hubo un pronunciamiento formal sobre el tema. Voceros aseguraron que no han sido informados del caso y que esperarán a tener toda la documentación formal antes de realizar un pronunciamiento sobre Mapiripán.

Se investigan nueve casos

La Fiscalía de Justicia y Paz, tras realizar dos jornadas de víctimas en Villavicencio y Mapiripán, descubrió el fraude con víctimas falsas que aparecían en la sentencia de la Corte Interamericana.

Según la CIDH, en la masacre ocurrida en el 1997 ocurrieron casi medio centenar de asesinatos y condenó al Estado por 26 muertes comprobadas. Se tiene información de que 9 de estas podrían ser falsas.



- **La Fm radio (27 de octubre de 2011)**

"CIDH debe poner la cara por caso de Mapiripán": Vicepresidente

Imagen

RCN Radio

El vicepresidente de la República, Angelino Garzón, aseguró que está gestionando comunicaciones con Diego García Sayán, presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, para expresar la inconformidad del Gobierno con la sentencia sobre la masacre de Mapiripán, en la que resultaron falsas víctimas que fueron indemnizadas por el Estado.

Fuertes críticas a la CIDH hizo el vicepresidente Angelino Garzón quien aseguró que el caso de Mapiripán es un claro ejemplo de justicias paralelas, en el que "no se puede argumentar que la justicia internacional prima sobre la nacional si está soportada sobre hechos falsos, y la discusión se debe llevar al interior de la OEA".

Como preocupante calificó Garzón el fallo que pone en graves problemas de credibilidad a la CIDH:

"No vamos a permitir que nos juzguen sobre hechos falsos, y vamos a llevar esto hasta el final y vamos a estimular que si alguna persona de la sociedad civil o el Estado se considera lesionado por sentencias de organismos internacionales soportados sobre hechos falsos, se revisen basados en el principio del debido proceso".

"Esta mañana estuve llamando a Diego presidente de la CIDH, para pedir explicaciones sobre el engaño de Mapiripán. Tienen que venir a Colombia y dar la cara, entrevistarse con la Fiscal General, con el Ministro de Justicia, con el Ministro de Defensa, con el Procurador General; porque lo que ha pasado es muy grave, esto no puede quedar como si nada hubiera sucedido", enfatizó Angelino Garzón.

Garzón agregó que "no podemos ser prisioneros de la cultura de los avivatos", y es necesario aclarar la sentencia y juzgar a los responsables del engaño al Estado, pues se corre el riesgo de perder la confianza en la justicia nacional e internacional:



"Si la ciudadanía pierde la credibilidad en la justicia, pierde absolutamente todo".

Angelino Garzón aseguró que los organismos de justicia internacional no se pueden convertir en escenarios de estrategias políticas con fines jurídicos".

El llamado de atención del Vicepresidente, se conoce después de que el Tribunal Superior de Bogotá y la Fiscalía, revelaran que personas registradas como víctimas de la masacre ocurrida en el año 1997 en el departamento del Meta, murieron en circunstancias distintas al hecho, o incluso se comprobara que están vivas.

- **Vanguardia Liberal (27 de octubre 2011)**

Fiscalía investigará víctimas y abogados en caso Mapiripán

Imagen

Por engrosar las listas de muertos en la masacre de Mapiripán para reclamar indemnizaciones, la fiscal Viviane Morales anunció que investigará a víctimas y abogados.

(Foto: Archivo/VANGUARDIA LIBERAL)

La fiscal General de la Nación, Viviane Morales, anunció ayer que se iniciará una investigación de las personas que se hicieron pasar como víctimas de la masacre de Mapiripán, Meta, además de los abogados que las representaron con el fin de verificar cómo y cuándo “se distorsionó la verdad”.

Asimismo, señaló ayer que después de la revisión del proceso que se adelantó por parte de la Unidad de Justicia y Paz se descubrieron algunas irregularidades en el registro de muertos y desplazados por la masacre de Mapiripán, ocurrida en julio de 1997.

La jefe del ente investigador señaló que hay nueve personas certificadas presentadas como muertas y que se encuentran vivas o que fallecieron en otras circunstancias.

Para Morales, después de revisar las versiones de los paramilitares de los Bloques Héroes del Llano y del Meta se encontraron ciertas diferencias frente a los principales



pronunciamientos y que fueron tenidos en cuenta para que la Corte Interamericana de Derechos Humanos condenará a la Nación por esa masacre.

Mindefensa pide ser víctima

A raíz de que el Ministerio de Defensa “ha pagado por sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos múltiples indemnizaciones a víctimas de la masacre de Mapiripán”, el jefe de esa cartera, Juan Carlos Pinzón, solicitará “ser reconocido como víctima en el actual proceso que adelanta la Fiscalía”.

“El Ministerio de Defensa tendrá que hacerse parte en el proceso como víctima para evaluar los caminos jurídicos que permitan, dependiendo de cómo concluyan estas investigaciones, restablecer el patrimonio público”, explicó.

Minjusticia, preocupado por el engaño

Como “un engaño preocupante, doloroso y sumamente grave” calificó ayer el ministro de Justicia, Juan Carlos Esguerra, la revelación de las falsas víctimas en el caso de la masacre de Mapiripán, Meta, que se hicieron acreedoras a una indemnización por cuenta del Estado.

Al alto funcionario consideró que las falsas víctimas son unos “sinvergüenzas” que se aprovecharon del trabajo que Colombia está haciendo en el trabajo de reparación con las víctimas y exhortó a la Fiscalía para que se actúe con celeridad y quienes se beneficiaron sean puestos ante la justicia.

“Estas personas incurrieron en fraude procesal, enriquecimiento ilícito y concierto para delinquir”, precisó.

Rebajan condena a general Uscátegui

La Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia le rebajó la pena al general (r) Jaime Humberto Uscátegui Ramírez de 40 años de prisión a 37, dado que prescribió el delito de falsedad en documento privado en el marco de la condena por la masacre de Mapiripán ocurrida en julio de 1997.



Ante las denuncias de los ‘falsos muertos’ en la masacre, se le solicitó a la Procuraduría que revise y analice la responsabilidad de Uscátegui y los demás militares debido a que las pruebas podrían reducir más la condena.

Los ‘falsos muertos’ de la masacre de Mapiripán

- La Fiscalía le solicitó a una magistrada del Tribunal Superior de Bogotá que compulse copias para investigar si algunos abogados “aumentaron” la cifra de muertos en la masacre de Mapiripán, perpetrada por los paramilitares en junio de 1997 en el departamento del Meta.

Una fiscal de Justicia y Paz señaló que en las cifras oficiales fueron 13 las víctimas y no 49 como lo precisa la condena en contra del Estado emitida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en 2005.

Igualmente, se le solicitó al Ministro de Defensa que se revise el pago y cumplimiento de las indemnizaciones de las víctimas de la masacre que aparecen mencionados en la sentencia en contra del Estado de Colombia.

- **Revista Semana (27 de octubre de 2011)**

Al parecer, más de la mitad de las supuestas víctimas de Mapiripán no lo son: Santos

JUSTICIA El gobierno nacional reportará a la Organización de Estados Americanos (OEA) sobre las denuncias de falsas víctimas de la masacre de Mapiripán.

Imagen

Santos se pronunció sobre el caso de Mapiripán.

El presidente Juan Manuel Santos dijo este jueves que “al parecer, más de la mitad de las supuestas víctimas” de la masacre de Mapiripán (Meta) son falsas, y “están recibiendo cuantiosas indemnizaciones basadas en la mentira y el fraude procesal”. Santos agregó que además de ser un fraude, se trata de una “burla” al sistema interamericano de Derechos Humanos.



“He pedido a la canciller que informe oficialmente de estas revelaciones al secretario General de la OEA para que se ponga el tema en la agenda de la próxima reunión de cancilleres”, afirmó el mandatario.

Santiago Cantón, secretario ejecutivo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, afirmó en Washington que “evaluará” la nueva información antes de emitir una opinión. Allí se realizan este jueves las audiencias sobre la situación de los Derechos Humanos en Colombia.

El pasado martes, según investigaciones de la Unidad de Justicia y Paz de la Fiscalía General de la Nación, se determinó que por el caso de Mapiripán fueron reparadas varias personas sin ser víctimas. El organismo determinó que nueve personas reportadas muertas en la masacre están con vida o fallecieron en otras circunstancias, y que investiga a las demás.

El Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo (CAJAR), apoderado de algunas de las víctimas de esta masacre, señaló que “si algún o algunos demandantes solicitaron su reconocimiento como víctimas sin serlo, ello debe ser establecido por la autoridad judicial correspondiente, la cual determinará la respectiva responsabilidad penal”, y agregó que se pone en disposición de aclarar la situación.

Rafael Barrios, presidente del CAJAR y presente en las audiencias en Washington, dijo a Noticias RCN que su organización actuó de buena fe y que devolvería el dinero que recibió producto de indemnizaciones fraudulentas. La entidad no gubernamental recibió un porcentaje del pago realizado por el Estado.

Por este caso, ocurrido en julio de 1997, el Estado colombiano fue condenado por la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Por los hechos, el general Jaime Humberto Uscátegui fue condenado a 40 años de prisión.

- **La Fm radio (27 de octubre de 2011)**

Anuncian investigación por irregularidades en caso Mapiripán

La fiscal general, Viviane Morales, ordenó que se inicien las indagaciones para aclarar los hechos y establecer la responsabilidad de abogados y supuestos familiares de



víctimas en el cobro de recursos estatales por la muerte o desaparición de sus seres queridos.

Ante las falsas muertes que se han identificado dentro de las investigaciones propias por la masacre de Mapiripán en el Meta y que fueron presentadas dentro de la demanda por la que fue condenado el Estado por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en 2005, pidió a la cancillería colombiana que se pronuncie ante este alto tribunal internacional con el fin de que se presente y se ponga en conocimiento la nueva realidad dentro de este caso.

Morales a su vez señaló que la entidad emprenderá una investigación a las personas que participaron en las irregularidades.

- **La FM Radio (27 de octubre de 2011)**

“Masacre en Mapiripán sí hubo, pero fue distinta la realidad”: Fiscal Morales

La Fiscal General, Viviane Morales, en diálogo con LA Fm calificó como muy grave las falsas muertes en masacre ocurrida en Mapiripán, Meta. Dijo que el Estado está en la obligación, a través de la cancillería, pedir una audiencia ante la CIDH con el fin de que se presente y se ponga en conocimiento la nueva realidad dentro de este caso.

Ante las falsas muertes que se han identificado dentro de las investigaciones propias por la masacre de Mapiripán en el Meta y que fueron presentadas dentro de la demanda por la que fue condenado el Estado por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en 2005, pidió a la cancillería colombiana que se pronuncie ante este alto tribunal internacional con el fin de que se presente y se ponga en conocimiento la nueva realidad dentro de este caso.

Morales a su vez señaló que la entidad emprenderá una investigación a las personas que participaron en las irregularidades.

- **El Heraldo (27 de octubre de 2011)**

Cidh evaluará denuncias de falsas víctimas de Mapiripán

Imagen

Se evaluará las denuncias sobre las falsas víctimas de Mapiripán.



La Comisión Interamericana de Derechos Humanos evaluará denuncias sobre falsas víctimas por masacre de Mapiripán, según dijo el secretario ejecutivo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Santiago Cantón a Caracol Radio.

Las declaraciones se dan en momentos que Cidh, en Washintong, escuchó hoy en audiencia a varias organizaciones colombianas que denunciaron la persistencia de la presencia e impunidad paramilitar y la concentración de la propiedad territorial como ejes de la violación de los derechos humanos en Colombia.

Las asociaciones que acudieron en calidad de peticionarios a la audiencia reconocieron los progresos realizados en los últimos años por el Gobierno colombiano en cuanto a la entrada en vigor de la Ley de Justicia y Paz y la ley de Víctimas, pero insistieron en que su aplicación aún provoca altos niveles de impunidad para los paramilitares desmovilizados.

- **El Espectador (27 de octubre de 2011)**

'Engañaron a la Fiscalía, a la Corte y a nosotros': Colectivo de Abogados

El abogado Eduardo Carreño señaló que si se descubren las irregularidades devolverán el dinero de la indemnización.

Video

Mariela Contreras dijo que fue engañada por los letrados.

El vocero del Colectivo de Abogado José Alvear Restrepo, Eduardo Carreño señaló que la señora Marlene Contreras se presentó ante ellos en 2005 para denunciarles que su esposo y sus dos hijos habían desaparecido en el marco de la masacre de Mapiripán perpetuada por los paramilitares en 1997.

En ese momento la mujer les aseguró que sus hijos habían sido detenidos por grupos paramilitares en el momento en que llegaron a Mapiripán para que fueran atendidos en una cita médica. “Ella nos denunció esto cinco años después de ocurrido todo”.



Para Carreño, este fue la misma presentación que hizo ante la Fiscalía General y la Corte Interamericana de Derechos Humanos. “Por lo que ella le mintió a ellos, ahora nos tiene que responder por eso”.

Sobre la aparición del hijo de Marlene Contreras en 2008 el abogado quien la representó en todo el proceso aclaró que hasta este momento se enteró de eso, desmintiendo así las denuncias de la mujer en que anunció que los miembros del Colectivo “omitieron” ese hecho y prefirieron dejar las cosas así.

“Ella nunca nos dijo lo de su hijo, en 2008 no vino aquí y después de que le prestamos la colaboración nunca nos volvió a contactar, por lo que ella tiene que aclarar ante la Fiscalía General lo que en realidad pasó. Ella se quedó callada y eso lo reprochamos”, precisó el vocero del Colectivo.

En el caso de la indemnización precisó que si se descubre que se presentó algunas irregularidades el monto de las indemnizaciones y “existe una defraudación al Estado pues el Colectivo no puede tener ese dinero y lo devolverá”.

Según las cuentas, el monto de dinero para Mariela Contreras y sus familiares ascendía a 1.200 millones de los cuales el Colectivo recibió un aporte de cerca de 480 millones de pesos.

Para el conteo de las víctimas el abogado manifestó que se tuvieron en cuenta las declaraciones del comandante paramilitar Carlos Castaño Gil y otros miembros de las AUC que hicieron un estimativo que eran 49 los muertos, mientras que los otros decían que eran 24, 28 y 30.

“No han podido identificar la totalidad de la víctimas, la mayoría fueron desmembrados y arrojados al río Guaviare, los buzos que hicieron la búsqueda señalaron que era imposible encontrar los restos”, precisó el jurista.

Igualmente, aclaró que los se deben investigar todos los hechos que rodearon esta masacre, sin embargo cuestionó las comparaciones que les han hecho a los abogados que defendieron a las víctimas con miembros de bandas criminales. “Es algo totalmente desproporcionado”.



- **El Espectador (27 de octubre de 2011)**

'Doña Mariela necesita protección': Abogado

La Fiscalía busca determinar el número exacto de muertos en la masacre de Mapiripán perpetrada por paramilitares.

El abogado Iván Mahecha Rubiano, quien defiende los intereses de Mariela Contreras, considerada una de las principales testigos de las irregularidades en el número de muertos de la Masacre de Mapiripán, señaló que su cliente corre peligro y necesita protección por parte del Estado.

El defensor manifestó además que es necesario determinar qué pasó con el tema de las indemnizaciones emitidas en la condena de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, y “quiénes fueron las verdaderas víctimas”.

Para Mahecha por el momento se desconoce que va a pasar con el dinero que recibió su defendida, sin embargo aclaró que se “atendrán” a la decisión que tome la Fiscalía en este caso.

- **El Espectador (27 de octubre de 2011)**

Tribunal Superior busca establecer el número exacto de desplazados de Mapiripán

El Gobierno tendrá que buscar desde ahora nuevos sistemas de revisión para que no se vuelvan a presentar estos inconvenientes.

Nuevamente la fiscal de Justicia y Paz, Yolanda Prado llamó la atención sobre las irregularidades en las cifras reales de víctimas y desplazados en la masacre de Mapiripán ocurrida el julio de 1997.

En su intervención, la fiscal señaló que existen contradicciones en los diferentes registros presentados por los organismos del Estado, los grupos de estudio de la matanza perpetrada por los paramilitares y las declaraciones de las víctimas.



Igualmente manifestó que en algunos casos no existen ni pruebas testimoniales ni documentales que permitan inferir que un grupo de personas que aparecen en los registros este realmente desaparecidas.

Puso como ejemplo el caso de tres menores de edad quienes supuestamente estarían desaparecidos luego de que los paramilitares los amenazaran. “Unos niños de 9, 10 y 12 años habrían salido de la población en el marco de esa masacre, pero ahora se duda de la veracidad de los testimonios que los vincularon en casos de desaparición forzada pues hay contradicciones”.

Además se pudo comprobar que algunos nombres de personas declaradas como desaparecidas no están completos o no se tiene plena identificación sobre ellas. Por lo que se busca entrevistar al personero de Mapiripán, así como al párroco para que den testimonio o al menos una acercamiento de quiénes fueron los desaparecidos.

“La Fiscalía en estos momentos dice que fueron 68 núcleos familiares los que tuvieron que desplazarse forzosamente por la violencia. Sin embargo, tenemos que revisar todos los registros para dar con el número exacto”, señaló la fiscal de Justicia y Paz quien adelanta la investigación por la masacre.

La magistrada del Tribunal de Justicia y Paz le solicitó al Gobierno que revise el tema de la Defensa ante los organismos internacionales, “para que no vuelvan a presentarse este tipo de irregularidades”.

Para esto señaló que los fiscales que deben presentarse ante estas instancias en estos casos deben ser personas que conozcan los procesos en su totalidad y los hayan trabajado por muchos años. “No vicefiscales y nada por el estilo pues se corre el riesgo que tengan un desconocimiento sobre estas acciones”.

- **El Espectador (27 de octubre de 2011)**

'Los abogados negociaron con la masacre de Mapiripán'

Mariela Contreras señaló que fue engañada, pues su único deseo era que encontraran a sus hijos y esposo, desconociendo la posibilidad de una indemnización por estos hechos.



Imagen

Mariela Contreras.

En medio de lágrimas y con un gran temor por su seguridad y la vida de sus familiares, Mariela Contreras Cruz, señalada desde el pasado lunes como una de las principales testigos sobre la manipulación y exageración de víctimas en la masacre de Mapiripán, aclaró que fue engañada en su buena fe por los abogados que se aprovecharon de su ignorancia.

Para esta mujer de 65 años, su tragedia fue triple pues fue desplazada en dos oportunidades de su hogar por grupos paramilitares y por si fuera poco en ese trasegar por varias regiones del país grupos alzados en armas mataron a su marido y desaparecieron a dos de sus seis hijos.

“Pero estas no se registraron en el marco de la masacre de Mapiripán, todo lo que le narre al Colectivo de Abogados. Yo nunca dije que mis hijos estuvieran muertos, yo les dije que estaban desaparecidos”, contó la mujer precisando que el asesinato de su marido fue en Puerto López, muy cerca de la lugar donde se registró la masacre.

Mariela considera que después de sus denuncias ante el Tribunal Superior de Bogotá teme por su vida puesto que teme que le quiten la indemnización que recibió en 2007 por ser víctima de la masacre perpetrada por los paramilitares del Llano y que ahora está en el ojo del huracán puesto que no se sabe el número exacto de muertos.

Para esta mujer la desesperación por encontrar a sus dos hijos desaparecidos la llevo a recurrir a un grupo de abogados en Bogotá a quienes les presentó su caso. “Yo no sabía nada de una demanda por una indemnización, yo creía que ellos buscaban a la gente, y eso era lo único que yo quería en ese momento”.

En 2001, doña Mariela se trasladó definitivamente a Bogotá con su familia por sugerencia de los juristas que tenían su caso. Después se presentó en Costa Rica ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y allí narró su historia.

“En esa oportunidad una mujer que desconozco quién era dijo que pedía perdón en nombre de Colombia por lo que nos había pasado. Yo dije en ese momento que si con



ese perdón que yo les voy a dar me van a aparecer mis esposo y mis hijos van a aparecer a mis hijos pues yo los perdonó”, aclaró.

Sin embargo fue enfática en decir que en ningún momento dijo que sus dos hijos estaban muertos. “¿Yo no sé de dónde sacan eso. Yo siempre dije que eran desaparecidos, me da terror decir que estaban muertos. Y no solamente se lo dije a ellos, sino también a la Fiscalía. Yo sé que mi esposo fue asesinado por los paramilitares, pero mis hijos no”.

En 2008, tres años después de la condena en contra del Estado emitida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, el hijo de doña Mariela apareció en una población cercana a Mapiripán. Por la emoción y tal vez por su ignorancia en materia de derecho, esta mujer no sabía qué hacer.

“Yo después de muchos trasegares lo traje a Bogotá y lo presente ante el Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo y les dije aquí está mi hijo, ellos se mostraron sorprendidos. El doctor Carreño habló con él y después de que yo le preguntaré cuál era el paso a seguir, él (Carreño) me dijo que ‘dejáramos así’”, contó la mujer con voz entrecortada señalando que ella desconocía el hecho de que tenía que ir a la Fiscalía.

Ya en ese momento había recibido cerca de 600 millones de la indemnización de la Corte, igual que ella sus hijos recibieron una suma de dinero por ser catalogados como víctimas dentro de la masacre. “Ahora no sé qué va a pasar con esto” se cuestiona desconsolada la mujer ante la posibilidad de que tenga que devolverlo todo. “Yo no tengo nada, me quieren dejar en la calle, no tengo casa. Yo soy víctima de la violencia”.

“Ellos (los abogados) negociaron con nosotros, ahora no sé qué va a pasar. En estos momentos estamos peligrando mis hijos y yo”, por lo que le solicitó al Gobierno que le brinde la protección necesaria pues teme por su seguridad. “Tengo miedo de quedarme aquí, y mucho más de irme al monte”.

Doña Mariela se muestra preocupada frente a la posibilidad de tener que devolver el dinero que recibió. Que se cojan todo y se lo lleven pero yo no tengo nada, no es justo que me quiten lo que me dieron. Ellos no me pueden quitar todo, no pienso volver al



Colectivo”, comentó en medio de sollozos temerosa por su futuro y el de su familia, por lo que ruega al Gobierno para que le brinden protección.

Sus dudas sobre alguna posible irregularidad en los hechos de Mapiripán aparecieron hace tres meses cuando los abogados se presentaron en su residencia para recoger las fotocopias de las cédulas de ella y todos sus hijos. Tiempo después fue llamada por la Fiscalía para que presentara entrevista sobre la masacre.

En ese momento se presentó y explicó todo lo relacionado con la reaparición de su hijo. “A mí no me gustan los problemas, lo poco que tengo lo he conseguido trabajando. Ahora mi familia está muy brava conmigo por mi denuncia ante el Tribunal”.

- **Vanguardia Liberal (27 de octubre 2011)**

"El caso Mapiripán debilita credibilidad en la Cidh"

Imagen

El vicepresidente Angelino Garzón calificó como muy grave el fallo judicial que demostró un significativo número de falsas víctimas en el caso de la masacre de Mapiripán. (Foto: Archivo/VANGUARDIA LIBERAL)

Para Angelino Garzón, el caso de Mapiripán “le va a dar la razón a muchos países que están siendo críticos de los procedimientos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos”.

El vicepresidente Angelino Garzón calificó como muy grave el fallo judicial que demostró un significativo número de falsas víctimas en el caso de la masacre de Mapiripán y dijo que invitará al presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, CIDH, Diego García Sayán, a Colombia.

“Estoy tratando de comunicarme con el señor Diego García Sayán, Presidente de la Corte Interamericana, para decirle que les sugiero venir a Colombia para tratar la sentencia del caso Mapiripán y sostener reuniones con la Fiscal, el Procurador y con los Ministros de Defensa y Justicia”, afirmó el Vicepresidente.



Garzón dijo “este caso lo llevaremos hasta el final y si es preciso al seno de la OEA porque no es posible que se dicten sentencias basadas en hechos falsos”.

Afirmó que el Estado colombiano es respetuoso de los fallos de los organismos internacionales, “estuvimos pagando recursos a unas víctimas que no existen”. Pero dijo que no se puede permitir que “la sentencia de la Corte hable como de 50 víctimas y ahora se descubre que son como 10”.

Agregó que con casos de este tipo se pierde la credibilidad ciudadana en la justicia y eso significa, “transitar a la ley de la selva”.

“Con esto que ha ocurrido se debilita la credibilidad en una institución tan respetada como es la CIDH y en el propio Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Los grandes perdedores con el caso Mapiripán son estos organismos porque no se puede conciliar con la mentira y la calumnia”, manifestó el funcionario.

Según el Vicepresidente, los organismos internacionales deben tener claro que su función es la de fortalecer la lucha contra la impunidad en los países y no la de crear justicias paralelas.

“Debemos evitar que estas instancias se vuelvan escenarios de estrategias políticas con fines jurídicos. Lo de Mapiripán le va a dar la razón a muchos países que están siendo críticos de los procedimientos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y al mismo tiempo debilita la credibilidad que tiene la población en las organizaciones de la sociedad civil que trabajan en esta materia”, concluyó.

- **Vanguardia Liberal (27 de octubre de 2011)**

Caso de Maripán llegará a la OEA por orden del Presidente

Imagen

“Esto es gravísimo porque no solo se trata de un fraude al Estado, cometido por las falsas víctimas y sus abogados, sino que es una burla al sistema internacional de derechos humanos y al sistema interamericano que tanto hemos defendido”, aseguró el mandatario. (Foto: Colprensa/VANGUARDIA LIBERAL)



El presidente Juan Manuel Santos manifestó que el caso de Mapiripán, donde supuestas víctimas de esa masacre recibieron indemnizaciones, es un fraude al Estado y una burla al sistema internacional de derechos humanos.

“Esto es gravísimo porque no solo se trata de un fraude al Estado, cometido por las falsas víctimas y sus abogados, sino que es una burla al sistema internacional de derechos humanos y al sistema interamericano que tanto hemos defendido”, aseguró el mandatario.

De la misma manera Santos informó que ya le solicitó a la canciller de Colombia, María Ángela Holguín, que le informe al secretario General de la Organización de Estados Americanos OEA, José Miguel Insulza, sobre las revelaciones que hizo la Fiscalía.

“Le he pedido a la Canciller que le informe oficialmente de estas revelaciones al secretario General de la OEA y que ponga este tema en la agenda de la próxima reunión de cancilleres”, afirmó Santos.

Agregó que este hecho “es de mucha gravedad, es triste que situaciones como éstas, de avivatos que no se les puede llamar sino corruptos, minen la credibilidad de la Corte Interamericana de Derechos Humanos”.

Santos dijo que ya está confirmado que hay intereses económicos de personas que buscan lucrarse a costa del Estado. “Mucha gente venía diciendo que oscuros intereses económicos que utilizan dicho sistema, en burla de él para lucrarse de los recursos del Estado, que son los recursos los ciudadano”, indicó.

Además reveló que algunos abogados aconsejaban a sus clientes que no conciliaran en la justicia nacional “porque siempre podían sacar mejor tajada y mayores indemnizaciones si acudían a la Corte Interamericana, pero lo que no nos imaginábamos es que pudieran recomendar que mintieran y se hicieran pasar por víctimas y que no lo eran, qué más acto de corrupción que este”.

Santos dijo que se aumentarán los controles, especialmente cuando se inicie el proceso de implementación de la Ley de Víctimas, para evitar que se repitan este tipo de fraudes al Estado.



“Redoblemos los controles ahora que vamos a implementar la Ley de Víctimas para que no se cuelen falsos beneficiarios”, concluyó.

- **Verdad Abierta (27 de octubre de 2011)**

El fantasma de los ‘paras’ en San Martín

Parapolítica

Jueves, 27 de Octubre de 2011 15:25

En este municipio del Meta, los políticos se han acusado mutuamente a lo largo de la campaña de tener vínculos con las autodefensas. Varios aseguran que no es más que propaganda negra.

Imagen

El pasado 13 de octubre, durante la instalación de la Comisión de Seguimiento Electoral para el Meta, el ministro del Interior Germán Vargas Lleras mostró su preocupación al revisar los mapas elaborados por la Misión de Observación Electoral - MOE, la Defensoría del Pueblo y el Gobierno Nacional, que mostraban a casi todo el departamento en rojo, en alto riesgo electoral.

De acuerdo con el jefe de la cartera política, los municipios con mayor riesgo de fraude, presiones y acciones violentas son: Puerto Rico, San Juan de Arama, Lejanías, Mampiripán, Vista Hermosa, Mesetas, La Macarena, Puerto Gaitán, Cubaral, Puerto Concordia, Puerto Lleras y San Juanito y Villavicencio.

En San Martín, en el piedemonte del páramo de Sumapaz, las amenazas contra las campañas pululan y entre los candidatos se han acusado mutuamente de estar recibiendo apoyos de los grupos armados. Y, según varios pobladores y conocedores de la región algunos de estos señalamientos no están carentes del todo de sustento.

San Martín no figura como municipio vulnerable en ninguno de los informes de riesgo electoral, sin embargo, según voceros de cuatro de las cinco campañas a la alcaldía,



antiguos desmovilizados Autodefensas Unidas de Colombia, Auc, han interferido en el proceso electoral.

Algunas personas de la región le aseguraron a VerdadAbierta.com que reconocidos sicarios deambulan por el pueblo y otros grupos que no se acogieron al proceso de Justicia y Paz aun permanecen en la zona a la expectativa de los comicios del próximo 30 de octubre.

Mientras los ojos de los observadores electorales han estado puestos sobre otros municipios del departamento, los pobladores de San Martín viven su propia historia, silenciada por el miedo y las amenazas contra las campañas políticas. La calma que allí se vive es aparente, dijo un ciudadano. La gente se ha callado en esta contienda electoral, dejándola huérfana de autoridades y de misiones de acompañamiento.

Son varios los paramilitares que han actuado en San Martín en los últimos años y que manejan los negocios criminales de la región e incluso influyen sobre la política. Algunos de ellos aún están prófugos, y otros, aunque están presos siguen teniendo contactos y poder sobre grupos delincuenciales allí. Entre otros, fuentes informadas de la región citan a Daniel ‘El Loco’ Barrera, Manuel de Jesús Pirabán, alias ‘Jorge Pirata’, su socio José Vicente Rivera Mendoza, alias ‘El Soldado’, Edilson Cifuentes, alias ‘Richard’ y Luis Arlex Arango Cárdenas, alias ‘Chatarro’.

Representantes de campañas y candidatos, que pidieron reserva en sus nombres, le dijeron a VerdadAbierta.com que están patrocinando campañas varios ex paramilitares como Germán Ramírez Devia, alias ‘Vaca Fiada’, antiguo integrante de Frente Héroes de los Llanos y uno de los herederos de Pedro Oliveiro Guerrero, alias ‘Cuchillo’, muerto por la fuerza pública en diciembre de 2010 y quien fue fundador del Ejército Revolucionario Popular Anticomunista - Erpac, que extiende sus feudos desde San Martín hasta Mapiripán -Meta.

A la situación anterior, se suma la presencia de "Los Paisas", herederos del clan de los hermanos Castaño Gil.

"Por aquí estuvieron ‘Monoleche’ (Jesús Ignacio Roldán Pérez), ‘Doble Cero’ (Carlos Mario García Fernández) y ‘H.H’ (Hebert Veloza), y ‘Don Mario’ (Daniel Rendón).



Pero los que están llegando ahora son los hombres de ‘Monoleche’, ‘Don Mario’, y los ‘Macacos’, quienes a comienzos de octubre mataron a alias ‘Chapolo’, un sicario que sembró el terror en San Martín", contó a VerdadAbierta.com una persona que conoce bien este mundo y que prefirió el anonimato y que señaló que hay una alianza de estos paramilitares con el ‘Loco Barrera’ pujando por el poder político en la región.

Según tres de los candidatos a la alcaldía, quienes pidieron no mencionar sus identidades, el interés de estos paramilitares en la región es controlar un municipio que tendrá una fuerte inyección de recursos de las regalías por la explotación de uno de los pozos de Caño Sur que está a 130 kilómetros de la cabecera municipal de San Martín y que Ecopetrol encontró hace poco.

El candidato sindicado

En el centro de estas denuncias está el candidato a la alcaldía de San Martín de la Alianza Social Independiente-ASI, John Franky Sánchez Muni, un contador público y ex candidato a la Asamblea departamental que en las elecciones pasadas logró 4.900 votos, de los cuales 2.600 fueron en San Martín.

A Sánchez sus contradictores políticos lo sindicaron de ser el candidato de estos grupos armados, sin embargo, sus oponentes no se han atrevido a denunciarlo ante ninguna autoridad.

"A Franky lo están acompañando todos los desmovilizados y los que no se sometieron a la Ley de Justicia y Paz, quienes se encargan de romper los afiches de las otras campañas y de amenazar a las personas que asisten a las reuniones. Recientemente, en un billar del centro del pueblo, los asistentes comenzaron a tomar del pelo a Franky y al poco tiempo apareció alias ‘Gavilán’ – un sicario y amenazó a los que se reían ", denunció una dirigente comunal que también pidió omitir su nombre.

VerdadAbierta.com habló con Sánchez quien no negó la presencia de los desmovilizados en su campaña e insistió que esto no es ilegal, ni nocivo para el municipio. Por eso se quejó de publicaciones que circularon haciendo denuncias falsas en su contra. "Han sacado panfletos desprestigiándome y poniendo en riesgo mi vida,



por eso recibí llamadas telefónicas de amenaza", dijo al señalar que sería prudente denunciar a quien esté detrás de todo esto.

Su lema de campaña es "La nueva fuerza del cambio" y ofrece un programa de generación de empleo, entrega de parcelas a desmovilizados y a campesinos sin tierra que viven en la vereda Gualas y parcelaciones como Argentina, Buenos Aires y Guadualito, donde hay más de 180 familias.

"La preocupación es con el tema de los desmovilizados porque hay personas que no están recibiendo ayudas. Son muchachos de 17 años en adelante que no saben más que tomar las armas ", agregó.

Sánchez atribuye las denuncias en su contra al hecho de que, según una encuesta realizada en San Martín, sea el político más opcionado para ganar las elecciones.

Otro de los cuestionados en esta campaña es el aspirante conocido como 'Kike' Melo, de quien los operadores políticos dicen que es protegido de Milton Báez.

Báez, a quien en la región lo reconocen de ser socio del empresario Guillermo Franco Restrepo, propietario de fincas con cultivos de palma aceitera, la Fiscalía recientemente le ocupó 476 bienes en Bogotá, Facatativá, Funza, Fusagasugá y Girardot (Cundinamarca). Entre los bienes incautados, había más de 300 locales comerciales en San Andresito San José, en el centro de Bogotá. Según la Fiscalía, Báez y Franco, propietarios de esos locales a quienes investiga por narcotráfico y enriquecimiento ilícito, mantuvieron nexos comerciales con Ignacio Gaitán Cendales, presunto narcotraficante colombiano extraditado a Italia en 1984.

Sin embargo, voceros de la campaña del candidato Melo en San Martín niegan que éste tenga vínculo alguno con Báez y advierten que todo podría obedecer a la propaganda negra de otros candidatos que, incluso, lo señalan de tener nexos con 'El Loco' Barrera.

Estos señalamientos han llegado desde marzo a la Unidad de Reacción Inmediata para la Transparencia Electoral-URIEL, coordinada por el Ministerio del Interior, que ha recibido 38 denuncias relacionadas con delitos electorales en Meta, de las cuales 14 se registran en la capital.



Así está la situación electoral en San Martín de los Llanos, el municipio más antiguo del Meta en donde a comienzos de la década de los 80, de la mano de esmeralderos y narcotraficantes como ‘El Mexicano’ y el clan de los ‘Buitragueños’, nació el paramilitarismo que en estas elecciones parece querer reencaucharse y repetir la historia del Bloque Centauros, grupo que en las elecciones de 2003 tuvo gran influencia, según ya lo comprobó la justicia.

- **Periódico el Sol (27 de octubre de 2011)**

Las víctimas de la masacre de Mapiripán son menos: Justicia y Paz

Según la investigación que la Fiscalía presentó al Tribunal de Justicia y Paz el Estado reparó a falsas víctimas. Pero confirmó diez asesinatos e investiga 16 más.

Un grupo paramilitar conformado por 89 hombres provenientes de Urabá y otros oriundos de los Llanos Orientales, se tomaron por cinco días al poblado de Mapiripán y sometieron a sus habitantes al terror . Foto: VerdadAbierta.com.

Durante una audiencia de imputación parcial de cargos contra nueve ex paramilitares por su responsabilidad en esta masacre, la Fiscalía 30 de Justicia y Paz presentó su versión sobre cómo fueron los hechos en los que un grupo de 89 hombres de las Auc se tomó el casco urbano de Mapiripán durante cinco días y atacó a la población civil.

En la audiencia, ese despacho judicial presentó los avances de su investigación, en los que hasta la fecha, ha documentado diez casos de personas que perdieron la vida en manos de los paramilitares, para que el magistrado dé inicio al proceso de judicialización de los ahora postulados al proceso de justicia transicional.

Esto no significa que el número total de víctimas se reduzca a esa cifra, debido a que a la investigación sigue abierta y los casos que la Fiscalía logre documentar durante el transcurso del tiempo, serán presentados en una nueva audiencia ante los magistrados.

Además, la audiencia de imputación de cargos tan sólo es la primera de las cinco etapas que deben cursar los casos en Justicia y Paz para que la Sala de Conocimiento dicte condena contra los paramilitares y ordene la reparación de las víctimas.



Sobre esta masacre varias organizaciones no gubernamentales, asociaciones de víctimas y los sobrevivientes han dicho que los paramilitares asesinaron y desaparecieron a por lo menos 49 personas. Varias de ellas fueron ultimadas con disparos de fusil, degolladas, desmembradas y arrojadas al río Guaviare.

Por esos hechos y por esa cantidad de víctimas, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Cidh) recibió una demanda contra el Estado colombiano y el 7 de marzo de 2005 lo condenó por acción y omisión, y ordenó la reparación de varios sobrevivientes de la masacre.

Al respecto, la fiscal General de la Nación, Viviane Morales, explicó en la noche de este miércoles durante una rueda de prensa que luego de escuchar a víctimas, victimarios y de cruzar información, la Unidad de Justicia y Paz tiene "perfectamente establecidos y documentados seis homicidios, cuatro desapariciones forzadas y tres secuestros".

La fiscal Morales agregó que la Cidh condenó al Estado colombiano por 26 homicidios, una cifra que contrasta enormemente con los diez casos que hasta

el momento documentó Justicia y Paz, si se suman los asesinatos y las desapariciones. "De las víctimas que se mencionaron para condenar al Estado colombiano, tenemos claro que hay nueve que no murieron en Mapiripán. Unos están vivos y otros murieron en otras circunstancias, o bien habían muerto antes del ataque de Mapiripán, o después", señaló.

La jefe de la Fiscalía fue enfática en negar que con los hallazgos de la Unidad de Justicia y Paz se pretenda descalificar la gravedad de los hechos que cometieron las Auc en ese municipio de Meta. "Aquí no estamos diciendo que no existió (la masacre de) Mapiripán, aquí no estamos diciendo que no se cometieron hechos gravísimos. Esta es una masacre que nos avergüenza como colombianos y que avergüenza al Estado. Aquí lo que pasa es que el número de las víctimas de las cuales se hablaban no corresponde a la realidad", aclaró.

Además de la condena de la justicia internacional, por esta masacre la justicia nacional también tomó cartas en el asunto y condenó a varios integrantes de las Auc y a cinco miembros del Ejército por su responsabilidad en este crimen, en el que los paramilitares se tomaron como si nada al poblado y no fueron combatidos ni perseguidos en ningún momento.



Entre ellos, el militar de mayor rango es el general (r) Jaime Humberto Uscátegui Ramírez, quien fue sentenciado a 40 años de prisión. Lea el artículo 'La justicia en Mapiripán', para conocer quiénes más han sido condenados y procesados por estos crímenes.

Las declaraciones de la Fiscal General se dieron a raíz del nuevo rumbo que ha tomado el proceso de la masacre de Mapiripán en Justicia y Paz. Este martes, durante la audiencia que adelanta la Fiscalía 30 en el Tribunal de Justicia y Paz de Bogotá, una madre, supuesta víctima de la desaparición de sus dos hijos y la muerte de su esposo, a la que el Estado reparó con 1.700 millones de pesos por orden de la Cidh a ella y su familia, declaró que sus hijos están vivos.

La señora, confesó ante la magistrada que ni siquiera vivía en Mapiripán cuando sucedieron los hechos y que ni su marido ni sus hijos fueron víctimas en esa incursión paramilitar. Como este caso, la Fiscalía de Justicia y Paz afirma que ha documentado tres más en los que el Estado reparó por muertes y desapariciones que no ocurrieron. Además, investiga siete casos más de este tipo.

Según la supuesta falsa víctima, fue convencida por otra persona para que se hiciera pasar como víctima de Mapiripán, pese a que vivía en el apartado corregimiento de Juan Rey, su esposo fue asesinado por la guerrilla antes de 1997 y uno de sus hijos que creía desaparecido estuvo en la guerrilla desde 1995 hasta 2008.

La magistrada que preside esta audiencia que termina el día de hoy, Teresa Ruiz, compulsó copias y ordenó investigar en la jurisdicción de la justicia ordinaria los casos de personas que supuestamente aparentaron ser víctimas de esta masacre de las Auc.

En su decisión, la magistrada Ruiz también ordenó enviar copia de la investigación - cuando termine-, a la Cancillería para que comunique a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, sobre las posibles irregularidades en el listado de víctimas reconocidas.

Igualmente, ordenó pedir a la Procuraduría y a la Contraloría que investigue a posibles funcionarios y demás entidades que intervinieron en la identificación de víctimas y avalaron los daños y perjuicios ocasionados. Por último, solicitó al Ministerio de Defensa que suspenda los pagos establecidos por la masacre de 1997.



El total de víctimas y el objetivo de la incursión

Además de las pruebas y de los indicios de que varias personas se colaron como víctimas de la masacre de Mapiripán, la Fiscalía expuso que hasta el momento ha podido documentar que las víctimas de esa incursión paramilitar, por homicidio y desaparición, son diez y trata de esclarecer 16 más. Esta afirmación se derivó de las versiones libres que realizó con diferentes ex paramilitares postulados al proceso de justicia transicional y sus respectivas verificaciones de trabajo de campo.

Para la Fiscalía, entre el 12 y el 22 de julio de 1997, los paramilitares asesinaron a seis personas, desaparecieron a cuatro más, hicieron tres secuestros y tiene registrados hasta la fecha 68 casos de desplazamiento. No obstante, la investigación aún continúa para esclarecer el total de los casos de personas que perdieron la vida en esa incursión de las Auc, los cuales, de hallarse, serán presentados posteriormente ante los magistrados de Justicia y Paz.

La Unidad de Justicia y Paz también aportó el testimonio de varios ex paramilitares que participaron en la masacre, en el que indicaron que el objetivo de ellos no era la comunidad de Mapiripán, sino Caño Jabón, un corregimiento cocalero de ese municipio de Meta.

Para los paramilitares Caño Jabón era el "pulmón financiero a la guerrilla y que tenían la orden de acabarlo". Por esta razón, los hombres de las Auc que llegaron desde Urabá en aviones de la fuerza pública a los Llanos Orientales, tenían como objetivo a esa población y no al pueblo de Mapiripán en el que asesinaron, desaparecieron y secuestraron.

"Cuando estamos en Charras, al tener información de que la guerrilla estaba en uno de los lugares por los que íbamos a pasar, alias 'Bola de Cacao' y 'Otoniel' dicen que hay que avisar. Yo tenía el número de Carlos Castaño, no contestó. Y 'Bola de Cacao' tiene el número de Vicente. Él nos dice que nos desviáramos a Mapiripán. Se empieza a viajar hacia allá, sabiendo que el objetivo principal ya no se podía realizar". Esta fue una de las declaraciones que dio a la Fiscalía Agustín Sánchez Mejía, alias 'El Político', y que fue publicada por el diario El Tiempo.

La Fiscalía también presentó un fragmento de la versión libre de alias 'Carecuchillo', quien fue el guía de los paramilitares en Meta en varias masacres y era hermano de



Pedro Oliverio Guerrero, alias 'Cuchillo', el jefe paramilitar de Guaviare que no se desmovilizó y que murió en un operativo de la Policía el pasado mes de diciembre por ser jefe de la banda criminal Erpac.

"El señor Castaño, cuando nos reunió a los siete (en Urabá), nos preguntó que cuál era el centro de la guerrilla. Él ya tenía información de la zona y decía que el pueblo de la guerrilla era Caño Jabón", dijo 'Carecuchillo'.

De acuerdo por lo investigado en Justicia y Paz, los paramilitares sólo pudieron cumplir su objetivo de llegar a Caño Jabón el 4 de mayo de 1998, cuando asesinaron a 27 personas más. Vea aquí la historia que publicó VerdadAbierta.com sobre esta masacre.

Lo que es cierto es que los paramilitares sí incursionaron en Mapiripán y además de masacrar a varios pobladores, desplazaron a una comunidad entera, pero además siguieron en la zona cometiendo crímenes asesinatos selectivos y masacres como las de Caño Jabón y Caño Sibao, en complicidad con miembros de la Fuerza Pública.

Ahora le toca a la Fiscalía contar ante los magistrados de Justicia y Paz lo que verdaderamente ocurrió en esa región, cuya investigación debe esclarecer los crímenes que durante tanto tiempo estaban en la impunidad.

Pero además, en dicho proceso, la Unidad de Justicia y Paz de la Fiscalía también tiene que denunciar a quienes pasándose por víctimas, intentaron defraudar al Estado colombiano.

- **La Patria (27 de octubre de 2011)**

Fiscalía anuncia investigación por "falsas víctimas" en Mapiripán

La Patria

Ayer se realizó audiencia del caso. Piden investigar por qué se habló de un centenar de muertos. Procurador pedirá investigar a Colectivo de Abogados. Enredo.EFE|LA PATRIA|BOGOTÁ

La Fiscal General, Viviane Morales, anunció ayer la apertura de una investigación para establecer responsabilidades en un caso de "falsas víctimas" de la matanza de



Mapiripán, perpetrada por paramilitares en 1997, y admitió que en ese caso fue menor el número de fallecidos.

"Tenemos claro que hay nueve personas que no murieron en Mapiripán. Hay unos que están vivos, y algunos que murieron en otras circunstancias", dijo Morales a periodistas.

El anuncio de la Fiscal se registra un día después de que una magistrada del Tribunal Superior de Bogotá pidió establecer la cifra real de víctimas de la matanza en los Llanos Orientales, y de la que en su momento se dijo que los muertos fueron medio centenar.

El mismo tribunal solicitó también al Ministerio de Defensa cesar los pagos a los afectados por la matanza, atribuida a facciones de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC).

Morales señaló ayer que la cifra menor de víctimas mortales de esa acción se pudo establecer en las versiones rendidas por paramilitares ante la Unidad de Justicia y Paz.

La fiscal Morales indicó también que tras revisar distintos procesos en el marco de Justicia y Paz, se descubrieron irregularidades en el registro de muertos y desplazados por la matanza.

A supuestas víctimas

Por esa masacre la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CorteIDH) condenó al Estado colombiano en 2005 y ordenó indemnizar a las familias de las víctimas.

La Fiscalía abre la investigación a personas "que se hicieron pasar como víctimas", además de abogados que las representaron con el fin de verificar cómo y cuándo "se distorsionó la verdad", dijo Morales.

Asimismo, indicó que "no se está diciendo que Mapiripán no existió, no se está diciendo que no se presentaron crímenes de lesa humanidad. Esta masacre ocurrió y llena de vergüenza al pueblo colombiano, solamente podemos decir que existieron irregularidades en el número de muertos".

Sin embargo, y pese a esas irregularidades, Morales explicó que la condena de la CorteIDH no se puede cambiar.



Los fallos de ese tribunal son definitivos "e inapelables", puntualizó la fiscal general colombiana.

Ministerio de Defensa pide ser parte en caso

El Ministerio de Defensa pedirá ser parte como víctima en el caso de una matanza perpetrada por paramilitares en 1997.

"Como en este caso se ha pagado a múltiples víctimas, dado que la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CorteIDH) había establecido esa sentencia (en 2005), el Ministerio de Defensa tendrá que hacerse parte en el proceso como víctima para evaluar los caminos jurídicos", dijo el ministro Juan Carlos Pinzón.

El ministro Pinzón explicó que se estudiará también, "dependiendo cómo concluyan estas investigaciones, restablecer el patrimonio público".

Unas horas antes el ministro de Justicia, Juan Carlos Esguerra, también había pedido a la Fiscalía investigar a los responsables de haber incrementado la cifra de víctimas de esa matanza para cobrar indemnizaciones.

Es "sumamente grave que un país que está haciendo el esfuerzo para mejorar la causa de las víctimas vea con estupor cómo se abusa de esa causa por algunos sinvergüenzas que resuelven posar de víctimas cuando no lo son", dijo Esguerra.

Esos responsables de crear "falsas víctimas", añadió el alto cargo, "tratan de conseguir para ellos, ilegítimamente, unos recursos".

Procurador solicitó investigar a Colectivo de Abogados

El Procurador, Alejandro Ordóñez, solicitó a la Fiscalía y al Consejo Superior de la Judicatura que se compulsen copias para investigar a los abogados del Colectivo José Alvear Restrepo, por los presuntos delitos disciplinarios y penales a que haya lugar en la identificación de víctimas falsas de la masacre de Mapiripán (Meta).

Según el jefe del Ministerio Público, la presentación de falsas víctimas corresponde a "conductas propias de bandas criminales"; también afirmó que se conocen varios casos similares donde lo "único que se pretende es estafar al Estado colombiano".



El Procurador afirmó que las autoridades competentes están investigando estos casos y que tan pronto se llegue a alguna conclusión esto será divulgado.

Ordóñez solicitó al Gobierno que pida a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos " que sean más cautos en el momento de la valoración de las pruebas", porque según él, no sólo fueron inducidos a error sino que tomaron una decisión que va en contra del derecho.

- **Todelar (27 de octubre 2011)**

Fiscalía investiga posibles falsas víctimas de Mapiripán

Imagen

La fiscal general de la Nación, Viviane Morales, confirmó que respecto a las graves denuncias que se han registrado sobre la masacre de Mapiripán, el ente investigador tiene la certeza de que durante los graves hechos registrados entre el 15 y 20 de julio de 2007 se tiene conocimiento de que se presentaron 13 víctimas y 68 personas desplazadas, así como que nueve de los inicialmente reportados como muertos no fallecieron.

En tal sentido, la fiscal recordó que los procesos de Justicia y Paz buscaban verdad, justicia y reparación, sobre las acciones desarrolladas por los denominados bloques 'Héroes del Meta' y 'Héroes del llano', en los que la fiscal a cargo del caso, Yolanda Prado, había encontrado una serie de inconsistencias cuando decidió llamar a las víctimas.

"A ella le sorprende que ante el llamado respondan tan pocas víctimas y empieza a hacerse de versiones, escuchar víctimas y cruzar datos para encontrar que en este tema de Mapiripán, en el que se cometieron violaciones gravísimas a los derechos humanos están perfectamente establecidos y documentados 10 homicidios, cuatro desapariciones forzadas y tres secuestros", puntualizó la fiscal.

La alta funcionaria también precisó que en ese caso la Corte Interamericana había contabilizado un total de 26 homicidios por los que fue condenado el Estado colombiano, entre quienes se tiene la certeza de que nueve no murieron durante la



masacre, porque algunos continuaban vivos y otros habían muerto en otras circunstancias

Según declaró la fiscal, se prevé que en los próximos días comience una nueva investigación que involucre a los abogados que hicieron parte de los procesos como parte de las funciones de la Unidad de Administración Pública, además de coincidir en la necesidad de que el Estado se pronuncie a través del Ministerio de Relaciones Exteriores ante la Corte Interamericana.

"Frente a ese fallo no hay nada que hacer porque es definitivo e inapelable y ya sería la Corte Interamericana la que tendría la palabra frente a esta nueva realidad que no tiene antecedentes", conceptuó Morales insistiendo en que se cometió una masacre y que sus responsables debían ser condenados por las gravísimas violaciones a los derechos humanos.

- **Diario Occidente (27 de octubre de 2011)**

Se informará a la OEA sobre caso de Mapiripán Noticias, Cali, Valle, Se informará a la OEA sobre caso de Mapiripán, Diario Occidente

Imagen

El Gobierno Nacional informará a la Organización de Estados Americanos (OEA) sobre las denuncias de falsas víctimas de la masacre de Mapiripán.

Según declaraciones del Presidente Santos: "Al parecer, más de la mitad de las supuestas víctimas que aparecen en la sentencia que profirió la Corte Interamericana de Derechos Humanos contra el Estado están vivas o no murieron en la mencionada masacre, y están recibiendo cuantiosas indemnizaciones basadas en la mentira y el fraude procesal.

"He pedido a la Canciller que informe oficialmente de estas revelaciones al Secretario General de la OEA para que se ponga el tema en la agenda de la próxima reunión de cancilleres", indicó el Jefe de Estado en la Casa de Nariño. Afirmó que estas acciones son un acto de corrupción, donde no sólo se trata de un fraude -cometido por las falsas víctimas y sus abogados- al Estado, sino que es una burla al Sistema Internacional de Derechos Humanos.



"Es triste que situaciones como éstas, de avivatos que no pueden llamarse más que corruptos, minen la credibilidad del Sistema Interamericano de Derechos Humanos", dijo

- **El Tiempo (27 de octubre de 2011)**

'Mapiripán no es el único caso de falsas víctimas': Procurador

Imagen

Alejandro Ordóñez dijo que se investigaran tanto víctimas como abogados que promovieron el fraude.

"Son conductas propias de bandas criminales", dijo el jefe del ministerio público. Y agregó que integrantes del colectivo de abogados José Alvear podrían haber incurrido en los delitos de fraude procesal, falsedad y falsedad testimonial al haber representado a falsas víctimas de la masacre cometida por paramilitares en 1997 en Mapiripán (Meta).

"Es necesario decir, sin ambages, con toda claridad, que conductas como las conocidas en el día de ayer (miércoles) son propias de bandas criminales especializadas en estafar al Estado colombiano", aseguró.

Alejandro Ordóñez manifestó que el "Estado debe estar alerta para evitar, contrarrestar y ser muy activo en las esferas internacionales de justicia para que no se profieran, o se sigan profiriendo decisiones con fundamento en las falsedades conocidas.

Fiscal investigará posible fraude procesal

La fiscal Viviane Morales en declaraciones a 'La W Radio' confirmó que una fiscal de Justicia y Paz que lleva el caso de las intervenciones de paramilitares al mando de Carlos Castaño en Casanare y Meta pudo constatar que hubo seis homicidios, cuatro desapariciones forzadas, tres secuestros y 60 desplazamientos en Mapiripán.

"Aquí se cometieron hechos gravísimos. Esta es una masacre que nos avergüenza, pero el número de las víctimas no corresponde a la realidad. Esto no quiere decir que no se cometieron los hechos y que los que están condenados no tengan responsabilidad", dijo la Fiscal.



La Fiscalía protegerá como testigos a varias de esas personas que confesaron la trampa: "Muchos de ellos pueden aportar información valiosa a la investigación", dijo Morales.

REDACCIÓN JUSTICIA

- **El Heraldo (27 de octubre de 2011)**

Crece escándalo por los muertos que se inventaron en Mapiripán

Imagen

La masacre de Mapiripán, que generó repudio, fue cometida entre el 15 y el 20 de julio de 1997 por paramilitares.

De comprobarse una defraudación en el caso de las falsas víctimas de la masacre de Mapiripán, el Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, que representó a varios familiares, devolvería más de 400 millones de pesos, producto de lo devengado por la ONG con las indemnizaciones que pagó el Estado, que ascienden a los 15 mil millones de pesos de manera general.

En medio de las audiencias que se llevan a cabo en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, CIDH, sobre los Derechos Humanos en Colombia, el presidente del Colectivo de Abogados, Rafael Barrios, dijo a periodistas que el organismo que preside actuó de buena fe y que colaborará con la justicia.

El Colectivo, en el caso de Mapiripán, actuó en representación de la señora Mariela Contreras, quien reconoció haber mentido y cuya indemnización fue de 1.700 millones de pesos, de lo que el José Alvear Restrepo recibió el 25 por ciento.

Contreras añadió que “el Estado tiene que probar la responsabilidad de los representantes de las víctimas. No se trata de lanzar improperios. El Presidente ha dicho que tiene un compromiso de desarmar la palabra y lo que ha sucedido no es precisamente eso”.

Por su parte, la CIDH dejó en claro que no habrá un pronunciamiento oficial por ahora.



Otros fraudes. El director de la Defensoría Militar, Jean Carlos Mejía, advirtió que se habrían presentado similares fraudes al de Mapiripán en las masacres de Santo Domingo, Arauca y Trujillo, Valle del Cauca.

“En el gran negocio sobre las víctimas, en cabeza de algunos abogados, hemos detectado que en dos masacres las cifras se habrían inflado, como en la masacre de Mapiripán”, dijo.

Santos Calderón remarcó que el engaño de los familiares no sólo sería un fraude al Estado, “sino una burla al sistema internacional de Derechos Humanos”.

“El Colectivo me dijo: deje así”

Mariela Contreras, la señora que fingió ser víctima de la masacre de Mapiripán, Meta, perpetrada en 1997, y que confesó el ilícito, aseguró que fue engañada por el Colectivo de Abogados para presentar a su esposo y a sus dos hijos como víctimas.

Añadió que cuando apareció uno de ellos, Hugo Ramírez, desmovilizado de la guerrilla en 2008, el abogado Eduardo Carreño, del Colectivo, le dijo “deje así”, con el fin de que las autoridades no se enteraran.

“Yo les dije que mis hijos estaban desaparecidos (...) Y ahorita aparece mi hijo mayor, entonces aquí se lo traigo (...) y le dije: doctor, ¿qué tengo que hacer?; y él me dijo: no, dejemos así”, aseveró Contreras.

- **La W Radio (27 de octubre de 2011)**

Fiscal dice que el número de víctimas en masacre de Mapiripán es menor al que se creía

Imagen

La Fiscal general de la Nación, Viviane Morales, sostuvo en la W Radio que gracias a las investigaciones que se adelantan dentro del proceso de Justicia y Paz, se pudo determinar que el número de víctimas de la masacre de Mapiripán fue menor al que fue condenado el Estado colombiano.



Morales dijo que una Fiscal de Justicia y Paz que lleva el caso de las intervenciones de paramilitares al mando de Carlos Castaño en Casanare y Meta pudo constatar que hubo seis homicidios, cuatro desapariciones forzadas, tres secuestros y 60 desplazamientos.

“Esto no quiere decir que no hubiera una masacre, fue una grave violación a los Derechos Humanos”, afirmó la Fiscal, quien agregó que el Estado fue condenado por la Corte Interamericana de Derechos Humanos por un número de víctimas y muertos que no fue el real.

Indicó, además, que es obligación de la Fiscalía General de la Nación realizar las investigaciones pertinentes para determinar quiénes “instigaron esta mentira”.

- **Verdad Abierta (27 de octubre de 2011)**

Las víctimas de la masacre de Mapiripán son menos: Justicia y Paz

Según la investigación que la Fiscalía presentó al Tribunal de Justicia y Paz el Estado reparó a falsas víctimas. Pero confirmó diez asesinatos e investiga 16 más.

Imagen

Un grupo paramilitar conformado por 89 hombres provenientes de Urabá y otros oriundos de los Llanos Orientales, se tomaron por cinco días al poblado de Mapiripán y sometieron a sus habitantes al terror . Foto: VerdadAbierta.com.

Durante una audiencia de imputación parcial de cargos contra nueve ex paramilitares por su responsabilidad en esta masacre, la Fiscalía 30 de Justicia y Paz presentó su versión sobre cómo fueron los hechos en los que un grupo de 89 hombres de las Auc se tomó el casco urbano de Mapiripán durante cinco días y atacó a la población civil.

En la audiencia, ese despacho judicial presentó los avances de su investigación, en los que hasta la fecha, ha documentado diez casos de personas que perdieron la vida en manos de los paramilitares, para que el magistrado dé inicio al proceso de judicialización de los ahora postulados al proceso de justicia transicional.



Esto no significa que el número total de víctimas se reduzca a esa cifra, debido a que a la investigación sigue abierta y los casos que la Fiscalía logre documentar durante el transcurso del tiempo, serán presentados en una nueva audiencia ante los magistrados.

Además, la audiencia de imputación de cargos tan sólo es la primera de las cinco etapas que deben cursar los casos en Justicia y Paz para que la Sala de Conocimiento dicte condena contra los paramilitares y ordene la reparación de las víctimas.

Sobre esta masacre varias organizaciones no gubernamentales, asociaciones de víctimas y los sobrevivientes han dicho que los paramilitares asesinaron y desaparecieron a por lo menos 49 personas. Varias de ellas fueron ultimadas con disparos de fusil, degolladas, desmembradas y arrojadas al río Guaviare.

Por esos hechos y por esa cantidad de víctimas, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Cidh) recibió una demanda contra el Estado colombiano y el 7 de marzo de 2005 lo condenó por acción y omisión, y ordenó la reparación de varios sobrevivientes de la masacre.

Al respecto, la fiscal General de la Nación, Viviane Morales, explicó en la noche de este miércoles durante una rueda de prensa que luego de escuchar a víctimas, victimarios y de cruzar información, la Unidad de Justicia y Paz tiene "perfectamente establecidos y documentados seis homicidios, cuatro desapariciones forzadas y tres secuestros".

La fiscal Morales agregó que la Cidh condenó al Estado colombiano por 26 homicidios, una cifra que contrasta enormemente con los diez casos que hasta el momento documentó Justicia y Paz, si se suman los asesinatos y las desapariciones. "De las víctimas que se mencionaron para condenar al Estado colombiano, tenemos claro que hay nueve que no murieron en Mapiripán. Unos están vivos y otros murieron en otras circunstancias, o bien habían muerto antes del ataque de Mapiripán, o después", señaló.

La jefe de la Fiscalía fue enfática en negar que con los hallazgos de la Unidad de Justicia y Paz se pretenda descalificar la gravedad de los hechos que cometieron las Auc en ese municipio de Meta. "Aquí no estamos diciendo que no existió (la masacre de) Mapiripán, aquí no estamos diciendo que no se cometieron hechos gravísimos. Esta es una masacre que nos avergüenza como colombianos y que avergüenza al Estado. Aquí lo que pasa es que el número de las víctimas de las cuales se hablaban no corresponde a la realidad", aclaró.



Además de la condena de la justicia internacional, por esta masacre la justicia nacional también tomó cartas en el asunto y condenó a varios integrantes de las Auc y a cinco miembros del Ejército por su responsabilidad en este crimen, en el que los paramilitares se tomaron como si nada al poblado y no fueron combatidos ni perseguidos en ningún momento.

Entre ellos, el militar de mayor rango es el general (r) Jaime Humberto Uscátegui Ramírez, quien fue sentenciado a 40 años de prisión. Lea el artículo 'La justicia en Mapiripán', para conocer quiénes más han sido condenados y procesados por estos crímenes.

Las declaraciones de la Fiscal General se dieron a raíz del nuevo rumbo que ha tomado el proceso de la masacre de Mapiripán en Justicia y Paz. Este martes, durante la audiencia que adelanta la Fiscalía 30 en el Tribunal de Justicia y Paz de Bogotá, una madre, supuesta víctima de la desaparición de sus dos hijos y la muerte de su esposo, a la que el Estado reparó con 1.700 millones de pesos por orden de la Cidh a ella y su familia, declaró que sus hijos están vivos.

La señora, confesó ante la magistrada que ni siquiera vivía en Mapiripán cuando sucedieron los hechos y que ni su marido ni sus hijos fueron víctimas en esa incursión paramilitar. Como este caso, la Fiscalía de Justicia y Paz afirma que ha documentado tres más en los que el Estado reparó por muertes y desapariciones que no ocurrieron. Además, investiga siete casos más de este tipo.

Según la supuesta falsa víctima, fue convencida por otra persona para que se hiciera pasar como víctima de Mapiripán, pese a que vivía en el apartado corregimiento de Juan Rey, su esposo fue asesinado por la guerrilla antes de 1997 y uno de sus hijos que creía desaparecido estuvo en la guerrilla desde 1995 hasta 2008.

La magistrada que preside esta audiencia que termina el día de hoy, Teresa Ruiz, compulsó copias y ordenó investigar en la jurisdicción de la justicia ordinaria los casos de personas que supuestamente aparentaron ser víctimas de esta masacre de las Auc.

En su decisión, la magistrada Ruiz también ordenó enviar copia de la investigación - cuando termine-, a la Cancillería para que comunique a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, sobre las posibles irregularidades en el listado de víctimas reconocidas.



Igualmente, ordenó pedir a la Procuraduría y a la Contraloría que investigue a posibles funcionarios y demás entidades que intervinieron en la identificación de víctimas y avalaron los daños y perjuicios ocasionados. Por último, solicitó al Ministerio de Defensa que suspenda los pagos establecidos por la masacre de 1997.

El total de víctimas y el objetivo de la incursión

Además de las pruebas y de los indicios de que varias personas se colaron como víctimas de la masacre de Mapiripán, la Fiscalía expuso que hasta el momento ha podido documentar que las víctimas de esa incursión paramilitar, por homicidio y desaparición, son diez y trata de esclarecer 16 más. Esta afirmación se derivó de las versiones libres que realizó con diferentes ex paramilitares postulados al proceso de justicia transicional y sus respectivas verificaciones de trabajo de campo.

Para la Fiscalía, entre el 12 y el 22 de julio de 1997, los paramilitares asesinaron a seis personas, desaparecieron a cuatro más, hicieron tres secuestros y tiene registrados hasta la fecha 68 casos de desplazamiento. No obstante, la investigación aún continúa para esclarecer el total de los casos de personas que perdieron la vida en esa incursión de las Auc, los cuales, de hallarse, serán presentados posteriormente ante los magistrados de Justicia y Paz.

La Unidad de Justicia y Paz también aportó el testimonio de varios ex paramilitares que participaron en la masacre, en el que indicaron que el objetivo de ellos no era la comunidad de Mapiripán, sino Caño Jabón, un corregimiento cocalero de ese municipio de Meta.

Para los paramilitares Caño Jabón era el "pulmón financiero a la guerrilla y que tenían la orden de acabarlo". Por esta razón, los hombres de las Auc que llegaron desde Urabá en aviones de la fuerza pública a los Llanos Orientales, tenían como objetivo a esa población y no al pueblo de Mapiripán en el que asesinaron, desaparecieron y secuestraron.

"Cuando estamos en Charras, al tener información de que la guerrilla estaba en uno de los lugares por los que íbamos a pasar, alias 'Bola de Cacao' y 'Otoniel' dicen que hay que avisar. Yo tenía el número de Carlos Castaño, no contestó. Y 'Bola de Cacao' tiene el número de Vicente. Él nos dice que nos desviáramos a Mapiripán. Se empieza a viajar hacia allá, sabiendo que el objetivo principal ya no se podía realizar". Esta fue una



de las declaraciones que dio a la Fiscalía Agustín Sánchez Mejía, alias 'El Político', y que fue publicada por el diario El Tiempo.

La Fiscalía también presentó un fragmento de la versión libre de alias 'Carecuchillo', quien fue el guía de los paramilitares en Meta en varias masacres y era hermano de Pedro Oliverio Guerrero, alias 'Cuchillo', el jefe paramilitar de Guaviare que no se desmovilizó y que murió en un operativo de la Policía el pasado mes de diciembre por ser jefe de la banda criminal Erpac.

"El señor Castaño, cuando nos reunió a los siete (en Urabá), nos preguntó que cuál era el centro de la guerrilla. Él ya tenía información de la zona y decía que el pueblo de la guerrilla era Caño Jabón", dijo 'Carecuchillo'.

De acuerdo por lo investigado en Justicia y Paz, los paramilitares sólo pudieron cumplir su objetivo de llegar a Caño Jabón el 4 de mayo de 1998, cuando asesinaron a 27 personas más. Vea aquí la historia que publicó VerdadAbierta.com sobre esta masacre.

Lo que es cierto es que los paramilitares sí incursionaron en Mapiripán y además de masacrar a varios pobladores, desplazaron a una comunidad entera, pero además siguieron en la zona cometiendo crímenes asesinatos selectivos y masacres como las de Caño Jabón y Caño Sibao, en complicidad con miembros de la Fuerza Pública.

Ahora le toca a la Fiscalía contar ante los magistrados de Justicia y Paz lo que verdaderamente ocurrió en esa región, cuya investigación debe esclarecer los crímenes que durante tanto tiempo estaban en la impunidad.

Pero además, en dicho proceso, la Unidad de Justicia y Paz de la Fiscalía también tiene que denunciar a quienes pasándose por víctimas, intentaron defraudar al Estado colombiano.

- **El Tiempo (28 de octubre de 2011)**

Editorial: Ecos de Mapiripán

Se trata de un duro golpe a los cimientos de verdad, justicia y reparación de las víctimas.



No cesan las reacciones generadas por las denuncias de esta semana sobre víctimas falsas de la masacre de Mapiripán.

La Unidad de Justicia y Paz de la Fiscalía encontró que el Estado colombiano había sido condenado por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) a pagar multimillonarias indemnizaciones por personas que no habrían sido asesinadas en la incursión paramilitar de 1997.

El presidente Juan Manuel Santos anunció el pasado jueves que Colombia llevará el tema a la próxima reunión de cancilleres de la Organización de Estados Americanos (OEA). En el frente local, la Contraloría investigará a los funcionarios encargados de la defensa judicial de la Nación en estos procesos, mientras que la Fiscalía revisa otros potenciales casos similares en la masacre de El Salado. La Procuraduría también solicitará a la Corte Suprema la revisión de la condena de 37 años de prisión contra el general Jaime Uscátegui por la matanza de Mapiripán.

Si bien las pesquisas apenas se inician, de comprobarse el engaño se trataría de un cuantioso zarpazo a las finanzas públicas. De acuerdo con la Contraloría, entre el 2006 y el 2010 el Estado colombiano ha pagado más de 71.000 millones de pesos en fallos y conciliaciones con la CIDH.

La indignación desatada por el hallazgo ha puesto en el ojo del huracán a las organizaciones de asesoría jurídica que llevan este tipo de demandas ante este tribunal internacional. Las denuncias involucran a miembros del Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo que habrían sugerido a una de las supuestas víctimas que "dejara así" y mantuviera su mentiroso reclamo.

El peor de los escenarios sería comprobar la existencia de una especie de 'cartel de las demandas interamericanas' para lograr el doble objetivo de ganar abultadas indemnizaciones a punta de mentiras y ensuciar el desempeño de Colombia en derechos humanos. Por ahora, es inevitable que estas alegaciones levanten un peligroso manto de duda sobre la necesaria y legítima tarea de identificar y denunciar los abusos contra los ciudadanos inocentes.

Aunque el Colectivo Alvear Restrepo informó que si se comprueban las imputaciones devolvería los 480 millones de pesos que recibió, esa acción es insuficiente. El país espera de estas organizaciones la misma transparencia que ellas suelen exigirle al



Estado. Tampoco es satisfactoria la tímida reacción de la CIDH, que no se pronunciará hasta "evaluar toda la información". Lo mínimo que se espera es que las autoridades del sistema interamericano asuman una actitud autocrítica de sus procedimientos jurídicos, sus sentencias y sus interlocutores.

Quedan también en evidencia las profundas falencias de las estrategias de defensa de la Nación en estos casos de masacres y otras atrocidades. El Gobierno debe acelerar la conformación de un competente equipo de juristas que revisen los casos ya perdidos y que se alisten para abordar los que se vienen. Simultáneamente, este escándalo es una invitación a blindar al Estado de reclamos fraudulentos bajo la sombrilla de la ley de víctimas y restitución de tierras.

Es importante recordar que el destape de un eventual engaño en relación con las muertes de Mapiripán no exime de ninguna responsabilidad a los militares y miembros de las autodefensas que la Justicia encontró culpables en los procesos penales. Se trata de un duro golpe a los cimientos de verdad, justicia y reparación que acompañan las investigaciones de violaciones de derechos humanos. La tarea inmediata del Gobierno, los defensores de víctimas, el aparato judicial y la CIDH es recuperar la confianza.

- **El Espectador (28 de octubre de 2011)**

Las lecciones de Mapiripán

Catorce años después de ocurrida la masacre, una de las supuestas víctimas reconoció que a sus familiares no los mataron en los horribles ataques paramilitares perpetrados en complicidad con agentes estatales y puso con ello en entredicho la condena del organismo interamericano al Estado colombiano. El exjuez cree que si hubo menos víctimas de las que dice la condena, la responsabilidad no es de la Corte Interamericana.

Imagen

Carlos Vicente de Roux, ex juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Colombia aún no se repone de la tragedia de la masacre perpetrada entre el 15 y el 20 de junio de 1997 por comandos paramilitares desplazados por vía aérea y terrestre hacia Mapiripán, Meta, y que cobró la vida de unas 50 personas, según estableció ocho años después la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Una historia dolorosa que



durante muchos años se ha utilizado como ejemplo de la barbarie paramilitar y sobre la cual abre ahora un nuevo manto de duda tras la aparición del testimonio de una lugareña que argumenta que uno de sus familiares, supuestamente muerto en la incursión paramilitar, habría caído en realidad en hechos aislados y como consecuencia de balas guerrilleras. De hecho, otro de sus familiares que también se creía muerto en Mapiripán, habría resultado vivo años después.

El tema levantó controversia porque la masacre no solo fue investigada en Colombia sino que fue causal de condena internacional contra Colombia, y hasta se tuvo que pagar indemnización a los parientes de las personas asesinadas, algunas de las cuales resultaron ser falsas víctimas de la masacre.

Carlos Vicente de Roux, expresidente de dicho tribunal y hoy candidato a la reelección como concejal de Bogotá, asegura que si hubo fallos en la investigación estuvieron en la justicia colombiana, porque la CIDH, emite sus fallos de acuerdo con la información que recaban entre las autoridades locales. Incluso dice que el Estado colombiano debió ser más activo en el proceso para evitar un escándalo de este tamaño.

¿Es posible que hayan engañado a la Corte?

El Estado no puede decir que la Corte se equivocó porque la Corte actúa con las evidencias proveídas por el propio Estado. Ahora, no es que el Estado salga y diga que engañaron a la Corte, no señor. La Corte no tiene un cuerpo de investigadores, la Corte convoca al Estado y le dice: vamos a estudiar su caso pero que usted tiene que ayudarme a esclarecer los hechos. Con base en todo eso es que se produce el fallo

¿Hubo falencias del Estado en el caso Mapiripán?

Es evidente que el Estado incumplió con sus deberes. Si la Corte no recibió todos esos elementos es culpa del Estado, el problema es que el material probatorio del Estado estuvo incompleto. Y hay que recordar que el fallo no es apelable, no hay precedentes de que la Corte modifique sus fallos.

¿Por qué es importante resaltar que la Corte no determina responsabilidades penales?



Porque la Corte no sanciona a individuos sino al Estado. En las responsabilidades penales se necesita que haya plena prueba para condenar. En cambio, la Corte declara si el Estado ha sido internacionalmente responsable, si el Estado garantizó ciertos derechos o si los violó.

Esto, en el contexto de Mapiripán, ¿qué significa?

En un caso como el de Mapiripán el Estado no es como cualquier particular. El Estado no es un ente al cual hay que probarle que cometió un delito. Los estados están en la obligación de contribuir con medios probatorios para que los examine la Corte, ya sean probatorios de defensa como aquellos para demostrar que ocurrieron las violaciones.

¿No existe la presunción de inocencia?

No en este tipo de procesos. Hay una responsabilidad estatal de proteger los derechos y de ayudar a que se esclarezca la verdad.

¿Cómo es el trámite normal de este tipo de procesos en el sistema interamericano?

Esas denuncias se presentan ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos; la Comisión hace un trámite y posteriormente da unas recomendaciones. Si estas no son cumplidas, se remite el caso a la Corte Interamericana. En la Corte el Estado ya es un demandado y la Corte termina su actuación con una sentencia por violación a la Convención Americana de Derechos Humanos.

¿Con qué evidencias emite la Corte sus fallos?

Las actuaciones de la Corte se apoyan en los procesos que se han adelantado en los propios países, porque el tribunal no tiene cuerpos técnicos de investigación judicial. Es decir, se basa en elementos de la Fiscalía, de las cortes nacionales. El Estado no es una parte débil, los estados tienen toda la responsabilidad de aportar los elementos para esclarecer todos los hechos.

¿Qué tiene en cuenta la Corte en procesos de esta naturaleza?



La Corte tiene en cuenta, básicamente, los perjuicios materiales y morales, en eso es muy parecida a la justicia interna: reparación simbólica, reparación con perdón, monumentos; digamos que hay unas formas de reparación que son del ámbito interamericano, además de un pago que compensa las pérdidas materiales, la congoja. Se siguen criterios muy universales. Lo novedoso son los actos simbólicos de pedir perdón y otras formas de reparación e investigación para que ningún crimen queda impune.

¿Es necesario determinar el número de víctimas?

Claro. Es que la masacre fue hace muchos años, se puede decir que en algún sentido falló el Estado colombiano en no esclarecer los hechos, que de acuerdo con la Convención es un aspecto tan importante. ¿Cómo es que después de 14 años nos dicen ‘fueron tantas víctimas y no tantas?’

- **Ejército Nacional (29 de octubre de 2011)**

Un guerrillero se fuga de las Farc

Bogotá. Cansado de los malos tratos por parte de sus cabecillas, la falta de alimentos y las constantes operaciones militares, un integrante de las Farc decidió escapar de la facción terrorista en busca de protección de las tropas del Ejército Nacional en la ciudad de Villavicencio.

La entrega se registró en el sector de Apiay, departamento del Meta, donde efectivos militares del Batallón de Infantería Aerotransportado No. 20 ‘General Roergas Serviez’ acogieron a un hombre quien en diálogos con los soldados dijo haber delinquir en la primera cuadrilla de las Farc.

Una vez comprobada la veracidad de la información el sujeto pasará a integrar el Programa Presidencial de Atención Humanitaria al Desmovilizado.

- **El Tiempo (29 de octubre de 2011)**

La asilada que es clave en el fraude de Mapiripán



Imagen

Esta escena fue captada en julio de 1997, horas después de que los 'paras' dejaron Mapiripán.

Investigan el papel de María E. Bustos en reclutar falsas víctimas.

Cuando salió de Mapiripán en el 2001, Mariela Contreras llegó a vivir en una casucha de lata en el barrio San Blas, en el sur de Bogotá, y estuvo en la absoluta pobreza hasta que María Bustos, desplazada de la masacre de 1997, le prometió llevarla al lugar donde le iban a ayudar: el Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo. Bustos, dijo Contreras, la convenció de declararse víctima de la matanza cometida por los 'paras' en ese lejano pueblo del Llano a orillas del río Guaviare.

Así, según la Fiscalía, empezó uno de los 9 montajes documentados que llevaron esta semana a que por primera vez un fallo de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) fuera cuestionado oficialmente por el Estado colombiano, pues habría dado pie a un fraude que pasaría de los 6 mil millones de pesos.

La Fiscalía está tras la pista de Bustos, testigo clave en el caso de Mapiripán y a quien la misma Corte benefició con medidas cautelares de protección. Hasta noviembre del 2002 estaba refugiada en Canadá con tres de sus familiares, entre ellos su padre, Marco Tulio Bustos.

Bustos también aparece como la persona que contactó a Argemiro Arévalo, hijo del difunto Manuel Arévalo. Por esa muerte la Corte ordenó un pago de 160 millones de pesos, pero Argemiro le reconoció a la Fiscalía que su padre falleció realmente el 3 de marzo de 1999 por "muerte natural" ya que "no tenían los medios para llevarlo a un centro médico". El cuerpo -dijo- está enterrado en el cementerio de la población de Anzuelo, zona rural de Mapiripán.

Aunque la CIDH sustentó la medida cautelar con el argumento de que María Esneda Bustos tuvo que cambiar de casa más de cinco veces por las amenazas que recibió por denunciar la alianza de 'paras' y Ejército, la magistrada de justicia y paz Teresa Ruiz pidió esta semana que se investigue si realmente había razones para que ella y su familia recibieran asilo.



Según el fallo de la Corte -que se basó en expedientes colombianos y testimonios de habitantes y autoridades de la zona-, en La Cristalina, la finca de los Bustos, supuestamente murieron cinco personas por las que el Estado fue condenado a pagar casi 2.000 millones de pesos. Una de ellas, José Alberto Pinzón, figura como muerto desde 1989, según archivos de defunción de la Registraduría.

Además de esta inconsistencia, las dudas de la Fiscalía en el caso de los Pinzón radican en que los paramilitares aseguran que nunca llegaron hasta La Cristalina, pues ese viaje les habría tomado al menos siete horas en carro.

En declaraciones ante la Fiscalía en el 2000, Marco Tulio Bustos aseguró que su hijo Alejandro desapareció por los días de la masacre, cuando salió a buscar algunas reses a Mapiripán. La CIDH no condenó al país por ese caso, pero ordenó investigarlo. Hoy, la Fiscalía rastrea si ese Tulio Alejandro Bustos es el mismo que aparece en los registros de Solsalud EPS entre el 2004 y el 2006.

Secreto a voces

A comienzos de este año, un grupo de fiscales de justicia y paz llegó a Mapiripán para reconstruir la verdad de uno de los crímenes más sonados de los 'paras'. Pero se encontraron con que del medio centenar de muertos y desaparecidos de que hablaban la Corte Interamericana y ONG apenas lograron saber datos ciertos de unas diez víctimas.

Los investigadores corroboraron un secreto a voces entre los habitantes: a Mapiripán sí llegaron los 'paras' de Carlos Castaño y sembraron por cinco días el terror, después de cruzar sin problemas por varios retenes de las Fuerzas Militares, pero el crimen no tuvo las dimensiones que todo el país pensaba.

Los fiscales decidieron seguir la pista de las familias de víctimas reconocidas por la Corte y llegaron hasta Mariela Contreras, cuyo grupo familiar, en total, recibió 3.000 millones de pesos por la muerte del esposo de la mujer, Gustavo Caicedo, y la desaparición de sus hijos Hugo y Diego Martínez Contreras.



Ella contó cómo en menos de cuatro años pasó de "aguantar hambre en las calles de Bogotá" a recibir una millonaria indemnización por mentirle a la Corte Interamericana. Y con este testimonio pidió perdón al país ante el Tribunal Superior de Justicia y Paz.

A Hugo no lo desaparecieron los 'paras'. Fue reclutado por las Farc cuando tenía 10 años y se desmovilizó en el Batallón Antonia Santos de Villavicencio, en agosto del 2008. Gustavo Caicedo llevaba muerto ocho meses cuando las Auc llegaron por primera vez en Mapiripán. Y Diego Armando, su otro hijo, desapareció -dijo- el día que salió a buscar a su padrastro. Aunque se desconoce su paradero, se sabe que tramitó su cédula en diciembre del 2000.

Desaparecido y desplazado

Fuentes de Mindefensa dicen que alertaron a la Corte

En el 2009, en una ampliación de su sentencia sobre Mapiripán, la Corte ordenó al Estado colombiano que pagara reparación por la muerte de Wilson Molina Pinto, supuestamente ocurrida doce años antes. El monto de esa indemnización llegó a los 260 millones de pesos.

Sin embargo, la Fiscalía no se explica cómo Molina apareció tramitando un subsidio como desplazado ese mismo año y había tramitado un duplicado de cédula en febrero del 2003.

Fuentes del Ministerio de Defensa le dijeron a EL TIEMPO que hace tres años encontraron inconsistencias en uno de los pagos ordenados por el caso Mapiripán y que se tramitó la notificación al sistema interamericano sobre el fraude.

Sorprendentemente, dicen, la orden del tribunal fue desembolsar el dinero.

También está documentado el caso de Ómar Patiño Vaca, por cuya muerte se ordenó pagar 394 millones de pesos. Sin embargo, en entrevista con sus familiares, la Fiscalía estableció que lo último que se supo de él es que fue reclutado por las Farc en el año 2002. Por otro de sus hermanos la Corte ordenó pagar 200 millones de pesos, pero fue asesinado por la guerrilla el 4 de diciembre del 2001.



- **La Libertad (29 de octubre de 2011)**

Fiscalía imputa cargos por desplazamiento forzado

De la redacción judicial

Imagen

Las personas víctimas de desplazamiento forzado, con su núcleo familiar, que se aparecen en el registro de la Unidad Nacional de Fiscalías para la Justicia y la PAz

La fiscal 30 de Justicia y Paz imputó ante un magistrado del Tribunal Superior de Bogotá cargos a diez postulados por el desplazamiento forzado de alrededor 200 personas, como consecuencia de los hechos violentos a los que fueron sometidos los habitantes del municipio de Mairipán (Meta), durante la incursión de las autodefensas entre el 15 y el 20 de julio de 1997. De acuerdo con la investigación las personas víctimas de desplazamiento forzado con su núcleo familiar, que aparecen en el registro de la Unidad Nacional de Fiscalías para la Justicia y la Paz son:

Ezequien Parra Sánchez, Marco Tulio Gordillo, David Soacha, Ana Betulia Alfonso Ortiz, Leonardo Ibarra, Pedro María Sierra, Arturo Morales Barahona, Ana Cecilia Gómez, Libia Ibarra Márquez, Raúl Gómez, Ibello Ramírez Arévalo, Janeth Rojas Vargas, Flor Gonzáles, Dumar Quengua, Guillermina Holguin Hena, Héctor Freddy Patiño Rodríguez, Francis Aldeira Colmenares, María Yolanda Valencia Vera. Mari Alfonso Ortiz y Raúl Morales Valencia.

También se encuentran: Luis Enrique Forero, José Aníbal Pérez Marin, Graciela Oquendo Rodríguez, Carmen Cecilia Mójica Arciniegas, Luz Ávila González, Eduardo Gamba Ruiz, Jesús Antonio Ruiz Sáenz, Eusebio Bejarano, Giovanni Guarín Chávez, Omaira Ramírez, José Agustín Dique Sepúlveda, Jairo Iván Vargas, Ángel María Salazar López, Edgar Antonio Jaramillo Giraldo, José Orlando Vargas Amaya, Saúl Gustavo Morales, Evangelista Tavera Burgos, Adriana María Benjumea, Víctor Ángel López, Shirley Ávila González, y Magdalena Posada Ordóñez.

Por último están: Claudia Dique Brines, Ana Lupe Alfonso Ortiz, Rosalia González Herrera, Luz Amparo Lancho Hernández, Lilia Pinilla Bobadilla, María Betancourt Morales, Rosalía Morato de Vásquez, Vilma Guarín Olarte, Carmen Herminia Tolusco,



Dolly Sosa Restrepo, Luz Helena Molina Ramírez, Ana Tulia Agudelo Rodríguez, Blanca Cecilia Rodríguez Garzón, Sara Mendoza Palacios, Jackeline Torres Prada, Luz María Betancourt Cuartas, Pablo Emilio Cantor, Gloria Galán Reyes, Martha de Muñoz, Olga Nelly Silva, Ernesto Rojas Robles, Consuelo Cruz Calleja, Luis Gonzalo Valencia, Luz Marina Robles, Wilneyer Torres Acero, Waltero Orjuela Mosquera.

Igualmente los postulados en contra de quienes se imputaron los cargos mencionados son: Manuel de Jesús Pirabán, Dumar Jesús Guerrero Castillo, Julio Enrique Flórez González, José Baldomero Linares y Francisco José Hernández; quienes integraron los bloques Calima, Héroes del Llano y Centauros y actualmente reclusos en diferentes cárceles del país.

Para diciembre próximo está prevista la audiencia de formulación de cargos

- **El Espectador (30 de octubre de 2011)**

El triste caso de Mapiripán

En 1997 ocurrió una masacre cometida por paramilitares que se desplazaron como aplanadora hacia Mapiripán, Meta, y donde muchas personas perdieron la vida por causa de ese accionar.

Ocho años después, las víctimas de este atentado encontraron justicia a manos de una sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos que condenó al Estado colombiano, recaudando una serie de pruebas aportadas, entre otras, por el mismo Estado y también por los representantes de las víctimas.

Hasta donde sabíamos, y por el mismo impacto que la sentencia suponía, era de celebrarse que estas víctimas encontrarán, por fin, un resarcimiento por actos en los que se violaron sus derechos fundamentales. La sentencia fue, a su vez, una muestra histórica y patente de la crueldad de los grupos paramilitares.

Hoy, cuatro años después de esta sentencia, se ha conocido que no todo lo que en ella se dice es verdad. Por lo menos no en relación con muchas de las víctimas presentadas, puesto que, de la mano de la Fiscalía, se ha conocido que algunas no tenían relación con



la masacre. Es decir, eran víctimas falsas. Sucedió así. Unos años después de promulgado el fallo, una fiscal que indagaba en las versiones libres que rendían los paramilitares en el marco de la Ley de Justicia y Paz encontró ciertas discordancias entre el número de víctimas. Se dio a la tarea y encontró a Mariela Contreras, quien aseguró, mucho tiempo después, que ni su hijo ni su esposo murieron a manos de los paramilitares en su arremetida contra la población de Mapiripán, sino por otras circunstancias. Un familiar muerto por las balas guerrilleras —una verdadera lástima en términos de verdad procesal— y uno de sus hijos vivo, recientemente reaparecido cuando se daba por muerto.

Por ahora todo es muy confuso. Cada uno tiene una opinión. Mientras Mariela Contreras dice que fue engañada por los representantes de las víctimas (el Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, que está ahora en el ojo del huracán) y que cuando fue a decir la verdad le dijeron que “dejaran así”. Éstos aseguran, a su vez, que fue ella quien llegó con una versión falsa a declarar muertos que no estaban en Mapiripán. El vicepresidente pide que la Corte Interamericana sea quien reevalúe este cambio en los hechos. El procurador pide que al general Uscátegui —por cuenta de una sentencia de la Corte Suprema— se le rebaje la pena, por haber menos víctimas dentro de su caso. Carlos Vicente de Roux ha dicho que el Estado, como parte de ese proceso, debió haber descubierto esto antes, no 12 años después. Y así.

El debate de fondo, sin embargo, está en otra parte. Es obvio que ante estos nuevos hechos nos sentimos afligidos, por no decir lo menos. Y esperamos que aquellas “víctimas falsas” sean puestas a la luz, no sólo en este caso, sino en los otros muchos en los que ha habido condenas. La verdad deberá primar, porque sólo con ella se consigue una justicia real. El Gobierno tiene razón al decir que esto es una defraudación al Estado y al sistema internacional de protección de los derechos. Pero es malo, sobre todo, para las víctimas. Las seculares víctimas de la violencia que no sólo pasarán por un calvario sino, ahora, por la desconfianza. Es el peor panorama para empezar a aplicar la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras. Es una vergüenza con los abogados defensores que, sobre todo lidiando con los derechos de los implicados, deberían manejar una pulcritud ejemplar.

Esto no debe convertirse en una guerra de negaciones. De decir que, por ejemplo, la masacre no existió (hecho que hasta el Gobierno admite) o que la Corte Interamericana



(una vía amplia y necesaria para evitar la impunidad que se da a nivel nacional) es una ruta inválida. Ni tampoco en desconfianza y doble victimización para las personas que se vieron implicadas. Es una lección de la cual aprender. De lo contrario, sólo se reforzarán los eternos círculos en los que la violencia en Colombia se despliega. Vergonzoso, sí, pero algo de ello puede extraerse para no cometer los mismos errores.

- **Verdad Abierta (30 de octubre de 2011)**

Lo que encontró la Fiscalía sobre las falsas víctimas de Mapiripán

Domingo, 30 de Octubre de 2011 11:00

El despacho 30 de Justicia y Paz de la Fiscalía logró probar que 8 víctimas beneficiadas con el fallo de la Corte Idh no fueron asesinadas o desaparecidas en la masacre de Mapiripán.

Imagen

Fiscalía demostró que víctimas de Mapiripán podrían ser menos de las que la Corte Interamericana ordenó reparar. Foto archivo Semana.

Durante la audiencia de imputación parcial de cargos a nueve ex paramilitares del Bloque Héroes de los Llanos de las Auc, la Fiscal 30 de Justicia y Paz, Yolanda Pardo, pudo demostrar a la magistrada de Justicia y Paz, Teresa Ruiz, que ocho de las personas reconocidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Cidh, como víctimas de la masacre de Mapiripán, nunca lo fueron.

Según demostró la Fiscalía, en algunos casos se registraron ante la Corte Interamericana como víctimas de homicidio personas que ya estaban muertas para el momento de los hechos, y, en otros, se presentaron como desaparecidos a personas que para la fecha de la masacre se encontraban en las filas de la guerrilla, o que simplemente no estaban en Mapiripán.

Por otra parte a lo largo de la audiencia la Fiscal presentó su versión sobre cómo fueron los hechos en los que un grupo de 89 hombres de las Auc se tomó el casco urbano de Mapiripán durante cinco días y atacó a la población civil, y aportó las pruebas



suficientes para formular cargos en contra de los paramilitares por los homicidios de Sinai Blanco Santamaría, José Roland Valencia, Oscar Alberto Madrid, Alvaro Tovar Muñoz, Jaime Pinzón Gómez, Leduin Morales Caleño; la desaparición de Antonio María Barrera, Walter Mosquera, N.N. Residencia Guaviare y María Georgina Pinzón; los secuestros de Carlos Arbey Bernal, Orlando Martínez y Winneyer Torres Acero, y el desplazamiento de 69 personas, durante, o a raíz de la masacre.

Aunque la Fiscalía destapó el fraude de unas cuantas personas, esto no significa que el número total de víctimas se reduzca, debido a que la investigación continua abierta y se espera que se documenten nuevos casos que serán presentados en una nueva audiencia ante los magistrados.

Además, la audiencia de imputación de cargos tan sólo es la primera de las cinco etapas que deben cursar los casos en Justicia y Paz para que la Sala de Conocimiento dicte condena contra los paramilitares y ordene la reparación de las víctimas.

En enero y febrero del presente año la Fiscal Pardo, luego de darse cuenta que el número de víctimas registradas en el Sistema de Información de Justicia y Paz (Sijyp) era bastante menor al reconocido por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, convocó a dos jornadas de atención a las víctimas de la masacre en Villavicencio y mapiripan, en las que se entrevistaron a varios pobladores de Mapiripan y sus alrededores, quienes corroboraron los nombres de los desaparecidos y asesinados durante la masacre.

Al igual que varios de los postulados, las personas que asistieron a las reuniones con la Fiscalía dijeron un número menor de víctimas en la masacre que el reconocido por la sentencia de la Corte.

La Fiscalía en su labor investigativa encontró que la identificación de los cuerpos hasta el momento ha sido muy difícil, debido a que varias de las personas asesinadas durante la masacre fueron desmembradas, y otras tantas no han podido ser identificadas. Este fenómeno generó que algunas de las víctimas fueran registradas de manera repetida por la Corte Interamericana, como fue el caso de Oscar Alberto Madrid, quien además estaba registrado como N.N Oscar.



Al cierre de la audiencia la Magistrada Teresa Ruiz exhortó a los defensores de víctimas para que ayudaran a filtrar los casos de personas y abogados que, de manera inescrupulosa, presentaran pruebas de falsas víctimas, en especial y con relación al proceso, con aquellos familiares que a pesar de no ser afectados por el desplazamiento o los crímenes cometidos por los grupos armados, llegaran al proceso de Justicia y Paz pidiendo algún tipo de reparación.

“Debe haber medida en quienes reciben reparación. Por ánimo de lucro algunos abogados se aprovechan con el fin de lucrarse.” dijo la magistrada.

Las falsas víctimas

A partir de las entrevistas que realizó en Mapiripán y Villavicencio, Yolanda Pardo encontró a Mariela Contreras, la testigo que el pasado martes aceptó durante la audiencia de imputación el fraude que había hecho al Estado.

Según pudo establecer la Fiscalía, ni el marido de Mariela, supuestamente asesinado en la masacre, ni sus hijos, supuestamente desaparecidos en la misma, fueron víctimas en este atroz crimen. Gustavo Caicedo Rodríguez (esposo fallecido de Mariela), quien aparece como víctima en la sentencia de la Corte Interamericana, fue asesinado por las Farc en la vereda el Anzuelo, Meta, en 1997.

Hugo Fernando Martínez (hijo de Mariela) había sido reclutado por el frente 39 de las Farc en 1995 y en el año 2008 regresó al lado de su madre, cuando se desmovilizó.

Como prueba de este hecho la Fiscalía no solo cuenta con el testimonio de él, sino también con el registro de cuando fue cedulaado en 2008, luego de su desmovilización.

Diego Armando Martínez Contreras (el otro hijo) según pudo establecer la Fiscalía, tampoco se encuentra desaparecido. Como prueba tienen la tarjeta de preparación de la cedula, efectuada el primero de diciembre de 2000.

Otra de las falsas víctimas que se encuentra cobijada por la sentencia de la Corte Interamericana es José Alberto Pinzón López, sobre quien la Fiscalía encontró que había fallecido en 1989, tal como se demuestra en la resolución 0329 de la Registraduría Nacional, en la que la cédula de este señor fue cancelada por su muerte.



En este caso la Fiscalía comprobó a través del registro de nacimiento de él y sus hermanos, para comprobar que se trataba de la misma persona. A su familia el estado le pagó 430 millones de pesos.

En este caso la Fiscalía también investiga si existen irregularidades en los reclamos por el asesinato de otros cuatro miembros de esta familia, por los cuales el estado ha pagado 1.300 millones de pesos.

Raúl Morales, quien en la sentencia de la Corte Interamericana aparece como desaparecido, y por quien se ordenó el pago de doscientos salarios mínimos legales vigentes, apareció en 2011 como víctima de desplazamiento y se acreditó ante la Fiscalía como víctima.

Según pudo establecer el periódico El Tiempo, Morales o su familia no han reclamado el pago de 230 millones de pesos que el Estado debe cancelar por supuesta desaparición como lo ordenó la Corte Idh.

En el caso de Manuel Arevalo, otra persona reconocida como desaparecida, la Fiscalía pudo comprobar que falleció de muerte natural el 3 de marzo de 1999 y quien fue enterrado en el cementerio de Anzuelo, un hecho que fue reconocido por sus familiares.

Según dijo la Fiscalía, los familiares de este señor testificaron que una señora de nombre María Bustos les aconsejó que registraran a su padre como muerto en la masacre de Mapiripan.

Finalmente, los familiares de Eliecer Martínez reconocieron que fue asesinado por la guerrilla el 4 de diciembre de 2001 porque se negó a unirse a este grupo armado ilegal, y a su hermano Omar Patiño Vaca se lo llevó la guerrilla en abril de 2002.

Estas dos víctimas aparecen ante la Corte Interamericana sin representación, por lo cual, cuando la corte ordenó reparación para sus familias, también ordenó al estado colombiano publicar en medios de comunicación de cobertura nacional, un anuncio para que se buscaba a sus familiares.



- **El Espectador (1 de noviembre de 2011)**

CIDH dice que supuestas falsas víctimas de Mapiripán fueron avaladas en Colombia

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos dijo que no es su responsabilidad si hubo fraude.

Imagen

Mariela Contreras.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos emitió un comunicado en el que recuerda que el Estado colombiano reconoció su responsabilidad por la masacre cometida por paramilitares en 1997.

El organismo recordó que el testimonio de Mariela Contreras, quien ahora dice que los abogados hicieron negocio con la masacre, fue validado por el Ejecutivo en el momento que asumió su responsabilidad.

Finalmente, la CIDH publicó una vez más el pronunciamiento del Estado colombiano al respecto.

Este es el pronunciamiento:

Altos representantes del Estado de Colombia han realizado en los últimos días declaraciones sobre un presunto fraude por parte de una de las personas identificadas como víctima en la Masacre de Mapiripán, expresando preocupación por la credibilidad del sistema interamericano de derechos humanos. Frente a esta situación, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), se dirige a la opinión pública para expresar lo siguiente.

El Estado colombiano reconoció su responsabilidad internacional por la violación de los derechos a la vida, la integridad y la libertad personal de las víctimas de la Masacre de Mapiripán mediante un escrito del 4 de marzo de 2005. El Estado pidió perdón en los siguientes términos: “expresa su profundo respeto y consideración por las víctimas



de los hechos ocurridos en Mapiripán entre el 15 y el 20 de julio de 1997, y evoca su memoria para lamentar y pedir perdón a sus familiares y a la sociedad colombiana".

En dicho escrito, el Estado reconoció expresamente los hechos que se narran en los siguientes dos párrafos:

El 12 de julio de 1997, aproximadamente un centenar de miembros de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) aterrizaron en el aeropuerto de San José de Guaviare. El Ejército colombiano permitió el aterrizaje y facilitó sus camiones para transportar a los paramilitares hasta Mapiripán. Al amanecer del 15 de julio de 1997, más de 100 hombres armados rodearon Mapiripán por vía terrestre y fluvial. Los paramilitares vestían prendas de uso privativo de las fuerzas militares, portaban armas de corto y largo alcance, cuyo uso era monopolio del Estado, y utilizaban radios de alta frecuencia. Al llegar a Mapiripán, los paramilitares tomaron el control del pueblo, las comunicaciones y las oficinas públicas y procedieron a secuestrar, matar e intimidar a sus habitantes. El ejército colaboró con el suministro de pertrechos y comunicaciones. La Fiscalía General de la Nación concluyó que los comandantes de las Brigadas VII y de la Brigada Móvil II exhibieron completa inactividad funcional y operativa a pesar de tener conocimiento sobre la masacre.

Los testimonios de los sobrevivientes indican que el 15 de julio de 1997, las AUC separaron a 27 personas que fueron torturadas y descuartizadas por un miembro de las AUC conocido como "Mochacabezas". Los paramilitares permanecieron en Mapiripán desde el 15 hasta el 20 de julio de 1997, lapso durante el cual impidieron la libre circulación a los habitantes de dicho municipio, y continuaron con prácticas de tortura, desmembramientos, desviceraciones y degollamientos, arrojando los restos al río Guaviare. Una vez cometidos los crímenes, las AUC destruyeron gran parte de la evidencia física, con el fin de obstruir la recolección de la prueba. La masacre de Mapiripán fue realizada con apoyo logístico y con la colaboración, aquiescencia y omisión de miembros del Ejército de Colombia. Las omisiones del Ejército incluyeron la falta de colaboración con las autoridades judiciales que intentaron llegar al lugar de los hechos.

En esta masacre y otras que han sido denunciadas ante el sistema interamericano en relación con Colombia, los órganos de supervisión de derechos humanos se encuentran



frente al desafío de la determinación precisa de las víctimas debido a la naturaleza de los hechos, a la participación del Estado en los mismos y al incumplimiento del Estado de su obligación de investigar inmediatamente los crímenes cometidos. Por consiguiente, para la determinación de las víctimas es fundamental la información que adjuntan las partes al proceso y las declaraciones de testigos. En este caso, más allá de las declaraciones de los testigos, la reconstrucción de los hechos se basó principalmente en el acervo probatorio de la Fiscalía Nacional de Colombia y en la información y documentación oficial que el Gobierno colombiano aportó a los procesos internos y al proceso en el sistema interamericano de derechos humanos.

En primer lugar, el Estado colombiano tomó declaración a Mariela Contreras – la persona que recientemente modificó su declaración – el 17 de octubre de 2002, con anterioridad a que ella estuviera representada por los peticionarios ante el Sistema Interamericano. Dicho testimonio no sólo no fue cuestionado por el Estado, sino que, por el contrario, fue utilizado por la misma Fiscalía de Colombia en el juicio por la Masacre de Mapiripán. Asimismo, el 6 de abril de 2005, en respuesta escrita a los interrogatorios de los jueces de la Corte Interamericana presentada como anexo a los alegatos finales del Estado colombiano, luego de una minuciosa y detallada descripción de los esfuerzos desplegados para identificar a las víctimas de la masacre de Mapiripán, el Estado expresó textualmente: "queda evidenciado así, cómo el quehacer de la Fiscalía colombiana, en punto a la búsqueda, ubicación e identificación de la totalidad de las víctimas ha sido el norte desde el día 22 de julio de 1997, momento en el que la entidad, en cumplimiento de sus obligaciones constitucionales y legales, asumió por conducto de la Dirección Seccional de Fiscalías de Villavicencio en el departamento del Meta, las diligencias en este propósito". Más adelante, agrega: "Para ilustración de la Honorable Corte, se presenta un cuadro resumen de las víctimas según el proceso penal", y aportan una lista de 24 víctimas entre muertos y desaparecidos, en donde el Estado identifica como víctimas a los tres familiares de Mariela Contreras: Gustavo Caicedo Rodríguez, Fernando Martínez Contreras y Diego Armando Martínez Contreras.

Durante casi una década, el Estado colombiano tuvo conocimiento de la determinación de estas personas como víctimas de la masacre de Mapiripán y en ningún momento la cuestionó.



La Comisión reitera que es obligación del Estado investigar debidamente las violaciones a los derechos humanos ocurridas en Colombia que han costado la vida a miles de colombianos y que han contado con la comprobada aquiescencia y/o participación de agentes estatales. Asimismo, reitera su reconocimiento a las organizaciones de derechos humanos colombianas, que a lo largo de estas últimas décadas han desarrollado su trabajo en defensa de derechos humanos en situaciones de serio riesgo, lo cual ha costado la vida a defensores y defensoras y que ha llevado a la Comisión Interamericana a solicitar reiteradamente al Estado colombiano a respetar y proteger su accionar.

Por último, los presuntos fraudes que puedan existir en este u otros casos deben ser debidamente investigados por el Estado colombiano.

La CIDH es un órgano principal y autónomo de la Organización de los Estados Americanos (OEA), cuyo mandato surge de la Carta de la OEA y de la Convención Americana sobre Derechos Humanos. La Comisión Interamericana tiene el mandato de promover la observancia de los derechos humanos en la región y actúa como órgano consultivo de la OEA en la materia. La CIDH está integrada por siete miembros independientes que son elegidos por la Asamblea General de la OEA a título personal, y no representan sus países de origen o residencia.

- **Radio La FM (1 de noviembre de 2011)**

"Colombia tuvo conocimiento del número de víctimas de Mapiripán y nunca lo cuestionó": CIDH

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos se pronunció sobre la polémica que surgió la semana pasada tras revelarse que varias de las supuestas víctimas de la masacre de Mapiripán estaban con vida y que el Estado había pagado una cuantiosa indemnización a sus familiares.

Según la CIDH, fue el mismo Estado colombiano quien presentó a los familiares de Mariela Contreras como víctimas de la masacre de Mapiripán ocurrida en 1997, no solo ante esta institución sino ante la Corte Interamericana, basada en Costa Rica, que fue quien condenó al Estado y ordenó el pago de las indemnizaciones.



El tribunal asegura que para el sistema interamericano es un desafío y una prioridad determinar el número de víctimas y que para ello, "es fundamental la información que adjuntan las partes al proceso y las declaraciones de testigos. En este caso, más allá de las declaraciones de los testigos, la reconstrucción de los hechos se basó principalmente en el acervo probatorio de la Fiscalía Nacional de Colombia y en la información y documentación oficial que el Gobierno colombiano aportó a los procesos internos y al proceso en el sistema interamericano de derechos humanos".

El comunicado precisa que "el Estado colombiano tomó declaración a Mariela Contreras (la persona que recientemente modificó su declaración) el 17 de octubre de 2002, con anterioridad a que ella estuviera representada por los peticionarios ante el Sistema Interamericano".

La Corte Interamericana es enfática en que "los presuntos fraudes que puedan existir en este u otros casos deben ser debidamente investigados por el Estado colombiano", que tiene la obligación de "investigar debidamente las violaciones a los derechos humanos ocurridas en Colombia que han costado la vida a miles de colombianos y que han contado con la comprobada aquiescencia y/o participación de agentes estatales".

- **Revista Semana (1 de noviembre de 2011)**

CIDH sobre Mapiripán: proceso se basó en información de la Fiscalía y el Gobierno

NACIÓN La Comisión Interamericana de Derechos Humanos se pronunció ante la polémica sobre las supuestas víctimas del hecho violento, ocurrido en julio de 1997.

Lunes 31 Octubre 2011

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) se pronunció ante las revelaciones sobre las supuestas víctimas de la Masacre de Mapiripán que recibieron la indemnización del Estado sin merecerlo.

La CIDH recordó que el Estado colombiano reconoció su responsabilidad internacional "por la violación de los derechos a la vida, la integridad y la libertad personal de las víctimas de la Masacre de Mapiripán mediante un escrito del 4 de marzo del 2005".



En ese sentido, la Comisión rememoró las palabras que utilizó el Estado cuando pidió perdón por los hechos. "(El Estado) expresa su profundo respeto y consideración por las víctimas de los hechos ocurridos en Mapiripán entre el 15 y el 20 de julio de 1997, y evoca su memoria para lamentar y pedir perdón a sus familiares y a la sociedad colombiana", recordó la CIDH.

Basada en esa declaración, la CIDH dijo que el Estado colombiano reconoció los siguientes episodios:

"El 12 de julio de 1997, aproximadamente un centenar de miembros de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) aterrizaron en el aeropuerto de San José del Guaviare. El Ejército colombiano permitió el aterrizaje y facilitó sus camiones para transportar a los paramilitares hasta Mapiripán. Al amanecer del 15 de julio de 1997, más de 100 hombres armados rodearon Mapiripán por vía terrestre y fluvial.

Los paramilitares vestían prendas de uso privativo de las fuerzas militares, portaban armas de corto y largo alcance, cuyo uso era monopolio del Estado, y utilizaban radios de alta frecuencia. Al llegar a Mapiripán, los paramilitares tomaron el control del pueblo, las comunicaciones y las oficinas públicas y procedieron a secuestrar, matar e intimidar a sus habitantes. El ejército colaboró con el suministro de pertrechos y comunicaciones. La Fiscalía General de la Nación concluyó que los comandantes de las Brigadas VII y de la Brigada Móvil II exhibieron completa inactividad funcional y operativa a pesar de tener conocimiento sobre la masacre.

La masacre de Mapiripán fue realizada con apoyo logístico y con la colaboración, aquiescencia y omisión de miembros del Ejército de Colombia".

Por tanto, la CIDH explicó que más allá de las declaraciones de los testigos, la reconstrucción de los hechos se basó principalmente en el "acervo probatorio de la Fiscalía Nacional de Colombia y en la información y documentación oficial que el Gobierno colombiano aportó".

En el comunicado, la CIDH indicó que el Estado colombiano tomó la declaración a Mariela Contreras el 17 de octubre de 2002. "Dicho testimonio no sólo no fue cuestionado por el Estado, sino que, por el contrario, fue utilizado por la misma Fiscalía de Colombia en el juicio por la Masacre de Mapiripán".



Así mismo, precisó que el 6 de abril del 2005, el Estado presentó ante la Corte Interamericana la lista de 24 víctimas entre muertos y desaparecidos, en donde "el Estado identifica como víctimas a los tres familiares de Mariela Contreras: Gustavo Caicedo Rodríguez, Fernando Martínez Contreras y Diego Armando Martínez Contreras".

"Durante casi una década, el Estado colombiano tuvo conocimiento de la determinación de estas personas como víctimas de la masacre de Mapiripán y en ningún momento la cuestionó", reiteró la CIDH en la misiva.

Finalmente, la Comisión concluyó que los presuntos fraudes que puedan existir en este u otros casos deben ser debidamente investigados por el Estado colombiano.

- **Vanguardia (2 de noviembre de 2011)**

Corte IDH convocó audiencia para revisar caso de Mapiripán

Imagen

La Corte Interamericana de Derechos Humanos, Corte IDH, que condenó en 2005 al Estado por la masacre de Mapiripán, Meta, convocó ayer a una audiencia privada para tratar el caso de las supuestas falsas víctimas que recibieron multimillonarias indemnizaciones.

"Lo que motiva esta audiencia son algunos hechos de conocimiento público en Colombia relacionados con el cumplimiento de la sentencia sobre este caso", asegura un comunicado del organismo dado a conocer en San José, Costa Rica.

El presidente de la Corte, Diego García Sayán, señaló que estudiará el caso para tomar las medidas necesarias, "estos hechos que actualmente forman parte del debate público, deben ser canalizados a través del mecanismo de supervisión de cumplimiento de sentencias de la Corte Interamericana para que ésta, en su caso, tome las medidas que correspondan".

En la audiencia, planeada para el 23 de noviembre, harán presencia los representantes del Estado colombianos, de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y los de las víctimas y sus familiares.



ONU pide aclarar hechos y sancionar a los responsables

La Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos condenó la utilización fraudulenta de los sistemas de protección de derechos humanos, en referencia al fraude por la masacre de Mapiripán.

Para la ONU, es responsabilidad del Estado colombiano investigar, juzgar y sancionar la reprochable conducta de quienes hubieran podido mentir en las declaraciones ante la Fiscalía, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Sin embargo, aclaró que la posibilidad de un fraude no pone en duda la legitimidad del sistema interamericano, ni el derecho de las víctimas a utilizar los mecanismos internacionales cuya competencia Colombia ha aceptado.

- **El Espectador (3 de noviembre de 2011)**

Fiscal General debe asumir investigación por caso Mapiripán

El colectivo de abogados señala que la Fiscalía es la que debe responder por las llamadas falsas víctimas.

El Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo le solicitó a la fiscal General, Viviane Morales que asuma la investigación por las irregularidades en el número de víctimas en la masacre de Mapiripán ocurrida en julio de 1997.

El abogado Luis Guillermo Pérez, manifestó que son totalmente falsos los señalamientos que lo vinculan de haber mentido sobre las víctimas y engañado así el Estado en la presentación de la denuncia ante la Corte Interamericana de los Derechos Humanos que finalizó con la condena al Estado en Colombia en 2005.

"Hemos dirigido una carta a la Fiscal General para que lo asuma directamente Viviane Morales debido a que tenemos medidas cautelares ante la OEA y necesitamos alguna garantía de objetividad e imparcialidad", sostuvo Pérez.

Para el jurista, este episodio podría tratarse de una retaliación contra de la colectividad por representar a las víctimas de los seguimientos e interceptaciones ilegales por parte del DAS, en el escándalo de las llamadas 'chuzadas'.



- **El Espectador (3 de noviembre de 2011)**

Condenado por Mapiripán, que vive en EE.UU., sería solicitado en extradición

El oficial Hernán Orozco Castro pudo viajar a Miami porque la CIDH accedió a una petición del Colectivo de abogados José Alvear Restrepo.

Imagen

Este jueves se dieron a conocer más imágenes de Hernán Orozco Castro, oficial que en Colombia tiene una condena pendiente de 38 años de cárcel por su responsabilidad en la masacre de Mapiripán, en 1997.

Orozco Castro, quien se desempeña como oficial en un lujoso condominio de Miami, en Estados Unidos, logró salir del país, según el informe de Noticias Caracol, luego de que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos accediera a una petición del Colectivo de abogados José Alvear Restrepo.

Ahora bien, el 8 de octubre anterior la revista Semana denunció que el coronel vive hace nueve años en Estados Unidos, a pesar de los fallos que en su contra ha proferido la justicia colombiana.

"En el expediente está documentado que el Batallón Joaquín París que comandaba el oficial controlaba el aeropuerto donde aterrizaron los dos aviones, así como los puntos de vigilancia del Ejército en las vías terrestres y fluviales de la zona. Sin embargo, Orozco no ordenó controles y, por el contrario, envió en varios viajes en helicóptero a un centenar de sus efectivos a otros lugares, facilitando la movilización del comando criminal hacia Mapiripán", según la publicación.

- **Ejército Nacional (12 de noviembre de 2011)**

Tres integrantes de las Farc se entregan voluntariamente

Bogotá. Continuando con el proceso de dejación de armas, tres integrantes de facciones terroristas de la organización armada ilegal decidieron escapar y buscar protección en soldados del Ejército Nacional desplegados en tres regiones del país.



La primera entrega se registró en el sector conocido como Puerto Calvo del municipio de Mitú, Vaupés, donde tropas del Batallón de Selva No. 30 ‘General Alfredo Vásquez Cobo’ acogieron a un integrante de la cuadrilla ‘Armando Ríos’ de las Farc.

Así mismo, efectivos militares orgánicos de la Brigada Móvil No.1 desplegados en el municipio de La Macarena, Meta, recibieron a una guerrillera de 23 años de edad, quien en diálogos con los efectivos militares manifestó haber delinquido por espacio de cuatro años en la cuadrilla ‘Héroes de Marquetalia’ de las Farc.

En el sitio, alias ‘Jazbleidy’ hizo entrega de un fusil, cinco proveedores, 146 cartuchos, dos granadas de mano, dos artefactos explosivos improvisados y cuatro detonadores.

Finalmente, en la ciudad de Villavicencio, unidades adscritas al Batallón de Combate Terrestre No.15, acogieron a un sujeto quien dijo pertenecer a la cuadrilla 40 de las Farc.

- **Ejército Nacional (15 de noviembre de 2011)**

Se incrementan fugas de guerrilleros de las Farc

Bogotá. La presión de las operaciones militares y la permanente difusión de los beneficios que ofrece el Programa de Atención Humanitaria al Desmovilizado, permitió que en las últimas horas tropas del Ejército Nacional acogieran a seis guerrilleros de las Farc que se presentaron voluntariamente.

Inicialmente, en el municipio de Buenavista, Cauca, efectivos militares adscritos a la Tercera División, brindaron protección a un sujeto quien dijo pertenecer a la sexta cuadrilla de las Farc.

Entre tanto, soldados de la Décima Segunda Brigada desplegados en zona rural de Pajil, Caquetá, recibieron a un guerrillero de la cuadrilla ‘Antonio Nariño’ de las Farc.

Así mismo, unidades del Batallón de Combate Terrestre No. 2 ‘Los Guajiros’, reportaron la fuga de dos hombres, quienes expresaron haber delinquido en la cuadrilla ‘Antonio Nariño’ de las Farc.

En el sitio, los individuos hicieron entrega de tres artefactos explosivos de fabricación artesanal.



Por otra parte, en el municipio de Arauquita, departamento de Arauca, un integrante de la décima cuadrilla de las Farc, al sentir la presencia de las tropas del Batallón Especial Energético y Vial No. 1 ‘General Juan José Neir’, tomó la decisión de salir al paso en busca de protección y volver a la libertad.

Finalmente, en zona rural de Versalles, municipio de La Uribe, Meta, soldados orgánicos de la Brigada Móvil No. 2, recibieron a un guerrillero, quien en diálogos dijo haber pertenecido a la cuadrilla ‘Abelardo Romero’ de las Farc, por espacio de 16 años.

- **Radio La FM (16 de noviembre de 2011)**

Gobierno estudia viabilidad para pedir revisión de caso de Mapiripán ante la CIDH

Imagen

El Ministro de Justicia, Juan Carlos Esguerra, confirmó que el próximo miércoles 23 de noviembre viajará en compañía de la Canciller, María Ángela Holguín, a la audiencia que ordenó la Corte Interamericana de Derechos Humanos, para estudiar el caso de las falsas víctimas de la masacre de Mapiripán.

“Vamos a viajar a San José de Costa Rica la señora canciller y yo a plantear las inquietudes enormes que tenemos ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, a expresarle nuestras muchas preocupaciones sobre este tema y probablemente a solicitar una revisión del fallo de Mapiripán”, manifestó el Ministro Esguerra.

El alto funcionario indicó además que los hechos que dieron lugar a la determinación de la CIDH no corresponden totalmente con la realidad y que por esta razón el Gobierno está estudiando los antecedentes para solicitar su revisión.

“Por supuesto no se va a negar la existencia lamentable de la masacre, pero una cosa es una masacre en donde hay 12 muertos y otra una masacre en donde aparecen 50 pretendidas víctimas cuando eso ciertamente no ocurrió y también cuando las pruebas que fueron incorporadas al proceso tampoco corresponden con la realidad y resultan desvirtuadas por ella”, dijo.

En este sentido el Ministro Esguerra señaló que “aquí lo que preocupa es frente al futuro la eventualidad de que ese tipo de engaños pudieran hacer carrera. Un país que



está tan comprometido como Colombia con la causa de las víctimas, la reparación, la restitución de tierras, no puede permitir de ninguna manera ni ver con ojos que no sean los de la más severa sanción y aplicación de las leyes, los casos de quienes resuelven engañar a los colombianos y al estado colombiano haciéndose pasar por víctimas sin serlo”.

- **Revista Semana (18 de noviembre de 2011)**

Colectivo de Abogados, dispuesto a explicar denuncias de falsas víctimas de Mapiripán

Eduardo Carreño, integrante del colectivo José Alvear Restrepo, aseguró que están abiertos para colaborar en cualquier investigación y declaración sobre el tema.

Imagen

El colectivo de abogados José Alvear Restrepo manifestó este viernes su disposición a dar las explicaciones necesarias ante la Fiscalía General sobre una denuncia de que clientes suyos mintieron al asegurar que sus familiares habían muerto en la masacre de Mapiripán, por la que el Estado fue condenado a pagar cuantiosas indemnizaciones.

La Fiscalía llamó a interrogatorio a seis personas que reportaron de dos a tres parientes asesinados en la masacre, ocurrida en julio de 1997 en el municipio de Mapiripán, departamento de Meta.

Parte de esos parientes fueron representados ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CorteIDH) por el no gubernamental Colectivo de Abogados "José Alvear Restrepo", que admitieron que fueron engañados por esas personas al igual que el Estado colombiano y la propia Fiscalía, que acreditó la condición de víctimas de esos familiares.

"Estamos abiertos para cualquier investigación, para cualquier declaración, y así se lo hicimos saber a la señora fiscal general" Viviane Morales, dijo a The Associated Press vía telefónica Eduardo Carreño, integrante del grupo de abogados.

Según Carreño, la organización fue engañada por una mujer llamada Mariela Contreras, quien aseguró que su esposo y dos de sus hijos murieron en Mapiripán a manos de paramilitares.



Pero en octubre, ante nuevos testimonios de paramilitares desmovilizados ante la Fiscalía, y al cruzar datos sobre las víctimas, Contreras reveló que su esposo murió antes de ocurrida la masacre y que uno de sus hijos está vivo.

Carreño insistió en que "la masacre sí existió", no obstante, la cifra de muertos pudo haber sido alterada. "Además no se pueden desconocer los vínculos de algunos militares con paramilitares en esa zona del país para la época de la masacre", dijo el jurista.

El fiscal Martín Moreno, quien tiene a cargo la investigación de las presuntas falsas víctimas, dijo en entrevista telefónica con la AP que no descartaba llamar también a rendir explicaciones a los abogados.

Pero primero, agregó, hay que investigar "cuáles fueron los procedimientos y quiénes actuaron" como representantes legales de las víctimas en instancias como la CorteIDH, que en 2005 condenó al Estado colombiano porque, según el texto del fallo, en el caso de la masacre se "violó en perjuicio de cierto número de víctimas que el propio Estado mencionó como 'aproximadamente 49'... los derechos a la libertad personal, a la integridad personal y a la vida".

A esos seis parientes les "vamos a preguntar sobre el trámite como tal, quién fue el abogado que contactaron, quién presentó las víctimas, quién las buscó... y qué pasó, con base en los documentos que nosotros tenemos", añadió Moreno.

En su fallo, la Corte IDH ordenó entre otras compensaciones "para las aproximadamente 49 víctimas reconocidas por el Estado como ejecutadas o desaparecidas, ya sea individualizadas o por individualizar" el pago de 80.000 dólares.

Las indemnizaciones fueron pagadas, como en el caso de Contreras, según han dicho abogados de las víctimas y la propia mujer.

A inicios de mes, la Corte IDH, cuyos fallos son inapelables, anunció que realizará en su sede en Costa Rica el 23 de noviembre una audiencia con los representantes del Estado colombiano, de las víctimas, sus familias y de la Comisión Interamericana para tratar de esclarecer el caso.



La delegación colombiana, en representación del Estado, será encabezada por la canciller María Angela Holguín.

AP

- **Periódico El Sol (18 de noviembre de 2011)**

Ante el Fiscal 16 de la Unidad Nacional de Fiscalías para la Justicia y la Paz iniciaron audiencia de confesión de 33 hechos delictivos los ex cabecillas de autodefensas

Alias Don Mario Y Alias Pirata en Audiencia de Confesión

Ante el Fiscal 16 de de la Unidad Nacional para la Justicia y la Paz iniciaron audiencia de confesión de 33 hechos delictivos los ex cabecillas de autodefensas Daniel Rendón Herrera, alias Don Mario, Manuel de Jesús Pirabán, alias Pirata, y tres postulados más de los Bloques Centauros y Héroes del Llano.

La diligencia se adelanta en la sede de la Fiscalía (carrera 30 calle 13 de Bogotá), donde los familiares de las víctimas de esas conductas perpetradas entre 1998 y 2001 en los municipios de Castillo y Granada (Meta), podrán escuchar a los postulados y hablar sobre lo ocurrido a sus seres queridos, quienes en su mayoría fueron víctimas de homicidio, desaparición forzada, desplazamiento forzado y tortura.

Esa diligencia que irá hasta el 19 de noviembre se transmite por video conferencia a la biblioteca de Granada, donde reside la mayoría de los familiares de las víctimas.

Los otros postulados presentes son: Heymer Antonio Pulgarín Cárdenas, alias Enrique, Mauricio de Jesús Roldán Pérez, alias Julián, y Javier Domingo Romero, alias Rujo.

En enero de 2012 la Fiscalía imputará ante el Tribunal de Justicia y Paz los hechos que confiesen en esta diligencia los cinco postulados.

<http://fgn.fiscalia.gov.co>



- **Agencia Colombiana para la Reintegración (21 de noviembre de 2011)**

Acacías, Meta, tendrá parque nuevo gracias a la Reintegración

Imagen

Con una marcha que se inició en la estación principal de la Policía Nacional, la comunidad de Acacías, Meta, dejó claro que le apuesta a la paz y a la reintegración de las personas que dejaron los grupos armados ilegales para regresar a la sociedad.

Acacías, Meta. 21 de noviembre de 2011.

Más de 250 personas, entre desmovilizados y habitantes del municipio, hicieron parte de una marcha, que finalizó con la entrega, por parte de la Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR), de todos los implementos para hacer de un parque, en el barrio Cimarrón, un espacio lúdico para la juventud.

El propósito del parque, que será entregado a la comunidad en los próximos días, es alejar a los jóvenes de la violencia y prevenir el reclutamiento por parte de grupos al margen de la ley.

Balones, juegos de mesa, Televisor LCD y un DVD fueron algunos de los elementos que la ACR le entregó a la comunidad de Acacías.

Se trata de un proyecto en el cual participan 38 personas desmovilizadas en proceso de reintegración, quienes participaron en talleres en formación ciudadana. Esos desmovilizados hicieron parte de las AUC y de las FARC.

Los participantes en proceso de reintegración, en compañía de habitantes del sector, serán los encargados de realizar actividades orientadas a los niños y jóvenes de la zona, utilizando el nuevo parque como un espacio de recreación y aprendizaje.

El parque también fue adecuado con canchas de microfútbol, voleibol playa, baloncesto y un quiosco, donde se realizarán proyecciones, obras de teatro y actividades que involucren a la comunidad con la creación de entornos de protección y construcción de paz con los jóvenes.



“Es un apoyo muy grande que se da a la comunidad, es muy importante que los jóvenes de nuestros barrios se den cuenta que irse a los grupos armados ilegales, no es ninguna solución”, dice Adriano Mahecha, quien se desmovilizó de las FARC hace tres años.

Por su parte, Evidalia Mondragón, presidenta de la Junta de Acción Comunal del barrio Cimarrón, destacó la importancia que representa para una comunidad vincularse con la reintegración de personas que antes pertenecieron a grupos al margen de la ley.

“Ahora (los desmovilizados en proceso de reintegración) son personas comprometidas con la comunidad que merecen una nueva oportunidad”, comentó la señora Mondragón.

La jornada, que trascurrió entre cantos, danza y comparsas, finalizó con la siembra de un par de árboles en el parque, como símbolo de la unión entre las personas desmovilizadas y la comunidad que los acoge.

- **El Espectador (21 de noviembre de 2011)**

Mapiripán y la culpa del Estado

Por: Rodrigo Uprimny

Algunas personas indemnizadas por la sentencia de la Corte Interamericana por la masacre de Mapiripán resultaron no ser víctimas.

Algunos quieren entonces usar ese hecho para atenuar la responsabilidad del Estado colombiano en esa terrible masacre y atacar la labor del Sistema Interamericano y de las organizaciones de derechos humanos.

Es grave que alguien se presente fraudulentamente como víctima en un proceso judicial. Eso ocurrió en el caso de la señora Mariela Contreras quien, representada por el Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, obtuvo una indemnización por la supuesta desaparición de sus dos hijos en esa masacre. Pero sus hijos aparecieron ulteriormente.

Ese fraude es inaceptable, pero del mismo no se desprende que la masacre no haya existido, o que el Estado colombiano no tenga responsabilidad, o que el Sistema Interamericano y el Colectivo hayan actuado tramposamente.



La masacre existió y fue terrible. Del 15 al 20 de julio de 1997, unos 100 paramilitares de las Auc controlaron Mapiripán y asesinaron y descuartizaron a todos los que consideraban cómplices de la guerrilla. La crueldad fue extrema. Así, José Rolán Valencia fue decapitado y su esposa Marina Sanmiguel tuvo que arrastrar con una mano su cuerpo y con la otra su cabeza para unirlos y poder sepultarlo completo.

La responsabilidad del Estado quedó además totalmente establecida. Los paramilitares volaron desde Urabá y aterrizaron en el aeropuerto de San José del Guaviare, dos zonas fuertemente militarizadas. Y se desplazaron sin problema hasta Mapiripán y durante cinco días aterrorizaron a la población. Ni la Brigada Móvil II ni la Brigada VII, que estaban en la zona, intervinieron, a pesar de que habían recibido información sobre la incursión. Por ello la Corte Interamericana concluyó que la masacre fue ejecutada “con la colaboración, aquiescencia y omisión de miembros del Ejército”.

El número de víctimas nunca se ha podido establecer, pues muchos cuerpos fueron descuartizados y botados al río Guaviare. Esa incertidumbre hizo que la Corte le ordenara a Colombia hacer todo lo necesario para identificar a las víctimas ejecutadas y desaparecidas en Mapiripán. Pero es claro que son decenas. La Corte habla de aproximadamente 49 víctimas, recogiendo la cuenta hecha por Carlos Castaño, quien reivindicó esa masacre como un gran triunfo.

Si algún día llegamos a precisar el número de víctimas, puede que sea menor. Pero puede ser mayor pues la Fiscalía ha encontrado evidencias de otras víctimas. Pero incluso si el número baja un poco, no por ello la culpabilidad del Estado o de los posibles victimarios se vería menguada, pues una cosa es la responsabilidad por la masacre, que es clara e incontrovertida, y otro el debate sobre quiénes fueron las víctimas a ser reparadas, que está inconcluso.

Esta responsabilidad fue además reconocida por el propio Estado en el proceso ante la Corte Interamericana, en donde aceptó los hechos y expresamente presentó una lista de víctimas, que incluye a todos los familiares de la señora Mariela Contreras. Por su parte, el Colectivo de Abogados le creyó de buena fe a la señora Contreras, como también le había creído la Fiscalía, quien recibió su testimonio y lo usó en sus investigaciones. ¿En dónde están entonces las trampas del Colectivo y del Sistema Interamericano?

Los fraudes que cometan las víctimas falsas deben ser investigados y sancionados. Y si algún abogado es cómplice de esas trampas, debe también ser castigado. Pero esos



inaceptables engaños no deben servir para ocultar el sufrimiento de los millones de víctimas reales que hay en Colombia, ni para minar la legítima labor del Sistema Interamericano y de las organizaciones de derechos humanos.

*Director del Centro de Estudio DeJuSticia (www.dejusticia.org) y profesor de la Universidad Nacional.

- **Radio FM (21 de noviembre de 2011)**

Fiscalía tomará testimonio de dos ex jefes paramilitares por la masacre de Mapiripán

Imagen

Dentro de las investigaciones que adelanta la Fiscalía General de la Nación, por la masacre de Mapiripán en el Meta, por la que el estado colombiano fue condenado por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, el ente de investigación escuchará la declaración ampliada de los ex jefes paramilitares, Salvatore Mancuso y Freddy Rendón Herrera, alias el ‘alemán’, diligencia que se realizará antes de finalizar diciembre.

Esto con la finalidad de identificar el número real de las víctimas, ya que se conoció una serie de irregularidades en las listas donde fueron presentados falsos muertos de la masacre perpetrada entre el 15 y el 20 de julio de 1997. Este trámite lo va a liderar una comisión especial de fiscales.

- **Revista Semana (22 de noviembre de 2011)**

Gobierno plantea que Mapiripán no sería el único caso con víctimas falsas

El ministro de Justicia aseguró que el Gobierno tiene indicios de que hubo otros casos en los que se habrían colado víctimas.

Martes 22 Noviembre 2011

Imagen



Juan Carlos Esguerra, ministro de Justicia, aseguró antes de su viaje a Costa Rica que el Gobierno tiene indicios según los cuales el de Mapiripán no sería el único caso en el que se habrían colado falsas víctimas.

El ministro señaló que en caso de que las indagaciones que se están adelantando demuestren que hubo víctimas falsas en otras masacres, se pedirá una investigación a la Fiscalía y se acudirá a instancias internacionales.

"Estamos investigando y en cuanto esté claro que eso fue así, haremos lo que corresponda: por un lado, acudir a las instancias internacionales, y por otro, pedir que la Fiscalía inicie las investigaciones del caso y determinar si se cometieron delitos tan graves como el de fraude procesal, enriquecimiento ilícito y concierto para delinquir", declaró Esguerra.

- **El Espectador (22 de noviembre de 2011)**

Colombia presenta informe a corte IDH por “falsas víctimas” de Mapiripán

A la audiencia asistirán delegados de la Fiscalía y del colectivo de abogados José Alvear Restrepo.

Este martes el gobierno colombiano, representado por la canciller María Ángela Holguín y el ministro de Justicia, Juan Carlos Esguerra, asisten a la audiencia citada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos para la "revisión" del caso de "falsas víctimas" de una masacre cometida en 1997 por paramilitares, en complicidad con el Ejército, por la que fue condenado el Estado.

Así mismo, delegados de la Fiscalía General de la Nación y representantes del colectivo José Alvear Restrepo estarán presentes en la exposición en la que el Gobierno demostrará que al menos ocho de las víctimas de Mapiripán, beneficiadas por el fallo de la CIDH en 2005, no fueron asesinadas ni desaparecidas en esa matanza.

Se espera que en la audiencia que se realiza en la ciudad de San José de Costa Rica, los jueces escuchen a los representantes de las víctimas, a los familiares y al Estado colombiano.

El órgano jurídico de la Organización de Estados Americanos (OEA), con sede en San José de Costa Rica, condenó en 2005 al Estado colombiano y ordenó indemnizar a las



familias de 40 víctimas, después de que la matanza fuera denunciada por varias organizaciones no gubernamentales en 1999.

El 25 de octubre pasado la magistrada Teresa Ruiz, del Tribunal Superior de Bogotá, pidió a la Fiscalía investigar si había "falsas víctimas" en la matanza de esa localidad de los Llanos Orientales y que hasta ahora se consideraba que había dejado medio centenar de muertos.

Y, al parecer, ocho de las víctimas de Mapiripán, reconocidas como tales por la CorteIDH, no habían sido asesinados en aquel suceso, según determinó la Fiscalía.

- **Revista Semana (22 de noviembre de 2011)**

El día en que la masacre de Mapiripán volvió a la CIDH

Este miércoles, luego de seis años de que el Estado colombiano fue condenado, el caso regresa al mismo tribunal. Esta vez, por el tema de las presuntas falsas víctimas.

Martes 22 Noviembre 2011

Imagen

El capítulo de la masacre de Mapiripán (Meta, 1997) es uno de los más dolorosos en la historia contemporánea del país. Como se recuerda, Carlos Castaño quería extender su macabro imperio al sur del país, y para ello, el 12 de julio de 1997 partieron de Urabá dos aviones con unos 80 paramilitares, con armas de fuego largas y cortas, y machetes. Las aeronaves sobrevolaron medio país hasta que aterrizaron en el aeropuerto de San José del Guaviare, donde operaba la base antinarcóticos de la Policía.

Otro grupo de paras se les sumó y todos emprendieron camino hacia ese poblado del departamento de Meta. Allí, durante cinco días con sus noches, tuvo lugar una carnicería en la que fue asesinado un número indeterminado de personas. El caso llegó años más tarde (2005) a la Corte Interamericana de Derechos Humanos. El Estado colombiano fue condenado por el alto tribunal a pagar una indemnización de \$14.000 millones de pesos. Seis años después (este miércoles), el caso regresa a la CIDH. Será la primera vez que ese alto tribunal vuelve a escuchar sobre un caso del que ya había emitido un fallo.



La audiencia será privada y la expectativa por conocer lo que allí se resuelva es grande. Y no es para menos. El Gobierno pedirá que revise la reciente información conocida sobre las presuntas falsas víctimas de Mapiripán. Esto, semanas después de que la unidad de Justicia y Paz de la Fiscalía señaló que nueve las víctimas de la masacre serían falsas.

La revelación del ente acusador no tardó en generar polémica. Pronto las organizaciones de abogados que estuvieron acompañando a algunas de las víctimas empezaron a ser cuestionadas y el Gobierno pidió la audiencia, que se cumplirá en Costa Rica.

Y aunque, según lo que se ha conocido, lo más probable es que la Corte no eche para atrás la decisión que ya tomó y que el caso quede en manos de la justicia colombiana, lo cierto es que tanto el Estado como los representantes de víctimas tendrán una prueba de fuego ante la CIDH.

Antes de partir hacia Costa Rica, el ministro de Justicia, Juan Carlos Esguerra, señaló cuál es el propósito de la audiencia: “Vamos a plantearle a la CIDH la preocupación enorme del gobierno colombiano en torno de lo que se ha venido a descubrir acerca de las personas que se han hecho pasar por víctimas con el propósito de cobrar unas indemnizaciones y unas reparaciones a las que, por supuesto, no tenían derecho”.

Entretanto, la fiscal Viviane Morales señaló este martes que la Fiscalía estará representada en la audiencia por intermedio de la jefe de la unidad nacional de Derechos Humanos y DIH, Marlene Barbosa; por la fiscal que adelantó el proceso en Justicia y Paz, Yolanda Pardo, y por el Jefe de la oficina de asuntos internacionales de la entidad, Francisco Echeverry.

La fiscal fue enfática en recordar que en torno del fallo proferido en su momento en contra la Nación por la CIDH, a la Fiscalía no le corresponde solicitar la revocatoria de la decisión. Explicó además que no existe en la legislación internacional una figura parecida a la revocatoria o a la revisión de una sentencia.

Luis Guillermo Pérez, abogado del colectivo de Abogados José Alvear Restrepo (CAJAR), advirtió que por respeto al proceso y a la Corte, el colectivo guardará silencio sobre lo que en la audiencia se alegue. Sin embargo, insiste en aclarar que, diferente a lo



que se ha hablado en las últimas semanas sobre el tema, el colectivo no representó a todas las presuntas falsas víctimas y que, además, ellos mismos fueron “engañados”.

“El número de víctimas de esta masacre nunca se ha precisado, el reciente escándalo sobre las falsas víctimas se debe resolver en los estrados judiciales, como es obligación del Estado (...) algunas víctimas que no lo habrían sido de la masacre de Mapiripán, pero que fueron reconocidas como tales, han servido como pretexto para difamar aún más al CAJAR. ¿Tendríamos que buscar falsas víctimas en un escenario de millones de víctimas del conflicto armado interno, arriesgando nuestra credibilidad como defensores?”, preguntó Pérez.

En San José de Costa Rica están desde el sábado anterior cuatro abogados de CAJAR preparando su exposición ante la Corte. “Nosotros representamos a cinco grupos familiares de víctimas (11), de las cuales la Fiscalía reconoció a tres. Dos, la de la señora Mariela Cárdenas y la de las hermanas Pinzón, son las que están en duda”.

Pérez recuerda que el contacto con Mariela Cárdenas, quien dijo en su momento que había perdido a su esposo y dos de sus hijos en la masacre, fue a través de la Red de Solidaridad, que conoció -según Pérez- el caso y le sugirió buscar ayuda en el colectivo de abogados.

“Nosotros fuimos engañados”, dice Pérez, quien asegura que Mariela (una de las protagonistas del escándalo) dio, en ese entonces, su testimonio, junto a sus dos hijos pequeños. “El relato de los niños era de los más impresionantes. Decían que habían ido a buscar a su papá y a sus hermanos, y que habían encontrado cadáveres descuartizados”, asegura el abogado, quien reitera que la señora presentó documentación de las autoridades locales que daban cuenta de que ella sí estaba diciendo la verdad.

“Esperamos que se establezca judicialmente qué ha pasado. No hay que olvidar que el hijo de Mariela está en manos del Ejército desde el 2008. Quiero saber qué pasó”, advierte el abogado Pérez.

Catorce años después, el caso Mapiripán sigue dando de qué hablar. Se espera que la Corte dé a conocer su resolución luego de la audiencia que este miércoles se cumplirá en San José de Costa Rica.



- **El Espectador (22 de noviembre de 2011)**

Colombia presenta informe a Corte IDH por “Falsas víctimas” de Mapiripán

A la audiencia asistirán delegados de la Fiscalía y del colectivo de abogados José Alvear Restrepo.

Este martes el gobierno colombiano, representado por la canciller María Ángela Holguín y el ministro de Justicia, Juan Carlos Esguerra, asisten a la audiencia citada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos para la "revisión" del caso de "falsas víctimas" de una masacre cometida en 1997 por paramilitares, en complicidad con el Ejército, por la que fue condenado el Estado.

Así mismo, delegados de la Fiscalía General de la Nación y representantes del colectivo José Alvear Restrepo estarán presentes en la exposición en la que el Gobierno demostrará que al menos ocho de las víctimas de Mapiripán, beneficiadas por el fallo de la CIDH en 2005, no fueron asesinadas ni desaparecidas en esa matanza.

Se espera que en la audiencia que se realiza en la ciudad de San José de Costa Rica, los jueces escuchen a los representantes de las víctimas, a los familiares y al Estado colombiano.

El órgano jurídico de la Organización de Estados Americanos (OEA), con sede en San José de Costa Rica, condenó en 2005 al Estado colombiano y ordenó indemnizar a las familias de 40 víctimas, después de que la matanza fuera denunciada por varias organizaciones no gubernamentales en 1999.

El 25 de octubre pasado la magistrada Teresa Ruiz, del Tribunal Superior de Bogotá, pidió a la Fiscalía investigar si había "falsas víctimas" en la matanza de esa localidad de los Llanos Orientales y que hasta ahora se consideraba que había dejado medio centenar de muertos.

Y, al parecer, ocho de las víctimas de Mapiripán, reconocidas como tales por la Corte IDH, no habían sido asesinadas en aquel suceso, según determinó la Fiscalía.



- **La Opinión (23 de noviembre de 2011)**

Cae alias 'Chocolate', jefe militar del Erpac

Una operación conjunta entre el Ejército y la Policía en zona rural de la Vereda La Reforma de San Carlos de Guaroa, Meta, capturaron a Walfran Teheran Lugo, alias 'Chocolate', señalado de ser el jefe del componente armado del Ejército Revolucionario Popular Anticomunista (Erpac).

El comandante de la IV Brigada del Ejército, general Jaime Esguerra, le dijo a Colprensa que alias 'Chocolate' además "era el encargado de la extorsión, el secuestro y del procesamiento de la pasta base de coca en el bajo Ariari".

Según la información de inteligencia, alias 'Chocolate' se encargaba de la producción y tráfico de drogas en los municipios de Vistahermosa, Puerto Lleras, Puerto Rico, San Carlos de Guaroa y el caserío El Tropezón, ubicado en el municipio de Puerto López.

Además, lideraba una disputa territorial con los Frentes 27 y 43 de las Farc por el control del narcotráfico y las extorsiones en estas zonas del Meta.

Alias 'Chocolate', de 36 años de edad, hizo parte de las Autodefensas Héroes del Llano, grupo que se desmovilizó en la inspección de Casibare del municipio del Puerto Lleras (Meta), en 2006 y luego fue judicializado por el delito de concierto para delinquir.

Tras su captura, el ejército hizo un asalto aéreo en la vereda Puerto Triste del Vista Hermosa, Meta, y ya en tierra se incautaron 27 fusiles M-16 calibre 5.56 y un lanza granadas M-79.

- **Radio La FM (23 de noviembre de 2011)**

Juez Baltasar Garzón habló de las falsas víctimas de Mapiripán

Imagen

El juez de la audiencia nacional Española, Baltasar Garzón, se refirió a las falsas víctimas de la masacre de Mapiripán, que tiene ahora al Gobierno colombiano en Costa Rica pidiendo claridad del caso ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos.



Afirmó que la CIDH tiene elementos suficientes para tomar las decisiones que crea convenientes, y dijo frente a las críticas al colectivo de abogados que defendieron las víctimas, que es mejor evitar comentarios al respecto.

- **El Heraldo (23 de noviembre de 2011)**

Se inicia revisión de caso Mapiripán

Imagen

La canciller Holguín y el ministro Esguerra en San José.

Se inició ayer en la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Corte IDH, el trámite de la revisión del caso de las falsas víctimas de la masacre de Mapiripán.

El tribunal internacional le dio un plazo de tres meses al Estado colombiano para que haga la sustentación de la denuncia de las millonarias indemnizaciones estatales a personas que no padecieron afectaciones por la acción paramilitar de 1997.

La ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín, y el ministro de Justicia, Juan Carlos Esguerra, quienes asistieron a la audiencia celebrada en la sede de la Corte IDH, en San José de Costa Rica, consideraron como positiva la decisión del tribunal.

La Corte, que condenó a Colombia en 2005 por la masacre, no admite recursos de revisión. No obstante, los siete magistrados que la integran votaron por estudiar la denuncia de la Unidad de Justicia y Paz de la Fiscalía, al respecto de que 12 víctimas de la matanza, por las que ese tribunal ordenó pagar al Estado, no son en realidad víctimas. Hasta febrero se sabrá si, por primera vez en su historia, el tribunal modifica la sentencia.

- **El Heraldo (23 de noviembre de 2011)**

Corte Interamericana analiza hoy caso de Mapiripán

Imagen

Colombia buscará hoy que la Corte Interamericana de Derechos Humanos modifique el fallo en el que se habrían beneficiado falsas víctimas de la masacre de Mapiripán.



El caso, en el que al menos ocho personas habrían reclamado indemnizaciones sin ser víctimas del hecho, será revisado en una audiencia en la sede de la corte en San José de Costa Rica, desde las 3 p.m, hora local, 4 p.m hora de Colombia.

Los representantes del Gobierno Nacional para este caso son la Canciller, María Ángela Holguín; y Juan Carlos Esguerra, Ministro de Justicia. Ambos estarán en el recinto para tratar de convencer a la Corte que reconsidere el caso.

Las investigaciones de la Unidad de Justicia y Paz de la Fiscalía sobre la masacre, ocurrida hace catorce años por paramilitares bajo órdenes de Carlos Castaño, indican que varias de las veinte víctimas del hecho no fueron tales. Incluso, uno de los supuestos desaparecidos estuvo en una audiencia judicial en Bogotá hace un mes.

Lo que se busca, por tanto, es que el fallo de la entidad internacional se ajuste a los descubrimientos de la Fiscalía, que además presentará, a través de tres de sus funcionarios, información sobre cuatro nuevas víctimas que no aparecen en el fallo de la Corte, que había ordenado al país investigar la situación de otras trece personas además de aquellas por las que ya se ordenó reparación.

La audiencia otorgará 35 minutos a los representantes del Gobierno para que explique la situación y otros 35 a los apoderados de las víctimas, entre los que se encuentra el Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, que asesoró a dos de las familias de víctimas cuestionadas por la Fiscalía. Cada una de las partes contará también con 10 minutos para replicar, en caso de que fuera necesario.

- **El Espectador (23 de noviembre de 2011)**

Masacre de Mapiripán

Colombia tendrá tres meses para presentar su informe sobre Mapiripán

El ministro Juan Carlos Esguerra aplaudió la decisión de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Como “un gran logro” calificó el ministro de Justicia y del Derecho, Juan Carlos Esguerra, la determinación de la Corte Interamericana de Derechos Humanos de otorgarle al Estado colombiano un plazo de tres meses para que prepare los



argumentos que sustentan la solicitud de revisión del fallo que condena a Colombia por la masacre de Mapiripán.

El alto funcionario se mostró satisfecho por el interés de la Corte en conocer las razones que originaron esta audiencia. “Eso ha llevado a la Corte a disponer que se le da un término de noventa días a Colombia para que pueda sustentar debidamente su posición y su solicitud de revisión, para que pueda agregar las pruebas que correspondan, toda vez que hayan avanzado de modo más significativo las investigaciones internas que se están haciendo”, sostuvo Esguerra.

Además, coincidió con lo expuesto por el Tribunal en el sentido de que “lo fundamental en este tipo de asuntos relacionados con la justicia, y eso fue lo que dio lugar a que se abriera la puerta para aceptar la procedibilidad del recurso, es que salga a flote la verdad material, los hechos reales por encima de consideraciones de tipo jurídico y procedimental”.

En rueda de prensa ante los medios costarricenses, el jefe de la cartera de la justicia indicó que la Fiscalía General de la Nación explicó con toda claridad aquellos casos que se han venido investigando para establecer las historias de pretendidas víctimas que no corresponden con la realidad.

“Todo eso por supuesto habrá que documentarlo a la hora de traerlo y tenemos un plazo de tres meses para hacerlo ante la Corte, pero por ejemplo el caso que se mencionó de unos secuestros que no tuvieron lugar, de unas muertes que en realidad no sucedieron, unos secuestros de personas que luego aparecieron, el caso del bebé que había sido apuñalado y resultó que no había tal bebé”, agregó.

“El resultado de la audiencia es ampliamente favorable y satisfactorio sobre todo para la causa de la justicia y la fe que Colombia tiene puesta en ella, en el Sistema Interamericano, en los procedimientos y cánones propios del Estado de Derecho que corresponden a la que ha sido la convicción y el comportamiento de Colombia a lo largo del tiempo: su fe en las leyes y en los jueces, su confianza en las decisiones de los jueces y su respeto y acatamiento de las mismas”, concluyó el ministro Juan Carlos Esguerra.



- **El Espectador (23 de noviembre de 2011)**

Baltasar Garzón llama a moderar críticas por condena de Mapiripán

El juez español señaló que la Corte Interamericana tiene los elementos suficientes para revisar la decisión.

Imagen

Un llamado a la moderación de las críticas hizo el juez español Baltasar Garzón, frente a la revisión por parte de la Corte Interamericana de Derechos Humanos de la condena contra la Nación por la masacre de Mapiripán.

Según Garzón, el organismo internacional tiene todos los elementos para “revisar dicha condena” y tomar la mejor decisión, frente a las denuncias de posibles falsas víctimas de la masacre realizada por los paramilitares en julio de 1997.

Sobre las críticas al colectivo de abogados José Alvear Restrepo, el reconocido juez español prefirió evitar comentarios, sin embargo aclaró que “confía en su honestidad”.

Este miércoles, el Gobierno de Colombia presentará en San José de Costa Rica el informe sobre las víctimas de la masacre y la presunta existencia de un montaje para conseguir indemnizaciones

- **El País (23 de noviembre de 2011)**

Autoridades dieron captura a Alias Chocolate, jefe militar del Erpac

Walfran Teheran Lugo, alias Chocolate, de 36 años de edad, lideraba una disputa territorial con los Frentes 27 y 43 de las Farc por el control del narcotráfico y las extorsiones en estas zonas del Meta.

Una operación conjunta entre el Ejército y la Policía en zona rural de la Vereda La Reforma de San Carlos de Guaroa, Meta, capturaron a Walfran Teheran Lugo, alias Chocolate, señalado de ser el jefe del componente armado del Ejército Revolucionario Popular Anticomunista (Erpc).



El comandante de la IV Brigada del Ejército, general Jaime Esguerra, le dijo a Colprensa que 'Chocolate' además "era el encargado de la extorsión, el secuestro y del procesamiento de la pasta base de coca en el bajo Ariari".

Según la información de inteligencia, alias Chocolate se encargaba de la producción y tráfico de drogas en los municipios de Vistahermosa, Puerto Lleras, Puerto Rico, San Carlos de Guaroa y el caserío El Tropezón, ubicado en el municipio de Puerto López.

Además, lideraba una disputa territorial con los Frentes 27 y 43 de las Farc por el control del narcotráfico y las extorsiones en estas zonas del Meta.

Alias Chocolate, de 36 años de edad, hizo parte de las Autodefensas Héroes del Llano, grupo que se desmovilizó en la inspección de Casibare del municipio del Puerto Lleras (Meta) , en 2006 y luego fue judicializado por el delito de concierto para delinquir.

Tras su captura, el ejército hizo un asalto aéreo en la vereda Puerto Triste del Vista Hermosa, Meta, y ya en tierra se incautaron 27 fusiles M-16 calibre 5.56 y un lanza granadas M-79.

- **El Espectador (24 de noviembre de 2011)**

Se tiene que castigar a falsas víctimas de Mapiripán: MinJusticia

El ministro de Justicia, Juan Carlos Esguerra, aseguró que a la Corte Interamericana llegarán pruebas sobre falsas víctimas de la masacre.

Imagen

Una comisión del Gobierno le solicitó a la Corte Interamericana de Derechos Humanos que revise las pruebas en las que se demostraría la existencia de falsas víctimas en la Masacre de Mapiripán.

El ministro de Justicia, Juan Carlos Esguerra señaló que después de la presentación del informe ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, está muy confiado en que el alto tribunal internacional revise y toma acciones frente a la condena proferida contra la Nación en 2005 por la masacre de Mapiripán.



Según el jefe de la cartera de justicia, con esta acción no se está negando la existencia de la masacre ocurrida en julio de 1997 perpetrada por los paramilitares, “sino que existieron personas inescrupulosas que se hicieron pasar por víctimas, recibieron una indemnización, y eso es algo que no podemos permitir que ocurra”.

El Ministro explicó que el pasado miércoles se presentaron ante los magistrados de la Corte pruebas y documentos que demostrarían que un grupo de personas se hicieron pasar por víctimas para recibir multimillonarias indemnizaciones. “Esto es lo que tendrá que entrar a revisar la Corte Interamericana, algo que valga decir es un hecho sin precedentes”.

Ante esto se busca una condena contra las personas que “se burlaron del sistema jurídico colombiano e internacional. Aquí no estamos cuestionando a las víctimas reales y que merecen una indemnización, cuestionamos a los farsantes”, precisó.

Ante el caso del Colectivo de Abogados, José Alvear Restrepo que asesoró a algunas de las víctimas hoy llamadas a interrogatorio por mentir en su calidad de víctimas, “Lo que han dicho ellos es que también fueron engañados, no puedo decir más, pero lo que nosotros queremos establecer es si se cometieron irregularidades en estas asesorías”.

El Gobierno tiene un plazo de tres meses para presentar el acervo probatorio con el fin de que la Corte Interamericana presente los resultados de la revisión de la condena.

- **Vanguardia Liberal (24 de noviembre de 2011)**

Tres meses para sustentar el caso de las falsas víctimas

Imagen

El ministro de Justicia, Juan Carlos Esguerra, calificó ayer de ‘muy positiva’ la audiencia que se llevó a cabo en Costa Rica en la sede de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Corte IDH, para sustentar la existencia de falsas víctimas en la masacre de Mapiripán, ocurrida en 1997.

En la audiencia realizada ayer, el Estado colombiano y los representantes de las víctimas expusieron su postura frente a los eventos ocurridos en la masacre.



Según el presidente de la corte, Diego García Sayan, la audiencia tiene como propósito que la Corte “obtenga información detallada por parte del Estado sobre el cumplimiento de pagos ordenados en curso de esta sentencia... y escuche las observaciones que sobre el punto tendrían que presentar los representantes de las víctimas y por su puesto de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos”.

Cabe recordar que a San José de Costa Rica viajaron el ministro de Justicia, Juan Carlos Esguerra, la Canciller, María Ángela Holguín, algunos funcionarios de la Fiscalía y los apoderados de las víctimas de esa masacre pertenecientes al Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo y a la ONG, CEJIL.

Si hay algo que revisar, que lo haga la CIDH

El juez español Baltasar Garzón aseguró ayer que confía en la Corte Interamericana de Derechos Humanos y su posición frente a las supuestas falsas víctimas de Mapiripán.

Garzón, quien es asesor de las Naciones Unidas, indicó que si existe algo que revisar se debe hacer bajo todas las garantías necesarias, escuchando a las partes.

“La Cidh tiene los elementos necesarios para decidir lo que tenga que decidir (...) Si se tiene que revisar algo que se revise, pero desde luego yo creo que habría que moderar las críticas que se están haciendo de este tema”, sostuvo.

Santos está lanzando campaña de desprestigio

La ONG Cejil y el Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo; Cajar, aseguraron que el Gobierno de Juan Manuel Santos está “lanzando una campaña de desprestigio contra los organismos de derechos humanos” aprovechando el caso de Mapiripán.

Miembros del Cajar aseguraron que desde el Gobierno los han acusado hasta de ser parte de la estrategia de las Farc, lo que hace que en Colombia su seguridad se vea comprometida.



- **El Espectador (25 de noviembre de 2011)**

Mindefensa espera que se aclare realidad de víctimas en masacres

Juan Carlos Pinzón señaló que van a colaborar con las investigaciones que adelanta la Fiscalía en otros casos de masacres.

Luego de la polémica que se desencadenó a partir de la aparición de falsas víctimas en la masacre de Mapiripán, el ministro de Defensa Juan Carlos Pinzón señaló que están a la espera de que la Fiscalía determine si hay otros casos en los que se habría estafado al Estado, como se ha sugerido en las investigaciones de las masacres de Santo Domingo y de Trujillo.

“En esto nosotros tenemos que tener toda la confianza y el respeto por la justicia que debe determinar cuáles son los casos que se deben investigar, cuando han ocurrido hechos que no corresponden con la realidad como la aparición de falsas víctimas”, dijo Pinzón.

Así mismo, señaló que apoyarán las investigaciones de las autoridades judiciales con el propósito de acelerar las investigaciones y evitar que se cometan injusticias.

“Estamos para apoyar el trabajo de la justicia y el trabajo que ellos logren determinar, si hay injusticias, ojalá queden claras y salgan a la luz pública y resulten en decisiones judiciales”, aseveró el alto funcionario al señalar que el Ministerio de Defensa tendrá que hacerse parte en los procesos como víctima para evaluar los caminos jurídicos que permitan restablecer el patrimonio público.

Finalmente, dijo que es muy positivo que se esté avanzando en las investigaciones porque es importante que se llegue a la verdad.

- **Noticias Uno (27 de noviembre de 2011)**

Paramilitares realizaban castigos de película

Imagen

Los paramilitares de Puerto Gaitán llegaron a extremos que el mundo sólo conocía en la Segunda Guerra Mundial... A las mujeres que no obedecían sus órdenes, las



condenaban a trabajos forzados en sus campamentos y las calveaban para el escarnio público.

Una de las víctimas y dos paramilitares aseguran que el alcalde que se va a posesionar en Puerto Gaitán era quien escogía a las castigadas y quien le recomendó el castigo a los paramilitares.

Estas escenas pertenecen a la película de Hollywood V de Venganza. Pero se vieron unos muy similares en Puerto Gaitán en 2000 y 2005. Una víctima de estos hechos lo testificó.

María: "En ese tiempo aquí mandaban eran los paracos y en ese tiempo ellos eran los que castigaban y ponían las leyes y para ponerle las leyes a uno y castigarlos, se lo llevaban a uno 3, 2 meses.

Una vez reclutada, los paramilitares dispusieron de María a su antojo.

"Nos cortaban el cabello, nos ponían a trabajar en las carreteras, arreglando carreteras; privadas de la libertad, por allá en las fincas, eso era terrible".

La historia de su rapada como castigo a su "desobediencia" calificada por los paramilitares se remonta a junio de 2003.

"Yo era una niña menor de edad, no tenía ni 15 años cuando trabajaba y se acercaron donde yo trabajaba y me dijeron que me tenía que ir a presentar allá".

Cuando María se presentó supo que había una lista en donde estaba inscrita y que alguien se había quejado de su comportamiento.

En primera mano el sr Guillermo y en segunda el señor personero, Edgar Silva, en ese tiempo, hoy el actual alcalde. "Él era el que señalaba quién iba y quién se quedaba".

Se refiere al candidato a la alcaldía del departamento de Puerto Gaitán hace un mes, Edgar Silva, que en esa época era personero del municipio.

"Él hablaba con Don Pablo y le comentaba los problemas que le llegaban a diario a la oficina de la personería".

Y la vida, a partir de ese momento, le cambió por completo.



El entonces personero, Edgar Silva, hoy elegido alcalde en Puerto Gaitán negó haber participado en estos hechos.

"Yo quiero decirles a todos los televidentes, especialmente a los habitantes del municipio de Puerto Gaitán que esas aseveraciones hechas por ese individuo son totalmente falsas.

Pero, en el portal Verdad Abierta todavía tienen en su web las declaraciones que el alcalde electo Edgar Silva dio ante Justicia y Paz, en febrero de este año para responder por los hechos sucedidos en Puerto Gaitán. "Mencioné esas actividades cuando las mujeres estaban involucradas en riñas, o escándalos, chismes, comentarios. Sí era normal que se aplicaran esa serie de castigos".

A pesar de las declaraciones del ex paramilitar Pocillo a la Fiscalía y de su jefe Guillermo Torres, no hay abierta ninguna investigación.

- **El Espectador (27 de noviembre de 2011)**

Lo divino y lo humanos

Mapiripán

Por: Lisandro Duque Naranjo

Hoy en día, sobre la masacre de Mapiripán, abunda la vigilancia no apenas local sino internacional, lo que por fortuna impide que ese episodio se trate de minimizar con el pretexto de "lavar los trapos sucios en casa".

Existe, además, una confesión escrita por Carlos Castaño que informa de una cantidad de 49 asesinados, y un documento de la Fiscalía, de abril de 2011, que eleva esa cifra a 77, 28 más de los aceptados por Castaño, quien por haber confesado su "hazaña" en caliente quizá no tenía un estimativo confiable sobre lo hecho por sus psicópatas en ese recorrido dantesco que duró entre el 15 y el 20 de julio de 1997, y por el que la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), en 2005, condenó al Estado colombiano a pagar una indemnización.

El pasado mes de octubre, sin embargo, la Fiscalía le disminuyó 64 víctimas a esas 77 que reconoció un semestre antes, dejando en 13 la cantidad de masacrados en



Mapiripán. Pero esta semana, quizá por promoción navideña, la Fiscalía siguió de para abajo hasta dejar en 6 los muertos, encimándoles tres desaparecidos y dos secuestrados. De seguir esa tendencia, el próximo informe dirá que lo ocurrido en Mapiripán no fue más que una reyerta a botellazos. Los 120 paramilitares llegados en dos aviones a ese municipio, como que se dedicaron fue a mirar paisaje y a matar a uno que otro ciudadano que se les atravesó. Como dicen en Antioquia, no sacaron lo del viaje.

Basado en ese rigor forense, esta semana el Gobierno mandó a su canciller y al ministro de Justicia a pedirle a la CIDH revisar la sentencia en vista de que los asesinatos, si mucho, no pasaron de 13, y de que además se estaban colando falsas víctimas para defraudar las arcas públicas. La intención de esas estadísticas minimalistas no es otra que la de borrar de la memoria pública la verdadera dimensión de aquella salvajada contra todo un pueblo que hace 14 años nos estremeció a los colombianos y al mundo. Y, por supuesto, mermarle gravedad al papel desempeñado por altos oficiales que les colaboraron a los autores de ese holocausto. No en vano está en plena discusión un fuero militar con el que el estamento armado pretende inmunizarse frente a la justicia ordinaria y sacar a algunos de sus “héroes” de la cárcel.

Capítulo aparte merece la pretensión del Gobierno de desacreditar al Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo (Cejar), artífice de la demanda en representación de varios familiares de asesinados en Mapiripán. Como una de las poderdantes, Mariela Contreras, mintiera respecto a la supuesta pérdida de su marido y dos hijos, quienes reaparecieron vivos varios años después, al Cejar le cayeron encima con las peores estigmatizaciones los medios de comunicación y los funcionarios del Gobierno, empezando por el propio presidente, quien tildó a sus miembros de “avivatos y corruptos”.

Ese engaño lo conocía el Gobierno desde 2008, y apenas lo sacó a colación ahora, para golpear la reputación del Cejar, que es un alfiler en la camisa para los violadores de derechos humanos. En realidad, el Colectivo de Abogados no es el causante de esa irregularidad. Lo son, sí, los organismos de justicia y la Fiscalía, a los que le corresponde recaudar pruebas para después proveérselas a los demandantes, quienes no tienen por qué reiniciar una investigación que les compete a los jueces. Así de sencillo. De modo que déjese alguna gente de opinar sandeces sobre tan honorable grupo de juristas, al que en este momento le llegan de todo el mundo mensajes solidarios de las organizaciones más prestantes.



Quien sí está en un gran aprieto es el presidente Santos. Porque él sabe el significado que tiene la justicia en un mundo globalizado y sus subalternos del Ejército siguen aferrados a un concepto demasiado doméstico, que nada que ver con estos tiempos. Y eso se paga.

- **RCN La Radio (1 de diciembre de 2011)**

Aplazada para el 5 de enero del 2012 el testimonio del Salvatore Mancuso desde EE.UU. por masacre de Mapiripán

Fue aplazada para el cinco de enero del 2012 el testimonio del extraditado jefe paramilitar Salvatore Mancuso que estaba prevista por teleconferencia desde los Estados Unidos ante el Juez Tercero Penal del Circuito Especializado de Villavicencio por el caso del supuesto fraude de la masacre de Mapiripán en el departamento del Meta

Sin embargo en la audiencia pública se hizo presente el Ex paramilitar Raúl Emilio Jasbun Mendoza quien fue hombre cercano de Mancuso, quien solicitó sentencia anticipada por los casos de Mapiripán, se le sindicó de asesinatos, secuestro, porte de armas y concierto para delinquir.

En la actualidad Raúl Emilio Jasbun se encuentra recluido en la Cárcel de Itagüí.

Estos testimonios hacen parte de toda una serie de entrevistas e interrogatorios que viene realizando la Fiscalía y otros que están programados por parte de la Fiscalía en desarrollo de un trabajo coordinado entre las Unidades de Anticorrupción y de Justicia y Paz del ente acusador.

- **Comando General de las Fuerzas Militares (3 de diciembre de 2011)**

El Meta nuevo escenario de desmovilización: Mapiripán y La Uribe

Bogotá. Dos guerrilleros de las Farc tomaron la decisión de acogerse al Programa de Atención Humanitaria al Desmovilizado del Gobierno Nacional, tras huir de la organización terrorista, en el departamento de Meta.

La primera entrega de un Guerrillero de la cuadrilla 54 de las Farc, se produjo en el municipio de La Uribe (Meta) escenario de operaciones ofensivas adelantadas por tropas de la Fuerza de Despliegue Rápido.



El hombre conocido con el alias de ‘Asdrúbal’ hizo entrega a los soldados de material de intendencia.

Otro hecho similar, se registró esta vez, en el municipio de metense de Mapiripán, sitio donde un integrante, de la cuadrilla 39 de las Farc, se presentó ante efectivos de la Séptima Brigada.

Los guerrilleros manifestaron su deseo de dejar las filas de la organización terrorista.

- **Noticias CM& (5 de diciembre de 2011)**

Mancuso dice que en Mapiripán no murieron más de 10 personas

Imagen

Las declaraciones del extraditado jefe de las Autodefensas, desde Estados Unidos, se producen durante una audiencia de versión libre.

En versión libre ante la Fiscalía, el extraditado jefe paramilitar Salvatore Mancuso, les pidió perdón a las víctimas de la masacre de Mapiripán ocurrida en 1997, y aseguró que la cifra de muertos que reveló el organismo investigador se ajusta a la realidad.

Mancuso respalda así la hipótesis que maneja la Fiscalía, según la cual en el proceso por el cual fue condenado el Estado, hay falsas víctimas que aprovecharon las millonarias indemnizaciones que se les tuvo que pagar.

Salvatore Mancuso desvirtúa incluso la versión de Carlos Castaño, según la cual perdieron la vida aproximadamente 49 personas.

El extraditado jefe de las Autodefensas aseguró también que las Convivir, que luego se convirtieron en paramilitares, fueron creadas con el beneplácito de Pedro Juan Moreno, exsecretario de Gobierno de Antioquia, durante la administración de Álvaro Uribe y el del extinto Carlos Castaño.

Mancuso explicó que durante reuniones con Castaño y Moreno (quien murió en un accidente aéreo en 2006), se crearon las primeras 12 convivir que tenían injerencia en el Urabá antioqueño.



El extraditado también señaló al zar de las esmeraldas, Víctor Carranza, como jefe de las Autodefensas en los Llanos orientales, aunque hizo énfasis en que también tenía poder sobre los paramilitares que delinquían en el norte del país.

- **Noticiero del Llano (5 de noviembre de 2011)**

Los militares afirman que el Meta es nuevo escenario de desmovilización

Villavicencio... Los militares afirmaron hoy que el Meta se convirtió en nuevo escenario para la desmovilización, especialmente en Mapiripán y Uribe.

En las últimas horas dos insurgentes se acogieron al Programa de Atención Humanitaria al Desmovilizado del Gobierno Nacional.

La primera entrega de un Guerrillero de la cuadrilla 54 de las Farc, se produjo en el municipio de La Uribe donde realizan operaciones ofensivas de la Fuerza de Despliegue Rápido.

El hombre conocido con el alias de ‘Asdrúbal’ hizo entrega a los soldados de material de intendencia.

Otro hecho similar, se registró esta vez, en el municipio de Mapiripán, donde un integrante, de la cuadrilla 39 de las Farc, se presentó ante efectivos de la Séptima Brigada. Los guerrilleros manifestaron su deseo de dejar las filas de la organización terrorista.

- **La Nación (5 de diciembre de 2011)**

Se desmoviliza miembro del Frente 43

Imagen

De manera voluntaria ante efectivos de la Brigada No. 4, adscrita al Comando Específico del Oriente, se entregó Walter Giovanni Escalante Medina, alias ‘Misael o Cejas’, señalado de ser miembro del frente 43 de las Farc.



Los hechos ocurrieron según el comandante de la Fuerza Tarea Conjunta Omega, Javier Flórez, en la jurisdicción de la vereda Caño Negro, dominio del municipio de Puerto Rico (Meta), al norte de San Vicente del Caguán.

Según el general, Escalante Medina de 33 años de edad “llevaba 14 años en las filas de las Farc, tiempo en el cual fue escalando posiciones desde sus inicios como guerrillero raso, perteneciendo al grupo de carceleros de los integrantes de la Fuerza Pública secuestrados”.

“De igual forma, durante varios años hizo parte de la seguridad personal de alias ‘John 40’; donde se gana la confianza de jefe guerrillero llegando a escalar pociones en el frente.

Para el comando de la Fuerza Tarea Conjunta Omega, Alias ‘Cejas’ tenía un perfil destacado dentro de la infraestructura del grupo armado, en la zona de influencia entre los municipios de Puerto Lleras, Río Ariari, caño izquierdo en Puerto Rico y Vistahermosa (Meta).

La fuente militar informó que este hombre en su accionar y “apoyado por el Frente 27 de las Farc, tenía planeado arremeter contra tropas de la Brim-4 y el casco urbano de Puerto Toledo (Meta), pero desistió de sus planes y a cambio tomó la decisión de desmovilizarse”.

- **Noticiero del Llano (6 de diciembre de 2011)**

Nuevas revelaciones sobre las Autodefensas del Llano, hizo Mancuso. El general Rito Alejo coordino la llegada.

Villavicencio... La llegada de las Autodefensas al Meta, estuvo coordinada por el general en retiro Rito Alejo del Rio, proceso por colaborar con este grupo armado ilegal.

La nueva revelación fue hecha por Salvatore Mancuso, en la versión libre que rinde desde ayer lunes desde los Estados Unidos, y que se ha convertido en un verdadero botafuegos.



El ex jefe paramilitar, enviado en extradición a Estados Unidos, dijo que la coordinación para la llegada de las autodefensas a los llanos se hizo con el general Del Río y con Lino Sánchez, comandante de la Brigada II del Ejército.

Rito Alejo del Río fue comandante de la Brigada XVII del Ejército y en la actualidad se encuentra llamado a juicio por el crimen de un activista de las negritudes en Urabá.

Sobre la masacre de Mapiripán dijo que no escuchó que el general Uscátegui haya participado en este hecho violento, ocurrido en 1997. El ex comandante paramilitar acusó al zar de las esmeraldas Víctor Carranza de tener su propio grupo de autodefensa y de participar, a través de delegados, en cumbres de paramilitares, con Carlos Castaño y sus principales socios.

"En esas conferencias no hizo presencia directa Carranza, pero que yo sepa, asistí a dos reuniones con él. Una me citó Carlos Castaño, porque Carranza no solo tenía grupos en los Llanos, sino en el norte del país, en un área de influencia mía", dijo Mancuso.

"Llegó en helicóptero a finales de 1996, fue exactamente en La Rula, en Uraba", añadió el ex jefe paramilitar, quien también aseguró que el esmeraldero estuvo en una reunión en la que se planeó la masacre de Caño Jabón.

En versión libre desde Estados Unidos, el excomandante paramilitar le aseguró a un Fiscalía de Justicia y paz de Villavicencio que en la masacre de Mapiripán el número de víctimas no supera las 10.

Mancuso aseguró que las cifras reveladas por la Fiscalía en los últimos meses sobre el número exacto de muertos en la masacre registrada en julio de 1997 se ajustan a la realidad.

Igualmente aprovechó la oportunidad para pedir perdón por los hechos registrados. La masacre de Mapiripán se ha visto en los últimos meses debido a la denuncia de la Fiscalía sobre la existencia de presuntas "falsas víctimas" que se habrían aprovechado de la masacre para recibir beneficios económicos.

- **Noticiero del Llano (13 de diciembre de 2011)**

Se desborda el reclutamiento de la guerrilla



Vista Hermosa... Meta.... El reclutamiento de adolescentes y niños por la guerrilla, se desbordó al ser llevados cinco durante el domingo último.

El alcalde Manuel Antonio Briceño, declaró que por informaciones no oficiales de los campesinos de las veredas Playa Rica, Costa Rica, y Palmeras, los menores estaban alistados para vincularse al grupo armado ilegal.

Aclaró que en ocasiones son voluntarios, pero en la mayoría de los casos, el reclutamiento es forzoso.

Se indicó que durante los últimos días los jóvenes desaparecen sin dejar rastro, y son buscados afanosamente por sus familiares.

El mandatario dijo que ya se comunicó a las autoridades competentes y a la fuerza pública.

Afirmó que se puede estar presentando una reacción de la guerrilla, ante los golpes recibidos por las operaciones del Ejército.

- **Ejército Nacional (13 de diciembre de 2011)**

Dos entregas voluntarias se suscitan al interior de las Farc

Bogotá. En las últimas horas, en los departamentos de Meta y Valle del Cauca, dos integrantes de las Farc, se presentaron voluntariamente ante unidades militares para pedir protección.

Inicialmente, se reporta la entrega de una integrante de la cuadrilla `Armando Ríos`, de las Farc, en el área rural del municipio de La Macarena, Meta, donde se encuentran destacadas tropas del Batallón de Combate Terrestre No.76 `Coronel Yermaín Gómez Díaz`, de la Brigada Móvil No. 10.

La mujer, conocida con el alias de `Eliana`, delinquiró los últimos ocho años en la organización terrorista.

Otro hecho similar, se produjo esta vez, en el municipio de Florida, Valle del Cauca, donde un hombre quien dijo pertenecer a la cuadrilla `Reinaldo Cuellar` de las Farc, se presentó ante efectivos de la Fuerza de Tarea Sur del Tolima.



Los dos individuos serán incorporados al Grupo de Atención Humanitaria al Desmovilizado, que lidera el Ministerio de Defensa Nacional.

- **Comando General de las Fuerzas Militares (13 de diciembre de 2011)**

Continúan entregas voluntarias de integrantes de las Farc

Bogotá. En las últimas horas, en los departamentos de Meta y Valle del Cauca, dos integrantes de las Farc, se presentaron voluntariamente ante unidades militares para pedir protección.

Inicialmente, se reporta la entrega de una integrante de la cuadrilla ‘Armando Ríos’ de las Farc, en el área rural del municipio de La Macarena, Meta, donde se encuentran destacadas tropas del Batallón de Combate Terrestre No.76 ‘Coronel Yermaín Gómez Díaz’, de la Brigada Móvil No. 10.

La mujer, conocida con el alias de ‘Eliana’, delinquiró los últimos ocho años en la organización terrorista.

Otro hecho similar, se produjo esta vez, en el municipio de Florida, Valle del Cauca, donde un hombre quien dijo pertenecer a la cuadrilla ‘Reinaldo Cuellar’ de las Farc, se presentó ante efectivos de la Fuerza de Tarea Sur del Tolima.

Los dos individuos serán incorporados al Programa de Atención al Desmovilizado, que lidera el Gobierno Nacional.

- **RCN La Radio (14 de diciembre de 2011)**

Las FARC habían reclutado 5 menores de edad reportados como desaparecidos en zona rural de Vista Hermosa, Meta

Los mismos familiares de 5 menores de edad fueron ante las autoridades del municipio de Vista hermosa, en el sur del Meta, y denunciaron su desaparición desde hace varios días

Los campesinos le dijeron al alcalde de la localidad Miguel Briseño que los jóvenes entre los 13 y los 15 años se fueron de sus casas, al parecer reclutados por las FARC.



Los 5 menores desaparecidos residían en las veredas Palestina, Playa Rica, Palmares y Costa Rica según confirmó el mandatario quien agregó que las familias no habían querido denunciar el hecho por temor a las represalias.

- **El Mundo (17 de diciembre de 2011)**

Mapiripán y Las Pavas

Autor: Mario Arango Marín

Hace más de 14 años, el 14 de julio de 1997, llegaron de Urabá 120 hombres encapuchados y vestidos con uniformes de camuflaje a sembrar la muerte en Mapiripán, un pueblo de mil habitantes a orillas del río Guaviare.

Como relató «Verdad Abierta» hace ya algún tiempo y corroborado después por el exiliado juez municipal de la localidad, Leonardo Iván Cortés Novoa, los paramilitares irrumpieron en el casco urbano, se apoderaron del lugar, secuestraron por cinco días a sus habitantes y mataron uno a uno a 60 de ellos que hacían parte de su arbitrario listado de “sapos de la guerrilla”. La mayoría de los asesinados fueron arrojados al Río Guaviare y permanecen desaparecidos.

Ahora, y empero la fuerte presencia militar en el área, la gente aún se siente desprotegida, pues hay demasiados paramilitares en la zona y nadie parece estarlos persiguiendo. Mapiripán no fue una masacre más, fue el comienzo del despliegue del paramilitarismo en todo el país, como estrategia contrainsurgente.

Los campesinos de la Hacienda «Las Pavas», en el municipio de El Peñón, Bolívar, cultivadores de plátano, arroz, yuca, maíz y fríjol desde 1990 y asociados en Asocab desde 1998, y cuyo dueño, Jesús Emilio Escobar, había abandonado la tierra (hecho reconocido por el Incoder en 2006 y decretada la extinción de dominio), comenzaron a ser desplazados en 2003 por 125 hombres del Bloque Central Bolívar.

Tras la supuesta desmovilización, los campesinos retornaron e iniciaron el cultivo de cacao, y de nuevo fueron acosados por el paramilitarismo. Las empresas palmicultoras Tequendama y San Isidro, con la extraña titularidad de «Las Pavas», lograron el desalojo definitivo en el 2009.



El sacerdote Francisco de Roux Rengifo sostiene que los agricultores fueron reconocidos desde el gobierno anterior como víctimas de desplazamiento forzado por Acción Social y tienen a su favor medidas de protección de tierras.

Con la sospechosa retractación de algunos “beneficiados” de Mipiripán y «Las Pavas» se comienza a entrever que en el país se está diseñando una estrategia para desvirtuar la legitimidad de las demandas de las víctimas y los desplazados. Una mano negra pareciera empeñada en que la barbarie nunca sucedió, y que si algo pasó, “fue porque algo debían”.

Dice Daniel Coronell que un plan para duplicar organizaciones incómodas para la extrema derecha está en marcha hace un tiempo en Colombia.

Asociaciones de campesinos, indígenas, comunidades de afrodescendientes y colectivos de abogados han visto cómo surgen, de la noche a la mañana, organizaciones nuevas que parecen creadas para suplantarlas.

León Valencia afirma que esas oscuras organizaciones, al rechazar el inventario de las tierras despojadas, “proponen mirar tranquilamente el porvenir que se regodea en el agro colombiano”.

- **Noticiero del Llano (21 de diciembre de 2011)**

Investigan a Carranza por presuntos vínculos con “paramilitares”.

Villavicencio... Los líos judiciales y escándalos generados por el llamado “zar de las esmeraldas”, Víctor Carranza no cesan.

La Fiscalía 27 de la Unidad Antiterrorismo lo citó a versión libre después de que varios ex paramilitares le dijeron a la Fiscalía Quinta de Justicia y Paz que el zar de las esmeraldas conformó el grupo ilegal conocido como ‘Los Carranceros’ o Autodefensas Campesinas de Meta y Vichada, al mando de José Baldomero Linares, alias ‘Guillermo Torres’.

Luego de escuchar a Carranza, la Fiscalía decidirá si abre una investigación formal en su contra por concierto para delinquir agravado.



La semana pasada, Carranza fue objeto de la atención internacional, al publicarse que posiblemente entregó información a la Policía utilizada en la operación donde fue abatido en la navidad, Pedro Oliverio Guerrero Castillo alias “Cuchillo”. Esta versión fue desmentida inmediatamente por Carranza Niño.

En versiones libres de agosto de 2010 ante la Fiscalía Quinta de Justicia y Paz, Daniel Rendón Herrera, alias ‘Don Mario’, Elkin Casarrubia, alias ‘El Cura’ y Dumar de Jesús Guerrero, alias ‘Carecuchillo’ dijeron que cuando llegaron al Meta en 1997, Carranza presuntamente apoyó a los paramilitares que cometieron las masacres de Mapiripán y Caño Jabón, donde 80 personas fueron asesinadas.

‘El Cura’, quien era el segundo jefe de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (Accu) en los Llanos, señaló que en una reunión en ‘La 15’, una finca en Urabá, los Castaño les explicaron cómo se iba a desarrollar el operativo.

En el encuentro, según ‘El Cura’, “se coordinó la llegada con Los Buitrago. Ahí estuvo ‘Martín Llanos’ y nos dijo que tenía que coordinar con Víctor Carranza. En el Meta nos dijo que el contacto era con ‘Guillermo Torres’ (José Baldomero Linares, ex jefe de las Autodefensas de Meta y Vichada)”.

En esa diligencia judicial ‘El Cura’ precisó que: “Vicente nos dijo que ‘Guillermo Torres’ era gente de Víctor Carranza” y reiteró: “Hasta donde yo sé los ‘Carrancerros’ eran manejados por ‘Guillermo Torres’, pero el que lo financiaba era Víctor Carranza. Eso fue lo que nos dijo Vicente Castaño”

- **Telesur (22 de diciembre de 2011)**

Irregulares de Colombia se somete a la justicia

Un total de 150 miembros de la Banda Criminal (Bacrim) Ejército Revolucionario y Popular Anticomunista se entregaron a la justicia colombiana este jueves, desarticulando voluntariamente esta organización delincuencia.

La corresponsal de teleSUR en Colombia, Angie Camacho, informó que tras un año de negociaciones, los miembros de esta Bacrim decidieron someterse a la justicia.

Este jueves un primer grupo integrado por 150 hombres depone las armas, en tanto que en un lapso de 10 días también se sumarán otros 450 irregulares, apuntó Camacho.



La periodista precisó que el líder del Ejército Revolucionario y Popular Anticomunista, José Eberto López, alias "Caracho", quien sustituyó a alias "Cuchillo" tras ser asesinado el 31 de diciembre del 2010, también se entregará en una segunda o tercera edición.

Estos hombres "serán judicializados, condenados y reseñados de acuerdo con los delitos cometidos", añadió la corresponsal, y recordó que se han emitido órdenes de captura a 60 de los 450 hombres que se someten a la justicia en esta oportunidad.

Camacho comentó que esta organización criminal es una de las más poderosas de Colombia, después de "Los Rastrojos", "Águilas Negras" y "Los Urabeños".

El representante de la cámara, Guillermo Rivera, ha dicho que siete de cada 10 de los asesinatos que se cometen en los departamentos de Córdoba y Nariño son perpetrados por miembros de estas bandas, que "han sembrado el pánico y el terror".

Dijo que se trata de "miembros que no se entregaron en la pasada desmovilización de miembros de las Autodefensas Unidas de Colombia, de personas que decidieron no someterse en ese momento a la justicia, que nunca entregaron las armas, y que han retomado el control en diversas zonas de Colombia".

- **RCN La Radio (22 de diciembre de 2011)**

Se someten a la justicia 150 miembros de la banda criminal ERPAC en Villavicencio

Imagen

Está previsto el arribo de 150 miembros de la banda criminal ERPAC para las cuatro de la tarde al parque de las Malocas en Villavicencio con el fin de someterse a la justicia.

Carmen Maritza González, directora del CTI de la Fiscalía, dijo que a estas personas se les resolverá la situación jurídica.

Cuando ellos se entreguen se procederá a capturarlos por el delito de concierto para delinquir.

Doce fiscales y 200 investigadores del CTI se encuentran en el Parque las Malocas para recibir e indagar a los 150 integrantes del grupo ilegal, de inmediato serán trasladados



ante los jueces garantías y se conoció que el próximo sábado llegarán los otros 150 miembros de la ERPAC, entre ellos está el jefe del grupo alias “Caracho”.

- **Verdad Abierta (16 de enero de 2012)**

‘El Flaco’, el hermano de ‘H.H.’

José Barney Veloza hizo parte de tres grupos paramilitares a la sombra de su hermano, un jefe paramilitar. Justicia y Paz preparara su sentencia.

Imagen

En los grupos armados ilegales varios de los victimarios son entre sí familiares. Y los paramilitares no fueron la excepción. Las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá, Accu, y luego las Autodefensas Unidas de Colombia, Auc, fueron promovidas por hermanos Fidel, Carlos y Vicente Castaño.

Cuando las Auc se expandieron a finales de 1997, entre los jefes de los bloques también hubo parentescos. Rodrigo y Guillermo Pérez Alzate alias ‘Julián Bolívar’ y ‘Pablo Sevillano’, de forma respectiva, fueron jefes de los brazos del Bloque Central Bolívar, mientras los hermanos Freddy y Daniel Rendón Herrera alias ‘El Alemán’ y ‘Don Mario’ comandaron grupos en el Urabá y los Llanos Orientales con los Bloques Élmer Cárdenas y Centauros.

Aunque no tuvo el cargo de los mencionados ex paramilitares, José Barney Veloza hizo parte de tres grupos paramilitares y la Unidad de Justicia y Paz está próxima a condenarlo por los delitos de homicidio, porte ilegal de armas, hurto y falsificación de identidad.

La Fiscalía documentó que Veloza García, conocido dentro de las Auc con el alias de ‘El Flaco’, manejó 'un bajo perfil' mientras estuvo a la sombra de su hermano Hébert Veloza alias ‘Carepollo’ o ‘H.H.’, ex jefe del Bloque Bananero y extraditado a Estados Unidos en 2008 por cargos de narcotráfico.

Mediante videoconferencia alias ‘El Flaco’ aceptó los delitos desde la cárcel de Itagüí, en Medellín, pidió perdón y escuchó las pretensiones de reparación de las víctimas.

El ingreso



José Barney Veloza nació en Trujillo, Valle, y estando en tercero de bachillerato dejó los estudios para irse junto a su familia a Cubarral, Meta. Allí su padre le enseñó mecánica y con el tiempo empezó a trabajar como conductor en Villavicencio transportando ganado y alimentos.

En 1992 viajó junto a Hébert Veloza al Urabá antioqueño donde trabajó arreglando los camiones que transportaban banano. Regresó al Meta pero según le confesó a Justicia y Paz empezó a consumir alcohol y su hermano se ofreció a ayudarlo y le dijo que viajara hasta Córdoba. Allí Hébert Veloza fue seleccionado junto a José Ruperto García alias ‘El Gato’ y Uber Coca alias ‘Uber’ para entrenarse en ‘La 35’, una finca de los hermanos Castaño en ese departamento.

Para entonces, Hébert Veloza era conocido con el alias de ‘Carepollo’ y hacía parte del ‘Grupo de Los 20’, los primeros paramilitares que envió la Casa Castaño desde Córdoba para incursionar el Urabá antioqueño. En abril de 1995 José Barney viajó a esta zona bananera y empezó a delinquir en el ‘área logística’ de este grupo paramilitar sirviendo de estafeta y de comprador de alimentos para la tropa. “Una vez José Barney se gastó una plata del grupo y su hermano lo envió al Valle del Cauca”, leyó la magistrada de Justicia y Paz durante una audiencia de legalización de cargos.

Alias ‘Carepollo’ sufrió un atentado en el Urabá y se escondió en Medellín a donde llegó su hermano para ayudarlo. Allí alquiló un terreno y sembró tomate. José Barney regresó en 1996 al Valle y a mediados de 1997 se fue para los Llanos donde se reencontró con alias Uber Coca alias ‘Uber’, el cómplice de ‘Carepollo’ en el Urabá. Se convirtió en su conductor y en octubre de 1997 fue capturado en flagrancia después de participar en un asesinato.

Para esa época las Auc ya habían incursionado los Llanos tras la masacre de Mapiripán, Meta, en julio de 1997. En la región los paramilitares comenzaron a realizar masacres y desplazamientos para instalarse en la zona y conformar lo que luego se conoció como el Bloque Centauros.

A su salida de la cárcel en mayo de 1998, José Barney ya había sido ‘bautizado’ con el alias de ‘El Flaco’ y empezó a utilizar una falsa cédula con el nombre de Luis Reinaldo para seguir delinquiendo. Viajó junto a ‘Carepollo’ a Caldas donde trabajó cuidando ganado y manejando unas volquetas hasta que su hermano fue designado a mediados de



2000 por Vicente Castaño para reforzar el Bloque Calima, el grupo paramilitar que delinquiró en el Valle del Cauca.

Alias ‘El Flaco’ viajó al Valle cuando ‘Carepollo’ fue ‘rebautizado’ con el alias de ‘H.H.’. Allí su hermano siendo jefe del grupo paramilitar lo encargó de la contabilidad del bloque y de la extracción ilegal de gasolina. El combustible era vendido luego en estaciones de servicio de la zona. Según un informe presentado por Ecopetrol ante los magistrados de Justicia y Paz, en 2001 los grupos armados ilegales que delinquieron en la región robaron gasolina equivalente a \$693 millones de pesos.

Alias ‘H.H.’ también encargó a su hermano del cobro de extorsiones a los comerciantes durante seis meses, pero tras la pérdida de un dinero y del robo de un carro-tanque fue encargado como conductor y luego enviado a cuidar una finca. Alias ‘El Flaco’ volvió al Urabá como subalterno de alias ‘Megateo’, quien en 2002 lo encargó como vigilante de las canteras que había en los corregimientos de El Dos y El Tres en el municipio de Turbo, Antioquia. Allí estuvo hasta 2005.

Alias ‘El Flaco’ se desmovilizó el 25 de noviembre junto a otros 453 paramilitares del Bloque Bananero, que entregó las armas en la finca La Macarena, en el corregimiento El Dos.

Las peticiones de las víctimas

Durante el incidente de reparación, la audiencia en la que las víctimas expresan cómo deben ser reparadas, la Defensoría del Pueblo le pidió a los magistrados de Justicia y Paz que a la hora de emitir sentencia tenga en cuenta las secuelas que sufren las familias de los dos hombres que fueron asesinados con la complicidad de alias ‘El Flaco’.

“Ya la vida no es igual. Cuando salgo tengo miedo y cuando veo más de dos personas creo que me van a matar. Ya no me gustan las flores y siempre había soñado con tener hijos. La vida sería muy distinta si mi esposo estuviera vivo. Ya nada tiene sentido”, leyó la Defensoría como parte de los testimonios de una de las víctimas de alias ‘El Flaco’.

Así el Ministerio Público solicitó a los magistrados que además de una indemnización económica, repare a las víctimas con tratamientos médicos y psicológicos y con actividades públicas que restablezcan su buen nombre. Además solicitó que pese al



hurto de gasolina cometido por alias ‘El Flaco’ a Ecopetrol no se le reconozca como víctima por no ser una persona natural.

“Yo no tengo bienes con qué reparar pero les pido perdón a las víctimas y les juro que no vuelvo a delinquir porque cometí muchos errores”, dijo alias ‘El Flaco’ durante la audiencia.

La sentencia que condenará al ex paramilitar y reparará a las víctimas será emitida en enero de 2012.

- **Verdad abierta (17 de enero 2012)**

Imputan 80 crímenes a ‘Don Mario’ y a ‘Pirata’ por crímenes en Meta

Justicia y Paz - Imputaciones

Martes, 17 de Enero de 2012 10:00

La Fiscalía comenzó la imputación de cargos contra ‘Don Mario’, ‘Pirata’ y otros 13 ex integrantes del Bloque Centauros de las Auc, por su responsabilidad en 80 crímenes cometidos en Meta.

Imagen

Daniel Rendón Herrera, alias ‘Don Mario’, aceptó su responsabilidad en el asesinato del candidato liberal Juan Manuel Gonzales.

La unidad de Justicia y Paz de la Fiscalía comenzó la imputación de cargos ante el Tribunal de Justicia y Paz de Bogotá en contra de 15 ex integrantes del Bloque Centauros de las Auc, dentro de los que se cuentan a los ex jefes de este grupo paramilitar, Daniel Rendón Herrera, alias ‘Don Mario’ y Manuel de Jesús Piraban, alias ‘Pirata’.

A lo largo de esta etapa judicial, la Fiscalía presentará las pruebas con las que pretende demostrar la participación de los ex integrantes del Bloque Centauros en 80 crímenes cometidos en el departamento del Meta entre 1998 y el 2005, como el asesinato del candidato liberal a la alcaldía de Granada, Juan Manuel Gonzales, y varios homicidios



más, muchos de los cuales responden a la guerra que se desató contra el grupo de autodefensas de Martín Llanos.

Los demás acusados son: Miguel Rivera Jaramillo, alias 'Wilson, W', Luis Arles Arango Cárdenas, alias 'Chararro', Ruberney Ospina Guevara, alias 'Escolta', Francisco Miguel Ruiz, alias 'El Costeño', Ferney Tovar Ramírez, alias 'Fercho', Francisco Antonio Arias, alias 'Flaco', Luis Miguel Hidalgo, alias 'Raton', Benjamín Camacho Martínez, alias 'Nene', Martha Ludis Cogollo, alias 'Falcona', Israel Pérez Perdomo, alias 'Cantinflas', Ever Augusto, alias 'Camilo', José Alirio Castañeda, alias 'Jirafa' y Benjamín Parra, alias 'Cone'.

El Bloque Centauros delinquía en Meta, Casanare, Guaviare, e incluso, en Bogotá.

Su nacimiento está relacionado con la expansión que vivieron las Auc desde 1997 hacia el sur del país, que se inició con la masacre de Mapiripán. El propósito de Carlos y Vicente Castaño era expandirse para apropiarse de zonas de cultivos de coca, así como de rutas para el tráfico por el Río Meta y la frontera con Venezuela.

En 1997 la Casa Castaño ordenó articular todas las organizaciones existentes y quitarle a las Farc el negocio de la coca. El sello que imprimieron para anunciar su llegada fue la realización de dos masacres, la de Mapiripán y la de Puerto Alvira, así como la comisión de múltiples asesinatos selectivos.

El punto de partida del 'Bloque Centauros' fue la unificación de las estructuras que existían previamente, principalmente en Meta y Guaviare. En estos departamentos había una tradición de organizaciones paramilitares, asentadas en los municipios de Cubarral y El Dorado. Inicialmente estos grupos habían sido creados por esmeralderos de Boyacá, y luego por narcotraficantes –especialmente asociados al Cartel de Medellín– que controlaban los cultivos ilícitos y los laboratorios para la producción de cocaína.

El 'Bloque Centauros' tuvo una violenta disputa de territorios con las Autodefensas Campesinas del Casanare, bajo el mando de Martín Llanos, la cual se convirtió en una guerra campal entre 2003 y 2004. Según 'Don Mario' la guerra inició por culpa de Víctor Carranza, quien indispuso a Miguel Arroyave contra Martín Llanos.

El asesinato del candidato Juan Manuel González



El domingo 4 de abril de 2004, mientras realizaba actividades de proselitismo político en la inspección de Dos Quebradas, el candidato liberal a la alcaldía de Granada, Meta, Juan Manuel González, fue asesinado por un grupo de sicarios que se movilizaban en motocicletas. Durante el ataque fueron heridos un particular y un escolta del candidato.

Ese mismo día fueron capturados dos de los atacantes, Ruberney Ospina, alias 'Escolta' y Hugo Linares, alias 'Andres Pañales', quienes pertenecían al Bloque Centauros de las Auc.

Nueve años más tarde, gracias al proceso de Justicia y Paz con las autodefensas, es posible conocer todos los autores y los motivos de este homicidio.

Según lo investigado hasta el momento por la Fiscalía 5 de Justicia y Paz, el candidato liberal había sido amenazado por los paramilitares de Miguel Arroyave para que se retirara de la campaña por la alcaldía, y al no hacerlo ordenó su muerte.

Los familiares del candidato aseguran a la Fiscalía que un mes antes del homicidio, los paramilitares lo habían secuestrado dos días, en los cuales Arroyave se reunió con él y le ordenó de nuevo retirar su candidatura.

Según el padre de la víctima, a quien los paramilitares amenazaron luego del homicidio, Arroyave apoyaba al candidato contrario Henry Beltrán.

En una versión libre el 2 de marzo de 2010, 'Don Mario' aseguró que el Centauros le dio 200 millones de pesos a Henry Beltrán, candidato a la alcaldía de Granada en 2004, por intermedio de Euser Rondón, quien en ese momento aspiraba a la gobernación de Meta.

'Don Mario' dijo que se reunió con él y Euser dos o tres veces y lo describió como "un amigo de las autodefensas". Beltrán, que fue Premio Nacional de Paz en 2002 por impulsar la Asociación de Municipios del Alto Ariari (AMA), fue según 'Julián' muy allegado a la organización y dijo que casi toda su campaña fue financiada con dinero de los 'paras'.

En versión libre del 9 de junio de 2010 'Pirata' dijo a la fiscalía que había conocido a Juan Manuel Gonzales en una reunión a la que había citado Arroyave, en la cual también se encontraba 'Don Mario', y en la cual Arroyave la había dicho al candidato



liberal que se retirara porque tenía muchas investigaciones por corrupción. Según ‘Pirata’, Arroyave estaba dispuesto a apoyar a Gonzales en las siguientes elecciones, tiempo en que el candidato debía “limpiar” su hoja de vida.

Según dijo “A los 8 días don Miguel me contó que Juan Manuel fue al Gaula y lo denunció, y que como se puso pesado se lo van a cobrar bien caro. No había pasado una semana cuando me enteré que lo mataron.”

En versión libre del 12 de octubre de 2010 ‘Don Mario’ corroboró la versión de ‘Pirata’, añadiendo que había intentado mediar entre el candidato y Arroyave, tratando de convencer al primero de retirarse y prometiendo apoyarlo en la siguiente campaña. Aunque Gonzales les aseguró durante la reunión que se retiraría, Arroyave lo mandó matar a la siguiente semana. Según dijo ‘Don Mario’, al preguntarle a Arroyave por el asesinato, este le dijo que se había enterado que Juan Manuel seguía haciendo campaña.

Luego de que la Fiscalía presentara estas, y otras pruebas sobre la responsabilidad de los paramilitares en este asesinato, ‘Pirata’ y ‘Don Mario’ aceptaron el hecho, tal como fue imputado por la Fiscalía.

La imputación de cargos es apenas la segunda fase del proceso judicial, después de las versiones libres. Para llegar a la sentencia que condene a los desmovilizados y repare a las víctimas, aún falta la formulación y legalización de cargos, así como la apertura del incidente de reparación.

- **W Radio (18 de enero 2012)**

Revelan pagos de ganaderos para cometer masacre de Mapiripán

Imagen

Ante un fiscal de Justicia y Paz, Humberto Victoria Oliveros, alias ‘Don Raúl’, señalado de ser el presunto determinador de la masacre de Mapiripán, en 1997, señaló que importantes ganaderos de la región habrían financiado la acción criminal.

Según relató alias ‘Don Raúl’ habrían sido más de 50 millones de pesos los que se destinaron para que comandos de las autodefensas irrumpieran en el casco urbano de esa localidad ubicada en el departamento del Meta.



Al parecer, en diversas reuniones celebradas en el municipio de La Ceja, Antioquia, se acordó el pago con los ganaderos, “quienes debían entregar tres comisiones de 15 millones de pesos cada una”.

Los pagos eran prioridad para la organización ilegal y en contraprestación se les aseguró a los ganaderos de la región “su permanencia en el Guaviare, y protección con los grupos guerrilleros que operaba en la región”.

La versión de alias ‘Don Raúl’ fue respaldada por otros dos postulados a Justicia y Paz, alias ‘El Pirata’ y alias ‘El Alemán’, quienes explicaron “el modo, tiempo y lugar en el que se dieron las reuniones” en Antioquia.

- **La W Radio (18 de enero de 2012)**

Revelan pagos de ganaderos para cometer masacre de Mapiripán

Imagen

Ante un fiscal de Justicia y Paz, Humberto Victoria Oliveros, alias ‘Don Raúl’, señalado de ser el presunto determinador de la masacre de Mapiripán, en 1997, señaló que importantes ganaderos de la región habrían financiado la acción criminal.

Según relató alias ‘Don Raúl’ habrían sido más de 50 millones de pesos los que se destinaron para que comandos de las autodefensas irrumpieran en el casco urbano de esa localidad ubicada en el departamento del Meta.

Al parecer, en diversas reuniones celebradas en el municipio de La Ceja, Antioquia, se acordó el pago con los ganaderos, “quienes debían entregar tres comisiones de 15 millones de pesos cada una”.

Los pagos eran prioridad para la organización ilegal y en contraprestación se les aseguró a los ganaderos de la región “su permanencia en el Guaviare, y protección con los grupos guerrilleros que operaba en la región”.

La versión de alias ‘Don Raúl’ fue respaldada por otros dos postulados a Justicia y Paz, alias ‘El Pirata’ y alias ‘El Alemán’, quienes explicaron “el modo, tiempo y lugar en el que se dieron las reuniones” en Antioquia.



- **Noticiero del Llano (18 de enero de 2012)**

Presión del Ejército obliga la entrega de guerrillera

Villavicencio... Tropas del Gaula Militar Meta, unidad adscrita a la Séptima Brigada, en coordinación con el CTI de la Fiscalía, en el casco urbano del municipio de Granada (Meta), lograron la entrega voluntaria de una integrante del Frente 7 de la Organización Narcoterrorista de las Farc.

Esta mujer de 37 años de edad, estuvo 16 años en este grupo narcoterrorista desempeñándose como guerrillera de base, comandante de guerrilla, enfermera y radista del Frente 7 de las Farc.

El desarrollo de las operaciones militares permanentes y contundentes de la Séptima Brigada frente a estas organizaciones narcoterroristas al margen de la ley, las campañas de desmovilización y el maltrato a que son sometidos los guerrilleros fueron factores determinantes en la fuga de esta mujer quien regreso a la libertad.

- **La W Radio (19 de enero de 2012)**

Exparamilitar aseguró que ganaderos financiaron masacre de Mapiripán

Imagen

Ante un fiscal de Justicia y Paz, Humberto Victoria Oliveros, alias ‘Don Raúl’, señalado de ser el presunto determinador de la masacre de Mapiripán, en 1997, señaló que importantes ganaderos de la región habrían financiado la acción criminal.

Según relató alias ‘Don Raúl’ habrían sido más de 50 millones de pesos los que se destinaron para que comandos de las autodefensas irrumpieran en el casco urbano de esa localidad ubicada en el departamento del Meta.

Al parecer, en diversas reuniones celebradas en el municipio de La Ceja, Antioquia, se acordó el pago con los ganaderos, “quienes debían entregar tres comisiones de 15 millones de pesos cada una”.



Los pagos eran prioridad para la organización ilegal y en contraprestación se les aseguró a los ganaderos de la región “su permanencia en el Guaviare, y protección con los grupos guerrilleros que operaba en la región”.

- **Noticiero del Llano (23 de enero de 2012)**

Se desmovilizaron dos guerrilleros

Villavicencio... Dos guerrilleros de las Farc se desmovilizaron en el municipio de Mesetas como resultado de la campaña de invitación a los integrantes de grupos armados al margen de la Ley para que dejen las armas.

El coronel Jaime Romero señaló que en las últimas horas que dos jóvenes de 19 y 20 años de edad, se presentaron de manera voluntaria ante el personal policial de la estación en el municipio de Mesetas, con la intención de acogerse al plan de atención humanitaria al desmovilizado. Los jóvenes conocidos con los alias de “Farid” y “John”, manifestaron pertenecer al frente “Urias Rondón” de Las Farc, donde estuvieron por espacio de cuatro años.

- **Verdad Abierta (25 de enero de 2012)**

‘Paras’ se contradicen en casos de Mapiripán y Caño Jabón

Versiones entregadas por los exparamilitares dejan en evidencia que no se ha contado toda la verdad y que hay responsables que no han sido judicializados y están libres.

Imagen

De izquierda a derecha, los exjefes paramilitares de los Llanos Orientales Jorge Humberto Victoria Oliveros, alias 'Don Raúl'; José Baldomero Linares, alias 'Guillermo Torres'; y Manuel de Jesús Pirabán, alias 'Pirata', durante la versión libre ante la Fiscalía en Bogotá. Foto: Prensa Fiscalía.

¿Quiénes ayudaron a coordinar las masacres de Mapiripán y Caño Jabón? ¿Qué militares fueron cómplices de las atrocidades cometidas por los paramilitares? ¿Qué tuvo que ver el ‘zar’ de las esmeraldas Víctor Carranza en la llegada de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (Accu) a los Llanos Orientales? ¿Quiénes financiaron el traslado de paramilitares de Antioquia a los Llanos y su sostenimiento en la región?



Estas preguntas y muchas otras quedaron planteadas en una diligencia de versión libre realizada durante cuatro días en la que participaron 15 exparamilitares desde las ciudades de Montería, Bogotá y Medellín. El propósito de la Fiscalía 30 de la Unidad Nacional de Justicia y Paz fue reconstruir la forma en la que se planearon y organizaron las masacres de Mapiripán, que se llevó a cabo desde el 12 hasta el 21 de julio de 1997, y de Caño Jabón, perpetrada el 4 de mayo de 1998.

Para entender por qué ocurrieron ambas masacres, la Fiscalía le solicitó a los postulados que explicaran, cada uno desde su experiencia, la decisión de la llamada ‘Casa Castaño’ de enviar un grupo de hombres de las Accu a los Llanos Orientales con el fin de enfrentar a la guerrilla de las Farc y extender la presencia paramilitar en esa zona del país.

El silencio prolongado y la evasión de las preguntas de Jorge Humberto Victoria Oliveros, alias ‘Don Raúl’ o ‘Capitán Victoria’, un exmilitar que se entregó a las autoridades en diciembre pasado y quien se encargó de la unificación de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (Accu) y las Autodefensas Campesinas de Meta y Vichada (Acmv), fue uno de los inconvenientes para establecer la verdad de lo sucedido. Además, algunos de los postulados alegaron miedo y amenazas, por lo que no fueron precisos en sus versiones.

Primeros acercamientos

Inicialmente varios paramilitares hablaron de varias reuniones realizadas en 1997, conocidas como ‘conferencias’, en las que participaban representantes de diversos grupos paramilitares que operaban de manera independiente en algunas regiones del territorio nacional, las cuales se celebraron en el Urabá antioqueño.

Después de varios encuentros, se crearon las Autodefensas Unidas de Colombia (Auc), lo que quedó establecido en documentos que fueron expuestos por la Fiscalía como los primeros indicios para establecer la cercanía entre las autodefensas de los Llanos y las Accu.

Al preguntárseles sobre ese asunto, el primero en responder fue Fredy Rendón Herrera, alias ‘El Alemán’. Según éste exjefe paramilitar, el 18 de abril de 1997 se reunieron en Tulapas, zona rural de Turbo, los hombres más cercanos a Carlos Castaño. Durante esta reunión, realizada en una finca conocida como ‘La 21’, se establecieron los



estatutos propuestos por las Accu como base para lo que sería la organización de las Auc.

“En representación de la zona de los Llanos asistieron Pablo Elías Delgadillo, quien firmó como Ulises Mendoza, y Juan de Jesús Pimiento, alias ‘Juancho Pimiento’, quien firmó como Humberto Castro. Ellos fueron en representación de Clodomiro Agamez, que corresponde al sobrenombre con el conocíamos a Víctor Carranza”, explicó Rendón Herrera.

Según José Efraín Pérez Cardona, alias ‘Eduardo 400’, uno de los hombres que partió del Urabá hacia los Llanos, “los intermediarios del señor Víctor Carranza ante los Castaño, fueron Pablo Elías Delgadillo y Juancho Pimiento”, confirmando así lo dicho por Rendón Herrera.

Sin embargo, durante la versión libre, la Fiscalía leyó apartes de una declaración entregada meses atrás por Salvatore Mancuso desde una cárcel de Estados Unidos, en la que precisó que el envío de hombres a los Llanos obedeció a unos acuerdos con narcotraficantes: “tuvimos unas reuniones con ellos en las que pedían la presencia de las Accu. Decidimos mandar entonces a Arnoldo Vergara Trespalcios, conocido con el alias de ‘Bola de cacao’”.

Esta versión fue corroborada por Elkin Casarrubia Posada, alias ‘El Cura’, quien precisó que alias ‘Bola de cacao’ lo enviaron como financiero, “para que le cobrara los impuestos a las personas que trabajaban con el narcotráfico”. Al respecto, se hizo referencia de Néstor López, a quien le decían ‘El Enano’, y de Mario Zambrano, alias ‘Mario Baraco’.

Sobre ellos, José Baldomero Linares Moreno indicó que había oído hablar “como compradores de coca”. Por su parte, Manuel Pirabán recordó que “Zambrano apoyó la entrada de las Accu a los Llanos; también estuvo involucrado Néstor, él tenía unas cocinas en San Martín”.

¿Obligatorias o voluntarias?

Emiro Pereira Rivera explicó que para crear un grupo que se conformó en la población de Paratebueno, Benigno Santamaría, Néstor López, Daniel Rendón Herrera, alias ‘Don Mario’ y dos más, conocidos con los alias de ‘Chatarrita’ y ‘Quemado’, pagaron



inicialmente 200 millones de pesos y luego 50 millones cada uno. El objetivo de crear estos grupos era, según Victoria, “controlar la cordillera central y contrarrestar la presencia de la guerrilla”.

Otro de los contribuyentes referenciado fue Nevio Echeverri, exgobernador de Guaviare (2001-2003), quien fue nombrado por Pereira Rivera. Según él, “tenía liquidez y nos dijeron que nos podía colaborar con plata para armar el grupo de Paratebueno”. Este exfuncionario no era desconocido para los jefes las Accu, pues según alias ‘Monoleche’, era conocido de Carlos Castaño. “Él quería mejorar la ganadería y la genética del ganado que tenía con el de los Llanos. Además quería comprar unas tierras. De eso quedó encargado Héctor Germán Buitrago, alias ‘Martín Llanos’”.

Para la Fiscal no es claro cómo alias ‘Don Mario’ pagó para que los paramilitares se asentaran en esta región del país sabiendo que él pertenecía a la estructura de las autodefensas. Lo que narraron diferentes postulados es que alias ‘Don Mario’ representó a Néstor López y pagó en algunas ocasiones por él.

El tema de los “tributos” fue uno de los más debatidos y sobre el cual no hubo acuerdo entre los exparamilitares. Victoria afirmó que “se les exigió que pagaran una suma que permitiera financiar la llegada del grupo de las Accu”. Según Linares Moreno, “la colaboración fue obligada”.

No obstante, Pereira Rivera y Pirabán se refirieron a estos aportes como contribuciones voluntarias que habían hecho estos hombres luego de que la labor de inteligencia que hiciera Victoria y varios de sus hombres demostrara que “tenían solvencia económica”.

Víctor Carranza, centro del debate

“La presencia de Víctor Carranza ha sido simultánea en todo lo que tiene que ver con la historia de lo que pasó en Mapiripán”. Así lo afirmó la Fiscalía, después de varias intervenciones en las que algunos postulados confirmaron que el esmeraldero conocía a los jefes paramilitares y además les prestaba ayuda. Sin embargo, buena parte de lo afirmado por unos postulados fue negado por otros.

Uno de los primeros en hablar fue Victoria: “Me reuní con Carranza. Lo conocí cuando íbamos a crear el grupo de los Llanos. Vicente me dijo que allá había dos grupos de autodefensas: uno llamado ‘Los Buitragos,’ que estaba a cargo de ‘Martín Llanos’; y



otro conocido como ‘Los Carranceros,’ comandado por José Baldomero Linares Moreno, alias ‘Guillermo Torres’, y según este excapitán, financiado por Víctor Carranza.

Una de las pocas veces que Vicente Castaño viajó a los Llanos fue para mediar en una guerra que había entre la familia de los “Felicianos” y los hombres de “Los Buitragos”. Alias ‘Monoleche’ precisó que la visita también tenía el propósito de “formar el grupo de Casanare y conversar con Héctor Buitrago”.

El viaje empezó en San Pedro de Urabá y tuvo una primera parada en Tarazá, donde se unió Ramiro Vanoy, alias ‘Cuco Vanoy’; luego se desplazaron a Puerto Boyacá, donde alias ‘Botalón’ los recibió y los acompañó hasta algún lugar de Cundinamarca, donde habían acordado verse con Luis Eduardo Cifuentes Galindo, alias ‘El Águila’. De allí tomaron un helicóptero hacia los Llanos, pero el viaje tuvo que aplazarse por un día por problemas aéreos.

Según alias ‘Monoleche’, escolta de Vicente Castaño, “el piloto que nos iba a sacar de Cundinamarca para los Llanos era del señor Víctor Carranza. Yo sé esto porque alias ‘Cuco Vanoy’ era muy amigo de él y por eso fue que nos prestaron ese helicóptero”.

Esta no fue la única vez que se habló de los helicópteros que supuestamente habría facilitado Carranza a la organización paramilitar. Victoria Oliveros, alias ‘Don Raúl’ o ‘Capitán Victoria’, también dijo que en los primeros días que estuvo en los Llanos coordinando la creación de los grupos “hicimos un reconocimiento aéreo de la zona de Caño Jabón y Mapiripán en un avión que nos prestó Carranza”. Y agregó que uno de los contactos que le ayudó para poder reunirse con ‘Los Carranceros’ fue Ángel Gaitán Mahecha, muy allegado al reconocido esmeraldero, quien fue asesinado el 7 de septiembre de 2001 en la cárcel La Picota de Bogotá.

Esta versión conjunta permitió establecer que la mayoría de las operaciones realizadas en los Llanos por lo hombres que venían de Urabá se hicieron en compañía con integrantes de ‘Los Carranceros’ y de ‘Los Buitragos’, a quienes se les sumó una autodefensa independiente, llamada Grupo de San Martín, comandada por Manuel de Jesús Piraban, alias ‘Jorge’ o ‘Pirata’.

Además de operar de manera conjunta, tuvieron entrenamiento militar en octubre de 1997 un mes antes de la operación conocida como Caño Blanco. Según Elkin



Casarrubia Posada, alias ‘El Cura’, un exparamilitar de Urabá que estuvo al frente de uno de los grupos en los Llanos, ese adiestramiento se realizó en una finca de Víctor Carranza conocida como El Brasil.

Este panorama pareciera no dejar dudas sobre la implicación que tiene el empresario esmeraldero con la organización paramilitar liderada por Carlos Castaño. Sin embargo, luego de permanecer callado durante dos días de versiones, José Baldomero Linares, quien fue señalado como el comandante de la estructura de “Los Carranceros” y de ser el representante del Carranza, expresó su rechazo a todas las acusaciones que hicieron los demás versionados.

“Yo no entiendo por qué están diciendo que “Los Carranceros” era un grupo de Víctor Carranza. Yo nunca le presté vigilancia a ese señor, ni mucho menos tuve relaciones con él. Nunca fuimos a contarle sobre las operaciones que íbamos a hacer. Además ese grupo lo creé yo el 18 de noviembre de 1994”, afirmó, en tono ofendido, el excomandante paramilitar.

Baldomero aseguró que “la finca donde supuestamente se hizo ese reentrenamiento, que dicen que era de Carranza, eso es mentira porque esa finca estaba abandonada. Lo mismo pasa con el nombre de “Los Carranceros”. A todos los que hayan trabajado en fincas del señor Carranza les dicen carranceros, por eso nos decían así, pero no porque fuéramos contratados o pagados por Víctor Carranza”.

Los constantes señalamientos contra Carranza terminaron con la intervención de Jesús Ignacio Roldán, alias ‘Monoleche’, quien no sólo denunció que contra él hay amenazas de muerte al parecer por parte del empresario de las esmeraldas, sino que le pidió a Carranza que se desmovilizara: “De todo corazón se lo digo, que en vez de pensar ahora, que estamos hablando la verdad, cómo mandarnos asesinar, que don Víctor se desmovilice y se acoja a Justicia y Para para que le cuente la verdad de todo lo que ha sucedido en los Llanos, porque si alguna persona sabe de todas las guerras, de todo lo que ha pasado en los Llanos, es el señor Víctor Carranza”.

A esta petición se le unió Fredy Rendón Herrera, quien denunció que tanto él como alias ‘Monoleche’, alias ‘El Cura’ y otros desmovilizados han sido amenazados al parecer por parte de emisarios de Carranza para que no lo vinculen con las Auc.

En Urabá se prepararon las tropas



Imagen

Una de las sorpresas de esta versión conjunta fue la presencia de Manuel Arturo Salóm Rueda, alias ‘JL’, quien no está postulado a los beneficios de la ley de Justicia y Paz, pero que por su conocimiento como instructor militar del grupo de hombres que salió de Urabá para los Llanos, participó, por voluntad propia, durante la diligencia para contar lo que sabía.

Fue él quien explicó que “me pusieron a entrenar un grupo grande de muchachos. Yo no sabía que iban para los Llanos, sólo sabía que había que entrenarlos en la parte militar por mi lado; alias ‘Dobleceros’ les dio la parte política junto con alias ‘Estopín”.

Luego del entrenamiento en la escuela conocida como ‘La 35’, llevaron a Necoclí a 87 hombres, de donde se suponían tenía que salir para los Llanos a bordo de dos aviones, un DC-3 y un Antonov 32, pero esta última aeronave era muy grande y no pudo aterrizar en esta localidad, lo que obligó a los paramilitares a trasladar al grupo al aeropuerto Los Cedros, de Carepa.

En el DC-3 enviaron el armamento y el material de intendencia. Las provisiones las tuvieron que dejar porque el Capitán del avión dijo que era mucha carga para el avión. Mientras tanto los hombres que habían llegado uniformados, tuvieron que esperar que compraran ropa en Turbo para vestirse de civil.

“Nos tocó sacar a las tropas hacia el aeropuerto de Carepa, donde los estaba esperando el otro avión”, narró alias ‘Pedro Bonito’. La tensión se hizo evidente luego que los postulados no explicaron de manera convincente cómo hicieron para transportar 87 hombres, con armamento y material de intendencia, ante los ojos de la Policía y el Ejército, desde Necoclí a Carepa.

Tanto Hasbún como Rendón Herrera argumentaron que fueron otros exparamilitares y que no conocieron cómo se hicieron los contactos. Según Hasbún, este tipo de alianzas eran naturales, pues “muchas veces la coordinación era para salvarle la vida a los policías. Nuestra relación se debe a que compartíamos un mismo enemigo: la guerrilla”. Rendón Herrera explicó que “al comandante de la Policía de Necoclí no se le dijo que íbamos a sacar un cargamento ni que se iban a transportar 87 hombres. Sólo le advertieron que no se acercara a la zona de la Bomba y que más bien se quedaran en la Estación”.



Con el Ejército no había mucho qué hacer, afirmó alias ‘El Alemán’ “con ellos no hubo coordinación porque no había tropas del Ejército. Nosotros le solicitamos al gobierno que por favor pusiera Ejército en varios corregimientos que no tenían porque allá no había nadie. Por eso era fácil pasar los hombres sin levantar sospechas. Desde Necoclí hasta Mutatá pasábamos en carro con armas y nunca tuvimos problemas”.

Manto de duda sobre la Fuerza Pública

Uno de los interrogantes que quedó sin resolver tiene que ver con quién fue el encargado de coordinar la salida de las tropas del Urabá hacia los Llanos. En parte se debe a que el ‘Capitán Victoria’, quien según ‘Mancuso’ y ‘El Alemán’ era el coordinador de esta operación, evadió la pregunta que en repetidas ocasiones le hizo la Fiscalía.

De otro lado, en el caso específico de la movilidad de las tropas entre Necoclí y Apartadó, los excomandantes Hasbún y Rendón Herrera sólo reconocieron haber coordinado con la Policía de Necoclí para que no interfirieran con el desplazamiento de los 87 hombres.

Según Rendón Herrera “Carlos Correa, que era el comandante para ese tiempo, tenía un acuerdo con la Policía que coordinaba con encargado de los urbanos: les avisábamos que no salieran del casco urbano hacia ningún corregimiento porque íbamos a estar por ahí. Para sacar a los muchachos se les advirtió que no hicieran patrullaje ni en el aeropuerto ni el sector de La Bomba”.

Hasbún aseguró que nunca realizó pagos a las autoridades, no había ningún tipo de mensualidad porque el tema con militares y policías era más “un tema personal” con los comandantes. Sin embargo, Hasbún confesó que cuando estaban en el aeropuerto de Los Cedros, alias ‘Michael’, quien era el segundo al mando del Frente Arlex Hurtado, le pidió 3 millones de pesos, según él “para cuadrar algo con las autoridades y así no tener problemas con los muchachos que iban para los Llanos”.

Otra de las contradicciones en las que se vio envuelto Hasbún tiene que ver con la afirmación de que en el aeropuerto Los Cedros, de Carepa, no había presencia del Ejército. Momentos más tarde afirmó que “esa plata creo que era para el coronel Jorge Eliécer Plazas, quien fue el encargado de coordinar la salida de las tropas desde Los



Cedros. Cuando yo llegué allá, me encontré a Don Diego (así se conocía al Coronel Plazas) con alias ‘Michael’.

Al respecto alias ‘Monoleche’ afirmó que “Vicente Castaño nunca se reunió con nadie de la Fuerza Pública ni con los políticos”. Este trabajo, según él, era reservado para los comandantes de los frentes o de los bloques; como lo dijo Hasbún, “yo que era el comandante era el que tenía las relaciones con los generales y coroneles de la Fuerza Pública. Si no era yo era alias ‘Michael’, quien también recibía órdenes de Carlos Mauricio García Fernández, alias ‘Doblecerro’ y de Vicente Castaño”.

Sin embargo, en el caso específico de la operación de Mapiripán, Hasbún aseguró que el encargado de hacer los vínculos y de organizar la logística con los militares y policías no fue él, sino alias ‘Michael’, quien, como casi todos los señalados por los exparamilitares como responsables en este caso, está muerto.

Pero otra versión entregó en esta audiencia Agustín de Jesús Sánchez Mejía, alias ‘Político’: “La Policía nos ayudó a empacar y nos decía que empacáramos rápido”. Esto mismo lo confirmaron José Ruperto García Quiroga, alias ‘El Gato’, Jesús Ramos Machado y Dúmar Jesús Guerrero Castillo, alias ‘Carecuchillo’, quienes hicieron parte del grupo de hombres que salió de Urabá en los aviones.

La Fiscal afirmó que tuvo que haber alguna coordinación con la Aeronáutica Civil no sólo porque el avión estaba parqueado en una zona inusual, sino porque cualquier avión que aterrice en un aeropuerto debe pedir permiso a la torre de control. Además, como ellos mismos lo narraron, el portero del terminal aéreo abrió las puertas de la pista para que entraran los buses con los hombres que cargaban el material de guerra. Sin embargo, nadie respondió por esta pregunta.

Respecto a las relaciones con los altos rangos militares como Rito Alejo Del Río se ha documentado en buena medida lo que han contando los exparamilitares. ‘El Alemán’ aseguró que este exgeneral, quien comandaba la Brigada XVII del Ejército en la zona, le ayudó a coordinar la salida de las tropas de Urabá para los Llanos, del mismo modo que lo hizo el coronel Lino Sánchez, quien había sido amigo de Victoria cuando éste pertenecía al Ejército.

Algunos postulados se refirieron a que tuvo que haber sido el ‘Capitán Victoria’ el que estableciera los contactos con el exoficial. Pero en repetidas ocasiones, el exparamilitar



evadió la pregunta y sólo una vez respondió diciendo “yo no hablé ni me reuní con él mientras fue comandante de la Brigada XVII, sólo fui una vez a su casa y otra vez a la Brigada XIII. Hablamos de la salud, me pidió que me portara bien y que fuera muy correcto en mis apreciaciones. Nos unía la amistad por el hecho de que yo fui militar”.

Fue Mancuso quien afirmó que “de toda la relación con los militares se encargó Victoria, incluso porque él era un viejo amigo de Lino Sánchez, un coronel encargado”.

“Fueron muchas las reuniones que se hicieron con Rito Alejo, algunas coordinadas por alias ‘Doblezero’” afirmó José de Jesús Pérez Jiménez, alias ‘Sancocho’, quien fue el conductor de las tropas que salieron de Urabá.

La Fiscalía espera que con el inicio de versiones libres ante Justicia y Paz que realizará en próximos meses Victoria Oliveros pueda establecerse la responsabilidad de la coordinación de las operaciones que llevaron a las Accu a los Llanos y que protagonizaron dos de las masacres más terribles perpetradas por grupos paramilitares en el país.

Mientras tanto, y con la evidencia de que Mapiripán no era el destino al que tenían que llegar los hombres que salieron de Urabá, tanto las víctimas como los investigadores se siguen preguntando ¿por qué Mapiripán si iban para Caño Jabón? ¿Quiénes son los responsables de las muertes, las desapariciones y las torturas a las que se vieron sometidos los habitantes de estas poblaciones? Estas preguntas no han sido respondidas, al igual que muchas otras que dependen de lo que los exparamilitares que se encuentran en Justicia y Paz puedan y quieran revelar.



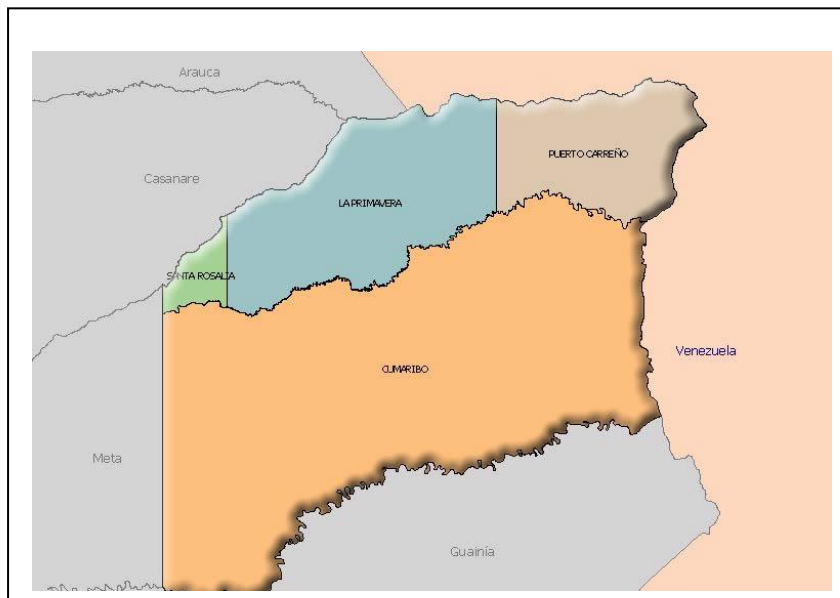
5.DDR ‘Caso Vichada’



5.1. El departamento de Vichada

El departamento de Vichada se encuentra ubicado al oriente del país y está conformado por cuatro municipios: Cumaribo, La Primavera, Puerto Carreño, Santa Rosalía.

Mapa No. 5. El departamento de Vichada



Mapa tomado de Red de Gestores Sociales de la República de Colombia. Disponible en: http://www.rgs.gov.co/img_upload/6875363566747968373875696d6e3635/Vichada.jpg

5.2. Resumen de temas visibilizados

Salidas, procesos y trayectorias individuales

- Un integrante del Frente 16 de las FARC-EP se presentó ante tropas del Batallón de Infantería 43 ‘Efraín Rojas Acevedo’ desplegadas en el municipio de Cumaribo (Vichada).
- Un integrante del Frente 16 de las FARC-EP se presentó ante tropas del Batallón de Combate Terrestre 58 ‘Carlos Maldonado Gutierrez’ en el municipio de



Cumaribo (Vichada).

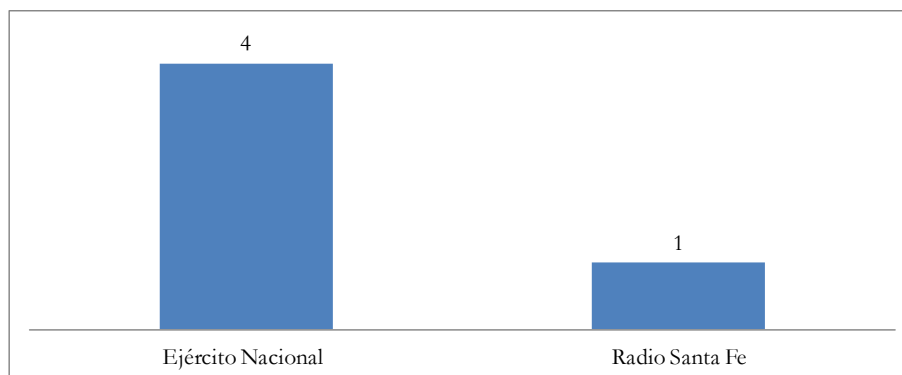
- Tres integrantes del Frente 16 de las FARC-EP se presentaron en el municipio de Cumaribo. Entregaron dos fusiles, dos proveedores para munición, 180 cartuchos de guerra y un chaleco multipropósito.
- ‘Harry’, integrante del frente ‘José Antonio Páez León de Apure’ de las FARC-EP, se presentó ante tropas del Batallón de Infantería No. 45 ‘General Prospero Pinzón’ en el municipio de Cumaribo (Vichada).
- Un integrante del Frente 16 de las FARC-EP se presentó ante la Vigésima Octava Brigada de Selva en el municipio de Cumaribo (Vichada).

5.3. Cantidad de noticias publicadas sobre DDR ‘Caso Vichada’

Del conjunto de 69 medios de comunicación revisado diariamente por el SAI, dos publicaron noticias sobre DDR ‘Caso Vichada’ en el período comprendido entre el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2011. En total fueron publicadas cinco noticias.

El siguiente gráfico muestra los medios de comunicación y el número de noticias publicadas por cada uno de ellos sobre DDR ‘Caso Vichada’ en el periodo estudiado (ver gráfico No. 9).

Gráfico No. 9. Cantidad de noticias publicadas según el medio de comunicación



Datos recopilados por el ODDR

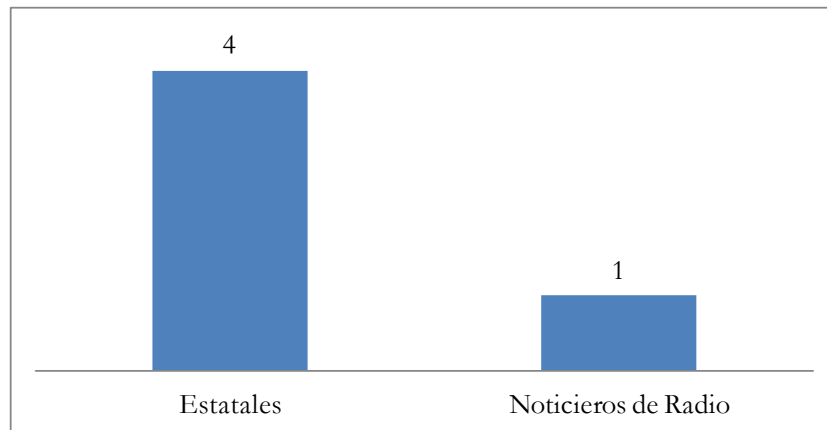


5.4. Categorías de los medios de comunicación que publicaron noticias sobre DDR ‘Caso Vichada’

Del conjunto de nueve categorías de medios de comunicación revisados diariamente por el SAI, dos presentaron noticias sobre DDR ‘Caso Vichada’ en el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2011.

El siguiente gráfico muestra los medios de comunicación que publicaron noticias sobre DDR ‘Caso Vichada’ en el periodo estudiado, de acuerdo a las categorías: periódicos nacionales, periódicos regionales, fuentes estatales, revistas nacionales, noticieros de televisión, noticieros de radio y agencias de noticias (ver gráfico No. 10).

Gráfico No. 10. Cantidad de noticias publicadas según las categorías de los medios de comunicación



5.5. Corpus mediático

- Ejército Nacional (18 de enero de 2011)

Aumentan entregas voluntarias de integrantes de las Farc

Bogotá. Las operaciones ofensivas adelantadas en diferentes regiones del territorio nacional permitieron que siete integrantes de la organización armada ilegal Farc



escaparan de sus reductos terroristas para presentarse de manera voluntaria ante las tropas.

Una primera entrega voluntaria tuvo lugar en área rural del municipio de Pensilvania, en el departamento de Caldas, sitio donde soldados del Batallón de de Infantería 22 ‘Batalla de Ayacucho’ acogieron a un integrante de la cuadrilla 47 de las Farc.

Entre tanto, efectivos militares adscritos al Batallón de Infantería 8 ‘Batalla de Pichincha’ recibieron en el municipio de Jamundí, Valle del Cauca, a dos individuos que aseguraron haber delinquirido en la cuadrilla 29 de las Farc.

Así mismo, dos sujetos de la cuadrilla 48 de las Farc escaparon de la organización armada ilegal y llegaron hasta las instalaciones del Grupo de Caballería 13 ‘General Ramón Arturo Quiñonez’ ubicadas al norte de la capital de la república.

Simultáneamente, tropas del Batallón de Infantería 43 ‘Efraín Rojas Acevedo’ desplegadas en el municipio de Cumaribo, en el departamento de Vichada, sostuvieron un enfrentamiento armado contra integrantes de la cuadrilla 16 de las Farc, dejando como resultado la entrega voluntaria de un individuo que manifestó su deseo de acogerse a los beneficios que otorga el gobierno nacional.

Finalmente, un sujeto perteneciente a la cuadrilla ‘Héroes de Marquetalia’ de las Farc, se fugó del reducto terrorista y llegó hasta el municipio de Planadas, en el departamento de Tolima, para entregarse a soldados del Batallón de Combate 6 ‘Pijaos’ destacados en esta región del país.

Los individuos fueron puestos a disposición del Programa de Atención Humanitaria al Desmovilizado que lidera el Gobierno Nacional.

- **Ejército Nacional (12 de febrero de 2011)**

Guerrilleros de las Farc y el Eln se entregan de manera voluntaria

Bogotá. Operaciones ofensivas, adelantadas en diferentes regiones del país, permitieron que seis integrantes de los reductos terroristas escaparan de las organizaciones armadas ilegales en las que delinquirían para presentarse ante efectivos del Ejército Nacional.



En un primer hecho, soldados del Grupo de Caballería 3 ‘General José María Cabal’, acantonados en la Base Militar El Gualtal, en el departamento de Nariño, acogieron a un integrante de la cuadrilla ‘Daniel Aldana’ de las Farc quien se entregó trayendo consigo dos fusiles, 120 cartuchos de guerra, cinco granadas de 40 milímetros, cuatro proveedores para munición y un equipo de comunicaciones.

Simultáneamente, efectivos militares pertenecientes al Batallón de Policía Militar 3 ‘General Eusebio Borrero Costa’, destacados en el municipio de Santiago de Cali, recibieron a dos individuos pertenecientes a la cuadrilla ‘José María Becerra’ del Eln, quienes manifestaron su deseo de regresar a la libertad.

Entre tanto, en área rural del municipio de Cumaribo, en el departamento de Vichada, tres guerrilleros que hacían parte de la cuadrilla 16 de las Farc se presentaron a tropas del Batallón de Combate Terrestre 58 ‘Carlos Maldonado Gutierrez’ desplegadas en esta región del país.

Finalmente, en el municipio de Villagarzón, Putumayo, un sujeto de la cuadrilla 48 de las Farc, se entregó a soldados del Batallón de Infantería 25 ‘General Roberto Domingo Rico Díaz’.

Una vez se compruebe la veracidad de la información, los individuos pasarán al Programa de Atención Humanitaria al Desmovilizado.

- **Radio Santa Fe (12 de febrero de 2011)**

Guerrilleros de las Farc y el Eln se entregan de manera voluntaria

Operaciones ofensivas, adelantadas en diferentes regiones del país, permitieron que seis integrantes de los reductos terroristas escaparan de las organizaciones armadas ilegales en las que delinquían para presentarse ante efectivos del Ejército Nacional.

En un primer hecho, soldados del Grupo de Caballería 3 ‘General José María Cabal’, acantonados en la Base Militar El Gualtal, en el departamento de Nariño, acogieron a un integrante de la cuadrilla ‘Daniel Aldana’ de las Farc quien se entregó trayendo consigo dos fusiles, 120 cartuchos de guerra, cinco granadas de 40 milímetros, cuatro proveedores para munición y un equipo de comunicaciones.



Simultáneamente, efectivos militares pertenecientes al Batallón de Policía Militar 3 ‘General Eusebio Borrero Costa’, destacados en el municipio de Santiago de Cali, recibieron a dos individuos pertenecientes a la cuadrilla ‘José María Becerra’ del Eln, quienes manifestaron su deseo de regresar a la libertad.

Entre tanto, en área rural del municipio de Cumaribo, en el departamento de Vichada, tres guerrilleros que hacían parte de la cuadrilla 16 de las Farc se presentaron a tropas del Batallón de Combate Terrestre 58 ‘Carlos Maldonado Gutierrez’ desplegadas en esta región del país.

Finalmente, en el municipio de Villagarzón, Putumayo, un sujeto de la cuadrilla 48 de las Farc, se entregó a soldados del Batallón de Infantería 25 ‘General Roberto Domingo Rico Díaz’.

Una vez se compruebe la veracidad de la información, los individuos pasarán al Programa de Atención Humanitaria al Desmovilizado.

- **Ejército Nacional (9 de mayo de 2011)**

Integrante de las Farc se fugo y pidió protección al Ejército en Vichada

Bogotá. En las últimas horas, en el departamento de Vichada, un terrorista de las Farc decidió fugarse y entregarse voluntariamente ante soldados de la Octava División del Ejército, con el fin de acogerse al programa de Atención Humanitaria al Desmovilizado.

La entrega se produjo en el sitio conocido como ‘Trapiche’ del municipio de Cumaribo, donde tropas del Batallón de Infantería No. 45 ‘General Prospero Pinzón’ adelantan operaciones de registro y control.

Alias ‘Harry’ que integraba una célula terrorista de la cuadrilla ‘José Antonio Páez León de Apure’ de las Farc, desde hace cuatro meses, manifestó que la falta de alimentos y el maltrato que recibía por parte de los cabecillas, fueron algunos de los aspectos que motivaron su fuga.



- **Ejército Nacional (4 de agosto de 2011)**

Guerrilleros de las Farc se entregan a las tropas

Yopal. Gracias a las operaciones de control de área y consolidación realizadas a lo largo de toda la región oriental, dos integrantes de las Farc se entregaron al Ejército en el departamento de Vichada.

Las entregas voluntarias se registraron en área general de la inspección de Guerima, municipio de Cumaribo, donde soldados adscritos a la Vigésima Octava Brigada de Selva se encontraban desarrollando operaciones de registro y control militar de área.

Los guerrilleros integrantes de la cuadrilla 16 de las Farc, llegaron en posesión de armas y granadas de fragmentación.

En dialogo con los militares, los sujetos señalaron que su decisión obedeció a las difíciles condiciones de vida que llevaban al interior de la célula terrorista, por la presión militar que ejercían las tropas sobre ellos y que les dificultaba el acceso a víveres.



5. DDR ‘Caso Región Orinoquía’



5.2. Resumen de temas visibilizados DDR ‘Región Orinoquía’

Salidas, procesos y trayectorias individuales y grupales

- De acuerdo con la información suministrada por las Fuerzas Militares, el Frente 39 de las FARC-EP se encuentra debilitado pues a ha sufrido considerables bajas militares y varios de sus integrantes se han entregado ante la fuerza pública. Entre los miembros de ese frente que se han entregado se encuentran: ‘Marcela’, jefa de comunicaciones del Frente y quien llevaba 17 años en las FARC-EP y además era; ‘Johan’, jefe de escuadra y de la seguridad personal de ‘Cadete’, ‘Víctor’, ‘Duber’ y ‘Yolima’, quienes llevaban más de 10 años en esa organización; ‘Pito Loco’, ‘Mararay’ y ‘Perico’ pertenecientes a las estructuras de apoyo de este frente.
- Un integrante del Frente 27 de las FARC-EP, conocido como ‘Popeye’, se presentó en la región selvática entre el Guaviare y el Meta.
- Entre noviembre y diciembre de 2011, cerca de 13 miembros de las FARC-EP se entregaron voluntariamente a tropas del Ejército en los departamentos de Arauca, Guainía y Casanare. Entre los desmovilizados se encontraba un menor de edad quien fue puesto en custodia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF. Los ex integrantes entregaron cinco revólveres, una pistola, tres artefactos explosivos, 300 metros de cable dúplex, seis baterías, munición de guerra. Los ex guerrilleros operaban en Arauca, Guainía, Casanare, Meta, Putumayo, y Antioquia.

Salidas, procesos y trayectorias colectivos

- En el Parque Las Malocas, ubicado en el municipio de Villavicencio (Meta), entre 100 y 150 integrantes del Ejército Revolucionario Popular Antisubversivo de Colombia (ERPAC), quienes fueron trasladados desde diferentes puntos de encuentro en los departamentos del Meta, Guaviare, Guainía y Vichada, se entregaron ante la Fiscalía General de la Nación. Para diversos medios, este caso



se trata de una desmovilización. Por su parte, Alejandro Éder, Director de la Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR), estableció que es un proceso de sometimiento a la justicia. Así mismo, se han hecho consideraciones diversas sobre el papel del Gobierno en este caso; algunos han establecido que ha estado limitado al “apoyo logístico” del proceso y otros afirman su participación en una negociación. Según El Tiempo, no todos los combatientes llegaron con armas, por lo cual la justicia deberá demostrar el delito de porte ilegal de armas y concierto para delinquir. La entrega del ERPAC abre el cuestionamiento sobre la naturaleza de este y otros grupos, así como el posible acceso de los integrantes de esta organización a beneficios jurídicos, como los ofrecidos por la Ley de Justicia y Paz.

Procesos jurídicos

- En enero de 2010 se llevó a cabo la audiencia de legalización de cargos del Bloque Meta y Vichada de las Autodefensas. Según la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR), al desmovilizarse, ese bloque constituyó una nueva estructura conocida como Alianza de Oriente conformada por las Autodefensas que operaban en el Meta y en el sur del Casanare y opera en los municipios de Puerto Gaitán y Puerto López (Meta) y Cumaribo, Santa Rosala y La Primavera (Vichada).
- En el mes de agosto de 2011 se le imputaron cargos a Daniel Rendón Herrera, ‘Don Mario’ y Manuel de Jesús Pirabán, ‘Pirata’, exjefes del Bloque Centauros, y a 21 postulados a Justicia y Paz más. El fiscal de la Unidad Nacional de fiscalías para la Justicia y la Paz los acusa de haber cometido homicidio en persona protegida, desaparición forzada y secuestro entre el 2002 y 2007 en Meta, Guaviare y Casanare.
- A partir de información obtenida de una USB incautada en un operativo realizado en el 2009, el Fiscal 13 de la Unidad contra Bandas Emergentes atribuyó al Ejército Revolucionario Popular Anticomunista (ERPAC) delitos tales como narcotráfico, desplazamiento forzado y homicidios en los departamentos de Meta, Guaviare, Norte de Santander, Vichada y Bogotá. La USB también



incluía datos sobre estructuras, divisiones, pago de nóminas, fechas de ingreso, ubicación geográfica, sobrenombres de miembros del grupo y las actividades desarrolladas en la organización. De acuerdo con el Fiscal, la información puede ser corroborada con los testimonios de Éver Veloza, ‘H.H’, ex jefe Bloque Bananero de la Autodefensas, Germán Ramírez, ‘Vaca Fiada’ y José López Montero, ‘Caracho’, ex comandantes militares del Frente Héroes de los Llanos. Esta información sirvió para imputar cargos a 27 personas de la ERPAC sometidas a la justicia en el mes de diciembre de 2011.

- La Fiscal Viviane Morales Hoyos expuso los principales retos de la aplicación de la Ley de Justicia y Paz. En su intervención resaltó los avances emblemáticos obtenidos por La Macarena, Granada y Vista Hermosa (Meta), Marsella (Risaralda) y San José del Guaviare (Guaviare); también destacó la necesidad de encontrar a los desaparecidos, afianzar el Banco Genético de la Unidad Nacional de Fiscalía para la Justicia y la Paz y la comparecencia ante la justicia de los responsables de delitos contra las mujeres.
- Tras una huelga anunciada, en julio de 2012, por los desmovilizados del Bloque Centauros de las Autodefensas, se continuaran las audiencias de versión libre, adelantadas por la Unidad de Justicia y Paz. Denis Armando Rey Sanabria ‘carecolo’, Alcibíades Cerchar Duarte y Jorge Humberto Victoria Oliveros, ‘Don Raúl’, serán programados por la Fiscal Quinta Delegada ante el Tribunal de Justicia y Paz para las audiencias. Por otro lado, rendirá versión libre, Antonio Hernando Salinas Matallana, el ‘Boyaco’, desmovilizado del Bloque Oriental de las FARC-EP.
- Un Fiscal de la Unidad Nacional de Fiscalías para la Justicia y la Paz, solicitó medida de aseguramiento en centro carcelario a 23 postulados de Justicia y Paz por participar en 447 hechos delincuenciales, perpetrados en Meta, Guaviare y Casanare entre los años 2000 y 2007. Dentro del grupo de postulados se encuentran Daniel Rendón Herrera, ‘Don Mario’, exintegrante del estado mayor del Bloque Centauros; Manuel de Jesús Pirabán, ‘Pirata’, ex jefe militar del citado grupo; Luis Arlex Arango, ex jefe del Frente Hernán Troncoso; y Miguel Rivera Jaramillo, ex jefe de grupos especiales encargados de perpetrar homicidios selectivos en Villavicencio.
- Jorge Humberto Victoria, ‘Capitán Victoria’ o ‘Raúl’, ex jefe del Bloque Centauros de las Autodefensas, habló sobre sus nexos con los hermanos Castaño



y el trabajo realizado para enlazar a militares con las Autodefensas; su tránsito por las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá; el apoyo en la incursión de autodefensas a los Llanos Orientales y su colaboración en las masacres de Pueblo Bello, Antioquia y Mapiripán, Meta, en enero de 1990 y julio de 1997 respectivamente. Dicha declaración fue hecha en versión libre ante la Fiscal 5 de Justicia y Paz, Victoria Oliveros.

Colaboraciones con la justicia y la fuerza pública

- Durante una audiencia de control de legalidad José Baldomero Linares ‘Guillermo Torres’ exintegrante de las Autodefensas Campesinas de Meta y Vichada (ACMV) reconoció haber cometido crímenes contra decenas de personas como resultado del combate contra los jefes de los Frentes 16 y 39 de las FARC-EP, durante el periodo comprendido entre 1998 y 2005. Rafael Salgado, ‘El Águila’, Miguel Ángel Achury y José Delfín Villalobos, ‘Alfa Uno’, exintegrantes de las ACMV también confesaron haber participado en esos crímenes. Según las declaraciones de estos desmovilizados, varias de las incursiones en municipios de los Llanos Orientales fueron realizadas con las organizaciones armadas ilegales ‘Los Urabeños’ y ‘Los Buitrago’ comandado por Héctor Germán Buitrago, ‘Martín Llanos’, el cual operaba en Casanare. Los exintegrantes de las ACMV también confesaron su participación en extorsiones y desplazamientos forzados. Según la Fiscalía 59 de Justicia y Paz es complicado saber el número de víctimas de las ACMV debido a que los crímenes fueron cometidos junto a otros grupos armados. Para reconstruir los hechos ocurridos en la región de los Llanos la Fiscalía solicitó la postulación de Dioberto Ramírez Cardozo ‘Guahibo’.
- Según Verdad Abierta a través de las versiones libres de los desmovilizados del las ACMV ha sido posible reconstruir la forma en la cual se financiaba esta estructura, a través de extorsiones a lancheros, camioneros, petroleros, pilotos de aviones de fumigación, palmeros, arroceros y narcotraficantes.
- La Fiscal 30 de Justicia y Paz, Yolanda Prado, ha reconstruido a través de las versiones libres de desmovilizados de las ACMV las masacres de Mapiripán y Caño Jabón. En las confesiones se ha hablado de la participación de ‘Pollo



Roger’, un integrante del Bloque Centauros de las Autodefensas, al cual sus propios jefes ordenaron fusilar, pues sus prácticas de terror resultaban extremas causando problemas a la estructura armada. De acuerdo con la Unidad Nacional de Justicia y Paz, ‘Pollo Roger’, fue responsable de “centenares” de asesinatos.

- De acuerdo con el medio de comunicación El Sol, en una versión libre ante la Fiscalía 5 de Justicia y Paz, Daniel Rendón Herrera, ‘Don Mario’; Luis Omar Marín Londoño, ‘Matías’ y Jesús Emiro Pereira Rivero, ‘Alfonso’ o ‘Huevo de Pisca’, relataron como Vicente Castaño, ‘El Profe’ y Miguel Arroyave, ‘Arcángel’, se adueñaron de fincas, casa y oficinas en los Llanos y en Bogotá. Algunos de los predios pertenecían a los mismos ex integrantes de las Autodefensas y a narcotraficantes socios, como a aliados de las FARC-EP. De ser identificados estos bienes podrían ser destinados a la reparación de aproximadamente 10.000 víctimas del Bloque Centauros en Meta, Casanare y Guaviare.

Organizaciones armadas ilegales

- Fue capturado Carlos Humberto Correa, ‘Teniente Humbert’, integrante del ‘ERPAC’ y quien según el Comando General de las Fuerzas Armadas se dedicaba a reclutar menores de edad para organizaciones armadas ilegales que operan en los departamentos de Meta y Vichada. La captura fue realizada por tropas del Batallón de Ingenieros 7 ‘General Carlos Alban’, unidad orgánica de la Séptima Brigada del Ejército en Bogotá. La operación fue realizada con el apoyo de la Sijín de Meta.
- Según El Tiempo, luego de la captura de ‘Teniente Humbert’ José Edeberto López Montero, ‘Caracho’, quedó al mando del ERPAC, heredando el poder de ‘Cuchillo’ exjefe de esa organización. De acuerdo con el medio de comunicación, después de la muerte del Mono Jojoy jefe de las FARC-EP, Jaime Parra, ‘Médico’ o ‘Mauricio Jaramillo’, heredo el liderazgo de esa organización en Los Llanos. Después de la muerte de ‘Cuchillo’ y ‘El Mono Jojoy’, las FARC-EP y el ERPAC se disputan el control del territorio y de las rutas del narcotráfico con otras estructuras armadas que han intentado llegar a la región. A los municipios de Mapiripán, Vista Hermosa y Puerto Lleras han llegado personas quienes dicen ser



miembros de ‘Los Urabeños’ y ‘Los Carranceros’.

- Fredy Ricardo Santos Ramírez, 'Brayan', jefe financiero del ERPAC fue capturado en el municipio de Villavicencio. ‘Brayan’ operaba en San Carlos de Guaroa, Granada, San Martín y San José del Guaviare, bajo las ordenes de ‘Caracho’.
- Según Juan Manuel Ospina, director del Incoder, hombres cercanos a Pedro Oliverio Guerrero, ‘Cuchillo’, exintegrante del Bloque Centauros de las Autodefensas y exjefe del ERPAC, infiltraron la oficina de registro de esa institución en el municipio de Mapiripán con el propósito de apropiarse de tierras ubicadas en los departamentos de Meta y Guaviare. Según el Ministerio de Agricultura, aproximadamente quince mil hectáreas de tierras baldías fueron usurpadas a través de métodos violentos por la organización de ‘Cuchillo’ en los Llanos Orientales. El Incoder tiene la responsabilidad de titular, formalizar y restituir cerca de 500 mil hectáreas que estaban en posesión de integrantes de las Autodefensas, narcotraficantes y testaferros.
- William Álvarez Cepeda, ‘Conde’ o ‘Anestesia’ presunto médico de Pedro Oliveiro Guerrero Castillo, ‘Cuchillo’; y Sandra del Pilar González, ‘Gina’ o ‘Mafalda”, enfermera del Ejército Revolucionario Popular Anticomunista fueron capturados. Según El Nuevo Día, los dos eran encargados de garantizar la salubridad a los miembros de la organización armada en los departamentos de Meta, Guaviare, Vichada y límites con Guainía. La acción fue dirigida por La Dirección de Investigación Criminal e Interpol, Dijín junto con la Fiscalía General de la Nación y se llevó a cabo en San José del Guaviare.
- En enero de 2011 El Espectador publicó un informe en el cual presenta la posible recuperación del poder de las FARC-EP en el Guaviare y el Meta tras la muerte de Pedro Oliveiro Guerrero, ‘Cuchillo’, exjefe del ERPAC. Según el medio de comunicación, cerca de 600 de los hombres que se encontraban al mando de ‘Cuchillo’, podrían ingresar a las filas de esta organización armada.

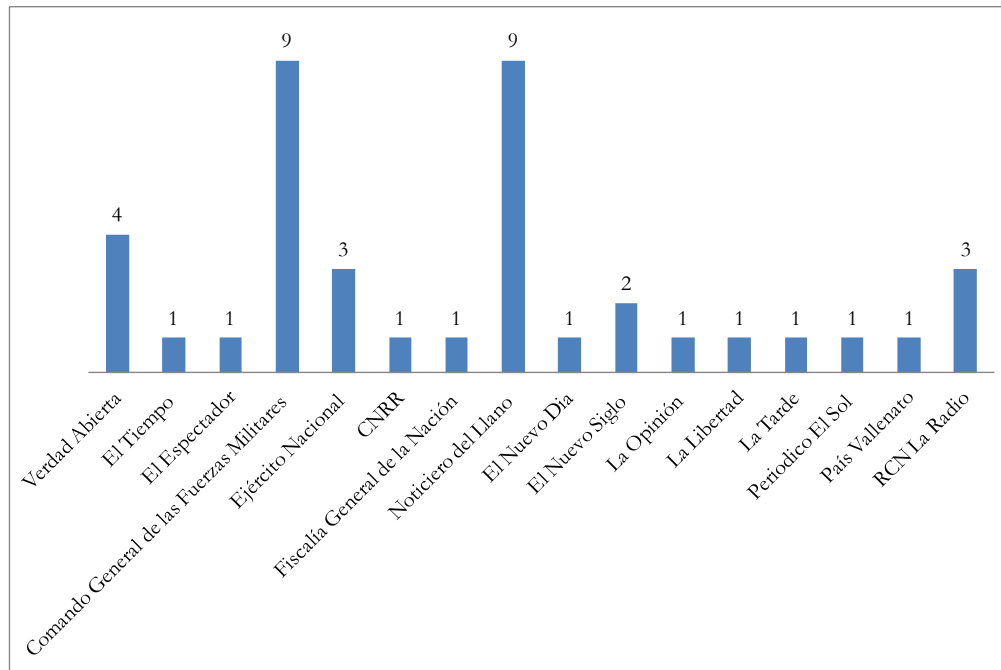


5.3. Cantidad de noticias publicadas sobre DDR ‘Caso Región Orinoquía’

Del conjunto de 80 medios de comunicación revisado diariamente por el SAI, dieciseis publicaron noticias sobre DDR ‘Caso Región Orinoquía’ en el período comprendido entre el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2011. En total fueron publicadas cuarenta noticias.

El siguiente gráfico muestra los medios de comunicación y el número de noticias publicadas por cada uno de ellos sobre DDR ‘Caso Región Orinoquía’ en el periodo estudiado (ver gráfico No. 11).

Gráfico No. 11. Cantidad de noticias publicadas según el medio de comunicación



Datos recopilados por el ODDR

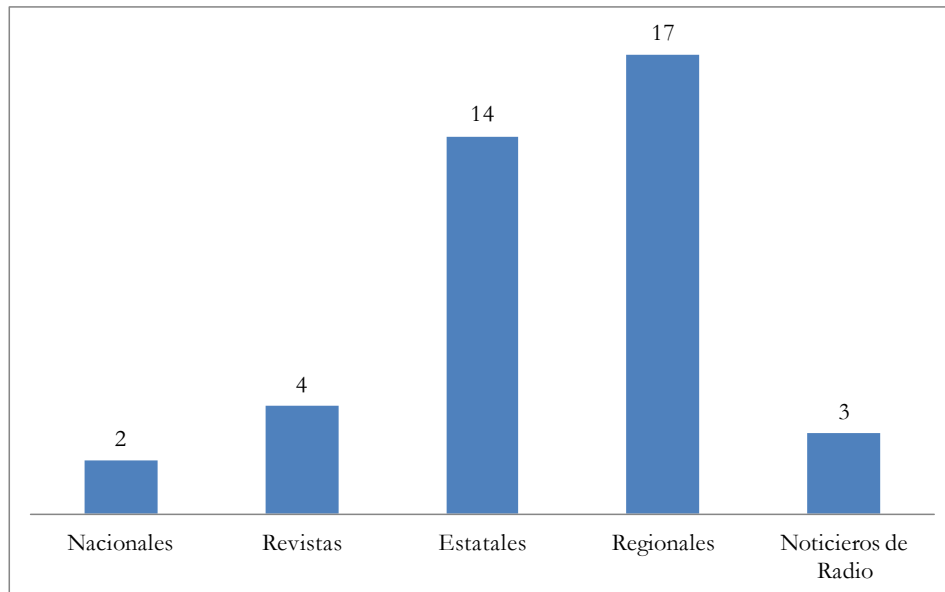


5.6. Categorías de los medios de comunicación que publicaron noticias sobre DDR ‘Caso Región Orinoquía’

Del conjunto de nueve categorías de medios de comunicación revisados diariamente por el SAI, cinco presentaron noticias sobre DDR ‘Caso Región Orinoquía’ en el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2011.

El siguiente gráfico muestra los medios de comunicación que publicaron noticias sobre DDR ‘Caso Región Orinoquía’ en el periodo estudiado, de acuerdo a las categorías: periódicos nacionales, periódicos regionales, fuentes estatales, revistas nacionales, noticieros de televisión, noticieros de radio, agencias de noticias y otros (ver gráfico No. 12).

Gráfico No. 12. Cantidad de noticias publicadas según las categorías de los medios de comunicación





5.4. Corpus mediático DDR ‘Caso Región Orinoquía’

- **El Espectador (17 de enero 2011)**

Unos 600 hombres de su organización pasarían a las filas del frente 1º de las Farc

Los herederos de ‘Cuchillo’

Oficiales de la Policía que lideraron la investigación contra alias ‘Cuchillo’ señalan que la guerrilla heredará el poderío militar que tenía el abatido 'narco' ex jefe paramilitar.

Imagen

Foto: AFP

Las Farc siempre han tenido una fuerte presencia en los departamentos del Meta y Guaviare.

Con la muerte de Pedro Oliveiro Guerrero, alias Cuchillo, a finales del año pasado, es posible que, después de 15 años, la guerrilla de las Farc recupere los territorios que alguna vez controló y que desde la década de los noventa se han disputado vorazmente todos los grupos armados ilegales, desde que se recrudeció la guerra en los Llanos con la entrada de los hombres de los hermanos Carlos y Vicente Castaño.

Uno de los oficiales de la Policía que manejaron la investigación que terminó con la muerte de Cuchillo le contó a El Espectador que desde el pasado mes de diciembre algunos ex integrantes de la organización que lideraba Cuchillo han sostenido reuniones para continuar con el negocio del narcotráfico, pero no han encontrado un líder que los aglutine. Esa sería la oportunidad que aprovecharían las Farc.

De los cerca de mil hombres que tenía bajo su mando Cuchillo, fuentes de la Policía estiman que unos 600 pasarían a integrar las filas del frente primero de las Farc, en Guaviare, que actualmente está a órdenes de alias Reynaldo. “Estamos en alerta máxima porque si esto llega a ocurrir, estaríamos frente a una situación delicada por cuanto este frente pasaría de 200 ó 300 hombres a tener casi 1.000 y esto sería un retroceso



grandísimo”. Esa es la conclusión de un alto oficial de la Policía que participó en el operativo contra Cuchillo.

Nada extraño sería que esta alianza se diera, pues si bien hombres de Cuchillo tuvieron enfrentamientos con las Farc por el control de la zona y la coca, también es cierto que desde hace varios años la organización de Cuchillo y el frente primero de esa guerrilla pactaron alianzas y trabaron negocios de narcotráfico. “Cuando Cuchillo llegó a la zona les declaró abiertamente la guerra a las Farc, que no soportaron el poderío económico, militar y numérico de su organización, pero después terminaron compartiendo rutas y dividiendo el territorio. El jefe de la zona era Cuchillo y los ejércitos privados de ambos se fusionaron”, relató un oficial.

Cómo infiltraron a ‘Cuchillo’

Su obsesión por las gorras, las 20 casas campesinas que tenía para esconderse de las autoridades y las relaciones que tenía con menores de edad que le ofrecían los pobladores a cambio de dinero, son algunos de los nuevos detalles que conoció este diario, aportados por oficiales de inteligencia, sobre el abatido Pedro Oliveiro Guerrero, el hombre que impuso su ley de sangre en el Meta y Guaviare.

A Cuchillo no sólo lo protegían sus hombres, que conformaban dos anillos de seguridad, de unos 20 pistoleros, sino guerrilleros y hasta campesinos cuyo sustento dependía del capo. El Espectador tuvo acceso a un voluminoso expediente que da cuenta de cómo los oficiales de inteligencia lograron infiltrarse en el esquema de seguridad de Cuchillo.

Lo primero que hicieron fue montar oficinas y negocios fachadas que les ayudaron a acercarse a la gente que lo cuidaba de día y de noche. Se infiltraron y se hicieron pasar por ganaderos, vendedores de insumos químicos, veterinarios o desplazados, y así lograron detectar que el primer anillo de seguridad de Cuchillo estaba conformado por ocho hombres que no lo desamparaban ni un minuto. El segundo anillo, a unos 10 kilómetros del primero, estaba conformado por 12 hombres armados que reportaban cada carro, lancha o avión que pasara o hiciera presencia entre Calamar (Guaviare) y Mapiripán (Meta).



“Les ofrecimos educación a sus hijos y hasta vivienda y después de varios intentos convencimos a tres integrantes del esquema de seguridad para que trabajaran con nosotros. Fue así como pudimos llegar a él. Además, por supuesto, por la información que recibimos de ex paramilitares de la zona que lo conocían, y que no en vano fueron amigos en el pasado y también se enfrentaron a muerte con Cuchillo”, afirma un oficial de inteligencia que estuvo en el operativo.

La Dijín y la Policía Antinarcóticos supieron, por ejemplo, detalles como la afición de Cuchillo por las gorras, la obsesión que tenía porque el color de éstas coincidiera con el de su camisa, así como la impaciencia que le causaba si una de sus gorras se perdía. También se enteraron de que Cuchillo no tenía una pareja estable y que tenía varios hijos con distintas mujeres. “Lo que más nos impresionó era que los propios padres de la región llevaban a sus hijas de 14 o de 15 años ante Cuchillo y él, a cambio, les daba una suma de dinero que les permitía sobrevivir por un tiempo”, dijo a El Espectador otro de los oficiales que manejaron la investigación.

Estaban al tanto a la vez de que tenía cerca de 20 casas, aparentemente ocupadas por campesinos, y que todas tenían una particularidad: el mismo televisor, de idéntico tamaño y marca, la misma nevera y una cama de similares proporciones, hechas a la medida. También tenía una despensa llena de comida: especialmente de harinas. A las autoridades no les quedó difícil saber que esas casas pertenecían a Cuchillo y que eran su escondite y dormitorio para pasar la noche. “Nunca se quedaba dos noches en la misma casa”, recordó la fuente.

A menos de tres meses del operativo que acabó con Cuchillo en la madrugada del 25 de diciembre de 2010, los generales Carlos Mena, director de la Dijín, y César Pinzón, de la Policía Antinarcóticos, tuvieron un perfil bastante exacto de la personalidad de este hombre que andaba con una pistola de oro y se movilizaba en tricimotos y en una camioneta blindada con la que abría caminos en la selva.

Con la caída de Cuchillo, las autoridades investigan y preguntan por sus herederos. Víctor Carranza, el zar de las esmeraldas, le ganó el pulso al capo, quien le declaró la guerra y fue el autor de atentados contra el esmeraldero en 2009 y 2010. Mientras se reajustan las piezas de la violencia que quedaron sueltas con la muerte de Cuchillo, las



autoridades temen que las Farc seguirán fortaleciendo sus filas al servicio del brutal negocio del narcotráfico.

- **Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR)**

Realizarán audiencia de legalización de cargos a Bloques Meta y Vichada

Bogotá, Enero 27 de 2010, (CNRR)

La Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación acompañarán el próximo 31 de Enero, la audiencia de legalización de cargos del Bloque Meta y Vichada.

La diligencia se realizará ante el Tribunal Superior de Bogotá desde las 9:00 de la mañana hasta las 5:00 de la tarde.

Las Autodefensas de Meta y Vichada fueron conocidos por mucho tiempo como los carranceros en la región oriental.

Al momento de desmovilizarse habían constituido un tercer bloque denominado Alianza de Oriente el cual estaba conformado por las Autodefensas de Meta y Villavicencio y por el del Sur de Casanare.

El grupo actúa en el norte del Meta, en los municipios de Puerto Gaitán y Puerto López, y en el Vichada en la zona de Cumaribo, Santa Rosala y La Primavera.

- **El Nuevo Día (28 de enero 2011)**

Caen médico y enfermera de alias ‘Cuchillo’

Viernes 28 de Enero de 2011 00:00

La Dirección de Investigación Criminal e Interpol, Dijín y la Fiscalía General de la Nación capturaron en esta capital a William Álvarez Cepeda, presunto médico de Pedro Oliveiro Guerrero Castillo, alias ‘Cuchillo’, quien, al parecer, era el responsable de organizar y direccionar la unidad de mandos medios del Erpac.

Según conoció EL NUEVO DÍA, esta unidad, entre otras acciones ilegales, garantizaba la salubridad de los principales cabecillas y demás integrantes armados en los departamentos del Meta, Guaviare, Vichada y límites con Guainía.



Alias ‘Conde’ o ‘Anestesia’, como era conocido, después de la neutralización del máximo cabecilla de la banda criminal, se refugió en la ciudad de Ibagué, donde se encontraba organizando enlaces con clínicas y hospitales para el reclutamiento de nuevos enfermeros y médicos para la organización.

En la misma operación fue aprehendida, en San José del Guaviare, Sandra del Pilar González, alias ‘Gina’ o ‘Mafalda”, enfermera y allegada a ‘Cuchillo’, quien salió de la zona rural de injerencia de la banda criminal a coordinar la adquisición de elementos de enfermería que se harían necesarios para la recuperación del máximo cabecilla del Erpac.

De acuerdo con la investigación, presenta dos órdenes de captura emitidas por la Fiscalía por concierto para delinquir con fines de narcotráfico.

Comentarios

- **Verdad Abierta (4 de febrero de 2011)**

La plata que financió a los paramilitares en Meta y Vichada

Justicia y Paz - Imputaciones

Viernes, 04 de Febrero de 2011 10:37

La Fiscalía mostró cómo las autodefensas boletearon a narcotraficantes, petroleras, ganaderos, finqueros y transportadores para pagar la guerra en los Llanos.

Imagen

Las Acmv se desmovilizaron en 2005.

En la audiencia de control de legalidad ante magistrados de Justicia y Paz de José Baldomero Linares, alias ‘Guillermo Torres’, José Delfín Villalobos, alias ‘Alfa Uno’, Miguel Achury y de Rafael Salgado, alias ‘El Águila’, la Fiscalía 59 de Justicia y Paz contó a la Justicia y a las víctimas de estos grupos paramilitares cómo las Autodefensas Campesinas de Meta y Vichada (Acmv) financiaron su guerra en Meta y Vichada.

Según el fiscal de Justicia y Paz, entre los que tuvieron que pagarle “impuestos” a los ‘paras’ estaban los lancheros, camioneros, petroleros, pilotos de aviones de fumigación, narcotraficantes, palmeros, arroceros.



Las riquezas petroleras de los Llanos fueron aprovechadas por los hombres de ‘Guillermo Torres’ para financiar el grupo. En versiones libres, los ex ‘paras’ hablaron de Campo Rubiales, unos pozos petroleros a 167 kilómetros de Puerto Gaitán, Meta.

En 1995, los desmovilizados contactaron por primera vez los ingenieros del pozo. Estos se quejaban de que el frente 39 de las Farc les pedían víveres, dinero y nombraban trabajadores a su antojo. En 1998, según El Tiempo, la presión guerrillera se hizo demasiado fuerte, secuestraron a varios ingenieros y la empresa australiana Coplex, que tenía el pozo, abandonó la explotación.

Para poder recuperar maquinaria de alto valor como las perforadoras, ‘Guillermo Torres’ dijo que los ingenieros le pidieron ayuda y sus hombres los acompañaron al campo petrolero.

Dos o tres años después, el ex jefe paramilitar contó que varios empresarios fueron a verlo y le pidieron seguridad para regresar al pozo. “Colaboraron con la comida, después con remesas”, señaló ‘Torres’.

Los ‘paras’ además cobraban entre 80.000 y 150.000 pesos por cada camión de crudo que salía de Campo Rubiales. A cambio, los chóferes recibían vales con los que podían circular por la región. Hasta 2009 no existía un oleoducto que sacara el petróleo y todo el crudo salía en tractomulas.

Así la Fiscalía tuvo conocimiento de seis retenes de las autodefensas sobre la vía entre Puerto Gaitán y la explotación petrolera.

Campo Rubiales fue descubierto por Ecopetrol, pero en 1998, por los ataques de la guerrilla y la baja producción, cerró el pozo. En 2002 el empresario brasileño Germán Efremovich, actual dueño de Avianca, adquirió los derechos del campo y reinició la operación en 2003.

Año tras año la producción ha ido creciendo y hoy salen más de 145.000 barriles de petróleo diarios, convirtiéndolo en uno de los campos con más reservas en el país. El



campo, donde hay cientos de pozos, pertenece ahora a la multinacional canadiense Pacific Rubiales Energy.

El aporte de los ‘narcos’

Los “impuestos” a los narcotraficantes también fueron otra forma de las Acmv para financiarse. Según demostró la Fiscalía, a partir de 1999, Edgar René Acosta Rodríguez, alias ‘El Flaco o ‘101’, los asesoró para organizar el cobro por kilo que transitaba por su territorio.

René Acosta, según un artículo de El Tiempo, fue teniente de la Policía Antinarcóticas en Guaviare, hizo cursos de operaciones especiales en la Escuela de las Américas de los Estados Unidos y estuvo en los comandos Jungla, después de recibir clases de instructores ingleses.

“Se retiró de la Policía, siempre iba a Puerto Gaitán a pescar y hablábamos. Me dijo que nos quería colaborar, entró en 1999. Me dijo que por acá pasaban camiones llenos de droga, que nos estaban haciendo goles”, dijo ‘Guillermo Torres’ en una versión.

En un principio las Acmv cobraban entre 80.000 y 180.000 pesos por cada kilo de cocaína, y por los químicos necesarios para la transformación de las hojas de coca en pasta base, que venían del interior del país. Cuando empezó la guerra entre los Buitrago y Miguel Arroyave, el transporte se volvió más difícil y ‘Guillermo Torres’ acordó con los narcotraficantes un pago mensual de 300 millones pesos, sin importar qué cantidad transportaban.

La Fiscalía presentó un documento de las Acmv, decomisado por la Policía cuando aún delinquían, donde precisan cuánto se cobra por la coca que viene de zonas guerrilleras (500.000), que sale en avión (20 millones) y que va a otras zonas controladas por las autodefensas (100.000).

La zona de las Acmv era clave para el transporte de cocaína, pues dominaban el Alto de Neblinas, el único paso por carretera hacia el oriente de Meta y Vichada, uno de los departamentos con más laboratorios en el país según cifras de la Onu.



El dinero del narcotráfico le permitió a las Acmv crecer con rapidez. Según ‘Guillermo Torres’ en 1994 eran apenas 27 hombres. ‘De 2000 en adelante ya el grupo crece, en el sentido que logramos tener 350 hombres, porque llega el señor ‘101’, o René Acosta’, dijo en una versión libre.

René Acosta fue asesinado en septiembre de 2002 por los Castaño, que lo acusaron de planear el secuestro del empresario venezolano Richard Boulton.

La mordida a las fincas

Los finqueros también le entregaban dinero a las Acmv. Según un libro de contabilidad entregado por los desmovilizados a la Fiscalía, en Puerto López 230 fincas arroceras, palmeras, de maíz y de sorgo les pagaban. Así, en 2003, lograron recaudar unos 450 millones de pesos. En Puerto Gaitán 107 predios fueron afectados por las extorsiones.

Los ganaderos por su parte pagaban 1000 pesos anuales por hectárea de sabana y 2000 por hectárea de pastos.

Sin embargo, la Fiscalía ha tenido dificultades para verificar el delito, pues no han recibido quejas por extorsión. Según el fiscal, los ‘paras’ llegaron a Puerto López a pedido de algunos ganaderos, y es probable que por eso no quieran salir a la luz.

Los camiones y las lanchas también eran boleteados. La Fiscalía presentó en la audiencia una lista de más de 150 placas de camiones que pagaban hasta 150.000 pesos por viaje.

‘Guillermo Torres’ también le dijo a los magistrados de Justicia y Paz que en algunas ocasiones le cobró hasta cinco por ciento de los contratos a empresas que pavimentaron o instalaron alcantarillado. Sin embargo aclaró que no fue algo sistemático, como se ha documentado en Casanare o en el Caribe.

La justicia tendrá que aclarar si los dineros que estas empresas dieron a las autodefensas fueron voluntarias o producto de extorsiones.

- **Comando General de las Fuerzas Militares (10 de febrero de 2011)**

Capturado por el Ejército cabecilla de la banda criminal de 'Cuchillo'



‘Humbert’ era el encargado de reclutar y entrenar jóvenes para las bandas criminales en el Meta y Vichada

Villavicencio. Tropas del Batallón de Ingenieros 7 ‘General Carlos Alban’, unidad orgánica de la Séptima Brigada del Ejército, capturaron al sujeto Carlos Humberto Correa, conocido con el alias de ‘Teniente Humbert’, importante cabecilla de la banda criminal ‘ERPAC’ que lideraba el extinto Pedro Oliveiro Guerrero Castillo, alias ‘Cuchillo’.

La operación que contó con el apoyo de la Sijin Meta, tuvo lugar en el barrio Suba de la Capital de la República, donde gracias a labores de inteligencia militar se logra la captura de este sujeto. Alias ‘Teniente Humbert’ se encontraba adelantando coordinaciones en Bogotá para reclutar menores de edad que irían a las bandas criminales del narcotráfico que delinquen en los departamentos de Meta y Vichada.

El capturado tenía conocimientos en táctica militar, lo cual le permitió desempeñarse como instructor y organizador de las escuelas de entrenamiento de las bandas criminales que lideraba ‘Cuchillo’ en el suroriente colombiano.

Alias ‘Teniente Humbert’ era requerido por la Fiscalía Primera Especializada de Villavicencio por el delito de concierto para delinquir agravado. Con la captura de ‘Humbert’, el Ejército logra un contundente golpe contra las bandas criminales que pierden a uno de sus principales cabecillas en el Meta.

Fuente: Oficina de Prensa - Cuarta División del Ejército

- **El Tiempo (14 de febrero de 2011)**

Alarma ante posible surgimiento de nuevas bandas criminales en el Meta

Por: REDACCIÓN LLANO 7 DÍAS | 3:45 p.m. | 14 de Febrero del 2011

'Señores de la guerra'

Imagen

Reclutar nuevos combatientes, hace parte de las misiones que tienen el Erpac y las Farc en la zona.

Foto: Archivo/Llano 7 días



Tras la muerte de 'Jojoy' y 'Cuchillo', nuevas estructuras ilegales están en formación. La operación conjunta que hicieron el Ejército y la Sijín la semana pasada que permitió la captura de Carlos Humberto Correa, alias 'Teniente Humbert', en el barrio Suba de Bogotá, confirmó a las autoridades la desesperación que tiene el Erpac (Ejército Revolucionario Popular Antisubversivo de Colombia) para reorganizar a sus hombres en Meta y Vichada.

'Teniente Humbert', experto en tácticas militares, había viajado hacía unas semanas a Bogotá para reclutar a jóvenes.

La urgencia de combatientes es alta. Hace tres semanas 50 hombres que estaban bajo el mando de Pedro Guerrero, 'Cuchillo', muerto el 24 de diciembre, se pasaron a las huestes del primer frente de las Farc.

"Tienen temor porque no hay un líder de ascendencia en el Erpac y tienen deudas pendientes con la justicia. Prefieren cambiarse de bando y seguir en la guerra, que es lo único que saben hacer. Además, el Erpac y las Farc no combaten entre sí", explicó un oficial de la IV División.

Pero en el Erpac sí hay un claro liderazgo heredado tras la muerte de 'Cuchillo'. Se trata de José Eberto López Montero, alias 'Caracho', solicitado, entre otros, por la Fiscalía 38 de San José del Guaviare por desaparición forzada.

Se pensaba que dentro del Erpac se desataría una serie de crímenes por asumir la jefatura de la organización o aún de pequeños grupos, por la ruptura abrupta de la línea de mando, pero al parecer eso no ha ocurrido y los mandos medios hasta ahora han aceptado a 'Caracho' como 'jefe natural' del grupo de 'Cuchillo'.

Es más, aunque se pensó que los asesinatos de los últimos días en Villavicencio se debían a una posible purga interna, lo cierto es que los investigadores consultados por Llano 7 días aún no han hallado elementos que logren vincular dichos crímenes con esta hipótesis.

Por los lados de las Farc, las cosas no son distintas. La muerte de 'Jojoy', el 23 de septiembre del 2010, aunque implicó un desajuste en el liderazgo por la credibilidad que



tenía en la organización, su reemplazo, Jaime Alberto Parra, alias 'El Médico', asumió sin inconvenientes.

Organizaciones de Derechos Humanos dijeron a Llano 7 días que tanto las Farc como el Erpac están listos a enfrentar a otros ejércitos irregulares que quieran llegar a disputar el territorio y el control de las rutas de narcotráfico en Meta y Vichada.

Según información recogida en zonas rurales de Mapiripán, Vista Hermosa y Puerto Lleras han aparecido hombres que se autodenominan de 'Los Urabeños'. Sin embargo, no son los únicos.

En esta zona del Meta los trabajadores de esas ONG dijeron que se ha advertido la presencia de 'carranceros'.

"Tenemos miedo de que ahora, cuando en la zona de consolidación de La Macarena se trabaja en titulación de tierras, las bandas criminales quieran sacar provecho de ello", dijo una fuente.

¿Quiénes heredaron el poder?

El golpe contra 'Teniente Humbert' no ha sido el único. Ayer la Dijín dio a conocer la captura en Villavicencio de Fredy Ricardo Santos Ramírez, alias 'Brayan', jefe financiero del Erpac, quien actuaba en San Carlos de Guaroa, Granada, San Martín y San José del Guaviare.

Él había heredado las extorsiones en estos municipios, bajo las órdenes de 'Caracho', quien desea mantener el control del narcotráfico en el Meta y Vichada.

Quienes conocen a 'Caracho' dicen que es un hombre ambicioso y con más sangre fría que 'Cuchillo', por lo que no dudará en eliminar a quien aspire a quedarse como rueda suelta.

Luego de la captura del 'Loco Harold', en el 2010, y de 'Pija Arbey' en el 2009, pocos podían heredar el poder del Erpac.



'Vaca Fiada' es un hombre de confianza en la organización y uno de los contactos con Daniel 'Loco' Barrera, quien sigue de intermediario para la comercialización de la droga. Del 'Loco' se dijo que estaría pensando en negociar con la justicia norteamericana, pero la versión no es confirmada.

En las Farc arribó al poder Jaime Parra, alias 'Médico' o 'Mauricio Jaramillo'.

Él hace 32 años milita en la guerrilla. Estudió Medicina en Cuba y estuvo en México al lado de 'Marcos Calarcá', pero hasta ahora no ha logrado consolidar el liderazgo que tenía 'Jojoy'.

Riesgo de insubordinación

Un ex jefe del 'bloque Centauros' de las autodefensas, que se acogió a Justicia y Paz, al ser consultado conceptuó que cuando se produce la muerte de un jefe con fuerte ascendencia como las de 'Cuchillo' y 'Jojoy' puede haber problemas de subordinación y disciplina.

"Si el mando lo asumen personas sin liderazgo, la estructura sufre una atomización peligrosa, sin ninguna orientación y, en muchos casos, no respetan las jurisdicciones. Si la Policía y el Ejército no tienen estrategias, esas retaliaciones se trasladan a los cascos urbanos", explicó el ex jefe paramilitar.

Ahora el gran reto que tiene la Fuerza Pública, según lo advirtió el presidente Santos en Villavicencio, es impedir que resurja otra organización similar.

"Las operaciones seguirán con intensidad para quebrarles la voluntad de lucha a ambos grupos. Esa es su debilidad: cuando muere uno de sus jefes no saben qué hacer", dijo el general Alejandro Navas, comandante del Ejército.

Gobierno Santos dice no al diálogo

Una negociación con las bandas criminales durante el Gobierno Santos suena remota.



Las bajas estadísticas de condenas a sus miembros -12 por ciento- y la aún más reducida condena por el hecho de pertenecer a ellas, han apuntalado la lucha del gobierno Santos contra esas estructuras.

Esto se evidencia no solo en las acciones contra las bacrim, que han permitido la captura de varios de sus líderes en Antioquia, Córdoba y Meta, donde murió Pedro Oliveiro Guerrero, 'Cuchillo', cabecilla del grupo ilegal.

Para el país parece claro que el Gobierno, al menos en esta administración, no está dispuesto a abrir una nueva puerta para que integrantes del crimen organizado se reintegren a la sociedad.

El propio presidente Santos ha insistido en esto más de una vez. Lo hizo algo más de una semana, durante la instalación del Consejo Nacional de Seguridad al advertir que "el tema de las bacrim requiere una acción integral y efectiva de todo el Estado"; lo había dicho en Villavicencio, en su primera visita para el cuerdo de la prosperidad, y lo reiteró el pasado viernes en Montería: "No habrá negociación, lo único que acepta el Gobierno es una interlocución para que se sometan a la justicia colombiana".

Violencia sigue en el Meta

Que se desate una guerra para disputar el poder y dominar territorio es normal tras la baja de líderes en una región.

Con la muerte de 'Mono Jojoy' y de 'Cuchillo', dos de las 'máquinas' de la guerra en el Meta, Gobierno y analistas saben que esta lucha de poderes se puede desatar en cualquier momento.

El comandante de la Policía en el Meta, coronel Marco Avendaño, dijo que aunque por ahora no hay indicios de que los últimos asesinatos en Villavicencio tengan que ver con esa purga en las bandas criminales "no se debe descartar como hipótesis".

No obstante, los años de violencia en la región han mostrado las dificultades que pasa el Estado para someter a los generadores de la violencia. Y más en una región como los Llanos Orientales, donde son muchos los intereses, las mafias enquistadas y los niveles de corrupción y de relaciones con la ilegalidad.



Analistas de la Fundación Arco Iris plantean tres eventuales escenarios tras la desaparición de los líderes de dos de los grupos que mantienen la guerra:

Se podría dar una disputa al interior del Erpac para mantener el control, aunque la ven lejana porque ese ejército tenía cerca de 15 mandos y si hay disputas, en 3 ó 4 meses podrían estar subsanadas; 2. Que otros grupos ilegales intenten quitarle terreno al Erpac y 3. Que se pueda romper el acuerdo de no agresión que tenía las Farc y el Erpac.

Frente a este panorama se pueden desatar otros fenómenos: 1. El aumento de los estándares de criminalidad en los Llanos, en especial en el Meta cualquiera que sea la batalla que se desate; 2. La continuidad de las mafias, debido a los niveles de corrupción y permeabilidad de la institucionalidad y de la clase política, y 3.

La reconfiguración en las elecciones de este año, que implicaría una fuerte disputa en alcaldías y concejos; además de la disputa generada por el boom petrolero que, en criterio de analistas, es lo que en los próximos meses podría generar una crisis humanitaria de graves consecuencias en la región y que, dicen, ya está movilizand mafias de otras regiones del país.

Y mencionan que ya en el sur, sin que haya pozos sino explotación, hay especulación e inflación y puede incentivar a los armados.

Según Arco Iris, uno de los cambios en la guerra se podría motivar si el alto mando del Erpac ve muy costoso mantener un acuerdo con las Farc y se decide a desatar un enfrentamiento y, a la vez las Farc, con la debilidad de los hombres de 'Cuchillo', intentan recuperar territorio, sobre todo sobre el río Guaviare, que es lo que más les interesa.

En últimas, dice, hay motivaciones de lado y lado para tener enfrentamientos y el pacto de no agresión se rompería fácilmente.

Pero lo que más se teme es que las nuevas batallas se desaten tras el petróleo y las tierras.

REDACCIÓN LLANO 7 DÍAS



- **Noticiero del Llano (18 de febrero 2011)**

“Exparas” siguen develando las macabras matanzas en los Llanos. “Pollo Roger” el más sanguinario “mochacabezas” fue enviado a Mapiripán.

Villavicencio... Los escalofriantes relatos de los paramilitares en los procesos de Justicia y Paz son cada día más macabros y dejan a la luz la estela de sangre y terror en los Llanos Orientales los hermanos Castaño.

En las versiones libres ante Yolanda Prado, fiscal 30 de Justicia y Paz y en la Fiscalía Quinta, se develan hechos que la ciudadanía desconoce y que solo en la mente de las víctimas permanecen vivos.

En estas historias, se destaca que los Castaño enviaron desde Urabà a los más despiadados asesinos denominados “mochacabezas” liderados por alias el “Pollo Roger”, que descuartizaban con las motosierras a sus víctimas, para imponer el terror, comenzando su historial asesino con Mapiripán y Puerto Alvira en el Meta.

Estos asesinatos fueron una manera de sembrar el temor por el nuevo poder armado que irrumpía en las zonas donde antes solo imperaba la guerrilla.

La máquina del terror y asesino “Pollo Roger”, según los relatos, llegó a impresionar a sus “jefes” que ordenaron su muerte porque les “creaba problemas”. En las Auc le temían porque, decían, estaba loco y tenía pacto con el diablo. El ‘para’, según la Unidad de Justicia y Paz, tenía centenares de muertos en su haber y, en Caño Jabón, asesinó a Angie Carolina Ducuara, una niña de 8 años, y a su padre, a quienes le disparó con una ametralladora hasta verlos muertos, un día en que trataron de escapar en una canoa. Era tal su crueldad que, según confesión de los propios jefes ‘paras’ del Llano, ordenaron fusilarlo porque sus crímenes habían comenzado a generarles demasiados problemas con las comunidades, incluso las más atemorizadas.

En la zona y en la Unidad de Justicia y Paz el ‘Pollo Roger’ es casi una leyenda, porque las versiones coinciden en que tuvieron que dispararle más de 200 tiros para matarlo. “Estaba ‘cruzado’”, aseguran ex miembros de las Auc.



Los ex 'paras' aseguran que, más que Mapiripán, Carlos Castaño tenía en la mira una población, Caño Jabón, que de todos modos sentiría después todo el horror 'para'.

Durante cuatro días, asesinaron y lanzaron al río Guaviare a por lo menos 50 personas en Mapiripán. Y el 4 de mayo de 1998, con lista en mano, se metieron a Caño Jabón y asesinaron a, por lo menos, 20 personas, desaparecieron a otras cuatro y quemaron el pueblo.

Según los ex Auc, el asesinado esmeraldero Yesid Nieto y un ganadero que ha sido señalado en varias versiones, Mario Zambrano, pusieron plata para que las Auc entraran al Llano.

Desde el Llano, Castaño mandó a llevar a varios habitantes, para entrenarlos y asegurar guías confiables. Uno de ellos fue Dúmar de Jesús Guerrero, el polémico 'Carecuchillo', quien soltó en su versión un dato inédito: que uno de los militares incluidos en la lista de 'canjeables' por las Farc fue secuestrado en un combate en el que el Ejército y los 'paras' lucharon mano a mano.

Ese militar era el sargento Pedro José Guarnizo, uno de los sobrevivientes, en el 2003, del fallido operativo de rescate en el que murieron el gobernador de Antioquia Guillermo Gaviria, el ex ministro Gilberto Echeverri y ocho soldados y policías

“Carecuchillo” Dumar de Jesús Guerrero Castillo señala que el grupo de asesinos estaba dividido en 'Las Águilas' (comandadas por el 'Cura'); 'Los Dragones' (bajo mando de Darío Antonio Úsuga, 'Mauricio', actual jefe de 'Los Urabeños'); 'Los Tigres' y 'Los Cobra'.

Después de Mapiripán, los 'paras' tuvieron una base donde, según Efraín Pérez Cardona -alias '400', entonces jefe de seguridad de los Castaño- se entrenaron durante varios años, al menos, 2.000 paramilitares. Era la finca La Brasil, que tiene una pista abandonada y perteneció al 'zar' de las esmeraldas Víctor Carranza.

"Llegamos a Puerto Gaitán (Meta), zona de don Guillermo ('Guillermo Torres'), él se encargó de conseguir el sitio. El primer curso duró 18 o 20 días y fue en octubre de 1997".



De allá salieron, meses después, para Caño Jabón. En cuatro camiones, tres volquetas y varios carros robados llegaron los paramilitares. A su paso iban asesinando, pero a la mayoría de víctimas las sacaron de la cancha, pues allá se reunió todo el pueblo por las órdenes que, a gritos y con megáfonos, les dieron los 'paras'.

La Fiscalía está evaluando estas pasmosas declaraciones para establecer la verdad de lo ocurrido con los crímenes de las autodefensas en los Llanos.

Por la masacre de Caño Jabón fueron condenados en la justicia ordinaria Humberto Antonio Aguilar, alias 'Drácula', y Elkin Casarrubia, el 'Cura', a más de 15 años de cárcel cada uno. Como la mayoría de responsables que siguen vivos está en Justicia y Paz, no pagarán más de 8 años.

Y casi tres lustros después, varios de los asesinos están hablando ante la unidad de Justicia y Paz de la Fiscalía sobre la matanza de Mapiripán, por la que un general, Jaime Humberto Uscátegui, fue sentenciado a 40 años de cárcel, y por la que el Estado colombiano fue condenado en la Corte Interamericana de Derechos Humanos

- **El Nuevo Siglo (18 de febrero 2011)**

Fiscal expuso los retos de Justicia y Paz

Viernes, 18 de Febrero de 2011 00:00

Los retos y principales desafíos que enfrenta el ente acusador frente a la aplicación de la Ley de Justicia y Paz, fueron expuestos por la fiscal Viviane Morales Hoyos, en el marco del coloquio de Justicia Transicional.

Resaltó la importancia de buscar, encontrar, identificar y entregar los cuerpos de las personas desaparecidas en Colombia. En ese sentido explicó que “es indispensable incrementar en diez los grupos de criminalística para poder realizar las diligencias de exhumación pendientes. A la fecha se han reportado en todo el país 1.550, y actualmente solo apoyan esta actividad 12 grupos”.

La Fiscal General propuso consolidar el Registro Nacional de Desaparecidos y continuar con las jornadas de atención a víctimas de desaparición forzada, que a la fecha se han realizado en 174 municipios del país.



Destacó la importancia de afianzar el banco genético de la Unidad Nacional de Fiscalía para la Justicia y la Paz, que a la fecha ha recaudado 14.740 muestras biológicas tomadas a familiares de personas desaparecidas.

Informó que se registran avances importantes en casos emblemáticos como los de La Macarena, Granada y Vista Hermosa, en el departamento del Meta, Marsella (Risaralda) y San José (Guaviare).

Dijo que es importante lograr que los responsables de delitos contra mujeres en el marco del conflicto armado comparezcan ante la justicia. En ese sentido explicó que “se han reportado 600 casos en el proceso especial de Justicia y Paz, cifra que impone un enorme desafío para continuar la tarea de visibilizar a las víctimas de violencia de género y establecer en corto plazo la verdadera dimensión del problema”.

La Fiscal General explicó que es importante el seguimiento a las investigaciones penales que se originan con destino a la justicia ordinaria. En ese sentido, informó que 429 casos remitidos a esa jurisdicción implican a políticos; 395 a miembros de las Fuerzas Armadas; 155 a otros servidores públicos, y en otros 7.101 casos no estaban categorizados los responsables.

- **El Nuevo Siglo (23 de febrero de 2011)**

Procesan a coronel (r) por concierto para delinquir

Miércoles, 23 de Febrero de 2011 00:00

Como presunto responsable de los delitos de concierto para delinquir y prevaricato por acción agravado, la Fiscalía General afectó con medida de aseguramiento, consistente en detención preventiva sin beneficio de excarcelación, al coronel (r) del Ejército, Héctor Alejandro Cabuya de León.

La investigación a cargo de un fiscal de Derechos Humanos y DIH se remonta a noviembre de 2002, cuando pobladores de los municipios de El Castillo, Lejanías y San Juan de Arama se quejaron de los atropellos que sufrían por parte del Bloque Centauros, que, según los testimonios, recibía apoyo de algunos militares en lo concerniente al suministro de uniformes, armas e información.



De acuerdo con lo establecido, Cabuya de León, para esa época comandante del Batallón de Infantería 21 Pantano de Vargas con asiento en Granada (Meta), fue visto supuestamente por otros oficiales de esa unidad militar desplazándose en vehículos con integrantes del citado grupo armado ilegal.

Igualmente, durante las versiones libres rendidas en 2008 por Luis Arlex Arango Cárdenas, alias Chatarro, ante fiscales de Justicia y Paz, Cabuya de León fue señalado de haber transportado siete fusiles entre los municipios de San Martín y San Juan de Arama para fundar uno de estos grupos al margen de la ley.

Por su parte, Daniel Rendón Herrera, alias Don Mario, confesó también en versión libre que Cabuya de León le exigía cien millones de pesos mensuales cuando él era responsable de las finanzas del Bloque Centauros.

Cabuya de León se encuentra prófugo de la justicia, y en su contra el fiscal instructor reiteró la orden de captura.

- **Comando General de las Fuerzas Militares (9 de marzo de 2011)**

Aumentan entregas voluntarias de integrantes de las Farc

Bogotá. Las operaciones ofensivas desplegadas por tropas del Ejército Nacional en diferentes lugares del territorio nacional obligaron a que seis integrantes de estructuras terroristas se presentaran voluntariamente en unidades militares donde pidieron protección.

Una primera entrega voluntaria tuvo lugar en la vereda Villa Gloria del municipio de Mocoa, Putumayo, sitio donde soldados del Batallón de Infantería No. 25 ‘General Roberto Domingo Rico Díaz’ acogieron a un integrante de la cuadrilla 49 de las Farc.

Así mismo, hasta las instalaciones del Grupo de Caballería No.10 ‘Tequendama’, ubicadas al norte de la capital de la república, llegó un individuo quien aseguró haber delinquido en la cuadrilla 57 de las Farc.

Simultáneamente, efectivos del Batallón de Combate Terrestre No. 58, desplegados en área general del municipio de Cumaribo, en el departamento de Vichada, recibieron a tres guerrilleros de la cuadrilla 16 de las Farc quienes se presentaron trayendo consigo



dos fusiles, dos proveedores para munición, 180 cartuchos de guerra y un chaleco multipropósito.

Finalmente, un guerrillero de la cuadrilla ‘Octavio Suarez Briceño’ de las Farc se presentó ante soldados del Batallón de Combate Terrestre No. 78 ‘Sargento Segundo Roberto Bautista Pinto’, destacados en la vereda El Cairo del municipio de Mesetas, Meta.

El individuo se encontraba en posesión de 12 artefactos explosivos improvisados, cinco kilos de indugel, 987 proveedores de guerra, 63 sudaderas negras y un equipo de asalto. Los individuos pasarán al Programa de Atención Humanitaria al Desmovilizado, una vez se compruebe la veracidad de las informaciones suministradas.

- **Periódico el sol (11 de marzo de 2011)**

Las tierras robadas por Vicente Castaño y Miguel Arroyave

Imagen

Con amenazas y pagando a precios irrisorios a sus dueños, los dos paramilitares se apropiaron de miles de hectáreas de tierras en los Llanos Orientales y la Sabana de Bogotá.

En una versión libre ante la Fiscalía 5 de Justicia y Paz, Daniel Rendón Herrera, alias ‘Don Mario’, Luis Omar Marín Londoño, alias ‘Matías’ y Jesús Emiro Pereira Rivero alias ‘Alfonso’ o ‘Huevo de Pisca’, hablaron de fincas, casas y oficinas que Vicente Castaño, alias ‘El Profe’ y Miguel Arroyave, alias ‘Arcángel’, se adueñaron en los Llanos y en Bogotá.

Los bienes, que pueden costar cientos de millones de pesos, estaban hasta ahora por fuera de la vista de la justicia. De ser identificados, servirán para reparar las más de 10.000 víctimas que dejó el Bloque Centauros en Meta, Casanare y Guaviare.

Vicente Castaño, desaparecido desde 2007, y Miguel Arroyave, asesinado por sus propios hombres en 2004, consiguieron los bienes con dinero del narcotráfico, presionando a sus dueños, comprando a bajo precio y traspasando los títulos de propiedad con amenazas.



Una de las víctimas de los paramilitares fue el comerciante Olmedo Cadavid, quien según ‘Don Mario’ era primo de Nevio Echeverry, ex gobernador de Guaviare.

Según contó ‘Alfonso’, quien fue escolta de los hermanos Castaño, en 2000 enviaron cocaína en un tractomula de San Matín, Meta, a Bogotá pero el cargamento fue robado, al parecer con la complicidad del conductor. Los ‘paras’ le pidieron explicaciones a Olmedo Cadavid, que supuestamente administraba el envío de droga.

“El que se robó la ‘coca’ fue el chofer, pero Olmedo tenía bienes y le quitaron eso. Vicente dio la orden de recuperarla”, dijo ‘Alfonso’.

Cuando trataba de huir, los ‘paras’ obtuvieron información de su paradero, según dijeron en la audiencia, a través de Nevio Echeverry. “Se iba a volar, Nevio nos dijo los números de los vuelos en los que llegaba de Estados Unidos a Villavicencio (...). Nos dijo que se iba a volar de nuevo, que sólo iba a arreglar sus cosas y se iba a Estados Unidos del todo”.

Los paramilitares esperaron a Olmedo Cadavid en el aeropuerto, lo siguieron y lo secuestraron en un asadero, en la vía a Puerto López, Meta. Obligaron a su mujer a viajar a los Llanos y los intimidaron para que entregaran sus bienes.

Así fue como traspasaron bienes en los Llanos y en Bogotá: la estación de servicio Bonita en San José del Guaviare, una finca cerca de Villavicencio, y en Bogotá, cuatro casas y una oficina en Sanadresito. Después los ‘paras’ asesinaron a Cadavid y a su hermano.

Nevio Echeverry, gobernador de Guaviare por el Partido Conservador entre 2001 y 2003, fue señalado por sus presuntos nexos con los primeros ‘paras’ del Llano. En 2010 ingresó a la lista Clinton, ya que lo investigan por ser testaferro de Pedro Oliverio Guerrero, alias ‘Cuchillo’.

En la versión libre, los desmovilizados contaron sobre varios casos en los que Miguel Arroyave se apropió fincas de sus propios hombres y de oficinas en Bogotá que le robó a narcotraficantes que supuestamente trabajaban con la guerrilla.



‘Matías’, uno de los versionados, dijo que Miguel Arroyave le quitó Guamerú, una finca ganadera de 5.700 hectáreas. Por llevar más de diez años en las autodefensas, en 1999 Vicente Castaño le regaló la mitad del predio. ‘Don Mario’, quien en esa época cuidaba laboratorios de cocaína para Castaño, la compró con 250 millones, es decir a unos 5.000 pesos la hectárea.

En 2001, cuando Miguel Arroyave tomó el control del Bloque Centauros, amenazó de muerte a ‘Matías’, lo acusó de asesinar a un familiar y le robó la propiedad. Se la entregó a su primo Nicolás Arroyave, que según se dijo en la audiencia, administraba más bienes para el ex jefe ‘para’.

‘Alfonso’ por su parte señaló que Miguel Arroyave le cogió El Chaparrito, una finca ganadera de 20.000 hectáreas en Pore, Casanare. En 2000 se la compró a Arroyave que estaba en la cárcel en 250 millones de pesos. El predio había sido robado a otro paramilitar, alias ‘Iván’.

‘Alfonso’ fue capturado en 2001 y El Chaparrito volvió a las manos de Arroyave, quien se la entregó a su primo Nicolás. La finca, según ‘Alfonso’ está ahora en manos de “alguien muy poderoso, me dijeron que hay gente armada allá”.

Otra de las personas que presuntamente se benefició con los predios de Miguel Arroyave, según dijeron los desmovilizados en la audiencia, fue Benigno Santamaría, un ganadero del Meta.

‘Alfonso’ dijo que se quedó con la finca Piedemonte, de unas 900 hectáreas, que fue comprada por ‘Don Mario’. También tiene la Hacienda El Algarrobo, en Paratebuena, Cundinamarca. “Esa finca está más enredada”, dijo ‘Alfonso’ a la Fiscalía. Según él Arroyave se la quitó a Néstor López, alias ‘El Enano’, un esmeraldero con el que dijo haber trabajado en laboratorios de ‘coca’.

Los ex jefes paramilitares también contaron que Miguel Arroyave tenía una oficina en el centro comercial Hacienda Santa Bárbara, al norte de Bogotá, que le habían quitado a un narcotraficante que trabajaba para las Farc.



“Cogimos una personas que estaba exportando droga a Centro América o a las islas. Era de ‘John 40’ (Géner García, jefe de las Farc). Lo retuvimos un tiempo y lo soltamos, le quitamos el valor (el dinero de la coca), pues ya había coronado”, dijo ‘Alfonso’.

Identificar los bienes y entregárselos a Acción Social pede ser clave para reparar las más de 10.000 víctimas del Bloque Centauros registradas ante Justicia y Paz, que hasta ahora no cuentan con más de cinco lotes, una docena de vehículos y cerca de mil millones de pesos

- **Comando General de las Fuerzas Militares (24 de marzo 2011)**

Continúan entregas voluntarias de guerrilleros

Bogotá. Cuatro integrantes de las Farc escaparon de los reductos terroristas en los que delinquían para pedir protección ante efectivos militares desplegados en diferentes regiones del territorio nacional.

La primera entrega voluntaria se presentó en la inspección de Puerto Trujillo, área rural de Puerto Gaitán, Meta, donde efectivos del Batallón de Infantería 20 ‘General Roergas Serviez’ acogieron a un integrante de la cuadrilla 39 de las Farc.

Entre tanto, soldados del Batallón de Infantería 24 ‘general Luis Carlos Camacho Leyva’, desplegados en Calamar, Guaviare, recibieron a dos individuos de la primera cuadrilla de las Farc, quienes se fugaron de la estructura armada ilegal, cansados del maltrato al que eran sometidos por parte de los cabecillas.

Los individuos se dejaron a disposición del Programa de Atención Humanitaria al Desmovilizado que lidera el Gobierno Nacional.

Finalmente, un menor de edad que había sido reclutado por la cuadrilla 29 de las Farc, fue rescatado por tropas del Batallón Contra el Narcotráfico 1 ‘brigadier General Rodolfo Herrera Luna’ destacadas en la vereda Manantial, en el municipio de Magüi Payán, Nariño.



El menor fue entregado al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, seccional Nariño.

- **Noticiero del Llano (24 de marzo 2011)**

Se entregaron tres integrantes de las Farc.

Villavicencio... El Ejército reportó que como resultado de la ofensiva que adelantan tropas de la Cuarta División contra las Farc en el suroriente colombiano, tres guerrilleros se entregaron al Ejército en las últimas horas.

La primera entrega voluntaria se registró en el municipio de Calamar (Guaviare), donde dos integrantes del frente primero buscaron la protección de tropas del Batallón de Infantería No 24 “General Luis Carlos Camacho Leiva”.

Posteriormente un miembro del frente 39 se presentó a efectivos del Batallón de Infantería No 20 “General Roergas Serviez” de la Séptima Brigada, en la inspección de Puerto Trujillo, municipio de Puerto Gaitán (Meta).

La presión continúa del Ejército, las campañas de desmovilización, el hambre y el maltrato a que son sometidos los guerrilleros de base fueron factores determinantes en la fuga de los tres integrantes de las Farc que hoy regresaron a la libertad, indica el reporte militar.

- **Noticiero del Llano (24 de marzo de 2011)**

Se entregaron tres integrantes de las Farc

Villavicencio... El Ejército reportó que como resultado de la ofensiva que adelantan tropas de la Cuarta División contra las Farc en el suroriente colombiano, tres guerrilleros se entregaron al Ejército en las últimas horas.

La primera entrega voluntaria se registró en el municipio de Calamar (Guaviare), donde dos integrantes del frente primero buscaron la protección de tropas del Batallón de Infantería No 24 “General Luis Carlos Camacho Leiva”.



Posteriormente un miembro del frente 39 se presentó a efectivos del Batallón de Infantería No 20 “General Roergas Serviez” de la Séptima Brigada, en la inspección de Puerto Trujillo, municipio de Puerto Gaitán (Meta).

La presión continúa del Ejército, las campañas de desmovilización, el hambre y el maltrato a que son sometidos los guerrilleros de base fueron factores determinantes en la fuga de los tres integrantes de las Farc que hoy regresaron a la libertad, indica el reporte militar.

- **Comando General de las Fuerzas Militares (25 de marzo de 2011)**

Continúan entregas voluntarias de guerrilleros

Bogotá. Cuatro integrantes de las Farc escaparon de los reductos terroristas en los que delinquían para pedir protección ante efectivos militares desplegados en diferentes regiones del territorio nacional.

La primera entrega voluntaria se presentó en la inspección de Puerto Trujillo, área rural de Puerto Gaitán, Meta, donde efectivos del Batallón de Infantería 20 ‘General Roergas Serviez’ acogieron a un integrante de la cuadrilla 39 de las Farc.

Entre tanto, soldados del Batallón de Infantería 24 ‘general Luis Carlos Camacho Leyva’, desplegados en Calamar, Guaviare, recibieron a dos individuos de la primera cuadrilla de las Farc, quienes se fugaron de la estructura armada ilegal, cansados del maltrato al que eran sometidos por parte de los cabecillas.

Los individuos se dejaron a disposición del Programa de Atención Humanitaria al Desmovilizado que lidera el Gobierno Nacional.

Finalmente, un menor de edad que había sido reclutado por la cuadrilla 29 de las Farc, fue rescatado por tropas del Batallón Contra el Narcotráfico 1 ‘brigadier General Rodolfo Herrera Luna’ destacadas en la vereda Manantial, en el municipio de Magüi Payán, Nariño.

El menor fue entregado al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, seccional Nariño.

- **Ejército nacional (15 de julio 2011)**

Integrantes de los grupos armados ilegales deponen las armas



15 de julio de 2011

Integrantes de los grupos armados ilegales deponen las armas

Imagen

Bogotá. Dos guerrilleros de las Farc y dos del ELN que delinquirían en diferentes regiones del país, escaparon de las organizaciones terroristas y pidieron protección en unidades militares donde se presentaron voluntariamente.

Las primeras entregas de dos individuos de la cuadrilla ‘Compañía Tomas’ del ELN, se produjeron en la vereda La Ceiba, jurisdicción del municipio de Cáceres, Antioquia, escenario de operaciones ofensivas adelantadas por tropas de la Décima Cuarta Brigada.

Los sujetos, quienes eran conocidos al interior de la organización armada ilegal con los alias de ‘Ronald’ y ‘Pantera’ hicieron entrega de dos fusiles, un revólver, seis proveedores de munición, 346 cartuchos de guerra de diferentes calibres y material de intendencia.

Otro hecho similar, se registró esta vez en el municipio de San José del Guaviare, Guaviare, sitio donde un integrante de la cuadrilla 44 de las Farc; se presentó ante efectivos de la Vigésima Segunda Brigada y manifestó su deseo de dejar la organización terrorista.

Finalmente, soldados de la Décima Tercera Brigada, destacados en el casco urbano de la ciudad de Bogotá, acogieron a un integrante del Bloque Oriental de las Farc.

Los individuos pasarán al Programa de Atención Humanitaria al Desmovilizado, una vez se compruebe la veracidad de las informaciones suministradas.

Ana Cristina Guerrero Forero - Periodista Agencia de Noticias Ejército

- **Comando General de las Fuerzas militares (17 de agosto 2011)**

Cuatro integrantes de las Farc, entre ellos una enfermera se entregaron al Ejército Nacional



Bogotá. En hechos simultáneos registrados en diferentes lugares del territorio nacional, cuatro subversivos de las Farc escaparon de la organización terrorista, presentándose luego en unidades militares donde pidieron protección.

Inicialmente, en el municipio de Puerto Concordia, Meta, tropas del Batallón de Combate Terrestre No. 6 ‘Capitán Álvaro Ruiz Ortiz’ recibieron a una mujer de 30 años de edad, quien se desempeñaba como enfermera de la cuadrilla ‘Camilo Torres’ de las Farc.

La joven que llevaba 15 años dentro de la organización terrorista, fue auxiliada por los efectivos militares, ya que presentaba una herida en su pie derecho, propinada al parecer por los guerrilleros.

Entre tanto, en el cantón militar de Nápoles, en la ciudad de Cali, se hizo efectiva la entrega voluntaria de un hombre que llegó a las instalaciones militares manifestando ser reemplazante y ecónomo de la cuadrilla 30 ‘Rafael Aguilera’ de las Farc.

En una acción similar, registrada esta vez en el Córdoba, efectivos del Batallón de Combate Terrestre No. 110 lograron la fuga de un guerrillero de 32 años, conocido al interior de la cuadrilla 18 de las Farc con el alias de ‘El Pájaro’.

El sujeto que llevaba cinco años en la organización delictiva, salió al encuentro de las tropas en área rural del municipio de Puerto Libertador, para manifestar su deseo de integrar el programa de Atención Humanitaria al Desmovilizado, liderado por el Gobierno Nacional.

Finalmente, efectivos del Batallón de Infantería No.19 ‘General Joaquín París’ acogieron en inmediaciones del municipio de San José del Guaviare, a un hombre integrante de la cuadrilla 44 de las Farc.

En dialogo con los militares, el sujeto señaló que el maltrato, la falta de alimentos y la presión de las tropas motivaron su decisión.

Fuente: Oficina de Prensa Ejército Nacional



- **Fiscalía General de la Nación (17 de agosto 2011)**

Fiscalía imputa cargos a 23 postulados

Bogotá, 17 de agosto de 2011,

Ante un magistrado del Tribunal de Justicia y Paz la Fiscalía imputa cargos a 23 postulados por su participación en 447 hechos delictivos, como homicidio en persona protegida, desaparición forzada y secuestro, cometidos entre 2000 y 2007 en Meta, Guaviare y Casanare.

Entre los postulados se encuentran: Daniel Rendón Herrera, alias Don Mario, ex integrante del estado mayor del bloque Centauros, Manuel de Jesús Pirabán, alias Pirata, ex cabecilla militar del citado grupo, Luis Arlex Arango, ex jefe del bloque Hernán Troncoso, y Miguel Rivera Jaramillo, ex jefe de grupos especiales que perpetraban homicidios selectivos en Villavicencio.

La imputación la hace un fiscal de la Unidad Nacional de Fiscalías para la Justicia y la Paz, quien solicitará la imposición de la medida de aseguramiento en centro carcelario para los procesados. Esta diligencia finalizará el 28 de septiembre próximo.

- **La Libertad (18 de agosto 2011)**

Imputan 447 hechos a 23 desmovilizados

Entre los postulados se encuentran: Daniel Rendón Herrera, alias ‘Don Mario’, ex integrante del estado mayor del bloque Centauros.

De la redacción judicial

Ante un magistrado del Tribunal de Justicia y Paz la Fiscalía imputa cargos a 23 postulados por su participación en 447 hechos delictivos, como homicidio en persona protegida, desaparición forzada y secuestro, cometidos entre 2000 y 2007 en meta, Guaviare y Casanare.



Entre los postulados se encuentran: Daniel Redón Herrera, alias ‘Don Mario’, ex integrante del estado mayor del bloque Centauros, Manuel de Jesús Pirabán, alias ‘Pirata’, ex cabecilla militar del citado grupo, Luis Arlex Arango, ex jefe del bloque Hernán Troncoso, y Miguel Rivera Jaramillo, ex jefe de grupos especiales que perpetraban homicidios selectivos en Villavicencio.

La imputación la hace un fiscal de la Unidad Nacional de Fiscalías para las Justicia y la Paz, quien solicitará la imposición de la medida de aseguramiento en centro carcelario para los procesados. Esta diligencia finalizará el 28 de septiembre próximo.

- **Noticiero del Llano (18 de agosto 2011)**

Desertaron guerrilleros en Meta y Guaviare.

Villavicencio... En hechos simultáneos registrados en diferentes lugares del territorio nacional, cuatro subversivos de las Farc escaparon de la organización armada, presentándose luego en unidades militares donde pidieron protección.

La Cuarta División reveló que inicialmente, en el municipio de Puerto Concordia, Meta, tropas del Batallón de Combate Terrestre No. 6 ‘Capitán Álvaro Ruiz Ortiz’ recibieron a una mujer de 30 años de edad, quien se desempeñaba como enfermera de la cuadrilla ‘Camilo Torres’ de las Farc. La joven que llevaba 15 años dentro de la organización ilegal, fue auxiliada por los efectivos militares, ya que presentaba una herida en su pie derecho, propinada al parecer por los guerrilleros que la persiguieron, indican el reporte oficial.

Finalmente, efectivos del Batallón de Infantería No.19 ‘General Joaquín París’ acogieron en inmediaciones del municipio de San José del Guaviare, a un hombre integrante de la cuadrilla 44 de las Farc.

En dialogo con los militares, el sujeto señaló que el maltrato, la falta de alimentos y la presión de las tropas motivaron su decisión.

- **Noticiero del Llano (22 de agosto 2011)**



Nuevas entregas de militantes de las FARC en Guaviare y Meta, por presiones militares.

Villavicencio... Las fuerzas militares no desisten en sus operaciones en contra de los alzados en armas que delinquen en los departamentos de Guaviare y Meta, presionando a la entrega de nuevos militantes de estas organizaciones al margen de la Ley.

Alias “Popeye” integrante del frente 27 con diez años de ejercicio en esa agrupación, entregó sus armas de dotación y quedó a ordenes del Comando Específico de Oriente, la región selvática del Guaviare y el Meta.

Así mismo se confirmó la entrega de alias “Chirly” con quince años al servicio del frente “Camilo Torres” como enfermera, según el informe de la cuarta División del Ejército.

El mal trato de los cabecillas, el hambre, las enfermedades y las humillaciones, fueron las causas que obligaron a estos guerrilleros a abandonar las filas de esa agrupación, indicó la Cuarta División.

- **Comando General de las Fuerzas militares (25 de agosto 2011)**

Continúan las fugas de Guerrilleros del Eln y de las Farc

Bogotá. Los malos tratos, la falta de alimentos, la presión de las tropas y el deseo de un futuro mejor, siguen siendo los motivos para que guerrilleros que pertenecen a las organizaciones narcoterroristas de las Farc y el Eln se fuguen y busquen el apoyo de las tropas del Ejército Nacional.

En el municipio de Pueblo Rico, Risaralda, efectivos militares del Batallón de Artillería No.8 ‘San Mateo’, acogieron a un menor de edad de 17 años, que manifestó pertenecer a la cuadrilla ‘Cacique Calarca’ del Eln. El joven fue puesto a disposición del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

Entre tanto, soldados del Batallón de Infantería No. 19 ‘General. José Joaquín París’, recibieron en San José de Guaviare a una mujer, que en diálogos con los soldados expresó haber formado parte de la cuadrilla 62 de las Farc.



Así mismo, en la ciudad de Bogotá, tropas del Batallón de Artillería No. 13, brindaron protección a un hombre conocido al interior de la cuadrilla 32 de las Farc, con el alias de ‘Alacrán’.

Finalmente, ante efectivos militares del Batallón de Combate Terrestre No. 4 ‘Granaderos’ hizo presentación un hombre que fue identificado con el alias de ‘Darío’ y expresó haber delinquido en la cuadrilla 58 de las Farc. Los hechos se registraron en el municipio de Tierra Alta, Córdoba.

Los individuos pasaran al Programa de Atención Humanitaria al Desmovilizado una vez se compruebe la veracidad de la información suministrada.

- **Comando General de las Fuerzas militares (01 de septiembre 2011)**

Se incrementan fugas de guerrilleros de las Farc

Bogotá. Los malos tratos, la falta de alimentos, la presión de las tropas y el deseo de un futuro mejor, siguen siendo los motivos para que los guerrilleros que pertenecen a la organización narcoterrorista de las Farc, se fuguen y busquen el apoyo de las tropas del Ejército Nacional.

Inicialmente, en la vereda Morichal, municipio de San José de Guaviare, efectivos del Guala Meta, en coordinación con detectives del Cuerpo de Investigación (CTI) de la Fiscalía, acogieron a un hombre quien manifestó haber delinquido en la cuadrilla 16 de las Farc.

Al momento de la entrega los efectivos militares incautaron una pistola y 64 cartuchos para la misma.

Entre tanto, soldados del Batallón de Infantería No.36 ‘Cazadores’, recibieron a otro integrante de las Farc, esta vez de la cuadrilla 40, en el casco urbano del municipio de San Vicente del Caguán.

Finalmente, en el municipio de Mutatá, Antioquia, un sujeto al sentir la presencia de los soldados del Batallón de Combate Terrestre No. 81 ‘Capitán Antonio María Caballero



Muñoz’, decidió salir al paso y entregarse de manera voluntaria, manifestando pertenecer a la cuadrilla ‘Antonio Nariño’ de las Farc.

Los individuos pasaran al Programa de Atención Humanitaria al Desmovilizado una vez se compruebe la veracidad de la información suministrada.

Fuente: Oficina de Prensa Ejército Nacional

- **Ejército Nacional (01 de septiembre 2011)**

Se incrementan fugas de guerrilleros de las Farc

31 de agosto de 2011

Bogotá. Los malos tratos, la falta de alimentos, la presión de las tropas y el deseo de un futuro mejor, siguen siendo los motivos para que los guerrilleros que pertenecen a la organización terrorista de las Farc, se fuguen y busquen el apoyo de las tropas del Ejército Nacional.

Inicialmente, en la vereda Morichal, municipio de San José de Guaviare, efectivos del Guala Meta, en coordinación con detectives del Cuerpo de Investigación (CTI) de la Fiscalía, acogieron a un hombre quien manifestó haber delinquido en la cuadrilla 16 de las Farc.

Al momento de la entrega los efectivos militares se incautaron de una pistola y 64 cartuchos para la misma.

Entre tanto, soldados del Batallón de Infantería No.36 ‘Cazadores’ recibieron a otro integrante de las Farc, esta vez de la cuadrilla 40, en el casco urbano del municipio de San Vicente del Caguán.

Finalmente, en el municipio de Mutatá, departamento de Antioquia, un sujeto al sentir la presencia de los soldados del Batallón de Combate Terrestre No. 81 ‘Capitán Antonio María Caballero Muñoz’, decidió salir al paso y entregarse de manera voluntaria, manifestando pertenecer a la cuadrilla ‘Antonio Nariño’ de las Farc.



Los individuos, pasaran al Programa de Atención Humanitaria al Desmovilizado una vez se compruebe la veracidad de la información suministrada.

- **Noticiero del Llano (18 de octubre 2011)**

Se entrego a las tropas en el Meta alias la “mona” enfermera del bloque sur de las FARC.

Villavicencio... En las últimas horas se acogió al programa de reinsertados a alias la “Mona” enfermera del bloque sur de las Farc que operan en los departamentos del Meta, Guaviare y el Caquetá.

Alias la mona dijo que desde los 15 años ingreso a las filas de la organización.

Agrego que la noche del 8 de julio del 2008 el campamento al que pertenecía fue bombardeado y según contó, ese día resulto herida y desde entonces me convertí en un carga para el grupo, por eso decidí salirme de la filas para continuar mis estudios de enfermera.

- **Ejército Nacional (25 de octubre 2011)**

Cuatro integrantes de las Farc deciden volver a la libertad

25 de octubre de 2011

Bogotá. Continuando con el proceso de dejación voluntaria de armas en diferentes regiones del país, una mujer y tres hombres decidieron escapar de sus reductos terroristas en busca de protección de las tropas del Ejército Nacional.

Inicialmente, soldados del Batallón de Infantería No. 19 ‘General José Joaquín París’ recibieron en el casco urbano del municipio de San José del Guaviare, a un guerrillero de la cuadrilla ‘Armando Ríos’ de las Farc.

Entre tanto, en la ciudad de Villavicencio, efectivos del Gaula Meta, acogieron un sujeto quien manifestó pertenecer a la cuadrilla ‘Jacobo Arenas’ de las Farc, afirmando que el maltrato recibido por parte de los cabecillas motivó su fuga.



Así mismo, en la ciudad de Neiva, unidades del Grupo Gaula Huila, brindaron protección a una mujer que en diálogo con los militares dijo hacer parte de la cuadrilla ‘Felipe Rincón’ de las Farc.

Por último, tropas de la Brigada Móvil No. 2 desplegadas en el municipio de Mesetas, Meta, recibieron a otro sujeto, quien aseguró haber pertenecido por espacio de 15 años a la cuadrilla ‘Urías Rondón’ de las Farc.

- **Comando General de las Fuerzas Militares (25 de octubre 2011)**

Cuatro integrantes de las Farc deciden volver a la libertad

Bogotá. Continuando con el proceso de dejación voluntaria de armas en diferentes regiones del país, una mujer y tres hombres decidieron escapar de sus reductos terroristas en busca de protección de las tropas del Ejército Nacional.

Inicialmente, soldados del Batallón de Infantería No. 19 ‘General José Joaquín París’ recibieron en el casco urbano del municipio de San José del Guaviare, a un guerrillero de la cuadrilla ‘Armando Ríos’ de las Farc.

Entre tanto, en la ciudad de Villavicencio, efectivos del Gaula Meta, acogieron un sujeto quien manifestó pertenecer a la cuadrilla ‘Jacobo Arenas’ de las Farc, afirmando que el maltrato recibido por parte de los cabecillas motivó su fuga.

Así mismo, en la ciudad de Neiva, unidades del Grupo Gaula Huila, brindaron protección a una mujer que en diálogo con los militares dijo hacer parte de la cuadrilla ‘Felipe Rincón’ de las Farc.

Por último, tropas de la Brigada Móvil No. 2 desplegadas en el municipio de Mesetas, Meta, recibieron a otro sujeto, quien aseguró haber pertenecido por espacio de 15 años a la cuadrilla ‘Urías Rondón’ de las Farc.



- **Noticiero del llano (26 de octubre 2011)**

2011-10-26. Se entregan tres insurgentes al Ejército.

Villavicencio... Los militares reportaron la entrega de tres guerrilleros que se fugaron en las últimas horas para acogerse a los beneficios de los desmovilizados.

En la capital del Meta, ante efectivos del Gaula Militar se entregó un sujeto quien manifestó pertenecer a la cuadrilla ‘Jacobo Arenas’ de las Farc, afirmando que el maltrato recibido por parte de los cabecillas motivó su fuga.

En San José del Guaviare soldados del Batallón de Infantería No. 19 ‘General José Joaquín París’ recibieron en el casco urbano a un guerrillero de la cuadrilla ‘Armando Ríos’ de las Farc.

Por último, tropas de la Brigada Móvil No. 2 desplegadas en el municipio de Mesetas, Meta, recibieron a otro sujeto, quien aseguró haber pertenecido por espacio de 15 años a la cuadrilla ‘Uriás Rondón’ de las Farc.

- **Comando General de las Fuerzas Militares (1 de diciembre de 2011)**

Aumentan entregas voluntarias de integrantes de las Farc

Bogotá. El desarrollo de operaciones militares adelantadas contra las Farc, permitió que siete de sus integrantes regresaran a la libertad después de escapar de los reductos terroristas en los que delinquían en Meta, Putumayo, Casanare y Antioquia.

Inicialmente, cuatro individuos que pertenecían a la cuadrilla 18 de las Farc, se presentaron de manera voluntaria ante soldados de la Fuerza Conjunta de Acción Decisiva, desplegados en el área rural del municipio de Ituango, Antioquia.

Los sujetos quienes eran conocidos con los alias ‘Carlos Perro’, ‘El Negro’, ‘El Mono’ y ‘Rubén’, hicieron entrega de cinco revólveres, una pistola, tres artefactos explosivos improvisados, 300 metros de cable dúplex, seis baterías, un proveedor de munición, cinco estopines eléctricos y munición de guerra.



Entre tanto, otro integrante de la Farc, esta vez de la cuadrilla 43, llegó hasta la vereda Caño Negro, jurisdicción del municipio de Puerto Rico, Meta, donde estaban acantonadas tropas del Comando Específico de Oriente y manifestó su deseo de abandonar las armas y regresar a la vida civil.

Otro hecho similar, se registró esta vez, en la vereda Paujil, municipio de Puerto Asís, Putumayo, sitio donde un integrante de la cuadrilla 49 de las Farc, se presentó ante efectivos de la Vigésima Séptima Brigada y manifestó su deseo de dejar las filas de la organización terrorista.

Finalmente, efectivos de la Décima Sexta Brigada, desplegados en el área rural del municipio de Yopal, Casanare recibieron a un sujeto, que dijo hacer parte de la cuadrilla 38 de las Farc.

Los individuos serán incorporados al Programa Presidencial de Atención Humanitaria al Desmovilizado, una vez se compruebe la veracidad de las declaraciones dadas.

- **Verdad abierta (07 de diciembre 2011)**

El ‘capitán Victoria’, el enlace de los Castaño

Justicia y Paz - Versiones

Miércoles, 07 de Diciembre de 2011 20:00

Jorge Victoria fue cómplice de los Castaño en masacres en el Urabá y los Llanos. Esto fue lo que contó en su primera versión en Justicia y Paz sobre los nexos entre 'paras' y militares.

IMAGEN

Jorge Humberto Victoria alias 'Capitán Victoria' o 'Raúl' hizo los contactos con militares en los Llanos para que las Auc incursionaran esta región en 1997. Foto Fiscalía

Del paradero de Jorge Humberto Victoria Oliveros no se sabía nada. Solo que el 3 de septiembre de septiembre de 2005 había hecho parte de la lista presentada por el



Bloque Centauros, el grupo paramilitar que delinquiró en los Llanos Orientales, para desmovilizarse junto con otros 1.134 hombres en la finca Corinto, en Yopal, Casanare.

La Fiscalía lo había citado a versiones libres pero nunca asistió. Estuvo prófugo hasta el pasado martes de 6 de diciembre de 2011, cuando se entregó ante agentes del CTI en Antioquia. Para la Unidad de Justicia y Paz había quedado clara la importancia de que Victoria Oliveros confesara sus crímenes porque durante la más reciente versión libre de Salvatore Mancuso, el ex jefe paramilitar dijo que el ‘Capitán Victoria’, como los paramilitares lo conocían, había sido una pieza clave en la incursión de las Auc a los Llanos Orientales en 1997.

Durante la versión libre, la Fiscal 5 de Justicia y Paz le preguntó a Victoria Oliveros alias ‘Capitán Victoria’ o ‘Raúl’ sobre sus nexos con los hermanos Castaño y cómo delinquiró con las Auc en el Urabá y Los Llanos Orientales, donde fue testigo y cómplice de las masacres de Pueblo Bello, Antioquia, en enero de 1990, y en Mapiripán, Meta, en julio de 1997.

Desde ‘Los Tangueros’

Victoria Oliveros hizo parte del Ejército desde 1974 hasta 1987, período en el que alcanzó el rango de capitán. Según le dijo a la Fiscalía, empezó a delinquir con los hermanos Castaño porque se motivó por los pagos y porque sabía que podía cumplir con la función que le encargaron. Su tarea desde entonces fue ser el enlace de las Auc con los militares en aquellas zonas de interés de expansión de los paramilitares.

Fue precisamente a principios de 1990 que Fidel Castaño creó ‘Los Tangueros’, un grupo paramilitar que delinquía desde la finca Las Tangas, en Córdoba, con el pretexto de defenderse de los secuestros y extorsiones de la guerrilla. Una de las masacres cometidas por este grupo fue la de Pueblo Bello, Antioquia, en enero de 1990. “Fui testigo de la forma tan atroz como asesinaron a esas personas”, dijo el ex paramilitar.

Tras la muerte de Fidel Castaño en 1994, alias el ‘Capitán Victoria’ dijo que fue enviado al Valle del Cauca donde estuvo durante cuatro meses con el grupo a cargo de alias ‘El Alacrán’. Después de que el ‘Alacrán’ se entregó a las autoridades, fue enviado a Montería, Córdoba, como escolta de Sor Teresa Gómez, una mujer cercana a los hermanos Castaño, condenada por el asesinato de la reclamante de tierras Yolanda



Izquierdo e involucrada en despojos y delitos relacionados con el narcotráfico. (Lea: Los pecados terrenales de Sor Teresa Gómez Álvarez).

Después de un tiempo, dijo, Vicente Castaño que para entonces era el jefe de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá, Accu, lo rebautizó con el alias de ‘Raúl’, apodo con el que empezó a ser conocido cuando la Casa Castaño le designó una nueva misión: ser el enlace para incursionar los Llanos Orientales en 1997.

Los aviones y la ‘logística’

Alias el ‘Capitán Victoria’ o ‘Raúl’ confirmó lo que de forma reciente contó el ex jefe paramilitar Salvatore Mancuso en versión libre. Según Mancuso, el ex capitán era cercano a los Castaño y fue enviado con anticipación a los Llanos Orientales para hacer contacto con los militares y ayudarles en la ‘logística’ para exportar las Auc a esta zona del país. Mancuso dijo además que contaron con el apoyo del empresario de las esmeraldas Víctor Carranza.

Alias ‘Raúl’ dijo en versión libre que llegó a San José del Guaviare, Guaviare, entre febrero y marzo de 1997 junto a Darío Antonio Úsuga David alias ‘Mauricio’, encargado este último como jefe militar de la incursión de los Llanos. Ambos, explicó, se contactaron con dos hombres, entre ellos, con ‘Juancho Pimiento’.

Mancuso dijo en versión libre que Juan de Jesús Pimiento alias ‘Juancho Diablo’ era el representante y enviado de Víctor Carranza para participar en la planeación.

Según alias ‘Raúl’, se reunieron con ‘Juancho Pimiento’ para analizar cuál era la mejor ruta para llegar a la zona. “Vicente me dijo que tenía que hablar con esos dos hombres pero no sabía sus antecedentes. Pensé que eran comerciantes cercanos a Víctor Carranza. ‘Juancho Pimiento’ nos sugirió que hiciéramos un reconocimiento aéreo”, dijo.

El ex paramilitar contó que fue hasta Puerto López, Meta, donde los hombres de Carranza le entregaron una avioneta con la que hizo el sobrevuelo junto a alias ‘Mauricio’. Luego, dijo, se contactó con Héctor Germán Buitrago alias ‘Martín Llanos’, jefe de las Autodefensas del Casanare.



“Hicimos una buena amistad y Héctor nos ofreció un lugar para ubicar los aviones (los dos que tenían planeado despegar desde el Urabá y aterrizar en Los Llanos), pero rechacé ese sector porque no era un sitio adecuado. Los aviones eran grandes y no había seguridad”, dijo ‘Raúl’.

En la versión libre, contó que su siguiente contacto fue con el coronel Lino Sánchez, entonces coordinador operativo de la Brigada Móvil 2 con jurisdicción en Meta. “Yo conocía a Lino desde Montería, cuando él era oficial de inteligencia. Había mucha confianza entre nosotros y él estaba dispuesto a colaborar”, contó el ex paramilitar. El coronel Sánchez, quien está muerto, fue condenado 40 años de prisión por la masacre de Mapiripán.

En su relato, alias ‘Raúl’ recordó que el coronel Sánchez le ofreció apoyo en cualquier desplazamiento de tropa que necesitara en Meta.

“Con Lino se planeó el esquema de maniobra para poner a los paramilitares en Caño Jabón. Para Lino el río Guaviare era la vía más libre para la movilización de la tropa pero le dije que eso era riesgoso porque era una zona de guerrilla y los paramilitares tenían que pasar por enfrente de la Base de Barrancón (base militar estadounidense en San José del Guaviare) y ahí no teníamos a nadie”, dijo alias ‘Raúl’.

Así, alias ‘Raúl’ contó que decidieron que tras la llegada de los paramilitares en los dos aviones a San José del Guaviare, la movilización no iba a ser por río sino por carretera.

“Contamos con dos camiones, uno blanco y uno rojo, que fueron contratados con dinero de Jaime Parra, un ganadero que tenía fincas en el Guaviare”, contó.

Al momento de la incursión, en julio de 1997, “decidimos que los paramilitares iban en los camiones por una trocha que bordea al río, y mandamos dos lanchas vacías para que los recogieran más adelante cuando ya pasaran Barrancón”, contó.

En la narración, alias ‘Raúl’ recordó que se perdió la comunicación entre las lanchas y los camiones y que las lanchas se regresaron. Igual que en el relato del ex jefe paramilitar Salvatore Mancuso, alias ‘Raúl’ dijo que la incursión, planeada inicialmente



hacia Caño Jabón se desvió por orden de Vicente Castaño, y que no supo de los detalles de cómo ocurrió la masacre de Mapiripán.

“Sé que Vicente desvió la incursión porque en Caño Jabón disque había como 40 guerrilleros y por eso se movieron hasta Mapiripán. De la masacre no supe. Luego tuve contacto con alias ‘Mauricio’ y los muchachos (paramilitares) que estaban por los lados de Puerto López llegaron hasta el río Manacacías donde les di provisiones (alimentos)”, dijo el ex paramilitar.

Cuando la Fiscalía le preguntó si tuvo nexos con Víctor Carranza, alias ‘Raúl’ dijo que una vez se reunió en la casa del esmeraldero con José Baldomero Linares alias ‘Guillermo Torres’, entonces jefe de las Autodefensas Campesinas de Meta y Vichada, y con Manuel de Jesús Pirabán alias ‘Jorge Pirata’, jefe de las Autodefensas de San Martín, Meta.

“No recibí cinco centavos de Carranza pero él sabía que yo hacía parte de la estructura (Auc)”, dijo.

Cuando la Fiscalía le preguntó sobre si hubo participación de otros militares en las incursiones de las Auc, mencionando al general (r) Rito Alejo del Río, alias ‘Raúl’ no respondió con claridad y terminó refiriéndose al general (r) Jaime Humberto Uscátegui, entonces comandante de la VII Brigada y condenado por la masacre de Mapiripán por omisión.

“Rito Alejo sabía que yo era miembro de la estructura. Vicente me había enviado a hablar con militares que le habían colaborado a los Castaño... A mí lo que me causó sorpresa es lo que del general Uscátegui. Por qué lo vinculan con las Auc si nunca me reuní con él. Lo conocí en Santa Marta pero sé que nunca estuvo enredado”, dijo alias ‘Raúl’ o el ‘Capitán Victoria’.

La versión libre* continuará el lunes de septiembre de 2011 en el búnker de Bogotá.

*La versión libre es una etapa inicial del proceso de Justicia y Paz, en el que la Fiscalía indaga por hechos y los desmovilizados confiesan los crímenes. Es una etapa preliminar de investigación antes de empezar la fase de juicio ante los Tribunales.



- **RCN La Radio (20 de diciembre de 2011)**

En Villavicencio, Unidades de la Fiscalía coordinan la entrega incondicional a las autoridades, de 450 miembros de El ERPAC

En 3 sitios diferentes del departamento del Meta y Guaviare, la entrega incondicional a la Fiscalía, de 450 miembros del Ejército Revolucionario Popular Antisubversivo de Colombia ERPAC, dirigido en esta parte del país por Eberto López, alias 'Caracho', y Germán Ramírez, alias 'Vaca fiada'

Los hombres se entregarán con armas a la Séptima Brigada del Ejército en Mapiripán en el Meta y en el Vichada, de donde serán trasladados a Villavicencio para que los empiece a penalizar la Fiscalía.

El alto consejero presidencial para la reintegración, Alejandro Eder Garcés, dijo que no se trata de una negociación con el gobierno para una desmovilización, sino de un sometimiento a la justicia, en el que no contarán con beneficios especiales", más allá de los que determine la Fiscalía.

El Ejército Revolucionario Popular Antisubversivo de Colombia (Erpac), es una organización integrada por antiguos paramilitares que no participaron en la negociación que entre 2004 y 2006 realizó el gobierno del entonces presidente Álvaro Uribe (2002-2010) con las Autodefensas Unidas de Colombia AUC.

El fundador del ERPAC fue Pedro Oliveiro Guerrero, alias 'Cuchillo', muerto el 31 diciembre de 2010.

Unos 30 mil hombres de las AUC, que aglutinaba a grupos paramilitares de extrema derecha, se desmovilizaron en 2006 tras la negociación con Uribe, y sus principales jefes se acogieron a una ley de justicia y paz que les otorgaba, entre otros beneficios, penas de prisión de ocho años como máximo, a cambio de su confesión de crímenes atroces y la reparación a las víctimas.

15 de los principales líderes de las AUC, fueron extraditados a Estados Unidos a partir de mayo de 2008 por el gobierno de Álvaro Uribe, que los acusó de incumplir los acuerdos.



- **Noticiero del Llano (20 de diciembre de 2011)**

Listos sometimientos de 450 combatientes del ERPAC. Malocas escenario de la entrega de armas. 25 fiscales llevarán los procesos

Villavicencio... El proceso de desmovilización o sometimiento de 450 combatientes del Ejército Revolucionario Popular Anticomunista ERPAC, esta listo, y tendrá como escenario central el Parque Las Malocas de la capital del Meta.

Los primeros informes señalan que la entrega de armas de se cumplirá mañana en 8 puntos de los departamentos de Meta, Guaviare y Guainía.

Los encargados de la seguridad de los sometidos esta a cargo del Ejército Nacional y de la Policía, acompañados por miembros del Cuerpo Técnico de Investigaciones CTI.

La Fiscalía General de la Nación que tendrá a cargo los procesos, inicialmente por concierto para delinquir, reveló que todo esta listo y dispuso de 25 fiscales y 300 investigadores del CTI.

En malocas, al menos, 80 personas entregarán armas y material de intendencia, para someterse a las audiencias y diligencias judiciales.

El máximo comandante del ERPAC, Eberto López Montero alias “Caracho” inició esta propuesta desde hace varios meses y se cristalizó con la intervención de la Fiscalía.

La logística como alojamiento y comida será financiada por el gobierno nacional.

Mientras tanto el director de la agencia colombiana para la reintegración, Alejandro Eder, aclaró que el Gobierno no tiene nada que ver con la entrega voluntaria a la justicia de los miembros de la banda criminal Erpac.

El funcionario explicó que las bandas criminales no tienen beneficios jurídicos al desmovilizarse. “Esta no es una desmovilización, es un sometimiento a la justicia. Le recuerdo a la opinión pública que los únicos grupos que se pueden desmovilizar, hoy por hoy, son las Farc y el Eln, los miembros de las bandas criminales tienen la opción del sometimiento a la justicia y esto hicieron los de la Erpac”.



Serán 450 los integrantes de la ERPAC que se entregarán esta semana. "Dependerá de la justicia ordinaria si les otorga beneficios judiciales por entregarse de manera voluntaria", precisó Alejandro Eder.

- **La Opinión (20 de diciembre de 2011)**

En Metra y Guaviare se entregan 450 miembros de la banda criminal ERPAC

En tres sitios diferentes del departamento del Meta y Guaviare, se da la entrega incondicional a la Fiscalía de 450 miembros del Ejército Revolucionario Popular Antisubversivo de Colombia ERPAC, dirigido en esta parte del país por Eberto López, alias 'Caracho', y Germán Ramírez, alias 'Vaca fiada'.

Los hombres se entregarán con armas a la Séptima Brigada del Ejército en Mapiripán, Meta y en el Vichada, de donde serán trasladados a Villavicencio para los trámites judiciales con la Fiscalía.

El Alto Consejero Presidencial para la Reintegración, Alejandro Eder Garcés, dijo que "no se trata de una negociación con el gobierno para una desmovilización, sino de un sometimiento a la justicia, en el que no contarán con beneficios especiales, más allá de los que determine la Fiscalía".

El Ejército Revolucionario Popular Antisubversivo de Colombia (Erapac), es una organización integrada por antiguos paramilitares que no participaron en la negociación que entre 2004 y 2006 realizó el gobierno del entonces presidente Álvaro Uribe (2002-2010) con las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC).

El fundador del ERPAC fue Pedro Oliveiro Guerrero, alias 'Cuchillo', muerto el 31 diciembre de 2010.

Unos 30 mil hombres de las AUC, que aglutinaba a grupos paramilitares de extrema derecha, se desmovilizaron en 2006 tras la negociación con Uribe, y sus principales jefes se acogieron a una ley de justicia y paz que les otorgaba, entre otros beneficios, penas de prisión de ocho años como máximo, a cambio de su confesión de crímenes atroces y la reparación a las víctimas.



Quince de los principales líderes de las AUC, fueron extraditados a Estados Unidos a partir de mayo de 2008 por el gobierno de Álvaro Uribe, que los acusó de incumplir los acuerdos.

- **Noticiero del llano (20 de diciembre 2011)**

2011-12-20. Listo sometimiento de 450 combatientes del ERPAC. Malocas escenario de la entrega de armas. 25 fiscales llevarán los procesos.

Villavicencio... El proceso de desmovilización o sometimiento de 450 combatientes del Ejército Revolucionario Popular Anticomunista ERPAC, esta listo, y tendrá como escenario central el Parque Las Malocas de la capital del Meta.

Los primeros informes señalan que la entrega de armas de se cumplirá mañana en 8 puntos de los departamentos de Meta, Guaviare y Guainía.

Los encargados de la seguridad de los sometidos esta a cargo del Ejército Nacional y de la Policía, acompañados por miembros del Cuerpo Técnico de Investigaciones CTI.

La Fiscalía General de la Nación que tendrá a cargo los procesos, inicialmente por concierto para delinquir, reveló que todo esta listo y dispuso de 25 fiscales y 300 investigadores del CTI.

En malocas, al menos, 80 personas entregarán armas y material de intendencia, para someterse a las audiencias y diligencias judiciales.

El máximo comandante del ERPAC, Eberto López Montero alias “Caracho” inició esta propuesta desde hace varios meses y se cristalizó con la intervención de la Fiscalía.

La logística como alojamiento y comida será financiada por el gobierno nacional.

Mientras tanto el director de la agencia colombiana para la reintegración, Alejandro Eder, aclaró que el Gobierno no tiene nada que ver con la entrega voluntaria a la justicia de los miembros de la banda criminal Erpac.



El funcionario explicó que las bandas criminales no tienen beneficios jurídicos al desmovilizarse. “Esta no es una desmovilización, es un sometimiento a la justicia. Le recuerdo a la opinión pública que los únicos grupos que se pueden desmovilizar, hoy por hoy, son las Farc y el Eln, los miembros de las bandas criminales tienen la opción del sometimiento a la justicia y esto hicieron los de la Erpac”.

Serán 450 los integrantes de la ERPAC que se entregarán esta semana. "Dependerá de la justicia ordinaria si les otorga beneficios judiciales por entregarse de manera voluntaria", precisó Alejandro Eder.

- **RCN La Radio (21 de diciembre de 2011)**

10 días durará el proceso de entrega incondicional de 320 integrantes de las ERPAC que operan en Meta y Guaviare

No se descarta que esta misma semana se entregue alias "caracho", reemplazo de alias "cuchillo"

Esta mañana terminarán de llegar los 250 funcionarios del CTI y la Fiscalía Nacional a Villavicencio, donde se coordina junto con la gobernación del Meta, la entrega incondicional de 320 hombres integrantes del Ejército Revolucionario Popular Antisubversivo de Colombia ERPAC, dirigido por Eberto López, alias 'Caracho', y Germán Ramírez, alias 'Vaca Fiada.

Durante 10 días, a partir de hoy en la tarde y en coordinación con el ejército, empezará la entrega en San Martín y Mapiripán, Meta y en San José del Guaviare, de los 320 hombres quienes serán trasladados de inmediato a la capital del Meta, donde se dispuso el parque Las Malocas en el camino Ganadero, para alojar a los ex combatientes quienes también entregarán sus armas.

El Jefe de protocolo de la gobernación del Meta, el coronel en retiro Germán Ayala dijo que a la administración le pidieron apoyo logístico para 10 días, durante los cuales los hombres se entregarán, se trasladarán y concentrarán en Villavicencio, se presentarán ante el CTI para la revisión de sus antecedentes, legalizarán sus capturas ante los juzgados de la ciudad y luego serán trasladados a las cárceles de Acacias y otras del país.



En Villavicencio se les acondicionó dormitorios, baños, duchas y zonas de alimentación para los 10 días que durará el proceso de entrega incondicional.

- **La Tarde (22 de diciembre 2011)**

Tardará diez días el proceso Hoy comienza el sometimiento a la justicia por parte del Erpac

Desde ayer comenzó a llegar a Villavicencio una comisión de 25 fiscales y aproximadamente 300 investigadores para recibir desde hoy a los más de 300 integrantes del Ejército Revolucionario Popular Anticomunista, Erpac que se someterán a la justicia.

Durante 10 días a partir de hoy empezará la entrega de los 320 hombres en San Martín y Mapiripán, Meta y en San José del Guaviare, quienes, una vez sometidos, serán trasladados a la capital del Meta, donde se alojarán y entregarán sus armas.

Los fiscales escucharán en interrogatorio a los miembros del grupo ilegal para determinar los delitos que cometieron y de inmediato serán conducidos ante los jueces de Garantías.

Además, no se descarta que esta misma semana se entregue alias ‘Caracho’, jefe máximo de la organización, quien reemplazo a alias ‘Cuchillo’.

Por otra parte, uno de los aspectos que preocupan sobre el proceso de sometimiento radica en que el Distrito Judicial de Villavicencio solo tiene tres jueces de control de garantías para judicializar a 320 personas.

Además, otro problema es que no se tiene claro cuántas personas del Erpac se van a someter y no hay información de qué va a pasar jurídicamente con quienes se van a entregar y que no hacen parte de la lista de los 60 hombres de la banda criminal que tienen orden de captura.

- **País Vallenato (22 de diciembre de 2011)**

Inició proceso de judicialización de miembros del Erpac desmovilizados

Valledupar, 22 de diciembre de 2011 (www.elpaisvallenato.com) Con la entrega de los primeros 73 hombres del Ejército Revolucionario Popular Anticomunista, Erpac, se



inició el proceso de desmovilización de esa banda criminal, que fue liderada por Pedro Oliverio Guerrero Castillo, alias ‘Cuchillo’, antes de ser abatido en 2010.

Los miembros del grupo al margen de la ley, que llegó a tener más de mil hombres en sus filas, fueron recogidos en helicópteros por hombres del CTI, de la Policía y del Ejército en los departamentos de Meta y Vichada.

Según se conoció, los hombres se reunieron en los corregimientos de Chupabe y la Zanja, en jurisdicción de Cumaribo en Vichada y en Murujuy en Mapiripán, Meta, donde fueron localizados por los miembros de la Fuerza Pública que los trasladaron hasta la base Aérea de Apiay.

Posteriormente fueron llevados hasta al parque temático Las Malocas, donde los esperaban 250 investigadores del CTI y 12 fiscales de la Unidad Nacional contra las Bandas Criminales Emergentes, Bacrim, para iniciar el proceso de judicialización.

Primero se realizaron las actas individuales de entrega, luego el personal de criminalística los identificó y posteriormente, fueron interrogados para alistar la carpeta que se entregará en audiencia a los jueces de control de garantías

‘A la mayoría se les imputarán delitos de acuerdo con lo que confiesen y todos serán judicializados por concierto para delinquir y porte ilegal de armas’, explicó la Directora Nacional del CTI, Carmen Maritza González

Se espera que este sábado, se entregue en un segundo grupo del Comandante del ERPAC, José Eberto López Montero, alias ‘Caracho’.

El operativo de sometimiento se realiza de manera conjunta con las Fuerzas Militares y autoridades del departamento del Meta. Con RSF

- **RCN La Radio (23 de diciembre de 2011)**

Ya están en Villavicencio 120 paramilitares pertenecientes a las ERPAC

Hoy continuará en el operativo de entrega incondicional a la justicia de estos paramilitares, confirmó la Fiscalía

250 investigadores y 12 fiscales serán los encargados durante 10 días de revisar los antecedentes judiciales de cada uno de los 320 hombres del Ejército Revolucionario Popular Antiterrorista (ERPAC) que lidera José Eberto López Montero alias “Caracho”



y quien se entregaría en el grupo que llegaría para mañana, según confirmó la directora nacional del CTI Carmen Maritza González.

Al parque las Malokas ya llegaron la tarde de este jueves desde los corregimientos de Chupave y la Zanja, en el municipio de Cumaribo en el Vichada y de Murujuy en Mairipán Meta, 120 integrantes de la banda que fundó el abatido Pedro Oliveiro Guerrero alias “cuchillo.

Se recibieron de los hombres entregados 47 fusiles y 53 mil cartuchos.

A todos los hombres sometidos de manera voluntaria a la justicia se les imputará como cargo inicial, concierto para delinquir y porte ilegal de armas.

- **Verdad Abierta (12 de enero de 2012)**

Les imputan cargos a 27 ex integrantes del Erpac

Los antiguos integrantes de esa Bacrim aceptaron cargos por concierto para delinquir agravado ante la Juez 59 Penal Municipal de Bogotá, que tiene funciones de control de garantías.

Imagen

En la audiencia preliminar, realizada en el complejo judicial de Paloquemao, el Fiscal 13 de la Unidad contra Bandas Emergentes, dijo que el contenido de una memoria USB incautada durante una operación militar en San José del Guaviare en 2009, involucra al Erpac en delitos como narcotráfico, desplazamiento forzado y centenares de homicidios en más de siete departamentos.

El funcionario aseguró que en la memoria portátil aparecen listas de las estructuras, las divisiones, el pago de nóminas, fechas de ingreso, ubicación geográfica, los alias de los militantes, e incluso los nombres de sus padres y hermanos, y la actividad que cumplen en la organización criminal.

Señaló que los testimonios del ex jefe paramilitar Éver Veloza, alias 'HH', y los de Germán Ramírez Debia, alias 'Vaca Fiada' y del jefe de la banda criminal José López Montero, alias 'Caracho', confirman que el Erpac delinquiró en Guaviare, Meta, Norte de Santander, Vichada y en algunos barrios de Cúcuta y de Bogotá.



El Erpac, que representa el nombre de Ejército Revolucionario Popular Anticomunista, fue creado por el asesinado ex jefe paramilitar Pedro Oliverio Guerrero, alias 'Cuchillo', quien no se desmovilizó en el proceso de Justicia y Paz y continuó delinquiendo en los Llanos Orientales.

A alias 'Cuchillo', que hasta diciembre de 2010 estuvo al frente del Erpac, también se le atribuye la muerte de Miguel Arroyave, jefe paramilitar del Bloque Centauros que fue asesinado por sus propios hombres tras salir con permiso temporal de la zona de negociación que las Auc tenían en Santa Fe de Ralito.

Los procesados del Erpac que se allanaron a cargos son Arnold Quintero Quimbaya, Cesar Augusto Bacanchipe, Luis Alirio Bejarano Cabrera, Anayibe Reina Ramírez, Irox Díaz Pascuas, Pablo Emilio Molina Mora, Andrés José Torres Villabona, Hermenegildo Aldana Trejos, Héctor Iván Ramos Quiceno, Yeisón Morales Alvarado, Juan Carlos Salinas Baquero, Carlos Arturo Walteros Quintero, Sandra Milena Iris Oyola, Milciades Ariza Sepúlveda.

También aceptaron el delito endilgado por la Fiscalía Abelardo Foris Mancilla, Salvador Bernal Sánchez, Gerardo Alberto Ramírez, Yerman Rodríguez, Luis Alberto Leiva Valenzuela, Andrés Espinosa Agudelo, Senén Hernández Otálora, Manuel Francisco Terán Acosta, Luis Alberto García Castellanos, Rusbel Humberto Acevedo Vargas, Luis Carlos Herrera Guzmán, Julio Cesar Rodríguez Pérez, Omar Daniel Hernández Malaver.

Los imputados quedaron reclusos en establecimientos carcelarios de Bogotá, a la espera de conocer el monto de la pena que tiene rebaja de hasta el 50 por ciento por haberse allanado a cargos.

Con información de Fiscalía.

- **Verdad abierta (12 de enero 2012)**

Les imputan cargos a 27 ex integrantes del Erpac

Rearmados - Rearme

Jueves, 12 de Enero de 2012 16:49



Los antiguos integrantes de esa Bacrim aceptaron cargos por concierto para delinquir agravado ante la Juez 59 Penal Municipal de Bogotá, que tiene funciones de control de garantías.

Imagen

Casi 300 integrantes del Erpac se entregaron a la Fiscalía en Meta el pasado 22 de diciembre. Foto: prensa Fiscalía.

En la audiencia preliminar, realizada en el complejo judicial de Paloquemao, el Fiscal 13 de la Unidad contra Bandas Emergentes, dijo que el contenido de una memoria USB incautada durante una operación militar en San José del Guaviare en 2009, involucra al Erpac en delitos como narcotráfico, desplazamiento forzado y centenares de homicidios en más de siete departamentos.

El funcionario aseguró que en la memoria portátil aparecen listas de las estructuras, las divisiones, el pago de nóminas, fechas de ingreso, ubicación geográfica, los alias de los militantes, e incluso los nombres de sus padres y hermanos, y la actividad que cumplen en la organización criminal.

Señaló que los testimonios del ex jefe paramilitar Éver Veloza, alias 'HH', y los de Germán Ramírez Debia, alias 'Vaca Fiada' y del jefe de la banda criminal José López Montero, alias 'Caracho', confirman que el Erpac delinquiró en Guaviare, Meta, Norte de Santander, Vichada y en algunos barrios de Cúcuta y de Bogotá.

El Erpac, que representa el nombre de Ejército Revolucionario Popular Anticomunista, fue creado por el asesinado ex jefe paramilitar Pedro Oliverio Guerrero, alias 'Cuchillo', quien no se desmovilizó en el proceso de Justicia y Paz y continuó delinquirando en los Llanos Orientales.

A alias 'Cuchillo', que hasta diciembre de 2010 estuvo al frente del Erpac, también se le atribuye la muerte de Miguel Arroyave, jefe paramilitar del Bloque Centauros que fue asesinado por sus propios hombres tras salir con permiso temporal de la zona de negociación que las Auc tenían en Santa Fe de Ralito.



Los procesados del Erpac que se allanaron a cargos son Arnold Quintero Quimbaya, Cesar Augusto Bacanchipe, Luis Alirio Bejarano Cabrera, Anayibe Reina Ramírez, Irox Díaz Pascuas, Pablo Emilio Molina Mora, Andrés José Torres Villabona, Hermenegildo Aldana Trejos, Héctor Iván Ramos Quiceno, Yeisón Morales Alvarado, Juan Carlos Salinas Baquero, Carlos Arturo Walteros Quintero, Sandra Milena Iris Oyola, Milciades Ariza Sepúlveda.

También aceptaron el delito endilgado por la Fiscalía Abelardo Foris Mancilla, Salvador Bernal Sánchez, Gerardo Alberto Ramírez, Yerman Rodríguez, Luis Alberto Leiva Valenzuela, Andrés Espinosa Agudelo, Senén Hernández Otálora, Manuel Francisco Terán Acosta, Luis Alberto García Castellanos, Rusbel Humberto Acevedo Vargas, Luis Carlos Herrera Guzmán, Julio Cesar Rodríguez Pérez, Omar Daniel Hernández Malaver.

Los imputados quedaron reclusos en establecimientos carcelarios de Bogotá, a la espera de conocer el monto de la pena que tiene rebaja de hasta el 50 por ciento por haberse allanado a cargos.
